

# CHIHUAHUA HOY

2009

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,  
POLÍTICA Y CULTURA

TOMO VII

**VÍCTOR OROZCO**  
COORDINADOR

NOLBERTO ACOSTA • RICARDO ALMEIDA • CARMEN ÁLVAREZ  
ALMA V. AYALA • SANDRA BUSTILLOS • BENJAMÍN CARRERA  
GUILLERMO CERVANTES • ALFONSO CORTAZAR • JORGE FUENTES  
RUTILIO GARCÍA • ELISABETH HENSON • JULIA LECHUGA  
BEATRIZ MALDONADO • FEDERICO MANCERA • FRANCISCO MENDIOLA  
ALICIA MORENO • LUCÍA QUINTANA • VÍCTOR QUINTANA  
PATRICIA RAVELO • IGNACIO DEL RÍO • ABEL RODRÍGUEZ  
SERGIO SÁNCHEZ • ELIDHE STAINES • IBÁN TRÁPAGA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA

Chihuahua  
HOY  
2009

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,  
POLÍTICA Y CULTURA

Tomo VII

**En portada: Monumento a Pascual Orozco en San Isidro, municipio de Guerrero. Atrás, ruinas de la casa de don Joaquín Chávez, lugar donde se realizó la primera acción militar de la Revolución Mexicana. Fotografía de Víctor Orozco.**

**Derechos reservados para esta 1a. edición 2009:**

- © Víctor Manuel Orozco Orozco,  
por coordinación.
- © Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- © Universidad Autónoma de Chihuahua.
- © Instituto Chihuahuense de la Cultura.

**ISBN 978-607-00-2057-5**

**Editado y producido en México**  
Martín Reyes González  
Doble Hélice Ediciones  
Allende n.109-4, Centro  
Chihuahua, Chih., México. CP 31000  
Tel/fax (614) 410-2414  
[www.doblehelice.com.mx](http://www.doblehelice.com.mx)



**IMPRESO EN MÉXICO  
PRINTED IN MEXICO**

# Chihuahua HOY 2009

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,  
POLÍTICA Y CULTURA

## Tomo VII

NOLBERTO ACOSTA • RICARDO ALMEIDA • CARMEN ÁLVAREZ  
ALMA V. AYALA • SANDRA BUSTILLOS • BENJAMÍN CARRERA  
GUILLERMO CERVANTES • ALFONSO CORTAZAR • JORGE FUENTES  
RUTILIO GARCÍA • ELISABETH HENSON • JULIA LECHUGA  
BEATRIZ MALDONADO • FEDERICO MANCERA • FRANCISCO MENDIOLA  
ALICIA MORENO • LUCÍA QUINTANA • VÍCTOR QUINTANA  
PATRICIA RAVELO • IGNACIO DEL RÍO • ABEL RODRÍGUEZ  
SERGIO SÁNCHEZ • ELIDHE STAINES • IVÁN TRÁPAGA

VÍCTOR OROZCO  
COORDINADOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA



## **INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA**

**José Reyes Baeza Terrazas**  
*Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua*

**Ma. Guadalupe Chacón Monárrez**  
*Secretaria de Educación y Cultura*

**Jorge Carrera Robles**  
*Director del Instituto Chihuahuense de la Cultura*

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**

**Jorge Mario Quintana Silveyra**  
*Rector*

**David Ramírez Perea**  
*Secretario General*

**Javier Sánchez Carlos**  
*Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración*

**Martha Patricia Barraza de Anda**  
*Coord. de Investigación y Posgrado ICSA*

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

**Raúl Arturo Chávez Espinoza**  
*Rector*

**Heriberto Altés Medina**  
*Secretario General*

**Alonso González Núñez**  
*Director de Extensión y Difusión Cultural*

**Heriberto Ramírez Luján**  
*Jefe del Departamento Editorial*

# ÍNDICE

---

*Víctor Orozco*

PRESENTACIÓN. LINAJE DE LOS ESTUDIOS REGIONALES ..... 15

*Francisco Mendiola Galván*

ANTES Y DESPUÉS DE CHARLES C. DI PESO: VÉRTICE DE LA  
ARQUEOLOGÍA EN CHIHUAHUA

Introducción ..... 21

¿Por qué la Gran Chichimeca? ..... 24

El modelo Casas Grandes-Paquimé ..... 25

Southwest-Greater Southwest ..... 25

Oasisamérica-Aridoamérica ..... 28

La herencia de Di Peso ..... 29

¿Quiénes después de Di Peso? ..... 30

Conclusión ..... 31

Bibliografía ..... 32

*Jorge Fuentes Morúa*

CHIHUAHUA: ELEMENTOS PARA UNA LEY

EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA ..... 39

Preliminar ..... 39

Fuentes de derecho ..... 41

El derecho y el movimiento indígena ..... 43

Ley de Derechos y Cultura Indígena en el contexto nacional ..... 45

Legislación, fuente de derecho primordial ..... 47

Acuerdos de San Andrés ..... 59

Iniciativa de la Cocopa ..... 60

Convenio 169 de la OIT ..... 65

Bibliografía ..... 72

<i>Federico J. Mancera-Valencia</i>		
CULTURA DEL AGUA EN PUEBLOS INDIOS DE LA SIERRA TARAHUMARA		
Introducción .....	77	
Escenario hidrológico y socioambiental de la sierra Tarahumara ..	78	
Los impactos ambientales en la sierra Tarahumara .....	81	
Geografía cultural e historia oral .....	82	
Historia oral y saberes tradicionales en torno al agua en la Tarahumara .....	85	
Conclusiones .....	89	
<i>Abel Rodríguez López</i>		
REUNIÓN Y BEBIDA COLECTIVA ENTRE LOS RARÁMURI (LA TEGÜINADA), UNA INSTITUCIÓN DIFÍCIL DE COMPRENDER		
Resumen .....	91	
Introducción .....	92	
La situación del tesgüino en la actualidad .....	95	
Motivos de las tesgüinadas .....	96	
Reunión y bebida colectiva (la tesgüinada) .....	97	
Etapas de embriaguez durante la tesgüinada .....	103	
Mecanismos de control en la tesgüinada .....	110	
Tesgüino: recreación y salud .....	114	
Salud mental .....	115	
Salud física .....	116	
Después de la tesgüinada, una vuelta al equilibrio .....	119	
De los aspectos negativos del tesgüino, al reenfoque de una pregunta de Kennedy .....	120	
Respuesta a la pregunta reorientada .....	130	
Comentario conclusivo .....	132	
Referencias bibliográficas .....	132	
<i>Ignacio del Río</i>		
INTERESES COMERCIALES EN EL ASEDIO A LA ÚLTIMA FRONTERA DEL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO .....		137
<i>Guillermo Cervantes</i>		
LA EDUCACIÓN EN LA VILLA DE JIMÉNEZ; DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA AL PORFIRIATO		
Antecedentes .....	155	
Introducción .....	156	
Tras la consumación de la Independencia .....	158	
Bosquejo de la escuela de la villa de Jiménez en 1846 .....	163	
Tras la restauración de la república .....	167	
Fuentes .....	173	

## ÍNDICE

### *Elisabeth Henson*

#### "CON LA CONFIANZA DE GANAR": ARTURO GÁMIZ AND THE GRUPO POPULAR GUERRILLERO, MADERA 1965

Introduction .....	175
Agrarian Struggles .....	183
"Ellos sabían por qué" .....	185
Chapter One: Chihuahua .....	188
The Frontier Becomes a Border .....	189
Madera .....	190
Chapter Two: From the UGOCM to the Grupo Popular Guerrillero .....	196
The Occupation of the DAAC .....	203
The Second Encounter of the Sierra Heraclio Bernal and Its Resolutions .....	208
The GPG in Mexico City and Beyond .....	211
Chapter Three: Aftermath .....	216

### *Rutilio García Pereyra*

#### LA REPRESENTACIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y LA PROSTITUCIÓN EN EL DISCURSO DE LA PRENSA ESCRITA DE LA ZONA CIUDAD JUÁREZ-EL PASO (1900-1930)

Introducción .....	219
1. La representación de la prostitución y la corrupción en la prensa escrita en español de Ciudad Juárez y El Paso .....	222
1.1. Contra la prostitución .....	222
1.2. Corrupción .....	227
2. La representación de la corrupción y la prostitución en la prensa escrita en inglés de El Paso, Texas .....	232
2.1. La corrupción policiaca .....	232
2.2. Prostitución .....	236
Fuentes .....	245
Bibliografía .....	245
Periódicos .....	246

### *Alfonso Cortazar Martínez*

#### VALLE DE JUÁREZ: TESTIMONIOS DE SU HISTORIA

Introducción .....	249
Tres entrevistas a personas del ejido San Agustín .....	251
Eva Cano .....	251
Casimiro Gamboa .....	262
Santos Sandoval .....	264
Fuentes de información .....	268

*Iban Trápaga de la Iglesia*

MEXICANIDAD Y CAMBIO RELIGIOSO ENTRE CHOLOS Y MALANDROS  
EN EL CONTEXTO URBANO-FRONTERIZO DE CIUDAD JUÁREZ

Introducción .....	269
Religión católica y mexicanidad .....	271
Ciudad Juárez y su campo religioso .....	273
Entre cholos y malandros .....	276
Templos cristianos y centros de rehabilitación .....	279
Mujeres y malillas en la estrategia de la congregación .....	280
Nuevas identidades cristianas y Virgen de Guadalupe .....	282
Conclusiones .....	285
Fuentes .....	287

*Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz*

RIESGO, MIEDO Y RESISTENCIA. CULTURA OBRERA  
EN CIUDAD JUÁREZ EN EL SIGLO XXI

Introducción .....	289
La violencia como contexto liminal .....	291
El miedo en Ciudad Juárez a principios del siglo XXI .....	296
El drama de perder una hija o un familiar .....	299
El riesgo y el miedo cotidianos .....	301
Resistencia a la violencia en la cultura obrera .....	304
Conclusiones .....	311
Bibliografía .....	313

*Victor M. Quintana S.*

ENTRE EL AJUSTE Y LA SEQUÍA: EL PERFIL DE LA AGRICULTURA  
CHIHUAHUENSE (1981-2003)

Introducción .....	315
1. La evolución de la producción agrícola chihuahuense, 1981-2005 .....	316
Conclusión parcial .....	325
2. El revés de la trama: políticas de ajuste y sequía .....	326
2.1. Inversión y gasto públicos .....	327
2.2. El crédito al sector agropecuario .....	327
2.3. El precio de los energéticos .....	329
2.4. Política de precios y de subsidios .....	330
3. Las consecuencias sociales .....	331
3.1. El cambio demográfico .....	331
3.2. Población ocupada y salarios .....	332

## ÍNDICE

*Benjamín Carrera Chávez y Alma Velia Ayala Garay*

### COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL EN CHIHUAHUA

Introducción .....	335
La producción de frijol en Chihuahua .....	336
Sociedad Cooperativa Productores de Frijol Las Carretas, SC de RL de CV .....	338
Funciones del Centro de Abastecimiento de Insumos y Servicios .....	339
Disminución en costos resultado de los CAIS .....	340
Infraestructura de la cooperativa y producción .....	340
Características de los socios de la cooperativa Las Carretas ..	341
Tipo de productores .....	341
Actividades productivas .....	341
Problemática en el proceso de producción .....	342
Características de los proveedores de insumos .....	342
Características de los proveedores de servicios .....	342
Características de los clientes .....	343
Sociedad Cooperativa Productores de Frijol Los Arenales, SA de RL de CV .....	344
Funciones del centro de abastecimiento de insumos y servicios .....	344
Infraestructura y producción .....	345
Características de los socios de la cooperativa Los Arenales .	345
Tipo de productores .....	345
Actividades productivas .....	346
Problemática en el proceso de producción .....	346
Características de los proveedores de insumos .....	346
Alternativas de mercado para las organizaciones .....	347
Similitudes y diferencias entre Las Carretas y Los Arenales .....	348
Marco conceptual .....	350
Niveles de análisis de la competitividad .....	350
Nivel micro .....	351
El frijol en Chihuahua y factores que influyen en su competitividad a nivel micro .....	351
Características del proceso de producción .....	351
Rentabilidad de las unidades de producción .....	353
Estrato 1. Productores con rendimiento mayor e ingreso mayor .....	354
Estrato 2. Productores con rendimiento medio y sin ingreso .....	356
Estrato 3. Productores con rendimiento menor y pérdidas mayores .....	357
Utilidad privada del proceso de frijol .....	360
Umbral económico .....	361

Umbral económico por estratos .....	362
Comparativo de la rentabilidad de frijol entre México y Estados Unidos .....	363
Comentarios finales .....	366
Bibliografía .....	368

*Carmen Álvarez González y Sandra Bustillos Durán*

LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Introducción .....	372
Marco conceptual .....	373
Metodología .....	376
Resultados .....	376
Impacto en las organizaciones de la sociedad civil .....	382
Conclusiones .....	385
Referencias .....	386

*Ricardo Almeida Uranga*

EDUCACIÓN BÁSICA Y MARGINALIDAD MUNICIPAL  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

I. Introducción .....	389
A. Antecedentes .....	389
B. Objetivos del presente estudio .....	392
II. Enfoque metodológico .....	394
III. Encuadre teórico de los resultados .....	398
IV. Resultados (primera parte) del contraste de indicadores de eficiencia terminal, deserción, reprobación y absorción .....	399
A. Primaria .....	399
1. Eficiencia terminal .....	399
2. Deserción en primaria .....	403
3. Reprobación en primaria .....	405
B. Secundaria .....	405
1. Absorción .....	405
2. Eficiencia terminal en secundaria .....	408
3. Deserción en secundaria .....	409
4. Reprobación en secundaria .....	411
V. Resultados (segunda parte) del análisis de asociación de los indicadores educativos con el índice de marginalidad municipal .....	413
A. Presentación descriptiva de datos sobre marginalidad, población e índices de educación primaria por municipio en la entidad .....	413
B. Análisis de correlación entre indicadores educativos y el índice de marginalidad municipal .....	413

## ÍNDICE

VI. Conclusión .....	421
VII. Notas a manera de recomendaciones sobre prioridades de políticas y programas educativos .....	422
A. Recomendaciones generales sobre política educativa estatal .....	422
B. Recomendaciones generales en materia de programas y proyectos educativos estatales .....	423
VIII. Referencias bibliográficas .....	425

*Beatriz Maldonado Santos, Alicia Moreno Cedillos,  
Lucía Nereth Quintana Moye y Julia Lechuga*  
FAMILIAS MONOPARENTALES DE MADRE EN CHIHUAHUA:

### SU ESTRUCTURA

Introducción .....	429
Metodología .....	430
Las diez familias .....	432
Discusión .....	434
Algunas características agrupadas .....	435
Funcionalidad global .....	435
Datos sociodemográficos y disfuncionalidad .....	435
Funcionalidad por áreas .....	437
1. Apoyo .....	438
2. Afecto .....	439
3. Recursos .....	439
4. Supervisión .....	440
5. Afecto negativo .....	441
6. Conducta disruptiva .....	441
7. Comunicación .....	442
8. Autoridad .....	443
9. Control .....	443
Estructura de las familias .....	444
Límites .....	444
Coaliciones .....	445
Alianzas .....	445
Jerarquías .....	446
Territorio .....	446
Conclusiones .....	447
Bibliografía .....	450

*Nolberto Acosta*

LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UACJ EN  
LA PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN

Introducción .....	451
Antecedentes de los derechos universitarios .....	452



Los derechos universitarios en algunas partes del mundo.....	453
Los derechos de los universitarios en México .....	455
La defensoría de los derechos universitarios en Chihuahua .....	458
La defensoría de los derechos universitarios en la UACJ .....	459
Taxatividad de la Defensoría de los Derechos Universitarios en la UACJ .....	459
Funcionalidad de la defensoría de los derechos universitarios .....	460
La trascendencia de la defensoría de los derechos universitarios de la UACJ .....	461
Dimensión cuantitativa .....	461
Dimensión cualitativa .....	463
La UACJ y la UNAM en cifras: referentes para la comparación ...	464
Conclusión .....	465
Anexo .....	466
Estatuto General de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez .....	466
Fuentes .....	469

*Elidhe R. Staines Orozco*

PROPUESTA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRAL PARA CIUDAD JUAREZ;  
EN EL CHAMIZAL: CASO ICSA

Introducción .....	471
1. El sitio: antecedentes históricos de El Chamizal .....	472
2. El problema y los hallazgos .....	476
3. El diagnóstico .....	478
Reporte complementario al sondeo realizado por parte de Planta Física e Ingeniería de la UACJ, en el predio posterior a los edificios de ICSA (Staines) .....	479
Consideraciones generales .....	479
Reporte del sondeo: pozo a cielo abierto; lunes 13 de sept. de 2005 .....	480
4. La propuesta de estacionamiento; el proyecto holístico integral .....	482
5. El proyecto; la memoria descriptiva .....	485
6. Conclusiones .....	488
Bibliografía .....	488

# PRESENTACIÓN

## LINAJE DE LOS ESTUDIOS REGIONALES

---

VÍCTOR OROZCO

**L**os estudios regionales han sido con frecuencia menospreciados en no pocos círculos de la academia. Tenidos por trabajos menores frente a las obras que buscan la integridad, abarcadoras de países, continentes o todo el orbe, han estado sin embargo en la agenda de miles de investigadores y pensadores de todos los tiempos. Podría considerarse que los análisis territoriales o particulares de fenómenos y movimientos específicos constituyen precedentes o tránsitos obligados para arribar a las altas plataformas desde las cuales el científico puede otear el panorama completo de los procesos histórico-sociales. Tales exploraciones vendrían a ser de esta suerte apenas insumos para las construcciones totalizadoras. La propuesta no carece de fundamentos, puesto que estas últimas ciertamente se nutren por necesidad de los primeros.

Sin embargo, mal haríamos si nos dejamos seducir por un razonamiento que parece simple, pero que puede ser simplista. En efecto, veamos otros aspectos de la cuestión: es bien cierto que la biografía de Alejandro o de Julio César, símbolos mundiales de guerreros y conquistadores, revisten un mayor interés para un mayor número de personas, que la de un maestro, un caudillo o un destacado político de una región cualquiera en cualquier país. Igual sucede con las grandes batallas de la primera y la segunda guerra mundiales si las comparamos con aquellas libradas en el contexto de un conflicto local. Sin embargo, lo que la historia de las grandes gestas gana en amplitud siempre lo pierde en profundidad.

En este punto, la historia de los "pequeños" acontecimientos le lleva ventaja, porque puede penetrar hasta los últimos recovecos de las relaciones humanas. Ello acontece, por ejemplo, cuando se busca

conocer las pasiones internas que determinaron a un dirigente local para encabezar la emigración de su pueblo, o el conjunto de factores minúsculos que operaron a favor del acuerdo para insurreccionarse en alguna comunidad casi desconocida, o el papel jugado por las fiestas, la cultura de la autodefensa, del uso del caballo, la relevancia del cultivo del frijol o del maíz, entre la miriada de temas e intereses que componen la vida de las sociedades y de los individuos.

No obstante la primera impresión que de ellos nos formamos, son al mismo tiempo asuntos "locales" y "universales", pues cada uno de ellos, a los que podemos agregar muchos otros, como la posesión de ciertos bienes, la pugna por la tierra, los conflictos laborales, la influencia de las bebidas, las relaciones sexuales, el fetichismo, la auto-ridad de los ancestros, etcétera, son elementos constantes en todas las culturas, sea de una región en la India, en Kenia, Estados Unidos, Alemania, Brasil o México. Así que esta historia y estos análisis locales devienen en globales por la vía de la hondura con que abordan tópicos cuya sola envoltura o epidermis se ofrece como específica, pero en los cuales su entramado central es compartido por todas las comunidades humanas. A la entraña de estos fenómenos rara vez puede penetrar un trabajo caracterizado por su generalidad.

Desde este ángulo, un análisis "local" puede despertar un interés "universal" y convertirse en un arquetipo. Su metodología, estilo de exposición o conclusiones devienen de esta manera en formas adoptadas no únicamente en otras inquisiciones similares, sino en vastos territorios del conocimiento que exceden a los de la misma disciplina científica en la que se gesta o desarrolla el trabajo original. Ocurre un proceso similar al de las grandes construcciones literarias, tales como *Don Quijote*, *Cien años de soledad* o *Pedro Páramo*, cuyos escenarios son minúsculas comunidades de la meseta castellana, la Colombia caribeña o el México occidental, desde las cuales se elevan para dominar el firmamento cultural de una época. ¿Y acaso Maquiavelo no extrajo sus conclusiones del estudio de los conflictos por el poder político, a veces minúsculos, avizorados aquí y allá en la historia europea, principalmente en la península itálica? ¿No fue a partir de estos saberes específicos que construyó el cuerpo de abstracciones sobre el que descansa una nueva ciencia social?

Por otra parte, el análisis regional no puede prescindir de las experiencias generales, so pena de limitarse a ver el árbol sin advertir el bosque. Así que quien lo lleva a cabo debe por fuerza hacerse de un instrumental teórico y de visiones extendidas para estar en condiciones de entender y proporcionar explicaciones plausibles de estos

procesos. En el mismo sentido, es imprescindible la ubicación de las particularidades en contextos más amplios con los cuales sea posible comparar, advertir similitudes y desemejanzas. Expresado de una forma ilustrativa, se diría que el análisis regional debe ser capaz de contemplar toda la foresta para discernir sobre su especie o sus ubicaciones en diversas zonas del planeta, y luego observar con minuciosidad al pequeño escarabajo que sube por uno de los troncos, porque puede ser quizá la avanzada de una plaga que hará sucumbir a todos los árboles.

De esta suerte, cuando se hace acopio de información, se construyen bases de datos, se les examina y se reflexiona sobre procesos regionales; en esencia, se lleva a cabo una tarea igual a la desarrollada cuando el objeto de estudio se integra por sucesos, movimientos o hechos de orden nacional o mundial. Si el rango de las disciplinas científicas o artísticas no se debe fijar por la cantidad de individuos que atienden u observan sus resultados, entonces hemos de concluir que no hay estudios "mayores" o "menores".

Otra de las objeciones que regularmente se formulan a los análisis regionales es que se apoyan en un concepto o categoría insuficientemente definida. En efecto, se dice "¿qué es una región?". Para ubicarla como objeto de estudio se requeriría precisar los criterios que determinarían sus fronteras y que pueden ser étnicos, lingüísticos, religiosos, geográficos, políticos. Ello conlleva a la posibilidad de ejecutar trabajos por ejemplo: de la región de los menonitas, o de los kikapúes, que podrían comprender zonas de Estados Unidos y México, de los tepehuanos en los estados de Durango y Chihuahua, de la región del desierto o de la sierras, que igual abarcaría diversas jurisdicciones políticas, o de la zona donde se acostumbra beber tesgüino, o de la zona de influencia del idioma yaqui o finalmente de aquella que comprende tal o cual entidad federativa.

En cada uno de los casos se acaba por asumir que no existen límites objetivos, al margen de la perspectiva del investigador. En cada ocasión, aun tratándose de líneas territoriales convencionales, como son las que separan a países o estados de una federación o confederación, acaba por imponerse una cierta discrecionalidad del estudioso, pues guerras, hábitos, lenguas, trasiego de mercancías y de hombres sobrepasan siempre los bordes imaginarios. Pero lo mismo sucede cuando se intenta hacer la historia de Francia, de los Estados Unidos o de México, o de las guerras napoleónicas, o estudiar el fenómeno de la discriminación, el de las luchas campesinas o el de la extensión del sistema educativo. Hay que decidir cuáles son los procesos que se

consideran dentro de la propuesta o del proyecto y se los hace encuadrando en un contexto aquellas pautas o criterios seleccionados por el investigador.

De otra manera dicho, el problema que existe para determinar las fronteras de una región o de un proceso social es similar en todas las disciplinas y del mismo no escapan quienes trabajan con un objeto de estudio solo en apariencia definido y universalmente reconocido. Es la razón por la cual tanta legitimidad científica tiene el examen global de las guerras de independencia en Latinoamérica, como el de sus expresiones en la región de Cuenca en Ecuador o de Chihuahua en México. De igual manera, el de las expresiones culturales durante cierta época en Ciudad Juárez que el de la cultura mediterránea en Europa.

Finalmente, diré que para la circunstancia del estado de Chihuahua, ámbito espacial al que tienen como referente los textos aquí incluidos, los estudios regionales ostentan un linaje científico que se remonta a los primeros tiempos de la historia del México independiente. En efecto, durante la década de 1830-1840 del antepasado siglo, se produjeron dos acontecimientos culturales con frecuencia olvidados o desdeñados: los sendos trabajos llevados a cabo por José Agustín de Escudero y Pedro García Conde sobre el territorio y sobre distintos ámbitos de la vida colectiva en la nueva entidad de la república.

El primero vio la luz en 1833 como texto de entregas en el periódico *El Telégrafo* de la ciudad de México y como libro al año siguiente, bajo el nombre de *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua*.<sup>1</sup> El segundo, si bien su autor realizó la investigación durante la primera mitad del decenio, la obra se conoció hasta 1842 con el título de *Ensayo estadístico sobre el estado de Chihuahua*.<sup>2</sup> Los dos textos se ubican dentro del fecundo impulso creativo que se extendió por la república durante sus primeros años, aunque después haya comenzado a menguar el ánimo colectivo. En su momento, a ninguno de ellos se les acordó la importancia de primerísima relevancia para la historia cultural del estado. Tampoco se les apreció debidamente en épocas posteriores, puesto que el de Escudero no conoció una segunda edición sino hasta 2003 y del de García Conde solo existe su edición príncipe, hoy convertida en una rareza, no obstante que ambas han servido co-

<sup>1</sup> DE ESCUDERO, José Agustín: *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua*, México, 1834. DE ESCUDERO, José Agustín: *Noticias estadísticas del estado del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Gobierno del Estado, 2a. ed., 2003.

<sup>2</sup> GARCÍA CONDE, Pedro: *Ensayo estadístico sobre el estado de Chihuahua*, Gobierno del Estado, Chihuahua, 1842.

mo fuentes primordiales para los historiadores que se han ocupado del estado de Chihuahua.

Estos escritos contienen los primeros estudios sistemáticos de la geografía, población, educación, agricultura, minería del estado. Vale recordar que en el curso de todo el período colonial –y menos aún en las regiones septentrionales del territorio novohispano– nunca se produjeron análisis con el detalle y la consistencia logrados en los compuestos por Escudero y García Conde.

La importancia de ambos va mucho más allá del conocimiento que aportan a la sociedad mexicana de sus primeros tiempos: se trata de textos fundatorios de los estudios regionales. En lugar de ocuparse de la biografía de los altos dignatarios de la monarquía y de la Iglesia, o de hacer la historia de estas instituciones, descienden –o ascienden, según la perspectiva– en el análisis para recoger la producción de las regiones, el laboreo en las minas, su rentabilidad, su productividad, los movimientos de población, la organización política y administrativa, las finanzas públicas, los conflictos locales. En fin, el mérito de ambos es habernos legado una meticulosa disección de las relaciones sociales y con ello un valioso material para el entendimiento de las mismas en esta parte del territorio mexicano.

Y al mismo tiempo, siguiendo la senda de otros libros que han sido piezas clave en la construcción de las identidades nacionales, los de Escudero y García Conde lo fueron en la edificación de las señas de identidad que poco a poco fueron labrando las diferentes entidades federativas. El primero no solo escribió sobre su tierra natal, sino también hizo lo propio sobre Nuevo México, Nuevo León, Sonora y Durango.

Emparentados con estos trabajos pioneros, de hecho sus descendientes, los ensayos publicados en los siete volúmenes de *Chihuahua hoy*, que suman ya un ciento, expresan la continuidad de una voluntad individual y colectiva dirigida a reflexionar, entender y ayudar a que otros comprendan mejor nuestro entorno regional. Ello contribuirá a tener mayor éxito en su transformación.



# ANTES Y DESPUÉS DE CHARLES C. DI PESO: VÉRTICE DE LA ARQUEOLOGÍA EN CHIHUAHUA

FRANCISCO MENDIOLA GALVÁN<sup>1</sup>

*The past history of research for the site of Casas Grandes (now also as Paquimé) is interesting from a history-of-science perspective. Its massive ruins have attracted written attention since the sixteenth century, and the site has attracted the most interest, and most sustained interest, of any site or area in Northwest Mexico.*  
(Jane Kelley y Elisa Villalpando, 1996)

## INTRODUCCIÓN

**E**n México, el discurso de la arqueología oficial sobre la *no monumentalidad* se vincula automáticamente con la idea estereotipada, de origen kirchhoffiano, de que en el norte de este país lo arqueológico es el resultado del desarrollo de grupos "inferiores", cultivadores, nómadas y seminómadas o de "cultura más baja", quienes, y desde esa perspectiva, dejaron remanentes arqueológicos pobres y escasos. Pero en realidad lo que subyace en ese tipo de consideraciones etnocéntricas es la imagen de la *civilización ausente*, prenoción que forma parte de esa apología a la arquitectura mesoamericana, la cual, como alabanza a lo monumental, implica la negación de todo aquello que no pertenece a Mesoamérica o que no posee

<sup>1</sup> Arqueólogo del Centro INAH-Chihuahua, México.

<sup>2</sup> Marie-Areti Hers y Dolores Soto (2000, pp. 38-40).

<sup>3</sup> La fotógrafa Luz María Bedolla señala al respecto de esta afirmación que: "Es sólo una mentira a medias que en el desierto no hay nada. Hay cosas: dunas, osamentas de perros, vientos espesos, colores que no tienen nombre, árboles ajenos y aun las pieles curtidas de los nómadas. Pero sobre todo en el desierto hay nada" (2002, p. 156).



su influencia, sentido que ubica a todo lo que está fuera de la misma como potencialmente desechable.

Los estereotipos que se han dado sobre arqueología del norte de México son abundantes y constantes; por ejemplo: “el norte de México como unidad y ausencia”;<sup>2</sup> “el norte de México sin diversidad”; “el norte de México, concebido como desierto, es donde no hay nada”;<sup>3</sup> “el norte entendido como el espacio de los bárbaros, que aparte de serlo, carecieron de todo”; “el lugar de las rocas secas”.<sup>4</sup> Incluso desde la mirada vasconcelista, el norte es el territorio donde “la civilización acaba y aparecen deliciosos cortes de carne obtenidos del ganado de engorda”. Además de estos prejuicios, es innegable que la dimensión espacial norteña recibe varios nombres, lo cual resulta curioso porque precisamente esta apenas comienza a ser conocida. Son, hasta ahora, ocho los títulos que la nombran y adjetivan:

1. Norte de la Nueva España.
2. Septentrión.
3. Norte de México.
4. Oasisamérica.
5. Aridoamérica.
6. Southwest.
7. Greater Southwest.
8. Gran Chichimeca.

En ese sentido, resulta notorio que lo que es nombrado como Mesoamérica, con toda su complejidad y abrumadora cantidad de información, solo reciba un nombre: *Mesoamérica*. Superárea cultural comprendida en el marco general del México antiguo, término y concepto que en su conjunto hace el llamado a cerrar filas para legitimar la unidad cultural, esa que demanda la tradición mesoamericana que se arraiga y cohesiona a través de su *núcleo duro* tal y como lo ha propuesto Alfredo López Austin (2001). La tradición y el núcleo duro de Mesoamérica se autoimponen y penetran etnocéntricamente allende sus fronteras, incluso más allá de los “asépticos” caminos del difusionismo.<sup>5</sup>

Ya que se ha hecho referencia a estos términos, bien vale la pena exponer una visión particular acerca de lo que el trabajo de Charles di

<sup>4</sup> Es la Gran Chichimeca o *Chichimecatlalli* de los informantes de fray Bernardino de Sahagún (Armillas, 1969; citado por Braniff, 2001a, p. 7).

<sup>5</sup> Es la carga ideológica que rebasa con mucho al difusionismo como tal. Alejandro Villalobos señala de una manera más que irónica, metafórica, que es necesario “llamar la atención sobre aquellos estudiantes y colegas no-norteñistas, que piensan –aún ya entrado el siglo XXI– que en el norte sólo hay chichimecas educados a fuerza de difusionismos ancestrales” (2004, p. 59).

Peso (1974) representa en ese sentido, evidentemente no desde la arqueología oficial mexicana, sino a partir de la que se desarrolla en el norte de México y en Chihuahua. Aquí no es solo el manejo de la tendencia contestataria que podría prevalecer contra esa arqueología oficial que se ha instaurado como la dominante y que poco le ha dejado a la no mesoamericana, sino que, y como una de las ideas centrales de este trabajo, es destacar el hecho de que la arqueología nortea, la del suroeste de los Estados Unidos, incluso la mesoamericana, le deben mucho a la obra de Di Peso. Ejemplo de esto es que al haberse consolidado el modelo Casas Grandes-Paquimé, como así lo explico históricamente (cfr. Mendiola, 2006), Di Peso marcó un hito en la arqueología del norte de México y en la misma del suroeste de los Estados Unidos.

No obstante lo anterior, el propósito fundamental del presente ensayo es el de analizar el trabajo de Di Peso como un vértice o punto de confluencia de diversos planos de estudio histórico y arqueológico, los cuales se hallan vinculados con el espacio de la cultura Casas Grandes y con esta misma. Todos y cada uno de los trabajos realizados en esos ámbitos han bebido de la obra de Di Peso. Su impacto es innegable, no solo por su gran calado académico y científico, sino también porque ha moldeado de manera muy importante el pensamiento arqueológico en Chihuahua y el del mismo noroeste mexicano. Sin embargo, pienso que proceder solo de esta manera no haría más que reproducir el positivismo de una ciencia como la nuestra; es por ello que en este abordaje no dejo de lanzar la mirada político-ideológica, en términos de un eje discursivo que resumo, por un lado, como la presión ejercida que se manifiesta en "el neocolonialismo civilizatorio"<sup>6</sup> de la arqueología norteamericana, en el marco mismo de los intereses de una nación imperialista como ha sido y es los Estados Unidos de Norteamérica y, por el otro, el del difusionismo extremo "a la mesoamericana", el que se ha impuesto a partir de lo que Paul Kirchhoff, en 1943, propuso como una superárea cultural (1960). La obra de Charles di Peso es una muestra tangible de cómo Mesoamérica se reproduce y afianza más allá de sus fronteras; esto al utilizar, precisamente, la información en términos de historia cultural, cruzada por la ruta difusionista que desemboca en lo que se ha dado en llamar "la influencia mesoamericana" en Casas Grandes: etnocentrismo que rompió por un tiempo con la posibilidad de integrar desarrollos más originales o más locales, como ahora lo han propuesto, a través del

---

<sup>6</sup> Carlos González Herrera (comunicación personal, 2003).

Sistema Regional Casas Grandes, Paul Minnis y Michael Whalen. Es el comienzo del destierro del "mesoamericanismo consciente e inconsciente" (cfr. Mendiola, 2008, p. 296) que se produce no solo al buscar la monumentalidad de los sitios arqueológicos en Chihuahua y en el norte de México, sino también es la actitud de abordar aisladamente los sitios que la contienen.<sup>7</sup> En ese sentido, los casos que como imanes atraen a la investigación arqueológica en el norte de México son los de La Quemada y Alta Vista en Zacatecas, La Ferrería en Durango, las pinturas rupestres del estilo Gran Mural de la sierra de San Francisco en Baja California Sur y Casas Grandes en Chihuahua, ignorando por ello en lo general otras temáticas que ofrecen arqueológicamente los grupos cazadores-recolectores y/o nómadas desde la prehistoria hasta bien entrado el siglo XIX, y de igual manera la arqueología histórica y la industrial, de las que poco se conoce para la gran región norteña.

### ¿POR QUÉ LA GRAN CHICHIMECA?

Charles Corradino di Peso no eligió del todo el término de la Gran Chichimeca solo porque a través de él se rescatara el pensamiento indígena y español (cfr. Braniff, 2001b), también fue porque el modelo del Southwest no permitía articular las relaciones externas. La Gran Chichimeca rompía el cerco que imponía el Southwest, y sobre todo pasaba por alto el hecho de que si las interacciones habían sido de norte a sur o viceversa, más bien la pregunta giraba en torno a lo natural en el sentido de intensidad, duración, dirección, contexto social, económico e ideológico al interior de eso mismo que Di Peso llamó la Gran Chichimeca (Gumerman, 1993, p. 6). Además, Di Peso consideraba que el Southwest inhibía el estudio del norte de México, ya que le añá-

<sup>7</sup> El "mesoamericanismo consciente e inconsciente" es aquella característica que poseen algunos arqueólogos que trabajan el norte de México y que manejan ideas que pueden o no ser difusionistas, pero que se concentran principalmente en lo monumental o en establecer ciertas relaciones con esta singularidad. En el caso de Chihuahua, esto se percibe en los estudios de Eduardo Contreras (1985), Arturo Guevara (1986), R. Bernard Brown (1994), Eduardo Gamboa (2001 y 2004) y Rafael Cruz (1997). Esto, para el mismo ejemplo, es provocado por varios factores, como los de la formación educacional y profesional adquirida en algunas escuelas del centro de México, conformadoras de una tradición arqueológica – esa que define Luis Vázquez (2003, p. 24)– que además de mesoamericana considera la posibilidad de contar con una mayor accesibilidad a los recursos financieros para la investigación de sitios monumentales, lo cual se traduce en un número mayor de investigaciones para el área de Casas Grandes, comparado con el de otros espacios de esta misma entidad federativa.

día un parroquialismo a la arqueología de los Estados Unidos y con ello se daba un falso abismo entre Mesoamérica y el suroeste americano; de ahí que se explique que Di Peso haya incorporado el Southwest a la Gran Chichimeca. Con esto se genera la noción de Mesoamérica conectada con la Gran Chichimeca, condición que permitió explicar el origen, crecimiento y muerte de Casas Grandes (McGuire, 1993, pp. 28-29). Pero también, desde mi punto de vista, la Gran Chichimeca es negadora de los vástagos de Mesoamérica: Oasisamérica-Aridoamérica (Mendiola, 2006, p. 271).

### EL MODELO CASAS GRANDES-PAQUIMÉ

El origen, crecimiento y muerte de Casas Grandes ofrece cierto paralelismo teórico e histórico con el origen encapsulado, eclosión, desarrollo y reproducción del modelo Casas Grandes-Paquimé (cfr. Mendiola, obra citada), aunque con la diferencia de que este no ha fenecido. De cualquier manera, desde la óptica de la investigación, dicho modelo paradigmático ha estado presente desde la crónica de Baltasar de Obregón (1584) hasta el último trabajo arqueológico e histórico realizado en estos últimos tiempos sobre este sitio rector y su área cultural. Lo he definido "como la articulación histórica de la información que de él mismo se desprende en constante desarrollo y reproducción arqueológica e histórica, [es una] condición que ha impactado –directa e indirectamente– en la investigación arqueológica de Chihuahua en su contexto social" (Mendiola, obra citada, p. 325). Pero también este modelo es testigo de los enfoques difusionistas y no difusionistas que se han desarrollado desde principios del siglo xx hasta nuestros días.

### SOUTHWEST-GREATER SOUTHWEST

El modelo Casas Grandes-Paquimé eclosiona con el trabajo de investigación de Charles di Peso (1974) y Di Peso, Rinaldo y Fenner (1974); es por ello que muchas de las referencias históricas y casi todas las investigaciones arqueológicas desarrolladas después del trabajo de Di Peso, obligadamente consideran su obra como fundamental. Antes de ella, el sitio de Casas Grandes y su área cultural fueron mencionados y descritos por los cronistas e historiadores de los siglos xvi al xix. Están los importantes ejemplos de Baltasar de Obregón (1584),

Pedro de Rivera (1736), Francisco Javier Clavijero (1780), Robert Hardy (1829), José Agustín de Escudero (1834), Adolphus Wislizenus (1848), John Rusell Bartlett (1854) y Manuel Orozco y Berra (1880), entre otros. Así también, este sitio y su área son abordados puntualmente por los primeros exploradores de finales del siglo XIX y principios del XX. Los más relevantes fueron Adolph F. Bandelier (1890) y Carl Lumholtz (1904). Para este mismo tiempo, y para la primera mitad del siglo XX, la arqueología de Casas Grandes es estudiada por Edgar Lee Hewett (1908) y otros tantos que trabajan antes de Di Peso, como Alfred Vincent Kidder (1916), Henry Carey (1962 [1928-1929]), Edwin B. Sayles (1936), Donald Brand (1933 y 1943), Robert Zingg (1940) y Robert H. Lister (1946, 1953, 1955 y 1958).

Para cualquiera de estos tiempos, se puede hablar tanto del encapsamiento del modelo Casas Grandes-Paquimé como de esa su característica primordial que fue la de la visión difusionista sobre la base de la utilización de los términos Southwest y Greater Southwest, aproximaciones geográfico-culturales que se prolongan hacia el norte de México.

Alfred Vincent Kidder (1972) fue el primero, en 1924, que afirmó que el Southwest, desde el punto de vista arqueológico, comprendía tanto al suroeste de los Estados Unidos como al norte de México. Entre las áreas culturales arqueológicas que estableció Kidder se encuentra la de la cuenca de Chihuahua. Para ese momento, esta cuenca era una mínima expresión de lo que sería más tarde el Greater Southwest que propuso Alfred Kroeber (1928).

Arquitectónica y arqueológicamente, el Southwest contiene, para Alfred Kidder, sitios como el de Mesa Verde (Cliff Palace) en Colorado, cerámicas como la Kayenta policroma y ejemplares de cestería (*basket maker*), así también sitios como el de Casa Grande en Arizona con cerámicas del área del bajo Gila o los montículos con ruinas conformadas por apilamientos de adobe y cerámicas policromas como las de Casas Grandes en la cuenca de Chihuahua (Kidder, obra citada, pp. 191-224, 237-239, 250, 286-287, 298-307 y 316-322).

Estas demarcaciones arqueológicas están determinadas por las conexiones o contactos entre las culturas del Southwest y lo que es propiamente el norte de México. El afán de designar a un espacio como Southwest fue el de facilitar la explicación de la presencia cultural y su distribución en esos espacios; no obstante, el término fue considerado insuficiente, por lo que Alfred Kroeber (1928, p. 376) acuña el término Greater Southwest buscando resolver con él la problemática cultural, arqueológica e histórica de esta enorme región.

El establecimiento de relaciones difusionistas, en términos de influencia cultural del norte o del southwestern de los Estados Unidos en las culturas de Chihuahua, implicó, en primer nivel, la discusión en el ámbito de la tendencia difusionista, arropada esta de un etnocentrismo innegable y que no admitía la presencia de rasgos culturales procedentes de Mesoamérica (Gladwin, 1936, p. 105).<sup>8</sup> En un segundo nivel se encuentran los aspectos arqueológico-culturales del Southwest-Greater Southwest, que son realidades susceptibles de ser enmarcadas ideológica y políticamente.<sup>9</sup>

Es demostrable históricamente que toda acción por parte de los Estados Unidos fuera de su territorio está relacionada, primeramente, con el acopio de información, lo que a mediano o a largo plazo resulta susceptible de ser utilizado conforme a sus intereses expansionistas y de control en los planos de la economía, la política, la cultura y la ideología. En este sentido, la actividad arqueológica norteamericana no puede nada más que ubicarse al interior de ese ámbito imperialista (cfr. Mendiola, 2006). Si bien esta consideración puede ser calificada como *académicamente inadecuada* a partir del propio marco positivista y/o neopositivista, e incluso desde el ángulo de visión político-ideológico como panfletaria, o mejor dicho, *políticamente incorrecta*, resulta innegable históricamente que esta arqueología anglosajona se ha impuesto en el panorama del pensamiento arqueológico de la frontera (México-Estados Unidos). Prueba de ello es que esta actuación dominante, entendida en el más amplio sentido del imperialismo académico, ha desdeñado, por ejemplo, los resultados de la investigación arqueológica que se han publicado en español (cfr. Villalobos, 2004, p. 180), como sucede así con la de los estados mexicanos fronterizos del norte, pero también ha carecido de una mínima reflexión epistemológica y crítica de su actuar académico fuera de su frontera sur y aun más dentro del plano de lo ideológico-político.

Pero no hay de qué asustarse y rechazar este tipo de aproximaciones solo porque a los ojos del arqueólogo positivista se estaría adqui-

---

<sup>8</sup> La tendencia difusionista comienza a flexibilizarse hacia la década de 1940, puesto que empieza a admitirse la presencia de elementos mexicanos (mesoamericanos) en el suroeste norteamericano, específicamente en Arizona con la cultura *hohokam*, tales como el maíz, cerámicas, cascabeles de cobre, espejos, textiles y objetos de piedra y metal (Haury, 1944, p. 203).

<sup>9</sup> Es necesario dejar claro que la actual frontera político-administrativa como la que existe entre México y Estados Unidos no tiene ningún vínculo con el planteamiento de estas áreas culturales arqueológicas, dado que responden al estudio de un pasado social fijado antes de la llegada de los conquistadores europeos al continente americano.

riendo una posición contraria a la de una disciplina que tradicionalmente ha sido concebida como "ciencia pura". Ante ese temor uno puede refugiarse en la historia del siglo XIX, la cual recuerda que el Southwest-Greater Southwest está anclado en la aplicación de la doctrina Monroe, que bajo el modelo del gobierno republicano y liberal de los Estados Unidos se exportó a varios países del continente americano entre 1817 y 1825, al aplicar el formulismo pragmático que el secretario de Estado, James Monroe, llamó "América para los americanos" (Sánchez y Reissner, 1987, p. 432), o sea "América para nosotros" (ellos), los norteamericanos o estadounidenses (Lorenzo, 1986, p. 8).

### OASISAMÉRICA-ARIDOAMÉRICA

Cuando en 1943 Paul Kirchhoff propone y sustenta etnohistórica y arqueológicamente el concepto de Mesoamérica, sobreviene una transformación conceptual que impactó de manera muy importante en los estudios que se realizaban en esos ámbitos. Mesoamérica les dio cohesión y unidad y fortaleció la tradición de la que trata Alfredo López Austin (2004) en el marco del "núcleo duro mesoamericano". Sin embargo, Kirchhoff, que requería no solo construir los cimientos para el estudio de lo que existía al norte de la superárea cultural, un tanto a la manera de lo que había planteado con ella desde esa su visión etnocéntrica, concibió al norte subsumido a Mesoamérica. Concretamente, Kirchhoff (1954) propuso para el estudio arqueológico de esta región, en el sentido difusionista, el término de *Oasisamérica* (para los cultivadores) y *Aridoamérica* (para los cazadores-recolectores) y de paso buscó acabar con los términos de Southwest y Greater Southwest y utilizarlos solo geográficamente (ibidem, p. 550).

En realidad, la influencia kirchhoffiana, resumida en la aplicación de estos términos, ha moldeado de manera muy importante el pensamiento arqueológico e histórico del norte de México. Un ejemplo de esa influencia la manifiesta Miguel León-Portilla (2005), cuando hace referencia a los grupos de la "cultura del desierto": "[...] sus mejores creaciones no rebasan la cestería y la elaboración de primitivas esteras o petates. Si bien algunos de estos grupos de 'cultura del desierto', influenciados mucho más tarde por los pobladores del sur, llegaron a mejorar sus condiciones de vida, hubo otros que subsistieron con escasos cambios hasta los tiempos de la penetración española" (ibidem, p. 15). Y eso no es más que Mesoamérica en Oasisamérica-Aridoamérica.

ANTES Y DESPUES DE CHARLES C. DI PESO: VERTICE DE LA ARQUEOLOGIA EN...  
rica; o de manera más específica: Oasisamérica entendida como la "embajada mesoamericana", Aridoamérica como el "patio trasero", tanto de Oasisamérica como de Mesoamérica misma...

## LA HERENCIA DE DI PESO

La obra de Di Peso (1974), y Di Peso, Rinaldo y Fenner (1974), refleja en síntesis la idea de "Mesoamérica en la Gran Chichimeca"; o sea, difusionismo sur-norte. Por otra parte, cuando Di Peso publica los resultados de su investigación, el modelo Casas Grandes-Paquimé ecliona. Pero independientemente de esto, la investigación de Casas Grandes se realiza bajo la noción de Mesoamérica en conexión con la Gran Chichimeca (McGuire, 1993, pp. 28-29). Esto particularmente significó considerar que el comercio, dado a través de los *pochtecas* (comerciantes), llevó ideología de factura mesoamericana: *Xiuhcōatl*, *Quetzalcōatl*, *tezcahuiltlapilli* (disco de cintura), así como el juego de pelota. Esto en suma lo interpreto como "un difusionismo unilineal sur-norte, contraparte histórica de las influencias culturales provenientes del suroeste de los Estados Unidos. Al final, el pensamiento de Charles di Peso se reduce a un monumentalismo de factura mesoamericana en el marco del difusionismo extremo, el cual, por cierto, resultó mucho más exitoso que las influencias culturales norte-sur. Tan buena es su aceptación que aún hoy en día se sigue reproduciendo" (Mendiola, 2008).

Independientemente de la crítica que se le puede hacer al trabajo de Di Peso en Casas Grandes-Paquimé, se reconoce su aportación a la arqueología del norte de México y del suroeste de los Estados Unidos (Whalen y Minnis, 2001, p. 3) y por él también se ha podido afirmar que Casas Grandes es el más complejo de los sistemas regionales que se han encontrado al norte de Mesoamérica (Kelley y Villalpando, 1996, p. 72) o el mayor de los sistemas regionales del Gran Suroeste (Whalen y Minnis, 1996, citados por Schaafsma y Riley, 1999, p. 5). Pero la mayor herencia de la obra de Di Peso es la que encontramos en la proyección y trascendencia que esta le dio al sitio de Casas Grandes-Paquimé, lo que ha impactado no solo en la investigación arqueológica del norte de México, sino también en la historia de esta disciplina, lo que puede constatarse a través del modelo que se reproduce bajo el mismo nombre (cfr. Mendiola, 2006). De igual manera, su impacto se ha dado en la educación y ha construido una fuerte base de la identidad de un pueblo como lo es el de Chihuahua, o si no, ¿qué



sería de este estado sin su principal emblema de su pasado remoto que es el sitio de Paquimé?

### ¿QUIÉNES DESPUÉS DE DI PESO?

No hay ruptura con la obra de Di Peso, eso es imposible; lo que existe es un disentimiento sobre el enfoque difusionista de su trabajo. Son Michael Whalen y Paul Minnis, y paralelamente Jane Kelley, quienes han aportado nuevas visiones sin dejar de orbitar en torno a Casas Grande-Paquimé y de reproducirlo como modelo.

La historia de la ciencia muestra la oposición de ideas, enfoques y tendencias, lo cual se relaciona evidentemente con el contexto político, ideológico, social y económico del momento de que se trate. En el caso de la investigación de Casas Grandes por parte de Paul Minnis y Michael Whalen (1989 y 1990) y Whalen y Minnis (1999 y 2004), si bien se ha reproducido el modelo Casas Grandes-Paquimé, ya no se ha hecho más sobre la visión difusionista. Estos autores explican que lo que prevaleció en este espacio fue una red de apoyo regional en la que Casas Grandes intervino durante el periodo medio (1200-1450 dC). El bajo nivel de centralización política del sitio Paquimé al interior del área comprendió formas de gobierno con sistemas sociales de igual rango (*peer polity*), los cuales son incomparables con los modelos que ubican a Paquimé como enclave económico fronterizo de Mesoamérica. Arqueológicamente, estos investigadores lo sustentan a través de la distribución de la cerámica, la jerarquía de los sitios y con los de igual rango, todo esto expresado en los juegos de pelota y en la crianza de guacamaya; es decir, competencia de estos y Paquimé, rivalidad entre las élites mismas que en esta área cultural se dieron, elementos que en síntesis han permitido conformar una línea de pensamiento mayormente consolidada a través del *Sistema Regional Casas Grandes*.

En el caso de las investigaciones de Jane Kelley y otros (1990, 1992, 1996 y 1999), estas se han desarrollado sobre la base de lo que Donald Brand (1933 y 1943) llamó la "cultura Chihuahua". Kelley y su equipo prefirieron utilizar este término por ser de carácter genérico, a diferencia del de "área cultural Casas Grandes" o "cultura Paquimé", el cual se restringe a un espacio más local. Su estudio ha incidido en el área centrooccidental de Chihuahua y ha perseguido delimitar la extensión, hacia el sur, de lo que se considera es el Sistema Casas Grandes. Sus conclusiones se centran en la afirmación de que fue

Paquimé el sitio que durante varios siglos llegó a ser el más importante del occidente central de Chihuahua (1999. pp. 63-76).

No puede negarse que la reproducción del modelo Casas Grandes-Paquimé en el desarrollo de la investigación arqueológica contemporánea juega un papel preponderante. Dicha reproducción y desarrollo no solo se debe a Di Peso y a su equipo; también los periodos de encapsulamiento histórico de este modelo han contribuido a que se continúe trabajando con interés el Sistema Regional Casas Grandes. Sin embargo, hay que reconocer que si Charles di Peso no hubiera llevado a cabo su trabajo de investigación en esta área cultural y en su sitio rector, posiblemente seguiríamos ignorando aspectos fundamentales de uno de los sitios arqueológicos monumentales más importantes del norte de México y del suroeste de los Estados Unidos.

### CONCLUSIÓN

El acercamiento reflexivo al trabajo de Charles di Peso apunta hacia la revalorización de su trabajo en Casas Grandes. Es un lugar común decir que su obra contribuyó con la arqueología regional (noroeste de México y suroeste de los Estados Unidos) y por supuesto con la de Chihuahua, y es precisamente un cliché porque solo se busca ubicar su obra como una contribución relevante al pensamiento arqueológico generado por el estudio de las culturas antiguas en estos espacios; sin embargo, es mucho más que eso: a la distancia de cincuenta años del comienzo de los trabajos de exploración de Paquimé por parte de Di Peso, la arqueología en México adquirió una nueva dimensión en tanto su interrelación con la del norte de este país; es por eso que considero que la obra de este estudioso es simple y sencillamente monumental, no solo por la cantidad y calidad de su información, sino también porque es el punto de confluencia entre el pasado y el presente, entendido este como un vértice en el que, por un lado, las fuentes históricas descansan y, por el otro, la investigación arqueológica se reproduce, como de igual manera le sucede al modelo Casas Grandes-Paquimé; todos se unen, se apoyan y reproducen en ese plano angular junto con los diferentes enfoques, tendencias y paradigmas que sobre las áreas culturales y sistemas han existido y aún existen, tanto desde lo que es la visión mesoamericana, como para la que se da fuera de ella (norte de México y suroeste de los Estados Unidos). Todos encuentran eco en ese punto de reunión con una gran intensidad desde que Di Peso entró en escena hace cincuenta años. Solo

como ejercicio futurista vale la pena preguntarse: ¿cómo se verá la arqueología de esta región dentro de otros cincuenta años con referencia al trabajo de Di Peso? Seguramente será como vemos ahora las aportaciones de Carl Lumholtz y Adolph F. Bandelier; esto es, con la misma luminosidad con la que seguiremos viendo a las de Charles Corradino di Peso; por eso, nada más queda decir: "honor a quien honor merece".

## BIBLIOGRAFÍA

- ARMILLAS, Pedro: "The Arid Frontier of Mexican Civilization", *Transactions of the New York Academy of Sciences*, Nueva York, 2a. serie, vol. 31, n. 6 (1969), pp. 697-704.
- BANDELIER, Adolph E.: "An Archaeological Tour in Mexico", en: *Homenage to Southwestern Archaeological Expedition. Contributions to the History of the Southwestern portion of the United States*, Cambridge, University Press, 1890.
- BARTLETT, John Russell: *Personal Narratives of Explorations and Incidents in Texas, New Mexico, California, Sonora and Chihuahua (1a. ed. 1854)*, Chicago, The Rio Grande Press Inc., vol. II, 1965.
- BEDOLLA, Luz María: "Punto ciego", en: *Escenarios del libro: mapas abiertos 1991-2002. Fotografía latinoamericana*, España, Alejandro Castellote Edit.-Lunwerg Editores, 2002, pp. 156.
- BRANIFF CORNEJO, Beatriz: "Introducción", en: Beatriz BRANIFF (coord.): *La Gran Chichimeca. El lugar de las rocas secas*, México, Conaculta-Jaca Book, 2001a, pp. 7-12.
- BRANIFF CORNEJO, Beatriz: "El norte de México y la Gran Chichimeca" (ponencia presentada en la línea de la Sociedad Mexicana de Antropología), agosto, 2001b, 8 pp.
- BRAND, Donald D.: "The Chihuahua culture area", Nuevo México, *Anthropologist*, Department of Anthropology, University of New Mexico, vols. VI-VII, n. 3, number XXVII (1943), pp. 115-158.
- BRAND, Donald D.: "The Historical Geography of Northwestern Chihuahua" (tesis), Universidad de California, 1933.
- BROWN, Roy Bernard: "Paquimé", *Arqueología Mexicana*, México, vol. I, n. 6, (1994), INAH-Raíces, pp. 22-28.
- CAREY, Henry A.: "An Analysis of the Northwestern Chihuahua Culture", *American Anthropologist* (1a. ed., 1931), New Series, vol. 33, n. 3, Kraus Reprint Corporation, New York n. 17, 1962, pp. 325-374.
- CLAVIJERO, Francisco Javier: *Historia antigua de México* (edición del original escrito en castellano por el autor, 1780), México, Porrúa, col. Sepan cuántos" n. 29, 2003.

- CONTRERAS, Eduardo: *Antigua ciudad de Casas Grandes, Chihuahua (Paquimé)*, México, Dirección de Monumentos Prehispánicos/INAH, 1985, 37 pp.
- CRUZ ANTILLON, Rafael: "Recientes investigaciones arqueológicas en Villa Ahumada, Chihuahua", en: John CARPENTER y Guadalupe SANCHEZ (eds.): *Prehistory of the Bordelands. Recent Research in the Archaeology of Northern Mexico and Southern Southwest*, Tucson (Arizona), Arizona State Museum-The University of Arizona, Arizona State Museum Archaeological Series n. 186, 1997, pp. 1-9.
- DE ESCUDERO, José Agustín: *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua* (1a. ed. 1834), México, Gobierno del Estado de Chihuahua, col. Biblioteca chihuahuense, México, 2003.
- DE RIVERA, Pedro: *Diario y derrotero de lo caminado, visto, y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las Provincias Internas de Nueva España* (ediciones 1730 y 1945), México, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2004.
- DE OBREGÓN, Baltasar: *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España* (escrita por el conquistador Baltasar de Obregón, año de 1584, descubierta por Mariano Cuevas), México, Secretaría de Educación Pública, Departamento Editorial, 1924.
- DI PESO, Charles: *Casas Grandes: A Fallen Trading Center of the Gran Chichimeca*, Flagstaff (Arizona), vols. 1-3, n. 9 of the Amerind Foundation Inc., Series / Dragoon Northland Press, 1974a.
- DI PESO, C.; John B. RINALDO y Gloria FENNER: *Casas Grandes: a Fallen Trading Center of the Gran Chichimeca*, Flagstaff, Arizona, vols. 4-8, n. 9 of the The Amerind Foundation Publications Inc., Series / Dragoon Northland Press, 1974b.
- GAMBOA CARRERA, Eduardo P.: *Norte. Museo Nacional de Antropología, México-España*, Conaculta-INAH-Lunwerg Editores, 2004.
- GAMBOA CARRERA, Eduardo P.: "Arqueología en la sierra Tarahumara. Elementos para la interpretación de los orígenes de los pueblos indios del norte de México", en: Claudia MOLINARI y Eugenio PORRAS (coords.): *Identidad y cultura en la sierra Tarahumara*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Congreso del Estado de Chihuahua, México, 2001, pp. 35-53.
- GLADWIN, Harold S.: "Discussion", en: E.B. SAYLES: *An Archaeological Survey of Chihuahua, Mexico*, Gila Pueblo-Globe (Arizona), Medallion Papers n. 22, 1936, pp. 89-108.
- GUEVARA SÁNCHEZ, Arturo: *Arqueología del área de las Cuarenta Casas, México, INAH, serie Arqueología, 1986.*
- GUMERMAN, George J.: "On the Acquisition of Archaeological Knowledge: The American Southwest and Northwestern Mexico", en: Anne I. WOOSLEY y John RAVESLOOT (eds.): *Culture and Contact. Charles Di Peso's Gran Chichimec*, Albuquerque, University of New Mexico Press, an Amerind Foundation Publication, 1993, pp. 3-9.

- HARDY, Robert W. Hale: *Travels in the Interior of Mexico in 1825, 1826, 1827 & 1828*, Londres, Henry Colburn y Richard Bentley Edits., 1829, 544 pp.
- HAURY, Emil W.: "Mexico and Southwestern United States", en: *El norte de México y el sur de los Estados Unidos. Memorias de la Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centroamérica* (1943), México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1944, p. 203.
- HERS, Marie-Areti y María de los Dolores Soto: "La obra de Beatriz Braniff y el desarrollo de la arqueología del norte de México", en: *Nómadas y sedentarios en el norte de México (homenaje a Beatriz Braniff)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas-Instituto de Investigaciones Estéticas-Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, pp. 37-53.
- HEWETT, Edgar L.: "Les communautés anciennes dans le desert americain recherches archéologiques sur la distribution et l'organisation sociale des anciennes populations au nord du Mexique" (tesis, 17 ils.), Ginebra, 1908, pp. 113.
- KELLEY, Jane y Joe STEWART: "El proyecto arqueológico de Chihuahua: informe de la temporada 1990", en: Ricardo LEÓN GARCÍA (ed.): *Tercer Congreso Internacional de Historia Regional Comparada*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 1992, pp. 47-50.
- KELLEY, Jane y Joe STEWART: "Proyecto arqueológico de Chihuahua", Consejo de Arqueología, boletín, México, INAH, 1990, pp. 147-154.
- KELLEY, Jane H. y María Elisa VILLALPANDO: "An overview of the mexican north-west", en: Paul R. FISCH y J. JEFFERSON REID (eds.): *Interpreting Southwestern Diversity: Underlying Principles and Overching Patterns*, Arizona, Arizona State University, *Anthropological Research Papers* n. 48, 1996, pp. 69-77.
- KELLEY, Jane; Joe D. STEWART, A.C. MACWILLIAMS y Loy C. NEFF: "A West Central Chihuahuan. Perspective on Chihuahuan Culture", en: Curtis SCHAFFSMA y Carroll L. RILEY (eds.): *The Casas Grandes World*, Salt Lake City, The University of Utah Press, 1999, pp. 63-77.
- KIDDER, Alfred Vincent: *An Introduction to the Study of Southwestern Archaeology with a Preliminary Account of the Excavations at Pecos* (and summary of Southwestern archaeology today by Irving Rouse; 1a. ed. 1924), New Haven y Londres, Yale University Press, 1972.
- KIDDER, Alfred Vincent: "The Pottery of the Casas Grandes, District, Chihuahua" (extract from Holmes Anniversary Volume), Washington, 1916, pp. 253-268.
- KIRCHHOFF, Paul: "Gatherers and Farmers in the Greater Southwest: A Problem in Classifications", *American Anthropologist* (editado por Emil Haury), vol. 56, n. 4 (agosto de 1954), parte 1, pp. 529-550.
- KIRCHHOFF, Paul: "Mesoamérica. Sus límites, composición étnica y caracteres culturales" (publicado por primera vez en 1943), *Tlatoani. Suplemento de*

- la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, México, n. 3 (1960), pp. 1-15.
- KROEBER, Alfred: "Native Culture of Southwest", *Publications in American Archaeology and Ethnology*, University of California Press, vol. 23, n. 9 (1928), pp. 375-398.
- LEON-PORTILLA, Miguel: *Aztecas-mexicas. Desarrollo de una civilización originaria*, España, Algaba, 2005.
- LISTER, Robert H.: *Archaeological Excavations in the Northern Sierra Madre Occidental. Chihuahua and Sonora, Mexico (with reports Paul C. Mangelsdorf and Kate Peck Kent)*, Boulder (Colorado), University of Colorado at Boulder, University of Colorado Press, Series in Anthropology n. 7, 1958.
- LISTER, Robert H.: "Cliff Dwellings of the Northern Sierra Madre Occidental", *El México Antiguo. Revista Internacional de Arqueología, Etnología, Folklore, Prehistoria, Historia Antigua y Lingüística Mexicanas*, México, Sociedad Alemana Mexicanista, tomo VIII, (1955), pp. 141-156.
- LISTER, Robert H.: "Excavations in Cave Valley, Chihuahua, Mexico: A Preliminary Note", *American Antiquity*, vol. 19, n. 2 (1953), pp. 166-169.
- LISTER, Robert H.: "Survey of Archaeological Remains in Northwestern Chihuahua", *Southwestern Journal of Anthropology*, Albuquerque, Universidad de Nuevo México, vol. 2, n. 4 (invierno de 1946), pp. 433-435.
- LOPEZ AUSTIN, Alfredo: "El núcleo duro, la cosmovisión y la tradición mesoamericana, en: Johanna BRODA y Félix BÁEZ-JORGE (coords.): *Cosmovisión ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, Conaculta-UNAM, col. Biblioteca Mexicana, 2001, pp. 47-65.
- LORENZO, José Luis: "La arqueología al sur del río Grande", *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, nueva época, n. 8 (marzo-abril de 1986), pp. 1-16.
- LUMHOLTZ, Carl: *El México desconocido* (1a. ed. en español 1904, en inglés 1902), México, Instituto Nacional Indigenista, col. Clásicos de la antropología n. 11, tomos I y II, 1981.
- MCGUIRE, Randal: "Charles di Peso and the Mesoamerican Connection", en: Anne I. WOOSLEY y John C. RAVESLOOT (eds.): *Culture and Contact. Charles C. Di Peso's Gran Chichimeca*, Dragoon (Arizona), Amerind Foundation-University of New Mexico Press, Albuquerque, 1993, pp. 23-38.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "Imaginary Border, Profound Border. Terminological and Conceptual Construction of Archaeology of Northern Mexico", en: Laurie D. WEBSTER y Maxine E. MCBRINN (eds.): *Archaeology without Borders. Contact, Commerce, and Change in the U.S. Southwest and Northwestern Mexico*, Chihuahua, University Press of Colorado-Conaculta-INAH, 2008a, pp 291-299.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "De Baltasar de Obregón a Charles di Peso. Una historia del pensamiento arqueológico en Chihuahua", en: *El norte de México: entre fronteras. Segundo Coloquio Carl Lumholtz de Antropología e*

- Historia del Norte de México*, México, col. ENAH-Chihuahua n. 2, INAH-Conacyt, 2008b, pp. 333-358.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "Las texturas del pasado. Una historia del pensamiento arqueológico en Chihuahua" (tesis de maestría en antropología social), México, Escuela Nacional de Antropología e Historia Unidad Chihuahua-Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, 2006, 524 pp.
- MINNIS, Paul y Michael E. WHALEN: "El sistema regional Casas Grandes, Chihuahua", en: *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada 1990*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1990, pp. 45-55.
- MINNIS, Paul y Michael E. WHALEN: "El sistema regional de Casas Grandes, Chihuahua", *Consejo de Arqueología. Boletín*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989, pp. 86-90.
- OROZCO y BERRA, Manuel: *Historia antigua y de la conquista de México* (1a. ed. 1880), México, Porrúa, t. II, 1960.
- SÁNCHEZ VALDÉS, Ma. Teresa y Raúl REISSNER: "El despunte de la investigación científica (1862-1867)", en: Carlos GARCÍA MORA (coord.): *La antropología en México. Panorama histórico*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, col. Biblioteca INAH, t. 1, 1987, pp. 431-488.
- SAYLES, Edwin Booth: "An Archaeological Survey of Chihuahua, Mexico", Arizona, Gila Pueblo-Globe, Medallion Papers n. 22, 1936.
- SCHAAFSMA, Curtis F. y Carrol L. RILEY: "Introduction", en: Curtis SCHAAFSMA y Carroll L. RILEY (eds.): *The Casas Grandes World*, Salt Lake City, University of Utah Press, 1999, pp. 3-11.
- VÁZQUEZ LEÓN, Luis: *El levitán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México* (1a. ed. 1996), México, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, 2003.
- VILLALOBOS ACOSTA, César: "La diversidad emergente. Complejidad y metáforas textuales en la investigación arqueológica de Sonora, México" (tesis de maestría en antropología), México, Facultad de Filosofía y Letras/División de Estudios de Posgrado/Instituto de Investigaciones Antropológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- WHALEN, Michael y Paul MINNIS: *Casas Grandes and its Hinterland. Prehistoric Regional Organization in Northwest Mexico*, Tucson, The University Arizona Press, 2001.
- WHALEN, Michael y Paul MINNIS: "Investigating the Paquimé Regional System", en: Curtis F. SCHAAFSMA y Carroll L. RILEY (eds.): *The Casas Grandes World*, Salt Lake City, The University of Utah Press, 1999, pp. 54-62.
- WHALEN, Michael y Paul MINNIS: "Studying Complexity in Northern Mexico: The Paquimé Regional System", en D.A. MEYER, P.C. DAWSON y D.T. HANNA (eds.): *Debating Complexity: Proceedings of the 26<sup>th</sup> Annual Chacmoll Conference*, Calgary, Archaeological Association of the University of Calgary, 1996, pp. 282-289.

ANTES Y DESPUES DE CHARLES C. DI PESO: VERTICE DE LA ARQUEOLOGIA EN...

WISLIZENUS, Frederick Adolphus: *Memoir of a Tour to Northern Mexico. Connected with col. Doniphan's Expedition. in 1846 and 1847*, Washington, Tippin & Streeper Printers, 1848.

Zingg, Robert M.: *Report on Archaeology of Southern Chihuahua* (apéndice: Cave-Dweller-Twill-Plaited Basketry, por Gene Weltfisch), Denver (Colorado), Center of Latin American Studies/Universidad of Denver, n. I, 1940.





# CHIHUAHUA: ELEMENTOS PARA UNA LEY EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA

---

JORGE FUENTES MORÚA<sup>1</sup>

## PRELIMINAR

**E**n los últimos lustros ha prosperado en Chihuahua el interés en torno a la añeja problemática indígena del estado. Esta atención en el tema, ahora se ha expresado en polémicas, análisis y estudios tendientes a desarrollar lo que en cierto modo constituye una problemática relativamente novedosa: redacción de iniciativa de ley, debate parlamentario, promulgación y publicación de una ley en materia de derechos y cultura indígena. A pesar del interés en esta materia, hasta ahora (marzo de 2009) solo se han elaborado propuestas; entre las más recientes (2008) se encuentran las planteadas por la Secretaría de Fomento Social y la formulada por la Unidad Técnica del Congreso, ambas instancias del gobierno del estado de Chihuahua.

En este escrito se presentan algunas fuentes de derecho, esperando que sean de utilidad para quienes están vinculados con la preocupación por dotar a los pueblos originarios chihuahuenses (*rarámuri*, tepehuanos, pimas, guarojíos) de un instrumento legal, como lo sería una ley en materia de derechos y cultura indígena, contribución necesaria para impulsar la superación de la depauperada población indígena. Esa condición de fragilidad económica y social la hemos visto y la recordamos, desde hace muchos años, cuando fuimos niños y nuestras madres esperaban al "compadre" (yerbero *rarámuri*), quien vendía las plantas necesarias para hacer las "bebidas" cuasimilagrosas capaces de curar todos los males.

---

<sup>1</sup> Profesor-investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Para la periodización del estudio del movimiento indígena en México es necesario reconocer como punto de inflexión el levantamiento mayense-zapatista del 1 de enero de 1994. A partir de esa fecha ha florecido la actividad vinculada al movimiento indígena, incluidas de modo destacado las prácticas jurídicas. No podía haber sido de otra manera, debido a los antecedentes del intenso involucramiento de la sociedad civil preocupada por encontrar una salida pacífica y negociada tanto al conflicto armado como a las causas económicas, políticas, culturales y sociales detonantes del levantamiento de madrugada. La investigación histórica revela cómo la sociedad civil se volcó a las calles de las principales ciudades del país exigiendo a las partes involucradas en el conflicto del sureste mexicano iniciar diálogo y negociación para evitar la confrontación armada. Estas movilizaciones culminaron con la realización de la Convención Nacional Democrática en agosto de 1994, los Diálogos de Paz en San Cristóbal de las Casas y la Mesa de Diálogo en San Andrés Sacam'chen de los Pobres. Es importante destacar que para poder dar curso legal al proceso de diálogo iniciado en San Cristóbal de las Casas y finalizado en San Andrés Sacam'chen de los Pobres, el gobierno del presidente Ernesto Zedillo debió legalizar estas prácticas dialógicas y conciliatorias; para ello promulgó la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas,<sup>2</sup> del 9 de marzo de 1995.

Este dispositivo jurídico también constituyó una fractura, en muchos aspectos, para la tradición institucionalista propia de las prácticas jurídicas del gobierno mexicano. En efecto, mediante esta ley se reconocieron las causas y motivos que originaron el levantamiento armado; también este decreto concedió autorización para que integrantes del Comité Clandestino Revolucionario indígena pudiera desplazarse y participar en distintos lugares de la República Mexicana, con la restricción de participar en los encuentros civiles desarmados, pudiendo conservar sus vestimentas: sus uniformes de milicianos o sus trajes regionales.

Desde el punto de vista jurídico y político, los logros –a todas luces relevantes– del proceso de movilización, diálogo y legalización de los reclamos indígenas para 1995 habían sido:

- a) Acuerdos de San Andrés Sacam'chen de los Pobres.
- b) Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Derechos y Cultura Indígena, redactada por la Comisión del Congreso de la

---

<sup>2</sup> Esta Ley fue promulgada el 9 de marzo y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de marzo de 1995.

Unión denominada Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa).

- c) Aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Debido a la naturaleza de este escrito, es necesario precisar el lugar que corresponde en la jerarquía jurídica a los Acuerdos de San Andrés, a la Iniciativa Cocopa y al Convenio 169 (OIT). Por eso conviene demostrar por qué constituyen fuentes de derecho.

## FUENTES DE DERECHO

Un sistema jurídico está compuesto por un conjunto de normas que para ser producidas deben ser sancionadas por ese mismo conjunto de normas; es un sistema autorregulado. Esto plantea el problema de saber a partir de qué instancias puede ser producida la nueva normatividad; es decir, cuáles constituyen fuentes de derecho reconocidas como tales por el propio sistema autorregulador.

Para Eduardo García Máynez, las fuentes del orden jurídico son:

- a) Fuentes formales. Están constituidas por el conjunto de procedimientos establecidos normativamente para la creación de leyes.
- b) Fuentes reales. Están constituidas por el conjunto de hechos y acontecimientos que proporcionan el contenido material a las normas.
- c) Fuentes históricas. De este modo son denominadas algunas instituciones fundamentales que a pesar del tiempo transcurrido mantienen su influencia en el pensamiento jurídico; por ejemplo, el Código Napoleónico, Sentimientos de la Nación.<sup>3</sup>

Para Jorge Carpizo, las fuentes del derecho constitucional mexicano son:

- a) La Constitución.
- b) La jurisprudencia.
- c) La costumbre.
- d) Las leyes que reglamentan preceptos constitucionales o que precisan los órganos creados en la propia Constitución.
- e) La doctrina.
- f) Algunas reglas del juego del sistema político: "Estas reglas no se encuentran escritas ni tienen carácter jurídico, pero existen, con-

---

<sup>3</sup> Eduardo García Máynez: *Introducción al estudio del derecho*, p. 51.

forman y modifican el funcionamiento de [...] instituciones asentadas en la ley fundamental [...].<sup>4</sup>

Para Rolando Tamayo y Salmorán, las fuentes del derecho son:

- a) "En sentido lato, se aplica a los hechos, doctrinas e ideologías que en modalidades diversas influyen sobre las instancias creadoras del derecho. En este sentido, la recesión, la guerra, la epidemia, el liberalismo, el utilitarismo, etc., serían 'fuentes de derecho'".
- b) En sentido "técnico, la expresión designa los eventos (hechos o actos) cuya realización es condición para que surja una norma en un determinado orden jurídico".
- c) En otros términos: "fuentes del derecho" son los hechos o actos de los cuales el ordenamiento jurídico hace depender la producción de normas jurídicas.
- d) "[...] el conjunto de hechos reconocidos como apropiados para crear (modificar, sustituir, derogar) normas de un orden jurídico [...]".
- e) "[...] son los hechos en virtud de los cuales una norma jurídica es válida y su contenido, identificado. Así entendidas, fuentes de derecho son siempre algo más que un acto aislado [...]; son más bien una variedad de actos de diverso tipo (legislativos, procesales, de particulares, etc.)".
- f) Por "fuentes formales" generalmente se entienden "los procesos de creación de normas jurídicas".
- g) Con "fuentes materiales o reales" se alude a todos los hechos sociales que dieron origen a dichas normas.
- h) Fuentes históricas también se "refiere a la evidencia histórica (historiográfica, tradición oral)" [...].
- i) "[...] fuentes *documentales*, se usa de dos maneras. Primeramente, para señalar los textos que contienen las disposiciones jurídicas, las "fuentes" donde uno encuentra el derecho aplicable. En el segundo de los casos se usa como "fuente literaria", que se refiere a toda la información *sobre* el derecho (enciclopedias, tratados, periódicos) que nos ayudan a determinarlo y entenderlo [...]".
- j) Entre las fuentes formales está: "la ley (i.e., las diversas formas de producción legislativa, parlamentaria, reglamentaria)". También pueden ser considerados en este rubro, los tratados internacionales.
- k) En sentido riguroso, "fuentes de derecho" alude a los actos que crean normas completas (del tipo que sean). Por "norma" enten-

<sup>4</sup> Jorge Carpizo: "Fuentes de la Constitución y del derecho constitucional mexicano", en: *Diccionario jurídico mexicano*, pp. 1748-1750.

demos todo el material jurídico que sin exceso ni deficiencia constituya una razón jurídica (un deber, una permisión) para actuar.

- l) “[...] actos por los cuales se declara (incorpora o confirma) el derecho [...]”.<sup>5</sup>

## EL DERECHO Y EL MOVIMIENTO INDÍGENA

En la primera Declaración de la Selva Lacandona, el movimiento mayense-zapatista invocó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para fundamentar su levantamiento, particularmente el artículo 39 constitucional: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.<sup>6</sup>

La historia política mexicana puede recorrer los meandros más contradictorios imaginables. Así ha ocurrido con el movimiento mayense-zapatista y en general con el movimiento indígena nacional en los tres últimos lustros. El reclamo por el ejercicio de la soberanía nacional tomó el curso más inesperado, la puesta en práctica de algunos aspectos propios de la legalidad nacional, como son los mencionados anteriormente. Para explicar el marco constitucional limitante del espacio jurídico en el cual pudo encontrar tutela y protección jurídica el movimiento indígena nacional, se exponen argumentos mostrando los vínculos legales que convirtieron a las tres instancias mencionadas anteriormente en derecho político y social relativamente novedoso, al menos en el contexto de la historia jurídica y política nacional.

1. El 11 de marzo de 1995 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. Con fundamento en esta se desarrolló una prolongada fase dialógica entre, por una parte, los representantes del Poder Ejecutivo Federal y, por la otra, el movimiento mayense-zapatista y el movimiento indígena nacional. Estos diálogos se celebraron de abril a septiembre de 1995 en San Miguel y en San Andrés Sacm’chen de los Pobres. Los resultados de las prolongadas sesiones se conocen como Acuerdos de San Andrés; si nos atenemos al modo como se clasifican las fuentes del derecho, entonces se advertirá fácilmente cómo la legalidad de

---

<sup>5</sup> Rolando Tamayo y Salmorán: “Fuentes del derecho”, en: *Diccionario jurídico mexicano*, pp. 1751-1753.

<sup>6</sup> EZLN: *Documentos y comunicados*, p. 34.

estos acuerdos reposa en la mencionada Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. En consecuencia, los Acuerdos de San Andrés, del 16 de febrero de 1996, deben ser empleados como fuente de derecho plena cuando se redacte legislación sobre pueblos indígenas.

La mencionada ley, en el apartado de la Comisión de Concordia y Pacificación, integrado por los artículos 8 y 9, establece la composición de la misma: "Se crea la Comisión de Concordia y Pacificación, integrada por los miembros de la Comisión Legislativa del Congreso de la Unión para el Diálogo y la Conciliación para el Estado de Chiapas, así como por un representante del Poder Ejecutivo y otro del Poder Legislativo del estado de Chiapas, que serán invitados con tal objeto".<sup>7</sup>

El artículo 9 contiene las tareas correspondientes a esta comisión; en lo sustancial consiste en coadyuvar para el cumplimiento de las tareas del diálogo y negociación, estando expresamente encargada de efectuar gestiones ante la Secretaría de Gobernación.

Los Acuerdos de San Andrés fueron dados a conocer el 16 de febrero de 1996. A pesar del carácter vinculatorio de estos acuerdos, el gobierno federal se desentendió del cumplimiento de las obligaciones contraídas durante los Diálogos de Paz. Tanto por el agravamiento de los conflictos en la región del levantamiento, como porque el gobierno federal no mostró visos de cumplir con las obligaciones contraídas durante los Diálogos de Paz, la Comisión de Concordia y Pacificación se avocó a redactar una iniciativa de reforma constitucional, suficientemente articulada para lograr integrar los principales temas desarrollados durante los Diálogos de Paz. En esta coyuntura escribieron lo que finalmente se conoció como Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Derechos y Cultura Indígena o Iniciativa Cocopa.

2. Como se puede apreciar, el fundamento de la Comisión de Concordia y Pacificación descansa tanto en la mencionada ley como en la coordinación que debió impulsar el Congreso de la Unión, con la finalidad de integrar la Cocopa haciendo participar a legisladores pertenecientes a todos los partidos políticos integrantes del Congreso de la Unión.

Por los hechos y las razones aducidas antes expuestas, la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Derechos y Cultura Indígena, redactada por la Cocopa, fechada el 20 de noviembre de 1996,

---

<sup>7</sup> "Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas", *Diario Oficial de la Federación*, obra citada, p. 3.

constituye una fuente de derecho inobjetable, que a su vez se nutre de las fuentes reales e históricas fundantes de los Acuerdos de San Andrés. Por ello, la redacción de una ley de asuntos indígenas para el estado de Chihuahua podría reconocer estas importantes experiencias como fuentes de derecho imprescindibles.

3. Como también se ha expuesto antes, los tratados internacionales también constituyen fuentes de derecho. El Convenio 169 es un tratado internacional; por ello este convenio se convierte en una fuente de derecho en tanto que ha sido firmado por el gobierno mexicano. El antecedente de este documento es el Convenio 107 del año de 1957; fue cuando la OIT lo incorporó a su normatividad. El Convenio 169 tiene su origen en la septuagésima sexta reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo de fecha 27 de junio de 1989.

El titular del Poder Ejecutivo federal, en decreto de fecha 25 de septiembre de 1990, publicó la adhesión de México a dicho convenio, que desde entonces es vigente en este país. Como se sabe, los convenios y tratados internacionales adoptados por México les concede importante jerarquía legal, pues los coloca por encima de las leyes federales y tan solo subordinados a la propia Constitución. En tal contexto, y teniendo presente que durante los Diálogos de Paz fue usado este convenio para desarrollar aspectos centrales como los de hábitat y territorio, será necesario considerarlo como una fuente de derecho necesaria para la redacción de la ley en materia de derechos y cultura indígena del estado de Chihuahua.

### **LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA EN EL CONTEXTO NACIONAL**

Hasta la fecha (marzo 2009), el Poder Legislativo del estado de Chihuahua no ha promulgado ley en materia de derechos y cultura indígena o de asuntos indígenas. La denominación no se podrá saber hasta el día en que tal disposición legal sea sancionada. Los estados fronterizos hasta la fecha actual no han decidido promulgar leyes específicas en materia de derechos y cultura indígena. Baja California es la excepción con su Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California, publicada en el *Periódico Oficial* de fecha 26 octubre de 2007.<sup>8</sup> Sin pretender un recuento exhaustivo, pueden señalarse otros estados que disponen del mencionado instrumento legal:



1. Campeche: Ley de Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Campeche.
2. Chiapas: Ley de Derechos y Cultura Indígenas del Estado de Chiapas.
3. Estado de México: Ley de Derechos y Cultura Indígenas del Estado de México.
4. Nayarit: Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Nayarit.
5. Oaxaca: Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
6. Quintana Roo: a) Ley de Justicia Indígena del Estado de Quintana Roo; b) Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.
7. San Luis Potosí: Ley Reglamentaria del Artículo 90. de la Constitución Política del Estado sobre Derechos y Cultura Indígenas."

Se puede advertir que aún no constituyen la mayoría los estados donde cuentan con una ley específica en materia de derechos y cultura indígena. No obstante, es necesario considerar cómo otro modo de examinar esta cuestión es a través del análisis constitucional; es decir, examinar aquellas constituciones estatales que legislan sobre algunos derechos indígenas; tales documentos corresponden a los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz. Conviene anotar que estos textos dedican una porción poco significativa de su articulado a establecer derechos indígenas.<sup>10</sup> Sin embargo, es posible agregar a este recuento la observación siguiente: sobre los 13 estados señalados, seis ya han promulgado su respectiva ley sobre derechos y cultura indígena; otros, como Chihuahua han mantenido un largo proceso de análisis, discusión y debates en torno a la ley en comento. Por ello sorprende y no deja de ser un dato alentador el que un estado con escasa población indígena como Baja California, 1.4% de su población, es reconocida como hablante de alguna lengua indígena. Dicha población está integrada por las siguientes etnias: kiliwas, kumiai, pai pai, cucapá y cochimí. Cabe

---

<sup>8</sup> "Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California", *Periódico Oficial*, tomo CXIV, n. 44 (octubre 26 de 2007).

<sup>9</sup> Véase: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Contexto Nacional", *Asuntos Indígenas*, [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/).

<sup>10</sup> Víctor Hugo López Campillo: "Derechos humanos y derechos indígenas en las entidades federativas de México", *Revista Jurídica Veracruzana*, n. 84 (agosto de 2002-febrero 2003), pp. 88-89.

anotar que estos pueblos originarios se caracterizan por su reducido peso demográfico. Otro núcleo de población indígena en este estado está conformado por migrantes procedentes principalmente del estado de Oaxaca.

## LEGISLACIÓN, FUENTE DE DERECHO PRIMORDIAL

Para algunos autores, en Chihuahua se inició la discusión y polémica en torno a la redacción de una ley indígena en 1991.<sup>11</sup> Sin embargo, hasta la fecha los pueblos originarios no disponen de tal instrumento tutelador de sus derechos. No obstante, lo que sí existe es una legislación dispersa en el sistema jurídico, la cual de un modo u otro regula algunas actividades políticas, económicas, educativas, sociales y culturales vinculadas con los intereses de los pueblos originarios chihuahuenses.

Tal dispersión jurídica podría favorecer la redacción de una ley sobre derechos y cultura indígena o bien podría servir para evitar la redacción y promulgación del hipotético ordenamiento, pues no faltarían opiniones señalando la existencia de legislación suficiente en materia de derechos y cultura indígena.

Este último razonamiento es riesgoso, pues olvida el modo como una ley, al ser un texto coherente y sin contradicciones, articulado con el régimen constitucional estatal y federal, tutela los derechos colectivos e individuales de las comunidades indígenas radicadas en el estado de Chihuahua. En tanto se define la coyuntura jurídica y política, parece conveniente presentar algunas reflexiones sobre el modo en que algunos aspectos de la legislación estatal vigente podrían verse enriquecidos por los avances alcanzados por las tres instancias, actualmente ya reconocidas como fuentes del derecho indígena mexi-

---

<sup>11</sup> "Al final de 1991, por iniciativa de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Chihuahua), las instituciones encargadas de la ayuda social a los grupos indígenas de la Tarahumara propusieron la necesidad de elaborar un informe técnico sobre los sistemas de gobierno indígena, con el objeto de recomendar medidas que facilitarían el reconocimiento jurídico a sus formas de autoorganización. Este informe (ahora ya publicado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, 1995) reseña etnográfica e históricamente las características culturales de los cuatro grupos indígenas que actualmente habitan el territorio del estado de Chihuahua". Véase: Augusto Urteaga Castro Pozo: "La legislación sobre el derecho indígena y la territorialidad comunitaria en la sierra Tarahumara-México", en: J.E. Ordóñez Cifuentes (coord.): *Balance y perspectivas del derecho social y los pueblos indios de Mesoamérica*, p. 199.

cano, a saber: Acuerdos de San Andrés, Iniciativa de Reforma Constitucional de la Cocopa y Convenio 169 (OIT).

Con la finalidad de proporcionar una visión panorámica de los ordenamientos chihuahuenses donde figuran como sujetos jurídicos individuales o colectivos los pobladores indígenas, se presentan las referencias legales pertinentes. Cabe anotar que la ley es también fuente de derecho, tal vez la más relevante, así lo reconocen García Máynez, Carpizo y Salmorán, antes mencionados. Por ello, el recuento legislativo desarrollado en este texto no pretende ser exhaustivo; en consecuencia, puede ser comprendido como una referencia de una de las fuentes de derecho consideradas; así, sumada a las tres anteriores puede servir para la redacción de la ley en materia de derechos y cultura indígena del estado de Chihuahua. Veamos:

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua**

[...] Título II. De los derechos del gobernado.

[...] Capítulo II. De los pueblos indígenas.

Artículo 8. En todo juicio civil o penal si una de las partes es indígena, las autoridades tomarán en cuenta sus usos, costumbres y prácticas jurídicas.

En la represión de los delitos cometidos en las comunidades indígenas entre miembros de un mismo pueblo, se respetarán los métodos e instituciones utilizados tradicionalmente por el pueblo de que se trate. La ley establecerá todo lo relativo a las competencias, jurisdicciones y demás que sea necesario para dar cumplimiento a este precepto.

Artículo 9. Conforme a la ley, las tierras pertenecientes a los pueblos indígenas son inalienables e imprescriptibles. La enajenación o gravamen que tengan por objeto las tierras o aguas pertenecientes a los pueblos indígenas se ajustarán a lo que disponga la ley y, particularmente, acatando los usos, costumbres y prácticas jurídicas de dichos pueblos, que deben recopilarse, reconocerse, garantizarse y regularse por las leyes que rigen en materia civil dentro del estado de Chihuahua.<sup>12</sup>

### **Código Civil del Estado de Chihuahua**

[...] Libro Primero. De las personas.

[...] Título Cuarto. Del registro civil.

Capítulo I. Disposiciones generales

---

<sup>12</sup> *Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 79 (octubre 1 de 1994).

[...] Artículo 36. [...]

El Jefe del Departamento del Registro Civil dispondrá las medidas necesarias para que cuando menos dos veces al año, se efectúen en las Comunidades Indígenas del Estado, campañas registrales, en coordinación con las instituciones que por la naturaleza de sus funciones se vinculen a la atención de los indígenas, y posteriormente los Oficiales del mismo Registro efectúen igual número de visitas a dichas comunidades, a efecto de que en las mismas se presten los servicios a que se refiere el presente título.

[...] Capítulo II. De las actas de nacimiento.

Artículo 54. [...]

Para el registro de nacimiento de indígenas del estado, la Ley reconoce como fedatarias a las autoridades indígenas tradicionales, para acreditar hechos de filiación y residencia de los indígenas que deben intervenir en el registro, cuando los actos se asienten en las respectivas comunidades.<sup>13</sup>

[...] Código de procedimientos penales del estado de Chihuahua.

Título Primero. Disposiciones generales.

Capítulo único. Principios, derechos y garantías.

[...] Artículo 7. [...]

[...] Se procurará que los miembros de pueblos o comunidades indígenas, a quienes se impute la comisión de un delito, cuenten, además, con un defensor que posea conocimiento de su lengua y cultura.

Título segundo. Actos procesales.

[...] Capítulo I. Disposiciones generales.

Sección 1. Formalidades.

[...] Artículo 24. Idioma. Los actos procesales deberán realizarse en castellano.

[...] Deberá proveerse traductor o interprete, según corresponda, a las personas que no comprendan el castellano, a quienes se les permitirá hacer uso de su propio idioma, así como a quienes tengan algún impedimento para darse a entender.

[...] En el caso de los miembros de grupos indígenas se les nombrará intérprete, aun cuando hablen el castellano, si así lo solicitan.

[...] Título quinto. Sujetos procesales.

[...] Capítulo II. La víctima u ofendido.

Artículo 119. Víctima. Se considerará víctima: [...]

III. A las comunidades indígenas, en los hechos punibles que impliquen discriminación o genocidio respecto de sus miembros o gene-

---

<sup>13</sup> *Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua, n. 42 (mayo 25 de 1996).

ren regresión demográfica, depredación de su hábitat, contaminación ambiental, explotación económica o alienación cultural.

[...] Título noveno. Procedimientos especiales.

[...] Capítulo IV. Pueblos o comunidades indígenas.

Artículo 398. Comunidades indígenas. Tratándose de delitos cometidos por miembros de comunidades o pueblos indígenas, en perjuicio de bienes jurídicos de estos o de alguno de sus miembros, podrán ser juzgados conforme a sus usos y costumbres por sus autoridades tradicionales, siempre que en ello estuviesen de acuerdo tanto el imputado como la víctima u ofendido. En esta hipótesis, se declarará la extinción de la acción penal, a solicitud de cualquiera de los interesados ante juez competente.<sup>14</sup>

### **Código Municipal para el Estado de Chihuahua**

Libro primero. De la organización municipal.

[...] Título tercero. Régimen gubernamental.

Capítulo I. De la integración e instalación de los ayuntamientos.

Artículo 17. [...]

[...] En aquellos municipios con población indígena, las autoridades de sus pueblos y comunidades elegirán un representante ante el ayuntamiento respectivo, con derecho a voz, lo que harán de conformidad con sus tradiciones y normas internas.<sup>15</sup>

### **Código Penal del Estado de Chihuahua**

Libro primero. Disposiciones generales.

[...] Título tercero. Consecuencias jurídicas del delito.

[...] Capítulo X. Sanción pecuniaria.

Artículo 46. Derecho a la reparación del daño.

Tienen derecho a la reparación del daño:

I. La víctima: [...]

c) Las comunidades indígenas, en los hechos punibles que impliquen discriminación o genocidio respecto de sus miembros o generen regresión demográfica, depredación de su hábitat, contaminación ambiental, explotación económica o alienación cultural.<sup>16</sup>

[...]

Título cuarto. Aplicación de penas y medidas de seguridad.

Capítulo I. Reglas generales.

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, n. 63 (agosto 9 de 2006).

<sup>15</sup> *Ibidem*, n. 86 (octubre 26 de 2005).

<sup>16</sup> "Código en Anexo", *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, n. 103 (diciembre 27 de 2006).

[...]

Artículo 67. Criterios de individualización.

La autoridad judicial, al dictar sentencia condenatoria, determinará la pena y medida de seguridad establecida para cada delito y las individualizará dentro de los límites señalados, en proporción a la gravedad del ilícito, al grado de culpabilidad del agente, y al bien jurídico afectado, tomando en cuenta: [...]

V. Los usos y costumbres, cuando el procesado sea miembro de un pueblo o comunidad indígena, se tomarán en cuenta, sus usos y costumbres.<sup>17</sup>

### **Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua**

[...] Título quinto. De las áreas naturales protegidas.

[...] Capítulo III. Declaratorias para el establecimiento, conservación, administración, desarrollo y vigilancia de las áreas naturales protegidas.

Artículo 71. Las áreas naturales protegidas se establecerán mediante declaratoria que expida el Ejecutivo estatal o mediante decreto que emita el Congreso del Estado, con la participación de los gobiernos municipales que correspondan, de acuerdo con esta y las demás leyes aplicables, según proceda.

[...] Los pueblos y comunidades indígenas, organizaciones sociales, ya sean públicas o privadas y demás personas interesadas, podrán promover, a través de los gobiernos municipales o estatal, el establecimiento de áreas naturales protegidas.<sup>18</sup>

### **Ley de justicia especial para adolescentes infractores del Estado de Chihuahua**

[...] Capítulo II. Principios, derechos y garantías.

[...] Sección III. Derechos y garantías procesales [...]

Artículo 28. Derecho a ser oído.

Todo adolescente tiene derecho a ser oído en cualquier etapa del proceso, desde el inicio de la investigación hasta que cumpla con la medida sancionadora que en su caso le sea impuesta. En caso de que no comprenda ni pueda darse a entender en castellano, deberá ser provisto de un traductor o interprete idóneo en su idioma a fin de que pueda expresarse.

Si se trata de un adolescente indígena, aun cuando hable o comprenda castellano, se le nombrará un traductor-intérprete.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Ibidem, n. 14 (febrero 8 de 2009).

<sup>18</sup> Ibidem, n. 46 (junio 8 de 2005).

Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua  
[...] Título II. Integración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.  
Capítulo I. Integración y facultades de la Comisión Estatal.

Artículo 5. La comisión estatal se integrará con un presidente, una secretaria, así como el número de visitadores, personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones. Unos de los visitadores, preferentemente, deberá ser de origen indígena de alguna de las etnias del estado.<sup>20</sup>

### **Ley de la Defensoría Pública del Estado de Chihuahua**

[...] Capítulo I. Disposiciones generales [...]

Artículo 2. La Defensoría Pública tiene por objeto: [...]

III. Prestar la atención y el asesoramiento especializado a indígenas y menores en las materias de su competencia; [...]

Capítulo II. Organización y funciones [...]

Artículo 7. En los distritos judiciales en los que haya dos o más defensores públicos se constituirá una unidad regional y el director designará a uno de ellos como coordinador regional.

[...] En particular deberá conformarse una unidad especial para la atención de los asuntos de casación que se interpongan ante el Supremo Tribunal, otra para la atención de los asuntos en que se encuentren involucrados indígenas, adolescentes infractores y las demás que se determinen en el reglamento.<sup>21</sup>

### **Ley Estatal de Educación [para el Estado de Chihuahua]**

Capítulo I. Disposiciones generales.

Artículo 4. [...]

Los pueblos y comunidades indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria intercultural y bilingüe. [...]

Artículo 8. La educación que impartan el Estado, los municipios, los organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes: [...]

IV. Promover el conocimiento de la pluralidad lingüística del estado y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y las minorías étnicas y culturales; [...]

---

<sup>19</sup> Ibidem, n. 74 (septiembre 16 de 2006).

<sup>20</sup> Ibidem, n. 41 (mayo 23 de 2007).

<sup>21</sup> Ibidem, n. 98 (diciembre 9 de 2006).

X. Fomentar el cuidado de la naturaleza, la valoración y preservación del medio ambiente mediante el conocimiento del desarrollo sustentable de la entidad, propiciando el uso racional de los recursos naturales, en especial el cuidado del agua, a fin de preservar el equilibrio ecológico; [...]

XVI. Propiciar el respeto a la diversidad ideológica, cultural y étnica; [...]

Capítulo II. Facultades y obligaciones en materia educativa.

Sección II. De la autoridad educativa estatal.

Artículo 13. La autoridad educativa estatal tiene las siguientes facultades y obligaciones:

[...] II. Prestar los servicios de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, incluyendo la indígena, la especial, media superior y superior; además, promoverá la creación de un programa orientado a educar a los padres y madres de familia, que de manera sistemática y permanente propicie la superación personal y la convivencia familiar. El programa atenderá a su formalización mediante la constancia correspondiente.

III. Promover el establecimiento, la organización y el sostenimiento, según las necesidades de la demanda en toda la entidad federativa de:

[...] g) Escuelas de educación indígena;

Capítulo IV. Del sistema educativo estatal. [...]

Artículo 26. El sistema educativo estatal comprende:

[...] e) Educación indígena. [...]

Artículo 27. Tipos y modalidades del sistema educativo estatal: [...]

I. [...] La educación básica, en sus tres niveles, tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de los diversos pueblos y comunidades indígenas del Estado, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios.

[...] IV. En el sistema educativo estatal queda comprendida la educación inicial, la educación especial, la educación para adultos, la educación indígena, la educación tecnológica y la educación física, e inclusive, se podrá impartir educación con programas o contenidos particulares para atender estas necesidades de la población. [...]

Artículo 31. Las y los beneficiarios por los servicios educativos de educación media superior terminal y superior, deberán prestar servicio social, en los casos y términos que señalen las disposiciones reglamentarias correspondientes. En estas, se preverá la prestación de servicio social como requisito previo para obtener título o grado académico, el cual deberá ser remunerativo y se regirá por los principios de responsabilidad social, reciprocidad, participación ciudadana y solidaridad. [...]



Las instituciones educativas podrán concertar acciones y establecer convenios con el gobierno del estado, los municipios e iniciativa privada, para que sus estudiantes, acorde con su formación, presten servicio social en instituciones públicas o privadas en zonas urbanas, comunidades rurales, marginadas y zonas de bajo desarrollo; así como en las zonas con asentamientos indígenas de la entidad. [...]

Sección V. De la educación indígena.

Artículo 45. Servicio educativo mediante el cual se ofrece educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a los niños y niñas indígenas con rasgos, formas de operación propios con un enfoque intercultural y bilingüe que garantice calidad, equidad y pertinencia a sus necesidades educativas y necesidades básicas de aprendizaje, fomentando la creación de una cultura de la no violencia, así como el respeto a las demás personas y la igualdad entre hombres y mujeres.

Artículo 46. Tendrá las siguientes particularidades: [...]

II. Procurar la creación de un centro estatal de lenguas y cultura indígenas, con el fin de preservar y promover los valores culturales, el conocimiento y desarrollo de las lenguas de los grupos étnicos tarahumara, pima, tepehuano y guarojío, asentados en la entidad, facilitando el acceso, permanencia y logro a la educación en general y a la formación para la vida y el trabajo y la productividad.

III. La autoridad educativa estatal, en coordinación con las instancias correspondientes de la Secretaría de Educación Pública, buscará alternativas para promover instituciones en los niveles de educación media superior y superior en las regiones indígenas, que permitan el acceso de las y los alumnos y profesionales a estos niveles, y que ofrezcan entre otras opciones, educación terminal relacionada con su desarrollo y cultura. Estas instituciones, en sus programas de estudios, velarán por la preservación de los valores culturales de los grupos indígenas y de sus regiones.

IV. La educación indígena debe garantizar la articulación entre la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y consecuentemente, la continuidad y progresión del proceso educativo.

V. Promover que en la selección de los contenidos de aprendizaje se consideren, tanto aquellos propios de la educación básica, así como los que emerjan de la cultura comunitaria indígena, garantizando la vinculación y complementariedad entre sus etnosaberes y los saberes regionales, nacionales y universales.

VI. Se debe reconocer el valor pedagógico y didáctico que representa el uso y la enseñanza de las lenguas indígenas y del español, como portadores de los símbolos de las culturas indígenas locales, naciona-

les, asegurando que los recursos didácticos sean seleccionados a partir de su congruencia con los propósitos y contenidos educativos, así como su pertinencia con las características de los procesos de enseñanza y aprendizaje que en cada aula se desarrollen.

VII. Desde la educación indígena se debe impulsar la formación de docentes, así como del personal de apoyo y asistencia a la educación como un proceso integrado, sistemático y permanente, que garantice la continuidad y progresión de las acciones de formación inicial, de actualización y de capacitación académica y superación profesional, así como generar incentivos para el arraigo a la comunidad.

VIII. La condición geográfica del estado y la dispersión de los asentamientos de las etnias, obliga a la autoridad educativa estatal a establecer instituciones de formación y capacitación docente en comunidades de fácil y difícil acceso para el personal del medio indígena y en las modalidades que garanticen su formación inicial y desarrollo profesional.

IX. La autoridad educativa estatal procurará que los docentes del medio indígena conozcan la cultura, hablen, escriban y faciliten el aprendizaje de las y los alumnos en su lengua materna. [...]

XI. En la educación indígena, la autoridad educativa estatal procurará garantizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación más avanzadas, como herramientas para favorecer el aprendizaje.

XII. La autoridad educativa estatal y los ayuntamientos tienen la obligación de crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales y otros espacios, depositarias de los diversos acervos culturales en lenguas indígenas. [...]

Artículo 47. Los criterios para su impartición serán los siguientes: [...]

c) Escuelas albergues de educación indígena. [...]

Artículo 48. Dado el patrón de asentamientos dispersos y el nivel socioeconómico de las etnias, la autoridad educativa estatal procurará establecer las modalidades de apoyo que garanticen el acceso, la asistencia y permanencia de la población escolar indígena en las instituciones educativas que funcionen en la entidad.

Artículo 49. El Poder Ejecutivo estatal, a través de las instancias correspondientes, y los ayuntamientos promoverán el mejoramiento de la nutrición de las y los niños indígenas, mediante el otorgamiento de apoyos alimentarios durante el ciclo escolar.

Artículo 50. La autoridad educativa estatal y los ayuntamientos otorgarán becas a las y los alumnos indígenas para garantizar su ingreso, permanencia y tránsito a la educación superior; además, promoverán

la construcción y mejoramiento de las instalaciones de los centros educativos, a fin de brindar mejor atención a la población escolar indígena.

Sección VI. De La educación especial. [...]

Artículo 53. Los departamentos de educación especial diseñarán programas factibles de aplicar en el medio urbano marginado, rural e indígena a través de las instituciones y organismos creados para este fin, procurando la integración educativa, laboral, social, y privilegiando la calidad de vida. [...]

Sección XIII. De la educación superior. [...]

Artículo 99. La autoridad educativa estatal procurará impulsar la efectividad del sistema estatal de formación de profesionales de la educación, el cual tendrá los siguientes ámbitos de competencia:

I. La formación inicial, para obtener el grado de licenciatura de docente de educación básica, incluyendo aquellas para la atención de la educación indígena, especial, de educación física, artística, social y tecnológica. [...]

Capítulo V. De la calidad, la equidad y la función social de la educación. [...]

Artículo 116. La autoridad educativa estatal garantizará la equidad de la educación, a través de las siguientes acciones:

I. Implementar programas compensatorios, en coordinación con la autoridad educativa federal, orientados a alcanzar la equidad con una perspectiva de género, atendiendo de manera especial a las necesidades educativas de indígenas, campesinos, obreros, migrantes, personas con discapacidad y, en general, a la población en condiciones de marginación y exclusión de los ámbitos familiar, educativo y social. En la aplicación de estos programas tendrán prioridad las y los educandos de seis a quince años de edad.

II. Atender de manera especial a las escuelas que concentran en su población escolar a personas que provienen de grupos vulnerables, en la que es considerablemente mayor la posibilidad de marginación y exclusión, mediante la inversión de recursos económicos y humanos con preparación profesional para mejorar la calidad educativa de estos grupos. [...]

XIV. Satisfacer las necesidades educativas de los pueblos indígenas y otras minorías étnicas.<sup>22</sup>

### **Ley Estatal de Salud del Estado de Chihuahua**

Título primero. Disposiciones generales.

---

<sup>22</sup> Ibidem, n. 33 (abril 25 de 2007).

Capítulo único.

Artículo 1. Esta ley reglamenta el derecho a la protección a la salud, contenido en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud proporcionados por el Poder Ejecutivo del Estado y la concurrencia de este y los municipios en materia de salud general y salud local. Sus disposiciones son de orden público e interés social. Los servicios de salud que el Estado proporcione a los pueblos indígenas se planearán en coordinación con estos, teniendo en cuenta sus idiomas, usos y costumbres.<sup>23</sup>

**Ley Estatal del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia**

[...] Capítulo quinto. De la distribución de competencias. [...]

Artículo 27. Son atribuciones y obligaciones del Estado: [...]

VIII. Difundir en las comunidades indígenas información sobre los derechos de las mujeres.<sup>24</sup>

**Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Chihuahua**

Capítulo I. Disposiciones generales.

Artículo 1. El Ministerio Público es un órgano del Estado, que forma parte del Poder Ejecutivo, con autonomía técnica, que tiene las siguientes atribuciones: [...]

III. La defensa ante los tribunales de los intereses estatales y sociales, en especial los de la familia, menores, adultos mayores, indígenas, incapaces, ausentes y de cualquier otra persona que forme parte de grupos vulnerables. [...]

Capítulo III. De la Procuraduría General de Justicia. [...]

Artículo 14. Son atribuciones de los agentes del Ministerio Público: [...]

VIII. Vigilar la correcta aplicación de la ley, en los casos de delitos cometidos por miembros de pueblos o comunidades indígenas.<sup>25</sup>

**Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua**

[...] Título segundo. De la administración pública centralizada.

[...] Capítulo II. De la competencia de las dependencias.

Artículo 27. A la Secretaría de Fomento Social corresponde el despacho de los siguientes asuntos: [...]

---

<sup>23</sup> Ibidem, n. 96 (noviembre 30 de 1994).

<sup>24</sup> Ibidem, n. 7 (enero 24 de 2007).

<sup>25</sup> Ibidem, n. 82 (octubre 13 de 2007).

VII. Coordinar, concertar y ejecutar programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos, en especial de los indígenas, para elevar el nivel de vida de la población, con la intervención de las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal, estatal, municipal, sectores social o privado, cuando así se requiera.<sup>26</sup>

### **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua**

[...] Título cuarto. Organización del Congreso.

[...] Capítulo II. Del presidente.

[...] Artículo 30. Son atribuciones del presidente de la mesa directiva:

[...] X. Conceder la palabra al gobernador del Estado, al presidente del Supremo Tribunal de Justicia, a los de ayuntamientos, a los chihuahuenses que hayan presentado iniciativa popular, así como a los representantes de los pueblos indígenas, cuando asistan para la discusión de iniciativas, de conformidad con la Constitución Política del Estado.<sup>27</sup>

[...] Título sexto. Del funcionamiento del Congreso.

[...] Capítulo IV. De las discusiones.

Artículo 129. Cuando se discuta el dictamen correspondiente a una iniciativa presentada por el Ejecutivo, el Supremo Tribunal de Justicia, por algún ayuntamiento o por chihuahuenses en ejercicio del derecho establecido por la fracción V del artículo 68 de la Constitución local, podrán intervenir en la discusión el Ejecutivo por sí o por quien designe, de conformidad con la materia de que se trate, un magistrado del Tribunal por parte del mismo, algún representante del ayuntamiento de que se trate o un representante de los chihuahuenses que hayan presentado la correspondiente iniciativa, a quienes se les concederá el uso de la palabra de igual modo que a los diputados. Lo mismo ocurrirá con los pueblos indígenas o sus representantes cuando se discuta una ley relacionada con los mismos quienes podrán expresarse en su lengua materna.<sup>28</sup>

[...] Artículo 62. Son comisiones de dictamen legislativo las siguientes:

[...] XIV. De pueblos y comunidades indígenas.<sup>29</sup>

[...] Artículo 71. Corresponde al Comité de Biblioteca y Asuntos Editoriales:

---

<sup>26</sup> Ibidem, n. 99 (diciembre 10 de 2005).

<sup>27</sup> Ibidem, n. 30 (abril 14 de 2004).

<sup>28</sup> Ibidem, n. 54 (julio 8 de 1995).

<sup>29</sup> Ibidem, n. 99 (diciembre 10 de 2008).

[...] VI. Promover la traducción y difusión de leyes y decretos a las lenguas de los pueblos indígenas de la entidad, particularmente de aquellos que se relacionan con los derechos de dichos pueblos; asimismo, la traducción y difusión al lenguaje braille u otras formas de expresión audiovisual, cuando se trate de disposiciones legales orientadas a la protección de los derechos de las personas con discapacidad.<sup>40</sup>

### ACUERDOS DE SAN ANDRÉS

Corresponde ahora desarrollar algunos temas de los Acuerdos de San Andrés, pues sirvieron para constituir la fuente histórica de la cual la Cocopa tomó los elementos necesarios para redactar sus iniciativas de reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena. En primer término, se exponen de modo sintético aspectos de dichos acuerdos, empleados para argumentar la reforma del artículo 4 constitucional.

El Estado impulsará nuevas garantías constitucionales, destinadas a impulsar la libre determinación de los pueblos indígenas. Es decir, los habitantes originarios previos a la conquista y a la colonización. La finalidad es fortalecer la libre determinación de los pueblos indígenas. Esta se configurará a partir de sus características culturales, políticas, sociales y económicas. La libre determinación debe desembocar en la autonomía. Esta se delimitará y conformará a partir de su definición en el marco jurídico y político del estado nacional.

Por todo ello, el régimen constitucional debe reconocer a los pueblos indígenas como sujetos activos conformando su libre determinación.

La condición necesaria para que puedan establecer sus derechos políticos es contar con derechos sociales, a través de los cuales logren organizarse económica y socialmente. El nuevo marco jurídico destinado a tutelar los derechos indígenas debe reconocer las demandas de los pueblos originarios como derecho legítimo. Entre estos derechos se encuentran los de jurisdicción. Los derechos indígenas armonizarán con las garantías constitucionales y con la normatividad denominada "derechos humanos". El reconocimiento de espacios jurisdiccionales a comunidades, pueblos y municipios indígenas significa la necesidad de redistribuir competencias del fuero estatal. Esta reorganización de los poderes locales no puede ser comprendida como un conjunto de acciones propias de la administración pública, pues al

<sup>40</sup> *Ibidem*, n. 14 (febrero 18 de 1998).

tratarse de la problemática indígena es necesario advertir y aceptar los contenidos culturales que para las comunidades indígenas tiene la división territorial. Por ello, la modificación de la estructura administrativa debe verse como un conjunto de acciones comprometidas con una concepción intercultural de la gestión pública. De este modo se garantizará que los pueblos originarios elijan a sus representantes en órganos de gobierno municipal, preservando simultáneamente sus instituciones y tradiciones políticas. Podrán participar en todas las instituciones políticas y todos los niveles de gobiernos municipales y estatales. Para ello será necesario mantener prácticas interculturales.

El gobierno del Estado (mexicano) asumirá el compromiso de renovar el pacto social, erradicando de la vida política todo tipo de disposiciones que originen subordinación, desigualdad y discriminación. También debe asegurar los derechos y garantías establecidos en el Convenio 169 (OIT), particularmente los relacionados con territorio y hábitat. De igual manera, debe asegurar la integridad de las tierras indígenas. La protección a los bienes terrenales significa implantar formas de desarrollo sustentables; de este modo se asegura el acceso de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales. La libre determinación está directamente vinculada con estrategias que aseguren el aprovechamiento de los recursos naturales. Para tal efecto, es indispensable la intervención de los propios pueblos indígenas y el uso de tecnología sustentable. La articulación del binomio protección-aprovechamiento de los recursos naturales tiene por objetivo en los Acuerdos de San Andrés asegurar, en primer lugar, que los recursos naturales no sean agotados, pues solo mediante su preservación podrán comunidades y municipios indígenas preservar y autogestionar las riquezas naturales de acuerdo con sus tradiciones culturales, las cuales normalmente coinciden con los planteamientos de la sustentabilidad.<sup>31</sup>

### INICIATIVA DE LA COCOPA

Solo serán reseñados, esquemáticamente, algunos de los párrafos que forman parte de la iniciativa de reforma al artículo 4 constitucional redactada por la Cocopa. El criterio de selección de dichos párra-

---

<sup>31</sup> "Cuadro comparativo de los Acuerdos de San Andrés, la iniciativa de la Cocopa y las modificaciones del gobierno", en: Jesús S. Acosta-Ortiz (coord.): *Chiapas, la guerra en curso*, pp. 73-78.

fos consiste en considerar las cuestiones que involucran la conservación y preservación de los recursos naturales para el beneficio y participación de los pueblos originarios. Esta fue la misma pauta empleada para elegir los párrafos sintetizados de los Acuerdos de San Andrés, anteriormente expuestos. "Los pueblos indígenas tienen el derecho a la libre determinación y, como expresión de ésta, a la autonomía como parte del Estado mexicano, para: [...] Decidir sus formas internas de convivencia y de organización social, económica, política y cultural".<sup>32</sup>

La autonomía implica la posibilidad de aplicar los sistemas normativos autóctonos. Esto no significa necesariamente una contradicción con el derecho nacional mestizo, pues es posible recurrir a convalidación normativa para lograr la exigibilidad y la aplicabilidad de modo concurrente de la normatividad de los pueblos originarios y la del sistema jurídico nacional-mestizo; esto es posible pensarlo a partir de concebir el intercambio jurídico como un modo de aplicación de una metodología fundada en la interculturalidad.

[...] Acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, entendidos éstos como la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan u ocupan, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponde a la Nación.

La Federación, los estados y los municipios deberán, en el ámbito de sus respectivas competencias, y con el concurso de los pueblos indígenas, promover su desarrollo equitativo y sustentable y la educación bilingüe e intercultural [...]

El Estado establecerá las instituciones y políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con dichos pueblos.<sup>33</sup>

## ACUERDOS DE SAN ANDRÉS

Corresponde ahora exponer los contenidos de los Acuerdos de San Andrés relacionados con la redacción de la iniciativa de reforma al artículo 115 constitucional.

Manteniendo la preocupación por explicar el modo como fue asumida en San Andrés Sacam'chen de los Pobres la problemática de la

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 73.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 75, 77 y 78.



protección de los recursos naturales y la delimitación de territorios indígenas, se desarrolló la discusión, cuyos resultados pudieron ser vinculados con la iniciativa de reforma constitucional del artículo 115.

Un logro central del movimiento indígena en los últimos lustros ha sido el establecimiento de la libre determinación. Pero este principio debe transformarse en formas de organización participativas para permitir el cumplimiento efectivo de los derechos sociales, políticos y económicos de los pueblos indígenas. Para tal efecto es necesario reconfigurar la relación entre el municipio, los estados y, por supuesto, las comunidades indígenas. Para cumplir con tal propósito es necesario legislar para establecer que las comunidades indígenas tengan el *estatuto jurídico de entidades de derecho público*; el derecho de asociarse libremente en municipios cuando la población sea mayoritariamente indígena, al igual que también podrán varios municipios asociarse para coordinar sus acciones. Las autoridades competentes vigilarán la transferencia de recursos públicos para los municipios. Del mismo modo, los ayuntamientos deberán transferir recursos a las autoridades, pueblos y parajes indígenas. Se trata de fortalecer a las comunidades y municipios para que tengan capacidad de intervenir en la gestión de los recursos naturales.<sup>34</sup>

#### Iniciativa de la Cocopa:

Con relación a la iniciativa de reforma constitucional del artículo 115, redactada por la Cocopa, de nueva cuenta se acota la propuesta para solo exponer la conceptualización desarrollada en torno al carácter que como sujeto jurídico les deberá ser reconocido a las comunidades indígenas.

[...] Se respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas en cada uno de los ámbitos y niveles en que hagan valer su autonomía, pudiendo abarcar uno o más pueblos indígenas, de acuerdo a las circunstancias particulares y específicas de cada entidad federativa.

Las comunidades indígenas como entidades de derecho público y los municipios que reconozcan su pertenencia a un pueblo indígena, tendrán la facultad de asociarse libremente a fin de coordinar sus acciones.

[...] <sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 79-81.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 80.

El municipio, considerado con las atribuciones propuestas en los Acuerdos de San Andrés e Iniciativa de la Cocopa, junto con la comunidad indígena definida jurídicamente como *entidad de derecho público*, constituyen los nuevos sujetos jurídicos administrativos y políticos encargados de impulsar una nueva forma de gobierno que desde un primer nivel, desde abajo, autogestione y autogobierne los intereses económicos, sociales, ecológicos y políticos de las comunidades indígenas. La reestructuración de la comunidad indígena como *entidad de derecho público* despeja un nuevo horizonte que tal vez posibilite la defensa territorial, con todo lo que ella implica, de las extensas regiones indígenas de México.

#### Acuerdos de San Andrés:

Ahora corresponde analizar las reflexiones desarrolladas en los Acuerdos de San Andrés, las cuales una vez convertidas en propuestas sirvieron para proveer de fundamentos para la redacción de la iniciativa de reforma constitucional del artículo 26. Los planteamientos, tanto históricos como jurídicos, para la reforma al artículo 26, no han perdido vigencia, pues permanecen como una invitación de alta significación para pensar la planeación democrática desde abajo, desde un primer nivel de gobierno.

El reconocimiento de la libre determinación de pueblos y comunidades indígenas significa la necesidad de aceptar las capacidades de esos pueblos y comunidades para autogestionar su desarrollo. El movimiento indígena ha manifestado cómo su idea de autodesarrollo y autogobierno se concibe dentro de los marcos del Estado mexicano. Es necesario tener en cuenta el lugar central que en estas estrategias tiene el aprovechamiento de los recursos naturales. Es imprescindible y urgente mantener y conservar la naturaleza en los territorios de los pueblos indígenas. El modo como estos pueblos se relacionan con la naturaleza también es una expresión cultural. Por ello, los poblados indígenas deben recibir indemnización:

[...] cuando la explotación de los recursos naturales que el Estado realice, ocasione daños en su hábitat que vulneren su reproducción cultural. Para los casos en los que el daño ya se hubiera causado, y los pueblos demuestren que las compensaciones otorgadas no permiten su reproducción cultural, se promoverá el establecimiento de mecanismos de revisión que permitan que de manera conjunta, el Estado y los afectados analicen el caso concreto. En ambos casos los mecanismos compensato-

rios buscarán asegurar el desarrollo sustentable de los pueblos y comunidades indígenas.<sup>36</sup>

Autodesarrollo, facultades de decisión, autogestión, desarrollo sustentable configuran un conjunto de prácticas propias de la administración pública que no pueden llevarse a cabo sin la intervención y la participación organizada de las comunidades y los municipios indígenas. La planeación democrática para lograr sus propósitos requiere de la efectiva organización de las comunidades interesadas, en este caso de las comunidades y pueblos indígenas.

Iniciativa de la Cocopa:

A continuación se expone el párrafo propuesto por esta comisión del Legislativo para adicionar el artículo 26: "La legislación correspondiente establecerá los mecanismos necesarios para que en los planes y programas de desarrollo se tomen en cuenta a las comunidades y pueblos indígenas en sus necesidades y sus especificidades culturales. El Estado les garantizará su acceso equitativo a la distribución de la riqueza nacional".<sup>37</sup>

Conviene reconocer que los Acuerdos de San Andrés y la Iniciativa de la Cocopa desarrollaron múltiples aspectos que deliberadamente no han sido considerados; pueden mencionarse, entre otros, los siguientes: jurisdicción en materia penal, violencia contra las mujeres, igualdad de género, situación en las prisiones de los reclusos indígenas, derechos lingüísticos, situación de los núcleos indígenas migrantes tanto dentro del país como fuera de México, etcétera. En este trabajo, razones de espacio y tiempo impidieron desarrollar tan abultada problemática. Por ello, fue necesario escoger un asunto a todas luces vital para todo el país y especialmente para la que fue la región de bosques templados más importante del país, en donde a la fecha se advierten todos los rasgos del agotamiento de los recursos forestales. Pero como en la coyuntura histórica contemporánea los bosques no sobreviven solos, pues necesitan de la mano amigable del hombre, es decir, de políticas forestales sustentables, entonces se aprecia la necesidad de la intervención del hombre; los serranos –por antonomasia– son los pueblos indígenas, habitantes de la sierra Tarahumara.

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 83.

## CONVENIO 169 DE LA OIT

Anteriormente se afirmó que este convenio constituyó fuente de conocimiento jurídico tanto para algunos de los participantes en los Diálogos de Paz de San Andrés, así como para ciertos integrantes de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa).

Este convenio está integrado por las siguientes partes:

- Parte I. Política general.
- Parte II. Tierras.
- Parte III. Contratación y condiciones de empleo.
- Parte IV. Formación profesional, artesanía e industrias rurales.
- Parte V. Seguridad social y salud.
- Parte VI. Educación y medios de comunicación.
- Parte VII. Contactos y cooperación a través de las fronteras.
- Parte VIII. Administración.
- Parte IX. Disposiciones generales.
- Parte X. Disposiciones finales.

Como se ve, este convenio regula asuntos medulares para los pueblos originarios, no solo de México. Por ello, es necesario seleccionar una problemática para comentarla. Será de gran utilidad escoger la temática vinculada con los problemas examinados en los Diálogos de Paz en San Andrés y luego por la Cocopa, referidos anteriormente; es decir, cuestiones ecológicas y ambientales.

La parte II, tierras, está integrada por los artículos del 13 al 19. En ellos figura uno de los conceptos centrales, *tierras*, pues articula las nociones de *territorios* y *hábitat*. Esto significa que el término *tierras* no se refiere solamente a la delimitación empírica de cierta porción de hectáreas o kilómetros pertenecientes a determinadas comunidades indígenas o a un municipio indígena; esto se debe a que las tierras están comprendidas en una concepción más amplia como es la de territorios, la cual, del mismo modo que el concepto de tierras, trasciende la demarcación, inmediatamente empírica al conectarse con el hábitat. Esta última noción implica otros aspectos, no inmediatamente sensibles como son las referencias culturales, migraciones tradicionales, santuarios, etcétera. En consecuencia, el espacio reclamable por los pueblos indígenas es más extenso del que habitan inmediatamente y puede incluir áreas geográficas en las cuales nunca han edificado asentamientos, ni van a hacerlo, pero que en ellas desarrollan periódicamente actividades culturales fundamentales para la reproducción de la vida comunitaria. De este modo, la articulación de estos

tres conceptos se distancia de una postura reduccionista, pues comprende la función económica de las tierras en el conjunto del proceso de reproducción de la vida económica y cultural. Esto significa el reconocimiento de relaciones de propiedad, posesión y usufructo sobre tierras que cumplen funciones económicas y también rituales tradicionales.

En el ámbito de los recursos naturales, el Convenio 169 reconoce el derecho de los pueblos para la administración y conservación de la naturaleza y de sus recursos naturales, comprendidos desde la óptica de la valoración de la cultura indígena.

Una cuestión relevante en la coyuntura y en la discusión ambiental contemporánea es el reconocimiento del daño ambiental, así como de la obligación a cargo de quienes afecten los territorios indígenas de reparar el daño ambiental; es decir, el derecho a la indemnización. Este aspecto es sumamente importante, pues abre el camino para el ejercicio del derecho ambiental. Cabe hacer notar que el Código de Procedimientos Penales y el Código Penal, ambos del estado de Chihuahua, en el artículo 119 y en el 46, respectivamente, incluyen la responsabilidad por daños ambientales.<sup>38</sup>

Este convenio reconoce el modo como los pueblos regulan sus relaciones de propiedad, posesión y usufructo con las tierras. Por lo tanto, toda intervención, afectación de los intereses agrarios de las entidades indígenas, deberá reconocer como punto de intercambio jurídico la normatividad indígena; por ello, ante cualquier proyecto o posibilidad de intromisión de intereses exógenos, los pueblos indígenas exigirán, cuando entablen relaciones con intereses foráneos, el control de la hipotética intromisión a partir de relaciones jurídicas en las que se convaliden las prácticas jurídicas autóctonas. Además, cualquier tipo de contrato y/o convenio con comunidades y/o municipios indígenas deberá garantizar que los pueblos indígenas tengan conocimiento libre e informado tanto del valor de sus riquezas naturales, históricas, paisajísticas, turísticas, etcétera, así como de las consecuencias riesgosas o dañinas para su patrimonio ambiental, ecológico y cultural, para la salud humana, etcétera, que pudieran significar la intromisión de los intereses propios de la economía de mercado.

La sierra Tarahumara, y lo que fue su inmensa riqueza forestal, ha sido saqueada durante poco más de un siglo siempre por intereses exógenos. Por ello, varias instituciones gubernamentales, civiles y

<sup>38</sup> Véase: supra nota 13 y nota 15, pp. 14 y 15, respectivamente.

eclesiásticas reconocen que el daño ecológico es muy profundo. La explotación del bosque no ha dejado nada para los pueblos originarios, pues estos se debaten en un antiguo proceso de pauperización, agravado ahora por el creciente agotamiento de los recursos forestales.<sup>39</sup> Los *rarámuri*, tepehuanos, guarojíos, pimas, mestizos, comuneros unos, ejidatarios otros, todos han padecido el despojo de bosques y aguas ejecutado por una gama abigarrada de intereses madereros, siempre finalmente exógenos. Esta circunstancia fue combatida y denunciada –de acuerdo con los métodos y circunstancias impuestas por la coyuntura política de la época– por el movimiento justiciero desatado por los hermanos Gámiz, maestros rurales y lugareños. Los resultados de aquel levantamiento de madrugada han sido examinados por estudiosos del tema, quienes podrán discrepar en muchos aspectos, pero todos coinciden de modo implícito o explícito en advertir cómo la lucha por el aprovechamiento o explotación de los recursos forestales estuvo siempre en el escenario político donde tuvo lugar el movimiento armado serrano durante los años sesenta.<sup>40</sup>

Desde la Colonia, la minería ha sido una actividad notable en la sierra Tarahumara. Viejas poblaciones, perdidas en la inmensidad serrana, fueron los síntomas del avance de los conquistadores y colonizadores. Algunas localidades mineras fueron abandonadas por la baja ley de sus metales y por el descubrimiento de otros yacimientos localizados fuera de la sierra Tarahumara. En el México independiente, además de los mineros locales, aparecieron compañías extranjeras. El proceso de proletarización originado por la minería se manifestó, entre otros muchos síntomas, con las huelgas mineras en Pinos Altos y luego la discreta importación de mineros serranos a Arizona, pues los mexicanos ya tenían significativa experiencia cuando apenas se iniciaba la explotación minera en Arizona. La sierra Tarahumara experimenta actualmente el proceso de establecimiento de corporaciones mineras canadienses que, empleando el régimen de explotación a tajo abierto y recurriendo a la técnica de lixiviación, la cual requiere de significativos volúmenes de agua y cianuro, configuran un horizonte preocupante tanto para el medio ambiente como para la salud humana. El agua cianurada, con la cual son “bañadas” las extraccio-

<sup>39</sup> Véase: Ana Paula Pintado: *Diagnóstico de la región Tarahumara. Informe final*, pp. 55-63.

<sup>40</sup> Véase: Sergio Alberto Campos Chacón: *Barrancas rojas*; M. Armendáriz Ponce: *Morir de sed junto a la fuente, sierra de Chihuahua 1968. Testimonio*; M. Bellingeri: *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres*; Laura Castellanos: *México armado. 1943-1981*. Vale hacer notar que estas obras son de diverso carácter: literario, testimonial e histórico; en todas figura la problemática agrario-forestal.

nes que contienen metales, ocasiona problemas, entre otros, de escurrimientos y filtraciones, los cuales terminan por contaminar el suelo y el subsuelo, afectando la vegetación y contaminando mantos freáticos.

Estudio reciente anota las corporaciones canadienses establecidas en la sierra Tarahumara en los últimos años: Francisco Gold, Glamis Ltd., Minefinders Corporation, Maniatan Minerals Corporation.<sup>41</sup> En América Latina toda, desde la sierra Tarahumara hasta la Patagonia, Argentina,<sup>42</sup> las corporaciones mineras canadienses han puesto en marcha una intensa actividad de explotación de los recursos mineros, tanto de nuevas exploraciones como de minas cuyas vetas ahora pueden volver a ser explotadas de nueva cuenta a partir de cierta tecnología, la cual, más allá de las afirmaciones de los "expertos", será necesario oír de viva voz los reclamos de los lugareños,<sup>43</sup> quienes han emprendido luchas (en algunos casos exitosas, en otros no) para repeler el deterioro ambiental y sanitario que produce la novedosa tecnología, la cual no repara en los efectos nocivos de los elementos químicos necesarios para la catalización de los metales, ni en el descomunal consumo de agua que requieren las mineras canadienses.<sup>44</sup>

La promulgación de la ley en materia de derechos y cultura indígena para el estado de Chihuahua podría tener como uno de sus contenidos esenciales la definición de *la comunidad indígena como entidad de derecho público*. Este sujeto jurídico podría contribuir a fortalecer el gobierno, no solo de los pueblos indígenas sino también el de los bienes comunes.<sup>45</sup> Tanto para satisfacer las necesidades de los pueblos originarios chihuahuenses, así como para preservar el que tal vez todavía sea el área natural de bosques templados más importante del país, es necesaria la participación de quienes han estado secularmen-

<sup>41</sup> Ana Paula Pintado Cortina: obra citada, p. 65.

<sup>42</sup> En Esquel, pequeña ciudad en Patagonia, provincia de Chubut, Argentina, se libra desde 1999 una prolongada lucha para evitar la instalación de la minera canadiense Meridian Gold. Esta localidad probablemente sea una de las pocas ciudades argentinas de fuerte población indígena, rodeada de nevados, numerosos y hermosos lagos, por ello se ha dado una decidida lucha, pues los habitantes mapuches y blancos tienen clara conciencia de lo que significaría que los escurrimientos cianurados llegaran a los arroyos, ríos y lagunas formados y alimentados a partir de los deshielos anuales. En noviembre de 2007 pude participar en una reunión en Esquel, integrada por algunos miembros de la organización ¡No a la Mina!, y entre ellos había técnicos que amablemente me explicaron cómo las mineras canadienses trabajaban a lo largo de los Andes, desde el norte argentino hasta Patagonia y Tierra de Fuego. También véase: M. Schoijet: *La crisis argentina: los movimientos sociales y la democracia representativa*, p. 78; S. Igartúa: "Los privilegios de la Barrick Gold Company", pp. 42-43.

te asentados en esas regiones. También este hipotético gobierno desde abajo percibirá con claridad el grado del daño ambiental que pueda producir cualquier tipo de explotación exógena desde antes de que estas inicien, pues para tal efecto habría que contar con contratos, convenios, etcétera, no solo para distribuir la riqueza inmediatamente producida, sino también para evitar el daño ambiental, y cuando este ocurra calcular sanciones verdaderamente severas para los responsables, quienes deberán indemnizar a los habitantes de la región, buscando evitar de este modo que nadie pretenda pagar deliberadamente por daños ecológicos calculados en la nómina de costos.

El examen de la historia legislativa reciente en materia de derechos y cultura indígena revela cómo la problemática indígena chihuahuense es un asunto de singular importancia. Por ello, más pronto que tarde se configurará la coyuntura jurídica y política favorable para la promulgación de la ley en materia de derechos y cultura indígenas. En este contexto, la propuesta de la Secretaría de Fomento Social (2008) y la de la Unidad Técnica del Congreso (2008), ambas instancias del gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, manifiestan sensibilidad jurídica y política. Sin embargo, conviene reconocer cómo el artículo 2o. de la propuesta de la Unidad Técnica del Congreso establece lo siguiente:

El Estado Libre y Soberano de Chihuahua, reconoce personalidad jurídica a las comunidades integrantes de los pueblos indígenas que habitan en su territorio, como personas morales de derecho público sujetas de derechos y obligaciones.

Los pueblos y comunidades ostentarán la personalidad jurídica por conducto de sus órganos internos de gobierno, electos de conformidad con sus usos y costumbres. El Poder Ejecutivo del Estado llevará un Registro actualizado de las mismas. Para esto, se podrán celebrar convenios de colaboración con los Ayuntamientos de los Municipios en que estén asentados los pueblos y comunidades.

---

<sup>43</sup> La población maya-quiché ha librado verdaderos movimientos defendiendo sus concepciones sobre la espiritualidad relacionada con el valor (no mercantil) que para ellos tiene la madre tierra. En ese camino han topado con las mineras canadienses, establecidas sin el consentimiento de los pueblos originarios. Véase: Marco Vinicio López Maldonado: *La consulta comunitaria: es tiempo de la democracia participativa*.

<sup>44</sup> Véase: Carlos Montemayor: "Las mineras canadienses, I, II y III", pp. 24, 18 y 14.

<sup>45</sup> Véase E. Ostrom: *El gobierno de los bienes comunes*. En esta obra se expone la función decisiva que tienen las comunidades locales en el manejo autogestivo de los recursos naturales.



Los pueblos y comunidades reconocerán la identidad indígena de sus miembros, de acuerdo a sus usos y costumbres, en base a su lugar de nacimiento, al origen de sus ascendientes y la manifestación voluntaria de su pertenencia a ella, como parte de una misma unidad sociocultural y su asiento en un territorio determinado.<sup>46</sup>

La lectura de este artículo permite advertir la impronta del Convenio 169, particularmente del artículo 6 de este ordenamiento, el cual regula la aplicabilidad de las disposiciones del convenio, reconociendo la obligación de consultar a los pueblos indígenas, así como el deber de proteger y reconocer los valores y prácticas sociales y culturales propias de los pueblos originarios. También puede advertirse la huella de la parte II, tierras, de este convenio. El reconocimiento del hábitat y territorios constituye una cuestión significativa, pues, como se sabe, los pueblos originarios chihuahuenses comparten con otros pueblos indígenas mexicanos cierta dispersión de sus asentamientos y espacios. Esta característica se explica tanto por factores culturales como por otros de raíz geopolítica. Por ello, los Acuerdos de San Andrés y la Iniciativa de la Cocopa plantearon el reconocimiento jurídico de la comunidad indígena como sujeto de derecho público, considerándola una instancia necesaria para la tutela del hábitat y territorios indígenas.

Lo anteriormente expuesto permite afirmar que el artículo 2o. en comento, condensa aspectos significativos del derecho indígena mexicano. Por ello, constituye un texto favorable para tutelar intereses jurídicos de los pueblos originarios de Chihuahua.

No obstante, es de utilidad considerar la discusión en torno a la figura de la comunidad indígena considerada como entidad o sujeto de derecho público. Las divergencias, a propósito de este tema, se advierten en ámbitos jurídicos significativos; por ejemplo, en las leyes en materia de derechos y cultura indígenas de aquellos estados de la federación donde se ha legislado al respecto. Los siguientes son algunos ejemplos:

- a) Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca. En el artículo 3, las fracciones II y III establecen el estatuto jurídico de las comunidades y pueblos indígenas como personas morales de derecho público.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> "Propuesta de Unidad Técnica del Congreso".

<sup>47</sup> Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, p. 2.

- b) Por su parte, la Ley Reglamentaria del Artículo 9o. de la Constitución Política del Estado sobre los Derechos y la Cultura Indígena de San Luis Potosí, en el artículo 9o. establece el régimen de las comunidades indígenas como sujetos de derecho público.<sup>48</sup>
- c) La Ley de Derechos y Cultura Indígenas del Estado de Baja California, de reciente promulgación, determina en el artículo 10 la personalidad jurídica de las comunidades indígenas como sujetos de derecho público.<sup>49</sup>

Los pueblos indígenas en estos estados presentan una distribución geográfica que favorece la disgregación. En algunos casos, como el de Oaxaca, dicha dispersión está acentuada por la existencia de 15 etnias y una división municipal que da lugar al estado con el mayor número de municipios en el país, 570. En el caso de San Luis Potosí, la diseminación demográfica la marca el contraste geográfico que significa, por una parte, la tropical Huasteca, y por la otra la aridez del Altiplano. En el caso de Baja California, la dispersión geográfica la caracterizan los pueblos habitantes de las serranías o del delta del río Colorado y los del litoral marítimo. La fragmentación territorial de los asentamientos indígenas tiene antiguas raíces hundidas en la historia precolombina, después agravada por distintos factores geopolíticos durante la Colonia y la posterior República Mexicana. Probablemente, el reconocimiento de la comunidad indígena como entidad de derecho público podrá contribuir a la configuración más definida del hábitat y territorios, de tal modo que permitan la sobrevivencia y luego la vida digna para los pueblos originarios.

También es cierto que otras legislaciones en materia de derechos y cultura indígenas no reconocen a la comunidad nativa personalidad como sujeto de derecho público; por ejemplo, las siguientes: Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México<sup>50</sup> y Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Nayarit.<sup>51</sup>

Como este escrito se enlaza con una línea de pensamiento histórico y jurídico vinculado con los convenios y declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas, Acuerdos de San Andrés, Iniciativa

---

<sup>48</sup> Instituto de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí: "Ley Reglamentaria del Artículo 9o. de la Constitución Política del Estado, sobre los Derechos y la Cultura Indígena, p. 2.

<sup>49</sup> Congreso de Baja California: "Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California, p. 4".

<sup>50</sup> H. LIV Legislatura del Estado de México: "Decreto número 94. Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, [www.cddiputados.gob.mx](http://www.cddiputados.gob.mx).

<sup>51</sup> H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, XXVII Legislatura: "Decreto número 8615. Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Nayarit".

Cocopa y con leyes reglamentarias como las de Oaxaca, San Luis Potosí y Baja California, por lo menos en lo que se refiere al estatuto jurídico de la comunidad indígena, propone recurrir a la *analogía jurídica*<sup>52</sup> como instrumento interpretativo que puede ser de utilidad tanto para los propios pueblos indígenas como para los legisladores, pues mediante este instrumento de análisis comparativo, reconocido por la legislación mexicana, será posible evaluar la pertinencia de reconocer a la comunidad indígena como sujeto de derecho público en la legislación chihuahuense.

Finalmente, conviene tener presente la función limitada correspondiente a todo ordenamiento legal. Sin embargo, a pesar de esa característica, la ley inserta en un medio injusto puede contribuir para impulsar una cultura de la legalidad y desarrollar cierta conciencia justiciera.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA-ORTIZ, Jesús (coord.): *Chiapas: la guerra en curso*, México, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez, AC, 1998.
- ARMENDÁRIZ PONCE, Minerva: *Morir de sed junto a la fuente. Sierra de Chihuahua 1968. Testimonio*, Chihuahua, México, ed. de autor, 2001.
- BELLINGERI, Marco: *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. 1940-1974*, México, Juan Pablos-Secretaría de Cultura/GDE, 2003.
- BEREA NÚÑEZ, Raúl (coord.): *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, México, Comisión Nacional para el De-

<sup>52</sup> “[...] El procedimiento análogo sigue este esquema simple. Si X es P y Y es como X, entonces Y es P siempre y cuando (éste es el cuarto término del razonamiento) la similitud establecida entre X y Y sea relevante, esto es, siempre que Y tenga la propiedad por la cual X es P. Éste es el razonamiento que se encuentra en la base de la analogía jurídica; éste es el que le da fuerza y fundamento lógicos. Los juristas consideran que un caso es análogo y justifica la aplicación extensiva de una regulación jurídica cuando la aplicación extensiva al caso no previsto se basa en una similitud relevante. Esto es, si el caso no previsto es similar a los casos regulados en aquello que constituye la *razón suficiente* de su regulación específica. La *razón suficiente* de una regulación jurídica (p.e., de una cierta legislación) es lo que los juristas llaman la *ratio legis*: el pretendido objeto o propósito que yace detrás del acto legislativo, el cual se expresa en la conocida fórmula de Donello: ‘[...] (aquello por lo que la ley es establecida, sin lo cual no lo hubiera sido)’. La extensión de la norma o normas al caso análogo no previsto sólo se justifica si éste es contemplado por la misma *ratio legis*. Esta idea puede expresarse de la siguiente manera: N regula todos los casos X (los prohíbe, p.e., por obscenos), X tiene la propiedad P y Y es como X (tanto o más obsceno que éste), entonces (se justifica que) a Y se le aplica N (por la misma razón por la que se aplica a X). Como puede observarse, ambas aplicaciones participan de la *aedem ratio*; de ahí

sarrollo de los Pueblos Indígenas, col. Cuadernos de legislación indígena, 2003.

CAMPOS CHACON, Sergio: *Barrancas rojas*, México, Edamex, 1991.

CARPIZO, Jorge: "Fuentes de la Constitución y del derecho constitucional mexicano", en: *Diccionario jurídico mexicano*, México, IIJ/UNAM-Porrúa, tomo D-H, 2004.

CASTELLANOS, Laura: *México armado. 1943-1981*, México, ERA, 2007.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA: "Contexto Nacional", *Asuntos Indígenas*, [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/), actualización en junio 14 de 2006.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT: "Decreto número 8615, Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Nayarit", *Periódico Oficial del Estado de Nayarit*, XXVII Legislatura, diciembre 18 de 2004.

CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA: "Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California", *Periódico Oficial*, Mexicali, tomo CXIV, n. 44 (octubre 26 de 2007).

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ: "Decreto número 591, Ley Reglamentaria del Artículo 9o. de la Constitución Política del Estado, sobre Derechos y Cultura Indígenas", Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí-Instituto de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, septiembre 9 de 2002.

*Diario Oficial de la Federación*, marzo 11 de 1995.

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL: *Documentos y comunicados 2*, México, ERA, 1995.

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL: *Documentos y comunicados*, México, ERA, 1994.

---

la máxima: '[...] (donde existe la misma razón, debe haber la misma regulación). [...] No obstante que la interpretación analógica ha constituido uno de los medios más eficaces para el desarrollo adecuación del orden jurídico, la validez de la analogía jurídica es discutida por lógicos y por juristas. [...] El problema reside en que la 'similitud' que se encuentra en la base de la analogía es establecida por el propio intérprete. En esta situación su fuerza o su validez no derivan de una deducción o argumento lógico, sino de un acto de voluntad del órgano autorizado por el orden jurídico, quien crea, judicialmente, nuevo derecho (Kelsen)'. Restaría preguntarse [si] su validez es discutida, ¿por qué entonces se usa tanto por jueces y abogados? La respuesta está en que la interpretación analógica, las más de las veces, se encuentra establecida expresamente por los diferentes órdenes jurídicos. Como es el caso en nuestro derecho (a. 19, CC). Además (aun en el caso de que no estuviera previsto), el procedimiento analógico recibe su fuerza y autoridad de las reglas de la hermenéutica jurídica las cuales guían el procedimiento de aplicación del derecho. De esta forma, puede decirse que los dogmas, reglas y convenciones de la profesión jurídica o, si se prefiere, las 'normas implícitas' del orden jurídico (Bobbio), son las que dan fuerza y autoridad a la analogía jurídica [...] (R. Tamayo y Salmorán: "Analogía Jurídica", en: *Diccionario jurídico*, pp. 189-190).

- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo: *Introducción al estudio del derecho*, México, Porrúa, 1980.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel: "Aplicación del Convenio 169 de la OIT en México", en: Ricardo CIENFUEGOS y Miguel LÓPEZ OLIVERA (coords.): *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz*, México, IIJ/UNAM, 2005.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis y Ramón VERA HERRERA (comps.): *Acuerdos de San Andrés*, ERA, 1998.
- IGARTÚA, Santiago: "Los privilegios de la Barrick Gold Company", *Proceso*, México, n. 1688 (marzo de 2009).
- LEGISLATURA LIV DEL ESTADO DE MÉXICO: "Decreto número 94, Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México", Toluca de Lerdo, septiembre 10 de 2002.
- QUINGUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA: "Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca" (junio 19 de 1998), Centro de Información e Investigaciones Legislativas, 2009.
- LÓPEZ CAMPILLO, Víctor Hugo: "Derechos humanos y derechos indígenas en las entidades federativas de México", *Revista Jurídica Veracruzana. Órgano Doctrinario e Informativo del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz-Llave*, Xalapa, n. 84 (agosto de 2002-febrero de 2003).
- LÓPEZ MALDONADO, Marco Vinicio: *La consulta comunitaria: es tiempo de la democracia participativa*, Guatemala, Comisión Pastoral, Paz y Ecología, Diócesis de San Marcos, 2007.
- MONSIVÁIS, Salvador: "Reforma Constitucional estatal en Chihuahua sobre derechos de los pueblos indígenas", en: Jorge GONZÁLEZ (coord.): *Constitución y derechos indígenas*, México, IIJ/UNAM, 2002.
- MONTEMAYOR, Carlos: "Las mineras canadienses, III", *La Jornada*, (julio 12 de 2008), p. 14.
- MONTEMAYOR, Carlos: "Las mineras canadienses, II", *La Jornada*, (julio 11 de 2008), p. 18.
- MONTEMAYOR, Carlos: "Las mineras canadienses, I", *La Jornada*, (julio 10 de 2008), p. 21.
- "No a la mina", <http://www.noalamina.org>.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS: "Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas" (resolución aprobada por la Asamblea General), septiembre 13 de 2007.
- OSTROM, Elinor: *El gobierno de los bienes comunes*, México, UNAM-CRIM-FCE, 2000.
- Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 14 (febrero 18 de 2009).
- Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 99 (diciembre 10 de 2008).
- Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 82 (octubre 13 de 2007).

CHIHUAHUA: ELEMENTOS PARA UNA LEY EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTUR...

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 41 (mayo 23 de 2007).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 33 (abril 25 de 2007).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 7 (enero 24 de 2007).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 103 (diciembre 27 de 2006).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 98 (diciembre 9 de 2006).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 74 (septiembre 16 de 2006).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, p. 63 (agosto 9 de 2006).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 86 (octubre 26 de 2005).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 46 (junio 8 de 2005).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 30 (abril 14 de 2004).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 14 (febrero 18 de 1998).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 42 (mayo 25 de 1996).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 54 (julio 8 de 1995).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 96 (noviembre 30 de 1994).

*Periódico Oficial*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, n. 79 (octubre 1 de 1994).

PINTADO, Ana Paula: *Diagnóstico de la región Tarahumara. Informe final*, México, CDI, 2005.

SABIEGO, Juan Luis: "La cruzada indigenista en la Tarahumara", *Alteridades*, México, UAM-Iztapalapa, n. 24 (julio-diciembre de 2002).

SABIEGO, Juan Luis: "El norte indígena colonial: entre la autonomía y la interculturalidad", *Desacatos*, México, CIESAS, n. 10 (2002).

SCHOJET, Mauricio: *La crisis argentina: los movimientos sociales y la democracia representativa*, México, SITUAM-Plaza y Valdés, México, 2006.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando: "Analogía jurídica", en: *Diccionario jurídico mexicano*, IIJ/UNAM-Porrúa, tomo A-CH, 2004.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando: "Fuentes del derecho", en: *Diccionario jurídico mexicano*, IIJ/UNAM, Porrúa, tomo D-H, 2004.

URTEAGA CASTRO POZO, Augusto: "La legislación sobre el derecho indígena y la territorialidad comunitaria en la sierra Tarahumara-México", en: José

JORGE FUENTES MORUA

Emilio ORDÓÑEZ CIFUENTES (coord.): *Balance y perspectivas del derecho social y los pueblos indios de Mesoamérica*, México, IIJ/UNAM, VIII Jornadas Lascasianas, 1999.

# CULTURA DEL AGUA EN PUEBLOS INDIOS DE LA SIERRA TARAHUMARA

---

FEDERICO J. MANCERA-VALENCIA

*A Federico H. Mancera Rojas.*

## INTRODUCCIÓN

**E**n la actualidad, el agua aparece como un tema recurrente, que va desde el análisis de su escasez, abundancia, calidad, cantidad, al igual que se analiza como nuevo elemento político y económico en tanto que está inmersa en coyunturas de fronteras políticas internacionales y sometida a fuerzas económicas para controlar su consumo y calidad. Así también, es estudiada desde la perspectiva de la salud, de su vinculación con la pobreza y la marginación, en relación con formas organizativas para su control y uso.

En este trabajo mostramos las relaciones establecidas ente la cultura y la naturaleza, específicamente en relación con la construcción de saberes tradicionales provenientes de los pueblos *rarámuri* (tarahumaras) y *o'dame* (tepehuanos) de la sierra Tarahumara, que se constituyen como mecanismos de los sujetos sociales para cumplir con el sistema de necesidades de carácter subjetivo y objetivo que insoslayablemente requieren cubrir ante eventos de sequías, tan recurrentes en todo el territorio del estado de Chihuahua.

Hemos utilizado la herramienta metodológica de la historia oral para recuperar estos saberes que irremediablemente se están perdiendo y que necesitamos rescatarlos como un compromiso social ante los procesos de la globalidad y modernización que tienden a escamotear todos los conocimientos no racionales y explicados ante un ensamblaje matemático-estadístico.



## ESCENARIO HIDROLÓGICO Y SOCIOAMBIENTAL DE LA SIERRA TARAHUMARA

Hidrológicamente, la sierra Tarahumara se diferencia por cinco regiones:

- a) Región Hidrológica 9. Sonora sur. Está conformada por las cuencas de las corrientes de los ríos Yaqui y Mayo. Las corrientes más importantes que nacen de esta región y se dirigen al interior del estado son el Papigochi, Tomochi y Tutuaca.
- b) Región Hidrológica 10. Sinaloa. Está integrada por las cuencas de las corrientes originadas en la vertiente oeste de la sierra Madre Occidental.
- c) Región Hidrológica 24. Río Bravo. Se encuentra en la mesa del norte y corresponde a superficies de Chihuahua, Durango y Coahuila. Región de mayor relevancia en el estado y en ella queda incluida su corriente más importante, el río Conchos.
- d) Región Hidrológica 34. Cuencas Cerradas del Norte. La integran cinco cuencas y son las más importantes por su magnitud; las corrientes principales son los ríos Casas Grandes, Santa María, del Carmen.

De lo anterior, y de acuerdo con los datos de escurrimientos,<sup>1</sup> resumidos y presentados en la figura 2, podemos decir que las regiones 09 y la 10, cuyas precipitaciones son las más abundantes, descargan sus corrientes superficiales a los estados de Sonora y Sinaloa y, por lo tanto, no pueden ser aprovechadas dentro de la entidad.

La región 34 corresponde a las Cuencas Cerradas del Norte y sus escurrimientos son mínimos, lo mismo que la región 35.

Es notable que la región n. 24 es la más importante del estado, principalmente por los volúmenes que escurren en ella, y derivado de esta particularidad espacial se posibilitó el despliegue territorial de los centros de población más importantes de la entidad, como las ciudades de Juárez, Chihuahua, Parral, Delicias, Camargo, Jiménez y Ojinaga.

Así, el volumen de agua que se exporta o que se escurre a otros estados es de 7,477 millones de metros cúbicos al año, y el que se importa de los escurrimientos no rebasa los 340 millones de metros cúbicos por año.<sup>2</sup> Esto es significativo para evaluar, entre otras varia-

<sup>1</sup> CNA: "Resumen ejecutivo del programa hidráulico de Gran Visión, Estado de Chihuahua. 1996-2020", México, 1997.

<sup>2</sup> Ibidem, p. 15.

bles, la distribución espacial del agua en el estado de Chihuahua, en donde la principal fuente de alimentación superficial de este líquido proviene del río Conchos, y en menor medida de la regiones 34 y 35, cuya área suma más de la mitad del territorio chihuahuense. Dicho de otra forma, el agua superficial del estado proviene principalmente de la sierra Tarahumara.

Los recursos de agua provenientes de acuíferos "pertenecen al de tipo libre que no están sujetos a presión hidrostática ni a confinamiento, alojados en sedimentos continentales de relleno [...]"; la sierra Tarahumara "ofrece buenas posibilidades de agua subterránea": altas en materiales no consolidados, 65.54% y medias en materiales consolidados, 18.26%.<sup>3</sup>

Es importante resaltar este dato, pues el agua proveniente de esta forma es de gran importancia, principalmente para los pueblos indios, pues mucha de la comprensión de la *dispersión espacial*<sup>4</sup> de sus rancherías se debe a la disponibilidad y acceso al agua presente en manantiales o aguajes, los cuales resultan de esta agua subterránea. De ahí la preocupación de múltiples instituciones de gobierno federal y estatal por no lograr cumplir con los objetivos desarrollistas de eliminar la pobreza regional. Las fuentes de abastecimiento (manantiales y arroyos) se ubican a considerables distancias por lo anteriormente descrito.

Por otra parte, los sistemas de almacenaje de los centros de población media no cuentan con sistemas de protección en las fuentes de suministro, están expuestas; asimismo, la ubicación de los caseríos y rancherías tan dispersas dificulta la introducción del servicio de agua potable.<sup>5</sup> El alto costo de la instalación de obras de infraestructura dificulta resolver la demanda de las rancherías que carecen de este servicio, lo cual origina problemas de enfermedades gastrointestinales.

<sup>3</sup> Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro: "Estudio de impacto ambiental región Tarahumara, Chihuahua", Dirección de Desarrollo Regional de la Sagar-Banco Mundial, Saltillo (Coahuila, México), 1999.

<sup>4</sup> Que además se suma "lo abrupto del terreno y el clima caprichoso en el cual viven, sembrar, recolectar y comer un gran número de frutas, semillas, plantas y raíces, tanto cultivados como silvestres, ha sido la mejor forma de supervivencia desde los puntos de vista económico, nutricional y ecológico. La dieta tarahumara ejemplifica un principio ecológico básico; la estabilidad del sistema (sistema ecológico) está basada en la diversidad de sus componentes" (Robert Bye: "Comentarios sobre las plantas que comen los tarahumaras del oeste", en: Albino Mares Trías: *Comida de los tarahumaras*, Chihuahua, Don Burgess McGuire, 1982, p. 501.

<sup>5</sup> Son muchas las demandas de las poblaciones indias a las instituciones especializadas respecto a esta necesidad, ya que no solo cubriría este servicio público, si-

Al respecto, "el sector salud reporta casos de muertes por enfermedades gastrointestinales causadas por consumir agua de calidad distinta a lo que contempla la norma oficial mexicana".<sup>6</sup>

A lo anterior debemos agregar que la posición geográfica planetaria de la sierra Tarahumara, sistema latitudinal de los grandes desiertos del hemisferio norte, hace que los bosques templados secos estén sometidos a las constantes y caóticas sequías y, por tanto, las fuentes de agua superficial del cual dependen las poblaciones indias y mestizas escasean y desaparecen en los meses de abril, mayo y junio, y llegan a recuperarse, si las lluvias no se retrasan,<sup>7</sup> en los meses de julio y agosto.

Aunque regionalmente existe una percepción de que en la sierra Tarahumara no se carece del agua, las demandas institucionales lo contradicen:

Una de las principales demandas de los habitantes de la Región Tarahumara, es el suministro de agua de lluvia para usos domésticos. La Coordinación Estatal de la Tarahumara recibe en promedio 500 solicitudes para el suministro de materiales de conducción, distribución y almacenamiento de agua al año, aparte de las obras que realiza la Junta Central de Agua y Saneamiento del Gobierno del Estado, Instituto Nacional Indigenista, Comisión Nacional del Agua, Presidencias Municipales, Fideicomiso de Riesgo Compartido, Sagarpa y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, además de Obras de la Sociedad Civil y Clubes de Servicio.<sup>8</sup>

Esta situación de escasez y ausencia de agua repercute también regionalmente en las áreas de población mestiza y donde se desarrollan proyectos turísticos de gran envergadura, como el de Barrancas del

---

no que además tiene implicaciones de otro tipo. En Nahógame, pueblo o'oba o pima, "sería un primer paso para el desarrollo de otros proyectos como la prevista construcción de una clínica rural, ya que no se dispone de atención médica, debiendo desplazarse a la consulta hasta la cabecera de Yepachi, a una hora en vehículo y tres caminando. También terminaría la posesión de una parcela para huerta con riego, el cultivo y mantenimiento de árboles que requieren agua constante y la posibilidad de instalar granjas familiares de aves o conejos, entre las pocas posibilidades de proyectos productivos que permite el territorio" (Eugenio Porras Carrillo: "Instalación de una red de agua potable para la comunidad pima de Nahógame en Chihuahua, México", en: *Culturas indígenas de la sierra Tarahumara* (disco compacto), Chihuahua, Programa Institucional de Atención al Indígena-Fundación del Empresariado Chihuahuense AC-Electronic Publishing, 2000).

<sup>6</sup> "Casos de notificación inmediata y semanal", en: Félix Villanueva Hinojosa y Federico Ontiveros Romo: "Desarrollo de sistemas de captación de agua del progra-

Cobre.<sup>9</sup> La población de Creel, ubicada en el municipio de Bocoyna, es el lugar central del turismo extranjero y nace a partir del desarrollo de la línea férrea Chihuahua-Pacífico, *el Chepé*, inicialmente gestada como centro de carga de la explotación forestal. A partir de su impulso desde 1998, el proyecto contempló la falta de agua y se planteó inicialmente el bombeo desde el río Urique, que se encuentra a 600 msnm, hasta 2200 msnm en que se ubica la población de Creel; para ello se construyó una subestación eléctrica, tanto para este fin, como para cubrir las necesidades de energía local. No obstante, esta absurda propuesta fue eliminada cuando aumenta la crisis por el agua, causada, entre otras, por los nueve años de sequía. Así se optó por obtener el líquido de una fuente más cercana, proveniente de Recohuata, un manantial de aguas termales el cual se localiza entre los límites de los ejidos indígenas de San Ignacio de Arareco y Cusárare, ambos con propuestas etnoecoturísticas. No obstante, la autorización para su uso en la población de Creel fue por parte de la CNA y Semarnat. Esta última aceptó que se realizó el estudio de impacto ambiental sin incluir el análisis de balance hídrico.

## LOS IMPACTOS AMBIENTALES EN LA SIERRA TARAHUMARA

Los ecosistemas apropiados por el humano siempre han estado sometidos a cambios drásticos y muchos de ellos son irreversibles. La Universidad Autónoma de Chihuahua, al elaborar el estudio de impactos ambientales,<sup>10</sup> identificó los niveles de alteración ecológica que se presentan en la sierra.

El estudio menciona que en la región se observa una disminución lenta pero constante en la existencia de los géneros *Picea*, *Abies*, *Pseu-*

---

ma de mejoramiento de vivienda en la región tarahumara", *Epidemiología*, Secretaría de Salud, vol. 18, n. 23 (semana 23, del 3 al 9 de junio del 2004), p. 3. Coordinación Estatal de la Tarahumara: *Memorias del VIII Reunión Nacional de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia*, Chihuahua Chih., México.

<sup>7</sup> Además, como se verá más adelante, habrá que tomar en cuenta las condiciones de cobertura vegetal boscosa de la región, pues esta se ve seriamente disminuida en cantidad y en calidad; obviamente, las recargas de acuíferos serán deficientes o inexistentes; también habría que considerar variabilidad de los promedios de precipitación regional que van desde 340 mm hasta 1,017.3 mm.

<sup>8</sup> Villanueva y Ontiveros: obra citada, p. 4.

<sup>9</sup> Véase al respecto: F.J. Mancera-Valencia, A. Domínguez Rascón y A. Herrera Bautista: *Impactos culturales del proyecto Barrancas del Cobre*, Chihuahua, Conaculta-Instituto Chihuahuense de la Cultura, 1998, 60 pp.

*dosuga*, *Cupresus* y *Populus*, entre otros, aun cuando son segregados de los aprovechamientos, pero que por cambios en las condiciones microclimáticas, la nula vigilancia y la presión humana están siendo afectados negativamente.

Asimismo, se ha detectado una disminución en los volúmenes de existencias reales totales y un incremento en la densidad de arbolado con diámetro troncal menor a 30 cm, lo que constituye un indicador de sobreexplotación y mal manejo del potencial natural de la vegetación y en general de los ecosistemas, provocando cambios notorios en la estructura de la vegetación y por lo tanto de hábitat para la fauna y los recursos asociados, como serían el agua y el suelo, afectando su ciclo y balances hídricos y geomorfológicos, que sin duda repercuten en las regiones altas y bajas de las cuencas que antes hemos mencionado, principalmente en la disminución de escurrimientos e incremento de materiales sólidos que contribuyen al azolve de presas.

El conjunto de estos impactos se suma a los procesos azarosos de las sequías y a las políticas de desarrollo regional que sin duda alguna no responden a las condiciones ecosistémicas de semidesierto<sup>11</sup> y bosques templados secos, que son los que caracterizan al estado de Chihuahua.

## GEOGRAFÍA CULTURAL E HISTORIA ORAL

Sin duda, una de las áreas más importantes de los estudios geográficos que se identifican como tradicionales, y aun como contemporáneos, son las relaciones establecidas entre la cultura y la naturaleza (C-N) y su espacialización o despliegue territorial de los procesos que se suceden de esta relación a través del tiempo. Así, muchos paisajes culturales<sup>12</sup> se constituyen como obra combinada de la naturaleza y lo humano: ilustran el dinamismo de la sociedad y de los asentamientos humanos a través de la historia, bajo la influencia de las presiones

---

<sup>10</sup> SARH y Universidad Autónoma de Chihuahua: "Estudio de impacto ambiental para sustentar el proyecto de desarrollo forestal de los estados de Chihuahua y Durango", Chihuahua, vol. 3, 1992.

<sup>11</sup> Para mayor profundidad al respecto, véase: David Barkin y Roberto Constantino: "La construcción social de la sequía" (trabajo presentado en el Congreso Departamental de Investigación en la Universidad Autónoma Metropolitana en otoño de 1995, versión actualizada para 2001), México, Departamento de Producción Económica/UAM-Xochimilco, 2001; y F.J. Mancera-Valencia: "Chihuahua: sequías del siglo XX" (VIII Congreso Internacional de Historia Regional), Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 3-5 de octubre, 2001.

y/o de las desventajas presentadas por su medio ambiente y las fuerzas socioeconómicas sucesivas, las que pueden ser, en ambas, internas o externas.

A estos espacios humanizados consideramos que se requiere enfatizar "el ámbito subjetivo de la experiencia (y saber) humano (a) y sus acontecimientos sociohistóricos"<sup>13</sup> que permite, en conjunto, subsistir a las sociedades tradicionales (campesinos e indígenas) en ecosistemas difíciles de apropiarse<sup>14</sup> y de comprender. Asimismo, una de las relaciones de C-N que presentan mayor desafío en la constitución de paisajes culturales son los desastres naturales y antrópicos.<sup>15</sup>

Las sequías son eventos obviamente periódicos pero sumamente impredecibles, lo que implica la escasez o desaparición del recurso agua a un ritmo azaroso. Ante ello, estas sociedades tradicionales (del desierto y sierra chihuahuense) han desarrollado todo un conjunto complejo de saberes y prácticas relacionadas al uso y manejo del agua vinculando un sinnúmero de procesos colectivos, procedimientos rituales, de "creencias" o de "costumbres" que se verifican y se ponen a prueba en la vida campirana en combinación con desarrollos tecnológicos locales, mejor conocidos regionalmente como "mexicanadas" o tecnologías "hechizas". Es decir, las condiciones de riesgo-desastre que imponen un evento de sequía o de escasez o abundancia de agua posibilitan "que la conciencia social frente al riesgo se traduzca en respuestas; una de las cuales es la adaptación que está asociada al proceso preventivo..., pero igualmente se observa en el momento preventivo como la adopción de medidas específicas de prevención y diseño de estrategias de respuesta a largo plazo al riesgo"<sup>16</sup> (Macías, 1994, p. 64).

<sup>12</sup> Dichos paisajes culturales pueden ser evaluados como por su valor universal excepcional y de su representatividad en términos de región geocultural claramente definida y de su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintos de una región.

<sup>13</sup> Jorge E. Aceves Lozano: "La historia oral y de vida: de los recursos técnicos a la experiencia de la investigación", en: Jesús Galindo Cáceres: *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Conaculta-AWL, 1998.

<sup>14</sup> Esto se refiere a que las sociedades tradicionales (campesinos e indígenas) establecen mecanismos de apropiación de ecosistemas en tanto que se gestan, experimentan y se ponen a prueba saberes y prácticas tradicionales que posibilitan en un momento dado y espacio específico una mejor relación entre lo humano y el medio ambiente; es decir, se encuentran características de sustentabilidad en los procesos productivos que desarrollan para sobrevivir, donde los posibles equilibrios que puedan surgir se encontrarán en permanente inestabilidad creando cambios en la capacidad de los ecosistemas para automantenerse, autorregularse y autorrepararse.

Al respecto, una de las estrategias de prevención son las relacionadas a eventos religiosos conocidos como *rogativas*. Así, por ejemplo, en gran parte del país se “saca a pasear” a San Isidro Labrador principalmente en el periodo de siembras. Al sur de la sierra Tarahumara, área donde se ubican los o’dame, se dice que: “Aquí le ofrecemos tesgüino,<sup>17</sup> lo paseamos, rezamos y bailamos, los o’dame lo hacemos todos los años. Pues si no lo hacemos es seguro que no llueve. Le damos vuelta a todas las casas y tierras. Después lo llevamos a la iglesia. Algunos mestizos se nos juntan pues también saben de eso”.<sup>18</sup>

Estos rituales en la subjetividad social pueden remitirse como esperanza, asunto que constituye un parámetro de futuro y de posibilidad de los proyectos gestados en el presente. En otros casos se constituyen como un acto de respuesta emergente y surgen adaptaciones un tanto irreverentes. Entre los *rarámuri*, “sacamos a San Isidro al Sol pa que vea cómo está fuerte y nos mande el agua, y si no, lo ponemos de cabeza en el solar toda la semana”.<sup>19</sup>

Desde la perspectiva tecnológica que culturalmente han desarrollado específicamente los *rarámuri* vemos las viviendas con techo de madera de pino, las cuales con grandes troncos cortados en forma cúbica –llamados canoas– son talladas en la parte de la cara expuesta, de tal manera que se convierten en canales para dirigir el agua pluvial o de nieve a ollas de barro.

Sobre tecnologías de uso y manejo del agua en sistemas de riego no convencionales están los *witabichi*, que se realizan en áreas de inundación previamente preparadas con rocas que se alinean a lo largo de las riberas de arroyos, concretamente en meandros, los cuales cuando se presenta una avenida sube el nivel del agua y se desborda

<sup>15</sup> Existen desastres provocados por fenómenos naturales (lluvias torrenciales, sequías o inundaciones, sismos, huracanes, tornados, etcétera) y otros gestados por procesos antropogénicos (cambio climático global, disminución de la capa de ozono, deforestación, desertificación, etcétera).

<sup>16</sup> J.M. Macías Medrano: “Perspectivas de los estudios de desastres en México”, en: Virginia García Acosta (coord.): *Estudios históricos sobre desastres naturales en México*, México, CIESAS, 1994.

<sup>17</sup> Bebida realizada con maíz germinado.

<sup>18</sup> Entrevista de tradición oral a Alejandro Rivas del pueblo de Baborigame, del ejido Baborigame, municipio de Guadalupe y Calvo (mayo-septiembre de 1997). Entendemos a la tradición oral como la “perteneciente al mundo colectivo; no está anclada en la experiencia individual única; puede ser un conocimiento, una información o un legado que es transmitido de una generación a otra... no tiene etiqueta de pertenencia o de propiedad particular... está ubicada en un pasado como tradición compartida, que es reproducida y aun regenerada en la memoria colectiva de una comunidad social” (Aceves: obra citada, p. 225).

dejando material aluvial y humedad necesaria para el cultivo del frijol y al mismo tiempo se controla la erosión fluvial.

## HISTORIA ORAL Y SABERES TRADICIONALES EN TORNO AL AGUA EN LA TARAHUMARA

Se ha dicho que "la historia oral se ha ido caracterizando por considerar el ámbito subjetivo de la experiencia humana –la memoria, la subjetividad– y por resaltar y centrar su labor en la construcción de fuentes y análisis de las mismas, para examinar la versión y visión de la experiencia de los actores sociales atendidos por la historia social, local y oral"<sup>20</sup> (Aceves, 1998, p. 214).

Para ello habría que entender que los sujetos sociales, portadores de la tradición oral, son formas particulares de expresión social y se constituyen por un "vasto y complejo proceso de producción de experiencias",<sup>21</sup> que les permite evaluar al presente como ente primario no estático y encontrar en él las posibilidades del futuro y del porvenir. Así, las experiencias no son solo en los sujetos sociales prácticas colectivas, sino que constituyen fragmentos de la realidad determinados por los complejos *sistemas de necesidades* que individual y colectivamente se tienen que solucionar.

En el sistema de necesidades se "encuentra el fundamento mismo de la dinámica económica y social en que se apoya la conciencia social de los Hombres [...]";<sup>22</sup> por ello las formas y medios de resolver y satisfacer las necesidades transitan por el sustrato más elemental de "lo objetivo (los elementos y cosas que definen la carencia y la escasez) y lo subjetivo (la percepción de las necesidades y los comportamientos y formas de solucionarlas) remitiéndolas a prácticas de la subsistencia y a la reproducción social (y cultural): la necesidad no alude solo a la sobrevivencia material, sino también a la necesidad del colectivo de reproducirse como tal. La experiencia ya no es solo el despliegue de prácticas potencialmente colectivas, sino la capacidad

---

<sup>19</sup> Entrevista de tradición oral a Margarita Baquetero, de la comunidad de Cusárare, del ejido Cusárare, municipio de Guachochi, Chihuahua (agosto-septiembre de 1995). El Sol es al mismo tiempo *Onorúame*, "nuestro padre, *Suskristo* o *Jesusi*".

<sup>20</sup> Aceves: obra citada, p. 214.

<sup>21</sup> H. Zemelman: "Metodología para el análisis de los sujetos sociales" (mimeo), México, Colmex, 1992, s/p.

<sup>22</sup> H. Zemelman: *De la historia a la política*, México, Siglo XXI-Universidad de las Naciones, 1989.



de lucha y recuperación de la memoria histórica por parte de un grupo".<sup>23</sup>

En este sentido, interpretar la subjetividad, las necesidades y los sujetos sociales nos lleva a evaluar la "praxis" de los saberes o "corpus" surgidos en función del cumplimiento del sistema de necesidades. Así, en las respuestas ante procesos de sequía evaluados en las sociedades tradicionales como de riesgo permanente y de desastre "esperado", los saberes –vinculados en el desierto con las "creencias" y en la sierra con "las costumbres"– son medidas específicas de prevención y diseño de estrategias de respuesta a largo plazo al riesgo de falta de agua en largos periodos de tiempo. Por ejemplo, y aunque no forma parte del área de estudio aquí analizado, en el desierto chihuahuense existe en el sistema de saberes relacionados a la "posibilidad de agua de lluvia" los siguientes corpus-praxis.<sup>24</sup>

- "Las gentes antes decían que los ratoncillos, esos de patas largas, si se metían comida de repente a su madriguera quería decir que iba a llover."
- "Las nubes vacas, cuando aparecen allá por donde sale el Sol, en la tarde quiere decir que va a llover y estas aparecieron el viernes, y el sábado empezó a llover."<sup>25</sup>
- "Mire, señor, cuando hay lluvias de julio en adelante seguirá lloviendo..., pero siempre se fijaba uno si estaba 'la palma'..., son rayos de donde sale el Sol y se nota por donde se mete. Cuando se veía eso era muy seguro que lloviera."<sup>26</sup>

Regresando a la Tarahumara, las prácticas rituales –vinculadas a un corpus-praxis– en torno a la lluvia son más complejas; así, las danzas como los "matachines" o el *tutuwuri* son actividades de reproducción sociocultural del sistema de necesidades<sup>27</sup> que los *rarámuri* consideran importantes realizar año con año. Para el caso de la danza de

---

<sup>23</sup> H. Zemelman: "Metodología para el análisis de los sujetos sociales" (mimeo), México, Colmex, 1992, s/p.

<sup>24</sup> "Para llevar a cabo [esos] juegos de supervivencia por medio de los cuales los productores han logrado durante siglos laborar en la naturaleza, ha sido necesario contar con un sistema cognoscitivo pues a toda praxis corresponde siempre un corpus de conocimientos... como sucede en un proceso productivo los productores campesinos requieren de medios intelectuales para apropiarse de la naturaleza a través del trabajo" (véase: Víctor M. Toledo: *El juego de la supervivencia. Un manual de investigación etnoecológica en Latinoamérica*, México, Centro de Ecología/UNAM, 1988).

<sup>25</sup> El día 7 de octubre entró una corriente de masa de aire frío proveniente de los polos que, combinada con las corrientes húmedas provocadas por los ciclones provenientes del golfo de México, desarrollaron un cambio repentino y drástico en el clima estatal.

los matachines: "Se baila para que *Onorúame*, *Eyerúame* y *anayáwari*, nos ayuden para que llueva, haya buenas cosechas y en invierno nieve".<sup>28</sup>

El *tutuwuri* o *rutuwuri*<sup>29</sup> se realiza para agradecer a las anteriores deidades y con el mismo fin; sin embargo, esto solo lo desarrollan personas con papeles especiales en la comunidad, como los *mayoras*, *siríames* (gobernadores), los *wikaráames* (cantadores) o *owirúames* (médicos tradicionales). Estos últimos poseen un conocimiento de los ciclos biológicos de plantas y animales que se vinculan a su vez con otros de tipo mítico-religioso.

Dentro de los saberes de los *owirúames* se encuentran estrategias de largo plazo para enfrentar sequías en la sierra como "sembrar agua" o *bawicaame*: "[Para] sembrar agua hay que tener fe en *Onurúame* [pues] la gente se muere sin agua, no está fácil. Hay que buscar un encino grande, de años. Hacer un hoyo de un metro y medio. [Antes] criando un cochi y cuando se mate se cuida la cabeza. [La cabeza] se mete en el agujero con una placa de fierro y [además] arena. Se tapa el agujero y luego se toma y se echa *suwiki* [*tesgüino*] haciendo una cruz. Luego esperar un año o dos y sale el agua".<sup>30</sup>

"El agua, cuando brota, hay que darle de comer, para que no se vaya: comida de uno. Y después crece. Cuando pase el tiempo se pone un zapo y después se siembran álamos y con esos no se seca."<sup>31</sup>

También en los *owirúames*, dentro de sus saberes, se encuentran las consecuencias posteriores a las sequías como lluvias torrenciales<sup>32</sup> o el de impedir que "nubes de granizo caigan en las milpas", o *rigemiraama*.<sup>33</sup>

—Haga lo que yo.

Hizo señas para que lo siguiera atrás de su casa. Dibujó tres cruces en la arena. De un bote lleno de arena de río tomó con sus dedos

<sup>28</sup> Entrevista de tradición oral a Luis Tarango, del ejido Aldama, municipio de Aldama, Chihuahua (septiembre-octubre de 2000).

<sup>29</sup> E.J. Mancera-Valencia: "Sistema de necesidades e impactos culturales en la sierra Tarahumara", en: *Culturas indígenas de la sierra Tarahumara* (disco compacto), Chihuahua, Programa Institucional de Atención al Indígena-Fundación del Empresariado Chihuahuense AC-Electronic Publishing, 1999).

<sup>30</sup> Entrevista de tradición oral a Porfirio Nava, del ejido Panalachi, municipio de Boconyna (abril de 1992). Se considera a *Eyerúame* como "nuestra madre" o Virgen María y también como la Luna, y a los *Anayáwari* como los de "antes" o "antepasados".

<sup>31</sup> El idioma *rarámuri* presenta cinco variantes dialectales. *Tutuwuri* se pronuncia en las regiones centro-sur y *rutuwuri* en la centro-norte de la Tarahumara. Ambos tienen que ver con el canto del tecolote.

un poco y la lanzó a las cuatro direcciones de los puntos cardinales. El viento lo esparció alrededor de las cruces. Posteriormente, del solar, tomó unas plumas.

—¿De qué son, don Albino?

—De gavián.

Y las juntó y envolvió con hojas de palma.

—¿De dónde son?

—De la barrancas. ¡No te muevas! —me balancee un poco. En ese momento, don Albino prendió fuego a las plumas envueltas con la palma y, al igual que la arena, hizo movimientos a las cuatro direcciones con la mano derecha donde tenían las plumas—. Así le tienes que hacer y luego rezas un padre nuestro y se van las nubes de granizo.<sup>34</sup>

Como ya lo mencionamos, la prevención como respuesta a los riegos gestados por los elementos naturales posibilita el diseño de estrategias de respuesta a largo plazo. El agua, entre los *rarámuri*, como para todos, es muy importante, pero por las condiciones geológicas locales su presencia es escasa y asimismo impactada ambientalmente por diversos motivos ya antes explicados.

De esta manera, el cuidar de los "pocitos", "ojos de agua" y corrientes superficiales resulta de gran importancia. Y realizar un acto de "maldad" está íntimamente relacionado a ello, entre los *o'oba*: "Hay gente [que] para hacer la maldad a alguien manda secar los pozos y ojos de agua. Se usa una cruz de madera de pino negro. Esta se entierra en el mero centro y al año se seca".<sup>35</sup>

También el agua puede causar "sustos", por lo que el *owirúame* o el *wecobéame* realiza un ritual llamado *mocobé*<sup>36</sup> o *wecobé*<sup>37</sup> a los niños y niñas *rarámuri*.

"Los niños (as) son muy vulnerables de recibir enfermedades provenientes del bosque y del mundo de los chabochis",<sup>38</sup> pero tam-

<sup>30</sup> Entrevista de tradición oral a Albino Sobrino Cruz, del pueblo de Nakázorachi, ejido Sewerachi, municipio de Guachochi, Chihuahua, en mayo de 2001.

<sup>31</sup> Entrevista de tradición oral a Salvador Cornelio, del pueblo de Sojahuachi, ejido de Panalachi, municipio de Bocoyna, Chihuahua, en octubre de 2001.

<sup>32</sup> Haciendo una comparación, que requiere ampliarse en este estudio, un común denominador entre la gente del desierto y de la sierra, es que después de las sequías llueve mucho, caen heladas muy fuertes en invierno o bien, paradójicamente, no llega a nevar, fenómeno meteorológico fundamental, pues es considerado popularmente como un gran controlador de plagas.

<sup>33</sup> Este saber que a continuación se describe fue explicado oralmente y, además, se realizó, lo que refleja los mecanismos pedagógicos utilizados para reproducir estos saberes; es decir, "practicando-dialogando".

<sup>34</sup> Entrevista de tradición oral a Albino Sobrino Cruz, del pueblo de Nakázorachi, ejido Sewerachi, municipio de Guachochi, Chihuahua, en agosto de 1999.

bién por "los seres habitantes del agua. Estos seres son llamados *ayudantes del diablo* y están representados por el rayo, las víboras y una flor roja. Se dice que los seres habitantes del agua han robado alguna de sus almas. El *wekobéame* rastrea las huellas de las almas y las reintegra al cuerpo del niño. En caso de que el mal que se presenta sea grave y que al *wekobéame* no le sea posible rescatar las almas, los padres acuden al *owirúame*".<sup>39</sup>

El *mecobé* o *wecobé*:<sup>40</sup> "[...] se realiza con el suscrito que porta el *owirúame* para curar y diagnosticar. Junto con la cruz se utilizan bebidas en cajetes o *bitoris* hechos de barro que contienen *wazároma* o palo amarillo, *owé* o maguey, junto con sus raíz, *ónowa* o coronilla y *teswino* o *suwiki*. El *mecobé* es realizado con ayuda del *nikuruame* o ayudante del *owirúame*".<sup>41</sup>

## CONCLUSIONES

En la sierra Tarahumara, el cambio climático se ha sentido muy variante y causa inseguridad e incertidumbre que retan a la cultura del agua de los indígenas, tal vez como hace mucho tiempo no sucedía: "Los que sembramos temprano como se debe, con la Luna, perdimos las cosechas, y los que no lo hicieron a tiempo sí sacaron maíz. Es que no llovió en agosto, ni se dieron los hongos. Hay escasez de maíz. Esperábamos que no dejara de llover. Ya vio, en junio y julio pegó la planta porque había humedad, pero le faltó la de agosto".<sup>42</sup>

Estos cambios, sin duda, son de gran impacto para las poblaciones rurales de Chihuahua, más aún cuando la agricultura de temporal (la mayoritaria) en el estado depende de esta azarosa condición

<sup>35</sup> Entrevista de tradición oral a Alejandro Rivas, del pueblo de Baborigame, del ejido Baborigame, municipio de Guadalupe y Calvo, en mayo-septiembre de 1997.

<sup>36</sup> E.J. Mancera-Valencia: "El *owirúame* y su papel social en la civilización *rarámuri*", en: Silvia Ortiz Echaniz: *La medicina tradicional del norte de México*, México, INAH, col. Científica n. 413, serie Antropología física, 1998.

<sup>37</sup> Margot Heras Quezada: "El cuidado de la vida *rarámuri*. El médico y la familia" (mimeo), Programa Nacional de Etnografía de los Pueblos Indios de México al Fin del Milenio, Chihuahua, INAH, 1999.

<sup>38</sup> Así llaman los *rarámuri* a los mestizos.

<sup>39</sup> Entrevista de tradición oral realizada por Margot Heras (texto citado, p. 8).

<sup>40</sup> Los objetivos que persigue este ritual son: "la separación del niño respecto al padre y la madre como individuo independiente, su presentación como tal ante el Sol, la protección de las almas, la presentación de las plantas que Dios ha dado a los *rarámuri* para curarse, aconsejar al niño, establecer la diferenciación sexual masculino-femenino y darle un nombre" (Heras: texto citado, p. 14).

que es parte de la subsistencia productiva y humana, que sin duda esto forma también parte de la cultura del agua en el norte.

Con la presencia de los pueblos indios de la sierra Tarahumara, la cultura del agua en Chihuahua es diferenciada y con ello implica la significativa diversidad aun sin un claro conocimiento del mismo. Esta otredad de la cultura del agua, es decir, la que se desconoce y se somete por los sistemas administrativos e ingenierías de abasto de agua urbana y de sistemas de riego, sin saberlo se constituyen ahora como una opción para conocer y enseñar una nueva forma de uso y manejo del agua de manera más armónica y menos racional. Es realmente triste (por el acto de desprecio al que se somete) e igualmente renovador que los pueblos indios ofrecen otra vez opciones pedagógicas alternas ante la vaguedad de la modernidad.

Esa posibilidad de otorgar esperanza al conocimiento y a la inseguridad ambiental muestra sin duda que se requiere de la construcción de una nueva ética y estética del agua, donde no se note la dimensión cuantitativa sino la dimensión cualitativa del agua, que por mucho hemos dejado a un lado por cumplir con los compromisos que nos reclama el mercado.

No obstante, de alguna manera la recuperación, el reconocimiento de los saberes y de la tradición indígena mexicana posiblemente nos den pautas para lograr que esta vida real sea reevaluada por nuestros propios saberes, experiencias y desastres.

---

<sup>41</sup> Entrevista de tradición oral a Manuel Domínguez Madrid, de la comunidad de Bawinocachi, del ejido Panalachi municipio de Bocoyna, en agosto-septiembre de 1993 (tomado de Mancera-Valencia: "El *owirúame* y su papel social en la civilización rarámuri", p. 205).

<sup>42</sup> Entrevista de tradición oral a Carlos Palma, del pueblo de Norogachi, municipio de Guachochi, Chihuahua, en septiembre de 2000.

# REUNIÓN Y BEBIDA COLECTIVA ENTRE LOS RARÁMURI (LA TESGÜINADA), UNA INSTITUCIÓN DIFÍCIL DE COMPRENDER

---

ABEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

*Entre lo que se dice y lo que se hace, está lo que corresponde [...]*  
(canción tzotzil: grupo Sak Tzevul.)

## Resumen

El presente ensayo cuestiona los discursos del sentido común, de la etnología y de la historia, contruidos con base en la percepción de una institución fundamental de la cultura tarahumara,<sup>1</sup> las tescüinadas,<sup>2</sup> juzgadas como bacanales, saturnales u ocasiones que propician la promiscuidad y la borrachera en exceso. Bajo la hipótesis de que los *rarámuri* no han sido comprendidos cuando se ha hablado acerca de la tescüinada y que los prejuicios son evidentes viciando los datos etnográficos, el autor muestra las contradicciones de los discursos y concluye, entre otras cosas que: es necesario reenfocar nuestra concepción de la historia de los grupos humanos o de otra manera no nos liberaremos de los prejuicios que nos llevan al etnocentrismo. El tescüino, tanto como la tescüinada, es una posibilidad que, recibida de generaciones anteriores, ha permanecido en el sistema de posibilida-

---

<sup>1</sup> En el presente ensayo hablaré de *tarahumares* cuando me refiera a la etnia en general, y de *rarámuri* cuando aluda a los habitantes de Tewelrichi, Narárichi y Chinéachi, por ser este el endoetnónimo en los ejidos pertenecientes al municipio de Carichí, en el estado de Chihuahua, de quienes trataré fundamentalmente en este ensayo.

<sup>2</sup> Reuniones en que se bebe colectivamente el tescüino (maíz fermentado), bebida que los tarahumares en su lengua llaman *batari* o *sogui*. Téngase en cuenta que a falta de un concepto más ajustado a esta realidad, todavía por ser desarrollado, para hablar de estos eventos emplearé aquí el de "tescüinada(s)".

des de los *rarámuri* porque se trata de una práctica que, entre otras, enmarca la identidad. Tomar *tesgüino* es ser *rarámuri*-con-otros, pero apreciar esto como una regla que consiste en "tomar tanto como sea posible" no es sino ver con prejuicios desde el punto de vista externo el interior de un sistema ajeno.

Palabras clave: *tesgüino, tesgüinadas, batari, hueja, tarahumares, rarámuri, etnocentrismo.*

## INTRODUCCIÓN

**P**or lo común, tanto el mundo mestizo de la sierra como el de la ciudad expresan en forma despectiva su percepción sobre el asunto de la bebida entre los tarahumares. Expresiones como "hay mucha, pero mucha promiscuidad debido al *tesgüino*" fue algo de lo que me expresó el enfermero de la Unidad Médica Rural de Narárachi (aunque reconocía nunca haber asistido a una *tesgüinada*) el mes de diciembre de 2006 cuando hacía parte de mi trabajo de campo en algunas localidades de este centro *rarámuri*. Por esas fechas, en la ciudad de Chihuahua, en entrevista con un historiador local, me comentaba espontáneamente y quizás sin caer en la cuenta del contenido real de sus palabras que "los tarahumares son unos borrachos que no saben hacer otra cosa que dormir y beber".

A su vez, la literatura etnológica e histórica que trata acerca de las *tesgüinadas*, donde se toma el *batari* o *seguí*,<sup>3</sup> lo hace casi siempre en tonos que no dejan otra idea que no sea la de los tarahumares o *rarámuri* como borrachos y promiscuos.

En su *México desconocido*, Carl Lumholtz se refiere a la *tesgüinada* como sinónimo de bacanales y saturnales (1981, t. 1 [1902], p. 345).

---

<sup>3</sup> El primer término, según me informan en Tewelichi, hace referencia al agua que viene de "el que dicen es Padre" (*Onorúame*). Bennett sugiere que recibió una información semejante en 1933, en Samachique, cuando señala este dato: "Dios es el dueño del *tesgüino*, pues Él enseñó el método de su preparación y empleo. Siempre se dedica a Él dicha bebida antes de consumirlo" (Bennett y Zingg, 1978, p. 491). Nótese que el término *batari* tiene la misma raíz (*ba*) de *ba'wi* que significa "agua". El segundo se debe a la diminuta flor que aparece silvestre en la época de lluvias y con la cual se fermenta el jugo del bagazo del maíz (de allí el toponímico *soguichi*, que se ha castellanizado entre los mestizos como Sisoguichi). Durante no más de cinco días, y hasta menos, se humedece el maíz para que germine. El germinado se muele, y ya molido se hierva en agua por horas. Se añade el *soguí* para ayudar al fermentado y esto dará como resultado el *tesgüino*. La cocción se realiza todavía en ollas de barro, pero cada vez se impone más el tambo de plás-

Sin embargo, no hay que olvidar que este autor exagera en ocasiones su percepción. Recuerdo aquí la mención que hace del *jus primae noctis* que, entre los tarahumares paganos, dice ejercían los hechiceros luego de realizar el rito matrimonial (ibidem, p. 265). Una pauta cultural poco creíble también para Bennett (1978 [1935], p. 154). No obstante, este visitante de Samachike, Bennett, afirma que “las innumerables fiestas de tesguino favorecen las relaciones adúlteras” (ibidem, p. 362). Afirma, además, que “en las fiestas donde abunda la bebida, ocurren frecuentemente irregularidades en las relaciones sexuales (ibidem, p. 335) y añade que en las mismas fiestas hay una gran tolerancia a la promiscuidad (ibidem, p. 562). Sin embargo, Bennett también afirma que jamás presencié nada “que no fuese un ambiente de alegría y buena disposición de ánimo”, y añade, “todo el mundo ríe, bromea, susurra alguna confidencia a su vecino, y le ofrece cigarrillos o tragos a sus amigos” (ibidem, p. 503). Antes que Bennett, Basauri había visitado la Tarahumara y se refiere a la tesguinada como “alcoholismo crónico” entre los *rarámuri*, afirmando, además, que “la alcoholización aguda [...] es costumbre general en ambos sexos y en todas las edades” (1929, p. 36). Por su parte, Kennedy, quien se acercó a los tarahumares de Inápuchi, quienes no aceptan el bautismo católico, dice que durante las tesguinadas “los pleitos son frecuentes y el adulterio sólo le va en zaga”, y añade que estos eventos “son una oportunidad para el intercurso con persona distinta del esposo” (1963, p. 627; GAB, pp. 13-14).<sup>4</sup> Estos autores, además, coinciden en señalar que las parejas descuidan terriblemente a sus hijos por acudir al tesguino. A su vez, los textos coloniales y poscoloniales reprueban las tesguinadas y se refieren a ellas como ocasiones de permisividad excesiva entre los tarahumares (Tellechea, 1826, p. 46; Piñán, 1900, p. 178; Louvet, 1909, p. 25; Ocampo, 1966, p. 41; Sheridan y Naylor, 1979, p. 103; González Rodríguez, 1987, p. 305, nota 28, por citar solo algunas referencias).

---

tico para contenerlo mientras se bebe. En la época de secas el fermentado de tesguino se hace con una especie de pequeño trigo silvestre llamado *basiáwari*. El tesguino puede ser de color rosado cuando se hace con maíz azul, o de color café claro cuando se elabora con maíz amarillo. Los sabores varían ampliamente, desde muy amargo (*chipúame*), pasando por el sabor ácido (*chokóame*), hasta el dulce (*akáame*).

<sup>4</sup> En adelante remito a las páginas del artículo de John Kennedy, “Tesguino Complex: The Role of Beer in Tarahumara Culture”, publicado en 1963 por la revista *American Anthropologist*, en inglés, así como a las páginas de la traducción que Gonzalo Aguirre Beltrán (GAB) hizo al español. Véanse las referencias completas al final de estas páginas.



¿Qué imagen de los tarahumares dejan estas observaciones? ¿Son realmente las *tesgüinadas* permisivas a la promiscuidad y a la borrachera colectiva? ¿Tienen los tarahumares la disposición de convertir las *tesgüinadas* en grandes bacanales como sugiere el discurso de la mayoría de los mestizos serranos y ciudadanos, cierta etnología y la historia? A mi modo de ver, el acercamiento a las *tesgüinadas* ha sido, casi siempre, un acercamiento al modo en que el lingüista Kenneth L. Pike entiende que el punto de vista *etic* comporta "el acercamiento a un sistema interno por un extraño a él, en el cual el extraño aporta su propia estructura y sobreimpone parcialmente sus observaciones sobre el punto de vista interno, interpretando lo interno en referencia a su punto de partida externo" (Pike, 1986, citado en Harris, 2000, p. 30).<sup>5</sup> La hipótesis que quiero ahora sostener es que la institución del *tesgüino*, propia de los *rarámuri*, no ha sido comprendida y que los prejuicios han viciado los datos etnográficos. Desde la experiencia *in situ* trataré de aportar datos a la reflexión sobre la *tesgüinada* que nos ayuden a comprender esta compleja institución de los *rarámuri*.

Entre diciembre de 2006 y enero de 2007, en Narárachi tuve la oportunidad de estar presente de nuevo y de manera completa en dos *tesgüinadas* y parcialmente en una más. La primera fue el 11 de diciembre, llevada a cabo entre piezas de danza de matachines en el *komerachi*,<sup>6</sup> en la víspera de la festividad de la Virgen de Guadalupe; la segunda fue el mismo mes, desde el mediodía del sábado 23 al domingo 24 al atardecer, con los *rarámuri* de Richuwárare; y, la tercera, la noche del 4 de enero y la madrugada del día siguiente. Anteriormente, entre marzo de 2000 y enero de 2003, en Tewelrichi participé en estos eventos y observé unas 30 *tesgüinadas* completas y otras tantas solo de forma parcial debido al frío, al cansancio o al sueño.<sup>7</sup> Más recientemente, entre enero y julio de 2008, hice una estancia de investigación<sup>8</sup> en Chinéachi, Carichí, donde tuve la oportunidad de estar presente en al menos cinco *tesgüinadas* completas. Si bien en las siguientes líneas

<sup>5</sup> Se trata de una carta del 24 de junio de 2000: comunicación personal entre Harris y Pike.

<sup>6</sup> Construcción rectangular de adobe que sirve como cárcel permanente y como cocina eventualmente durante las curaciones y fiestas llevadas a cabo junto a la iglesia en la mayoría de los centros tarahumares.

<sup>7</sup> Parte de este trabajo puede verse en las referencias bibliográficas al final del presente.

<sup>8</sup> Agradezco a los padres redentoristas, y en especial al párroco P. Ignacio Becerra, quienes amablemente me facilitaron la estancia permitiéndome emplear parte de la infraestructura de la parroquia y que atienden en esta región.

hablaré de Tewelichi, Naráachi y Chinéachi, tres ejidos del municipio de Carichi, Chihuahua," cuyas localidades son de las conocidas como de *rarámuri pagótuame* o bautizados, siguiendo a Bennett (1978, pp. 417-418), pienso que el patrón fundamental de la tesgüinada no difiere esencialmente del de las tesgüinadas entre los llamados "gentiles" conocidos por Kennedy (1963, 1970). Este último, en algunos momentos de su *Tesguino complex*, amplía su análisis a toda la región tarahumara (1963, pp. 636, 637-638; GAB, pp. 26, 28). Aun así, las consideraciones que yo hago para esta área, del alto río Conchos, deberán ser valoradas para el caso de otras regiones en la Tarahumara.

### LA SITUACIÓN DEL TEGÜINO EN LA ACTUALIDAD

Es famoso entre los tarahumares el "Viva Villa", un tequila económico que puede llegar a costar 30 pesos el litro y cuyo aroma no está lejos del que tiene el aguarrás. Algunos *rarámuri* lo consumen, sobre todo en la ciudad, pero he observado que a muchos otros les repugna el olor y el sabor. Es realmente poco probable que en la sierra el tequila sea consumido por un número elevado de tarahumares, y menos probable aún que lo consuman con frecuencia (aunque se dan los casos), porque el costo no se puede cubrir, ya que el trabajo remunerado con dinero no es algo que abunde en la zona serrana. Mucho menos, incluso, se consume entre ellos la cerveza, debido, principalmente, a que resulta muy costosa. También he llegado a observar que algún dinero proveniente de la Presidencia Municipal ha sido empleado por alguna autoridad indígena, en alguna ocasión, para comprar alcohol. Sin embargo, el común de los *rarámuri* sigue prefiriendo la bebida tradicional de maíz fermentado: el *batari*, conocido en el mundo mestizo como tesgüino.

Si bien el costo económico de hacer tesgüino es cada vez más alto para los *rarámuri* de Tewelichi, Naráachi y Chinéachi, porque el maíz es escaso y se prefiere emplear principalmente para el alimento (tortilla, maíz molido -pinole-, esquiate), "recientemente" se ha impuesto entre ellos hacer un sustituto del tesgüino con medios más

<sup>9</sup> De acuerdo con el II Censo Nacional de Población y Vivienda llevado a cabo por el INEGI (2006), los tarahumares representan una población aproximada de 99 mil 814 personas, con unos 72 mil 461 hablantes propiamente de la lengua indígena solo dentro del estado de Chihuahua. Por su parte, los ejidos de Tewelichi, Chinéachi y Naráachi, en su conjunto, suman unos 950 ejidatarios enlistados. Con un promedio de seis miembros por familia, estas poblaciones se aproximan a las 5 mil 700 personas.

económicos. Se trata de la modalidad de bebida, según se observa, más común, y que se emplea cada vez más en las ocasiones curativas festivas: el *sanayara*,<sup>10</sup> el cual es conocido en Naráachi como *sayonara* (la mayoría de los *rarámuri* saben perfectamente que el término significa adiós en la lengua de los japoneses). La preparación no es difícil, según he observado tanto en Tewelichi como en Naráachi, y tiene además la ventaja, a diferencia del *tesgüino* original, de poder ser preparado y consumido el mismo día. A un tambo de doscientos litros se le echa agua a la mitad de su capacidad. Previamente se ha dispuesto una fogata de leña sobre la cual se apoya el gran recipiente. Cuando el agua está por hervir se le agregan dos kilogramos de levadura y doce kilos de azúcar. Mientras hierve el agua, la mezcla es removida permanentemente con un palo de no más de metro y medio de largo que hace las veces de una gran cuchara y se echa constantemente más agua hasta casi llenar el recipiente. La bebida está en su punto cuando el hervor ha permitido la casi completa disolución de los ingredientes. Se cubre el recipiente con un costal y se deja enfriar. El *sanayara* resulta ser algo menos espeso que el *batari* y de color cremoso. El sabor no es desagradable, pero el sabor del azúcar es algo fuerte en ocasiones y suele embriagar a las personas más pronto que el *tesgüino* hecho de maíz. El *batari* se hace cada vez menos, pero los *rarámuri* no dejan de fabricarlo y llega siempre la ocasión en que vuelven a hacerlo, sobre todo en la época de la cosecha del cereal.

### MOTIVOS DE LAS TEGÜINADAS

He observado *tesgüinadas* llevadas a cabo por distintos motivos. Unas promovidas por el santoral católico. El 12 de diciembre, en los tres ejidos mencionados, se puede tomar de caserío en caserío puesto que hay hombres y mujeres de nombre *Guarupa* (del castellano Guadalupe). Otro es el día de San Juan, se entiende por qué. Otro, el día de la Candelaria, pues hay bastantes mujeres de nombre *Candela-chi*.<sup>11</sup> Otros motivos tienen su origen profundo en la estructuración

<sup>10</sup> Término derivado de la voz tarahumar *sanarikj* que es el "polvo" (de maíz), y que se asemeja al azúcar que se emplea para hacer precisamente el *sanayara* y queda concentrada en el fondo del tambo en que se cuecen los ingredientes.

<sup>11</sup> En una ocasión de estas quise saber cuánto podían los *rarámuri* tomar en forma continua. El día de la Candelaria de 2002 fui invitado por un *rarámuri* al *tesgüino*. Permanecí en su casa entre las 11 de la mañana y aproximadamente las 4 de la tarde, hora en que me dijo que fuéramos a otro lugar, a unos tres kilómetros al sur del centro del ejido. Llegamos allá alrededor de las 5:30 de la tarde. Pasamos

religiosa, política, social y económica del grupo, como lo menciona la etnología (Kennedy, 1963, pp. 623-625; GAB, pp. 5-9; Bennett, 1978, p. 500 y Zingg, *idem*, p. 193; Merrill, 1992, pp. 52, 186, 209-210). Los principales motivos son la curación de milpas, animales, viviendas o personas; la curación de algún enfermo (en la que la presencia de los especialistas rituales -*owiriame*- es fundamental); el trabajo colectivo (preparar la tierra, sembrar, desyerbar, cosechar, cortar rastrojo, rehabilitar tapias y cercos, acarrear vigas, construir o reconstruir viviendas, herrar animales, etcétera);<sup>12</sup> las fiestas de *yúmaritutuguri*, despedir a los muertos (tres fiestas para hombres y cuatro para las mujeres), *bakanowa* y *jikuri*, etcétera. Motivos todos para iniciar y/o terminar bebiendo el tesgüino. Siempre hay quien organiza tanto la curación festiva en general como la tesgüinada en particular. Siempre hay alguien que llamó a otros a venir al trabajo o a la fiesta, mediante la usual invitación *be'ari bajuretuma tamujé* o "mañana tomaremos". Por lo común no se dice qué trabajo se va a realizar, sino que simplemente se invita a tomar tesgüino. La asistencia a una tesgüinada es siempre por invitación de quien la organiza.

### REUNIÓN Y BEBIDA COLECTIVA (LA TEGÜINADA)

La mayoría de las veces no se comienza a tomar, sino a trabajar, o se comienza mientras los caseros reciben a los invitados acercándoles el maíz molido (*kobisi*), tortillas (*remeke*) o frijol (*muni*) y en algunas ocasiones un poco de carne de venado (*chomari*), ratones del monte (*chikuri*) o pescado (*rochi*). Se escuchará decir al casero: "*ko'sáa batari bajibo*"; es decir, "después de comer, tomaremos tesgüino". Mientras tanto, los que ya comieron son llevados al lugar de trabajo; o bien, si

---

la noche entera en la tesgüinada y por la mañana dormí un poco. Más tarde, como a las 12 del mediodía, él mismo me invitó a que la pasáramos allí hasta el día siguiente. El tesgüino no se había terminado y no teníamos mayor prisa por llegar a Tewelichi. Accedí y permanecimos el día completo y una noche más en el lugar. La mayoría de los *rarámuri* allí reunidos era joven, hombres y mujeres. Por la mañana se nos ofreció pinole y un poco de frijoles. Todos comimos y la bebida siguió corriendo. En el segundo día éramos unas 15 personas a lo más. En esta ocasión pude observar que las viviendas de los *rarámuri* no son propiedad privada en estricto sentido. Los propietarios originales de la vivienda donde estábamos no se encontraban desde el día que llegamos. Ellos habían salido a otro tesgüino no muy lejos de allí y solo se encontraba la hija mayor del matrimonio, una joven *rarámuri*, madre de dos niños y cuyo marido se encontraba cerca partiendo leña. Sin embargo, los que habíamos ido a la tesgüinada permanecíamos allí como en nuestra casa, aun los no parientes. Allí comimos dos veces al día, como es cos-

el tesgüino obedece a la realización de una curación, son invitados a pasar a la fila que hay, por lo común, a la entrada de la vivienda del fiestero para recibir la "curación" del *owirúame* ("el que dicen cura"), quien por lo regular, para este rito, se encuentra dentro de la vivienda. El también llamado doctor tradicional permanece sentado en alguna piedra, algún banco o a veces en una silla, siempre junto a las ollas de tesgüino, o al menos cerca de estas. A su costado izquierdo permanecen en ocasiones uno, dos o hasta tres asistentes, quienes sostienen en sus manos los recipientes con las respectivas medicinas que por lo regular son: corazón de maguey (*meke*), palo colorado (*sitagapi*), palo amarillo (*wasárowa*) diluidas en agua y el tesgüino. Al frente del *owirúame*, en el piso, se extiende una cobija sobre la cual se hincan los que van llegando para quedar de frente a él. A su vez, el *owirúame* sostiene en su mano izquierda un pequeño recipiente (tasa o hueja de madera) que contiene la medicina, un poco de *meke*, y en su mano derecha una cuchara con la cual la da a beber, tres veces si se trata de un hombre y cuatro si es una mujer, mientras dice, casi entre dientes, un breve discurso equivalente a una bendición. A continuación, con la cuchara hace cuatro cruces, la primera sobre la cabeza y frente del paciente en turno, la segunda y tercera en los hombros y la cuarta sobre el pecho apenas rozando a la persona. Termina su discurso con un *matetera ba* ("gracias"). El rito continúa cuando el paciente saluda de mano al especialista y se despide de él regresando el agradecimiento (en ocasiones entregándole un cigarro o la cajetilla completa a manera también de agradecimiento). A continuación, el "paciente" pasa con el primer asistente del especialista ritual, quien le da a beber de su medicina en una cuchara (tres veces si es hombre y cuatro si es mujer); luego pasa con el segundo asistente, quien le entrega una hueja llena de tesgüino y la bebe. Por lo común, el paciente regresa la

---

tumbre entre los *rarámuri* de la región, al tiempo que algunos debíamos colectar un poco de leña para pasar una nueva noche. Algunos jóvenes se divertían jugando a las luchas (tipo grecorromanas) que ellos practican; dos preparaban la baraja y dos más no dejaban de tocar el tambor; en el curso del día algunos otros se nos unieron provenientes de otro tesgüino. La conversación era fluida. Cayó la segunda noche y el tesgüino se consumió como a las cuatro de la madrugada del domingo. Para entonces éramos unas ocho personas quienes estábamos allí reunidos. Dormimos un poco y como a las diez de la mañana, quien me había invitado me propuso ir a otro lugar en donde seguramente habría tesgüino. No acepté porque no haber dormido bien comenzaba a hacer estragos en mí. Finalmente, él decidió tampoco ir y guiarme hasta mi casa. Algunos permanecerían en el lugar pasado el domingo, recuperándose de la ingesta de bebida o de la desvelada. Allí comerían y podrían vivir los días que desearan según me informaba quien me había invitado. Estos traslapes de cooperación, en festividades como la de la

hueja con algo de bebida y el asistente del doctor la rechaza o la bebe. Así termina este rito de curación. Luego de esta curación básica, personal y colectiva, curación preventiva, pues no se trata explícitamente de enfermos, los invitados buscan algún lugar en dónde acomodarse. Se ha renovado un equilibrio simbólico de la salud en común. Al término de esta "curación" a todos los invitados, comenzará la sesión de curación al enfermo por el cual se ha realizado el evento,<sup>13</sup> o bien, la ayuda, "dando de comer" (*nutema*), a algún pariente muerto hace tiempo si este fue el motivo de la reunión,<sup>14</sup> etcétera. El resto de los asistentes continuará bebiendo. Si el motivo de la reunión fue un trabajo colectivo, luego de una jornada de no más de cuatro o cinco horas de trabajo se continúa bebiendo en la casa del organizador.

Por lo común, previo a todo esto, aunque en ocasiones al final de la "curación general", se lleva a cabo el ofrecimiento del tesgüino o *sanayara*, hacia los cuatro rumbos. El ofrecimiento (*wiroma*), manifestación del carácter religioso (y sagrado) del tesgüino, es realizado, comúnmente, por alguien de la casa donde se lleva a cabo la curación festiva, el trabajo colectivo, o alguien cercano al organizador del evento o, alguna vez, el mismo organizador realiza el rito. El oferente, seguido por otro que lo acompaña, y por algún músico detrás de ellos,<sup>15</sup> toma algo de tesgüino de las ollas o del tambo que se le ha indicado fue preparado para este momento. Hueja en mano se dirige primeramente al rumbo hacia donde sale el Sol. Eleva la bebida contenida y la mueve de forma circular tres veces hacia arriba como haciendo un ofrecimiento al cielo, luego con el dedo índice de su mano derecha tira al suelo un poco de tesgüino; o bien, con una hueja más pequeña toma algo de bebida de la hueja mayor que sostiene en su mano izquierda y lanza al aire en tres ocasiones la bebida para que primero beba *Onorúame* ("el que dicen es Padre") y, a decir de ellos, esté contento.

Candelaria, más allá del parentesco y que rebasan el tiempo de la tesguinada, son una consecuencia del *plexus del tesgüino* propuesto por Kennedy (1963, pp. 625-626, GAB, pp. 8-11, 1970, p. 124) aunque él no lo explicita. Los que permanecerían viviendo allí uno o dos días más, debían colaborar trayendo leña o saliendo a cazar o, tal vez, según me decía mi informante, en una futura tesguinada, estos visitantes devolverían el favor atendiendo a los que ahora les daban techo y alimento.

<sup>12</sup> Es posible que alguna vez se lleve a cabo una tesguinada con el motivo de trabajo y este simplemente se deje para otra ocasión. Sin embargo pienso que hurgando las razones, estas aparecerán. En una ocasión estuve presente en una tesguinada en la cual comenzaron los *raránuri* de Chipawichi a tomar el tesgüino antes de realizar el trabajo para el que habíamos sido invitados. El casero se encontraba fuera, pues había ido a invitar al trabajo a unos parientes que vivían no muy lejos de allí. Más tarde llegó el casero y, sin embargo, el trabajo no se realizó, pero el

Luego se persigna (a su modo) y, mientras se dirige hacia nuestro sur, lo hace girando sobre su propio eje con un movimiento contrario al de las manecillas del reloj. Hace lo mismo dirigiéndose hacia nuestro poniente y al norte para volver al punto inicial y, finalmente, a donde se encuentra el casero a quien devuelve la hueja o las huejas vacías. Este las entrega a quien va a repartir la bebida. Por lo común, el ofrecimiento se realiza cerca de la casa de quien ha organizado la reunión, puesto que es donde están ubicadas las ollas, las cubetas, el tambo o los tambos de tesgüino. Por lo regular, el primero en comenzar a beber es el casero, quien recibe una hueja de tesgüino de quien recibió de él las huejas para comenzar la repartición de la bebida. Luego, casi siempre sigue el *owirúame*; después, las autoridades presentes: gobernadores indígenas, capitanes, seguidos de los ancianos. La reproducción de la estructura social durante estas reuniones se evidencia en esta prefiguración de la jerarquización social. En lo sucesivo, como veremos, el ritmo y orden de repartición son distintos.

Solo cuando la tesgüinada obedece a un día del santoral católico, esta comienza con el ofrecimiento del *batari* a los cuatro rumbos, pero en lo siguiente cambia radicalmente. Quien de la casa lleva el nombre del santo o de la santa festejados sale a recibir a quienes van llegando y entrega tesgüino a cada persona en un abundante bote chilero de tres litros, en una, dos y hasta en tres ocasiones. A su vez, el festejado recibe un poco de dinero: 5, 10, 15 o 20 pesos, o bien, una cajetilla de cigarros, algo de tela o un paliacate. Operación muy distinta a cualquier otro evento en que hay tesgüino, donde la bebida sirve más bien como pago a los que han trabajado colectivamente y/o participan de la fiesta como parte del acontecer social de los *rarámuri* (parentesco, vecindad, asuntos comerciales o simple correspondencia).

Uno de los detalles que no encuentro registrado y que puede deberse tal vez a la falta de tiempo de observación de los etnógrafos<sup>16</sup> es que durante las tesgüinadas se bebe en parejas del mismo sexo (sa-

---

tesgüino sí fue bebido. Unas dos semanas más tarde, los habitantes de Chipawichi (*chipawii*) volvieron a hacer *batari* y el acarreo de vigas para rehacer el techo de una vivienda lo llevamos a cabo.

- <sup>13</sup> Sesión en la que el *owirúame* ("el que dicen cura"), mediante la succión con un pequeño tubo de plástico, saca las piedras o gusanos que enferman el cuerpo del paciente.
- <sup>14</sup> Celebración que se realiza tres veces en el lapso aproximado de un año si se trataba de un hombre y cuatro si el difunto era mujer.
- <sup>15</sup> Quien toca violín o guitarra si es la época que corresponde al tiempo que va de la Pascua al Día de Reyes (lluvias-cosecha), o tambor y flauta si es entre el fin de Reyes y el fin de Pascua (secas-siembra).

vero). Si bien da la impresión de que siempre hay uno o varios encargados de repartir la bebida, esta es solo una de las dos maneras en que los invitados pueden disponer del tesgüino. Que haya un repartidor es común en las tesgüinadas de mayor asistencia o durante los trabajos colectivos, pero no se bebe así en todo momento. Y aunque se bebe en común, es costumbre beber con alguien en específico.

En una tesgüinada muy concurrida, solo cuando se ha llegado a un estado de embriaguez en que los *rarámuri* necesitan quien reparta, es cuando aparecen con mayor claridad los repartidores, quienes a su vez casi siempre son jóvenes que se alternan en el trabajo de ofrecer el tesgüino. Unas veces por cansancio, otras por la embriaguez alcanzada, otras porque alguno acaba de llegar al lugar de reunión y para ganarse el tesgüino debe aportar algo de trabajo, etcétera. Una variante, entre las mujeres, consiste en que la casera entrega tesgüino a una mujer o a algunas mujeres adultas, quienes pueden ser las esposas de algunas de las autoridades presentes o de los viejos invitados. Estas, a su vez, se verán rodeadas de otras mujeres más jóvenes o coetáneas a quienes repartirán la bebida de la olla o cubeta que les haya sido entregada. Sin embargo, repito, lo común entre los *rarámuri*, al comenzar las tesgüinadas, es beber en parejas del mismo sexo.

Los hombres, por su parte, como en el caso que comencé a narrar arriba, luego de concluir con los tres primeros litros de tesgüino devuelven el bote a quien se los dio primero, y si se quiere se repite, pero si no, entonces se recibe, a su vez, uno más pequeño (hueja o *lochi*) para continuar bebiendo con la pareja con quien se llegó o con quien se encontró al llegar al lugar de la reunión, pues ya estaba así planeado. Nunca, o rara vez, hay suficientes recipientes para que todos beban al mismo tiempo. Tampoco, nadie bebe en todo momento. Humanamente es imposible porque el tesgüino, aunque es diurético, inflama el estómago. Así que mientras una pareja ha bebido, pasa el recipiente a otra para que puedan beber ambos y así rondan las jicaras, los vasos, las mitades de botellas de plástico improvisadas en el momento como recipientes, tazas de aluminio o peltre, jarras, etcétera.

<sup>16</sup> Ciertamente es difícil. Se trata de un ambiente que puede volverse "hostil" hacia los extraños al grupo. Es difícil soportar las continuas bromas de las que uno puede ser objeto entre ellos y, sobre todo, es difícil rechazar constantemente la bebida que se ofrece también al visitante, tanto como se ofrece entre ellos, situación que si bien algunos *rarámuri* parecen entender, otros de ellos suelen molestarse ante el rechazo del tesgüino. Los horarios de las tesgüinadas son muy distintos a los acostumbrados por los visitantes (antropólogos, misioneros, etcétera) en su *modus vivendi* corriente y pueden llegar a requerirse una o varias desveladas continuas.



Beber en parejas del mismo sexo es común en las *tesguinadas*, o al menos en la primera parte de estas cuando un repartidor solo sirve a los que por lo pronto no tienen pareja o a alguna autoridad a la que se le muestra el respeto dado su estatus. Este mecanismo no es fortuito. Se trata de algo que se funda en el sermón del gobernador, quien, por lo común, en un primer nivel de embriaguez y pocas veces antes de comenzar a tomar, dice a los presentes, entre otras cosas: "Cuidense unos a otros. Si uno de ustedes ve que otro se emborracha, cuidelo, y el que esté borracho descanse y duerma. Vean a quien en esta ocasión nos ha invitado a su casa a beber el *tesguino*. Respetemos todos este lugar y respetémonos unos y otros. Vamos a tomar con tranquilidad y no peleen. Cuando vuelvan a sus casas cuidense también de no caer al río o de un peñasco. Es bueno que todos los que aquí estamos bebamos el *tesgüino* como lo hacían nuestros ancestros, quienes caminaban en el pensamiento de nuestro Padre y nuestra Madre".<sup>17</sup>

Beber en pareja, cuidarse uno a otro, no es extraño al pensamiento fundado en una lógica dual como es el *rarámuri*. He observado que, entre ellos, el peso de la palabra es tan fuerte que es difícil aceptar la afirmación generalizante que hace Kennedy, para quien "a pesar de los sermones [las *tesguinadas*], son una oportunidad para el intercurso con persona distinta del esposo" (1963, pp. 627; GAB, pp. 13-14). He observado, además, que más allá incluso del contenido del sermón, los *rarámuri* respetan más o menos las exhortaciones según quien las hace. Y aunque hay casos particulares en que se dé lo contrario, existen entre ellos autoridades a quienes escuchan con sinceridad en todo momento. En más de una ocasión, en Tewelrichi y en Naráachi, escuché decir a algunos *rarámuri* que el gobernador mayor era un hombre de mucho respeto debido a que sabía hablar muy bien durante sus discursos. En contraste, en Chinéachi escuché que otra de sus autoridades no debía hablar porque no sabía hacerlo y sugerían, además, que tenía poca credibilidad.

En realidad nunca he escuchado, y según me informan algunos *rarámuri* de los centros mencionados, que tampoco ellos, la exhortación que según Kennedy hace el gobernador cuando dice: "Se advierte que se tenga a los niños separados del lugar de la bebida para que no aprendan algo que está más allá de su etapa de desarrollo" (1963, p. 627; GAB, pp. 12-13). En los ejidos mencionados, el énfasis que ponen las autoridades que emiten un discurso o sermón durante las *tes-*

<sup>17</sup> *Nawésari* o "discurso", pronunciado por Albino, gobernador mayor de Chinéachi (marzo 20 de 2008).

güinadas depende del tiempo y el espacio en que se lleva a cabo dicho evento. El énfasis no es uno, ni en las peleas ni en los adulterios, como señala Kennedy, que enfatizaban los sermones en *Inápuchi* (ibidem). El énfasis puede ponerse en la necesidad de beber tranquilos y en agradecer al casero, o a "nuestro Padre" (*tamú Onorá*) y "nuestra Madre" (*tamú Eyera*) que se encuentran reunidos otra vez, así como también puede hacerse énfasis en el desco de que todos vuelvan a estar pronto reunidos en otra tesgüinada, y si es el caso, de que no se deje de danzar.

Acercas del adulterio, según mi experiencia, se expresa preocupación solo si hay gente de quien públicamente se sabe que lo ha cometido. En realidad, los mismos *rarámuri* bromean con frecuencia sobre las relaciones extramaritales y, sin embargo, ellos mismos dicen que no es una situación practicada tanto como dicha, aun en las tesgüinadas. Es posible que Kennedy y otros investigadores se hayan dejado llevar por la mención continua del adulterio en las bromas, más que en sus propias observaciones, ¿puritanismo sajón? En cuanto a las peleas, los sermones no las advierten siempre; más bien se trata de prevenir cualquier problema y solo se hace énfasis en esto cuando se bebe en casa de alguien que, se sabe, tiene problemas con otro o cuando se sabe que hay alguien en la tesgüinada que pudiera crearlos. Los *rarámuri* no son personas dispuestas a tolerar problemas continuamente en sus reuniones. De allí que los discursos se emitan algunas veces al principio del evento y más bien sean emitidos poco después, porque a esas alturas de la reunión se sabe quiénes vinieron y quiénes ya no llegaron, o podrían llegar más tarde. Si alguna vez se requiere, puede ser que se emita un nuevo discurso. El discurso de la autoridad, que lo emite comúnmente el gobernador mayor (*wa'ru síriame*), no se trata de una arenga mecánica sino de exhortaciones aplicadas a un contexto social que reproducen tanto el tiempo y el espacio como los que se han reunido. El mismo Kennedy apunta que en las tesgüinadas no son siempre los mismos quienes se reúnen (1970, pp. 125-126). El contexto dinámico de estas reuniones exige el dinamismo de los discursos y las exhortaciones.

### ETAPAS DE EMBRIAGUEZ DURANTE LA TEGÜINADA

Hay una clara diferencia en la duración de las etapas de embriaguez durante la tesgüinada, tanto si se toma tesgüino o *batari* (a base de maíz), cuanto si se bebe *sanayara* (levadura y azúcar). Yo mismo lo he

comprobado. He experimentado más pronto los efectos del etílico ingiriendo esta última bebida que bebiendo el tesgüino original; con el *batari* las distintas etapas de embriaguez se prolongan bastante más tiempo que bebiendo el moderno sustituto. La razón principal es que al contener menos etanol y al beberse poco a poco pueden consumirse varios litros de *batari* por largas horas sin experimentar un aumento considerable de ebriedad. No obstante, cualquiera de estas dos bebidas funciona como un sedante para el sistema nervioso central al modo en que médicos y fisiólogos coinciden en opinar sobre la acción y efectos del alcohol en el ser humano. Siguiendo de cerca la opinión de los especialistas (Sotelo, 1988; Ladero y Lizasoain, 2003; Ponce y Jiménez-Arriero, 2003) voy a proponer que durante las tesgüinadas se suscitan cuatro etapas de embriaguez en la medida en que se bebe alrededor de 12 horas, el promedio de tiempo que considero se toma en una tesgüinada. Téngase en cuenta que estos eventos pueden durar entre dos y tres horas y hasta 36 o más.

Al actuar como un sedante en el sistema central nervioso, el etílico estimula una mayor comunicación de las células nerviosas (neuronas) del cerebro. Por ello, el alcohol es considerado principalmente como un inhibidor cerebral general (Sotelo, 1988). Es lo que sucede en una primera etapa de embriaguez en, al parecer, todo ser humano que ha ingerido una baja cantidad de alcohol. He dicho ya que, a excepción de las tesgüinadas que responden al santoral católico, en el resto de estas se ofrece algo de alimento a los invitados (tortillas, frijol, maíz molido batido en agua, etcétera). Si se ha comido algo, e incluso si no, en esta primera etapa se toma con bastante tranquilidad e incluso se experimenta un ambiente de cuerpos relajados en el que se comienza el diálogo; se tratan asuntos de trabajo; se hacen algunos negocios; se conversa, ríe y convive tranquilamente.

Los fisiólogos señalan que si se continúa bebiendo, las células del cerebro se paralizan, alteran o dañan, y el bebedor experimenta inicialmente una leve euforia y menor inhibición (idem; Ponce y Jiménez-Arriero, 2003). En nuestro caso esto se refleja en que se comienza a hablar más, se despeja la mente, pueden surgir algunas quejas al gobernador, etcétera. Es el nivel en el que pueden llevarse a cabo los matrimonios de jóvenes que se habían concertado en una tesgüinada anterior y que en el intermedio de aquella y la presente fue arreglada por el *mayora* (encargado de arreglar los matrimonios).<sup>18</sup> Es un mo-

<sup>18</sup> Tal vez podríamos hablar del nivel de la "hormona de la cortesía o el buen humor", como los psiquiatras llaman a la serotonina, cuando el alcohol aumenta los niveles de esta en el cerebro humano y provoca una mejor comunicación sinápti-

mento en que algunos jóvenes se miran y en sus ojos se dibuja la génesis de un futuro matrimonio. Hombres y mujeres permanecen absolutamente separados por grupos. Debido al nivel de alcohol en esta etapa, comúnmente se afirma que el etanol aumenta la libido en el varón, pero disminuye la potencia sexual y el útero femenino se relaja (Ladero y Lizasoain, 2003). Posiblemente, no deja de ser esto causa importante de una fama creada desde el exterior para los *rarámuri*. Durante la *tesgüinada* casi siempre hay violín y/o guitarra o tambor y flauta, según sea la época, o bien, alguna grabadora suena por allí y alguno comienzan a bailar a modo de diversión. En esta segunda etapa se puede dar el caso de confrontación de las autoridades con quienes en otras *tesgüinadas* tuvieron un comportamiento contrario al que se espera en estos eventos. Como ocurrió en una ocasión: un capitán, cuando aún no llegaba el gobernador, me llamó para que atestiguará la reprimenda y los consejos que él y un viejo daban a un par de jóvenes que habían reñido en una *tesgüinada* anterior y los invitaban a quedar en paz, como sucedió en esa ocasión.

Como el etílico continúe afectando partes del cerebro que controlan el comportamiento y las emociones, produce diversos efectos mentales y neurológicos; tanto la memoria como la concentración y la coordinación pueden verse afectadas (Sotelo, 1988). Posiblemente se experimenten grandes cambios en el estado de ánimo y arranques emocionales (*idem*). Durante la *tesgüinada*, algunos se adentran a una tercera etapa en la embriaguez. Uno canta por aquí, por allá una mujer llora mientras otra la invita a beber más para que no esté triste; más allá, alrededor de una fogata, varios hombres intentan librar la noche fría y un joven enciende el cigarro (Farito) que le ofrecí con una brasa que toma de la leña que arde. Comienzan a escucharse más abiertamente las risas y carcajadas entre las múltiples bromas que las provocan. El doble sentido y la broma sexual sobresalen en el repertorio, pero del mismo modo en que se lleva a cabo esta práctica cuando hay un grupo de hombres en absoluta sobriedad. Sin embargo, no es raro que alguno, casi siempre un viejo, intente poner orden cuando el vocabulario no le ha parecido apropiado. Lo que demuestra que no se trata de reuniones permisivas del desorden, como algunos han dicho o sugerido. Parece, incluso, que los *rarámuri* buscan la paz en estas reuniones, desde el lenguaje hasta las acciones y que las *tesgüinadas* no son momentos en que todo mundo expone su reputación fren-

---

ca haciendo que la persona entre a un estado de mayor sociabilidad. Esto no es exclusivo de los *rarámuri*, es propio de la mayoría de los bebedores sociales; se trata del funcionamiento fisiológico de quienes han bebido alcohol.

te a los demás presentes. Hasta Bennett afirmó que, durante las *tesgüinadas*, "un hombre se gana la fama de no decir cosas malas cuando está borracho" (Bennett y Zingg, 1978, p. 501), y yo he comprobado también lo contrario. De hecho, he observado que el estar borracho no es algo que ofenda a nadie entre los mismos *rarámuri* y es algo visto por ellos como normal, siempre que la fiesta vaya en paz. Uno que esté muy ebrio puede ser llamado, sin problema alguno, a participar de la ritualidad en caso de haberla. También he observado, por ejemplo en Semana Santa, que si algún *rarámuri* entra al templo católico en estado de ebriedad, a quien más problema le hace no es precisamente a los *rarámuri*.

En una cuarta etapa, las personas presentan ataxia, inestabilidad e incluso levisima afasia (Sotelo, 1988). Realmente son pocos los que llegan a estos niveles, pues a lo largo de la jornada se ha dormido y, casi siempre, comido algo. Durante la madrugada de una *tesgüinada* se pueden observar grupos de mujeres entre fogatas, y no es raro ver a los maridos cerca de sus esposas. En una sola ocasión vi a una pareja *rarámuri* comiéndose a besos durante una *tesgüinada*; los observé al amanecer aún juntos y luego supe, por otros de ellos, que se trataba de un matrimonio que hacía unos días había recuperado su estabilidad. La *tesgüinada* transcurre por lo regular en paz. Un grupo de parientes, hombres y mujeres, conversan sobre el préstamo de burros para transportar algún bulto de frijol o Maseca el día domingo desde la tienda Liconsa o comunitaria hasta su localidad, así como sobre cuándo se preparará tal curación festiva en tal otro lugar o cuándo irán a Chihuahua, Ciudad Juárez, etcétera. Pueden ser las tres o cuatro de la madrugada o más tarde. Unos duermen envueltos en sus cobijas o comienzan a hacerlo, pues ya han bebido lo suficiente o demasiado; otro apenas puede atinar a la boca con su cigarrillo, otros platican en voz apenas perceptible, otros más están cerca de las ollas de *tesgüino* y reparten a quienes se aproximan a estas; unos pocos jóvenes apenas si parece que han bebido y se calientan entre risas alrededor de una fogata. Sin embargo, alguna vez llegará alguno que, en tal estado de ebriedad, irrumpe molestando a otros, o bien con la simple actitud de querer hablar con quien no está de humor. Puede ser que, algunas veces, algunos de estos provoquen pleitos. En algunas ocasiones, los ánimos se abren y la venganza o el coraje guardado en el diario acontecer de la vida de los *rarámuri* puede aparecer de pronto en este nivel antes, parece, que en ningún otro.

Lumholtz dice que no falta quien tome una piedra y le parta la cabeza a su contrincante (1981, t. I, p. 344). Asimismo, Kennedy afirma

que el tesgüino es el contexto de muchos crímenes y violaciones a las normas morales (1963, p. 627; GAB, p. 12). Dos aspectos importantes a subrayar ante lo dicho. Una de las funciones tanto de los alguaciles como de los capitanes y *mayoras* y de cualquier otra autoridad es cuidar los desmanes durante las tesgüinadas. Y si bien estos beben también, en Tewerichi, Nararáchi y Chinéachi he observado que su trabajo no se limita a espantar a los perros que se acercan a la comida o a las ollas del tesgüino, sino a cuidar que el equilibrio del ambiente en la tesgüinada sea cordial en todo momento y si se presenta un conato de riña, ellos actúan de inmediato. Incluso Bennett registra algo parecido cuando afirma que, "en una tesgüinada o fiesta [los capitanes] arrestan a los que quieren armar una pelea" (1978, p. 329). En varias ocasiones he visto cómo ha sido retirado quien pretende desequilibrar el ambiente con base en una actitud agresiva. De igual forma he sido testigo, en varias ocasiones, en que las mujeres no ebrias cuidan de los niños de las mujeres más ebrias, y no me es posible generalizar, del modo en que tanto Lumholtz (1981, t. I, p. 344) como Kennedy (1963, p. 632; GAB, p. 20) hacen, pretendiendo que todas las mujeres *rarámuri* descuidan a sus hijos y los dejan caer al fuego o al punto ebrias los aplastan. En los tres años que viví en Tewerichi supe solamente de un caso en que un joven se quemó parte del hombro al dormir junto a una fogata y, sin embargo, en toda tesgüinada observé algunas mujeres ebrias con niños en la espalda, que a su vez eran vigiladas por otras menos arrebatadas por la bebida. No digo que no se pueda dar el caso, pero creo que la generalización falsea la información de esos análisis.

Las neumonías, cuestión por la cual se ha dicho que es la causa de muerte entre muchos *rarámuri*, provocadas por dormir a la intemperie después de una tesgüinada, son también realmente poco comunes. Muchos traslapes de parentesco se presentan en una tesgüinada. Con esto me refiero a lo que dice Zingg al señalar que "en las frecuentes fiestas de borrachera, el cónyuge más sobrio se muestra solícito y cuida y vigila al que está ebrio" (Bennett y Zingg, 1978, p. 151). De este modo se cumple, como veremos abajo, con la invitación del *mayora* por aquellos a quienes este une en matrimonio.

He observado, además, que los menos ebrios o los que han tomado poco y los que tienen mayor tolerancia al alcohol cuidan que no caigan al fuego aquellos que han perdido el control de sí debido a la ebriedad. Es realmente falso que todo mundo se embriaga totalmente y que son estas grandes bacanales o algo semejante a las que "se acude con la deliberada intención de ponerse una buena borrachera", co-

mo afirma Lumholtz (1981, t. I, p. 343). Algunos sí lo hacen, pero los motivos de los sujetos se dan en un contexto determinado. No siempre se va a eso. La *tesgüinada*, en sí misma, sugiere una red de relaciones que van desde lo práctico de la vida cotidiana hasta lo cósmico e ideológico. He observado a algunos *rarámuri* que beben un rato y luego de hacer algún trato con otros, económico o comercial sobre todo, se retiran en sus cinco sentidos. Seguramente que en algunas ocasiones se darán los casos de infidelidad, pero en realidad nunca he visto la famosa promiscuidad de la que habla la etnología y algunos mestizos de la sierra y la ciudad. Tampoco he escuchado entre los *rarámuri* que sea esta una práctica común. Ni siquiera en tiempos agrícolas, como dice Lumholtz que sucedía en su momento (1981, t. I, p. 345) y siempre permanecí atento a esto. Algunas veces observé parejas juntas al amanecer de algunas *tesgüinadas*, pero siempre se trató de parejas en la vida cotidiana.

Por otra parte, Bennett afirma que en medio de los vapores del alcohol, el tarahumara se "humaniza" (Bennett y Zingg, 1978, p. 504). Esto significa que socializa. Juicio etnocentrista a todas luces que hace evidente el acercamiento al sistema interno por un extraño a él. El concepto de "hombre" que subyace a la percepción del antropólogo es evidentemente propio de la cultura de Bennett y de toda aquella que tiene a Aristóteles detrás de su formación intelectual. Por ser un animal político, por ser sociable, se es hombre. No obstante, mis observaciones me permiten afirmar que los *rarámuri*, entre ellos, son sumamente sociables. Tienen una excelente disposición a dialogar, comentar, preguntar y a reír de cuanto se comenta entre ellos e incluso con desconocidos. Su disposición al buen humor y a la broma es liberación de estrés en los momentos más tensos, como lo pude ver durante un juicio contra un par de jóvenes acusados de haber robado una vaca, en el que precisamente fue una broma, iniciada por un capitán y seguida por otros, lo que acabó con el silencio y la tensión, y fue esta la causa de un desenlace positivo para las partes.

Un ejemplo más de esta disposición que motiva la sociabilidad son los niños. Si se vive cerca de un caserío *rarámuri*, se les puede ver buena parte del día jugando y divirtiéndose como cualquier otro niño de nuestra sociedad. Solo que ellos, corriendo tras una bola de corazón de encino, usando una caja de cartón o simplemente persiguiéndose unos a otros mientras pastorean las chivas. Del mismo modo se puede observar a las mujeres que socializan mientras lavan la ropa a la orilla del arroyo o se encuentran por las veredas. Por su parte, los hombres socializan con casi todo aquel que se cruza en su camino.

De hecho, la comunicacion fluye de tal modo que las noticias corren pronto y lo que sucedio en un extremo del ejido se sabe pronto en el otro a pesar de la distancia. La comunicacion entre los *rarámuri* no es solo verbal, como sucede comunmente en nuestra sociedad. La velocidad con que camina uno y la direccion que lleva otro son un lenguaje que entre ellos se comprende perfectamente. Es sorprendente la forma en que observando las huellas de una sandalia puedan saber quién pudo haber pasado por allí y hace aproximadamente cuánto tiempo. En una ocasion, me dirigia a llevar medicamento a una mujer anciana de Wichayochi (Tewerichi) y era guiado por dos *rarámuri* adultos, quienes en el camino de pronto se detuvieron a observar unas huellas que parecian no tener orden. ¿Una persona se habia caido? ¿Una pareja de *rarámuri* ebrios habia rodado? Al llegar a nuestro destino supe lo que ellos habian supuesto. Dos hombres habian reñido, y aunque no supieron de quién se trataba sí atinaron a saber, debido a las distintas intensidades de las marcas de las huellas sobre la tierra, a la orilla de una milpa, que uno de ellos tenia una considerable ventaja fisica sobre el otro. Se trató, según nos informaron en la casa a la que llegamos, de una leve riña en la que no habia, por cierto, tesgüino de por medio.

Pero no sorprende que la sociabilidad de los *rarámuri* disminuya cuando aparecen externos al núcleo familiar, a la ranchería o al grupo, sobre todo si son güeros, rubios y al menos más altos que el más alto de los *rarámuri* como algunos antropólogos, misioneros, viajeros o visitantes. En principio, la historia de vejaciones de las que han sido víctimas explica bien este comportamiento por una parte. Por otra, ¿no es acaso "natural" en cualquier persona, familia o grupo marcar distancia (mediante el silencio, el retiro o la desconfianza) ante los extraños? Solo es sociable con todo mundo quien no ha tenido una mala experiencia con alguien; o bien, quien se impone como regla general de su convivencia la sociabilidad. Una tesgüinada no es una simple reunión de borrachos que se desinhiben para dar cauce a sus monótonas vidas, como algunos han dicho. Entre otras cosas, es un cúmulo de relaciones sociales que se renuevan cada vez que se repite el evento y que no se pueden comprender si solo se recurre a los parámetros culturales ajenos a los *rarámuri*. La reunión y bebida colectiva debe también ser vista desde dentro.



## MECANISMOS DE CONTROL EN LA TESGÜINADA

Para Zingg, beber el tesgüino es el núcleo central de la cultura socioeconómica y religiosa de los tarahumares (Bennett y Zingg, 1978, p. 193). No por nada Kennedy dedica buena parte de su reflexión a lo que él llama "plexus del tesgüino" (1963, pp. 625-638; GAB, pp. 8-29; y Kennedy, 1970, pp. 124-130). Por su parte, De Velasco sostiene que el tesgüino subraya todos los momentos importantes del grupo *rarámuri* (2006, p. 90). En mi experiencia personal no he observado algo distinto. Sin embargo, siendo esta la institución más relevante entre los *rarámuri* y base de la estructuración social, los mecanismos de control en la tesgüinada no pueden reducirse solo a los discursos que alguna autoridad emite ya comenzados estos eventos, o alguna vez, para comenzarlos. Los mecanismos de control en la tesgüinada deben verse más allá del solo hecho de esta práctica.

Hay mecanismos de regulación como los celos, mencionados incluso por Kennedy (1963, p. 627; GAB, p. 14). Las mujeres tienen tanta capacidad como el hombre de reclamar abiertamente sus derechos. En más de una ocasión he observado ambos casos, en que tanto la mujer como el hombre se reclamaban como pareja situaciones pasadas, no precisamente de infidelidad, aunque también, y solo una ocasión presencié cómo una mujer maltrataba a su hombre. En esta ocasión, la causa no era la infidelidad, sino que él no había cumplido la "promesa" de llevarla a visitar a sus padres en días anteriores como habían quedado. Durante las tesgüinadas en las que he participado, nunca vi escenas de fuertes celos, pero no dudo que se den los casos. Pero, por un lado, es evidente que si un hombre o una mujer buscan una pareja distinta a la suya durante una tesgüinada, esto debe ser antes de una borrachera que llegue a la etapa en que se inhibe todo apetito sexual. Sin embargo, los primeros niveles de la embriaguez, como hemos visto, los cuales incluso pueden favorecer esta situación, se presentan en momentos en que todos están pendientes de todo. Una infidelidad se descubriría ipso facto. Por otro lado, Bennett afirma que la promiscuidad antes del casamiento es frecuente, y dice, las mujeres son muy liberales durante la tesgüinada (Bennett y Zingg, 1978, p. 362). Por su parte, Kennedy señala que usualmente la mujer toma la iniciativa en esta materia (1963, p. 627; GAB, p. 14). La mala fama en este aspecto, tanto en hombres como en mujeres entre los *rarámuri*, es una cuestión que según me informan se piensa dos veces para hacerse de ella sobre todo en la soltería. Tanto en Tewelrichi

como en Naráachi y Chineachi, una joven *raramuri* soltera de la que se sepa haya pasado la noche con alguno, sabe que difícilmente será aceptada por alguien más en matrimonio.

Hasta donde he podido observar, lo que podría llamarse noviazgo es casi siempre iniciado por el hombre cuando se trata de jóvenes. Si bien es posible que haya los casos, reconozco que no he sabido acerca de la iniciativa a la infidelidad por parte de la mujer. Sin embargo, al cierre de la Semana Santa de 2001, en Tewelichi fui testigo del juicio que tuvieron que enfrentar dos mujeres (una joven y una mayor) acusadas de dedicar parte de su tiempo a "enamorar a los hombres", como me dijo más tarde Antonio Guadalajara, segundo gobernador en aquel momento. La vergüenza fue terrible para ambas, quienes en lo siguiente, según me informaron algunos hombres *raramuri*, tuvieron un comportamiento distinto. Este tipo de reprensión no queda como experiencia solo en quienes han sido juzgadas. Me comentaban algunos *raramuri* –los que estaban cerca durante el juicio– que el resto de las mujeres aprendería a no hacer cosas parecidas.

Otro mecanismo de control en las tesguinadas son las palabras del *mayora* al unir a los jóvenes en matrimonio. Se trata de un discurso que en esencia dice: "Caminen siempre juntos y no se separen; si tú [al hombre] vas a trabajar fuera, no te quedes allá; recuerda que aquí tienes a tu esposa. Si tienen hijos cuídenlos porque nuestro Padre y nuestra Madre se los dieron. Enseñenles lo que a nosotros nos han enseñado, a ser *raramuri*. No los vayan a dejar así nomás. Cuando vayan al tesguino, si se emborrachan cuídense uno al otro. Si tú te emborrachas más [el hombre], cuídalo [se dirige a la mujer], y si tú [la mujer] cuídala también [al hombre]. Si caminan y van a cruzar un río caminen juntos para que no vayan a caer. Respétense uno al otro y no se golpeen para que sus hijos no sufran y sus padres tampoco".<sup>19</sup>

En seguida les pide que se tomen de la mano y les da una hueja de tesguino. Ella toma la mitad y él la otra. El mismo *mayora* les pide, primero a ella y después al hombre, que vuelvan al lugar que ocupaban entre los demás de su género en la reunión. En el futuro inmediato es posible que cada quien siga viviendo con sus padres, pero llegará el momento en que, por lo común, vaya él a casa de ella y se preste a trabajar por algún tiempo con el suegro. Según he observado y según también me dicen algunos *raramuri*, por lo regular las parejas, entre ellas, son durables. Sin embargo, también se dan los casos de separa-

<sup>19</sup> Palabras de Gabino, *mayora* del ejido de Tewelichi entre los años 2001-2003. Estas exhortaciones se las daba a una joven pareja que se unía en matrimonio durante una tesguinada el 21 de noviembre de 2002 en Merochí.

ción temporal o definitiva; algunas veces se da un segundo matrimonio y poco menos un tercero, pero por lo regular los adultos viven en parejas estables. En este aspecto, me atrevo a decir que el tesgüino es un elemento de unión más que de dificultad entre las parejas. Sin embargo, creo que la procreación de los hijos no depende totalmente de si se asiste o no a la tesgüinada.

Luego de sugerir Kennedy que los sermones de la autoridad durante las tesgüinadas no tienen mayor valor para los presentes, afirma que durante estas "alguna gente pierde la conciencia y algunas otras encuentran la oportunidad para deslizarse sin ser advertidas" (1963, p. 627; GAB, p. 14). Kennedy, además de afirmar, como hemos dicho, que las tesgüinadas "son el contexto en que se cometen muchos crímenes y violaciones a las normas morales", señala además que "las sanciones contra el ofensor persistente consisten simplemente en no invitarlo a las tesgüinadas" (ibidem, p. 627). En mayo de 2002, en Tewelichi presencié un juicio en el que una joven viuda acusaba a un joven casado de haberla molestado durante una tesgüinada días atrás. El evento se tensó demasiado en el momento en que él intentaba defenderse arguyendo que había sucedido estando él ebrio. Sin embargo, ninguna de las autoridades presentes parecía pensar siquiera en que la ebriedad justificaba la acción cometida, como sí sucede cuando las agresiones entre personas del mismo sexo son solo verbales. En esta ocasión, otra mujer se acercó por un momento a las autoridades. Un instante después, el gobernador mayor le pidió a esta sentarse junto a la acusadora. Eran dos mujeres las que acusaban de acoso sexual al mismo joven. La sentencia fue mayor y a pesar de la molestia del muchacho este tuvo que aceptar su culpa y se comprometió a pagar a ambas mujeres teniendo que abastecer de leña la casa de la viuda cada día de las siguientes dos semanas y pagando con trabajo a la otra joven en la siembra que iniciaría en su tierra días más tarde. El joven no volvió a verse por un buen tiempo en una tesgüinada, pues según me informaron, la vergüenza era muy grande para él.<sup>20</sup> Este caso, poco común en realidad, demuestra que durante algu-

<sup>20</sup> Bennett registró que "una forma común y eficaz de castigo es el sermón de "repreensión", "el estigma social lastima casi tanto como el látigo" (Bennet y Zingg, 1978, p. 506). En otra ocasión, en Tewelichi observé un juicio en contra de un grupo de niños acusados de haber robado la despensa del internado. El discurso de los gobernadores ponía el énfasis expresando repetidamente el término *riwé-raga*, es decir "avergonzarse". La actitud de los niños no podía ser de mayor bochorno al frente de los reunidos aquel domingo de mayo de 2001. No dudo que el mecanismo tenga sus deficiencias cuando actualmente la migración a la ciudad hace de buena parte de los jóvenes desertores de sus costumbres, pero el caso citado arriba del juicio al joven acusado de acoso sexual durante una tesgüinada

nas tesgüinadas es posible que alguna vez haya casos incluso de acoso, pero tiende a tratarse de sujetos bien localizados. Evidentemente, como sucede en cualquier sociedad, hay excepciones a la regla.

En otra ocasión comentaba con un amigo *rarámuri* de Tewelrichi acerca de la posibilidad de que algún mestizo llegara a vivir en ese ejido. Él me decía que en la remota probabilidad de que los *rarámuri* aceptaran, quizás le exigirían llegar casado y con familia con el fin de asegurar que no iba este a andar queriendo las mujeres de otros. Entre ellos, decía, lo común es que si llega alguien a vivir aquí, sobre todo un hombre, es porque se casó con alguna mujer del lugar, y esto lo hace confiable en los tesgüinos y en la vida cotidiana para los demás. Esto sugiere un mecanismo de regulación fuera de la tesgüinada, pero inmanente al evento. Por su parte, otro amigo *rarámuri* de Chinéachi me comentó que él debió casarse después de haber dormido con una mujer al término de una tesgüinada. Según me dice, conoce otros casos parecidos al de él. Esto sugiere que un mecanismo más de control durante las tesgüinadas, tiene que ver con el compromiso que se puede adquirir sin desearlo, o bien que favorece el deseo del matrimonio sin la aparente intermediación del *mayora*.

Por otra parte, al menos en la región a la que me refiero, los crímenes en las tesgüinadas no son realmente frecuentes. Si bien alguna vez hay un muerto en una tesgüinada, esto no es común y menos todavía que en las fiestas de los mestizos serranos. En tres años, en Tewelrichi únicamente observé un pleito entre adolescentes y supe del suicidio de un joven quien después de una tesgüinada se colgó de una soga atada a un árbol, pero nunca observé ni escuché que haya sucedido un homicidio durante un evento de estos. Ni en Narárachi ni en Chinéachi he presenciado pleitos graves aunque seguramente los habrá alguna vez. Según me decía en el 2002 una religiosa que llevaba 25 años viviendo en Tewelrichi, nunca había sabido de un homicidio durante una tesgüinada y, según algunos *rarámuri* adultos a quienes consulté sobre la materia, para entonces hacía ya unos 35 años del último caso conocido en la región. En las tesgüinadas, además, hay una regulación que observa que las prohibiciones sociales de la vida cotidiana no encuentren fácilmente un paréntesis que puede ser aprovechado para externar los sentimientos de ira, deseos de agresión o incluso los deseos sexuales en forma excesiva, como sugieren quienes han escrito sobre el tema. El hecho de que algunos *rarámuri*, en algu-

---

prueba que la experiencia de la vergüenza a la que se expone un transgresor de las normas sociales, entre los *rarámuri* de la región, muestra ser todavía un mecanismo de equilibrio eficiente.

nas ocasiones lo hagan (peleen o cometan adulterio), no significa que siquiera la mayoría se vea involucrada en tales situaciones. Los *rarámuri* relacionan, consciente o inconscientemente, la tesgüinada con todos los mecanismos de regulación de orden que maneja el grupo en la vida cotidiana como parece difícil que los relacionemos los externos a la etnia. A pesar de la embriaguez que en muchas ocasiones he observado, en algunos jóvenes y adultos he visto también emerger el autocontrol personal que aparece como un mecanismo de regulación que consiste en reconocer que no pueden beber más y que por ello van a comer, a dormir, o que mejor se retiran a sus casas. Este mecanismo hace evidente la actitud de búsqueda de bienestar con otros no tomada en cuenta por la objetividad de los científicos que han juzgado las tesgüinadas como saturnales, comilonas, bacanales u ocasiones de excesiva permisividad.

### TESGÜINO: RECREACIÓN Y SALUD

La recreación es una faceta de las tesgüinadas. Jugar al 4,<sup>21</sup> por ejemplo, durante la reunión y bebida colectiva también resulta común en algunas localidades *rarámuri*, tanto como las ocasiones en que se puede observar la afición de ellos por la baraja. Debe ser poco frecuente que un tesgüino se lleve a cabo debido a que se realice una carrera de bola (por los hombres) o de *ariweta* (por las mujeres), aunque puede haber casos, pues si algo caracteriza las reuniones de los *rarámuri* es la variación en las formas externas. Ciertamente he presenciado que sucedan eventos simultáneos, tesgüinada y carrera de bola, pero la tesgüinada siempre ha sido debida a motivos curativos festivos o trabajos colectivos. Pero tanto, en Tewelrichi como en Chinéachi y Naráachi, lo normal es que la tesgüinada tenga los motivos que

---

<sup>21</sup> Una forma que yo mismo practiqué durante algunas tesgüinadas consiste en hacer entrar a un orificio hecho sobre una roca plana, tres piedras especialmente pulidas para este fin. El pulido hace que la piedra pueda ser lanzada como un pequeño disco plano en una cara y curvo por la otra. A partir del lugar en el que se ha hecho un hoyo de no más de diez centímetros de profundidad y no más de diez de diámetro, se hace otro hoyo semejante a unos tres, cinco, diez o veinte metros de distancia, según si son niños o adultos los que jugarán. Los rivales son dos, y pueden ser hasta tres por equipo. Para comenzar, se lanza una primera piedra hacia uno de los orificios, y la que caiga dentro o más cerca indica qué equipo debe comenzar con los lanzamientos. El puntaje comienza a contar cuando uno de los rivales lanza la primera piedra, y si la hace caer dentro del hoyo de enfrente logrará los primeros cuatro puntos para él o su equipo. El siguiente turno es para el contrincante. Si este hace caer también su primera piedra dentro, enton-

REUNIÓN Y BEBIDA COLECTIVA ENTRE LOS RARAMURI (LA TEGÜINADA), UNA... mencioné en los párrafos iniciales de este ensayo. Por la razón que sea, durante la *tesgüinada* siempre se experimenta un ambiente recreativo y en este sentido saludable, puesto que los *rarámuri* parecen identificar tanto la salud con la alegría, como la enfermedad con la tristeza.

## SALUD MENTAL

Uno de los efectos de la *tesgüinada* es la catarsis que suscita la bebida colectiva entre estos indígenas pues, hemos visto, la embriaguez motiva y facilita el desahogo de emociones guardadas y profundas. En unas ocasiones unos, y en otras, otros. No se trata de una catarsis colectiva al estilo de algunos grupos religiosos cuyo fanatismo los lleva al delirio e incluso a un "trance común". En el transcurso de una *tesgüinada* atestigüé la discusión entre dos hermanos, un hombre y una mujer adultos. Ella le reclamaba fuertemente a él no haber estado durante el deceso de su padre. En un tono molesto, el hermano le decía a ella que nunca supo que su padre estuviera enfermo antes de salir a trabajar temporalmente a Ciudad Cuauhtémoc. De haberlo sabido habría estado presente, decía. Ella, a su vez, insistía en que la relación entre padre e hijo no había sido muy buena, y el padre, antes de morir, pedía la presencia del hijo ausente. El tono y las palabras empleadas por ella, ahora culpaban al joven directamente por la muerte repentina de su padre. Él, sin embargo, refutaba esta recriminación con un tono de voz cada vez más alto y, finalmente, ella a grito abierto comenzó a llorar. Las voces aumentaba de intensidad y sugerían emociones guardadas que rebasaban el caso que discutían. El resto de los asistentes, en su mayoría, seguía en sus asuntos: unos dormían, otro tocaba el violín, aquellos miraban atentos la escena, alguno mantenía

---

ces "mata" y "roba" los puntos de su adversario. Si ninguna piedra cae en el orificio, aquella o aquellas que hayan caído más cerca de este le otorgan un punto al equipo o lanzador individual. El juego se lleva a cabo en un vaivén lanzando las piedras de un hoyo a otro. El que haya logrado doce puntos se lleva la victoria. Ganará la persona o el equipo que finalmente haya hecho más tandas de doce puntos. Desde niños, los *rarámuri* son expertos en este juego. Resulta sorprendente cómo desde largas distancias los jóvenes y los adultos logran hacer entrar, con relativa facilidad, las piedras en los pequeños hoyos. En *Tewerichi* es común este juego y en una ocasión duré cuatro horas observando y jugando con ellos. Dos días después mi brazo derecho resentía todavía la falta de práctica. Véase la descripción de este juego que hace Lumholtz (1981, t. I, p. 272); de la misma forma en que llaman a este juego en *Tewerichi*, *Nararáchi* y *Chinéachi*, el explorador sugiere que a finales del siglo XIX le llamaban *rixihuátali* (*rixiwara*), o sea, "disco".

su hueja de tesgüino en la mano o a medio camino de boca. De pronto todo terminó y me pareció que todos entendían que se trataba de algo que debía pasar por su propia inercia, ya que nadie evitó tranquilizar los ánimos de los actores. Todo acabó como empezó, y cada quien volvió a lo suyo, a beber y a conversar con otros, mientras amainaba el coraje en ambos. Después de calmados el llanto y el coraje, cada uno de ellos reía con sus respectivos acompañantes como si nada hubiera sucedido. La salud mental se ve involucrada también en la tesgüinada y en este nivel parece funcionar como parte de los momentos catárticos que ha determinado para ello la sociedad *rarámuri*.

### SALUD FÍSICA

Un aspecto muy importante es la salud física, cuyo deterioro pudiera derivarse de la continua asistencia a las tesgüinadas. En la región del alto río Conchos, el número de tesgüinadas al año es incontable, sin duda, pero también es cierto que resulta difícil encontrar entre estos *rarámuri* casos de alcoholismo. Según Kennedy, las razones por las que no hay alcohólicos son tres: no se puede almacenar el tesgüino, el alto costo del maíz para su elaboración y su contenido alcohólico relativamente bajo (1963, p. 623; GAB, p. 5). A esto hay que agregar que no todos los *rarámuri* beben de la misma manera, en las mismas cantidades y con la misma frecuencia. No es raro escuchar a alguno decir: "hoy no tengo deseos de tomar". Por una parte, estoy persuadido de que los jóvenes *rarámuri*, en algunos casos, si se presenta la oportunidad, toman tanto como un joven mestizo, serrano o citadino. Por otra parte, es notorio que en la medida en que van conociendo su tolerancia al alcohol, en muchos casos, son moderados al tomar, y cuando envejecen, rara vez son quienes provocan problemas durante estas reuniones. Creo, además, que el hecho de que la bebida esté ligada a la ritualidad, y que en algunos casos la borrachera se da en ese contexto, ha llevado más aún a los externos a mirar negativamente el modo de proceder de los *rarámuri* respecto del tesgüino. En el mismo orden de ideas, Kennedy apunta para *Inápuchi* que "una persona tiene la oportunidad de emborracharse entre 60 y 90 veces al año. No es exagerada la estimación; dice "que el tarahumara promedio se encuentre cien días del año comprometido de manera directa con el tesgüino" (1970, p. 240); por su parte, de Velasco, siguiendo la información de un equipo de misioneros de Tewelrichi, señala que hay un promedio de una fiesta cada cuatro días entre ellos (2006, p. 67). Entre el

2 de febrero y 29 de marzo de 2008, en Chineachi, yo mismo contabilicé un *yúmari* cada tres días en el que estaba presente el tesguino. No debemos olvidar, sin embargo, que no son siempre las mismas personas las que se reúnen, aunque se dan los casos en que algunos asisten a dos y hasta tres curaciones festivas consecutivas. La bebida colectiva es un complejo en movimiento.

Hemos dicho que el visitante de Inapuechi afirma que la frecuencia y el énfasis en las prohibiciones sobre el adulterio y los pleitos parecen estar en proporción directa de su ocurrencia efectiva. "Los pleitos son frecuentes y el adulterio solo le va a la zaga", ha dicho.

Ante tanta promiscuidad, es de suponerse, deben surgir las enfermedades infecciosas de transmisión sexual. La pregunta que surge es: ¿por qué con tantas curaciones festivas y tesguinadas en ellas, entre los tarahumares, según datos del personal del Hospital de la Tarahumara de Sisoguichi y de la Clínica Santa Teresita de Creel, Chihuahua, son raros los casos de enfermedades de transmisión sexual, las cuales sí llegan a presentarse en adultos, pero como es común son recurrentes en aquellos que han salido a trabajar eventualmente a la ciudad?

Basauri (1929, p. 36) señalaba que la sífilis, por ejemplo, no era común entre los tarahumares. ¿Por qué las epidemias de origen europeo parecen no haber existido entre los tarahumares si estos tienen cientos de años, y tal vez miles, con las tesguinadas que a decir de algunos son solo ocasiones de promiscuidad? La pertinencia de la pregunta queda respaldada si se sabe que la mayor parte del año ellos no tienen agua suficiente para contar con la higiene deseada desde el punto de vista de la sociedad mestiza.

A pesar del tono generalizante, en otros momentos Kennedy matiza su comentario y señala que "por frecuente quiero decir que, en las grandes tesguinadas, ciertos altercados que terminan en lucha física enconada y ocurren uno o más contactos adúlteros" (1963, p. 627; GAB, p. 13). ¿Cuáles son las "grandes tesguinadas y todas las grandes fiestas" a las que se refiere Kennedy que son el "contexto de muchos crímenes y violaciones a las normas morales"? Kennedy solo menciona la fiesta de "cura" como una grande, que en ocasiones reúne ciertas rancherías que no se juntan en otro tipo de tesguinadas. Antes, Kennedy ha dicho que "las ceremonias religiosas de los gentiles son todas ellas de la variedad llamada por Bennett, fiesta nativa" (ibidem, p. 623; 6). A su vez, Bennett dice que las fiestas nativas: "En su mayoría [...] incluyen la idea de una "cura" ceremonial. Así, pues, se las celebra para curar animales, milpas y personas [...] todas inclu-



yen el sacrificio de algún animal y baile del *dutubúri*, en un patio especialmente preparado para los cánticos del hechicero. Todas son ocasiones para una comilona [...]” (Bennett y Zingg, 1978, pp. 417-418). Por una parte, Bennett exagera realmente al llamar comilona a una *tesgüinada*, porque nunca se come tanto, ni aun cuando se mata una vaca que asimismo es en pocas *tesgüinadas*. Un plato de caldo de res con un poco de carne y tres tortillas por persona no tiene nada que ver con una comilona. Una vaca flaca no es suficiente para hablar de una comilona, a no ser que se hayan reunido a comerla solo dos personas, situación muy poco probable entre los *rarámuri*. Nunca entre ellos hay comilonas como tales. La austeridad que vive el grupo se constata incluso en las comidas colectivas, y el calificativo “comilonas” rebasa lo realmente consumido por los asistentes. Es esta una muestra de la insuficiencia del lenguaje ante la realidad percibida. Lumholtz, más realista, aunque contradictorio en este punto, afirma: “Comen poco de lo sólido por ser costumbre que cada quien se lleve a su casa lo que le toca, a cuyo fin van provistas las mujeres de jarros y canastas” (1981, t. 1, p. 343), pero al mismo tiempo se refiere a las *tesgüinadas* como a bacanales y saturnales (ibídem, p. 345). Mi impresión es que se trata, por lo común, de fiestas austeras y sencillas, las cuales aunque revientan de alegría y a veces de colorido por la presencia de los matachines y el canto, la música y danza del *wikaráame*, “cantador”, lo común es que tengan un número reducido de asistentes; sobre todo si es trabajo colectivo, ocasión de las *tesgüinadas* más frecuentes. Se trata de 10, 15, 20 o 30 personas que se conocen bastante bien entre sí, puesto que al menos el 85% de los presentes son parientes en primero o segundo grado. Por otra parte, tanto en *Tewerichi* como en *Nararáchi* y *Chinéachi*, se puede hablar de fiestas grandes al hablar de aquellas con gran asistencia en los pueblos de mayor presencia de misioneros católicos: Reyes, Sábado de Gloria, 24 de junio y 12 de diciembre. Las mismas quizá que Bennett sugiere cuando afirma que las fiestas comunales son cuatro al año (Bennett y Zingg, 1978, p. 502).<sup>22</sup> Lo cierto es que la *tesgüinada* juega un papel impor-

<sup>22</sup> Desde hace tiempo, tanto en *Tewerichi* como en *Nararáchi* y *Chinéachi*, la presidencia municipal de Carichi ha dispuesto vacas para realizar *yúmaritutuquri* en otras fechas como el 24 de diciembre o el 1 de enero, e incluso si está próxima la elección del municipe. Estas fiestas tienen el propósito de ganar adeptos para el partido político en el poder o el que busca el poder, y no es raro que durante estos eventos promovidos desde fuera se les lleven regalos a los *rarámuri* (despensas, semilla, cobijas). De allí que la asistencia sea amplia, aunque el *tesgüino* no esté presente.

tante en la salud física que va unida a la salud mental de los *rarámuri* y que no representa un peligro considerable para la salud de ellos.

Finalmente, Kennedy afirma en el prefacio de su obra *Inápuchi* que la mayor dificultad de su trabajo al que llama "rutina diaria", "estuvo en el hecho de que evitara la observación de la actividad nocturna e impidiera el prolongado e íntimo conocimiento de una familia" (1970, p. 5). Sin embargo, también afirma: "Es usual que caiga la noche en tanto continúan bebiendo. Las interacciones cambian. Algunas personas pierden la conciencia y otras ven la oportunidad de evadirse sin ser vistas" (1970, p. 162); y más adelante dirá que: "Por la noche la familia se junta, pero el cansancio, la costumbre, y la falta de luz obligan a escoger una hora temprana para acostarse a dormir; de tal manera que hay poco tiempo e inclinación para la convivialidad y el intercurso social" (1963, p. 628; GAB, p. 15; y Kennedy, 1970, p. 119). La ciencia ciertamente se transmite por medio del lenguaje, pero, ¿a cuántos aprendices de la antropología no se nos exige la observación directa como base del trabajo científico?

## DESPUÉS DE LA TEGÜINADA, UNA VUELTA AL EQUILIBRIO

Al aparecer los primeros rayos del Sol, por la mañana, pocos continúan charlando y menos bebiendo. Todo parece en calma y se experimenta una tranquilidad poco común. El ambiente se siente en total relajación. En ocasiones, la sensación es parecida a la paz que se experimenta después de un torrencial. Todo se conjuga y confluye en la armonía sentida. El canto de los pájaros, el Sol que comienza a calentar, el silencio de la montaña, el viento suave y un aire fresco roza la piel del rostro. Hay algún cuerpo tendido a la orilla de las brasas de una fogata, otro envuelto en su cobija. Algunos emprenden la vuelta a sus casas. Todo está en calma y, metafóricamente, se experimenta una vuelta al equilibrio. Comienzan a escucharse leves risas, algunas bromas y se vuelve a percibir la buena disposición a seguir la vida.

En caso de haber bebida todavía, los organizadores en turno invitan, a quienes continúan en la reunión, a seguir bebiendo. Alguno acepta y otro simplemente expresa su deseo de tomar más tarde o de no hacerlo más por esta ocasión. Si se trata de la época de barbecho, siembra o cosecha, no es difícil escuchar que unos a otros se inviten a un siguiente trabajo colectivo en el que estará presente el *tesgüino*, pero es común que en esas ocasiones la bebida no sea tan abundante como sí lo es al final de la Semana Santa (fin del ciclo de los fariseos)

o el 6 de enero (fin del ciclo matachín), ocasiones en que el *tesgüino* puede durar algunos días y entonces el tomar-con-otros, dormir en una casa que no es la propia, desplegar el buen humor con-otros-como-yo, permanecer en la actividad lúdica, invertir esfuerzo en ayudar a otros a hacer la fiesta o la curación, volver a ver parientes que no se veía hacía tiempo y arreglar las rencillas pasadas especialmente en el contexto del *tesgüino*, se convierte en una parte de la vida culturalmente bien vista, aceptable, deseable y respetable para quienes la realizan. El sistema está funcionalmente ajustado y no es que no tenga sus contradicciones, claro que las tiene, todas las sociedades tienen sus desajustes, pero me parece que no se trata de "costos" y "disfunciones" al modo en que Kennedy entiende estos conceptos.

### DE LOS ASPECTOS NEGATIVOS DEL TEGÜINO, AL REENFOQUE DE UNA PREGUNTA DE KENNEDY

Bajo los conceptos de "costos", fundamentalmente de Vogt, y de "costos funcionales" que retoma de Kluckhohn, (1963, p. 631; GAB, pp. 19-20), y que John Kennedy redefine como "disfunciones" (ibidem), el autor dedicó la mayor parte de su ensayo a revisar los aspectos negativos de la *tesgüinada* (ibidem, pp. 632-637; 20-28). Entre los "costos" sobresalen: los daños físicos, la inhibición del cambio y el desarrollo; la salud, el sacrificio en el gasto de maíz y el tiempo invertido en las *tesgüinadas*, asistencia y recuperación (ibidem, pp. 632-635, 20-25). Entre las "disfunciones" sobresalen: el rompimiento de las normas y el conflicto con estas y los pleitos y el adulterio (ibidem, pp. 635-637, 25-28).

Por su parte, Pedro de Velasco critica esta postura como "juicios simplistas y apriorísticos" (2006, p. 93); sin embargo, no dice por qué y no le niega razón a Kennedy sobre los efectos negativos de la *tesgüinada*. Además, con base en testimonios de terceros, acepta que hay hechos violentos (ibidem, p. 380). Al mismo tiempo, a de Velasco le parece superfluo insistir en la importancia de la bebida (ibidem, p. 93), prescindiendo así de un asunto significativo para comprender el pensamiento religioso indígena al que mi maestro se quiere aproximar en su obra. A todas luces, en apariencia claro, Kennedy tiene razón en los aspectos negativos, pero es necesario insistir en el análisis de esta institución de los *rarámuri* porque la comprensión de esta cultura comenzará en la comprensión de sus instituciones fundamentales, una de las cuales es la *tesgüinada*. Desde mi punto de vista, dentro de la

funcionalidad del sistema, las disfunciones se encuentran en la actitud de algunos *raramuri* de evitar los patrones de vida mencionados al final del párrafo anterior; de aislarse de la sociedad que los practica, de ser siempre el que estropea la reunión buscando pleitos, de ser relegado por la misma colectividad que se reúne, de renunciar a fabricar el tesgüino, de no colaborar con los demás cuando lo hacen, de rechazar las invitaciones a tomar (trabajar), de no emplear parte de su riqueza (maíz) para fomentar la convivencia con otros, de no participar en las curaciones festivas o no realizarlas eventualmente, etcétera. Esto, entre otras cosas, es lo que, en todo caso, representa las divergencias que hay entre valores y normas y los requerimientos de la vida social. En cualquier sociedad, no todo daño físico provocado entre dos personas es necesariamente un costo, como pretende Kennedy.

En Tewelichi fui testigo de dos peleas entre jóvenes *rarámuri*, cuyo resultado a los pocos días, en el primer caso, derivó en un nuevo equilibrio amistoso; el segundo se arregló en la misma tesgüinada donde riñeron. Pero también fui testigo del caso contrario, hombres que una vez pelearon y se convirtieron en acérrimos enemigos. La disfunción en este caso es que ninguno de ellos ha vuelto a ser invitado a una tesgüinada, tanto por el oponente como por los más allegados del otro. Un costo, en este caso, es que ambos perdieron una posibilidad de apoyo en el trabajo.

Kennedy critica a Zingg de emitir una serie de juicios etnocentristas (1963, pp. 633; GAB, pp. 21-22), cayendo finalmente en el mismo error que el compañero de Bennett, como veremos a continuación. Con base en la idea evolucionista de Kroeber y Redfield de que "la humanidad, como un todo, tiende a madurar" (ibidem, p. 631; 20), Kennedy se pregunta acerca de la cultura de los tarahumares, "¿por qué su nivel general de cultura ha permanecido tan bajo y tan estable?", y responde enseguida que la causa más obvia del bajo y estable nivel cultural, "es el efecto visible del patrón de poblamiento disperso y móvil que se acompaña de una actitud transmitida de miedo y evitación de contacto, ligada a una región salvaje muy amplia donde es posible esconderse a la pobreza general de la cultura mestiza con la cual estuvieron en contacto" (ibidem, p. 633; 22). Líneas antes, pero en el mismo tono, Kennedy se refiere a la "simplicidad cultural" de los *rarámuri*. Estos aspectos del discurso de Kennedy, y sobre todo la pregunta que ha hecho, evidentemente tienen un enfoque etnocentrista de la historia y no se aleja de la obsesión de glorificar el "alto" nivel cultural de su propia sociedad.

Propongo, primero, reenfocar nuestra concepción de la historia y evitar la caduca idea del evolucionismo lineal que tramposamente legitima la uniformidad del pensamiento y renuncia a la pluralidad cultural. En esto seguiré de cerca al filósofo vasco Xavier Zubiri, para quien la historia sirve como el marco de una "tradición". La "tradición" es entendida como la reactualización de un sistema de posibilidades que recibe la generación presente de la generación anterior (Zubiri, 1995, pp. 264-265). Desde este punto de vista, se entiende que la historia no es "desarrollo", sino un transcurso de posibilidades (ibidem, p. 265). La concepción evolucionista lineal de la cultura hace referencia necesariamente a una punta de lanza que sirve de parámetro para determinar el grado de desarrollo y, como lo hace Kennedy, para hablar de un "alto" o "bajo nivel de cultura". En nuestro caso, el sistema de posibilidades no es otra cosa que aquellas creencias, costumbres y pautas que caracterizan la manera de habérselas de un pueblo con su entorno. El hombre recibe un sistema de posibilidades, y en una o en otra forma se lo apropia, pero no automáticamente. Se apropiará de algunas de las posibilidades dadas, tal vez rechazará otras, modificará tal vez muchas de las que rechaza, también incluso de las que acepta (ídem), y esto va a constituir el presente del hombre. Desde este punto de vista, la pregunta "¿por qué tienen tan bajo y estable nivel cultural los *rarámuri*?" no me parece pertinente. ¿De qué manera sí lo es?

Antes de responder, un punto más. De acuerdo con el número de *tesgüinadas* que observé, puedo decir que la referencia de Kennedy a los daños físicos, la salud, el rompimiento de las normas: los pleitos y el adulterio, que tanto se han enfatizado, son eventuales y ya he dicho en qué proporción he sido testigo de ello. En cuanto a la salud, Kennedy afirma que hay epidemias anuales de influenza. En 2004, la Secretaría de Fomento Social y la Coordinación Estatal de la Tarahumara difundieron el Programa Sectorial de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas. En su apartado "desarrollo social" (pp. 17-24) incluía las principales causas de mortandad entre los indígenas de Chihuahua. En los niños y las niñas menores de cinco años, la primera causa era la desnutrición; entre las mujeres adultas el tiempo de gestación; y, para los hombres adultos y adultos mayores, la tuberculosis. Del mismo modo opinan actualmente (mayo 2008), las directoras de la Clínica Santa Teresita de Creel, del Hospital de la Tarahumara de Siso-guichi, Hospital de Tewelrichi y el director de la Unidad Médica Rural de Narárachi. Se añade, además, que durante los veranos calurosos, las infecciones estomacales pueden causar muertes infantiles, tanto

como los fríos inviernos debido a las complicaciones en vías respiratorias. No obstante, la tuberculosis es una de las principales causas de muerte, no solo en la Tarahumara sino en el mundo, provocada por un solo agente infeccioso, *Mycobacterium tuberculosis*. Se ha estimado que un tercio de la población del planeta está infectada con esta bacteria, causando ocho millones de casos nuevos y tres millones de muertes anualmente (Rivera, Alvarado, Solis, 2000). Un estudio reciente de la World Health Organization (Organización Mundial de la Salud, 2008) reveló que en el año de 2007, alrededor de 14.4 millones de personas en el mundo padecían tuberculosis y que 1.7 millones murieron por esta causa. Estos datos generales sugieren que la tesgüinada es, en sí misma, un evento social que poco o nada tiene que ver con los costos en la salud, y menos en los índices de mortandad entre los *rarámuri*. Si bien Kennedy menciona que la salud cobra un "costo funcional", podría pensarse, como señala el antropólogo para la influenza (1963, p. 632; GAB, p. 21), que la tuberculosis se propaga en la hueja que comparten varios durante la tesgüinada. Pero parece ser mucho más alta la probabilidad de infección dentro de la familia, puesto que al beber el agua todos los miembros, por lo regular, beben del mismo recipiente. Si esto es así, entonces la causa de epidemias de influenza no es la tesgüinada en sí, sino la costumbre que se aprende en la familia de beber todos en el mismo vaso. Esta costumbre, extendida hasta el mundo mestizo, y en general en casi toda la sierra es el epicentro del cual la pérdida de la salud sería el costo. Como he dicho arriba, durante la tesgüinada los *rarámuri* comienzan estos eventos bebiendo en parejas del mismo sexo, y aunque después se bebe en las distintas y múltiples huejas, nunca beben todos en una única, como sugiere Kennedy (*idem*). Y allí donde Kennedy ve posibilidades de epidemia, de Velasco (2006, p. 204) sugiere la concreción simbólica de la comunidad. A mi modo de ver, porque no todos toman al mismo tiempo, porque nadie lo hace en todo momento, y porque el tesgüino se dispuso para que se bebiera hoy debido a su propia naturaleza, no se hacen necesarias tantas huejas, por lo cual algunos pueden beber en el mismo recipiente, pero en distintos momentos. Una cosa que se observa con sobrada facilidad, asistiendo a las tesgüinadas por supuesto, es que si hacen falta huejas, los *rarámuri* no escatiman esfuerzos ni dudan en buscar los recipientes necesarios y, como dije arriba, en improvisar cuantos se necesiten especialmente con envases de plástico que tanto gustan de tener ellos en sus casas.

Aun cuando Kennedy sugiere epidemias anuales de influenza en la región, originadas en la tesgüinada, en ninguno de los centros de

salud que he mencionado me informan que se haya registrado, durante el siglo xx, una epidemia de este tipo en algún lugar de la región Tarahumara. Sin embargo, Ocampo (1966, pp. 106-117) registró que entre 1918 y 1919 sí ocurrió una de peste o influenza española, que asoló la región. Más tarde, Uranga registró una de tifo (1963, p. 2) ocurrida probablemente en la región barranqueña a mitad del xx. Por su parte, Lumholtz (1984, t. 1 [1902], pp. 178, 188, 205, 206) sugiere una epidemia de viruela alrededor de Guachochi y otra de colera al sur de la sierra hacia el final del siglo xix; muy probablemente resabios de las epidemias ocurridas a lo largo de la época colonial como consecuencia de la llegada de los europeos. Entre 1608 y 1625 se registraron seis de ellas. Neumann menciona una más en 1695 (González Rodríguez, 1991, p. 67, nota 6 al pie), la cual a decir de González debió tratarse de viruela, sarampión y disentería. A su vez, José María Miqueo registra otra en 1743 (González Rodríguez, 1987, p. 358, nota 25 al pie), y se trataba del *matlazagüi*, la peste que entre 1736 y 1738 azotó, desde el centro de México, el norte y buena parte del noroeste del país.

Las epidemias registradas en la historia de la Tarahumara han sido las producidas por los gérmenes, cuyo origen es tanto el ganado vacuno como el ovino. Se trata de lo que Jared Diamond (2004, pp. 238-246) ha llamado el regalo mortal del ganado. Por otra parte, según he observado y escuchado, las etapas más comunes de muerte, tanto en Tewelichi como en Naráachi y Chinéachi, son o recién nacidos o adultos mayores. Es rara la defunción de un niño mayor de cinco años, de un adolescente y, mucho más, la de un joven y esto tanto en hombres como en mujeres. Es verdad que alguna vez ha muerto alguien por haber pernoctado a la intemperie después de una *tesgüina*da, pero, a pesar del frío, la influenza no es una causa común de muerte ni tampoco la primera entre los *rarámuri*. Kennedy, no obstante, no menciona la resistencia física de los *rarámuri*, por ejemplo, a las bajas temperaturas, en lo cual aventajan a cualquiera que no haya nacido en el medio. Se puede observar cómo a pesar de la sencillez de su atuendo, niños, jóvenes y adultos, así hombres como mujeres, pasan la noche en vela durante las curaciones alrededor de una fogata, y a veces sin ella, sin los aspavientos que hacemos los habitantes de la ciudad cuando la temperatura baja considerablemente.

Por otra parte, el gasto de maíz al que hace referencia Kennedy como un "costo", está en función de la redistribución de los excedentes recogidos. No todos los *rarámuri* levantan la misma cosecha y no todas las familias pueden invertir los mismos 100 kilogramos de maíz

al año como gasto en tesguino que Kennedy propone, además, como cifra conservadora (1963, p. 634, GAB, p. 23). Se dan los casos en que algunos no recogen nada o muy poco. Mas actualmente sucede lo mismo con el *sanayara*. Los ingredientes deben ser comprados, así que solo los que han trabajado por dinero como remuneración pueden hacerlo. Esto sugiere de fondo, y en principio, una redistribución de la riqueza como parte de la función social del tesguino.

Un costo más que John Kennedy achaca al complejo tesguino, se trata del tiempo que invierten los tarahumares en este. Un aspecto previo a este análisis debería ser el estudio de la concepción de tiempo de los *rarámuri*. La observación del calendario agrícola, las estaciones del año, el empleo de ciertos instrumentos musicales que corresponden también al tiempo de secas y tiempo de lluvias, los discursos de las distintas autoridades que casi siempre incluye un "que el año que viene sea igual", etcétera, hacen evidente que se trata de una concepción cíclica del tiempo. El mismo término que emplean para decir mañana (referido al día siguiente) contiene las dos partes del día, mañana-tarde (*be'ari*, de *be'a* mañana, temprano y *a'ri*, tarde); es decir, del presente, hoy. Asimismo, al decir *waniwi* se refieren tanto a "pasado mañana" como "antier", según el contexto. Los días que viven los *rarámuri* son pequeños ciclos que forman un gran ciclo dentro del calendario agrícola y festivo. Todos estos elementos hacen referencia a una concepción cíclica del universo. Desde esta visión circular del tiempo, invertir las horas en una actividad no corresponde a la inversión de tiempo que se hace desde una visión que ve el desarrollo, la historia y el progreso de forma lineal.

Para Kennedy, las disfunciones son el caso en que hay un corto circuito respecto de las normas. "Por una parte se debe emborrachar tanto como sea posible; por otra no se debe pelear ni tener relaciones sexuales con mujer distinta a la propia, aun si es empujado por sus impulsos a hacer estas cosas bajo la influencia del alcohol" (ibídem, pp. 636, 25). Al menos nunca he escuchado en alguna tesguinada que se invita a alguien a beber "tanto como sea posible". Mencione arriba los términos en que alguien es invitado a una tesguinada. Por otra parte, Kennedy jamás menciona en qué basa su aseveración. Kennedy no la menciona ni en las exhortaciones de las autoridades ni parece que se haga en algún momento a nadie la invitación a "emborracharse tanto como sea posible". ¿Se trata de un sobreentendido o simplemente por el gusto que la mayoría de los *rarámuri* parecen sentir por el tesguino? Si bien algunos *rarámuri* beben demasiado, algunos otros no lo hacen y he visto que la mayoría de los viejos, algunos jóve-



nes y la mayoría de las mujeres son, por lo común, medidos al beber, sobre todo cuando comienzan a sentir los estragos de la ingesta. He observado también que otros rechazan una hueja ante la imposibilidad de seguir bebiendo, sea por pesadez en el estómago o porque recién se acaba de beber o porque ya se bebió demasiado. ¿Es realmente entre los *rarámuri* una norma emborracharse "tanto como sea posible"? Esto tiene visos de exageración que apuntala una hipótesis que se cae por sí misma. Otros comportamientos ocasionados por el complejo tesguino, como el hecho de dejar a mitad el trabajo, en el patrón de trabajo cooperativo, y la evasión de sus obligaciones por parte de las autoridades en algún momento, son disfunciones percibidas por Kennedy quien apoya su interpretación de esta "disfuncionalidad" en el hecho de que esto no se castiga, y de que el castigo de cualquier crimen, incluyendo el asesinato, se mitiga legalmente o aun se aplaza si hay evidencia de que quien lo perpetró estaba borracho (ídem). El autor afirma que sus ejemplos "no son accidentes poco comunes, sino tipos frecuentes de ocurrencia, aunque no regulares" (ídem). En el apartado arriba mencionado sobre los "mecanismos de control de la tesguinada" he mostrado ejemplos en que no se cumple lo que John Kennedy señala. No obstante, es posible observar que debido al tesguino, algún domingo por ejemplo, alguna de las autoridades no aparezca para impartir su *nawésari* o "discurso" a los reunidos. Desde el punto de vista propio de los *rarámuri*, esto no tiene ninguna importancia porque, como ellos dicen, "habrá un próximo domingo" (*pe biré omeáchi nawama*); o bien, ante tal situación, "¿qué nos puede pasar?" (*chú chi ikiboo ba?*), pues no se trata de una cultura en la que el tiempo sea concebido como oro.

Ciertamente, una concepción difícil de comprender que se puede mal interpretar a priori como dejadez o cualquier otro prejuicio desde una visión externa para la cual el "desarrollo" no puede parar; para la cual esas actitudes son disfunciones porque no guardan un orden con lo establecido, pero, ¿por quién? ¿Es realmente disfunción en el mundo *rarámuri* que alguna vez no se complete el trabajo colectivo y que se lleve a cabo después, que no se presente en alguna ocasión la autoridad mayor, que una determinada fiesta o danza no se lleve a cabo completamente? Por lo menos la variación formal parece ser lo funcional en el pensamiento *rarámuri*.

Otro aspecto. Las discusiones que terminan en pleitos entre parientes o vecinos son también aspectos negativos que se presentan en o alrededor del tesguino, pero, según he observado, parecen funcionar como reajustes del sistema social. Los hechos sugieren que

una de las funciones del tesguino, como Kennedy señala muy acertadamente, es ser un "lubricante social" (ibidem, p. 638; GAB, p. 29). Todo aspecto negativo hasta ahora mencionado, sin embargo, queda compensado, ni duda cabe, por los aspectos positivos de la tesgüinada. Esta aseveración se respalda en los largos periodos de paz en los caseríos *rarámuri* entre vecinos y parientes, el bajo número de riñas en las tesgüinadas, los escasos homicidios y la duración de sus matrimonios bajo leyes no escritas sino con base en la confianza de la palabra.

Un punto que me parece relevante destacar en Kennedy es que, junto a los factores ecológicos (territorio) y de contacto (con los mestizos), él cree que hay suficiente evidencia de que el complejo del tesguino ha jugado una parte significativa en la inhibición del desarrollo de la cultura (ibidem, p. 634; 22-23). Pero, según veo las cosas, poner el complejo tesguino como elemento significativo de la inhibición del desarrollo de la cultura no es sino un planteamiento muy primario. Aquí hay una trampa que me parece importante descubrir. Suponer, como lo hace Kennedy bajo una perspectiva evolucionista de la cultura y de la historia, que los tarahumares tengan "bajo nivel cultural", y que este se deba al complejo del tesguino implica:

1. Que hay un parámetro de desarrollo, externo al que se contraponen el desarrollo de los *rarámuri*.
2. Que el desarrollo de los *rarámuri* se observa como primitivo e inferior.
3. Que se da por sentado que la situación de los *rarámuri* es deplorable.
4. Que las sociedades complejas son "mejores" que las tribus con base en núcleos familiares.
5. Que estas corresponden a un estadio anterior a la "civilización".
6. Que el "progreso" tecnológico es el camino que toda sociedad debe seguir.

Los seis puntos anteriores evidencian el talante etnocentrista de Kennedy, talante que este critica a Zingg.

Por otra parte, de acuerdo con Kennedy, "los efectos deprimentes del alcohol que inhiben los procesos creativos en la mayoría de las condiciones [...] militan contra el intercambio de ideas y la creatividad en general. Las mentes [de los *rarámuri*] mejor dotadas no sólo no son estimuladas sino aún se les veda la oportunidad para desarrollarse a lo largo de las líneas que mejoran tanto al individuo como al acervo cultural" (idem). Todos sabemos que, históricamente, la creatividad científica y artística se ha beneficiado en muchos casos de grandes al-

cohólicos, y conocemos historias contrarias también. En su mismo origen, la filosofía occidental estuvo íntimamente relacionada con el etílico (ejemplo de ello es la introducción a *El banquete* de Platón (328-347 aC). Por su parte, Kierkegaard (1813-1855) tomó un dicho medieval referido al alcohol para titular un importante escrito suyo como "*in vino veritas*". Entonces, ¿es realmente el alcohol la causa de la creatividad o de la falta de esta entre los *rarámuri* como señala Kennedy? De una u otra forma, no puede ser el alcohol una causa sino primaria; hay que ampliar el panorama en los datos para entender mejor la falta de la "creatividad" o la presencia de esta en una cultura. Ciertamente, los *rarámuri* son creativos y muy capaces.

No se trata de celebrar que una sociedad sea mejor que otra sino de comprender por qué esta es como es y aportar así a la eliminación de incomprensiones entre culturas. Durante los últimos ocho años, en mi experiencia con los *rarámuri* de la región del alto río Conchos, alternando esta con la docencia en los últimos cuatro años, con jóvenes y adultos a nivel bachillerato y universitario, he observado que, en comparación con los *rarámuri*, los ciudadanos modernos disfrutan de una asistencia médica mejor, una comodidad mayor en los servicios (agua potable, drenaje, luz eléctrica, medios de comunicación, etcétera), y tal vez la promesa de una vida más larga, pero indudablemente reciben mucho menos apoyo social de las amistades y las familias extensas, contrario a lo que sucede entre los *rarámuri*.

En cuanto a su capacidad creativa e inventiva, los *rarámuri* pueden impresionar por su inteligencia. Son tan capaces como cualquier otro mexicano, pero me atrevo a afirmar que son más despiertos, más expresivos y más interesados por las cosas y las personas que les rodean que el ciudadano medio. La directora del internado de la CDI (antes INI) de Naráachi, me comentó, en diciembre de 2006, que los niños son bastante aplicados en matemáticas e incluso han ganado premios regionales. En una ocasión fui invitado por un *rarámuri* de Teverichi a su casa (yo estaba sorprendido de tal invitación) y antes de partir con rumbo a su vivienda, me dijo que me enseñaría algo que quería que yo le explicara. Se trataba de un mapamundi plegable que había comprado en Ciudad Cuauhtémoc y me sorprendió con preguntas como, ¿dónde estamos nosotros?, ¿dónde vive el presidente de México?, ¿dónde está Irak? En otra ocasión, me llegó un *rarámuri* con este otro planteamiento y sus respectivas preguntas: "si la Tierra es muy grande y pesada, ¿cómo es que flota en el aire?, ¿cómo se detiene la Tierra, vuela?". Conozco a personas *rarámuri*, hombres y mujeres, trilingües, y entre ellos a uno que ha aprendido bastante la len-

gua de los menonitas, pues ha trabajado en distintas temporadas con ellos. En confianza, la mayoría de los *rarámuri* son muy abiertos y hurgan el fondo de lo que se dice. Si bien me parece que su inclinación a la reflexión fue desvirtuada por Artaud, para quien los tarahumares tenían “la más alta idea del movimiento filosófico de la Naturaleza [...] como Pitágoras” (1998, p. 91), en lo personal creo que el *rarámuri* promedio si es mucho más profundo que superficial, lo que no sucede con la mayoría de los jóvenes preparatorianos y hasta universitarios en la ciudad, quienes se interesan más por las modas que por la reflexión.

Entre estos indígenas conozco muy buenos choferes, maestros de obra y mecánicos. Ya Lambholtz afirmaba que eran muy diestros con las manos, “pues todos disponen de gran destreza de dedos que les permite hacer bien las cosas” (1981, t. I, p. 242), y así lo prueba la artesanía actual. Su concepción del tiempo es un problema para los externos al grupo. Realmente los *rarámuri* que conozco no son lentos ni perezosos, como se les ha juzgado, sino todo lo contrario, y son más bien expertos en el detalle. Es natural que los *rarámuri* fallen en tareas en las que los mestizos están especializados, pero al mismo tiempo, en las tareas necesarias para subsistir y vivir en el ambiente en que se desenvuelven son campeones. El uso del anzuelo para pescar, el hacha para partir leña, caminar grandes distancias, atrapar un animal con notable habilidad, reconocer las plantas silvestres comestibles, construir la casa que habitan y confeccionar la ropa que usan con sus propias manos, entre muchas otras actividades, son tareas en las que cualquiera que lea esta líneas será probablemente inútil. En julio de 2000 fui invitado por un *rarámuri* de Wichagoína a salir a cazar un venado. Este pasó por mí como a las siete de la mañana del día acordado. Como a las 11:00 logramos ver un cervato. Yo traía unos zapatos recién adquiridos que comenzaron a molestarme los talones. Luego de seguir las huellas del venado por horas, nos detuvimos a batir pinole por segunda ocasión y luego retomamos la búsqueda. Una hora más tarde yo no podía más con mis zapatos nuevos. Tuve que regresar solo a mi casa y llegué terriblemente dolorido de mis pies como a las siete de la tarde. Al día siguiente, como a las cinco de la tarde, dos *rarámuri* pasaron a tocar a la puerta de la casa donde yo vivía y me entregaron un pedazo de carne de venado, no del que habían atrapado, ya que ese lo comerían después. Los *rarámuri* saben sobrevivir y han aprendido a convivir felizmente con un medio agresivo como la sierra, situación difícil para los foráneos. Es fácil caer en la cuenta de que muchas posibilidades les han sido dadas a los *rarámuri*

por la cultura de cuna griega y algunas las toman y otras no. Sin embargo, el tesgüino sigue siendo para ellos una posibilidad tan importante como al parecer lo fue para sus ancestros.

Hemos visto la necesidad de reorientar la pregunta de Kennedy y que es momento de la historia en que su orientación no toca más. Los *rarámuri* son distintos porque han manejado distintas posibilidades históricas a las de otros pueblos. La pregunta pertinente es entonces esta: ¿por qué dentro de su sistema de posibilidades, los *rarámuri* continúan manejando el tesgüino como una de las más importantes en su presente?

### RESPUESTA A LA PREGUNTA REORIENTADA

La respuesta a la pregunta tiene que ver, evidentemente, con las funciones social y simbólica de la bebida colectiva en las reuniones llamadas tesgüinadas. He mencionado ya que una primera función importante del tesgüino es la redistribución del excedente de maíz, sea entre parientes o vecinos, y que actualmente se está convirtiendo cada vez más en la redistribución del dinero en moneda que llega a las rancherías mediante la preparación del tesgüino con base en el *sana-yara* cuyos ingredientes (azúcar y levadura) necesitan ser comprados en la tienda.

Una segunda función importante de esta posibilidad está conformada por todos los efectos positivos que conlleva la congregación en torno al tesgüino. La salud mental y física de los sujetos mediante el desahogo, la consecución de pareja para el matrimonio, la oportunidad de volver a encontrarse con los parientes que poco se ven; un espacio y tiempo dispuestos que reducen las distancias entre caseríos para llevar a cabo algunas transacciones comerciales o divertirse con los otros mientras se bebe, se ríe, se fuma y se juega, etcétera. Bennett sostiene que la importancia mayor del tesgüino radica en "el hecho de que proporciona una frecuente y agradable vida social a un grupo de vecinos" (Bennett y Zingg, 1978, p. 501). Esta observación es válida para nuestra región aún hoy.

Una tercera función es que en la tesgüinada se reafirma el carácter sagrado del tesgüino: agua que viene de *Onorúame*. Los *rarámuri* expresan que beberán el "agua de Dios", pero mediante el ofrecimiento a los cuatro rumbos, él bebe primero.

Una cuarta función importante del tesgüino es que la estructura de autoridades encuentra un espacio y un tiempo en que se reafirma

y en que se continúa con una tradición en común, una historia común. *Mapuregá Anayáwari tamù benèrire* se les escucha decir, "como nos enseñaron los antiguos". El orden seguido al comenzar a beber concreta la reproducción de la sociedad *rarámuri*. Primero bebe la deidad (ofrecimiento a los cuatro rumbos), luego las autoridades, los viejos, el resto de los presentes: hombres y mujeres. Culturalmente, además, se reafirma un modo común de ser y de proceder en un espacio y tiempo también comunes, pues "el que bebe tesgüino es *rarámuri*". Con ello se barrunta que la construcción tanto de la persona como del grupo étnico se apoya también en estos eventos.

Una quinta e importante función del tesgüino es que, desde el punto de vista de los *rarámuri*, es considerado como medicina. La curación que todos reciben incluye siempre el tesgüino entre las medicinas. Todas las prácticas curativas se llevan a cabo en el contexto del tesgüino y allí se reproducen los principales conceptos que subyacen a la praxis religiosa de los *rarámuri*. Sobresalen, por ejemplo, la reproducción de conceptos como: "alma" (Merrill, 1992, pp. 181-219), salud y enfermedad, sueños, curación, los números simbólicos: tres para los hombres y cuatro para las mujeres, etcétera.

Una sexta función es que el tesgüino es considerado, además, como alimento. He sabido de algunos *rarámuri* que pasan alguna temporada de caserío en caserío en las tesgüinadas con el tesgüino como alimento básico. Se trata de las ocasiones en que la bebida es elaborada y basada en el maíz. Pero cuando la bebida se procesa con azúcar y levadura, el alimento es por lo regular proporcionado por los caseros, fundamentalmente en forma de maíz molido (*kobisi*).

En un nivel simbólico, la tesgüinada, como reunión colectiva en torno al tesgüino, es una transposición que sugiere la concreción, en el tiempo y el espacio, del ideal de la sociedad *rarámuri*. En esta, hombres y mujeres, quienes tienen los mismos derechos, mediante el compartir la bebida (tanto como la comida) con otros, se elevan al plano de una sociedad humanamente perfecta en el sentido en que las desavenencias tanto como la convivencia pacífica nunca se presentan en un estado químicamente puro. Lo positivo y lo negativo se hacen presentes en un espacio cuyo mecanismo que equilibra estas dimensiones es el mismo maíz fermentado llamado por ellos *batari*.

## COMENTARIO CONCLUSIVO

Con lo anterior concluyo que el tesgüino y la tesgüinada en el alto río Conchos proporcionan al *rarámuri* la mejor manera, aunque no la única, de ser y estar con-otros-en-el-mundo. El tesgüino crea unidad, *tamujé*, *mapuiki napawire*, "nosotros, los que nos reunimos". La tesgüinada es una de las varias posibilidades que los *rarámuri* han recibido de generaciones anteriores y a su vez estas, de otras anteriores. La van modificando en la medida que lo ven necesario, puesto que, al menos hoy dicen ellos, el *rarámuri* es *rarámuri* si bebe tesgüino. El sentido de esta práctica es la reunión en la que se reproducen las relaciones sociales y, más allá, el cosmos *rarámuri* en su totalidad. La tesgüinada es una institución mediante la cual los *rarámuri* encuentran el equilibrio social y personal: física, mental y espiritualmente.

Aun con lo dicho, hay una cosa más que decir y tal vez esto sea lo más importante. En nuestra cultura, la escritura y la capacidad de escribir son valiosas para compartir la vida con otros, avanzar en el conocimiento, ser propositivos, etcétera. Sin embargo, también es necesario caer en la cuenta de que todo cuanto se dice por escrito pierde lo fundamental de la experiencia: el momento de la aprehensión primera de la realidad en el cual la totalidad deslumbra por completo la aprehensión y el lenguaje es insuficiente para explicar lo presente a los sentidos. La tesgüinada y beber el tesgüino siempre será una experiencia propia de los *rarámuri*. El punto de vista externo puede aproximarse, sin duda, a saber lo que esta institución representa en su mundo, pero estoy persuadido de que nunca llegaremos a entenderla por completo porque no nacimos allí. Y más aún, pese a los refinados conceptos que podemos emplear, porque el hombre es una estructura dinámica misteriosa, inaprensible en su totalidad e inagotable como realidad.

Noviembre 28 de 2008, San Luis Potosí.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARTAUD, Antonin: *Los tarahumara* (trad. Carlos Manzano; 1a. ed. 1944), Barcelona, Tusquets, 2a. ed., 1998.
- BASAURI, Carlos: *Monografía de los tarahumaras*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.

REUNIÓN Y BEBIDA COLECTIVA ENTRE LOS BARAMURI (LA TEGUINADA), UNA...

- BENNETT, Wendell C. y Robert M. ZINGG: *Los tarahumares. Una tribu del norte de México* (1a. ed. 1935), México, Instituto Nacional Indigenista, 1978.
- DE VELASCO RIVERO, Pedro J.: *Danzar o morir: religión y resistencia a la dominación en la cultura tarahumara*, México, CASTAC-ITESO-UIA, 3a. ed., 2006.
- DIAMOND, Jared: *Armas, germen y acero*, Barcelona, Debate, 2004, pp. 238-246.
- GONZÁLEZ RODRIGUEZ, Luis: *El noroeste novohispano en la época colonial*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1993.
- GONZÁLEZ RODRIGUEZ, Luis: *Historia de las rebeliones en la sierra Tarahumara (1626-1724), escritas por Joseph Neumann en 1724* (trad. Luis González Rodríguez y Díaz Anchondo), Chihuahua, Camino, 1991.
- GONZÁLEZ RODRIGUEZ, Luis: *Crónicas de la sierra Tarahumara*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.
- GONZÁLEZ RODRIGUEZ, Luis: *Tarahumara, la sierra y el hombre*, México, SEFCE, 1982.
- HARRIS, Marvin: *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*, Barcelona, Crítica, 2000.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA: *Tabulados básicos de los Estados Unidos Mexicanos del II Censo de Población y Vivienda 2005*, Aguascalientes, INEGI, 2 tomos, 2006.
- KENNEDY, John G.: *Inápuchi: una comunidad tarahumara gentil*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1970.
- KENNEDY, John G.: "Tegüino Complex: The role of beer in Tarahumara Culture" (trad. al español por Gonzalo Aguirre Beltrán (GAB); documento de la biblioteca del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, fondo Villa Rojas), *American Anthropologist*, vol. 65, (1963), pp. 620-640.
- LADERO, J.M. e I. LIZASOAIN: "Aspectos históricos y socioculturales de las bebidas alcohólicas", en: Pedro LORENZO, José María LADERO, Juan Carlos LEZA, Ignacio LIZASOAIN: *Drogodependencias. Farmacología. Patología. Psicología. Legislación* (prólogo de Pedro González Robles), España, Médica Panamericana, 2a. ed., 2003, pp. 343-351.
- LEACH, Edmund: *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*, España, Siglo XXI, 5a. ed., 1993, pp. 13-22.
- LOUVET, Pablo, SJ: "Historia de la Misión de la Tarahumara, fundada el 12 de octubre de 1900 por los pp. Antonio Arocena, Pablo Luovet, José Vargas y el H. Nicolás Gogorza, SJ" (mimeo del P. Benjamín Tapia, SJ, escrito en el mineral de Jesús María, hoy Ocampo, Chihuahua), Agua Caliente (Chihuahua), Archivo personal del P. Guillermo Torres Lacombe, 1909, 49 pp.
- LUMHOLTZ, Carl: *El México desconocido* (1a. ed. 1902), México, Instituto Nacional Indigenista, t. 1, col. Clásicos de la antropología n. 11, 1981, pp. 119-381.



- MANZANO, Jorge: "In vino veritas", en: *Historia de la filosofía, de Fichte a Kierkegaard*, Guadalajara, Instituto Libre de Filosofía y Ciencias AC, 1989, pp. 2-10.
- MERRILL, William L.: *Almas rarámuri*, México, Instituto Nacional Indigenista-Conaculta, 1992.
- MERRILL, William L.: "Tarahumara Social Organization, Political Organization, and Religion", en: Alfonso ORTIZ: *Southwest*, Washington, Smithsonian Institution, col. Handbook of North American Indians n. 10, 1983, pp. 290-305.
- OCAMPO, Manuel, SJ: *Historia de la Misión de la Tarahumara (1900-1965)*, México, Jus, 2a. ed., 1966.
- PIÑÁN, Manuel, SJ: "Carta al P. Salustiano Carrera en la que comenta sobre su expedición a la Tarahumara, agosto de 1900", Agua Blanca (Chihuahua), archivo personal del P. Guillermo Torres Lacombe, 1900.
- PLATÓN: *El banquete* (introd. Carlos García Gual; trad. y notas de Fernando García Romero), Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- PONCE, Alfaro G.; M.A. JIMÉNEZ-ARRIERO y G. RUBIO VALLADOLID: "Aspectos médicos de la evaluación de la dependencia alcohólica. Indicadores y medidas fisiológicas", en: Esther GARCÍA USIETO, Silvia MENDIETA CAVIEDES, Gaspar CERVERA MARTÍNEZ, José Ramón FERNÁNDEZ HERMIDA (coords.): *Manual SET de alcoholismo*, España, Editorial Médica Panamericana, 2003, pp. 243-258.
- RIVERA CHAVIRA, Blanca; Mónica ALVARADO y Francisco J. SOLÍS: "La tuberculosis: una enfermedad reemergente", *Synthesis*, Universidad Autónoma de Chihuahua, año 14, n. 16 (diciembre 13 de 2000), <http://www.uach.mx/extension/synthesis/16.htm> (consultado en mayo 24 de 2007).
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: "Tarahumara: un modo de pensar, sentir y creer", *Xipe-Totec. Revista de Filosofía y Ciencias Sociales*, Guadalajara, Departamento de Humanidades del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) de Guadalajara, vol. XV, n. 3 (septiembre 30 de 2006), pp. 236-256.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: *Apuntes de un magisterio en Tarahumara*, Sisoguichi (Chihuahua), Ediciones Diocesanas de la Tarahumara, 2003.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: *Primera Sistematización General de Profectar, 1995-2000*, Sisoguichi (Chihuahua), Ediciones Diocesanas de la Tarahumara, 2001.
- SECRETARÍA DE FOMENTO SOCIAL Y COORDINACIÓN ESTATAL DE LA TARAHUMARA: *Programa Sectorial de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas 2004-2010*, Chihuahua, Chihuahua, 2004.
- SHERIDAN, Thomas E. y Thomas H. NAYLOR (eds.): *Rarámuri, A Tarahumara Colonial Chronicle 1607-1791*, Flagstaff (Arizona), Northland Press, 1979.
- SOTELO MORALES, Julio: "Efectos del etanol en el sistema nervioso", en: Rafael VELASCO FERNÁNDEZ (ed.): *Alcoholismo. Visión integral*, México, Trillas, 1988, pp. 220-225.

REUNIÓN Y BEBIDA COLECTIVA ENTRE LOS RARAMURI (LA TESGUINADA), UNA...

TELLECHEA, Miguel: *Compendio gramatical para la inteligencia del idioma tarahumar*, México, Imprenta de la Federación en Palacio, 1826.

URANGA, Ernesto, SJ: "El fuerte de los piel-cobriza: Urichiqui (Santa Rita), escrito en el retiro forzoso de tres días lluviosos y nevados en Santa Anita Ucuéchi" (mimeo), Agua Caliente (Chihuahua), archivo personal del P. Guillermo Torres Lacombe, diciembre de 1963, 10 pp.

WORLD HEALTH ORGANIZATION: *Global Tuberculosis Control-surveillance, Planning, Financing*, WHO (OMS), report 2008, 2008.

ZUBIRI, Xavier: *Sobre la realidad*, Madrid, Alianza Editorial-Fundación Xavier Zubiri, 1995, pp. 241-280.

ZUBIRI, Xavier: *Naturaleza, historia, Dios*, Madrid, Alianza Editorial-Sociedad de Estudios y Publicaciones, 9a. ed., 1987, pp. 395-453.



# INTERESES COMERCIALES EN EL ASEDIO A LA ÚLTIMA FRONTERA DEL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO<sup>1</sup>

IGNACIO DEL RÍO

**L**a formación de la colonia francesa de Luisiana a finales del siglo xvii cambió radicalmente las condiciones de existencia de la frontera norte de la Nueva España. Por primera vez se vieron confrontados allí, de una manera directa, los intereses coloniales de España con los de otra potencia europea. Al ser una frontera que no podía ser adecuadamente resguardada por parte de las autoridades españolas, fue inevitable que se convirtiera pronto en una puerta de entrada para mercancías de contrabando.

La situación de esa frontera volvió a tener cambios importantes en el curso y al término de la llamada Guerra de Siete Años: el año de 1762, Francia cedió a España la parte de Luisiana localizada al oeste del río Mississippi, o sea la Luisiana Occidental, y al año siguiente, como parte de los arreglos que pusieron fin a la guerra, quedó obligada a transferir a la Corona inglesa los derechos coloniales sobre la Luisiana Oriental, lo que se formalizó mediante el Tratado de París. De ese modo, los territorios de la ribera norte del golfo de México, sujetos al dominio español, quedaron lindando con posesiones de Inglaterra, país que a la sazón era el más fuerte y agresivo rival comercial de España.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Este artículo es un avance de una investigación mayor que se encuentra en proceso y lleva el título de "El comercio transfronterizo en el norte central de México, 1821-1848".

<sup>2</sup> La formal toma de posesión de Luisiana Occidental por los españoles se efectuó hasta mediados de 1769, siete años después de la cesión. Alberto María Carreño: *La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos, 1789-1947* (2 vols.), México, Jus, 1951, vol. I, p. 19.

Unos años después sobrevino la independencia de los Estados Unidos, bajo cuya soberanía quedaron los territorios de la Luisiana Oriental, antes inglesa. El gobierno español receló de esa situación y aun llegó a tener por conveniente replegarse territorialmente para mantener a los angloamericanos alejados de sus fronteras. En ese propósito, y aprovechando la circunstancia de que los franceses venían mostrando interés por recuperar por lo menos parte de su antigua colonia, el año de 1795, el poderoso ministro español Manuel Godoy hizo saber al gobierno francés que España estaría dispuesta a venderle la Luisiana Occidental.<sup>3</sup> Pese a que el asunto siguió planteándose a través de los canales diplomáticos, no llegó a concretarse la propuesta operación de compra-venta.

El aplazamiento convino al gobierno francés, que en el año de 1800 logró que, mediante el tratado secreto de San Ildefonso, el rey español Carlos IV admitiera la retrocesión a Francia de la Luisiana Occidental a cambio no de dinero, sino del ofrecimiento de que los galos apoyarían la colocación del duque de Parma, hijo político del rey de España, en el trono de la Toscana o en algún otro de los estados italianos.<sup>4</sup> Como quedó previsto en el tratado secreto, en 1802 se hizo efectiva la transferencia territorial. Aunque el soberano español puso como condición la de que la colonia no debería ser nuevamente enajenada, menos de un año después de que Francia la recuperara, Napoleón Bonaparte, que era a la sazón el gobernante de ese país, la vendió al gobierno de los Estados Unidos, lo que hizo inútil el repliegue de los españoles, que volvieron a tener una vecindad fronteriza con los angloamericanos.

La firma de un tratado de límites entre España y los Estados Unidos vino a ser entonces del interés de los dos países. Si al gobierno español le convenía poner un dique legal al ya manifiesto expansionismo de su contraparte,<sup>5</sup> al de los Estados Unidos el tratado le permitiría dar una cobertura internacional a sus pretensiones de expandirse hacia las tierras del interior del continente. Siendo esta la situación, en 1819, tras las negociaciones de rigor, se firmó el que fue conocido en el mundo español como Tratado Onís-Adams, o Tratado

<sup>3</sup> David J. Weber: *La frontera española en América del Norte* (trad. de Jorge Ferreiro), México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 407.

<sup>4</sup> A.M. Carreño: obra citada, v. I, p. 64.

<sup>5</sup> Entre los años de 1808 y 1812, Estados Unidos se fue haciendo de las porciones oriental y occidental de la Florida, para cuyo efecto el gobierno de ese país se valió de presiones diplomáticas, de reclamaciones económicas y aun de medidas como la ocupación militar, supuestamente transitoria, de territorios españoles.

de la Florida,<sup>6</sup> y que por sus alcances territoriales fue llamado por los angloamericanos 'Tratado Transcontinental.'<sup>7</sup>

Desplegada a partir del golfo de México, la línea fronteriza acordada seguía el curso del río Sabinas, que separaba a Texas de Luisiana. Alcanzado el paralelo 32, la línea continuaba hacia el norte hasta llegar al río Rojo, cuyo cauce seguía hasta el meridiano 100°, para subir luego en línea recta hasta el río Arkansas, alcanzar las fuentes de este y remontarlas hasta llegar al paralelo 42 —que marca hoy el límite norte de los estados de Utah, Nevada y California—, para seguirlo hasta el Pacífico.<sup>8</sup>

En buena medida, esa frontera era una mera ficción jurídica que, salvo en la colindancia de Texas y Luisiana, no se correspondía con una ocupación territorial efectiva por parte de las naciones signatarias del tratado. En su mayor parte, los territorios que demarcaba estaban ocupados más bien por pueblos indios no colonizados, situación que no impidió que el Senado de los Estados Unidos ratificara el tratado el mismo año de 1819 y la monarquía española lo sancionara el año siguiente.<sup>9</sup> Así las cosas, al iniciar su vida como país independiente, México debió asumir la responsabilidad de defender esa extensa frontera, no necesariamente para contar con reservas territoriales para posibles expansiones futuras, sino porque aquel amplio frente podía convertirse en una vía franca de acceso hacia el interior del país, como efectivamente sucedió.

La permeabilidad de la nueva frontera del norte novohispano se hizo evidente desde que los franceses se asentaron en la desembocadura del río Mississippi y formaron allí el núcleo de lo que, en honor del monarca francés Luis XIV, pronto sería llamado *Louisiane*, nombre que vino a dar Luisiana en español. No hubo allí barreras enteramente infranqueables para los españoles y los franceses fronterizos, sino

<sup>6</sup> En este tratado se consignó que España hacía plena cesión a los Estados Unidos de todos sus derechos sobre los territorios de Florida.

<sup>7</sup> Sendos resúmenes de las negociaciones hechas antes de llegar a la firma de este tratado pueden verse, entre otras obras, en María Cristina González Ortiz: "La definición de la frontera entre España y Estados Unidos en 1819"; en Marcela Terrazas y Alicia Mayer (eds.): *Carlos Bosch García. El maestro, el amigo, el hombre. Homenaje*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 101-127; y en Manuel Fernández de Velasco: *Relaciones España-Estados Unidos y mutilaciones territoriales en Latinoamérica, 1809-1819*, México, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, pp. 157-177.

<sup>8</sup> Carlos Bosch García: *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, pp. 97-98.

<sup>9</sup> D.J. Weber: obra citada, p. 420.

espacios de comunicación y comercio. El paso ilegal de mercancías por ese flanco fue motivo de la preocupación de las altas autoridades del imperio español y del virreinato novohispano, que poco pudieron hacer para impedirlo, sobre todo porque a menudo las autoridades locales estuvieron involucradas en él. Solo a manera de ejemplo es de referirse aquí el caso del francés Louis Juchereau de Saint Denis, comandante del fuerte de Biloxi, Luisiana, y el español Diego Ramón, capitán del presidio de San Juan Bautista del Río Grande, provincia de Texas, los que no solo practicaron y solaparon el comercio ilegal durante las primeras décadas del siglo XVIII, según trascendió ampliamente, sino que tuvieron entre sí un trato familiar por haber emparentado, ya que Juchereau casó con una nieta de Diego Ramón.<sup>10</sup>

Sin embargo, la introducción de artículos extranjeros tuvo allí una limitante más definitiva: la de la escasa capacidad de compra de una también escasa población, como era la que formaban los entonces incipientes núcleos de colonización española de la provincia de Texas. Las mercancías que ingresaban de contrabando por esa frontera no podían alcanzar volúmenes significativos porque estaban destinadas a abastecer un mercado marginal en el que los consumidores eran casi exclusivamente el personal militar de los presidios y sus familias; su circulación clandestina, además, solo era posible en los poco vigilados establecimientos de Texas, que era la más extensa pero también la menos colonizada de las provincias del virreinato.

Hay que agregar que desde el tiempo en que Luisiana fue una posesión francesa, los colonos asentados en ese territorio, cuyos límites occidentales permanecieron indefinidos por largo tiempo, también hicieron intercambios con los indios de la región, a los que les vendían, e incluso les regalaban armas a cambio principalmente de pieles o bien de una pretendida lealtad. Los que llegaron a hacer de esto una política de aplicación sistemática en la intención de utilizar a los indios armados para mantener en asedio los establecimientos españoles de la frontera fueron los angloamericanos, sobre todo luego de que adquirieron de Francia la Luisiana Occidental. En 1812, Pedro Bautista Pino, nombrado diputado por Nuevo México a las Cortes de Cádiz, denunciaba ante aquel cuerpo que no era otro el propósito de los angloamericanos al armar a los indios y pedía que se tomaran con urgencia algunas medidas de contención.<sup>11</sup>

Aunque los tratos comerciales con los indios de tierra adentro fueron del interés de no pocos de los colonos franceses o angloameri-

<sup>10</sup> Sobre estos hechos *vid*: Vito Alessio Robles: *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Editorial Cultura, 1938, pp. 425-442.

canos radicados en las tierras de frontera, no faltaron entre esos colonos quienes tuvieran en perspectiva un horizonte comercial más lejano e incierto, pero que, de alcanzarse, podía augurar mejores negocios que los que se hacían con los indios. El objetivo a alcanzar no fue para esta gente, el de los grupos indígenas proveedores de pieles o el de los aislados puestos militares y misionales de Texas, sino el de las zonas del norte novohispano que se pensaba serían mercados atractivos o que podían ser vías de entrada hacia ese tipo de mercados.

Una de esas zonas, la más estratégicamente situada en relación con los asentamientos franceses o angloamericanos, era la de la provincia o reino de Nuevo México, cuya capital, Santa Fe, fue convirtiéndose en el referente simbólico de los mercados del norte novohispano. Hasta esa población llegó en el año de 1739 un grupo de ocho o nueve hombres procedentes de los valles del río Illinois sobre los que se habían venido extendiendo los franceses. El grupo, comandado por los hermanos Paul y Pierre Mallet, permaneció unos meses en Santa Fe y volvió luego a su lugar de procedencia. Demostraron estos hombres que, aun desde la norteña región del Illinois, era posible, aunque no fácil, hacer el viaje de ida y vuelta a Santa Fe, donde, según lo aseguraron, la gente se mostraba bien dispuesta a aceptar el comercio con extranjeros.<sup>12</sup>

Si los nuevomexicanos no rehusaban adquirir mercancías importadas aunque fueran ilegales pero siempre que fueran más baratas que las que procedían del centro del país, el gobierno del imperio español fue, por lo contrario, celoso defensor de los derechos de exclusividad comercial que tenía dentro de los dominios imperiales. Una medida pretendidamente defensiva fue la de solicitar al rey de Francia que advirtiera a sus súbditos que el internarse en Nuevo México podía ser sancionado con la pena de muerte;<sup>13</sup> pero de poco sirvió esta advertencia, pues, como veremos, los hombres del comercio, ya franceses, ya de otras nacionalidades, siguieron pasando a la septentrional provincia novohispana.

<sup>11</sup> Pedro Bautista Pino: "Noticias históricas y estadísticas de la antigua provincia de Nuevo México...", en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.): *Descripciones históricas regionales de Nueva España. Provincias del norte, 1790-1814*, México, Departamento de Investigaciones Históricas/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, p. 242.

<sup>12</sup> Lee Francis Brown: "The Explorer: The United States Government, And the Approaches to Santa Fe: A Study of American Policy Relative to the Spanish Southwest, 1800-1819" (tesis doctoral), Chicago, Loyola University of Chicago, 1972, pp. 6-7.

<sup>13</sup> D.J. Weber: obra citada, p. 285.



Otro francés, Pierre Vial, del que sabemos era nativo de la ciudad de Lyon, aunque adoptó luego la nacionalidad española, llegó a tener un largo historial como explorador de los territorios no colonizados situados al oeste de los ríos Mississippi y Missouri. Ese historial cubrió veinte años por lo menos, de 1786 a 1806. En alguna ocasión, durante sus primeros años de explorador, Vial logró hacer un recorrido no exento de interés comercial que lo llevó de Natchitoches (Luisiana), a San Antonio (Texas) y a Santa Fe (Nuevo México),<sup>14</sup> y más tarde, en los años de 1792-1793, descubrió y fijó la ruta que más comúnmente habría de utilizarse en el futuro para viajar a Santa Fe desde la población de Saint Louis, ubicada en la parte norte de Luisiana, hacia la confluencia de los ríos Mississippi y Missouri, río este último del que se tomó el nombre con el que fue conocida esa región. Aseguró Vial que por esa ruta él había podido llegar a Santa Fe en solo veinticinco días, y aunque esta precisión no mereció un crédito total de parte de otros exploradores que pensaban que el viaje debía tener una duración mayor, la relación hecha por el francés demostró que los establecimientos españoles de Nuevo México no estaban tan distantes de los de la región de Missouri, como comúnmente se pensaba.<sup>15</sup>

En realidad, los que desde la última década del siglo XVIII hicieron más fuerte presión sobre las fronteras del septentrion novohispano fueron los angloamericanos establecidos en la Luisiana Oriental, desde donde acostumbraban hacer entradas hasta la provincia de Texas para dedicarse principalmente a la captura de caballos mestezos y de paso reconocer la geografía de aquellos territorios. Uno de esos captores de caballos fue un individuo llamado Philip Nolan, quien se introdujo en Texas varias veces a partir de 1791, hasta que diez años después fue sorprendido y muerto por soldados españoles.<sup>16</sup> No eran entradas de cazadores o aventureros solitarios, sino de grupos más o menos numerosos. Otro de los perseguidores de caballos mestezos, Robert Ashley, hacía sus correrías al frente de una partida de aproximadamente cincuenta hombres.<sup>17</sup>

Lo que ya entonces parecía claro es que los territorios de la provincia de Texas bien podían ser ocupados ilegal pero irreversiblemente por inmigrantes estadounidenses. A ello se refería en 1798 el gobernador de la Luisiana española, Manuel Gayosso de Lemus, quien en

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 413.

<sup>15</sup> L.F. Brown: obra citada, p. 25.

<sup>16</sup> Luis Navarro García: *Las Provincias Internas en el siglo XIX*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1965, pp. 26-27.

<sup>17</sup> L.F. Brown: obra citada, p. 27.

carta al gobernador y capitán general de Cuba daba noticia de una penetración continua y sorda de los angloamericanos en la fronteriza provincia de Texas. Su escrito fue de algún modo premonitorio, pues en él expresaba sus temores de que aquella gente llegara a incrementar su número, a formar establecimientos permanentes, a tratar de erigir allí un estado independiente y a procurar luego su agregación a la Unión Americana.<sup>18</sup>

Una vez consumada la venta de Luisiana Occidental a los Estados Unidos, continuaron las incursiones hacia el oeste y el suroeste de Saint Louis ejecutadas por estadounidenses o por cuenta de los mismos. Meriwether Lewis y un asociado suyo, William Clark, encabezaron una de las de mayor duración, ya que se inició en 1803 y terminó tres años más tarde. Se realizó esta expedición por instrucciones directas del presidente Thomas Jefferson, de quien Lewis había sido secretario privado. Los fines de la entrada eran tanto de reconocimiento geográfico como de evaluación de posibilidades comerciales, pues a los expedicionarios se les encomendó, entre otras cosas, reconocer el alto río Missouri y los otros que se hallaban hacia el interior de la tierra, a fin de ver si eran navegables y podían aprovecharse para el comercio.<sup>19</sup>

Es reveladora una información que el ministro español en los Estados Unidos, Carlos Martínez de Irujo, trasmitió en 1802 a sus superiores en Madrid, según la cual el presidente Jefferson había tratado de indagar si España vería con desconfianza la expedición de Lewis y Clark, cuya finalidad se decía era puramente científica, aunque el mandatario estadounidense había confiado al informante que, para conseguir el necesario financiamiento, se había visto obligado a declarar ante el Congreso que los fines eran más bien comerciales.<sup>20</sup> Por otras evidencias que luego mencionaremos, es de pensarse que la posibilidad del comercio no era solo un pretexto político del presidente Jefferson, sino una clara expectativa de este gobernante, como lo era de muchos de los hombres que se fueron radicando en los territorios de la frontera occidental de los Estados Unidos.

Lo que se buscaba, y se seguiría buscando con una insistencia cada vez mayor, era establecer tratos comerciales con los pobladores del norte novohispano, particularmente con los de Nuevo México, provincia formada en los territorios habitados por los indios pueblos,

<sup>18</sup> A.M. Carreño: obra citada, pp. 26-27.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 47. Referencias más amplias a esta expedición se pueden ver en L.F. Brown: obra citada, pp. 56-68.

<sup>20</sup> L.F. Brown: obra citada, pp. 56-57.

llamados así por ser gente sedentaria, agricultora, que vivía en aldeas y poseía una importante tradición artesanal cerámica y textil. La población española y mestiza, concentrada principalmente en las villas de El Paso, Alburquerque (hoy Albuquerque), Santa Fe y Santa Cruz de la Cañada, sumaba hacia el año de 1793 unos 22 mil 850 individuos, cifra que duplicaba la del conjunto de la población indígena, que apenas llegaba a los 11 mil 350 individuos.<sup>21</sup> Eran los pobladores españoles y mestizos los que consumían las manufacturas novohispanas o ultramarinas que se introducían en la provincia y que llegaban invariablemente del sur, por el camino de Chihuahua. Pagaban a altos precios esas mercancías, pero seguramente eso mismo era un factor limitante de su comercio de importación, el que según el nuevomexicano Pedro Bautista Pino, se cifraba hacia 1812 en unos 112 mil pesos anuales.<sup>22</sup>

Si Nuevo México era uno de los objetivos inmediatos de muchos de los exploradores y comerciantes que se aventuraban hacia las tierras del interior del continente, ese objetivo fue ya frecuentemente alcanzado a partir de 1804, aunque no siempre de manera venturosa. Lewis y Clark no llegaron a Nuevo México porque sus exploraciones se orientaron más bien en dirección al Pacífico; pero cuando estos viajeros aún no regresaban a Saint Louis, William Morrison, comerciante establecido en Kaskaskia, Illinois, población situada al sur de Saint Louis, decidió auspiciar una entrada comercial a Nuevo México, para lo cual dotó de mercancías a un criollo francés llamado Baptiste Lalande, el que salió con aquel destino el año de 1804. El comisionado tuvo éxito en su empresa, y aunque al final de su trayecto fue apresado por soldados españoles, obtuvo luego su libertad, vendió con buen provecho sus efectos y tomó la decisión de quedarse a radicar en Nuevo México sin regresar luego a cubrir su adeudo con el comerciante que lo abasteció.<sup>23</sup> Aunque anecdótico, este último dato resulta de conveniente mención, porque cobrarle a Lalande fue el propósito explícito de por lo menos otros tres viajeros que, comisionados por Morrison, llegaron sucesivamente a Santa Fe: Laurent Durocher y James Pursley, que hicieron el viaje, cada uno por su lado, en 1805, y el médico John Hamilton Robinson que, como veremos, participó como agregado en una expedición realizada en los años de 1806-1807.

<sup>21</sup> Oakah L. Jones: *Los Paisanos. Spanish Settlers on the Northern Frontier of New Spain*, Norman, University of Oklahoma Press, 1979, p. 128.

<sup>22</sup> P.B. Pino: obra citada, p. 232.

<sup>23</sup> L.F. Brown: obra citada, pp. 70-71.

Es claro, por todo esto, que para entonces el camino de Missouri a Santa Fe empezaba a ser andado con alguna frecuencia y sin grandes tropiezos, lo que se consiguió gracias a la experiencia acumulada por los mismos traficantes y a la información que los oficiales del ejército estadounidense recababan con miras a saber con certeza cuál era la ruta más corta a Nuevo México, según los reportes a España desde 1804 de Carlos Dehault Delassus, que había sido comandante militar y gobernador de Luisiana bajo el régimen español y se hallaba radicando en Saint Louis.<sup>24</sup> Por muchas y obvias razones, bien podemos pensar que ese empeño de los militares estadounidenses que mencionaba Dehault Delassus poco tenía que ver con necesidades defensivas y mucho con ciertos proyectos de expansión territorial y comercial.

De los jefes militares estadounidenses que en esos tiempos actuaron en los territorios fronterizos, uno de los que de manera más constante y notoria pujó en favor de cierta política de expansión hacia las posesiones hispánicas fue el general James Wilkinson, quien, aparte de ejercer el mando militar en la frontera del suroeste de los Estados Unidos, fue nombrado gobernador de Luisiana en 1805. Hombre ostensiblemente pragmático y oportunista, de dudosa honorabilidad, como en general lo han establecido sus biógrafos,<sup>25</sup> Wilkinson fue un jefe militar agresivo y eficiente que mereció la confianza de sus superiores, entre ellos el presidente Jefferson y el secretario de Guerra Henry Dearborn. Esa confianza seguramente derivó del hecho de que, desde el inicio de su carrera militar, Wilkinson se perfiló como un persistente ejecutor de los designios expansionistas de él mismo y de muchos de sus connacionales, si bien esto fue quizá lo que, siendo gobernador de Luisiana, lo llevó a involucrarse en la conspiración encabezada por Aaron Burr en 1806, cuyos objetivos eran presumiblemente formar un nuevo país con territorios pertenecientes a los Estados Unidos y algunas de las provincias del norte novohispano. Pese a haber estado comprometido en esa conspiración, el gobernador terminó por contener y apresar a los conspiradores,<sup>26</sup> lo que le valió que su tentativa de infidencia no pesara mayormente en su expediente civil y militar.

<sup>24</sup> Ibidem, p. 74.

<sup>25</sup> Ibidem, pp. 139-199, donde se hace un examen de la personalidad y la actuación de este célebre militar.

<sup>26</sup> Luis G. Zorrilla: *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958* (2 vols.), México, Porrúa, vol. I, 1965, p. 35.

Temprano fue el interés de Wilkinson por hacerse de conocimientos geográficos que permitieran en un momento dado avanzar hacia las posesiones españolas de tierra adentro. Aun antes de que la Luisiana Occidental quedara bajo la soberanía de los Estados Unidos, él ya se afanaba por obtener información fidedigna de parte de los exploradores y comerciantes que hubiesen recorrido el interior del continente en dirección a las fronteras del septentrión novohispano. Algunos de esos viajeros fueron informantes casuales, pero sabemos que otros, como el andariego Philip Nolan, lo proveyeron sistemáticamente de las noticias que requería.<sup>27</sup> Cuando hubo oportunidad para ello procuró Wilkinson que subordinados suyos se incorporaran a expediciones comerciales para que hicieran observaciones geográficas y vieran la posibilidad de hacer alianzas con los indios. A uno de estos emisarios, George Peter, incorporado a una expedición emprendida en 1805 bajo la dirección de un comerciante de Saint Louis llamado Auguste Chouteau, le encomendó particularmente calcular las distancias que tendrían que recorrerse para llegar a Santa Fe.<sup>28</sup>

Lejos de ser meramente circunstanciales, todos estos afanes respondían a una clara y concebida estrategia de amplios alcances y objetivos bien definidos. En reiteradas ocasiones lo hizo ver así el gobernador y jefe militar en su correspondencia oficial. Al secretario Dearborn le decía en carta suscrita en julio de 1805 que de las facilidades que dieran los indios comanches para cruzar su territorio dependía de que se pudiera emprender sin obstáculos una marcha hacia Nuevo México.<sup>29</sup> Apenas unos meses después, en septiembre de ese mismo año, Wilkinson se dirigió de nuevo al secretario de Guerra para manifestarle que había terminado por convencerse de que era posible llevar a efecto una expedición militar de Saint Louis a Nuevo México, habida cuenta de que la distancia no excedería las novecientas millas y el terreno sería fácilmente transitable; describía a continuación la posible ruta a seguir, señalando los distintos sitios por los que habría que pasar, las distancias y los tiempos de recorrido estimados, para concluir en que era posible a la sazón posesionarse de Nuevo México con un ejército de unos dos mil hombres.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> En 1797, Nolan preparó un amplio informe con observaciones sobre el noreste de Texas, mismo que le entregó a Wilkinson para que este, a su vez, lo hiciera llegar al presidente Jefferson (L.G. Zorrilla: obra citada, p. 33).

<sup>28</sup> L.F. Brown: obra citada, p. 149.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 151-152. Brown transcribe en estas páginas un fragmento de la mencionada carta.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 153 y 157-158. Algunos fragmentos medulares de esta carta son transcritos por Brown en las páginas señaladas.

Estas declaraciones personales hacen ver que lo que Wilkinson apresuradamente buscaba no era solo tener un conocimiento cierto acerca de las tierras no colonizadas que se extendían hacia uno y otro lados de la frontera, sino contar también con información de valor estratégico para un posible movimiento de agresión militar contra los establecimientos españoles de Nuevo México, ubicados muchos de ellos en las fértiles márgenes del alto río Grande. Sus pretensiones no fueron secundadas entonces por sus superiores civiles y militares, aunque en una de sus cartas, Wilkinson sugiere que Dearborn, el secretario de Guerra, también había alentado esas mismas ideas.<sup>31</sup>

Pero el milite no dejó de trabajar en favor de sus declarados propósitos. Así, en el mes de julio de 1806 despachó tierra adentro a un nuevo grupo de expedicionarios, ya no puestos a las órdenes de algún mercader viandante, sino a las de un subordinado suyo, el teniente de infantería Zebulon Montgomery Pike, joven militar que tenía la experiencia de haber hecho recientes exploraciones hacia las fuentes del río Mississippi.

El grupo encabezado por Pike, que formalmente no tuvo el carácter de un cuerpo militar, estuvo integrado en su origen por 22 individuos, a saber: el propio Pike; otro teniente, hijo por cierto del general Wilkinson; un intérprete y 49 hombres extraídos de las tropas de línea o reclutados entre la población civil fronteriza. A este contingente se agregó a última hora en calidad de cirujano voluntario el ya mencionado doctor John Hamilton Robinson, que llevaba la encomienda de localizar a Baptiste Lalande y reclamarle el pago del adeudo que tenía con el comerciante William Morrison.

Pese a que Pike y su gente contaban con una amplia información sobre los territorios que habrían de cruzar, tardaron varios meses en llegar a su destino. El primero que lo hizo fue el doctor Robinson, el que ya en territorios de Nuevo México se adelantó a sus compañeros y se dirigió a Santa Fe, donde fue hecho prisionero. Muy poco tiempo después, los demás miembros del grupo, que habían acampado en las márgenes del río Grande, fueron apresados por una escuadra de soldados presidiales bajo cuya custodia entraron en Santa Fe el 2 de marzo de 1807. De esta población, todos los expedicionarios fueron llevados a Chihuahua prácticamente en calidad de prisioneros y, luego de casi un mes de detención,<sup>32</sup> conducidos a través de Coahuila y Texas a la línea fronteriza, donde los liberaron. Llegaron a Natchitoches el 1

<sup>31</sup> Ibidem, p. 153.

<sup>32</sup> O.L. Jones: obra citada, p. 93.

de julio de 1807,<sup>33</sup> algo más de cuatro meses después de su aprehensión en Nuevo México.<sup>34</sup>

La explicación que dieron y sostuvieron estos expedicionarios ante las autoridades españolas fue la de que habían perdido el rumbo, confundido los ríos y cruzado por equivocación la línea fronteriza. Hay sin embargo, sobradas evidencias de que otras habían sido las circunstancias y los objetivos de la entrada y de que en su mayor parte esos objetivos se alcanzaron. El propio Pike asentó en uno de sus escritos: "Nuestra mira era la de conseguir el conocimiento del país en cuanto a prospectos para el comercio, su fuerza, etcétera".<sup>35</sup> Y en efecto, en otro de los textos suyos hizo detalladas anotaciones de carácter geográfico, pero también sobre las condiciones defensivas y la situación económica de las provincias novohispanas que visitó.<sup>36</sup> Wilkinson, por su parte, recibió la información que esperaba y debe haber quedado satisfecho con ella, a juzgar por el apoyo que siguió dando a Pike, quien poco tiempo después de su viaje alcanzó el grado de general brigadier.<sup>37</sup>

España, por supuesto, protestó ante el gobierno de los Estados Unidos por esta incursión, a la que atribuyó fines de espionaje; pero James Madison, el secretario de Estado, negó categóricamente que aquellos hubieran sido sus propósitos. Sostuvo que se había tratado de una desviación involuntaria de los viajeros y aun adujo que, en todo caso, el gobierno que representaba estaba cierto de que sus derechos territoriales llegaban hasta el río Grande,<sup>38</sup> según lo cual los expedicionarios habían sido capturados en realidad en una región que se hallaba en disputa legal entre los Estados Unidos y España.

No hay duda de que estas experiencias constituyeron un hito en el proceso de penetración que venimos describiendo. En los años que siguieron a su viaje, Pike propaló ampliamente la idea de que, cruzan-

<sup>33</sup> Albert William Bork: "Nuevos aspectos del comercio entre Nuevo México y Misuri, 1822-1846" (tesis de doctorado), México, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México, 1944, p. 5.

<sup>34</sup> Para mayores referencias sobre el viaje de Pike y su gente, *vid.*: L.F. Brown: obra citada, pp. 162-172.

<sup>35</sup> Citado en Ángela Moyano: *El comercio de Santa Fe y la guerra del 47*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 19.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 22. *Vid.* También: L.G. Zorrilla: obra citada, v. I, pp. 35-36; y Max L. Morread: *New Mexico's Royal Road. Trade and Travel on the Chihuahua Trail* (introd. Mark L. Gardner), Norman, University of Oklahoma Press, 1958, p. 58.

<sup>37</sup> Hubert Howe Bancroft: *History of Arizona and New Mexico, 1530-1888*, San Francisco, The History Company, 1889, p. 297.

<sup>38</sup> A.M. Carreño: obra citada, pp. 47-48.

do la frontera, podía llegarse con facilidad a Santa Fe y aun a la rica población de Chihuahua, lugares ambos en donde aseguró que podían expendirse mercancías con beneficios muy apreciables.<sup>39</sup> Fundaba su dicho en que, según su estimación, las manufacturas que se llevaban desde el centro del país se vendían en aquellas latitudes norteñas a precios exorbitantes.<sup>40</sup> Decía que el problema, en todo caso, radicaba en las políticas restrictivas aplicadas por las autoridades españolas, lo que no cambiaría sino hasta que el país obtuviera su independencia respecto de España.<sup>41</sup> Pike y su gente informaron a su gobierno, además, que era claro “que los mexicanos esperaban ayuda de los Estados Unidos para lograr su independencia”.<sup>42</sup>

La difusión de estas noticias seguramente alcanzó una mayor amplitud, luego que en 1810 se publicaron los escritos de Pike cuyo impacto entre los comerciantes, los oficiales gubernamentales y la gente común no puede ser sobrestimado, según considera un estudioso de estos hechos.<sup>43</sup>

Es posible que por este mismo tiempo se hayan empezado a definir con más claridad las perspectivas de las autoridades gubernamentales de los Estados Unidos y de los cada vez más numerosos pobladores de las tierras de frontera. Hay algunos testimonios acerca de ciertas expectativas que los estadounidenses habían alentado inicialmente en cuanto al posible acceso a las minas del norte novohispano y a la adquisición de las mismas. En 1798, por ejemplo, el gobernador español de Luisiana, Manuel Gayosso de Lemus, se dirigió al virrey de la Nueva España, Miguel José de Azanza, para hacerle ver que los estadounidenses pretendían extenderse hasta el lado occidental del Mississippi en el ánimo de poder “caminar sin estorbo hasta las minas y ricos países de estos reinos”.<sup>44</sup> Agregaba que aquella se manifestaba como una pretensión general entre la población fronteriza angloamericana, pues quienes así pensaban procuraban “inculcar esta ambiciosa idea a la nueva generación, entreteniéndola a la juventud con relaciones lisonjeras de [las minas de] México y que un día llegarán a poseerlas”.<sup>45</sup>

<sup>39</sup> Stephen G. Hyslop: *Bound for Santa Fe. The Road to New Mexico and the American Conquest, 1806-1848*, Norman, University of Oklahoma Press, 2002, p. 21.

<sup>40</sup> A. Moyano: obra citada, p. 24.

<sup>41</sup> S.G. Hyslop: obra citada, p. 21.

<sup>42</sup> A. Moyano: obra citada, p. 24; L.G. Zorrilla: obra citada, p. 36.

<sup>43</sup> L.F. Brown: obra citada, pp. 239-240.

<sup>44</sup> Citado en A.M. Carreño: obra citada, v. I, p. 24.

<sup>45</sup> Ídem.



Que no se trataba de fantasías vulgares es algo que se constata por algunas comunicaciones oficiales del más alto nivel. El propio presidente Jefferson expresó en una carta dirigida en 1803 al ministro francés Dupont de Nemours que la adquisición de la Luisiana Occidental por parte de los Estados Unidos podría asegurar en el futuro la posesión "de las minas de México".<sup>46</sup>

Ya adquirida la Luisiana Occidental por los Estados Unidos, pareció que la amenaza sobre las fronteras del norte novohispano se hacía más real. Así lo percibía por lo menos Carlos Dehault Delassus, quien aseguraba que los norteamericanos ya estaban haciendo cálculos sobre las ganancias que obtendrían en cuanto se adueñaran de las minas novohispanas.<sup>47</sup>

Esa atracción por las riquezas mineras es lo que parece haberse reconsiderado a raíz de la estancia de Pike y su gente en Santa Fe y en Chihuahua, sobre todo luego que el jefe de ese grupo expedicionario difundió en letra impresa sus observaciones y percepciones. No las minas en sí, sino la plata era lo que en realidad interesaba, y parece ser que cada vez se afirmó más la idea de que ese metal podía obtenerse con más provecho, menos complicaciones y de manera más o menos pronta mediante simples operaciones comerciales. Hombres proveídos de mercancías y no tropas de ocupación fueron los que hicieron el viaje a Nuevo México luego del regreso de Pike a Saint Louis. Incluso el ansioso general Wilkinson, convencido, como vimos, de que no costaría mucho un movimiento de ocupación militar de Nuevo México, contuvo sus impetus bélicos y comprometió sus intereses personales en una de las empresas comerciales que entonces se emprendieron.<sup>48</sup>

Entre los que se apresuraron a emular las andanzas de Pike, podemos nombrar aquí a los comerciantes Manuel Liza y Jacques Clamorgan, que con un conveniente cargamento de mercancías tomaron rumbo hacia Santa Fe, a donde llegaron el 12 de diciembre de 1807. Fueron recibidos con hostilidad por parte de las autoridades locales y, como había sucedido con el grupo de Pike, enviados presos a Chihuahua, lugar de residencia del comandante general de las Provincias Internas, que entonces lo era Nemesio Salcedo. Con todo, les fue permitido vender sus mercancías, lo que hicieron con algún provecho, y se les envió de regreso a su país.<sup>49</sup>

<sup>46</sup> *Ibidem*, v. I, pp. 33-34.

<sup>47</sup> D.J. Weber: obra citada, p. 412.

<sup>48</sup> L.F. Brown: obra citada, p. 184.

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 185-187.

Puede extrañarnos la permisividad de las autoridades regionales, las que, pese a la política estrictamente prohibicionista del régimen español, no siempre impidieron la venta de las mercancías introducidas de forma ilegal en las provincias fronterizas. Pero seguramente había situaciones que propiciaban el disimulo; entre ellas la necesidad de los artículos que llevaban los comerciantes extranjeros y los precios relativamente bajos a que los expendían. La confiscación de las mercancías ilegales fue un recurso por el que a veces se optó, pero en general fue utilizado con prudencia, sin duda para no provocar reclamos del gobierno del país vecino.

En los años siguientes, otros comerciantes de los Estados Unidos pasaron de Luisiana a Nuevo México. En 1809 hizo el viaje un grupo en el que sabemos figuraban Joseph McLanahan, Reuben Smith, James Patterson y un español llamado Emanuel Blanco.<sup>50</sup> Llegó la caravana a Santa Fe en febrero del año siguiente y, como había pasado en ocasiones anteriores, los mercaderes fueron detenidos, esta vez por casi dos años, y liberados luego en la línea fronteriza.

Conviene referir y comentar aquí ciertos hechos relacionados con la entrada a Nuevo México y la detención de estos hombres. Vista la tardanza de su retorno a Saint Louis, y corrido allí el rumor de que podían haber sido ajusticiados por las autoridades españolas, hubo un amenazante enardecimiento no solo de parte de los familiares y conocidos de los viajeros, sino de la de sectores más amplios de la población fronteriza, e inclusive de la de las autoridades gubernamentales estadounidenses. En un artículo aparecido en la *Gazette*, hoja periódica publicada en Luisiana, se decía que había motivos para temer por la suerte de los viajeros, conocida como era la política "poco generosa" que se seguía en la América española; que se trataba de hombres de buena fe, que no habían tenido otro propósito que el de "abrir una comunicación comercial con las provincias altas de México", y que por ingenuidad habían creído que iban al encuentro de "hombres blancos revestidos con el nombre de cristianos", sin caer en la cuenta de que la barbarie caracterizaba a la gente del país visitado y que más generosidad habrían hallado "en el pecho de un árabe y más hospitalidad en la guarida de una hiena". Concluía la nota diciendo que probablemente los "asesinos mexicanos" ya habían degollado a esos "respetables habitantes de la Luisiana", pero que, de ser así, no estaría "distante el terrible día de la venganza".<sup>51</sup>

<sup>50</sup> L.F. Brown: obra citada, p. 190.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 237. Brown transcribe parte del artículo en la página indicada; una traducción del mismo al español puede verse en M. Fernández de Velasco: obra citada, p. 103.

Aparte del racismo y las opiniones prejuiciadas, lo que exhibe la nota de la *Gazette* es una concepción de las relaciones comerciales internacionales fundada en la prepotencia y una actitud de profundo desdén respecto de los intereses que no fueran los propios. Según lo que allí quedaba implicado, el comerciar libremente era una práctica de gente civilizada, mientras que resistir el trato comercial por las razones que fueran era una manifestación de barbarie. De conformidad con este principio, una acción en contra de los comerciantes que se introducían en un país para negociar, incluso si se trataba de una acción legal, venía a ser una ofensa a la nación y al gobierno que respaldaban a tales comerciantes.

La nota de referencia pudo haber sido, en cuanto a sus términos, un mero exabrupto del redactor, pero cabe pensar que, como ya dijimos, de algún modo expresaba el sentir de diversos sectores de la población fronteriza: del populacho, incitado continuamente a menospreciar a los españoles, según lo había informado alguna vez el gobernador Gayosso de Lemus; de los comerciantes, sobre todo de los que confiaban en participar de los beneficios del comercio transfronterizo y de algunos de los hombres prominentes del mundo oficial. El general Andrew Jackson, jefe militar que más tarde sería presidente de los Estados Unidos, advirtió al gobierno español que si se atentaba contra la vida de los comerciantes presos se tomarían enérgicas represalias. Por su parte, el gobernador de Luisiana, a instancias del entonces secretario de Estado, Robert Smith, intervino ante las autoridades españolas para exigir la inmediata liberación de los prisioneros.<sup>52</sup>

Poco tiempo después de que este incidente quedara saldado, se efectuó un acto de diplomacia extraordinaria, es decir, no realizado por los conductos y bajo las formas protocolarias, con el que el gobierno de los Estados Unidos trató de allanar el terreno para el comercio transfronterizo. Se realizó en 1813 por decisión del nuevo secretario de Estado James Monroe, quien comisionó al doctor John Hamilton Robinson para que viajara a Chihuahua y procurara entrevistarse con el comandante Nemesio Salcedo, a quien debía proponerle un acuerdo para contener a los grupos indígenas depredadores que hacían peligroso el tránsito por las tierras de frontera y para que se establecieran relaciones comerciales entre los Estados Unidos y las provincias norteñas de la Nueva España. Sin comprometerse a nada, Salcedo respondió que informaría de la propuesta al virrey y a la regencia que se había hecho cargo del gobierno imperial.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> L.F. Brown: obra citada, pp. 237-238.

Con excepción de esta de Hamilton, las entradas a Nuevo México que se hicieron después de 1807 se debieron exclusivamente a la iniciativa de particulares, sin que se las apoyara de manera oficial, como había pasado con la expedición de Pike; pero las autoridades gubernamentales de los Estados Unidos procuraron estar al tanto de su desarrollo y no se mostraron indiferentes cuando los viajeros fueron encarcelados por las autoridades españolas. Vimos que la intervención oficial fue decisiva para que los comerciantes McLanahan, Smith, Patterson y Blanco, detenidos durante casi dos años, fueran finalmente liberados. En cambio, no tuvieron la misma suerte los integrantes de otro grupo de comerciantes que salió de Saint Louis en abril de 1812. Estos hombres, cuyos jefes respondían a los nombres de James Baird, Robert McKnight y Samuel Chambers, llevaban un buen cargamento de mercancías, y como había pasado con sus predecesores, antes de llegar a su destino los encontró una partida de soldados presidiales que los condujo a Santa Fe, donde, por órdenes del gobernador José Manrique, fueron puestos en prisión y confiscadas sus mercancías. Se les condujo luego a la villa de Chihuahua y allí se les dejó en libertad, aunque sin derecho a salir de la población. En 1815, habiendo sido acusados de estar conspirando contra el gobierno español, fueron encerrados en el hospital militar, donde permanecieron durante varios años.

También esta vez hubo reacciones airadas de parte de los familiares y congéneres de los comerciantes, así como de la prensa de Missouri, que seguramente atizó los sentimientos antiespañoles. También alzaron su voz algunos congresistas, lo que finalmente llevó al secretario de Estado a abogar ante el gobierno español en favor de los prisioneros. Nada de esto alteró la situación, quizás porque el delito del que se acusaba a los comerciantes era particularmente grave desde el punto de vista político y más punible resultaba en las circunstancias de inestabilidad que entonces amenazaban el dominio español, no solo en la Nueva España sino en toda la América hispana.

No es de dudarse que estos hombres, al relacionarse con gente de Chihuahua, hayan tenido por lo menos una conducta sospechosa. Las experiencias habidas por ellos mismos y por sus predecesores hacían ver que la gente del común no rechazaba a los mercaderes, aunque fueran extranjeros, mientras que quienes ocupaban cargos de autoridad podían llegar a obrar circunstancialmente con rigor, según las instrucciones que recibieran del gobierno central. Esta inconsistencia en cuanto a las actitudes de las autoridades locales puede

---

<sup>53</sup> A.M. Carreño: obra citada, pp. 155-157; y L.G. Zorrilla: obra citada, v. I, p. 39.

ilustrarse con los casos de los gobernadores Alberto Máinez y Pedro María de Allande; el primero permitió el año de 1815 que un viejo negociante de la frontera, Auguste Chouteau, se estableciera en las márgenes de uno de los ríos de Nuevo México y desde allí comerciara con las poblaciones de Taos y Santa Fe, lo que dos años después fue prohibido por el gobernador Allande, quien mandó apresar a Chouteau y confiscarle sus mercancías.<sup>54</sup> Obviamente, los comerciantes agraviados solicitaron luego la protección de su gobierno.<sup>55</sup>

Es probable que, en general, los comerciantes estadounidenses que estaban empeñados en extender sus negociaciones hasta Nuevo México, concibieran que la situación mejoraría para ellos el día en que la insurgencia en curso lograra poner fin al régimen español. Retirado ya de los cargos públicos, Thomas Jefferson lo manifestaba así en una carta dirigida en 1816 al secretario de Estado James Monroe, a quien le decía que convenía a los Estados Unidos que los hispanoamericanos no dejaran de luchar por su independencia y llegaran a obtenerla, pues con ello era seguro que todos esos países se abrirían al comercio internacional.<sup>56</sup>

Los acontecimientos de 1821 significaron un cambio radical en la situación del comercio transfronterizo. Ese año, el gobierno encabezado por Agustín de Iturbide ordenó la liberación de los prisioneros de Chihuahua, quizá por considerar que el delito que se les imputaba ya no resultaba algo inaceptable, sino todo lo contrario. Días antes de que finalizara ese año llegó a Santa Fe una caravana comercial conducida por un ex militar llamado William Becknell. Este nuevo visitante vendió sus mercancías sin mayor problema, obtuvo una ganancia inesperadamente buena y dejó abierto el camino para que muchos otros comerciantes de tradición o de ocasión, procedentes en su mayoría de Missouri, mantuvieran activo hasta los tiempos de la guerra entre Estados Unidos y México un comercio transfronterizo cuya importancia e impacto en la economía mexicana están todavía por ser evaluados.

---

<sup>54</sup> A. Moyano: obra citada, pp. 24-25.

<sup>55</sup> Ídem.

<sup>56</sup> A.M. Carreño: obra citada, p. 85.

# LA EDUCACIÓN EN LA VILLA DE JIMÉNEZ; DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA AL PORFIRIATO

GUILLERMO CERVANTES

## ANTECEDENTES

**C**iudad Jiménez<sup>1</sup> se sitúa en la esquina sudoriental del actual territorio del estado de Chihuahua. El sitio elegido para la fundación se localizó al margen de la rivera austral del río Florido, en una zona conocida como Huejuquilla desde 1643, por haber albergado a la Hacienda de Huejuquilla, que fue abandonada al poco tiempo, víctima de hostilidades indígenas. El asentamiento actual se fundó en 1753 como presidio militar bajo el nombre de Real Presidio de Santa María de las Caldas y adquiere su nombre actual en 1826 cuando el ayuntamiento decide honrar al homónimo prócer insurgente. Sin embargo, durante la mayor parte del siglo XIX prevalece, entre los lugareños, la costumbre de referirse al asentamiento como "Huejuquilla". El arraigo de esta costumbre es tal que tanto en la correspondencia oficial entre los locales y las autoridades distritales y estatales se inscribía de manera indistinta al asentamiento como "villa de Jiménez" o "villa de Huejuquilla" en el rubro de remitentes los unos y como destinatarios los otros. La tendencia comenzó a desvanecerse conforme se acercaba el siglo XX. En 1829, la villa se desprende del partido de Allende para erigirse en cabecera del partido Jiménez, subordinado al distrito de San José del Parral. Bajo la jurisdicción política de la villa de Jiménez se encontraba un vastísimo territorio que, a grandes rasgos, llegó a abarcar los actuales municipios chihuahuenses de Camargo, La Cruz, San Francisco de Conchos, Victoriano López y Maria-

<sup>1</sup> El nombre oficial es Ciudad José Mariano Jiménez y sirve como cabecera al municipio del mismo nombre.

no Jiménez. La villa de Jiménez conservó su hegemonía política regional durante el resto del siglo XIX como cabecera ya fuera de partido, cantón o, posteriormente, municipio (con excepción del periodo comprendido entre 1860 y 1873, cuando el Congreso estatal disuelve al cantón Jiménez y lo integra al de Allende, a manera de escarmiento político).

El presente texto fue elaborado con documentos encontrados en el Archivo Histórico Municipal de Ciudad Jiménez, Chihuahua (en lo sucesivo AHMJ), con la intención de ilustrar las tribulaciones por las que atravesó un pueblo chihuahuense, un pueblo mexicano, durante las primeras décadas de vida independiente de la hoy República Mexicana.

## INTRODUCCIÓN

Durante el régimen colonial, el acceso a la educación era un privilegio lejano para el grueso de la población novohispana. Diferentes órdenes religiosas se repartieron el monopolio en impartición educativa sin que las autoridades políticas manifestaran el menor empacho. Para los más, la única instrucción que recibieron en su vida se limitó a los preceptos que del catecismo católico se desprendían, ya que sobre estos descansaba el conjunto de normas que regulaban los comportamientos propios y aceptables de la "gente decente". Muy pocos habitantes pudieron aspirar a conocer los rudimentos de la escritura, ya que estos solo se encontraron al alcance de unos cuantos. Con excepciones, únicamente los miembros del clero y de la elite político-económica pudieron elevar sus conocimientos por encima de la doctrina católica y el alfabeto: por un lado los institutos, colegios y universidades reservaban para estos grupos sus limitados asientos, y por otro, únicamente los miembros de estas clases contaban con los medios para desplazarse a y sostenerse en poblados ajenos al de origen en aras de continuar con una formación académica.

Lentamente, ideas emanadas de la triunfante Revolución Francesa se abrieron paso hasta la América hispana anidándose en las mentes de muchos de sus más brillantes hijos. Al nacer el siglo XIX, cual bola de nieve en colina, los ideales de la Ilustración eran ya una avalancha que sembró anhelos independentistas y prometía un nuevo orden social.

Poco a poco, las diferentes provincias hispanoamericanas reclamaron su derecho a la autodeterminación, y durante el curso de esca-

En las tres décadas, la más vasta parte de las posesiones españolas en América era libre de escoger su destino.

La ruptura con el antiguo régimen colonial, lejos de representar dentro de los flamantes congresos la oportunidad de retomar con manos propias las riendas de lo ya establecido, trajo consigo la posibilidad de comenzar de cero, corrigiendo vicios y errores pasados. Posibilidad que fue abrazada con gran optimismo por los más liberales, ya que presentaba la oportunidad de traer justicia e igualdad a las clases antes postergadas.

Los forjadores de la neonata nación mexicana reconocieron que la educación era un factor clave para promover el desarrollo del país y sus habitantes. Lejos de situar las letras en un lugar donde solo unos cuantos podrían tener el privilegio de alcanzar, decidieron que era una necesidad primordial el llevarlas a todos los rincones. Más importante aún, la educación de ahora en adelante descansaría sobre los hombros del Estado, pretendiéndose de este modo que fuese extensiva a todos los ciudadanos.

La tarea que se avecinaba era todo un reto. Los forjadores de la nación consideraron necesario romper con el modelo educativo colonial, ya que se consideraba plagado por nociones dogmáticas e irracionales. Tratando de emular el éxito que observaban en las jóvenes repúblicas de los Estados Unidos y Francia, se llegó a la conclusión de que el progreso solo podía descansar sobre conocimientos sólidos, con base en la razón. Sin embargo, la lucha por la independencia de México había mellado los recursos del otrora pujante virreinato de la Nueva España.

Carlos María Bustamante, incansable promotor de la independencia de México y diputado por su natal Oaxaca, manifestó en varias ocasiones (entre 1821 y 1822) su aprensión por el estado de la educación en la neonata nación. Su preocupación abarcaba desde el deplorable estado de las otroras riquísimas bibliotecas novohispanas hasta el ambiente de abandono que se respiraba en la Universidad de México. Según palabras del político e historiador mexicano, catedráticos con famélicos sueldos descuidaban sus labores –noventa pesos anuales percibían aquellos que laboraban en el Colegio de las Clementinas (Staples, 1985, p. 19)– sin que se pudiese hacer nada al respecto, ya que las arcas destinadas a la educación también se encontraban menguadas.

Las autoridades mexicanas se encontraban en una situación comprometida. Por un lado, aún no se encontraba del todo definido el orden político-social que habría de seguirse en la independiente nación;



por otro, con la guerra y consumación de la Independencia el país había perdido enormes cantidades de recursos, tanto humanos como económicos. El proyecto educativo que habría de formar a generaciones de mexicanos debería apearse a las dos limitantes anteriores.

Con el decreto de expulsión de los españoles, muchos de los hombres mejor preparados académicamente abandonaron el país. Las autoridades eclesiásticas se mostraron renuentes a colaborar en un proyecto de educación pública que amenazaba de forma directa su papel preponderante, además de que se mantenían fieles a la Corona española y estimaban que la Independencia era una fase pasajera que culminaría con la devolución del timón a Madrid. La juventud mexicana no contaba con un número suficiente de maestros y preceptores para cubrir sus necesidades educativas.

Lucas Alamán, uno de los hombres más brillantes del México decimonónico, no cesó en promover un método de enseñanza que había otorgado grandes beneficios a la juventud en Inglaterra, la India y Francia. El método era conocido como lancasteriano o de educación mutua. De acuerdo con los preceptos de este sistema, un solo maestro podía hacerse cargo de una gran cantidad de pupilos a la vez. Era muy sencillo: el maestro contaba con el auxilio de los alumnos más adelantados en cada materia; los educandos eran separados en grupos; cada grupo tenía frente a sí a un alumno adelantado en la disciplina objeto de estudio en ese momento. Al cambiar de disciplina se reestructuraban los grupos. El método de enseñanza mutua fue bienvenido y adoptado no únicamente en México, sino en diferentes naciones del continente americano, ya que sus beneficios permitían a los empobrecidos gobiernos llevar educación a un gran número de ciudadanos a un costo muy reducido (Staples, 1985, p. 25).

Los ayuntamientos eran responsables de costear los gastos en materia de educación dentro de su jurisdicción; sin embargo, las más de las veces esto se tornaba en una carga onerosa para sus disminuidos arcones y optaban por compartir con los padres el costo de la educación de sus hijos, además de pedir auxilio a los congresos estatales.

## TRAS LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

El gobierno del estado de Chihuahua tampoco pasaba por un periodo caracterizado por la abundancia; no obstante, legisladores chihuahuenses decidieron impulsar la educación pública en el territorio de

su jurisdicción. Nueve escuelas de primeras letras serían sostenidas y dotadas con fondos estatales de acuerdo con una ley aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua el 16 de marzo de 1826. Ni tardo ni perezoso, el 14 de junio, el ayuntamiento de Huejuquilla solicitó la consideración por parte del Congreso y se propuso como candidato para recibir dicho beneficio. Apenas dos días después, el 16, recibiría un oficio firmado por los señores Arce y Ponce de León: los lugares donde habrían de dotarse las nueve escuelas ya habían sido determinados y, por lo mismo, no se podía acceder a la petición realizada por los jimeneses.<sup>2</sup>

El hecho de que el ayuntamiento de Huejuquilla solicitara asistencia estatal para la dotación y sostenimiento de una escuela, de ningún modo significaba que dicho poblado careciera de una. Sin embargo, la carta de renuncia que el educador Francisco Uribe dirigió al ayuntamiento refleja las paupérrimas condiciones sobre las que operaba el establecimiento educativo a su cargo. El documento indica que los padres de familia eran responsables de costear la educación de sus hijos a un precio de dos reales mensuales por pupilo. El señor Uribe reclamaba a las autoridades locales el que solo acudieran a recibir instrucción "treinta y tantos" de los más de cien infantes propuestos en pláticas preliminares a la aceptación del cargo educativo, mismos que habrían de proveerle con un sueldo regular mensual de mínimo 200 reales o 25 pesos. Siendo el ausentismo un factor preocupante, el preceptor veía sus ingresos seriamente mermados. Amargamente destacaba: "[...] la mucha morosidad y desimulo [sic] que los mas padres de los niños tienen al pagar al mes" y atribuía tal comportamiento al "poco interés que tienen en que sus hijos aprendan la Ley de Dios, pues si les interesaran no dudo que cada uno por si haría el más duro sacrificio para verificar el pago de 2 reales mensuales por la enseñanza de sus hijos".<sup>3</sup> Recalcaba que pese al ofrecimiento de las autoridades locales, quienes manifestaban ejercer sus facultades jerárquicas para obligar a los padres a pagar, había algunos que debían más de dos meses y que la mayoría adeudaba aún el mes inmediato anterior. Aquellos que pagaban, muchas veces pagaban en especie: maíz, chile, frijol, trigo y otras "frioleras con las que no se viste ni se calza [...] ¿qué hombre por infeliz que sea, habrá que en un mes no consiga dos reales? Es increíble". Por los motivos anteriores, y por la carencia de materiales educativos —cartillas, catones y catecismos—, el señor Uribe entregaba a las autoridades locales la escuela que recibiera de ellas

<sup>2</sup> AHMJ, bulto 1826, carpeta Varios, documento suelto.

<sup>3</sup> AHMJ, bulto 1826, carpeta Varios, documento suelto.

apenas dos meses antes, el 1 de junio. Tan compungido pedagogo concluía su carta y la signaba con fecha de agosto 12 de 1826.

A pesar de la inicial negativa estatal a dotar a Huejuquilla de un establecimiento para la enseñanza de primeras letras, el ayuntamiento no perdió las esperanzas y mantuvo el dedo en el renglón, ya que la escuela se encontraba desatendida y la población no contaba con los medios para sufragar sus propias necesidades educativas.

Los recortes en materia de educación no obedecían a cuestiones locales: por decreto del Congreso Constitucional del Estado de Chihuahua, a partir del 11 de septiembre de 1826, las cátedras de gramática castellana y latina descansarán sobre los hombros de un único preceptor. Lo anterior representaba un ahorro de 200 pesos al año en sueldos, que —a costillas de la educación— refrescaba las áridas arcas del presupuesto estatal.<sup>4</sup>

Escasos cuatro días antes, el día 7 de septiembre, el diputado Alejandro Bagües plasmaba las frases siguientes en un oficio dirigido al ayuntamiento local: “[...] Como dije a V.S. en mi anterior oficio, tengo hecha proposición en esta A. Asamblea para la dotación de una escuela de primeras letras en ese pueblo, para cuya consecución hace todos los esfuerzos que nos fueron posibles y no desconfío de que se vean realizados nuestros deseos en beneficio de esa recomendable juventud”,<sup>5</sup> alimentando de este modo la esperanza optimista de los habitantes del antiguo presidio.

El día 13 del mes siguiente, en misiva rubricada por el ciudadano Simón Elías y el señor Ponce de León, se hace saber a las autoridades locales que “el Honorable Congreso penetrado de los vivos deseos que le animan para que se lleve a cabo la enseñanza de la juventud” ha destinado que se levanten nueve escuelas costeadas por fondos del estado; sin embargo, explica también que dichas escuelas serán destinadas para la Alta Tarahumara y otras zonas cuya pobreza de sus habitantes así lo requiera; declinando de este modo la petición del diputado Alejandro Bagües, quien había solicitado la construcción de una de las nueve en el puerto de Huejuquilla. La misiva en cuestión no solo rechazaba la solicitud hecha por el señor Bagües al Congreso en nombre, y para beneficio, de la juventud del antiguo presidio, sino que además ordenaba y exigía al ayuntamiento local la construcción y dotación a la mayor brevedad posible del requerido establecimiento educativo de primeras letras. En un arrebatado final de generosidad, se añade que en caso de no contar el ayuntamiento con un “fondo segu-

<sup>4</sup> AHMJ, bulto 1826, carpeta Varios, circular 17.

<sup>5</sup> AHMJ, bulto 1826, carpeta Varios, documento suelto.

ro para mantenerla”, entonces debería gestionar ante el Congreso “los arbitrios necesarios para los fines que se indica”.<sup>6</sup> Tal era la primera piedra que habría de pavimentar el tortuoso camino de un constante estira y afloja entre las autoridades –preocupadas por rubros más importantes y apremiantes– y los mendigantes apóstoles de la educación de Huejuquilla.

La lamentable situación prevalecía en el poblado; de 85 niños inscritos en los registros de la escuela, únicamente asistían 49, de acuerdo con el oficio presentado el 8 de marzo de 1827 por el señor Cristóbal de la O, sucesor del malogrado profesor Francisco Uribe. De la O también solicitaba se hiciese efectivo el derecho al “chorro de agua”,<sup>7</sup> necesaria para satisfacer la pequeña parcela, que por alguna razón el establecimiento no estaba recibiendo.<sup>8</sup> La desesperación del preocupado preceptor fue tal que el 9 de mayo presentó al presidente del ayuntamiento, don Pedro Vélez Cossío, una lista con los nombres de los padres de familia cuyos hijos no asistían a recibir su instrucción primaria para que fueran obligados a enviar a los niños a la escuela.<sup>9</sup>

El señor Cristóbal de la O habría de devolver la batuta a don Francisco Uribe; sin embargo, la situación continuaba de mal en peor. En misiva con fecha de noviembre 2 del mismo año, el señor Uribe manifestó experimentar los mismos problemas que un año atrás, solo que agravados: únicamente diez de los cerca de 40 infantes registrados acudían a recibir instrucción. Uribe manifestó la imposibilidad de proveerse de un medio de subsistencia bajo esas circunstancias y fijó un ultimátum: el pedagogo otorgó ocho días para que las autoridades correspondientes ejecutaran las medidas necesarias para que acudieran los inconstantes alumnos o cierra la escuela y se dedica a otra cosa. El señor Uribe manifestó “medio subsistir” con los 18 pesos mensuales que su oficio de carpintero le reportaba y se declaró incapaz de hacerlo con los 12 que en esos momentos le producía dedicarse a la enseñanza. Solicitó también que se asigne un regidor del ayuntamiento “para hacer ver lo que me ocurre, pues de otra suerte no se arregla-

<sup>6</sup> AHMJ, bulto 1826, carpeta Varios, documento suelto.

<sup>7</sup> No existía un sistema de tuberías en el joven poblado. La distribución del líquido se hacía por medio de acequias que surcaban la población. Pequeñas compuertas se abrían o cerraban, según fuera el caso, para dirigir el cauce hacia cierta sección del asentamiento, donde el líquido habría de refrescar las necesidades de los circundantes durante cierto tiempo, para después cortar el flujo y redirigirlo a otra sección, y después a otra, hasta sucesivamente satisfacer a la mayoría de los habitantes.

<sup>8</sup> AHMJ, bulto 1827, carpeta Correspondencia, documento suelto.

<sup>9</sup> AHMJ, bulto 1827, carpeta Documentos sueltos, documento suelto.

ra jamás la escuela: y todo será perder el tiempo, así a los niños como yo".<sup>10</sup>

Fueron destinados 135 pesos al auxilio de la escuela de primeras letras por parte del Congreso del Estado ese mismo mes. El gesto anterior habría de repetirse en marzo de 1828, cuando el señor José Isidro Madero, a través de la Administración General de Rentas del Estado de Chihuahua, destinaba un fondo de 130 para "fomento de la escuela de primeras letras de la villa de Jiménez".<sup>11</sup>

No es que no existiera un interés por el fomento de la educación. Debemos tener en cuenta que el nuevo estado de Chihuahua y el país atravesaban por un proceso de consolidación como consecuencia de la recién obtenida independencia y las implicaciones administrativas y políticas que de ella se desprendían. Recordemos que aún no se determinaba un proyecto de nación con un derrotero común, implícitamente facciones encontradas tenían rubros más apremiantes por resolver, relegando así a la educación.

Por otra parte, la débil tregua con los hostiles indígenas se había roto al desaparecer la administración española, y el gobierno del joven estado de Chihuahua tenía la obligación urgente de garantizar la seguridad y protección de sus habitantes, área a la que se destinaba la mayor parte del presupuesto.

No obstante, en 1828, el gobernador José Antonio Arce y el secretario José Pascual García, preocupados por la educación de la juventud chihuahuense y convencidos de que un estado fuerte y próspero forzosamente descansa sobre los hombros de una población capaz y preparada, lanzaron una convocatoria dirigida a aquel sector que contaba con una edad de entre diez y quince años.

La intención era seleccionar becarios para que recibieran instrucción en los Estados Unidos de Norteamérica, "uno por cada partido, eligiéndose al que manifieste disposición y talento, tomándose además en consideración la mayor pobreza".

Los agraciados recibirían por parte de gobierno del estado la cantidad de cien pesos anuales como gastos por concepto de colegiaturas y seiscientos pesos para cubrir los costos de transporte. También recibirían la cantidad que la Administración General de Rentas del Estado considerara precisa para que los becarios "se porten con regular decencia" de acuerdo con las circunstancias del país de residencia. Una vez concluida la instrucción de los seleccionados, estos deberían

<sup>10</sup> AHMJ, bulto 1827, carpeta Documentos sueltos, documento suelto.

<sup>11</sup> AHMJ, bulto 1828, carpeta Correspondencia, documento suelto.

retornar al estado y residir en el por un periodo mínimo de seis años, durante los cuales habian de esparcir los conocimientos adquiridos.<sup>12</sup>

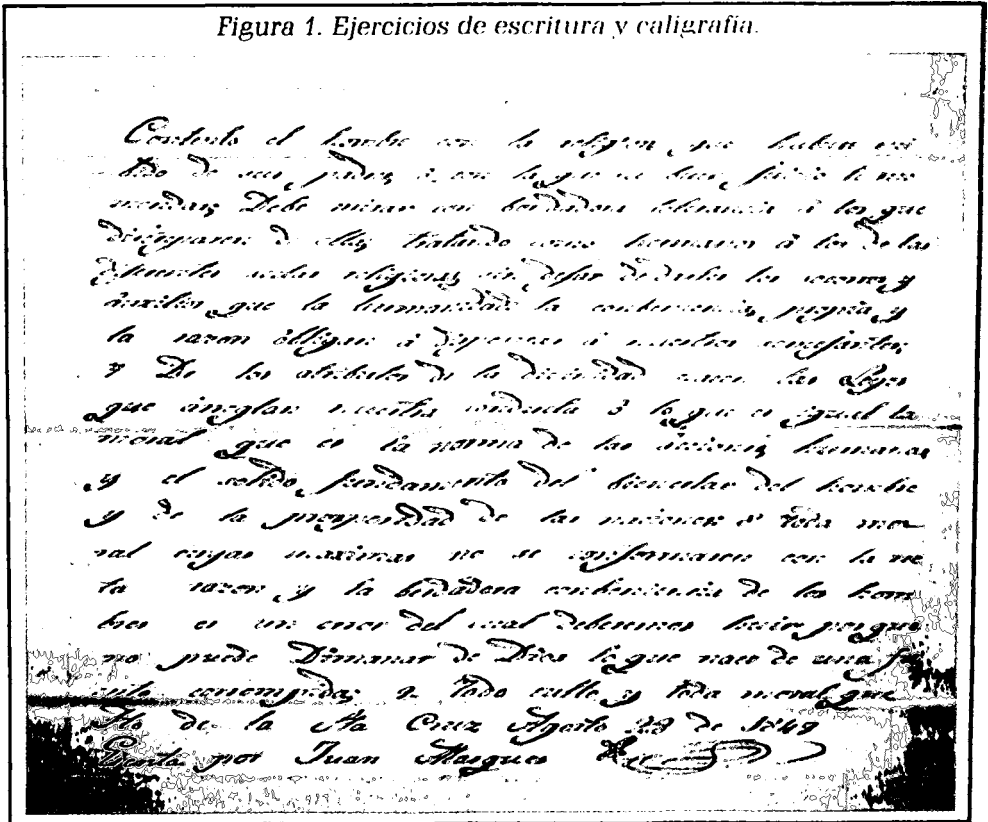
## BOSQUEJO DE LA ESCUELA DE LA VILLA DE JIMÉNEZ EN 1846

Imagine el lector un bodegón al que asisten de manera regular 81 infantes, 32 de ellos son ya capaces de escribir, algunos de manera corriente, otros más apenas "están en los primeros ensayos de escritura". Los 49 restantes están apenas en lectura y silabarios. El profesor ha recibido de las autoridades cinco mesas con sus respectivas bancas alargadas y siete bancos sueltos para los niños de lectura. Cada mesa admite únicamente a tres niños a la vez, por lo que al realizar los ejercicios de escritura únicamente 15 cuentan con un espacio para verificarlo, quedando 47 sin poder hacerlo, por lo que es preciso turnarse. De los siete bancos sueltos, cinco admiten a siete niños cada uno; las dos restantes, al ser más cortas, únicamente permiten a seis infantes por banca. De tal modo que en un día de clases solo pueden acomodarse 62 "escuelantes" (sic), quedando en pie 19. Para colocar a estos últimos, el profesor se ha visto en la necesidad de recargar mesas y bancas, resultando de este modo un hacinamiento que dificulta la realización de los ejercicios de escritura (para ejemplos representativos de ejercicios de escritura y caligrafía ver figuras 1-3<sup>13</sup>) y "sobrecarga" los bancos de lectura. Resultado: riñas, pleitos y pretextos para no realizar las lecciones. La escasez de ingresos en la villa no permite la adquisición de material didáctico para la práctica de lecciones y ejercicios. Resulta preciso que los alumnos más adelantados en escritura, a la usanza de los amanuenses medievales, dupliquen a mano los "catecismos" que les permitirán, a ellos y a sus compañeros, avanzar en sus estudios de urbanidad, geografía, aritmética y francés. El bodegón donde se imparten las clases recibe su única iluminación a través de dos cortas ventanas situadas en su extremo, dificultando la lectura, especialmente en los días nublados. La escuela está dotada de tierras y derecho a uso de agua; sin embargo, durante los dos meses que el señor Desmares lleva a cargo del establecimiento, aún no ha podido averiguar quién se está beneficiando con el uso de los mis-

<sup>12</sup> AHMJ, bulto 1828, carpeta Documentos sueltos, circular 20.

<sup>13</sup> Las imágenes mencionadas corresponden a ejercicios de escritura y caligrafía realizados en 1849 por jóvenes estudiantes de la escuela pública del Puerto de la Cruz, en ese entonces bajo la jurisdicción político-administrativa del cantón Jiménez, hoy cabecera del municipio del mismo nombre.

Figura 1. Ejercicios de escritura y caligrafía.



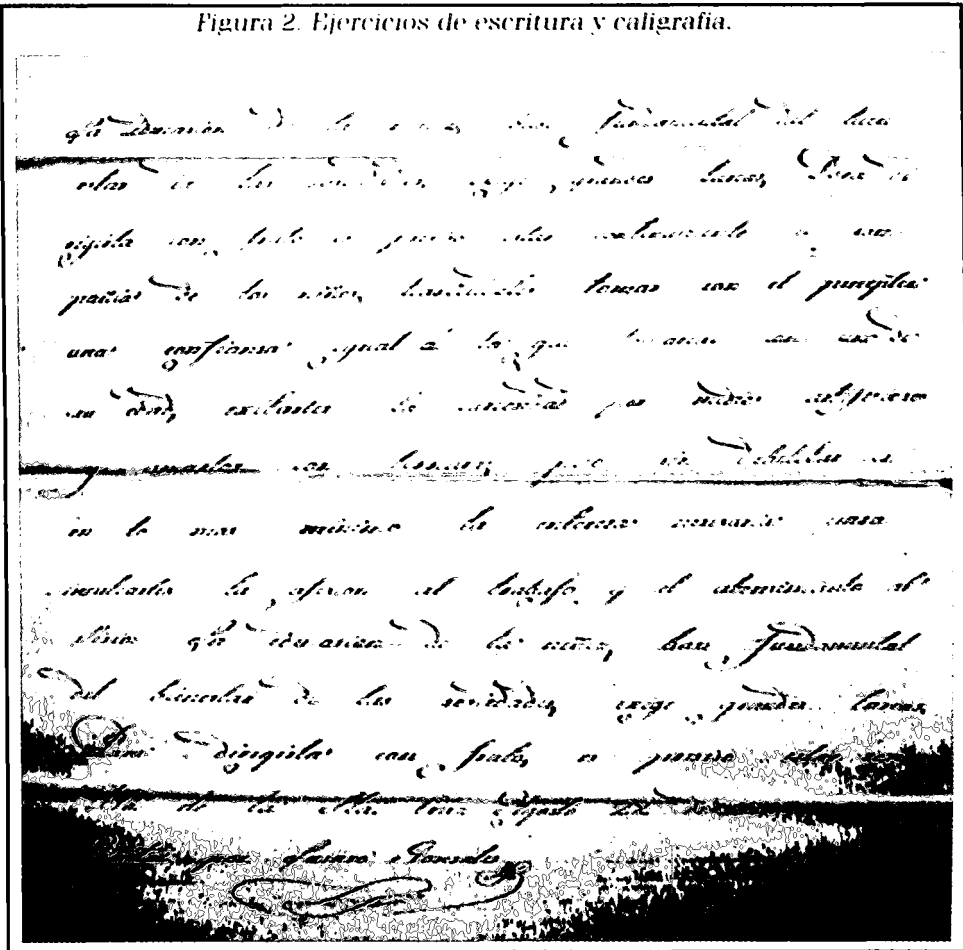
Fuente: AHMJ, bulto 1849, carpeta Correspondencia con La Cruz, documento suelto.

mos, ni ha podido determinar cuáles son las tierras y en qué consiste el derecho al agua, sin que nadie en la villa pueda ofrecer la menor información.<sup>14</sup>

La naturaleza del contenido de los escritos es singular. Tengamos en cuenta que los ejercicios mostrados en las imágenes tenían como única finalidad demostrar la pericia adquirida por los estudiantes en materia de caligrafía; sin embargo, los textos elegidos para la realización del ejercicio nos hablan acerca de la importancia de ciertos temas en la vida cotidiana del chihuahuense del siglo XIX. Exaltando valores morales y religiosos, el joven hijo de Francisco Márquez, labrador, Juan Márquez, quien apenas contaba con doce años de edad (imagen 1), otorgaba un valor predominante a la doctrina católica; sin embargo, predicaba tolerancia y caridad hacia “las otras sectas religiosas” y recalca la necesidad de apegarse a las normas que “arreglan nuestra conducta” y prevenía acerca de todo aquello que nace de doctrinas corruptas.

<sup>14</sup> AHMJ, bulto 1846, carpeta Diversas autoridades, documento suelto.

Figura 2. Ejercicios de escritura y caligrafía.



Fuente: AHMJ, bulto 1849, carpeta Correspondencia con La Cruz, documento suelto.

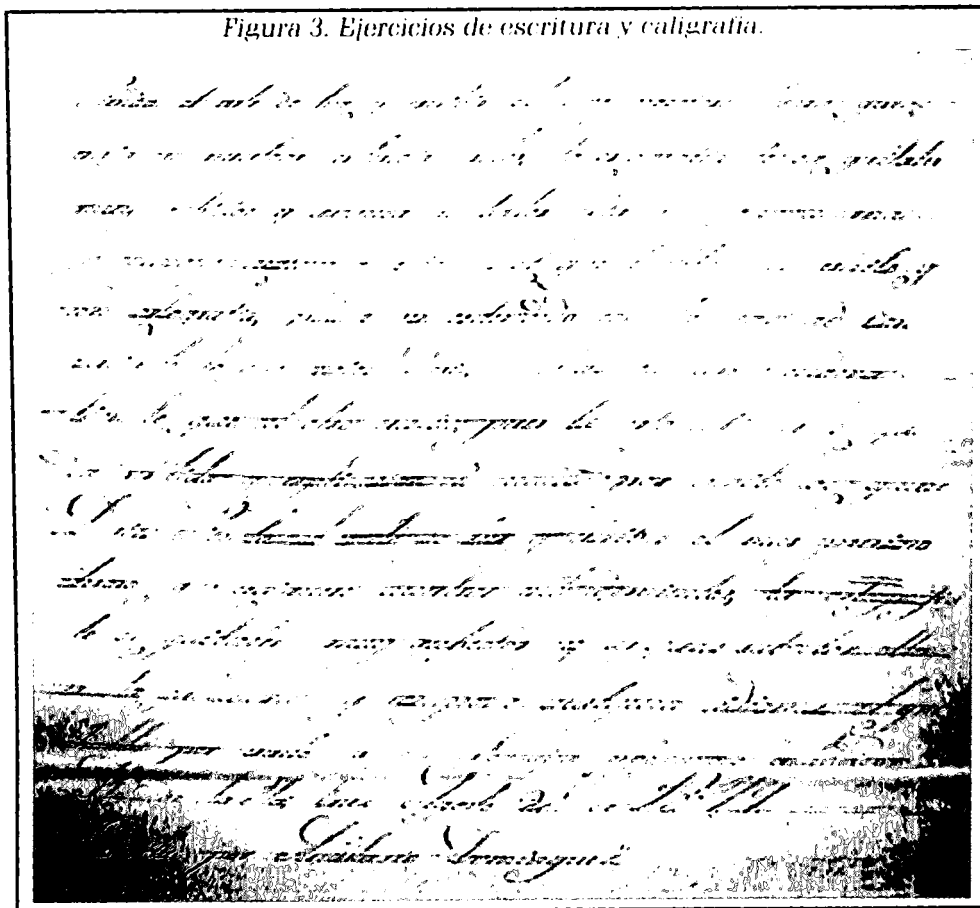
En la imagen número 2, Lázaro González, de doce años, huérfano que habitaba con Eulalia Jáquez (parentesco desconocido), soltera de 38 años, y los niños Mariano, José y Valeria Jáquez (siete, cuatro y un año de edad, respectivamente), exponía sus avances en la disciplina de la escritura al describir la relación de amistad y respeto que debe existir entre maestro y discípulo.

A su vez, Anastasio Domínguez, de diez años de edad, en la imagen número 3 nos describía las ventajas que se adquieren al poder hacer un uso correcto del lenguaje escrito mediante el cultivo de las artes de la caligrafía y la ortografía.

Tristemente, la educación no se encontraba al alcance de todos, sino que estaba reservada para la descendencia de aquellas clases que apenas unas décadas atrás gozaban de una posición favorable en



Figura 3. Ejercicios de escritura y caligrafía.



Fuente: AHMJ, bulto 1849, carpeta Correspondencia con La Cruz, documento suelto.

la antigua escala de castas. Los indígenas se encontraban excluidos del sistema educativo y su instrucción se limitaba a la "doctrina" religiosa impartida por misioneros. En 1849, un grupo de indígenas manifestó su inquietud por ampliar su preparación y solicitó su ingreso a la escuela de primeras letras de la villa de Jiménez. Las autoridades locales, recelosas y desconfiadas de la capacidad intelectual de los aspirantes a estudiantes, formaron una comisión encargada "para calificar la aptitud de los indios que solicitan el destino a la escuela pública de esta villa". Tras las deliberaciones correspondientes, el 27 de octubre, la comisión encabezada por los señores Gregorio Ojinaga y José Villarreal decidió "darle la preferencia al C. Lorenzo Vélez por considerarlo con más capacidad".<sup>15</sup> Lorenzo Vélez era un viudo de 39 años, vecino del "pueblo de indios" de San Buenaventura de Atotonil-

<sup>15</sup> AHMJ, bulto 1849, carpeta Varios, documento suelto.

LA EDUCACIÓN EN LA VILLA DE JIMÉNEZ, DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDE...  
co<sup>16</sup> y formaba parte del 4% de los habitantes de dicho poblado capaces de leer y escribir.<sup>17</sup>

## TRAS LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA

Para 1867, la villa de Jiménez contaba ya con dos establecimientos educativos. De manera voluntaria, un grupo de vecinos se comprometió ante las autoridades políticas del lugar a hacer su obligación aportar una cantidad para proveer el sostenimiento tanto de los establecimientos como de su director. Los pagos deberían verificarse de manera trimestral y sumaban más de 500 pesos. El 20 de enero, el jefe político y comandante militar del cantón Jiménez, Jesús Portillo, dio fe e hizo oficial el compromiso de los 60 ciudadanos (cuadro 4) que decidieron tomar la educación en sus propias manos.<sup>18</sup>

Los desprendidos ciudadanos provenían de diferentes estratos sociales y sectores productivos. Al ser un poblado cuya economía estaba regida por las actividades agrícolas, era natural suponer que el grueso de las contribuciones provenía de labradores; sin embargo, en la lista podemos encontrar tanto a comerciantes como artesanos. La generosidad no era exclusiva de padres de familia preocupados por la educación de sus pequeños, ya que numerosos contribuyentes eran solteros (y presumiblemente sin descendencia). El gesto es más significativo si tomamos en cuenta la voluntad manifiesta al mostrarse dispuestos a colaborar con tan noble causa. De acuerdo con la posibilidad económica de cada individuo, algunos contribuyeron con apenas unos cuantos centavos, así como otros con cientos de pesos.

El fondo recaudado serviría para satisfacer las necesidades de mantenimiento y útiles escolares de los establecimientos, además de proveer de un sueldo a al menos dos profesores (uno para varones, otro para jovencitas), cuyos salarios se estimaban en 15 pesos fijos pagados por el gobierno municipal para satisfacer lo correspondiente a la educación de los vástagos de las clases menesterosas, más una cuota variable por cabeza, establecida por la junta correspondiente y asignada a cada padre de familia de acuerdo con sus posibilidades económicas.

Para 1884, la estabilidad nacional, producto del Porfiriato, también se reflejaba en el rubro de la educación. La villa de Jiménez contaba

<sup>16</sup> AHMJ, bulto 1846, carpeta Padrón, Atotonilco.

<sup>17</sup> AHMJ, bulto 1846, carpeta Padrón Guardia Nacional, Atotonilco.

<sup>18</sup> AHMJ, bulto 1867, carpeta Establecimiento primario.

**Cuadro 1. Ciudadanos que se comprometen a sostener los gastos educativos de la villa de Jiménez en 1867**

Nombre	Cantidad	Edad	Oficio	Edo. civil	Familia
Agustín Cordero	\$3.00	35	Comerciante	Casado	Esposa y 1 hijo
Agustín Morales	\$0.50	37	Zapatero		
Andrés Rentería	\$0.50				
Ascención Salcido	\$1.00				
Avelino Chávez	\$120.00				
Benigno Jordán	\$3.00	46	Labrador		
Benigno Urfas	\$1.00				
Candido Montes	\$1.23				
Crisante Castillo	\$0.75				
Diego Marín	\$0.25				
Domingo Mendoza	\$1.00				
Eduviges Durán	\$1.00	52	Jornalero	Soltero	1 hermano
Esteban Moreno	\$1.00	37	Pintor	Casado	
Fabián Acosta	\$2.00				
Filemón Cano	\$6.00				
Francisco Arellanes	\$3.00				
Francisco Jordán	\$2.00	53	Labrador		
Francisco Lima	\$0.25	73	Obrajero	Viudo	
Francisco Luján	\$1.50	28	Sastro	Casado	
Francisco Martínez	\$4.00	52	Zapatero		
Francisco Ochoa	\$0.27				
Francisco Ronquillo	\$1.50	31	Zapatero	Soltero	
Gregorio Holguín	\$3.00				
Gregorio Soto	\$3.00	47	Comerciante		
Gregorio Valle	\$0.50				
Guadalupe Jiménez	\$3.00	35	Zapatero		
Ignacio Hernández	\$0.50	16	Labrador	Soltero	Padre, 2 hermanos
Jesús Cobos	\$1.50	61	Labrador	Casado	Esposa
Jesús Cortez	\$3.00	38	Labrador	Casado	
Jesús Gabaldón	\$18.00				
Jesús Portillo	\$48.00	53	Labrador		
Jesús Silva	\$2.00	61	Labrador	Casado	
Jesús Valenzuela	\$6.00	18	Jornalero	Soltero	Hermano
José María Cordero	\$36.00	32	Músico	Casado	Esposa, 1 hija y 2 hijos
José Rivera	\$2.00	20	Carpintero	Soltero	2 Hermanas
Juan Alarcón	\$3.00				
Juan Gutiérrez	\$3.00	32	Labrador	Casado	Esposa, 1 hijo y 2 hijas
Juan Holguín	\$1.00	78	Jornalero	Viudo	1 Hijo y 1 hija
Juan Moreno	\$3.00	25	Carpintero	Soltero	
Juan Muela	\$2.00				
Juan Sáenz	\$0.25				
Julián Mendoza	\$1.00				
Julián Montes	\$0.25				
Lucio Villa	\$0.50	30	Jornalero	Soltero	
Luis Chávez	\$6.00				
Luis Terrazas	\$120.00				

LA EDUCACION EN LA VILLA DE JIMENEZ DE LA CONSUMACION DE LA INDE...

Macedonio Jordán	\$2.00				
Manuel de la O	\$1.00				
Manuel Tejano	\$3.00				
Manuel Valverde	\$6.00	52	Labrador	Casado	Esposa, 3 hijos y 3 hijas
Marcelino Sáenz	\$0.25				
Marcelo Mendoza	\$3.00	54	Labrador	Casado	Esposa, 6 hijas y 3 hijos
Mariano Gabaldón	\$24.00				
Martín Cordero	\$3.00		Comerciante	Casado	Esposa
Matías Guillén	\$2.00	58	Labrador	Casado	
Miguel Cobos	\$7.50	32	Herrero	Casado	Esposa, 1 hijo y 1 hija
Narciso Acosta	\$6.00				
Pedro Gutiérrez	\$6.00	36	Carpintero	Casado	Esposa y 4 hijos
Saturnino Urías	\$12.00				
Silverio Durán	\$12.00	25	Carpintero	Soltero	
Simón Salcido	\$6.00	50	Labrador	Casado	Esposa, 2 hijos y 5 hijas
Víctor Flores	\$4.00				
Total	\$516.00				

con una institución de educación pública y tres privadas<sup>19</sup> (de acuerdo con los reportes entregados por los locales a las autoridades estatales), cuyo desempeño era supervisado por el ayuntamiento y el Ministerio de Instrucción Primaria.<sup>20</sup>

La "Escuela Pública de Instrucción Primaria" atendía a 56 varones, de los cuales únicamente asistían 44 de manera regular: 32 eran menores de 10 años y 24 superaban dicha edad. Los estudiantes recibían lecciones de lectura, escritura, gramática, aritmética, sistema métrico decimal, moral, historia, dibujo, esgrima y gimnasia (actividad física). Para su funcionamiento contaba con un presupuesto anual de 396 pesos para sueldos y salarios y de 80 pesos para textos y material didáctico, los cuales eran producto de "sus propios arbitrios y de la intervención del gobierno".

El "Establecimiento Particular de Instrucción Primaria" ofrecía lecciones de lectura, escritura, gramática, aritmética y moral al sexo masculino. Se desarrollaba sobre un presupuesto anual de 84.13 pesos para sueldos y salarios que se satisfacían a través del cobro de colegiaturas. En este establecimiento se atendía a 11 alumnos, de los

<sup>19</sup> Documentos posteriores hacen referencia a la existencia de dos instituciones privadas y una parroquial que se mantenía sin recibir contribuciones públicas; razón por la cual me atrevo a pensar que este reporte incluye a la escuela parroquial dentro del mismo rubro en que incluyeron a las instituciones privadas.

<sup>20</sup> AHMJ, caja 1884, carpeta Educación.

cuales dos eran menores de diez años de edad, quienes como actividad física realizaban paseos por los alrededores de la escuela.

La villa de Jiménez contaba también con una academia particular de instrucción primaria para niñas. Aquí se impartían lecciones de lectura, escritura, gramática, aritmética, ortografía, doctrina cristiana, historia sagrada y "toda clase de labores de manos". El presupuesto de 125 pesos anuales cubría los gastos de la preceptora que atendía a 20 señoritas, 11 de ellas mayores de diez años de edad.

El cuarto establecimiento era de carácter mixto y obtenía los 90 pesos requeridos anualmente por su preceptor a través de las subvenciones realizadas por los padres de familia. Prestaba sus servicios a 11 infantes: dos varones y nueve jovencitas, quienes recibían instrucción en las áreas de lectura, escritura, gramática, historia sagrada, lectura cristiana y "labores de manos".

A 11 años después, el presupuesto y el apoyo a la educación había dado grandes pasos. El currículo escolar muestra un gran giro y apunta hacia el próximo siglo xx. Los infantes jimeneses recibían por parte de la Dirección General de Instrucción Pública el material necesario para afinar sus conocimientos. Dentro de los enseres educativos recibidos figuran los siguientes tomos: historia patria para 1o. y 2o. grado, historia universal, geografía de México, economía política, economía doméstica, cantos del hogar, el trovador de la niñez, cartillas de sistema métrico, tratado de gimnasia, de aritmética y de gramática; fábulas de "Rosas", libros de silogismos, cuadernos de escritura, colecciones de láminas e ilustraciones "El Discípulo", mapas de la república, del estado e históricos. También recibieron una serie de consumibles ente los que figuran 300 pizarras, portaplumas, lápices, gomas, plumas, gises, silbatos, reglas, pliegos de papel, cuadernos para apuntes, juegos de geometría y reglamentos de educación.<sup>21</sup> El citado material habría de repartirse entre las diferentes escuelas públicas del distrito, de las cuales dos se localizaban en Jiménez: la Escuela para Niños y la Escuela para Niñas. Los discípulos que asistían a escuelas particulares, ya fueran administradas por civiles, ya por religiosos, satisfacían sus necesidades en cuanto a insumos a través de los bolsillos de sus propios padres.

Los 128<sup>22</sup> niños jimeneses agraciados por la recepción del equipo mencionado en el párrafo anterior se distribuían de la siguiente forma: 90 asistían al primer grado, 16 formaban parte del grupo de

<sup>21</sup> AHMJ, caja 1895, carpeta Educación.

<sup>22</sup> Esta cantidad no refleja la matrícula total, sino únicamente al número de alumnos que aparecen en las listas de asistencia global y en las boletas de calificaciones.

2o. grado. Los 106 jóvenes mencionados recibían instrucción básica en cuanto a lectura y escritura, 15 muchachos cursaban el 3o. grado y 7 asistían a las lecciones correspondientes al 4o. Ambos grupos recibían cursos de lenguaje, aritmética, geografía, ciencias naturales (física y zoología), civismo, geometría, historia patria, dibujo y caligrafía. La escuela para niños se desarrollaba bajo la dirección del señor Delino Ríos, quien recibía 75 pesos mensuales por sus esfuerzos. Ríos era asistido por Gilberto Cruz, quien cobraba un sueldo mensual de 30 pesos.<sup>23</sup>

La Escuela de Niñas registraba una asistencia de 130 jovencitas,<sup>24</sup> de las cuales 82 cursaban el primer grado, 26 el segundo, 8 el tercero y 6 el cuarto. La carga curricular en la escuela femenina incluía todas las materias descritas en el párrafo anterior; además de la de moral y economía doméstica. La directora de esta institución era la señorita María Rojas, quien recibía un ingreso mensual de 100 pesos. Las señoritas Gregoria Cardona y María Olivas fungían como ayudantes y percibían un sueldo mensual de 50 y 30 pesos, respectivamente.

Los jimeneses experimentaron los beneficios de la "pax porfiriana" y en las calles de la villa se respiraron aires de progreso. El jefe político municipal contaba con una línea telegráfica que comunicaba a la villa con Chihuahua capital y una línea del Ferrocarril Central Mexicano unía la villa de Jiménez con la capital del estado, al norte, y con Villa Lerdo, Durango, al sur. La figura 4 ilustra cómo las líneas telegráfica y ferroviaria surcaban el territorio chihuahuense y comunicaban a los jimeneses tanto con la capital del estado como con la de la república.

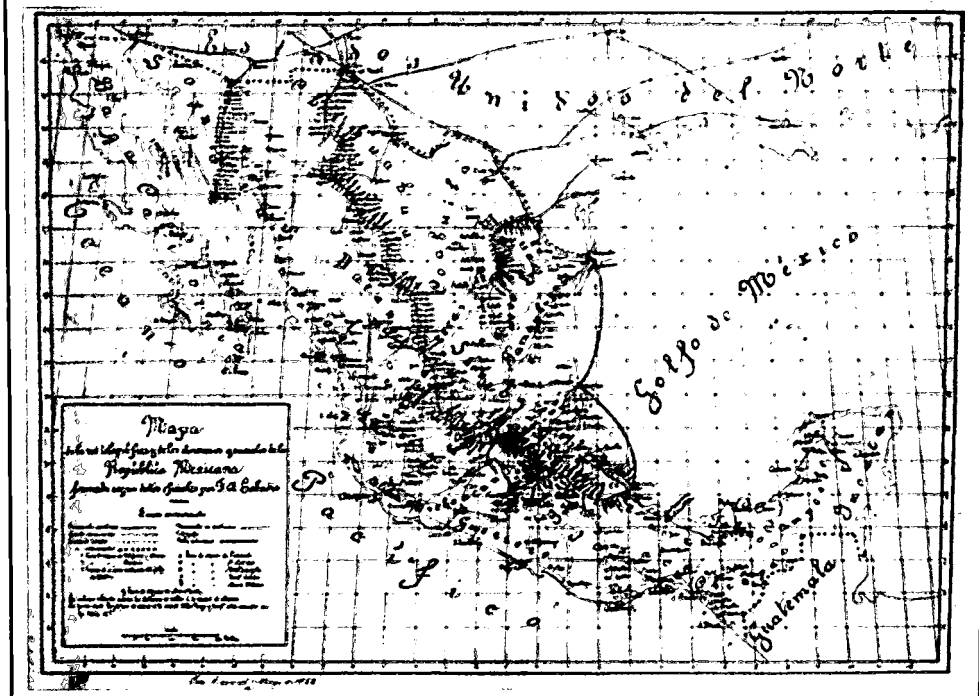
El 19 de octubre de 1892, el gobernador del estado, don Miguel Ahumada, manda que se imprima, publique, circule y se le dé cumplimiento al decreto que lo autoriza a contratar con el C. Salvador L. Mallen para la construcción de un ferrocarril urbano en la villa de Jiménez, cabecera del distrito del mismo nombre.

Los viajes en diligencias y carretas poco a poco se fueron reduciendo a recorridos relativamente cortos y dentro de un área regional. El caballo de acero descendía hasta la capital de la república y por motivos evidentes se constituyó como el medio de transporte más rápido y eficiente, al punto de agilizar la comunicación y la difusión de avances científicos y tecnológicos.

<sup>23</sup> AHMJ, caja 1895, carpeta Educación.

<sup>24</sup> Esta cantidad no refleja la matrícula total, sino únicamente el número de alumnos que aparecen en las listas de asistencia global y en las boletas de calificaciones.

Figura 4. Mapa de la red telegráfica y de los itinerarios generales de la República Mexicana.



Fuente: F.A. Labadie, San Francisco, 1884. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. G4411 .P92 1884. L Vault.

La villa de Jiménez contaba en 1895 con dos instituciones privadas dirigidas por particulares y una más por el clero.<sup>25</sup> Una para jóvenes que brindaba instrucción a 20 discípulos de manera regular —a pesar de contar con una matrícula superior a los 35— y era dirigida por el señor Francisco Acosta y Plata, quien manifestaba tener una percepción monetaria variable de acuerdo con las cuotas reportadas por los padres de familia.

La Luz era una escuela primaria para señoritas ubicada en la calle de Ojinaga número 16, que dirigida por Guadalupe Holguín Díaz atendía las necesidades educativas de 18 estudiantes y quien recibía por ese concepto 18 pesos mensuales.

El párroco José Chávez indicó que el sacristán Jesús Acosta se dedicaba en los "ratos libres" a enseñar las primeras letras a un grupo de infantes cuyo número fluctuaba entre los 25 y 17 integrantes, de los cuales únicamente cuatro entregaban 50 centavos mensuales al señor Acosta, mientras que el resto recibía instrucción gratuita.

<sup>25</sup> AHMJ, caja 1895, carpeta Educación.

En retrospectiva, es impresionante el desarrollo en materia educativa experimentado por el poblado al girar el siglo. Durante la primera mitad del XIX, la villa de Jiménez contaba con un establecimiento de educación primaria que de manera intermitente abría y cerraba sus puertas, en el que un único preceptor de manera irregular instruía a apenas unas decenas de estudiantes ("treinta y tantos"). Al culminar la centuria, la próxima Ciudad Jiménez contaba con cuatro instituciones establecidas –un incremento del 400%– (además de la labor educativa realizada por el sacristán), en las que se impartía educación a más de 300 jóvenes, en proporción, un incremento del 650%.

El desarrollo académico no únicamente se manifestaba en una matrícula de estudiantes mucho más elevada o en un incremento en el número de instituciones educativas; en materia de contenido, más que significativo resulta el giro que toma la enseñanza a la que los jóvenes de fin de siglo se vieron expuestos, en comparación con la educación recibida por sus padres y abuelos. Lo anterior puede contrastarse de manera directa en el cuadro número 2, donde se evidencia la influencia positivista tan en boga en la dictadura porfirista, caracterizada por introducir una postura más metódica, pragmática y científica, especialmente en la vida académica.

## FUENTES

- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CIUDAD JIMENEZ, CHIHUAHUA.
- ARREDONDO LÓPEZ, María Adelina: "La educación en Chihuahua 1767-1867" (tesis doctoral), Morelia, El Colegio de Michoacán, 1998.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS, Sección Luso-hispánica de Mapas, 2008, [www.loc.gov/rr/geogmap/uso/mexico.html](http://www.loc.gov/rr/geogmap/uso/mexico.html).
- STAPLES, Anne; Gustavo VERDUZCO; Carmen BLÁZQUEZ y Romana FALCÓN: *El dominio de las minorías. La República Restaurada y el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1989.
- STAPLES, Anne: *Educación: panacea del México independiente*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.
- TLAPAPAL RASCÓN, Silverio: "La educación primaria en Chihuahua a finales del siglo XIX", en: VÍCTOR OROZCO (coord.): *Chihuahua hoy 2008. Visiones de su historia, economía, política y cultura*, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-Universidad Autónoma de Chihuahua, 2008.



Cuadro 2. Evolución comparativa de la educación durante el siglo XIX

	1826	1827	1846	1884	1895
Establecimientos de educación primaria	1	1	1	4	5
Profesores	1	1	1	4	7
Alumnos de asistencia regular	Entre 30 y 40	Entre 10 y 49	81	86	321
Carga curricular	Lectura Escritura Caligrafía Catecismo	Lectura Escritura Urbanidad Geografía Aritmética Francés	Lectura / Escritura / Gramática / Aritmética / Sistema métrico decimal / Moral / Historia / Dibujo / Esgrima / Gimnasia / Ortografía / Doctrina cristiana* / Historia sagrada* / Lectura cristiana* / Y "toda clase de labores de manos"	Lectura / Escritura / Gramática / Aritmética / Sistema métrico decimal / Moral / Historia / Dibujo / Esgrima / Gimnasia / Ortografía / Doctrina cristiana* / Historia sagrada* / Lectura cristiana* / Y "toda clase de labores de manos"	Lenguaje / Lectura / Escritura / Ortografía / Aritmética / Geografía / Física / Zoología / Civismo / Geometría / Historia patria / Dibujo / Caligrafía / Moral / Economía doméstica
Proporción de menores en edad escolar que acuden a la escuela en relación con el total de menores de edad registrados en el censo correspondiente al año más cercano al establecido	<6%	<7%	<13%	<9%	<33%

\* Materias exclusivas de las instituciones privadas.

# “CON LA CONFIANZA DE GANAR”: ARTURO GÁMIZ AND THE GRUPO POPULAR GUERRILLERO, MADERA 1965

ELISABETH HENSON

*No map of the world which does not include utopia is worth having.*  
(Oscar Wilde)

## INTRODUCTION

**M**adera, Sierra of Chihuahua. Just before dawn on September 23, 1965,<sup>1</sup> a squad of thirteen poorly armed young men who called themselves the *Grupo Popular Guerrillero de la Sierra* (GPG) attacked an army base on the edge of this town of twelve thousand inhabitants, expecting to find some seventy soldiers asleep in the barracks. Minutes later, soldiers who had camped on the outskirts fell on them from behind and cut off their retreat; they killed eight guerrillas but five escaped with the help of townspeople into the surrounding mountains. Four soldiers were killed and a fifth died of wounds; soldiers killed a deaf milkman when he disobeyed an order to halt. The governor of the state, former revolutionary war general Práxedes Giner Durán, refused efforts of family members to remove the bodies and ordered them thrown into a common grave without shrouds. “*¿Querían tierra? ¡Dénles tierra hasta que se harten!*”<sup>2</sup>

<sup>1</sup> On September 23, 1911, the Flores Magon brothers had released a declaration for the abolition of private property. This may have influenced the decision to attack on that day.

<sup>2</sup> Carlos Montemayor: *Las armas del alba: una novela*, México, Joaquín Mortiz, 2003, p. 72; Víctor Rico Galán: “De la desesperación a la muerte”, *Sucesos para todos*, p. 13.

Weeks after the attack, President Gustavo Díaz Ordaz ordered five million hectares of land distributed to the Ejido Belizario Domínguez and Giner Durán signed an agreement giving 39,000 hectares to form the Ejido Huizopa, both in the municipality of Madera.<sup>3</sup> In 1971, President Luis Echeverría distributed 256,000 hectares of Bosques de Chihuahua, the guerrilla's principal antagonist, to form the largest ejido in the republic, that of El Largo, whose members continued to supply lumber to the company.<sup>4</sup> At the distribution ceremony, Echeverría exclaimed, "I come to end the myth of Madera!"<sup>5</sup>

The attack represented the conjunction of a revolt against modernity with a modern socialist ideology and the confluence of two traditions of armed struggle, one centuries-old and the other new. The first continued a tradition of armed self-defense among inhabitants of the sierra that dated back to the eighteenth, and nineteenth-century Apache Wars; now the serranos were defending themselves against the expropriation of their lands for timber to feed new pulp-processing industries. The second was *foquismo*, a form of guerrilla struggle based on the Cuban revolution of 1959. Participants in the assault also represented the articulation of two movements under one leadership, one serranos—either landless or smallholders threatened by expropriation—and the other landless agricultural workers in the irrigated valley of the Río Conchos.

The assault culminated years of mass protests dating to the late 1950s, by campesinos and *normalistas*, often of campesino background, demanding land. The demand for land was complex, involving the defense of smallholdings dating back to when the region was a frontier, resistance to changes accompanying the shift from mining and ranching to the expansion of logging, and the demand for ejidos by landless campesinos. The brutality of local caciques, who included rape in their arsenal of aggressions, added to the region's endemic violence on; they were backed by the repressive arm of the government and provoked corresponding armed self-defense by campesinos whose notions of masculine honor were wrapped up in their now long-obsolete identity as frontier Apache fighters. Giner Durán refused to honor the code of protest, negotiation, and incorporation that was the cornerstone of the PRI's rule but took a hard line against cam-

---

<sup>3</sup> Paco Ornelas Gómez: *Sueños de libertad*, Chihuahua, no publisher, 2005, p. 195.

<sup>4</sup> Luis Aboites: *Breve historia de Chihuahua*, México, El Colegio de México, 1994, p. 166.

<sup>5</sup> Ornelas, p. 224.

pesinos' demands for land, blocking federal demands that he negotiate with protesters.

These serrano ranchers, who have been described by Alonso, Fuentes Mares, Jordán, Katz, Knight, Nugent, and Orozco<sup>6</sup> in similar terms, fought to defend a way of life based on semi-autonomous rural communities in isolated hinterlands; in the mid-twentieth-century, they joined forces with revolutionary socialists, among them Arturo Gámiz, a veteran of battles at the *Instituto Politécnico Nacional* in the late fifties, and Pablo Gómez, a teacher at the normal schools who was close to the *Partido Popular Socialista* (PPS). Both Gámiz and Gómez were leaders in the state branch of the *Unión General de Obreros y Campesinos Mexicanos* (UGOCM), a mass organization affiliated with the PPS. They had experienced a broader world of protest and socialism, including the potent influence of *foquismo* and the Cuban Revolution. The attack on the base in 1965 culminated the first *foquista* attempt in Mexico and the first socialist guerrilla; it is commonly commemorated today in Chihuahua as the *Primeros Vientos*.

Ana Alonso, in *Thread of Blood*,<sup>7</sup> provided a gendered analysis of the warriors who constituted one wing of the forces who combined to assault the state. That gendered notion of honor persisted: the serranos fought to defend their honor, based on control of their land and their families, and the battle against the governor developed into a battle between Arturo Gámiz and Giner Durán to see who was more "manly". Judith Reyes, a composer and singer of protest songs active in the UGOCM, included this verse in her *Corrido de Arturo Gámiz*: "Lo persiguieron soldados y Arturo les desarmó / y por las veces yo supe que encuerados los dejó. / Ya se trajeron cansado el gobiernito de Giner / Porque su causa era justa y por ser más hombre que él".

During the years leading up to the attack on the base, the UGOCM led hundreds of land invasions, demonstrations in Chihuahua City, and the occupation of the offices of the *Departamento de Asuntos*

---

<sup>6</sup> Ana M. Alonso: *Thread of Blood: Colonialism, Revolution, and Gender on Mexico's Northern Frontier*, Tucson, University of Arizona Press, 1995; José Fuentes Mares: ... *Y México se refugió el en desierto: Luis Terrazas, historia y destino*, México, Jus, 1954; Fernando Jordán: *Crónicas de un país bárbaro*, México, Asociación Mexicana de Periodistas, 1956; Friedrich Katz: *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford, Stanford University Press, 1998; Alan Knight: *The Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986; Daniel Nugent: *Spent Cartridges of Revolution: An Anthropological History of Namiquipa, Chihuahua*, Chicago, University of Chicago Press, 1993; Victor Orozco Orozco: *Diez ensayos sobre Chihuahua*, Chihuahua, Doble Hélice, 2003.

<sup>7</sup> Alonso: op. cit.

*Agrarios y Colonización* (DAAC), which received wide popular support; federal agrarian officials had ordered the state authorities to satisfy some of protesters' demands, but the state remained adamant in opposition. Giner's recalcitrance resulted in the radicalization of protests and the development of a guerrilla group in the sierra, the *Grupo Popular Guerrillero* (GPG), that withstood repeated attempts by rural police and federal troops to dislodge them, expropriated a large cache of automatic weapons, and enjoyed years of protection by local campesinos. They came to virtually control the area around Cebadilla de Dolores, a remote community near the Sonora border in the Guerrero District, before attacking the federal army.

The rural normal schools created by Lázaro Cárdenas in the 1930s still retained something of a socialist character; in Chihuahua, they only admitted the children of campesinos or schoolteachers. When Chihuahua experienced a wave of intense social effervescence, contemporaneous with strikes and student protests in the Federal District in the late 1950s and influenced by the Cuban revolution, the Chihuahua students, both rural and urban, became intensely politicized, sharing Marxist literature from Russia, Cuba, and China.<sup>8</sup>

The move from demonstrations in the plaza to armed struggle did not, at least in theory, involve a long journey. The students had been taught that every achievement in their history had been won by people rising up in arms, from Hidalgo to Juárez to Villa and Zapata. So they too rose up in arms. Adolfo Gilly quoted a number of letters received by Cuauhtémoc Cárdenas after the 1988 elections, from supporters offering to rise up in arms, showing the eternal appeal of at least the idea of the call to battle, especially in the countryside.<sup>9</sup>

The Cuban Revolution of 1959 mounted a challenge to the traditional communist parties, the PPS and the *Partido Comunista Mexicano* (PCM), and similar organizations around the world that took their leadership from Moscow. Since the *Granma* landed at Playa Colorada in 1956, there has not been a time when a revolutionary armed group has not operated somewhere in Latin America.<sup>10</sup> The orthodox communist parties had long given up on the possibility of revolution in their lifetimes and advocated the negotiation of successive stages, ba-

<sup>8</sup> Laura Castellanos: *México armado: 1943-1981*, México, Era, 2007, p. 71.

<sup>9</sup> Adolfo Gilly: "Chiapas and the Rebellion of the Enchanted World", in: Daniel Nugent (ed.): *Rural Revolt in Mexico: U.S. Intervention and the Domain of Subaltern Politics*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1988, pp. 268-269.

<sup>10</sup> Jorge G. Castañeda: *Utopia Unarmed: The Latin American Left After the Cold War*, New York, Knopf, 1993, p. 69.

sed on the notion that Latin America's mode of production was semi-feudal and must evolve into capitalism to create the conditions for the battle for socialism. Before the working class could seize power, the progressive national bourgeoisie would lead a bourgeois-democratic revolution. This strategy tied the masses and their vanguard to an alliance with sectors of the elite, while emphasizing the importance of the urban working class over rural workers and subsistence farmers. It also asserted the need for a vanguard party that alone could channel and direct the inchoate strivings of the proletariat in the proper direction.

The orthodox parties have consistently participated in elections, unless banned. The bankruptcy of their electoral strategy has been demonstrated repeatedly, as triumphant candidates turn on their former allies to demonstrate their allegiance to more powerful sectors, while the loyal opposition maintains its dogged support for the PRI. The parties have been content with survival, with sustained influence among trade unions, universities, and unaffiliated intellectuals. As Régis Debray once remarked, the communist parties' vocation was not to assault power but to resist assaults from power.

There have existed communist alternatives in Latin America, such as a handful of Trotskyist organizations; these have failed to achieve the influence of the traditional parties. There have also been a number of independent socialist parties, whose strategies rested on gradual transition through democratic elections; the most prominent of these was the Socialist Party of Chile which won the 1970 elections to put Salvador Allende into the presidency. In Mexico, Vicente Lombardo Toledano led the PPS for decades. While it had notable theoretical differences with the PCM, in practice each constituted a loyal opposition, supporting the ruling regime's presidential candidates and proclaiming the revolutionary nature of the state, while attempting to organize an independent mass base of workers and peasants.

The Cuban Revolution would not have happened without the handful of guerrilla fighters based in the rugged mountains of the Sierra Maestra who acted in defiance of the traditional communist party, which only began to offer support in 1958 when faced with a *fait accompli*. It also would not have happened without the mass organizations of workers and students in the cities and canefields, whose contribution has been downplayed in the official myth espoused by Che, Fidel, and Régis Debray.<sup>11</sup> But it was the *barbudos* from the sierra and

---

<sup>11</sup> Julia Sweig: *Inside the Cuban Revolution*, Cambridge, Harvard University Press, 2002, p. 2.

not the party leaders who took power and whose achievement opened the way for a new formulation of revolutionary strategy.

While the overthrow of the United States-backed dictator, Fulgencio Batista, and the capture of state power by the 26 of July Movement sent waves of euphoria throughout the progressive world, it was Cuba's Second Revolution and the announcement by Fidel Castro in 1961 that the revolution was socialist and had always been socialist that allowed Cuba to assume the leadership of Latin America's revolutionary movements. The Soviet Union, locked in Cold War rivalry with the United States, had no choice but to back Cuba with markets, technical assistance, and military aid, being compelled to overlook the Cubans' increasingly strident advocacy of theories developed in opposition to the Soviet model.

With *foquismo*, Latin America became a source and not an importer of ideas; other exports have been Liberation Theology, *el canto nuevo*, and dependency theory. The theory of *foquismo* held that a small band of dedicated revolutionaries could demonstrate the vulnerability of the elite and the possibility of successful struggle and could grow into a magnetic center—a *foco*—capable of attracting campesinos, students, workers, and foreign journalists, eventually maturing into a people's army. The initial conditions were unimportant, what mattered was the subjective element or revolutionary will; as Fidel proclaimed, the duty of every revolutionary is to make revolution. This theory received its definitive explication in *Revolution in the Revolution? Armed Struggle and Political Struggle in Latin America*,<sup>12</sup> written by the French philosopher and journalist, Régis Debray, who had visited the *barbudos* in the sierra and then settled in Havana in the mid-1960s as a *confidant* of Fidel and Che. First published in French in 1967, it would not have been available to the militants of the UGOCM but the ideas were already in wide circulation.

An essential element of the *foquista* strategy was the notion that the process of struggle itself would create cadres capable of directing post-revolutionary society. The notion that prolonged experience within the revolution would lead to the creation of a new society before the old regime was overthrown—the transition to socialism would begin before and not after victory—owed much to Franz Fanon and his study of the Algerian Revolution in *The Wretched of the Earth*,<sup>13</sup> first published in 1961, which itself owed a debt to Mao Tse Tung and his notion of prolonged people's war.

<sup>12</sup> Régis Debray: *Revolution in the Revolution? Armed Struggle and Political Struggle in Latin America*, New York, Grove Press, 1967.

*Foquismo* implied a dramatic break with existing practices and beliefs. According to the Cubans, a small group of combatants, having secured a rural base of operations, would constitute a nucleus from which they would venture forth in military attacks on local targets, retreating to their hideouts. These attacks would break the passivity and fear which kept the masses from rebelling and attract additional fighters. Eventually the *foco* would expand and engage the enemy in open combat, becoming a popular war. In this schema, the role of the urban workers, students, and intellectuals was confined to supporting the *foco* with supplies, information, and recruits. Within the *foco*, there would be no separation between military and political leaders. By insisting that the revolutionaries themselves could by their own actions bring about the necessary conditions for the mobilization of forces sufficient to bring U.S.-backed dictatorial regimes to their knees, the *foquistas* posed a direct challenge to the orthodox communist doctrine which required revolutionaries to wait for the maturing of objective conditions. It also posed an explicit challenge to the role of the vanguard party, by insisting that the vanguard would emerge in the course of struggle.

The version of the Cuban Revolution put forth by Fidel and Débray downplayed the importance of the urban student movement and the workers' strikes. It also downplayed one of Débray's own insights, that the revolution revolutionized the counter-revolution, or that the United States, caught unaware in 1958 and not foreseeing Fidel's turn to communism, might not be so unobservant the next time. Indeed, from 1961 on, the primary objective of U.S. policy towards Latin America was to prevent Another Cuba.

Those were the 1960s: the Algerian independence movement had beaten the French and the Vietnamese were holding out against the U.S., where opposition to the Vietnam War combined with the Civil Rights and Black Power movements caused massive unrest, particularly among students but also among black autoworkers in Detroit. In 1968, the Czech people rose up against the Soviet Union and in France, students and workers threatened to topple the government. The memory of recent defeats—the overthrow of Jacobo Arbenz's government in Guatemala, the invasion of Santo Domingo in 1965—were eclipsed by the image of the laughing, triumphant *barbudos* entering Havana on tanks, an image which proved irresistible to tens of thousands of young people, inspiring them to risk their lives for the

---

<sup>13</sup> Franz Fanon: *The Wretched of the Earth*, Harmondsworth, Penguin, 1967.



prospect of a better world. Their attempts to apply the Cuban model to a variety of circumstances resulted in disaster.

The guerrilla of Arturo Gámiz was among those failures. Gámiz himself seems to have believed the Cuban myth, which he had studied in the form of Che Guevara's *Guerra de Guerrillas*, first published in Havana in 1960 or 1961, and he and his companions took the leap between themselves becoming convinced of the necessity for armed struggle to believing that the same masses who mobilized for demonstrations and land invasions were only waiting the signal to rise up in arms. The results were tragic, although they did not destroy the climate of social effervescence. In Chihuahua, the mass struggle moved from country to city, where it was continued by the Committees for Popular Defense, active in the early to mid-1970s, who carried out a successful struggle for urban land which became the Colonia Francisco Villa, where streets are named for Che Guevara, Arturo Gámiz, Pablo Gómez, and their companions.

Cuba's support for regional movements became more pronounced as the U.S. blockade tightened and Cuba had less to lose. The noted exception to Cuba's isolation was Mexico, the one Latin American government which defied the U.S. in refusing to join the Organization of American States' boycott of Cuba. The Cuban refusal to support Mexican revolutionary movements, despite Mexico's hospitality to Fidel in the mid-1950s, contributed to the blanket of silence which muffled the Mexican experience for many years.

An additional example of Mexican exceptionalism was the foreign diplomacy of President Luis Echeverría (1970-1976), who attempted to overcome his role in managing the massacre at Tlatelolco by presenting himself as an exponent of Revolution everywhere but at home. He openly associated with Salvador Allende's socialist regime in Chile and promoted left-wing *canto nuevo*. This may be why Mexico has not been perceived as having experienced the dirty wars of the 1970s, when military and paramilitary forces decimated both left-wing movements and tens of thousands of innocent victims in the name of fighting subversion. While members of solidarity movements in the U.S. publicized atrocities committed by regimes in Brazil and the Southern Cone, they ignored similar activities in Mexico, where they occurred on a smaller scale under civilian regimes.

Much of Latin America, although not Mexico, suffered decades of military dictatorship beginning in Brazil in 1964. The rule of the generals in part rested on the need to police masses of people who resisted the attacks on wages and working conditions and the destruc-

tion of social and public services which characterized the mid-century neoliberal restructuring of the world economy. This restructuring shifted an ever greater proportion of wealth generated by labor into the hands of the elite, whether domestic or foreign. It reversed social policies of the 1930s which, in response to militant struggles from below, had granted a greater share in that wealth to the poor.

The global neoliberal economic restructuring reversed the pattern of economic growth known as the Miracle; throughout Latin America, the economic disaster of the 1980s became known as the Lost Decade. Those countries which emerged from military dictatorship arrived at a sort of limited democracy, narrowly defined by elections and civilian government, characterized not by torture chambers and disappearances –although these continued on a smaller scale– but by belts of misery around metastasizing cities, where crime, disease, and chronic hunger did the work of the generals.

### Agrarian Struggles

The struggle for land has been the grail animating generations of revolutionaries but the small farming unit, whether cooperative or not, rarely provided a dignified living. The failure of the ejido system was obvious long before the dissolution of Article 27 of the Constitution in 1994 and cannot be blamed solely on internal corruption and individual greed. The ejidos assumed an impossible burden: to provide social justice and a livelihood to their members, to feed the growing cities and their march to industrialization, and to provide the state with a mechanism for the political incorporation of campesinos. Their creation did not take into account population growth and demographic pressure on lands that were frequently marginal to begin with. Economic conditions in the country as a whole and beyond its borders favor large agricultural extensions geared to foreign markets; the corn and beans subsistence farm in the long run produces nothing more than migrant workers. The small plot at best is part of a mixed strategy for family survival: illegally rented out or marginally farmed and combined with wage labor, migration, handicrafts, and small-scale retail sales, it provides an additional source of income or food.

The social base of Villismo varied in its social composition and demonstrated class fluidity. Friedrich Katz described the *Division of the North* in its early days as not an army but "a folk migration",<sup>14</sup> com-

---

<sup>14</sup> Eric R. Wolf: *Peasant Wars of the Twentieth Century*, New York, Harper & Row, 1969, p. 35.

posed of cowboys, smugglers, and rustlers as well as workers, peons, rancheros, and *soldaderas*. Chihuahua's countryfolk were not rooted in centuries of communal life, resistant to encroaching modernization. The land of these smallholders, being marginal and far from markets, could not sustain them and they worked as part-time wage laborers in mining, railroad, and lumber industries and as farmworkers in the U.S. Their class identity was fluid; they had extensive links with both rural and nonagricultural society.<sup>15</sup> Rebellions against an imposed *jefe político* often united local notables with the poor, just as the Apache wars had united *hacendados* with rancheros.

Working conditions in the expanding lumber industry were grim; accident rates were high in both the *monte* and the sawmills. In the *monte*, the workers camped out for weeks, in danger from animal attacks and with inadequate supplies; they were frequently injured by falling trees, as pressure to fill quotas undermined safety practices. Damage from injuries was exacerbated by distance from medical facilities. In town the work was more secure, although poorly paid and subject to similar danger of loss of limb through equipment mishap or pulmonary disease from prolonged exposure to sawdust. Both groups of workers had their family lives disrupted through absence in the *monte* or rotating shift work.

Conditions in mining were even more perilous, tightly controlled, and isolated.<sup>16</sup> The majority of migrant workers remained caught in a cycle of seasonal migration, with low wages, family separation, and periodic deportation, unable to get ahead. The miseries of wage labor must have been a powerful incentive to demand increased land.

The ejido system created by the 1917 Constitution was not the communal land the peasants had fought for, but land owned by the federal government and loaned out under conditions determined from above. The ejido became an instrument for ensuring not autonomy but increased state penetration. The regime had to balance the campesinos' demand for land with the need for agricultural efficiency and economic recovery after decades of civil war. The pattern of government concessions in response to years of warfare had parallels in the granting of rights to organized labor and in social security and

---

<sup>15</sup> Mark Wasserman: *Capitalists, Caciques, and Revolution: The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1984, p. 156.

<sup>16</sup> John M. Hart, in: *The Silver of the Sierra Madre*, Tucson, University of Arizona Press, 2008, discusses the working conditions in the Batopilas mine, just south of the Guerrero District.

other reform measures of the 1930s and early 1940s. The price for these reforms consisted of control from above.

In Chihuahua, campesinos had struggled tenaciously to break up the immense holdings of the Terrazas clan, the Hearst family, the Palominas Land and Cattle Company, and later Bosques de Chihuahua. A great deal of former hacienda property was distributed in accordance with Governor Ignacio Enriquez's Agrarian Law of 1922, to agricultural colonies of small proprietors, meant to form an independent rural middle class.<sup>17</sup> Other land was distributed as ejidos, some devoted to crop production, some to livestock, and some to forestry in accordance with the Forestry Law of 1926.

The ejido of Cebadilla de Dolores, where something of a liberated zone flourished in the early 1960s, consists of scattered rancherías; the populated center was abandoned in the 1970s as people moved to Madera to send their children to school and the ejidatarios are now engaged in logging off what remains of their forest. Residents of Madera have been promoting ecotourism based on local archeological ruins along with hot springs and spectacular natural beauty. Crops such as apples which were once important in the Papigochi valley have been unable to compete with imports from the U.S. and China that fill the supermarkets. Huge conglomerates dominate the rich agricultural lands of the Río Conchos which continue to rely on wage laborers.

The destruction of *latifundia* laid the basis for modern Mexico as it freed capital to flow into industry. But changes in land ownership have not brought substantial improvement in the lives of campesinos. The ejidos and smallholders have been isolated as large-scale entrepreneurial agriculture has expanded and captured more of the market. Since Mexico entered the crisis of the 1980s, its economy has plummeted downward. The campesinos have been among the hardest hit, forced to migrate to the vast belts of misery which surround the capital cities or the U.S.

### **"Ellos sabían por qué"<sup>18</sup>**

The current upsurge of interest in the social movements of the 1960s and 1970s has been animated largely by former participants and their

---

<sup>17</sup> Alonso Domínguez Rascón: *Procesos agrarios en Chihuahua*, Chihuahua, México, Unidad de Estudios Históricos y Sociales-Chihuahua/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Cuadernos de Investigación, 2004.

<sup>18</sup> "They knew why", a slogan of the movement of commemoration.

families to revindicate the memory of struggles for social justice left unresolved. Tens of thousands of people took part in the strikes, sit-ins, demonstrations, and marches of that era, along with the hundreds who joined armed clandestine movements, two of which, the Zapatistas and the *Ejército Popular Revolucionario*, are active today. A generation of young people who believed in social justice and were willing to risk their lives perished in the dirty war of the 1970s. The fate of many will never be known; they disappeared into clandestine prisons and mass graves. Much of the research emerging now has been guided by the desire to simply know what happened.

The opening of the archives of the National Security forces in 2002 and the appointment of a special prosecutor during the administration of former President Vicente Fox played a crucial role in strengthening the movement for recovering past social movements.

Carlos Montemayor has described his motivation in writing *Las armas del alba*,<sup>19</sup> a fictional recreation of the assault on the base, as that of revindicating the reputation of those whose struggles for social justice were characterized by the regime in power as criminal, pathological, and vain.<sup>20</sup> This has been the aim of most of the work about Madera, from José Santos Valdés<sup>21</sup> to recent survivor memoirs: to explain the cause and justify the sacrifice to people today to whom the extreme nature of taking up arms to storm the citadel appears as simple lunacy.

The neoliberal reforms which accompanied the passage of NAFTA, imposed by the U.S. and its multinational allies with the eager assent of the domestic elite, laid the basis for the destruction of the gains of the 1910 Revolution by opening the way for the privatization of communal lands and gutting the social safety net intended to meet the most minimal needs of the poor. The privatization of public enterprises and the opening to foreign investment, other assaults on crucial components of national identity, have proceeded apace. The Zapatista response on January 1, 1994 captured the world's attention and put indigenous demands on the agenda but in the long run has been unable to sustain more significant impact. Since 1994, Mexico City has continued its metastasized growth and corresponding environmental degradation, the drug trade has flourished, hundreds of

---

<sup>19</sup> Carlos Montemayor: op. cit.

<sup>20</sup> Mónica Mateos-Vega: "Existe otro México clandestino más peligroso que la guerrilla: entrevista con Carlos Montemayor", *La Jornada*, February 28, 2007, online [Accessed May 29, 2008].

<sup>21</sup> José Santos Valdés: *Madera: razón de un martiriología*, México, no publisher, 1968.

young working women have been raped and murdered in Juárez, and Carlos Slim, owner of Telmex, has become one of the wealthiest men in the world. On the border, the police chief of Palomas, Chihuahua, a tiny town bordering Columbus, New Mexico, where Pancho Villa once invaded U.S. soil, has requested asylum in the U.S. following a drug war said to be killing ten people per week. The conditions which led the *Grupo Popular Guerrillero* to rise up in arms have only worsened.

But revolution is no longer on the agenda. The search for revolutionary theory and strategy which once consumed the young is now the stuff of dreams. Jorge Castañeda concluded his study of Latin American armed movements, *Utopia Unarmed*, with an argument for European-style social democracy, which he saw as the only possible solution to the misery and injustice which still pervade the region.<sup>22</sup> Even in Europe, social democracy is breaking down, assaulted by global neoliberal policies that compel market-driven economies to compete in a universal race to extract ever-greater profits and destroy the gains won by militant workers during the early- to mid-twentieth-century. Those same policies are responsible for the flow of migrant workers from global south to global north. What Castañeda does not realize in his paeon to imaginary social democracy is that those gains, including universal health care, pensions, family allowances, free public education, and the right to autonomous, democratic unions, were not the charitable gifts of a magnanimous elite but had been forced on them by masses of working people engaged in militant and often violent struggles for which they frequently gave their lives. Social democracy is not a gift but a negotiation achieved by masses who are strong enough to affect a compromise but not strong enough to overturn the system itself.

Social democracy might be a worthy if unattainable goal. But why fight for less than full human liberation from all the social constructions that enclose our imagination and ability to live in a way that is fulfilling to more than a small elite? There have been historical Events when the collective agent –*los de abajo* or those in the basement, in the words of the EZLN– becomes a Subject who intervenes in a particular historic conjunction to expose the lie of preexisting common sense,<sup>23</sup> demonstrating the possibility of a break with normality and their own inevitable political subordination and “subjective incapacity”. These

---

<sup>22</sup> Castañeda: op. cit.

<sup>23</sup> Steve Corcoran: “Translator’s Introduction”; Alain Badiou: *Polemics*, London and New York, Verso, 2006, p. xiv.

Events, such as the Chinese Cultural Revolution, the Paris Commune, and May 1968, transcended the institutional constraints of the Left, State, Church, Patriarchy, and Elite, annulled them and broke their cohesion, if only for moments which transcend time.<sup>24</sup>

Adolfo Gilly called these moments the "Enchanted World" in his essay on the EZLN,<sup>25</sup> when the moral economy transcends the law of money and the agrarian communities announce their intention to persist in the face of modernizing encroachments as the "subject and author of rebellion",<sup>26</sup> attempting not to reject but to negotiate the terms of modernization,<sup>27</sup> to adapt it to the collective community, preserving its dignity and sense of justice.

Where is the force that would reverse the neoliberal trend and ensure social democracy by forcing the elite to give up their addiction to power, privilege, and material wealth? The armed revolutionary movements of the 1960s and 1970s were utopian but what could be more utopian than believing that the elite would voluntarily surrender? The aim in this project is to put the question of revolutionary theory and strategy back on the table, by reenvisioning those Events which embody a world worth fighting for.

## CHAPTER ONE: CHIHUAHUA

*Vejar a un serrano chihuahuense es mucho más arriesgado que injusto, e inútil tratar de imponerle alguna superioridad.*

*(José Fuentes Mares)*

The Sierra Madre Occidental is a heavily forested chain of mountains and canyons running north and south between Chihuahua and Sonora. The Rarámuri and other indigenous people, who had inhabited the fertile river valleys before the arrival of the Spanish, revolted five times during the seventeenth century against Jesuit attempts to concentrate them in villages. Abandoned in 1767 with the Jesuits expulsion, they fled to the sierra and took up nomadic herding, moving seasonally between the deep barrancas and mountain highlands. Missionaries established a few outposts hoping to concentrate the Indians

---

<sup>24</sup> Badiou: op. cit., pp. 287-288.

<sup>25</sup> Gilly: op. cit.

<sup>26</sup> Ibidem, pp. 263-265.

<sup>27</sup> Ibidem, p. 275.

under their tutelage; the natives preferred their isolated rancherías until the mid-twentieth century.

The first mestizo population had arrived in search of gold and silver in the triangle formed by Santa Barbara, Parral, and San Francisco de Oro in the 1630s. Nearby ranches supplied beef and tallow for candles to light the tunnels. The mines devastated the surrounding forests, for supporting structures, household use, and ore smelting.

Other settlers arrived in the eighteenth century to populate a string of military settlements established to withstand attacks by nomadic Commanche and Apache warriors. Military settlers were given large land grants, Spanish citizenship, and exemption from taxes as inducements to settle under dangerous circumstances in inhospitable territory.<sup>28</sup> These pioneers battled U.S. incursions, the French Intervention, and the Wars of Reform with no help from a distant federal government, while the California Gold Rush increased pressure on tribes in the U.S. to move south across the border.

### The Frontier Becomes a Border

In 1886, soldiers led by Colonel Joaquín Terrazas defeated Victorio and the Apache wars came to an end. The truce between smallholders and *hacendados* likewise ended as the haciendas sought to expand, now free of the threat of invasion, and *rancheros* defended their independence. The completion of the railroad linking Juárez with Mexico City led to an export cattle boom and a rise in land prices, harming smallholders and communities.<sup>29</sup> The pueblos resented the railroad, which expropriated land, cut down trees, carried minerals out of the region, and moved in troops. The railway brought benefits as well, facilitating movement in remote areas, and the railway workers bore the germs of socialism, bringing migrant workers into contact with international labor insurgency and contributing to the revolution of 1910.<sup>30</sup>

In 1884, the federal government began to survey enormous tracts of unclaimed public land, which smallholders had used as a commons. The surveying companies were granted as much as one-third of the land they surveyed in payment; the rest was sold to investors, many of them foreign, who were granted exemption from taxes, favorable tariffs and access to cheap labor. The elite gradually enclosed

---

<sup>28</sup> Katz: op. cit., p. 12.

<sup>29</sup> Wasserman: op. cit., p. 104.

<sup>30</sup> Ibidem, p. 76.



the commons, depriving smallholders of firewood and pasture; landowners sought to expand into the military colonies. A political assault combined with economic threat: in line with centralizing policies of the Porfiriato, local elected political leaders were replaced by *jefes políticos*, often local caciques or outsiders; attacks on the *municipio libre* were among the principal causes of a number of rural rebellions, including the one at Tomóchic.

Other rebellions wracked the district: Santo Tomás in 1893 and Temósachic a year later. During the Indian wars, the people of the serrano frontier had been constructed as the embodiment of civilization in contrast to savage Indians. Once the savages who defined the serranos as *gente de razón* were gone, the serranos themselves, in their recalcitrant resistance to authority, were constructed as obstacles to progress. Now the elite no longer needed their military capabilities and coveted their land as prices rose with the railroad and its facilitation of foreign investment. In the words of Friedrich Katz, the frontier was becoming a border.

The serranos were poor and egalitarian and their frontier democracy depended on a weak state. The culture of armed resistance forged over decades of warfare continued to animate them while the consolidating Porfirian state attempted to impose a monopoly on violence.<sup>31</sup> An economic downturn in the beginning of the 1890s squeezed the rural population further; miners were laid off while drought and crop failures forced food prices to rise.<sup>32</sup>

Mexican *hacendados* and entrepreneurs prospered during the boom, acting as intermediaries and not rivals with foreigners, anxious to preserve a stable situation for investments.<sup>33</sup> The central government supported them by providing military support for the suppression of popular and workers' rebellions, many of them in the sierra. Among the most powerful elites was Luis Terrazas, one of the country's largest landholders, with banking and commercial interests that made him among the wealthiest men in Mexico.

### Madera

In 1899, William C. Greene, an Arizona rancher, purchased the copper mine at Cananea, Sonora, with the help of East Coast investors, and built a company town, with streets laid out in a grid, differential

<sup>31</sup> Alonso: op. cit., p. 46.

<sup>32</sup> Katz: op. cit., p. 20.

<sup>33</sup> Katz: op. cit., p. 15.

housing for Mexican and American workers, electricity and running water, and a company store. The Mexican workers were housed closer to the smelter, and its sulphur-laced fumes. The Cananea operation illustrated the U.S. propensity for rationalizing production, although securing a labor force remained a problem as Mexican workers cycled rapidly in and out of the workplace.<sup>34</sup>

In 1904, Greene obtained a concession from Chihuahua governor Enrique Creel to purchase timberland and construct a railroad; he bought dozens of mines in the Sonoran and Chihuahuan Sierra, additional mining claims, and several millions acres of timberlands in Chihuahua. He also purchased the Río Grande, Sierra Madre, and Pacific Railway which ran from El Paso to Terrazas, just north of Madera, hoping to extend it over the Sierra to provide timber to the Cananea mine.<sup>35</sup> Greene constructed the sawmill town of Madera in a wide, well-watered valley. He acquired other land from the federal government and from the Hearst family's Babicora Hacienda, north of Madera, and formed the Sierra Madre Land and Lumber Company, a subsidiary of the Greene Gold Silver Company. The town of Madera was also laid out in a grid, with a hospital, a hotel and casino for visiting investors, a train station, an elementary school, a company store, and one hundred houses of wood, U.S.-style, still known as the American barrio, for U.S. managers and employees, and an international barrio, without running water or electricity, for the Mexican workers.<sup>36</sup>

Laborers built an earthen dam to form a shallow lake, using runoff from the surrounding mountains to float the logs. The sawmills, powered by steam and electricity, worked three shifts around the clock. Greene had planned a production of 500,000 feet of sawn lumber per hour, most of it destined for Cananea. Along with the sawmills, the complex included a factory that manufactured packing crates.<sup>37</sup>

In 1906, Mexican workers at the Cananea mine went on strike, demanding equal pay with U.S. workers and an eight-hour day. The strike turned into a riot, rebellious miners burned company installations, and several people were killed. In response, Greene called on a mob of U.S. vigilantes led by Arizona Rangers and domestic gendar-

---

<sup>34</sup> Samuel Truett: *Fugitive Landscapes: The Forgotten History of the U.S.-Mexico Borderlands*, New Haven, Yale University Press, 2006, p. 113.

<sup>35</sup> Truett: *op. cit.*, p. 99.

<sup>36</sup> Miguel Ángel Parra Orozco: *Oro verde: Madera, vida de una región chihuahuense*, Chihuahua, no publisher, 1998, pp. 42-44.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 48.

mes led by Emilio Kosterlitzky who subdued the strikers, sending the leaders to prison in San Juan Ulúa.

The strike along with the general decline of mining exposed the shaky underpinnings of Greene's incipient empire, built on the investment funds of others; he went bankrupt in the recession of 1907. Two thousand workers were laid off, after months without pay. Greene's property in the Sierra passed into the hands of the state of Chihuahua, who sold some 1,047,760 hectares in 1909 to Fred Pearson and other U.S. investors associated with the *Ferrocarril Noroeste de Mexico*, who created the timbering subsidiary, The Madera Company Limited, with holdings of some 1,047,700 hectares in the districts of Guerrero and Galeana.<sup>38</sup>

In 1907 the railroad spur arrived in Madera from Temósachic, some eighty-six kilometers to the south; Governor José María Sánchez and Luis Terrazas attended the inaugural ball in the casino. Greene had also constructed, at enormous cost, a road connecting Temósachic with the mining centers of Concheño and Ocampo.<sup>39</sup>

The stretch of rail between Nuevo Casas Grandes, the nearby lumber camp of Pearson, and Madera was finally completed in 1911 and inaugurated by revolutionary governor Abraham González.<sup>40</sup> During the Porfiriato, the federal government had subsidized railroad construction, most of it by foreigners, with sums ranging from six to ten thousand pesos for each kilometer on flat ground and up to 20,000 pesos per mountain kilometer. Federal land for tracks and installations could be had for free. The foreign investors had the right to determine the location of the tracks to benefit their interests in the extraction of natural resources and to recruit a local workforce for payment as low as fifty cents per day. In the case of Madera, Creel had authorized six hundred meters on each side of the tracks and a hectare for each station, all to become the private property of the business.<sup>41</sup>

The vast holdings of the Sierra Madre Land and Lumber Company, together with the immense landholdings of the Hearst family, had been fought over for decades by local campesinos, many of them smallholders dispossessed by expanding haciendas and railroad construction in the 1880s. In the years preceding the 1910 Revolution, the

<sup>38</sup> Parra Orozco: op. cit., p. 51; Francisco R. Almada: *El Ferrocarril de Chihuahua al Pacífico*, México, Libros de México, 1971, p. 158.

<sup>39</sup> *Ibidem*, pp. 146-147.

<sup>40</sup> Almada: op. cit., p. 157.

<sup>41</sup> Parra Orozco: op. cit., p. 48.

Guerrero District –which Fernando Jordán called the Longitude of War– had rebelled again and again.

The district placed an important role in the Revolution. While Sonora provided a dynasty of presidents to the revolutionary nation, Chihuahua became the battleground where war raged continuously; the Guerrero District served as epicenter to many of those battles.<sup>42</sup>

After 1917, revolutionary governments distributed the vast holdings of the Terrazas, centered in Casas Grandes, and portions of the Babicora, while other Babicora holdings remained under the power of the Hearsts. In 1924, President Alvaro Obregón expropriated half of Greene's original holdings, leaving the company with some 611,000 hectares.<sup>43</sup> In the early 1930s, the company belonged to Gilberto Armendáriz, Rodolfo Terrazas, and General Antonio Guerrero and produced crates and lumber for domestic consumption.<sup>44</sup>

The first labor union formed in Madera in 1933, the *Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Sección Madera*, and two years later, the *Sindicato de Trabajadores Madereros de Chihuahua*. During the Depression, the company went bankrupt again and the state turned it over to the workers as a cooperative, *Producción de Madera y sus Derivados*. The principal sawmill burned in 1944; the cooperative, unable to rebuild, suspended its operations.<sup>45</sup>

California Senator George Hearst had purchased the Hacienda San José de Babicora, just north of Madera, in 1887 and operated a cattle ranch; the family also owned properties in Veracruz and Campeche. The Babicora covered some 361,390 hectares. Between 1926 and 1942, fifteen ejidos were expropriated and lands restored to the former military colony of Namiquipa.<sup>46</sup> The family, now led by William R. Hearst, used both diplomatic pressure and their newspaper empire to resist the dismantling of their properties. In 1938, following decades of protest, President Lázaro Cárdenas granted a portion of the Babicora known as Las Varitas to the *Unión de Veteranos de la Revolución*; gunmen employed by Hearst kept the community from taking possession. The following year, the community invaded the land and their leader, Socorro Rivera, an agrarian organizer and Commu-

---

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 154.

<sup>43</sup> Almada: *op. cit.*, p. 158.

<sup>44</sup> Parra Orozco: *op. cit.*, p. 53.

<sup>45</sup> Almada: *op. cit.*, pp. 162-164.

<sup>46</sup> Noé G. Palomares Peña: *Propietarios norteamericanos y reforma agraria en Chihuahua, 1917-1942*, Juárez City, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991, pp. 111-112.

nist Party member from San Luis Potosí, was assassinated in a shoot-out. The Babicora was eventually liquidated in 1954 by President Ruiz Cortines, and twelve agricultural colonies formed.<sup>47</sup>

Between 1946 and 1952, business interests centered around the *Banco Comercial Mexicano* bought sawmills, railways, and hundreds of thousands of hectares of forests and formed the company *Bosques de Chihuahua*, headquartered in Madera City. The founders of *Bosques* included Miguel Alemán Valdez, former president of the republic; Eloy Vallina, a Spanish empresario who founded the Mercantile Bank; General Antonio Guerrero; banker Carlos Trouyet; two former governors, Teófilo Borunda and Tomás Valle; and members of the powerful Terrazas and Almeida families. The company owned nearly 260,000 hectares outright in addition to lumber obtained from private and ejidal owners. The group went on to found Comermex, which eventually became one of the most powerful financial institutions in the Republic. In Colonia Anáhuac, near Cuauhtémoc, they constructed a factory to produce plywood and cellulose, the latter to fill orders for wood pulp and plywood resulting from changes in the paper manufacturing process.<sup>48</sup>

The Chihuahua group also began selling lots to cattlemen; Tomás Vega Portillo, José Ibarra Ronquillo, and the Hermanos Prieto formed the company, *Cuatro Amigos*, with 250,000 hectares and attempted to dislodge smallholders from the area. Antonio Ortiz Mena, a native of Parral who became Secretary of the National Treasury in 1958, was also associated with *Los Cuatro Amigos*.<sup>49</sup> In 1952, *Bosques* sold off the railroad to the federal government for many times what they had paid six years before.<sup>50</sup> The railroad, renamed *Chihuahua al Pacífico*, reached the Sinaloa coast in 1961. *Bosques de Chihuahua*, who had acquired the logging concession along with the land itself, now possessed some 300,000 hectares of pine forests, along with the sawmills in Madera and Mesa del Huracán and the cellulose factory in Anáhuac.

The aggressive push to extract timber from the forests of the sierra put increasing pressure on both mestizo smallholders and indigenous communities, as industrialists allied with state authorities and used local caciques to appropriate land through violence.<sup>51</sup> The forest has been the basis of the material culture of its indigenous peoples

<sup>47</sup> *Ibidem*, pp. 129-131.

<sup>48</sup> Aboites: *op. cit.*, p. 160.

<sup>49</sup> Parra Orozco: *op. cit.*, p. 99.

<sup>50</sup> Aboites: *op. cit.*, p. 160.

<sup>51</sup> Aboites: *op. cit.*, pp. 160-161.

—providing food, shelter, and the stuff of ritual observance— since they were expelled from the plains by the Spaniards' arrival. Mining areas such as Batopilas and Dolores, near the Sonora border, polluted the surrounding countryside and consumed its forests for mining timbers and fuel; they also required nearby ranches to supply them with food and tallow. But the impact of mining was local compared to that of timbering, whose production was exponentially increased to supply the needs of a growing market for cellulose to make fabric and paper. The growth of lumbering through unsustainable methods has posed an ever-increasing threat to the survival of the indigenous people in the sierra by eroding the basis of their existence while providing an avenue to assimilation as they have joined the mestizo workforce in the most dangerous and underpaid jobs, cutting trees in the *monte* and laboring in the sawmills.

Today all but the most remote areas of the sierra have been harvested, while the remaining indigenous communities live by crafts production, illegal drugs, and migrating to work; women in their brightly colored skirts beg for pennies on major thoroughfares throughout the capital. The erosion of their material culture has been accelerated by the explosive growth of drug cultivation; fields are clearcut by *narco-talamontes* and planted with poppies and marijuana to supply an insatiable U.S. market. The logs are sold and the books kept on timbering are used to disguise illegal operations, protected by local police.

The destruction of indigenous culture has proceeded alongside the despoilation of the natural environment and the loss of dozens of endemic species in what has been one of the most biologically diverse areas on the planet. The watersheds have been affected as well; eroded slopes turn summer rains into destructive floods, sawmill discharges poison rivers, and the reduced flow of the Río Conchos, a tributary of the Río Bravo, threatens farmland on both sides of the border.

By the mid-twentieth-century, pressure on communities in the sierra increased as logging took on greater prominence in the state's economy. The land hunger reflected the precarious condition of hundreds of *rancheros* throughout the area with tenuous land titles, many living for generations on lands now claimed by *Bosques de Chihuahua*. Rivers were few, rainfall was concentrated in brief summer monsoons, and the land was rocky and precipitate; unless irrigated, it was suitable only for grazing and family *huertas*. At least since the arrival of the railroad, these *rancheros* had migrated in search of wage labor to supplement the meager produce of the land, whatever its owner-

ship form. Both ejidatarios and smallholders worked as miners, railway workers, and migrant laborers in Chihuahua City, Juárez, and the U.S. Until the explosion of maquiladora manufacturing in the 1970s which preferred to employ women, the men migrated, leaving the women to devise their own networks of sustenance and support in the backlands.

## CHAPTER TWO: FROM THE UGOCM TO THE GRUPO POPULAR GUERRILLERO

*Es la hora de los hornos y no se ha de ver más que la luz.*

*(José Martí)*

During the mid- and late-1950s, thirty thousand Chihuahua campesinos participated in land invasions, frustrated at waiting decades for their ejido petitions to be addressed. Teachers and students of the rural normal schools also took part at the risk of being expelled.<sup>52</sup> Agrarian law sanctioned the invasions as means of pressuring the state to fulfill its obligations under Article 27 of the Constitution of 1917, which mandated the distribution of land, regardless of prior ownership, to any group of campesinos with demonstrated need. The state government responded with brutality, sending in police and troops and jailing and torturing protesters.

Governor Práxedes Giner Durán, who ruled Chihuahua from 1962 to 1966, failed to understand a significant tenet of the PRI's success: that the regime governed through permanent negotiation and reforms from above, using them to defuse and deflect struggles from below and only resorting to violence when all else failed. During a time of mass social effervescence when the movement offered ample opportunities for negotiation and concession, Giner met protest with repression. Nor did the local caciques, the Vega, Portillo, and Ibarra families, mediate between the state and the campesinos. Instead they devolved into sheer brutality: rape, torture, kidnappings, assassination, and the expropriation of land and livestock, with impunity and state backing. It was the affront to the dignity of the campesinos, as much as the demand for land, that fed the revolt that eventually turned into an assault on the state itself. The serranos had long been willing to endure poverty and isolation in return for autonomy; now in-

---

<sup>52</sup> Aboites: *op. cit.*, p. 164.

dustrialization was encroaching, behind the guns of the same small-time caciques they had been battling for decades.

Francisco Luján Adame, a schoolteacher in Madera and member of the UGOCM, had spent years helping the local campesinos with their petitions for ejidos, including that of Cebadilla de Dolores, where he had been the registered agent since 1949.<sup>53</sup> The community of Cebadilla, fifty-eight kilometers southeast of the town of Madera, would soon drive out the caciques and serve as a base for the clandestine armed movement. On November 26, 1959, Luján was stabbed to death at his home in Madera; the UGOCM attributed Luján's assassination to local cacique José Ibarra, based in Cebadilla. The UGOCM organized a car caravan protesting his murder; six hundred people joined it as it moved down Highway 39 to the town of Guerrero then east to Chihuahua City, some 175 kilometers away. Sympathy strikes erupted among workers at the nearby wood-processing plants, Celulosa, Viscosa, and Ponderosa. Students of the state and rural normal schools, *La Escuela de Artes y Oficios* and *La Escuela Industrial para Señoritas*, with or without the backing of their official leaders, took to the streets to support striking workers and campesinos.<sup>54</sup> The murder of Professor Luján, known and loved throughout the region, began the cycle of protest and repression which eventually led to the assault on the base.

A number of other assassinations attributed to the caciques occurred at the same time, most with the objective of expropriating land or livestock, and provoked widespread protest. In the sierra, armed self-defense was a natural consequence of the continual state of violence imposed by the caciques and their gunmen; the rule of law did not exist, since neither local nor state courts would intervene to protect civilians.

The UGOCM also led mass mobilizations throughout the state of Chihuahua. Despite its failings, the PPS's creative opportunism, particularly its support for the Cuban revolution and the revolutionary nationalism of former president Lázaro Cárdenas, permitted the group to gain substantial members among urban students, public sector employees, and skilled workers. The mass base of both the PPS

---

<sup>53</sup> Registro Agrario Nacional, Chihuahua City, exp. 1160/23.

<sup>54</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Inicios de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana" [Draft version], National Security Archives, [http://www.criterios.com/Documentos/050\\_El\\_inicio\\_de\\_la\\_Guerrilla\\_Moderna\\_en\\_Mexico.pdf](http://www.criterios.com/Documentos/050_El_inicio_de_la_Guerrilla_Moderna_en_Mexico.pdf), (Accessed March 15, 2006), p. 16.



and the UGOCM was frequently more radical than the national leadership.<sup>55</sup> The UGOCM never gained success as a workers' organization but did gain national importance as an alternative to the *Confederación Nacional de Campesinos* (CNC), occupying a space opened up as the old corporatist model broke down, as the growth of urban industries made the agricultural communities exemplified in the ejido system obsolete.<sup>56</sup> Events in Chihuahua were influenced by PPS members who arrived from Mexico City in the early 1960s, particularly Arturo Gámiz.

Arturo Gámiz García, who became the leader of the mass movement and later the *Grupo Popular Guerrillero*, arrived in Chihuahua in 1960 at age twenty. He had been born to a family of poor campesinos in Suchil, northern Durango, who had migrated to the Federal District in search of work when he was a child. Gámiz had joined *Juventud Popular*, the youth group of the PPS, at sixteen and had participated in the strike committee at the *Instituto Politécnico Nacional*. A year later he followed his family to Chihuahua when his parents moved to Anáhuac, near Madera, where his father worked for Celulosa.<sup>57</sup> Gámiz attended the state normal school in the capital, participating in mass mobilizations and rapidly attaining leadership within both the student and campesino movements. All accounts have described him as brilliant, serious, charismatic, and a fiery orator.

Another important member of the movement was Pablo Gómez Ramírez. He and his brother Raúl were members of the PPS and leaders of the UGOCM in Delicias, the irrigated agricultural district along the Río Conchos. They descended from a family of poor campesinos. Both brothers were teachers in the rural normal schools; Pablo was also a medical doctor who treated patients who could not afford to pay. Both brothers ran for local offices on the PPS ticket in the state elections of 1965 and were subjected to the same forces of repression and retaliation exercised on all members of the agrarian movement.

When the twenty-five-year certificates of exemption from confiscation and distribution that big landholders had obtained for grazing land from former President Lázaro Cardenas began to run out in 1962, this caused another upsurge in land invasions, which in turn met with state repression. Campesinos and students mounted hundreds of invasions in Delicias, Casas Grandes, Parral, and Madera,

<sup>55</sup> Barry Carr: *Marxism and Communism in Twentieth-Century Mexico*, Lincoln, University of Nebraska, 1992, p. 255.

<sup>56</sup> Orozco: op. cit., p. 260.

<sup>57</sup> Santos Valdés: op. cit., p. 160.

often simultaneously. Protesters also organized caravans; in September, 1960, six hundred campesinos walked from Madera to Chihuahua City to request that President López Mateos put an end to violence by caciques and hand out land.<sup>58</sup>

On December 11, 1962, Arturo Gámiz arrived at Mineral de Dolores to give classes without pay to eighty-five children. Dolores was close to the Sonora border, virtually inaccessible due to lack of adequate roads and bridges, a former mining town dating from colonial times now in the municipality of Madera. Gámiz had met the Gaytán brothers, UGOCM activists from the area, in Chihuahua City, who had suggested the assignment to Dolores, which had been without a teacher for some twenty-eight years. Gámiz initially gave classes in the plaza, while the community constructed a new building.<sup>59</sup>

Dolores was home to the Gaytán family. Rosendo Gaytán, had arrived in 1925 from Moris, Chihuahua, and later fought with Socorro Rivera for the Babicora. In 1957, his sons Juan Antonio, Salvador, and Salomón were arrested and imprisoned in Guerrero City for charging resulting from land occupations; they were released in 1962 and went in search of the UGOCM.<sup>60</sup> The family became leaders in the struggle for the nearby ejido of Cebadilla de Dolores and its eventual amplification. Salomón and Juan Antonio Gaytán lost their lives in the armed movement; a third brother, Salvador (Chava), participated in both the GPG and in the 1968 successor guerrilla led by Óscar González Eguiarte, fought in Guerrero with Lucio Cabañas, and only returned to Chihuahua in 1992. He is now leading the battle against renewed mining in the old Mineral de Dolores.

The nucleus of the ejido Cebadilla was formed in 1948, while the community sought to regain land originally theirs which had been taken by Francisco Porillo to form the Hacienda Sirupa, which was granted a twenty-five-year certificate of inaffectability by President Miguel Alemán. In 1955, the community was granted additional grazing land; they continued to press their petition, claiming the land they had been given was too steep and rocky and repeatedly invading the Hacienda Sirupa and winning parcels of various sizes. By 1970, 34,840 hectares of the former hacienda were finally distributed with the expiration of the certificate of inaffectability.<sup>61</sup> The community is now engaged in small-scale logging.

<sup>58</sup> "Madera '65: A Chronology", *El Heraldo de Chihuahua*, September 23, 1995.

<sup>59</sup> Santos Valdés: op. cit., pp. 83, 87.

<sup>60</sup> Parra Orozco: op. cit., p. 99.

<sup>61</sup> RAN 1160/23.

Cebadilla came close to constituting a guerrilla *foco* in the sierra. It had long been a center of operations for the Ibarra family, one of the *Cuatro Amigos*, who manufactured illicit *sotol*.<sup>62</sup> The Ibarras had constructed a barbed wire fence through the town to keep the townsfolk from watering their animals at a spring-fed pond; they had used the old school building as a horse stable and the community garden as a feedlot.

On December 7, 1962, Salvador Gaytán won election as sectional president in Dolores as a candidate of the PPS against the local boss who had held that office for eighteen years. Following Gaytán's election, the community wrested control of its school, reservoir, and communal orchard from the caciques. They built basketball and volleyball courts and initiated vaccination campaigns against diphtheria, tetanus, and measles. They built a bridge over the Sirupa River. They renewed their petition for amplification of the ejido, which had languished for a number of years in the hands of the agrarian bureaucracy.<sup>63</sup>

In the beginning of 1963, the UGOCM led a dozen land invasions in the Guerrero District. Although police and army forces dislodged most of them, 310 campesinos succeeded in founding the Community Professor Francisco Luján Adame in Gómez Farías.<sup>64</sup> The agrarian campaigns received widespread support throughout the state; Gámiz published a series of articles in *La Voz de Chihuahua*, a small radical newspaper, detailing the misery of rural communities subjected to forced expropriations, human rights violations, and the accelerating exploitation of their forests.<sup>65</sup> The state government replied with violence and repression.

In September, 1963, the UGOCM and three hundred campesinos, students, and teachers occupied the central plaza in downtown Chihuahua City in front of the *Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización*, denouncing conditions in the countryside and the injustices to which they were being subjected, again receiving massive popular support.<sup>66</sup> Among the banners they brandished was one which read: "*A las vacas les da 30 hectareas, a nosotros ¿cuántas? ¿y cuándo?*"<sup>67</sup>

On September 25, 1963, outgoing President López Mateos granted a meeting to five leaders of the UGOCM, among them Arturo Gá-

<sup>62</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Inicios de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 12.

<sup>63</sup> Santos Valdés: op. cit., p. 71.

<sup>64</sup> Ibidem, p. 73.

<sup>65</sup> Ibidem, pp. 58-65, 71-72.

miz and Pablo Gómez. A few days later Arturo Gámiz was arrested by the state judicial police; massive demonstrations led to his release a few days later.<sup>68</sup> Gunmen of the caciques continued to intimidate the campesinos in the sierra with impunity, protected by the police and by soldiers of the Fifth Military Zone. As the violence practiced by the state and its surrogates increased, so did the militance of the campesinos and students.

In October 1963, Arturo Gámiz and Pablo Gómez organized the semi-clandestine First Encounter of the Sierra Heraclio Bernal<sup>69</sup> in Cebadilla de Dolores. Two hundred delegates, among them students, teachers, campesinos, and PPS militants from six states attended the event. Influenced by Cuba's turn to socialism, participants debated the use of armed struggle to achieve global revolution. The question of armed self-defense was raised; the delegates voted against it.<sup>70</sup> Nevertheless, the First Encounter signalled the beginning of a break on the part of the more radicalized sectors of the *Juventud Popular*, the PPS, and the UGOCM.<sup>71</sup> After the meeting, students destroyed the barbed wire fences erected by the Ibarras to keep the community from watering their livestock. In retaliation, the army arrested five students.<sup>72</sup>

In December, 1963, police and soldiers closed the four rural normal schools and arrested Arturo Gámiz along with other leaders of the UGOCM and dozens of students. When informed that the students were demanding the reopening of their dormitories, Giner Durán remarked, in a meeting with the state Secretary of Internal Affairs, "*Yo preferiría convertir esas escuelas en criaderos de cerdos. Pero en la ciudad de México no entienden*".<sup>73</sup> In response to the petition of women

---

<sup>68</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Orígenes de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", National Security Archives, <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB180/index.htm> (Accessed November 30, 2006), p. 250.

<sup>67</sup> Photo, <http://www.madera1965.com.mx/> (Accessed July 24, 2008).

<sup>68</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Inicios de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 11.

<sup>69</sup> Heraclio Bernal was a revolutionary bandit who fought against the Porfiriato in northern Durango.

<sup>70</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Orígenes de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 250.

<sup>71</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Inicios de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 11.

students, Giner Durán replied, "What do they want dormitories for if they like to sleep in the fields with the campesinos?"<sup>74</sup>

The army assisted landlords in taking back invaded lands and mercenaries assaulted campesinos in the sierra; several civilians were wounded by gunfire. Seven campesinos of Dolores were hung from trees in an attempt at interrogation, among them José de la Luz Gaytán, age eleven.<sup>75</sup> When gunmen employed by the Ibarra clan fired on UGOCM members in Huizopa, State Attorney General José Melgar de la Peña denounced them in an article published in the newspaper, *Norte*. However, no arrests were made in that case.<sup>76</sup>

Gámiz went face-to-face with the governor a number of times, once arguing with him publicly in the patio of the state house.<sup>77</sup> General Antonio Gómez Velasco arrived in Chihuahua in December 1963 as chief of the military zone and forced José Ibarra to leave Madera.<sup>78</sup> The campesinos continued to insist on land distribution and punishment for the murders and human rights violations committed earlier.

In January and February, 1964, the UGOCM organized more land invasions, with the participation of vast numbers of campesinos, students, and *normalistas*. They invaded lands not only in the Guerrero District but also in the fertile farmland along the Río Conchos. Some of the occupied properties belonged to the Hacendados of the Revolution, among them the families of Antonio Guerrero, Pedro Almada, Rogelio Quevedo, and prominent politicians, Hilario Gabilondo and Ignacio Siquieros.<sup>79</sup> The governor responded by increasing the repression, closing the normal schools yet again, and sending General Manuel Mendoza Domínguez, Chief of the Rural Police, along with soldiers from the Fifth Military Zone to clear the invaded land, arresting and dislodging protesters, and accusing their leaders of federal crimes. The opposition intensified, with marches, demonstrations, and occupations of public places.

---

<sup>72</sup> "Madera '65".

<sup>73</sup> Montemayor: op. cit., p. 165.

<sup>74</sup> Santos Valdés: op. cit., p. 107.

<sup>75</sup> Castellanos: op. cit., p. 74.

<sup>76</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Inicios de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 12.

<sup>77</sup> Santos Valdés: op. cit., p. 127-129.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 129.

<sup>79</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Inicios de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 13.

## The Occupation of the DAAC

The coming elections added an element of tension to an already explosive situation. Vicente Lombardo Toledano, without consulting his base, announced the PPS's support for PRI candidate Gustavo Díaz Ordaz and the state section of the UGOCM came under increasing pressure to contain the mass movement. A split in the UGOCM became inevitable, between Gámiz and his advocacy of armed self-defense and national and state leaders, Jacinto López and Alvaro Ríos. Meanwhile, the *Frente Electoral del Pueblo* (FEP) named Ramón Danzós Palomino as its presidential candidate while in Chihuahua, Judith Reyes, protest singer, journalist, and editor of the radical newspaper, *Acción*, ran for the federal senate under its banner.<sup>80</sup>

That year the United States ended the Bracero Program, that had provided agricultural work to tens of thousands of Mexican campesinos since the beginning of World War II. Thousands of workers returned to Mexico, many settling in the border states, among them Chihuahua, exacerbating the demand for land and work. The land invasions enjoyed a resurgence, led once again by the UGOCM, the PPS, and various student federations.<sup>81</sup> The rural Normal School of Saucillo, recently moved from Flores Magón, with three hundred female students between the ages of twelve and eighteen, and Salaces, with three hundred males, were under continual surveillance by police and soldiers who held the students under an ineffective but menacing state of siege.<sup>82</sup>

On February, campesinos and students occupied the offices of the DAAC; the police dislodged them with tear gas and arrested thirty students, then let most of them go since they were minors. Protesters returned and began a sit-in at the Plaza Hidalgo where they stayed until June, while students sent them their rations and cooked tortillas on the patios of downtown apartment buildings.<sup>83</sup>

In March, Pablo Gómez announced his candidacy as substitute deputy in Delicias for the PPS, while his brother Raúl Gómez ran for

---

<sup>80</sup> Fritz Glockner: *Memoria roja: historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, México, Ediciones B, 2007, p. 132.

<sup>81</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Inicios de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 15.

<sup>82</sup> Santos Valdés: op. cit., p. 148.

<sup>83</sup> Ornelas: op. cit., p. 152.

federal deputy in Guerrero; Arturo Gámiz, now in hiding, announced his support.<sup>84</sup>

Federal officials, less beholden to the local interests of cattlemen, timber interests, and other large landowners and hoping to prevent Another Cuba, attempted to diffuse the growing climate of violence, sending officials from the federal office of the *Ministerio Público* to negotiate with state officials; their efforts were unsuccessful.<sup>85</sup>

When presidential candidate Gustavo Díaz Ordaz attempted to speak in the capital in April, a student climbed the reviewing stand and attempted to take microphone and the crowd began yelling slogans against the local authorities, the PRI, and the candidate himself. Security forces escorted Díaz Ordaz from the platform; the crowd burned the reviewing stand, scorching the façade of City Hall.<sup>86</sup>

Meanwhile, in Delicias, a number of agrarian leaders, among them Raúl and Pablo Gómez, were arrested; on April 8, Díaz Ordaz secured their release and briefly met with them, promising to find a solution to the agrarian question.<sup>87</sup> On April 12, the state released a number of political prisoners; others were arrested for burning the reviewing stand.<sup>88</sup>

In April, Pablo Gómez chased down a bus carrying two students from Saucillo who had decided to take up arms and join the guerrillas in the sierra; Gómez convinced them to return to school.<sup>89</sup> On June 7, three hundred campesinos, exhausted by months of struggle, accepted the governor's promise that he would shortly attend to their needs and declared the governor and not "certain leaders" their true friend and returned home in buses sent by the state.<sup>90</sup>

When Gámiz was released from jail following the occupation of the DAAC, he took up arms, along with a handful of comrades, and never went back to teaching. The mountains and canyons of northwestern Chihuahua offered an ideal terrain and a population already accustomed to practicing armed self-defense. They named the new organization the *Grupo Popular Guerrillero de la Sierra* (GPG).

---

<sup>84</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Inicios de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 14.

<sup>85</sup> Salvador del Toro Rosales: *Testimonios*, Monterrey, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 1996.

<sup>86</sup> Orozco: op. cit., p. 263.

<sup>87</sup> "Madera '65", p. 3.

<sup>88</sup> Ídem.

<sup>89</sup> Ornelas: op. cit., p. 260.

<sup>90</sup> Glockner: op. cit., p. 145.

The original GPG did not permit women as members,<sup>91</sup> although Judith Reyes and other women participated in the urban support network and Reyes frequently spoke at public meetings of the UGOCM.<sup>92</sup> Víctor Orozco placed "two or three women" at a safehouse in Chihuahua City on the 16 or 17 of September, 1965.<sup>93</sup> Later the successor organization decided to allow women to participate and to allow couples to marry.<sup>94</sup> Carlos Montemayor, whose novel about the 23 of September, published in 2003,<sup>95</sup> reawakened national interest in these events, is now working on a novel about women's participation in the guerrilla movements in Chihuahua. Although there were no women in the fighting forces, women were crucial to the family networks which, particularly in the sierra, sustained and defended the guerrilla forces, as they carried food and arms throughout the mountains and endured the disruption visited on their families by years of conflict.<sup>96</sup>

With the support of local serranos, the GPG carried out a series of attacks on detachments of both the army and state police, confiscating weapons and ammunition and rescuing prisoners. According to the report published by former President Vicente Fox's Office of the Special Prosecutor, agents of the Office of National Security were able to infiltrate the circles of students and campesinos in and around the UGOCM, but were never able to penetrate the GPG itself, at least in Chihuahua.<sup>97</sup> While both state and national security forces regarded the GPG, UGOCM, and their supporters as "communists" and "subversives", they alternatively characterized them as common delinquents and horse thieves. According to the *Fiscalía*, the federal agents assigned to the case lacked sufficient professional training to analyze the politics of the group or the causes which led them to take up arms.<sup>98</sup>

However, the group did receive military training in Mexico City in 1965 from a former captain in the Mexican army, Lorenzo Cárdenas Barrajas, who regularly informed security forces of the group's activi-

---

<sup>91</sup> Castellanos: op. cit., p. 79.

<sup>92</sup> www.madera65.com.mx.

<sup>93</sup> Orozco: op. cit., p. 250.

<sup>94</sup> Castellanos: op. cit., p. 92.

<sup>95</sup> Montemayor: op. cit.

<sup>96</sup> Interview with María Aurelia Gaytán Aguirre, Madera, Chihuahua, June 8, 2007.

<sup>97</sup> *Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado*: "Inicios de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 10.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 9.



ties. What seems clear from their ability to carry out operations in the sierra is that the state underestimated both their capacity of action and support among serrano communities, and that the surveillance they mounted was insufficient. No one in the leadership of the GPG's clandestine group was ever arrested;<sup>99</sup> Arturo Gámiz was detained in connection with urban protests but quickly released. The state was helpless to prevent the development of these guerrillas, which contributed to the confidence that led them to assault the barracks.

The first public action of the GPG took place in Madera in February, 1964, when Salomón Gaytán and local campesino Ramón Mendoza burned a bridge belonging to the Ibarra family. They then burned a house belonging to the Ibarra family and captured a radio station in Mineral de Dolores.<sup>100</sup>

In May, 1964, Salomón Gaytán shot Florentino Ibarra, José Ibarra's brother, in revenge for the assassination of Carlos Ríos, a Pima activist with the UGOCM.<sup>101</sup>

In May, gunmen of the caciques surprised members of the GPG near Dolores, although the group escaped without injury and managed to regroup a few days later. The Secretary of National Defense sent a company of soldiers, composed of three sections, each with thirty-three members, after the guerrillas; they fail to make contact with the GPG.<sup>102</sup> The soldiers hired guides among the serranos who led them about without finding the guerrillas; the troops resorted to torturing civilians, beating them, hanging them by the arms so their feet did not touch the ground, and dangling them by the feet from helicopters flying close to the rocks, using counter-insurgency methods to try to break the support networks which supplied food and information to the guerrillas.

In July, the GPG attacked the Ibarra home in Cebadilla de Dolores being used as a base by the judicial police. The house was surrounded before dawn by six guerrillas, while eight judicials slept inside. Two police were wounded and given medical attention and all were set free in their underwear. The GPG burned the house and confiscated the radio. A number of arms were captured. The police commander was severely chastised by his superiors.<sup>103</sup>

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>101</sup> Santos Valdés: *op. cit.*, p. 87.

<sup>102</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Inicios de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 19.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 20.

In October and November, 1964, *normalistas* and university students called for a general student strike in defiance of the leadership of the Federation of Students, who had begun calling for demonstrations on the basis of student issues alone, asserting the movement's need for "purity". The UGOCM failed to support the strike, as the conflict between the popular movement and national and state leaders widened.<sup>104</sup>

The state attorney general's office created a group of spies within the student movement and paid them to inform; they temporarily achieved a split in what had been a united front of campesinos and students. Schoolteachers were beaten and fired from their jobs. Students resisted the forces of the army, police, and municipal authorities.<sup>105</sup>

In May, 1965, Salvador Gaytán took up arms and left office. He penned a declaration detailing the history of Dolores, whose inhabitants had lived in tranquility until their land awakened the greed of the caciques whose names he listed. He then described his tenure as sectional president, Arturo Gámiz's arrival as schoolteacher, the violent response of the caciques, and the community's struggle for justice. Gaytán closed his epistle with his promise to lay down arms whenever the authorities brought the caciques to justice. The same document was copied and sent to the authorities after every armed action he undertook.<sup>106</sup>

On that same day a squad he commanded, which included Ramón Mendoza, captured and disarmed Emilio Rascón, local cacique and landowner, near the Río Tutuaca. They carried Rascón to the city hall of Dolores and forced him to write out a check for the equivalent of six hundred dollars to benefit the school.<sup>107</sup>

On May 25, the guerrillas confronted a platoon of soldiers and gunmen who had captured an indigenous Pima and hung him from a tree to make him to inform on the guerrillas. The soldiers fled, abandoning their ammunition and arms.<sup>108</sup> The next day, the guerrillas ambushed a platoon of twelve soldiers from the 52<sup>nd</sup> Battalion of Infantry of the Fifth Military Zone, wounding three, expropriating their arms and radio transmitter, and fleeing into the sierra. The army responded by torturing local campesinos, some of whom finally submit-

---

<sup>104</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>106</sup> Santos Valdés: *op. cit.*, pp. 81-84.

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 85.

<sup>108</sup> *Ibidem*, pp. 86-87.

ted and named seven leaders of the UGOCM, among them leaders of the student movement in Chihuahua City, who were then arrested and held in the town jail of Madera.<sup>109</sup>

### **The Second Encounter of the Sierra Heraclio Bernal and Its Resolutions**

In the city, students from the rural normal schools of Salaces and Saucillo founded the Revolutionary Cells of Urban Support. Some of them, forced underground by state repression, joined the clandestine movement in the sierra; they could not endure the harsh physical conditions and returned to town. At this point the leadership of the GPG realized the need for military and ideological training in order to incorporate townsfolk into the movement.<sup>110</sup>

In January, 1965, the state UGOCM leadership met, while Gámiz was in the Sierra, and split. The supporters of Lombardo Toledano wanted to turn the mass movement towards electoral campaigns, putting a brake on the mass actions. The supporters of Gámiz proposed to participate in the elections while continuing the mass protests and building a parallel, clandestine organization for armed campesino self-defense, meant to protect the leaders from caciquial and state violence. This tripartite strategy, of mass protests, electoral participation, and armed self-defense, on the face seemed absurd, a refusal to choose between alternatives. In fact, a third position underlay the apparent contradiction, one which aimed to unite the leaders emerging from the mass movement into a political-military group headquartered in the sierra with its own urban support network that would eventually form links with revolutionary organizations throughout the country.<sup>111</sup> This position recognized that the limits of armed self-defense in the sierra had been reached and proposed taking the struggle to a "higher level", one that implied a national revolutionary strategy.

In January, 1965, the Second Encounter of the Sierra Heraclio Bernal was held in northern Durango. Five Resolutions were presented to participants to clarify the GPG's objectives, allow for their natio-

<sup>109</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Inicios de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 23.

<sup>110</sup> *Ibidem*, pp. 18-19.

<sup>111</sup> Marco Bellingeri: *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres: ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, México, Casa Juan Pablos, 2003, p. 86.

nal difusión, and encourage a leadership to coalesce; they ended with a call for immediate armed struggle. These documents, along with Gámiz's pamphlet, "The Participation of Students in the Revolutionary Movement" were widely disseminated throughout the region. Copies have survived and are now available online on a website dedicated to the group.<sup>112</sup>

The leadership of the GPG, Salomón Gaytán on the one hand, and Arturo Gámiz and Pablo Gómez on the other, represented the confluence of two traditions of armed rebellion. One was the local tradition of the smallholding serrano, quick to defend the *patria chica*. Víctor Orozco has posited the existence of a thread of blood, connecting the serranos' early participation in wars against the Apaches with the Revolution of 1910;<sup>113</sup> the same thread of blood continued into battles against land expropriations of the 1950s and 1960s.

The other insurrectionary tradition emanated from the Cuban Revolution of 1959 and its ideology of *foquismo*, which gained a number of adherents in Latin America despite Che Guevara's spectacular failure to apply it in Bolivia in 1967. Members of the GPG had studied "History will absolve me", Fidel's speech following the assault on the Moncado barracks, other speeches by Che and Fidel, and the First and Second Declarations of Havana; the group may have listened to Cuba's Radio Rebelde as well.<sup>114</sup> While there is no evidence that any of the leaders had read Debray –*Revolution in the Revolution?* was not published until 1967– the formulations contained in the Resolutions of the Sierra bear an unmistakable resemblance to foquismo. For example:

No importa que sus integrantes no sean duchos en la politiquería, cosa del pasado, pero en cambio serán capaces de llevar adelante la revolución. Falta organización, falta dirección y hay un nivel bajo de conciencia revolucionaria, cierto, pero con todo y eso es posible empezar la lucha armada. Durante su desarrollo surgirán o madurarán las premisas para que los obreros, los campesinos y los estudiantes se organicen perfectamente antes no. En el curso de la lucha armada podrá aglutinarse a los obreros, fundirse en una central a los campesinos y unificar a los estudiantes y, posiblemente, hasta los partidos de izquierda, antes no. Al calor de la revolución madurarán las condiciones que faltan, en frío ya nada se puede lograr ni siquiera un trato fraternal y la cesación de hosti-

---

<sup>112</sup> [www.madera1965.com.mx](http://www.madera1965.com.mx).

<sup>113</sup> Alonso: op. cit., p. 8.

<sup>114</sup> Orozco: op. cit., p. 255.

lidades entre las diversas fuerzas de izquierda. En frío no podrá reconstruirse el movimiento obrero, en frío no se sacará al movimiento campesino del estado que guarda, ni podrán atraerse hacia el proletariado otros sectores sociales susceptibles de aliarse con él.<sup>115</sup>

The Resolutions are the only written indication of the ideology that motivated the GPG to have come to light so far, although I would argue that the GPG's actual understanding of the situation on the ground, in Chihuahua, was not adequately reflected in them. Much of the analysis was borrowed wholesale from Marxist-Leninist analyses then in vogue. They were remarkable for their lack of a specific analysis of Chihuahuan history or recent events in Mexico, such as the wave of strikes which had rolled through Mexico City a few years before in which Gámiz himself had participated. They portrayed no understanding of the corporative nature of the Mexican state or its ability to survive by coopting autonomous movements through rewards and preemptive reform. In the Resolutions –as in Giner's Chihuahua– the state offered only *palos* and no *pan*. The Resolutions' failure to account for the state's propensity to negotiate stemmed from the authors' having taken much of the analysis wholesale from a source which did not take Mexico into account.

Containing some 126,000 words, the Resolutions contained a brief history of Mexico; an analysis of the current world situation characterized in Leninist terms as imperialism and an argument for the leading role of the campesinos allied with the progressive petty bourgeoisie as a revolutionary vanguard, in view of the defeat and betrayal of the working class. They contained scathing attacks on the PCM and the PPS, accusing them of harboring armchair revolutionaries engaged in sterile politicking. They advocated the creation of armed guerrilla groups throughout the countryside to act as a detonator for an expanded revolutionary movement.

The text exhibited a curious mixture of teleological orthodox Marxism and *foquismo* and insisted on the inevitability of revolution. Consistent with contemporary rhetoric, the analysis focused on U.S. neo-colonial domination of Latin America and called on guerrilla movements to ally with national liberation movements on every continent to destroy the imperialist world forever.

---

<sup>115</sup> Fifth Resolution, p. 9.

## The GPG in Mexico City and Beyond

In early 1965, members of the GPG established a headquarters in Mexico City where they engaged in military training, contacted other revolutionary groups, such as the *Movimiento Revolucionario del Pueblo* in Guerrero, and attempted unsuccessfully to raise money for further actions in the sierra.<sup>116</sup>

The person the GPG trusted for military training was a former captain of the Mexican army, Lorenzo Cárdenas Barajas, who claimed to have trained Fidel Castro's companions during their years in Mexico. Cárdenas Barajas was acting on behalf of the National Defense Department and denounced the GPG's plans to his superiors.<sup>117</sup>

In spring, the National Education Ministry announced that certain teachers, among them Pablo Gómez, would be reassigned to schools far from their zone of influence to separate them from the movements they led.<sup>118</sup>

In July and August, the state judicial police increased the pressure on rural schoolteachers, emitting an arrest warrant against Pablo Gómez, who took refuge in Mexico City where, according to Santos Valdés, he decided to accept a transfer to Veracruz due to his total lack of financial resources, although he later changed his mind and joined Gámiz and his guerrilla.<sup>119</sup>

GPG members formulated the plan to assault the army barracks in Madera while in Mexico City. Víctor Orozco has speculated they were moved to imitate the Cuban revolutionaries' attack on the Moncada barracks in 1953.<sup>120</sup> In any case, it was a curious choice of target for a group that had repeatedly announced that their battle was with the state and not the federal government. This insistence, however, did not take into account the revolutionary aspirations outlined in the Resolutions of the Sierra, which aimed at broader targets than the governor, the local caciques, and the DAAC. The barracks themselves were provisional and had only recently been converted from lumber

---

<sup>116</sup> Glockner: op. cit., p. 180.

<sup>117</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Orígenes de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 261.

<sup>118</sup> Santos Valdés: op. cit., p. 134.

<sup>119</sup> Santos Valdés: op. cit., p. 137; Inicios, p. 16.

<sup>120</sup> Orozco: op. cit., p. 265.

installations to house the army detachments sent to Madera in pursuit of the GPG itself.

The original plan was to assault the barracks, occupy downtown Madera, take over the bank and the radio station, and broadcast an appeal to local campesinos to rise up and join the revolutionary forces. The group counted on acting with some thirty to forty combatants armed with the automatic weapons expropriated earlier. The GPG had been emboldened by previous success and judged that an action of so spectacular a character could lead the campesinos to join them in a popular guerrilla war.<sup>124</sup> Not everyone was comfortable with the plan, particularly Pablo Gómez who hesitated until the last minute.

Two weeks before the attack, Arturo Gámiz and Salomón Gaytan published an article, directed to Giner Durán:

Nos gustaría verlo acá en la sierra, al frente de sus tropas, para que se convenza de un par de cosas: es fácil mandar soldados a la muerte; es fácil lanzar insultos a las maestras y a los estudiantes ahí en su oficina, valiéndose del cargo que tiene. Lo difícil es empuñar un arma, introducirse en la sierra y hacernos frente.

Nos hemos levantado en armas para hacer frente a los cacicazgos, como él de José Ibarra y Tomás Vega, una vez que agotamos los medios legales sin fruto alguno, una vez que nuestros esfuerzos fracasaron en virtud del apoyo incondicional que el gobierno del estado proporciona a los caciques que por décadas se han dedicado impunemente a explotar como bestias a los campesinos, a humillarlos, a asesinarlos, a quemarles sus ranchos, robarles su ganado y violar sus mujeres.

Hemos declarado varias veces que estamos dispuestos a dejar las armas a condición de que se someta al orden y a la ley a los caciques, como Ibarra, y se repartan las tierras que mediante despojos y asesinatos han acaparado. La respuesta suya ha sido enviar más de dos mil soldados a liquidarnos y armar bandas de conocidos asesinos que nos persiguen con saña.

Hemos dicho y lo repetimos: no queremos matar soldados, nada tenemos contra ellos siempre y cuando respeten a las familias. Los consideramos de clase pobre y explotados que están al servicio únicamente por necesidad, teniendo que soportar el despotismo y los abusos de sus superiores. Nuestra lucha no va dirigida contra el ejército sino contra los caciques...

---

<sup>124</sup> Montemayor: op. cit., pp. 128-133.

Usted con sus torpezas y sus caprichos ha agravado todos los males del estado, le hemos pedido que reconozca su incapacidad y renuncie y salga del estado que tan mal ha servido. Se lo repetimos ahora: renuncie y váyase del estado o lo sacaremos a la fuerza cueste lo que cueste y corra la sangre que corra.<sup>122</sup>

The letter constituted a personal challenge to Giner Durán and reiterated that once their goals were met and the local caciques removed and the land returned, they would lay down their arms.

On early September, the group left Mexico City for Chihuahua. On September 16 or 17, they met in Chihuahua City to make final plans. Gámiz warned them that this was their last chance to withdraw, that they would not be able to hide in the sierra or be safe in the city. Someone remembered the words of Juan Mata Ortiz who, when besieged by the Apache leader Ju, declared: "*Si alguno por equivocación se puso las enaguas de su mujer, que se regrese a cambiarlas por los pantalones*".<sup>123</sup> The urban brigades fabricated a number of homemade grenades, of dynamite stolen from the mines at Naica, and typed up stencils of the Resolutions of the Sierra and printed them on a borrowed mimeograph machine, calling themselves "Ediciones Línea Revolucionaria" and joking that their ink-stained fingerprints covered the documents.<sup>124</sup>

On the way to Madera, the GPG encountered a number of mishaps. Salvador and Juan Antonio Gaytán travelled for a week through the sierra on foot, without provisions, carrying some sixty pounds each of automatic weaponry, which had been expropriated during earlier encounters with the armed forces and stashed in various locations. They were delayed by late summer rains and arrived a day late at the meeting place, only to find it had been changed. Neither they nor the high caliber weapons they carried made it to the assault.

State police arrested Judith Reyes on her way to the encounter along with several companions.<sup>125</sup> The university students sent into Madera to reconnoiter and ascertain the number of troops in the barracks had attracted police attention, failed to find the meeting place,

---

<sup>122</sup> Castellanos: op. cit., p. 65.

<sup>123</sup> Orozco: op. cit., p. 251.

<sup>124</sup> Orozco: op. cit., p. 254.

<sup>125</sup> Alma Gómez Caballero: "Una breve cronología que enmarca: Madera 1965: las causas" (paper presented at the conference, México en el Siglo XXI a 40 años del Asalto al Cuartel de Madera), September 21, 2005, [http://www.jornada.unam.mx/2005/11/07/informacion/87\\_madera](http://www.jornada.unam.mx/2005/11/07/informacion/87_madera) (Accessed May 31, 2006).



and gone back to the capital. Among the crucial information they failed to relay was the fact that there were some 125 troops, not a mere two platoons or seventy soldiers, in the barracks. The extra forces had been sent to the area in response to the GPG's own actions.<sup>126</sup>

The group that met outside Madera on the eve of the assault consisted of thirteen people with a pitiful assortment of firearms, including two muskets, a single-loading shotgun, two .22s, molotov cocktails, some dynamite, and a handful of homemade grenades that failed to detonate. The plans had counted on an attacking force of thirty-one people with high-powered weapons.

The attackers decided to go ahead, now planning to assault the barracks and, failing an immediate surrender, retreat to the nearby sierra. Gámiz met arguments for waiting for arms and information with accusations of cowardice; insisting that "*cada guerrillero vale por diez soldados*".<sup>127</sup>

Just before dawn, they surrounded the barracks and Ramón Mendoza shot out the lightbulb above the main door. "*¡Ríndanse! ¡Ya no tienen remedio! ¡Ríndanse!*".<sup>128</sup> Surprise gave the guerrillas an initial advantage. Then they hesitated instead of retreating; troops fell on them from behind and cut off the retreat. The firefight lasted approximately one and a half hours. Army troops surrounded them and killed eight, including Gámiz, Gómez, and Salomón Gaytán. The other dead were eventually identified as Miguel Quiñones Pedroza, director of the rural school at Ariseáchic in the Sierra Tarahumara; Rafael Martínez Valdivia, a professor in the state normal school; Óscar Sandoval Salinas, a student at the state normal school; Antonio Scobel Gaytán, campesino and nephew of Salomón Gaytán; and Emilio Gámiz García, state normal school student and Arturo Gámiz's younger brother. Of the thirteen, only Pablo Gómez was older than twenty-five.

Five guerrillas escaped: Ramón Mendoza into the sierra with the help of a railway worker who shielded him behind the locomotive; Florencio Lugo, with a bullet wound in his leg; Guadalupe Scobel Gaytán; Francisco Ornelas; and Matías Fernández. Both Lugo and Ornelas have published *Testimonios*.<sup>129</sup>

Five soldiers were killed and ten were injured.<sup>130</sup> Some townspeople claimed that many more soldiers had been killed and secretly bur-

<sup>126</sup> Montemayor: op. cit., pp. 133-139.

<sup>127</sup> Montemayor: op. cit., p. 203.

<sup>128</sup> Glockner: op. cit., p. 194.

<sup>129</sup> Florencio Lugo: *23 de septiembre de 1965: el asalto al cuartel de Madera*, México, Yaxkin AC, 2007; Ornelas: op. cit.

ied; the story indicates the respect in which the guerrillas were held.<sup>131</sup>

The bodies of the dead guerrillas were heaved onto the back of a lumber truck and paraded around town in the rain, then dumped on the plaza and left overnight. All were mutilated, sown with machine gun fire, and Gámiz's head had been shattered.

General Tiburcio A. Zamora arrived with Giner Durán from Chihuahua that day, where the governor had given a press conference stating, "Nothing happened here, absolutely nothing. That which people say happen is as if we had been talking and then we went home as if nothing had happened... What happened could have occurred in a dance or a cantina...". He also remarked, "Everything can be reduced to a gang of crazies given bad advice".<sup>132</sup> Family members arrived to claim the bodies; Giner Durán ordered them into a common grave.<sup>133</sup>

Immediately after the action, the Fifth Military Zone took charge, preventing state and other federal authorities access, forbidding the autopsies required by law, and only cooperating with the federal security agency.<sup>134</sup> Meanwhile, the army unleashed a ferocious wave of repression, mobilizing troops against the five survivors. Authorities announced fierce penalties against anyone who helped the survivors. Hundreds of townsfolk were arrested, stripped, and held overnight at the Madera airport, bathound hand and foot. Colonel, later General, José Hernández Toledo, who presided over the attack on students in Hermosillo in 1967 and the massacre at Tlatelolco a year later, joined the search party.<sup>135</sup>

On September 25, the state congress called on the federal government for aid, enumerating the guerrilla actions of the year before.<sup>136</sup>

On September 30, journalist Víctor Rico Galán and photographer Rodrigo Moya travelled to Madera and Cebadilla de Dolores; their sympathetic account was published in the national magazine, *Sucesos*

---

<sup>130</sup> Santos Valdés: op. cit., p. 116.

<sup>131</sup> *Ibidem*, p. 204.

<sup>132</sup> *Ibidem*, p. 120.

<sup>133</sup> Carlos Montemayor: op. cit., p. 72.

<sup>134</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Inicios de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 24.

<sup>135</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Orígenes de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 265.

<sup>136</sup> Santos Valdés: op. cit., p. 123-124.

*para todos*,<sup>137</sup> two weeks later, receiving national attention. The UGO-CM, PPS, and PCM condemned the action.<sup>138</sup>

On October 31, 1965, defying military orders, Pablo Gómez's wife and niece cleaned the grave and left flowers; five hundred people arrived at the cemetery two days later.<sup>139</sup>

### CHAPTER THREE: AFTERMATH

The breakthrough in the discussion of revolutionary movements of the 1960s and 1970s came with the opening of the archives of the National Security apparatus by former President Vicente Fox in 2002 which allowed researchers access to long hidden information. The opening had been intended to discredit the PRI by revealing coercion, surveillance, and repression during their years of rule; in fact, the documents demonstrated a depth of corruption and brutality from which the PAN itself could not claim immunity.

On September 23, 2003, Carlos Montemayor presented his novel, *Las armas del alba: una novela*,<sup>140</sup> a fictional recreation of the events in Madera, to an overflow crowd of more than one thousand in the Municipal Theatre of the City of Chihuahua. The overflow crowd included relatives of Lucio Cabañas and Genaro Vásquez. Five surviving attackers shared the platform. Born in Parral, Montemayor had left the state to attend the UNAM as a young man. He had been acquainted with members of the GPG in Chihuahua City when they worked together on the radical paper *Acción*, and he experienced the government's attempt to portray his friends as criminals as a moment that changed his life. He has declared his mission to be rescuing the truth from a web of official lies and revealing the clandestine organs of government, corporations, and transnational interests that rule the Republic.<sup>141</sup>

In 2003, the Italian social scientist Marco Bellingeri published the first critical analysis of the events in Madera in *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres*, which also deals with Rubén Jaramillo and

---

<sup>137</sup> Rico Galán: op. cit.

<sup>138</sup> Glockner: op. cit., p. 207.

<sup>139</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado: "Orígenes de la guerrilla moderna en México", in: "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 267.

<sup>140</sup> Montemayor: op. cit.

<sup>141</sup> Mateos-Vega: op.cit.

events in Guerrero.<sup>142</sup> Bellingeri located the armed struggle in the context of mid-twentieth-century modernization and the disruption of the system of cooptation and corporatism which mass participation in the 1910 Revolution had obliged the triumphant regime to adopt.

By mid-century, the system had come unravelled, as the economy outgrew the state's ability to coopt and control, constrained as much by global economic currents as by changes inside the country. Both workers and campesinos clamored for autonomous organizations and a greater share of the wealth generated during the Miracle. The middle classes demanded political democratization and autonomous organizations. In 1968 the regime responded with naked repression, marking a turning point; soon the state and the armed opposition would confront one another openly, each attempting to annihilate the other in what became known as the dirty war of the 1970s. In Chihuahua, the turning point came early, as did the Revolution, in 1965.

Bellingeri saw armed struggle as a response to the original violence of the state and its caciquial intermediaries and a demonstration of the fundamental state of generalized lawlessness. Organized violence, whether by state or opposition, becomes another means of conflict, reproducing the lack of a boundary between violent and nonviolent action.<sup>143</sup> In his analysis of Chihuahua, he pointed to the guerrilla's having located the local situation within a continental model of underdevelopment in order to adopt its remedy: a guerrilla foco in the sierra. He reminded us that the masses granted the movement wide legitimacy, even –or especially– after the guerrillas took up arms, demonstrating the intractable crisis in what was called the Miracle.

Víctor Orozco Orozco has written extensively about northwestern Chihuahua. His book, *Diez ensayos sobre Chihuahua*,<sup>144</sup> included a critical essay about the guerrilla movement led by Arturo Gámiz. Orozco not only provided a valuable interpretation of the communities of the sierra, he also recounted the mass movement which followed in Chihuahua, describing the urban tenants' struggles which led to the founding of the *Comités de Defensa Popular* (CDP) in 1972. The CDP derived much of its strength from the wave of urban land invasions which had led to the founding of the Colonia Francisco Villa north of Chihuahua City in 1968. In Orozco's view, the guerrilla of 1965 constituted a precursor to the urban movements through its adherence to

---

<sup>142</sup> Bellingeri: op. cit.

<sup>143</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>144</sup> Orozco: op. cit.

the Cuban model. Unlike many critics who focus on the failure of the *foco* as a model for taking power, he emphasized the importance of the GPG's break with the PPS which opened the way for autonomous revolutionary groups such as the CDP. The GPG also demonstrated the possibility of breaking with the myth of the Mexican Revolution and its incorporation of dissident movements and the creation of new vanguards, whose appropriation of Marxism departed from earlier models and took on more inventive forms.<sup>145</sup> Although Orozco did not suggest the parallel, his analysis would be consistent with placing the CDP within the currents emerging from the events of 1968 around the world, now back on the table since the Zapatista uprising of January 1994.

The wave of armed resistance, some rural and then mostly urban, swept the rest of Latin America and many parts of the world. It was an attempt to stem broad changes taking place on a global scale: the restructuring of domestic economies to remove the benefits born of battles against the elite during the Depression and the Second World War; the incorporation of former colonials within the U.S.'s sphere of influence; and the migration from country to town as agriculture was subjected to the Green Revolution. The resistance, too, was global, taking its inspiration from Cuba, Algeria, China, and the Black athletes who raised their fists in defiance at the Mexico City Olympics of 1968. By the 1980s, most of this revolutionary effervescence had dissipated, defeated by its own internal contradictions, by the armed gorillas of the state and the bosses behind them, and, particularly in the case of victorious national liberation, by success.

The Chihuahuan guerrilla was a turning point, between old methods of struggle harkening back to the Revolution of 1910 and forms derived from the New Left and its repudiation of orthodox communist movements.

---

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 42.

# LA REPRESENTACIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y LA PROSTITUCIÓN EN EL DISCURSO DE LA PRENSA ESCRITA DE LA ZONA CIUDAD JUÁREZ-EL PASO (1900-1930)

---

RUTILIO GARCÍA PEREYRA

## INTRODUCCIÓN

**L**a corrupción que prosperaba en los tres niveles de gobierno y el significativo aumento del número de mujeres que practicaban la prostitución y la proliferación del vicio que se reflejaba por el incremento de los índices de consumo y tráfico de drogas, en conjunto configuraban la problemática que ponía en riesgo el tejido social en Ciudad Juárez y El Paso, Texas, durante la década de los veinte del siglo pasado. Informar a la opinión pública sobre los problemas sociales permitió a la prensa escrita construir una agenda pública que resaltó no solo la problemática, sino también una crítica a la autoridad pública por la ineficacia que mostraba en prevenir la delincuencia. Sin embargo, la manera en que la prensa abordó los asuntos de la corrupción y la prostitución dio origen a un discurso periodístico que evidenciaba la mediación del emisor del texto; es decir, que desde su propia visión moral e ideológica calificaba tanto la actuación de la autoridad como de las mujeres que se dedicaban a la prostitución. En este sentido, la concepción de la moral en la década de los veinte no era exclusiva de los emisores de textos periodísticos, sino más bien la visión era generalizada, como lo explica Ricardo Pérez Monfort al señalar que:

[...] la nueva década quería sacar adelante los ánimos para convertirse en "los fabulosos veinte". Combinando un espíritu constructivo propio con un afán de modernidad muy a la norteamericana, el ambiente ciudadano se movía entre la ambigüedad que declaraba una alta permisividad en los hábitos y las costumbres cotidianas, pero al mismo tiempo se mostraba dispuesta a manifestar una intolerancia moral rayana en lo persecutorio, no sin cierta dosis de hipocresía.<sup>1</sup>

Bajo esta visión moral que calificaba el comportamiento social, reporteros, propietarios del periódico, articulistas y columnistas de la prensa escrita de la zona Ciudad Juárez-El Paso redactaron textos cuyo propósito era calificar y criticar a las mujeres que practicaban la prostitución al grado de asignarles representaciones<sup>2</sup> de personas inmorales, mientras que a la autoridad le construyó la representación de corrupta. Bajo esta lógica periodística, las representaciones de la prostitución y la corrupción construidas desde la prensa escrita, pretendiendo como objetivo de este trabajo resaltar el tipo de representaciones que dieron origen al estereotipo mediático de la leyenda negra en la historia de Ciudad Juárez.

El análisis del discurso y la teoría de las representaciones sociales empiezan a verse como una opción para indagar la manera en que los medios de comunicación de masas construyen imágenes. No obstante que la teoría de las representaciones sociales es objeto de críticas por considerar que sus resultados pueden ser sesgados y malentendidos, hasta el momento, significan una forma de análisis para abordar los textos que emiten los medios. Para este trabajo, la técnica de investigación empleada consiste en un traslado hacia los titulares de la nota informativa, así como el primero de los párrafos igual que el de los artículos, editoriales y columnas. El corpus consiste en una selección de publicaciones periódicas en español e inglés de Ciudad Juárez y El Paso que tiene como arco temporal de 1900 a 1930.

En el primero de los apartados de este trabajo se aborda, como ya se mencionó, la manera en que la prensa escrita en español represen-

<sup>1</sup> Ricardo Pérez Monfort: *Yerba, goma y polvo*, p. 9.

<sup>2</sup> Se define el concepto de representaciones sociales a partir de los medios de comunicación de masas que Alejandro Raiter define como: "las imágenes que construyen los medios de difusión sobre los temas que conforman la agenda pública". Mientras que el concepto de representación lo definiremos también en afinidad con Raiter, como: "la imagen (mental) que tiene un individuo cualquiera, es decir, un hablante de cualquier comunidad lingüística, acerca de alguna cosa, evento, acción, proceso que percibe de alguna manera". Alejandro Raiter (comp.): *Representaciones sociales*, p. 11.

tó la corrupción y la prostitución. Las fuentes hemerográficas analizadas son: *La Patria* de Silvestre Terrazas y en menor medida *El Continental* y *El Día*. Los primero periódicos que cito fueron editados en El Paso, Texas; por ejemplo, *La Patria* comprende de 1919 a 1925, mientras que *El Continental* circuló a partir de 1927 en El Paso, y *El Día* era una publicación periódica de Ciudad Juárez de la que solo existen unos cuantos ejemplares que imposibilitan señalar la fecha de su fundación y el año en que dejó de circular. Con relación a *La Patria*, es pertinente decir que su fundador, Silvestre Terrazas, y el equipo que laboró en su periódico profesaban el catolicismo, de tal suerte que su concepción de la moral provenía del cristianismo<sup>3</sup> y a partir de esta óptica emitieron textos donde consideraban a la prostitución y la corrupción como inmorales, incluso, como representaciones del mal.

El segundo de los apartados trata sobre las representaciones de la corrupción y prostitución, pero desde la perspectiva de la prensa escrita en inglés de El Paso, Texas. Se puede decir que la concepción de tales representaciones fue la conjugación no solo de la religión, sino también a partir de creencias segregacionistas, discriminatorias; es decir, superioridad de raza.<sup>4</sup> La construcción de representaciones en la prensa en inglés obedeció a una estrategia discursiva que tenía el propósito de "limpiar" la imagen de El Paso que, concebida en el imaginario social estadounidense como una ciudad de vicio y corrupta, ponía en riesgo la viabilidad de un nicho para las inversión de capital, mientras que por otra parte, la concepción de ciudad viciosa iba en sentido contrario de las creencias que, fincadas en el protestantismo y puritanismo norteamericano, pretendían una sociedad ideal, libre del "pecado"; para ello transfirieron esa imagen de vicio a Ciudad Juárez.

---

<sup>3</sup> Véase Rutilio García Pereyra: "Vicio y diversión en Ciudad Juárez. Tradición e imagen estigmatizada de una ciudad fronteriza. 1900-1930".

<sup>4</sup> Véase: Carlos González Herrera: "La frontera que vino del norte. Prácticas de identidad, formación nacional, discriminación y resistencia en la conformación de la frontera Estados Unidos-México: La región de El Paso, 1900-1930".



# 1. LA REPRESENTACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN Y LA CORRUPCIÓN EN LA PRENSA ESCRITA EN ESPAÑOL DE CIUDAD JUÁREZ Y EL PASO

## 1.1. Contra la prostitución

Políticamente, la autoridad municipal era un caos. Según el periódico *La Patria*, el municipio mostraba incapacidad y ante ello era necesaria la presencia del gobernador para solucionar los problemas que el presidente municipal y su cabildo no eran capaces de resolver. Noticias como: "La razón sin razón del presidente del municipio" y "Don Modesto Flores se ha puesto en evidencia ante todo el público", eran publicadas para luego, directamente, criticar el desempeño del alcalde:

[...] la sociedad honrada que está escarnecida por la crujiente carne de prostíbulo que ejerce el más desenfrenado clandestinaje, arrebatando materialmente las monedas de los bolsillos de los incautos, y argumentando las pavorosas cifras de la inmoralidad en la frontera mexicana, adonde usted por un accidente ocupa el puesto de primera autoridad civil, encargada precisamente de mantener incólumes los fueros de la ley, a despecho de las meretrices y de sus instigadores.<sup>5</sup>

La moralidad, que tanto pugnaba el escrito y de la que el periódico estuvo pendiente de mantener viva entre la población de las dos ciudades fronterizas, cuestionaba a la autoridad municipal y culpaba al presidente de que Ciudad Juárez estuviera inmersa en la inmoralidad al solapar la prostitución ilegal: "La autoridad que escucha contra la justicia, la voz amenazante contra el primer inmoral que en cierta forma le manda que por satisfacer un designio asqueroso, se convierta en siervo de una intriga contra la ley y el honor, si lo hace por ignorancia es penoso, pero por miedo o por interés, si obra es inicuo y es criminal".<sup>6</sup>

El municipio anunció que pronto sería trasladada la zona roja a otro lugar más retirado de las zonas pobladas. Para ello se proponían dos lugares: uno por el camino del Hipódromo y el otro hacía los límites del populoso barrio La Chaveña. El periódico aprobó la medida, no sin antes expresar su comentario al respecto: "[...] dicho cambio

---

<sup>5</sup> *La Patria*, agosto 10 de 1921.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

sumamente necesario, tanto para la moralidad pública, como para la tranquilidad de las familias".<sup>7</sup>

*La Patria* procuraba denunciar el lenocinio y más cuando esta práctica, considerada ilegal y reprobada socialmente, la desempeñaban funcionarios de los tres niveles de gobierno. Cuando poseía información de que alguno de los funcionarios estuviera involucrado, la información era publicada en la primera plana. Esta vez tocó el turno al agente del Ministerio Público, Trinidad Portillo, quien, según la información, era un completo desconocido, pero ahora ya se hablaba de él de manera negativa pues: "[...] ha comenzado a darse a conocer en los últimos días. Patrocina en estos momentos a dos mujeres que fueron aprehendidas por la policía en un reservado al interior de una cantina".<sup>8</sup>

La columna "Comentarios de actualidad" abordó el tema del traslado de la zona de tolerancia del centro a los límites de la ciudad. La calle del Comercio y el callejón del Diablo, ubicadas cerca de los puentes internacionales, eran señaladas como los espacios urbanos donde más se practicaba la prostitución y la ingesta de bebidas embriagantes. Esas vialidades, junto a otras paralelas, comprendían la zona de tolerancia, centro de los vicios, o reino de la inmoralidad. El traslado de la zona de tolerancia significó para el autor de la columna la "limpia moral de las calles céntricas. "[...] Es así como debe combatirse el vicio: es así como puede aminorarse el efecto de una maleada condición humana, que sometida a las medidas indispensables para conseguir la salud pública, producirá al fin una reacción en la conciencia individual, volviendo al buen camino a los descarriados".<sup>9</sup> Sin embargo, el columnista estaba de acuerdo en que se cambiara la zona de tolerancia a una más retirada de las áreas más pobladas, pero estaba de acuerdo en la existencia de la misma:

El barrio de tolerancia, como un mal necesario social, debe permitirse, siempre que su existencia no lastime a derechos de terceros, y en el presente caso, la llamada "Calle del Diablo", que muchos bautizaron después del sugestivo nombre de "Barrio del Infierno", ha lastimado a los dueños de habitaciones, de casas, de hoteles [...] que están situadas a inmediaciones de aquel antro.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, agosto 17 de 1921.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, agosto 18 de 1921.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, enero 4 de 1922.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, enero 26 de 1922.

Los "Comentarios de actualidad", del 2 de marzo de 1922, se refirieron a las "lacras" que debía curar la Junta de Salubridad para que Juárez se colocara como una ciudad digna de ser visitada por el turista nacional y extranjero e insistía en que "ahora nos toca apuntar someramente algunas de las lacras que debe desde luego curar la Junta de Salubridad, de urgencia, podríamos decir, sin que la ciudad continuara siendo, como lo ha sido durante muchos años, la Sodoma Fronteriza".<sup>11</sup> La principal de las "lacras" que mencionó en la columna era la prostitución, la cual "se extiende por todas partes [...] las mujeres de mal vivir compiten ostensiblemente con sus congéneres del barrio de la 'Luz Colorada'. [...] Sabemos de varias casas de prostitución que comercian con descaro con su vicio [...] frecuentadas por americanos, y en las que, bajo pretexto de casas de huéspedes, se han establecido verdaderos lenocinios".<sup>12</sup> El peyorativo de Sodoma y Gomorra que asignaron a Ciudad Juárez y Tijuana, por lo que se observa, se construyó durante esta época.

La prostitución juvenil que mencionó el periódico la refrendó al señalar: "La prostitución se extiende en Juárez y aprisiona en sus garras a incautas jóvenes". Esta noticia resultó de las medidas que implementó el jefe de la policía de El Paso, quien "dictó órdenes a sus agentes para que detuvieran a todas las mujeres que de esta ciudad fueran a C. Juárez solas, se ha notado una gran disminución de visitantes femeninos que de todas edades acostumbraban ir a la vecina ciudad a pasar la veladas en los salones de baile, cabarés, y cafés".<sup>13</sup> Las restricciones obedecían a que las jóvenes "incautas" podían ser presa de hábiles embaucadores que las drogaban y, posteriormente, las prostituían.

De los engaños a jóvenes incautas, el periódico publicó la noticia: "Engañó a la muchacha para después no cumplirle lo que le había prometido el novio". Sobre el asunto del engaño, la nota decía: "La Srita. Otilia Urrea creyó en la palabra de un hombre; pero éste ante la Autoridad Judicial, manifestó que no se casaría, a pesar de haberlo ofrecido a la joven",<sup>14</sup> y prosiguió con ironía: "[...] las promesas mutuas de dos amantes que se acababan de conocer, como es costumbre en esta parte de la frontera, fue desecho, roto, destrozado de la manera más violenta y prosaica, dejando de manifiesto la falta de caballerosidad de un individuo de nacionalidad española".

<sup>11</sup> Ibidem, marzo 2 de 1922.

<sup>12</sup> Ídem.

<sup>13</sup> Ibidem, agosto 24 de 1922.

<sup>14</sup> Ibidem, septiembre 3 de 1922.

Al día siguiente, el periódico informó: "Van a ser expulsadas de Ciudad Juárez las mujeres americanas viciosas e inmorales". De acuerdo con las declaraciones del gobernador Enríquez y otras que eran propias al periódico, se pretendían radicalizar las medidas. El primero de los pasos era expulsar a la mujeres "malas" de origen extranjero, que, por una parte, eran las que estaban reglamentadas y pagaban la cuota que fijaba el municipio, pero, por otra, significaban una competencia para las mexicanas que, regularmente, presionaban a las autoridades para su pronta expulsión, pues las nacionales también eran echadas de El Paso por la policía cuando las detectaba ejerciendo una de las más antiguas prácticas sociales. En la edición del 11 de octubre de 1922, el periódico informó la detención de 17 ciudadanos norteamericanos, doce mujeres y cinco hombres, que fueron puestos a disposición de la autoridad migratoria para su expulsión a Estados Unidos, pues se había comprobado se dedicaban a actividades inmorales, como la prostitución clandestina o ilegal. También se demostró que la prostitución no era cuestión de género, pues los hombres tenían una participación activa.

La expulsión de prostitutas extranjeras proseguía como parte de la limpieza moral que el gobernador anunció a finales de 1922; ahora tocaba el turno a "Catorce 'Demimondes' fueron expulsadas de Ciudad Juárez por ser extranjeras nocivas". *La Patria* señaló: "Todas las mujeres americanas que ejercen la prostitución juntamente con sus parásitos deberán abandonar la ciudad o tendrán que ser arrojadas de la vecina población". Como si fueran portadoras de una enfermedad contagiosa, el periódico, despectivamente, subrayó que serían arrojadas; sin embargo, por actos de corrupción por parte de la autoridad de migración, las mujeres volvían al lugar de su salida: "14 mujeres americanas que fueron recogidas en el barrio de tolerancia y a quienes ya en otra ocasión habían sido arrojadas de la ciudad, habiendo vuelto a la población no obstante esta deportación".<sup>15</sup> La palabra "arrojadas" parecía tener el significado de María Magdalena, cuando fue arrojada para ser lapidada por la turba por ser una "mujer pública".

Santiago R. Troncoso, presidente municipal de Ciudad Juárez, anunció que emprendería una campaña de moralización de la ciudad. La primera de las acciones era clausurar los lugares donde se ejercía de forma clandestina la práctica de la prostitución, que atentaba contra los valores morales de la sociedad juarense. *El Día* informó que "las casas de cita en el centro de la ciudad fueron clausuradas", y re-

<sup>15</sup> *Ibidem*, abril 16 de 1923.

saltaba, al mismo tiempo, los objetivos del recién nombrado alcalde de la ciudad: "Disposiciones moralizadoras del Presidente Municipal. No se permitirán más centros de vicio en céntricos lugares de esta población".<sup>16</sup>

Los periódicos de Ciudad Juárez y El Paso trataron el tema de la prostitución clandestina con énfasis en una perspectiva moral, más que como un problema de salud. El contenido de la información insistía en que por el simple hecho de que las mujeres que se dedicaran a la prostitución salieran de las áreas confinadas: es decir, la zona de tolerancia. En primer lugar, se les consideraba "prófugas" por violar las disposiciones del reglamento de tolerancia, y de inmorales si eran sorprendidas circulando por las calles o dando "caricias" a su prójimo. *El Día* informó que "están presas unas prófugas de la zona roja", para luego señalar: "Fueron sorprendidas en vasias [sic] cantinas ebrias" y, posteriormente, completar la información:

Tres mujeres de la vida galante que vendían sus caricias en la zona de tolerancia, se fugaron de ella, tal vez con las muy sanas intenciones de darse sus vueltecitas por el centro de la ciudad, cansadas de permanecer en aquella soledad, y distraer sus ocios en las cantinas donde hay más concurrencia, pero el Inspector de Sanidad las vigilaba, y en un abrir y cerrar de ojos hizo su aparición en escena cuando menos lo esperaban las pupilas.<sup>17</sup>

*El Día* informó a sus lectores que la autoridad municipal emprendería una persecución contra las prostitutas: "Batida general a clandestinas y viciosas". La entrada de la noticia decía que "ayer se hizo una razzia de mujeres viciosas y clandestinas por el Inspector de Sanidad, señor Daniel Aspeitia, limpiando gran parte de la ciudad de esa clase de mujeres poco deseables".<sup>18</sup> Por los calificativos que el texto incluyó se intuye que la imagen de una ciudad sucia y viciosa persistía en la prensa; no solo el periódico de Terrazas vendía esta imagen, también *El Día* se sumaba para reflejar en sus páginas esas imágenes desagradables de Ciudad Juárez.

Parecía que la razzia contra las mujeres dedicadas a "la vida galante" se continuaría por mucho tiempo por la imagen moral negativa de Ciudad Juárez, pues regularmente, a las mujeres sorprendidas en esta práctica se les consideraba "inmorales". El periódico *El Continental*,

<sup>16</sup> *El Día*, julio 18 de 1927.

<sup>17</sup> *Ibidem*, octubre 26 de 1927.

<sup>18</sup> *Ídem*.

de El Paso, lo informaba, pero, al mismo tiempo, se percibía cuál era su concepto de moral: "A la una de la madrugada fueron detenidas Carmen Carvajal y Elena Sánchez, por cometer inmoralidades en la vía pública, habiéndose quejado los vecinos de esas mujeres que continuamente hacen escándalos con sus amigos que las visitan y con las cuales realizan verdaderas orgías".<sup>19</sup>

## 1.2. Corrupción

No solo los juegos se consideraban un problema social que la autoridad municipal buscó resolver. El vicio que prevalecía, según *La Patria*, alcanzaba magnitudes de corrupción, pues se sospechaba que miembros de la corporación policiaca estaban involucrados en la regencia de casas clandestinas, cuya actividad era la prostitución ilegal, el consumo de bebidas embriagantes y drogas. Esto lo destacó el periódico en su primera página al afirmar: "Comparecerán ante el ayuntamiento miembros de la policía regular y del departamento de detectives de quienes se dice han permitido la explotación de una casa clandestina y con la que parece tener relación una negra".<sup>20</sup> Poco a poco, con la publicación de información relacionada con hechos sociales negativos, se iba construyendo una mala fama de Ciudad Juárez entre la población fronteriza, más aún cuando se señalaba que la corrupción estaba arraigada en todos lados y, lamentablemente, que la autoridad también lo estuviera.

El contrabando que pasaba por Ciudad Juárez hacia el interior del país significó un lucrativo negocio, principalmente de armas y municiones introducidas a través de la frontera, vía el ferrocarril o vía terrestre. El 29 de mayo, agentes fiscales federales decomisaron en el ferrocarril 19 pistolas que descubrieron al revisar un saco de mano, del que no se supo quién era el propietario. Pero eso no fue todo: al continuar su recorrido por los vagones del ferrocarril, en el de segunda clase, descubrieron trescientos cartuchos. Ante la movilidad y el importante decomiso, *La Patria* publicó: "Siguen demostrando actividad los agentes fiscales en C. Juárez".<sup>21</sup>

La lucha que el periódico tenía contra Modesto Flores, presidente municipal de Ciudad Juárez, era frontal porque aprovechaba cualquier error que cometiera el edil para destacarlo en primera plana, situación que ocasionaba incertidumbre entre la población sobre sus

---

<sup>19</sup> *El Continental*, abril 12 de 1928.

<sup>20</sup> *La Patria*, agosto 24 de 1920.

<sup>21</sup> *Ibidem*, mayo 29 de 1921.

autoridades, pues se generaba desconfianza: "Un raro nepotismo sienta sus reales en la vecina ciudad", afirmaba en los encabezados, al referirse a que los parientes de Modesto Flores ocupaban un cargo dentro de la administración municipal, principalmente en la corporación policiaca. El periódico lo informó así: "[...] los agentes aunque cumplan al pie de la letra con sus obligaciones, son separados para colocar en el lugar de ellos a los familiares de don Modesto".<sup>22</sup>

El día 26 de octubre se publicó una noticia que relató la injerencia del procurador de justicia del estado con la finalidad de resolver si se procedía en contra los miembros del ayuntamiento, principalmente contra el tesorero, a quien se acusaba de malversación de fondos; es decir, de actos de corrupción. La noticia, según el periódico, había tomado por sorpresa al presidente municipal, quien pronto se deslindó del delito por el cual acusaban a Florentino S. González, tesorero municipal. Respecto de la intrusión del procurador, el edil respondió: "Yo nada sabía respecto de la noticia de que el gobierno está considerando proceder contra la administración de Juárez. Nuestra conducta es honrada; no ha habido mal uso de los fondos públicos y si el estado actual de la Tesorería Municipal se considera malo, es porque estamos pagando deudas".<sup>23</sup>

A finales del mes de noviembre de 1921, el periódico anunció que por fin había renunciado a su cargo Modesto Flores y, al mismo tiempo, vaticinó: "Se espera que mejorará notablemente la administración de la vecina población mexicana".<sup>24</sup> Con la precisión de la información, el periódico reafirmaba que la administración de Flores fue caótica y ocasionó corrupción al disponer de recursos del erario público y, en consecuencia, en la ciudad predominaron los robos, crímenes y la prostitución ilegal, actos que la publicación consideró, desde su óptica, inmorales.

El 25 de noviembre de 1921, *La Patria* publicó en primera plana la noticia de que había orden de aprehensión contra el ex presidente municipal Modesto Flores; además, decía que Ciudad Juárez era un "desbarajuste" político porque el comandante de policía había renunciado a su cargo. Olvidándose por el momento de los constantes ataques hacia Modesto Flores, el periódico señaló que "los habitantes de Ciudad Juárez se encuentran cada día más sorprendidos al enterarse del sinnúmero de acontecimientos que debido a las intrigas políticas, suceden en la vecina población".<sup>25</sup> Entre las intrigas que mencionó el

<sup>22</sup> *Ibidem*, octubre 15 de 1921.

<sup>23</sup> *Ibidem*, octubre 26 de 1921.

<sup>24</sup> *Ibidem*, noviembre 29 de 1921.

periódico, obvio que, a través de las noticias que dieron a conocer, fueron artifices del problema político que vivía Ciudad Juárez en esos momentos.

Alberto Delgado, alcalde en funciones, fue ratificado por el gobernador del estado, previa aprobación del Congreso local. Los elogios hacia el nuevo municipe no se hicieron esperar por parte del periódico: "[...] las cosas marchan perfectamente bien, debido a la cordura y buena voluntad que han demostrado tanto el Presidente como los regidores".<sup>26</sup> Con la aprobación por escrito que el periódico emitió en su información, ahora la política en Ciudad Juárez no era un caos, pues reinaba la cordura y la buena administración.

El trabajo que desarrollaba la Junta de Salubridad no solo consistía en combatir las "plagas" de las que daba cuenta el periódico a través de sus editoriales; también se extendía a la revisión de calidad de productos comestibles, principalmente la leche, producto de primera necesidad y buen negocio para los lecheros, pues la hacían rendir con agua. La Junta de Salubridad multó a varios lecheros, pues se les comprobó que adulteraban la leche hasta "con la mitad de agua y la mitad de leche, se engañaba al público".<sup>27</sup> Las panaderías y carnicerías, según denunció el periódico, entraban en los comercios que pronto visitaría la Junta, con la finalidad de que sus productos estuvieran colocados dentro de vitrinas para protegerlos del polvo y de las moscas.

Pese a cumplir con su trabajo y tratar de hacer respetar los reglamentos vigentes, la Junta de Salubridad no encontró eco en las autoridades civiles, donde privaban continuos actos de corrupción que el periódico denunciaba en sus páginas y, al mismo tiempo, criticaba a las autoridades: "La Junta de Salubridad de Ciud. Juárez desea cumplir; pero nadie la secunda allí", y acusaba de que "si el vicio se tolera por las autoridades civiles, ¿qué puede hacer la Junta de Salubridad?".<sup>28</sup>

El miércoles 5 de julio de 1922, *La Patria* publicó que el municipio de Juárez se encontraba en bancarrota, de acuerdo con información que proporcionó el regidor de Hacienda de apellido Salinas, mismo que acusó al presidente municipal, Alberto Delgado, de desdeñar la situación, pues efectuaba gastos superfluos, mientras que incrementaban las deudas del municipio con la compañía de luz de El Paso.

<sup>25</sup> Ibidem, noviembre 25 de 1921.

<sup>26</sup> Ibidem, diciembre 3 de 1921.

<sup>27</sup> Ibidem, abril 26 de 1922.

<sup>28</sup> Ibidem, abril 29 de 1922.



Hasta el momento se adeudaba la cantidad de: "\$40,000, [...] que] no se ha podido amortizar por el derroche de dinero tan descabellado que se ha hecho".<sup>29</sup> Pese a la bancarrota municipal, el regidor de Hacienda informó que el municipio: "Está empeñado en construir el segundo piso del hospital", no obstante –proseguía la información del 6 de julio de 1922– los muros que se habían levantado en el segundo piso se derrumbaron, lo que significó la pérdida de más de cuatro mil dólares.

La imagen de ciudad corrupta y viciosa trascendió las fronteras de lo local, así lo atestiguó *La Patria* al reproducir en su información: "Un diario de la capital, llama a Ciudad Juárez, 'el moderno Montecarlo' de la frontera".

La referencia decía: "No sólo son las cantinas, casas de juego y prostíbulos lo que da un aspecto lamentable a Ciudad Juárez. Existe una afición formidable por el contrabando en la cual toman parte algunas casas comerciales que defraudan al fisco".<sup>30</sup> La mala fama de la ciudad se extendía, pues cualquier información, aunque no tuviera importancia pero que se tratara de la localidad fronteriza, significaba noticia que no podía dejar de comentarse.

Tanta era la información negativa que el periódico daba a conocer respecto de Ciudad Juárez que la calificaba de "sufrida", al referirse a dos nuevos escándalos que eran noticia el 4 de agosto de 1922, relacionados con los fraudes que un individuo, que se hacía pasar como funcionario de la Secretaría de Hacienda, cometió contra varios comerciantes establecidos de la ciudad fronteriza: "[...] se presentó a sus establecimientos diciendo que llevaba órdenes estrictas para realizar cateos; que dio orden de que se le mostrara la contabilidad y especialmente la documentación relativa sobre importaciones con el objeto de pasar una minuciosa revisión".<sup>31</sup>

Los falsificadores abundaron durante la época; la población de ambas ciudades estaba en alerta pues circulaban billetes falsos de veinte dólares. El departamento de detectives de la Policía realizaba las averiguaciones para detener a los falsificadores. Los billetes, según informes de la Policía de Juárez y reproducidos por el periódico, circulaban, principalmente, en las cantinas y en comercios de El Paso. La policía sospechaba de un "grupo de jóvenes que gastan dinero a manos llenas, y que en los cafés y cantinas, pagan por todos, empleando algunas veces billetes de alto valor".<sup>32</sup>

<sup>29</sup> *Ibidem*, julio 5 de 1922.

<sup>30</sup> *Ibidem*, julio 25 de 1922.

<sup>31</sup> *Ibidem*, agosto 4 de 1922.

El periódico denunció la explotación de que eran objeto los braceros que, deportados de Estados Unidos, fijaban residencia temporal en Ciudad Juárez. La práctica del engaño a través de promesas de empleo en El Paso, así como en otras regiones del suroeste norteamericano, fue el ardid en que cayeron los necesitados mexicanos que huían de la pobreza y creyeron en corruptos oficiales de inmigración mexicana. *La Patria* describió que “fueron objeto de una vil explotación de parte de algunos empleados de la inmigración mexicana de C. Juárez, a los que pagaron cada uno la suma de seis dólares, tan sólo por acercarse a la oficina de inmigración americana, en donde tienen que pagar el impuesto ‘per cápita’ de \$8.00 y sujetarse a las pruebas que señala la ley de inmigración americana”.<sup>33</sup>

La crisis económica por la que atravesaba el municipio de Juárez llamó la atención de *La Patria* que, ante las circunstancias, auguró conflictos: “Un conflicto se aproxima en el ayuntamiento de Cd. Juárez por las economías”. La noticia correspondía a la apreciación del propio reportero, quien escribió: “Según los informes que hemos podido obtener [...] las circunstancias de que van a disminuir las contribuciones municipales por los malos negocios, y por el cierre temprano del puente”<sup>34</sup> eran las principales causas que presionaban al municipio y que, según el periódico, provocarían una crisis.

Un alto militar del Ejército Mexicano era acusado de contrabando. El periódico tituló el acontecimiento de la siguiente manera: “Un general del ejército se convirtió en contrabandista burlando las autoridades”. El general Lorenzo Gutiérrez, superintendente de la división de Chihuahua, fue acusado de pasar “seis grandes petacas, veinte llantas de automóvil y otras mercancías de una manera impune y atrevida”.<sup>35</sup> El militar negó los cargos y señaló que las petacas pertenecían al secretario de Guerra, general Francisco Serrano. Con esta información, el periódico ponía en evidencia la rectitud de los militares, de los que, para la época, se sospechaba que estaban involucrados en actos de corrupción.

A ocho columnas el periódico publicó que los “jueces corrompidos” pronto serán separados de las oficinas públicas. La finalidad de remover a los jueces era porque se recibieron informes de la corrupción que imperaba entre los encargados de la justicia. Ante tales acusaciones, un alto funcionario del gobierno del estado llegó a Ciudad

<sup>32</sup> *Ibidem*, diciembre 30 de 1922.

<sup>33</sup> *Ibidem*, septiembre 20 de 1923.

<sup>34</sup> *Ibidem*, 15 de abril de 1924.

<sup>35</sup> *Ibidem*, agosto 11 de 1924.

Juárez para "limpiar" los juzgados. Para colmo del funcionario que el periódico nombró como el licenciado Olivas, durante una visita sorpresa a un juzgado encontró al juez, al secretario, el defensor de oficio y al agente del Ministerio Público en completo estado de ebriedad, por lo que procedió a darlos de baja en ese momento.<sup>36</sup>

Combatir a los adulteradores de licores fue una de las primeras acciones que anunció Antonio Corona durante su toma de protesta como presidente municipal y, ante la presión que se ejercía desde las distintas quejas de la población por el deterioro a la salud que ocasionaban las bebidas adulteradas, el edil pretendía terminar con el problema mediante la aprehensión de las personas que se dedicaban a esta actividad ilegal. *El Día* lo anunció así:

[...] ha dictado las medidas conducentes para que de una manera enérgica se combata la venta ilícita de los venenosos licores concedidos por el expresidente Municipal Almeida, procediendo a clausurar más de cien de los llamados disimulos e imponiéndole duros castigos a los responsables que al mismo tiempo que defraudan al fisco llevan la desgracia a los hogares.<sup>37</sup>

## 2. LA REPRESENTACIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y LA PROSTITUCIÓN EN LA PRENSA ESCRITA EN INGLÉS DE EL PASO, TEXAS

### 2.1. La corrupción policiaca

Los crímenes que sucedían en la zona fronteriza entre El Paso y Juárez resultaban de la disputa por el control del tráfico de drogas y de alcohol. De hecho, la zona se consideraba entre una de las más peligrosas de toda la frontera que compartían México y Estados Unidos. Los cuerpos policiacos de ambos lados resultaban insuficientes para combatir un lastre que se arrastraba desde finales del siglo XIX. Lejos de generar confianza entre los habitantes, los policías causaban desconfianza por las acusaciones de corrupción que cotidianamente ventilaba la prensa de ambos lados de la frontera. Homicidios, asaltos, persecuciones de delincuentes, ejecutados, conformaban un escenario de peligro que causaba temor entre la población de ambas ciudades.

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, febrero 2 de 1925.

<sup>37</sup> *El Día*, mayo 18 de 1927.

Los periódicos en español, entre *La Patria* en El Paso, *El Día* y *Cuarto Poder* en Ciudad Juárez, en su intento por informar de los hechos criminales generaban incertidumbre y temor entre la población. Parecía que el propósito de la prensa en español era vender más ejemplares para sostener las finanzas de los periódicos, de tal manera que los textos publicados navegaban entre la exacerbación y el amarillismo. Asimismo, las publicaciones en inglés de El Paso contribuían a la construcción de una zona de peligro y con marcada tendencia a señalar a Ciudad Juárez como el centro del vicio y la criminalidad.

Pese a los esfuerzos de coordinación entre los jefes policiacos de ambas ciudades para diseñar estrategias que ayudaran a combatir la alta incidencia criminal, no se lograba aminorar el problema que seguía vigente y cobraba vidas humanas. Los jefes de policía J.R. Montgomery, de El Paso, y Mariano Morales, de Ciudad Juárez, exhortaron a sus detectives a investigar las casas de empeño de ambos lados, pues se tenía la confirmación de que esos negocios "vendían diversos artículos de hogar que resultaban del hurto a casas habitación".<sup>38</sup> Hábiles y audaces ladrones que provenían de otras regiones de México y de Estados Unidos lograban cometer cuantiosos robos a casas particulares y negocios comerciales. La prosperidad y salarios mejor pagados en Juárez, en comparación con otras entidades, colocaban a la ciudad como polo de atracción, no solo de mano de obra barata, sino también de los ladrones. El robo a particulares y negocios constituía uno de los botines preferidos por la delincuencia organizada que operaba en Juárez y El Paso.

Los propietarios de negocios en Ciudad Juárez, ante la incapacidad policiaca por detener los actos delictivos que vivía la ciudad, portaban sus propias armas que utilizaban en casos de intento de asalto o para expulsar a personas escandalosas, que regularmente portaban armas. José Severo González, propietario del Café Central, prestigioso centro de diversión a donde acudían miembros de distintas clases sociales de las dos ciudades, fue "herido en un brazo cuando Carlos Jáuregui, ex oficial villista, disparó su arma al oponer resistencia a ser expulsado del lugar por ebrio y escandaloso".<sup>39</sup> El escándalo que escenificaba Carlos Jáuregui se debía a que se negó a pagar la cuenta, luego de que consumió alimentos y bebidas. El hecho de que un ciudadano portara armas evidenciaba que esos centros de diversión no contaban con efectiva vigilancia, porque los acaudalados hombres de

---

<sup>38</sup> *El Paso Herald*, octubre 23 de 1920.

<sup>39</sup> *El Paso Herald*, marzo 24 de 1921.

negocios se mostraban reticentes a cubrir el salario de un gendarme asignado y porque era común que individuos portaran armas para usarlas cuando sucediera algo que no fuera de su agrado; en ocasiones causaban heridos y muertes de ciudadanos que ni siquiera estaban involucrados en hechos violentos. Además, está claro que no existía un registro que permitiera el uso y control de armas de fuego.

José Severo González no quiso levantar cargos contra Carlos Jáuregui, capitán de los soldados de Villa. El militar aceptó cubrir los gastos de reparación de los daños que ocasionó en el lugar, siempre y cuando "González retirara los cargos en contra suya".<sup>40</sup> Al parecer, ya era costumbre que ex militares y militares en servicio ocasionaran escándalos y se comportaran de manera prepotente. Creían que el simple hecho de ostentar un grado militar les daba derecho de consumir y beber gratis en negocios, como el Café Central de Ciudad Juárez.

La cárcel de Juárez, regularmente, era ocupada por un alto número de personas detenidas por diversos delitos que iban desde faltas a la moral hasta hechos delictivos con armas blancas y de fuego. Por primera vez, la prensa de El Paso aceptaba que el 25 por ciento de los arrestados en Juárez eran ciudadanos americanos que, acostumbrados a ver al espacio fronterizo mexicano como tierra sin ley, cruzaban la frontera para cometer distintos delitos. El 25 por ciento de los americanos arrestados representaba una cantidad inferior, pues hubo otros que lograron huir hacia su país, escudándose en la imposibilidad de que la policía juarense cruzara la frontera sin el permiso correspondiente por parte del gobierno norteamericano; de lo contrario significaba una flagrante violación al territorio que los anglos no estaban dispuestos a permitir luego de la incursión, años atrás, del general Francisco Villa a la ciudad de Columbus, Nuevo México. La prensa de El Paso pretendía ocultar las razones del arresto de los ciudadanos norteamericanos, ya que se limitaba a informar que la mayoría de ellos fueron sujetos de "arresto por cometer pequeñas infracciones al reglamento de tráfico".<sup>41</sup> Sin embargo, no informaba que varios de esos sujetos habían sido arrestados por posesión y tráfico de narcóticos, así como robo, asalto y homicidio. El intento deliberado de hacer aparecer a los *anglos* como "blancas palomitas" dejaba un mal sabor de boca entre la policía de Ciudad Juárez, pues estaban conscientes de que con la información que publicaban los periódicos paseños se desvirtuaba la realidad.

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, marzo 25 de 1921.

<sup>41</sup> *Ibidem*, octubre 3 de 1921.

En *El Paso Herald*, sus editores continuamente escribían severas críticas del actuar de la policía de Juárez con el propósito de que la población se diera cuenta de su incapacidad para combatir el crimen. El editor del periódico no cejaba en señalar la corrupción que prevalecía entre los cuerpos policiacos, no obstante también empleaba otros discursos que mostraban sarcasmo. Por ejemplo, publicó: "Eduardo Rivera, jefe de la policía de Ciudad Juárez, se dedicaba a resolver asuntos menores como disputas entre matrimonios, insignificantes hurtos, calumnias".<sup>42</sup> Qué es lo que pretendía el periódico con este tipo de información que a todas luces mostraba una doble intencionalidad; es decir, acaso ridiculizar al jefe de policía por no actuar contra la delincuencia que, según visión del periódico, se generaba en Ciudad Juárez y contaminaba a El Paso. Sin duda, esta información estaba encaminada a presionar a la policía y, sobre todo, al alcalde, al decirle que su jefe de policía se preocupaba por asuntos menores en lugar de combatir el crimen.

El periódico enfocó su atención contra los jefes de policía al grado de cuestionar las declaraciones que estos hacían, como fue el caso de Salvador Martínez, que afirmó que el Departamento de Policía de Ciudad Juárez era uno de los mejores en todo el estado de Chihuahua. Las declaraciones del jefe policiaco tenían el objetivo de dar certidumbre a la población ante la incidencia de la criminalidad y los hurtos a personas, negocios y casas habitación. La respuesta del periódico fue con toda la intención de echar por abajo la afirmación del jefe de policía al señalar que, tanto la policía que vigilaba la ciudad y la montada, trataban de dar la apariencia de que "la ciudad estaba libre de criminales cuando a todas luces se observa la afluencia de criminales y de traficantes de drogas que facilitan a los ciudadanos".<sup>43</sup> Una franca y abierta crítica del periódico se dejaba sentir contra la autoridad policiaca de Ciudad Juárez, pues sostenía que el origen del vicio y criminalidad que vivía El Paso provenían del otro lado del río.

La manera en que el periódico cuestionaba el actuar de la policía de Juárez y el marcado interés a lo que acontecía en Ciudad Juárez podría explicarse a partir de un síndrome de impotencia de la publicación, que veía una amplia gama de hechos delictivos que se cometían a diario en las dos ciudades vecinas. O quizás obedecía a intereses de grupos de poder que, mediante la actuación de la policía, querían contrarrestar a los contrarios. De hecho, en función del vicio se movían

---

<sup>42</sup> Ibidem, abril 25 de 1921.

<sup>43</sup> Ibidem, marzo 10 de 1924.

grandes cantidades de dinero destinado a financiar campañas electorales en El Paso, mediante la compra de votos, muchos de ellos, de personas que traían directamente de Ciudad Juárez a emitir, de manera ilegal, su voto. Obviamente el periódico y el grupo que representaba buscaban combatir esta forma de corrupción que no les permitía acceder al poder político y económico.

La forma que encontró el periódico para presionar a las autoridades de Ciudad Juárez fue a través de la descalificación de los cuerpos policiacos, a quienes acusaba de pasivos y de corruptos. Sin embargo, el periódico tenía que aceptar que el proceso de interrelación y convivencia derivaba de un pasado histórico cuyas raíces difícilmente se podían arrancar. La frontera entre ambos países, y particularmente entre dos ciudades delimitadas por el río Bravo, se convertía en una frontera de alta porosidad, sujeta al ir y venir de la población a la que poco importaba la existencia de una línea geográficamente trazada que no impedía el libre tránsito humano. La existencia de crímenes en el borde del río claramente mostraba que el área no contaba con la vigilancia apropiada. La Patrulla Fronteriza era insuficiente para combatir lo que sucedía, por lo que la responsabilidad de vigilancia y de prevención de delitos era compartida. El periódico estaba obsesionado en que el origen de la delincuencia, criminalidad y vicio provenían de Juárez y no acaba por aceptar que los hilos de la delincuencia se movían desde El Paso, como publicó años atrás cuando afirmó que el centro de operaciones del vicio del suroeste norteamericano residía en su propia ciudad y no con los vecinos. El Paso carecía de policías para combatir el crimen, pero más grande era la carencia en Ciudad Juárez, que, por ejemplo, para vigilar las carreras de caballos –diversión que contaba con amplio arraigo entre la población– destinaba únicamente a “15 policías uniformados de azul y siete policías rurales”.<sup>44</sup>

## 2.2. Prostitución

Prostituta es la mujer que tiene relaciones sexuales con diversos hombres a cambio de una remuneración económica.<sup>45</sup> Se considera que la prostitución es producto de la divergencia entre ciertos objetivos culturales y los medios institucionalizados para alcanzarlos.<sup>46</sup> A la prostitución en El Paso a finales del siglo XIX y las tres primeras dé-

<sup>44</sup> *Ibidem*, diciembre 3 de 1923.

<sup>45</sup> Lourdes Romero y Ana María Quintanilla: *Prostitución y drogas*, p. 19.

<sup>46</sup> *Ídem*.

cadadas del xx grupos religiosos la calificaban contraria a la moral pública y al matrimonio, que celosamente se preservaba en los principios fundamentales del protestantismo. También era considerada una forma de proliferación de enfermedades venéreas, entre las que destacaba la sífilis, siendo esta uno de los principales problemas de salud pública que se tenía que combatir para disminuir su alta incidencia. La prostitución también era un problema de imagen y de trastrocamiento de los valores morales. De imagen, porque acentuaba la idea de que El Paso era la ciudad del vicio, y de moral pública por la presencia de las prostitutas por las calles, que iba en contra de los valores establecidos y escandalizaban a la gente de "altos" principios morales.

La prensa, a través de editoriales, criticaba severamente la prostitución y a los jugadores al grado de señalar que su práctica invadía todos los rincones de la ciudad y culpaba a la autoridad de no actuar en consecuencia, y eso era vergonzoso. Como si fueran entes no sociales, agregaba que prostitutas y jugadores actuaban como gente respetable, por lo que exigían a la autoridad su pronta intervención.<sup>47</sup> Los periódicos hacían eco de los diversos grupos moralistas y reformadores. De esta forma trasmitían su opinión sobre lo que ellos calificaban de problemas sociales y, al mismo tiempo, presionaban a la autoridad para que los solucionara o, en su caso, erradicara tales prácticas socialmente negativas. Con la desaprobación de estas prácticas culturales, los grupos reformistas, encabezados por miembros del Partido Republicano y religiosos integrados por metodistas, presbiterianos y episcopales, delineaban el tipo de sociedad que debería establecerse en El Paso.

La apreciación que se tenía respecto de la prostitución era desde la moral. Los constantes reclamos residían en que la presencia de prostitutas en la vía pública se hacía sin recato, pues la moral reprochaba enfáticamente la forma de vestir; es decir, con escotadas prendas que dejaban ver partes de su cuerpo. Bajo el pretexto de atentar contra la moral pública, los reclamos a la autoridad seguían repitiéndose cotidianamente. *El Paso Herald*, uno de los periódicos más conservadores de El Paso, el cual definía su postura ante el vicio a través de textos periodísticos y titulaba sus editoriales con sugestivos calificativos para abordar el problema de la prostitución, por ejemplo "¿Nuestra vergüenza?", para sugerir que las prostitutas deberían ser confinadas a ciertos lugares a fin de poner orden en la ciudad. Agregaba que la presencia de las mujeres indeseables estaba "al oeste de

---

<sup>47</sup> *El Paso Herald*, octubre 18 de 1893.



la calle Overland en el centro de El Paso, por lo que respetables ciudadanos tenían que convivir con lascivas mujeres. Ante la nula respuesta de la autoridad debía establecerse un jurado que les impusiera penas más severas".<sup>48</sup> La actitud mostrada a través de los escritos periodísticos reflejaba, por un lado, la aceptación de la prostitución, pero en lugares lejos de la ciudad con el propósito de que no estuvieran al alcance del escrutinio público, mientras, por otro, exigía a las autoridades su desaparición. La ambigüedad de posturas respecto de lo que consideraban un problema moral, más que social o de salud, mostraba diferencias de opinión al interior de los grupos que criticaban la prostitución.

La resonancia que la prensa hacía de grupos protestantes mostraba que en este tema había coincidencias tanto en la forma de criticar como en la de proponer la erradicación que consideraban un mal social. *El Paso Herald* destacó la reunión que sostendrían grupos religiosos de congregacionales y metodistas en la calle Utah del centro de la ciudad, cuyo propósito era "ahuyentar la 'vanidad del diablo'", es decir a las prostitutas, mediante súplicas y cantos.<sup>49</sup> Lo de los cantos y plegarias se mostraba como pretexto, pues, en el fondo, lo que querían era llamar la atención pública para que la demás gente también se involucrara y presionara a la autoridad para que resolviera el problema de la prostitución.

El interés con que la prensa abordaba el asunto de la prostitución repercutió hasta en la vida privada de los matrimonios. Individuos que querían deshacer el vínculo del matrimonio se daban a la tarea de acusar a su mujer, ante un jurado, de prostitución. El endurecimiento de las penas aplicadas a esa práctica significó un arma que cualquiera podía utilizar en contra de alguna mujer, como sucedió con Etta Clark, que acusó ante la corte del condado de El Paso a una mujer de dedicarse a la prostitución por el simple hecho de mantener su casa desordenada, evidencia que no fue suficiente, por lo que "el jurado absolvió a la acusada".<sup>50</sup> Aun cuando la denuncia no prosperó, sí delineó una forma de vigilar a las mujeres, pues deberían tener más precaución en su forma de actuar pública y privadamente, so pena de ser acusadas ante un jurado por el ejercicio de la prostitución.

*El Paso Herald* centró su atención en los salones de baile, lugares que desaprobaba y calificaba de indecentes e inmorales al señalar que significaban el pretexto para la práctica de la prostitución. Bajo el

<sup>48</sup> *Ibidem*, mayo 25 de 1894.

<sup>49</sup> *Ibidem*, julio 30 de 1894.

<sup>50</sup> *El Paso Sunday Telegraph*, noviembre 27 de 1897.

título de "Un puntapié a los salones de baile", hacía eco de una petición que el consejo de la ciudad hacía a sus ciudadanos: que no asistieran a los salones de baile.<sup>51</sup> Por una parte, el consejo no podía, de manera tajante, impedir que los salones de baile funcionaran; por tanto, apelaba a la voluntad de los que llamaba "mejores ciudadanos" a que desistieran de ir a estos lugares. La prensa cumplía un papel fundamental en este tipo de peticiones. Mostraba también que el periódico, en sí mismo, estaba de acuerdo con las recomendaciones que emanaban de la autoridad de la ciudad.

*El Paso Herald* no cejaba en sus agudas críticas al alcalde porque no resolvía el problema de la prostitución y por la considerable presencia de mujeres que se dedicaban a ese oficio. El periódico, junto a grupos moralistas que se oponían a la práctica más antigua del mundo, cotidianamente dejaba sentir a través de escritos la poca respuesta de la autoridad ante el problema. Ahora señalaban que era "tiempo de parar" e informaba que el periódico había hecho llegar al alcalde de El Paso, Magoffin, un estudio confiable donde se mostraba que las prostitutas deambulaban en pleno día por las calles de El Paso y, al mismo tiempo, se reprochaba a la autoridad que no hubiera puesto atención a dicho estudio.<sup>52</sup> Ahora, la prostitución salía de los lugares en que estaba confinada. Ya no eran solo los salones de baile ni la penumbra de la noche; a plena luz del día y en las calles las mujeres ofertaban sus servicios sexuales a los transeúntes, situación que, según el periódico, significaba un mal ejemplo para las familias decentes y un claro ataque a la moral pública.

El periódico, mediante un escrito editorial que tituló "La decisión final", informaba de las jugosas ganancias que dejaba la prostitución en la calle Utah del centro de la ciudad. Las cifras que calculaba el periódico eran de 10 mil dólares y señalaba a Chas B. Paterson como el ganador de esa cantidad de dinero que provenía de la actividad de la prostitución.<sup>53</sup> De esta manera, el periódico denunciaba a las personas que regenteaban la actividad con la finalidad de que la autoridad investigara y sancionara de acuerdo con las penalidades que establecía la ley. La denuncia no tenía otro camino que señalar a los culpables para que la autoridad no tuviera excusa para arrestarlos.

La política editorial de los periódicos en inglés de El Paso se centraba en mantener libre a la ciudad de vicio y corrupción; según *El Herald* eran anomalías sociales que detenían la inversión de capitales fo-

<sup>51</sup> *El Paso Herald*, enero 28 de 1898.

<sup>52</sup> *Ibidem*, abril 5 de 1899.

<sup>53</sup> *Ibidem*, octubre 12 de 1899.

ráneos, para así consolidar la región como un centro económico importante entre México y Estados Unidos, lo que incentivó una campaña de "limpia" que, bajo el auspicio de los anglos y el apoyo de la prensa en inglés, estaría destinada a ejercer presión sobre la autoridad para que erradicara el vicio de la ciudad. La línea editorial de la prensa también obedecía al posicionamiento de los anglos en El Paso, cuya influencia pronto se dejaría sentir, pues "pronto las escuelas, las iglesias protestantes y otras instituciones permitieron ir creando entre la población anglo un sentido de comunidad y desarrollar variados rituales de socialización sin la necesidad de mezclarse con la población mexicana, de hecho alejándose de ella".<sup>54</sup>

Pese a los esfuerzos para limpiar a El Paso de la práctica inmoral de la prostitución durante las dos últimas décadas del siglo XIX, y con resultados infructuosos, el arribo del nuevo siglo y de una nueva élite angloprotestante en el poder, "dos medidas fueron tomadas por las autoridades de la ciudad de El Paso para lograr la purificación de la ciudad. La primera [...] mover la zona roja (*red light zone*), también conocida con el pícaro y sugestivo nombre de *tendorloin*".<sup>55</sup> *El Paso Herald* aplaudió, mediante un editorial que tituló "Antros en la calle Utah", la actitud de 30 propietarios de antros de esa calle de mover sus negocios a un área reservada de nombre "tendorloin".<sup>56</sup> La intención de la campaña moralista, implementada por la prensa en inglés de El Paso y de grupos reformistas y conservadores a finales del siglo XIX, se derrumba, pues ahora la intención verdadera quedaba al descubierto, porque "el centro de la ciudad quedó libre para las inversiones, para las iglesias y para la gente decente y, por cierto, blanca".<sup>57</sup>

*El Paso Herald* no ocultó su beneplácito por el confinamiento de antros y prostitutas a un área reservada, lejos del centro de la ciudad; sin embargo, el discurso que manejaba para sus notas informativas rayaba en la ofensa y en lo despectivo, pues para referirse a la salida de la prostitución del centro, escribió: "Un alivio para la ciudad que la nociva madriguera [...]", y agregaba: "[...] la acción que había tomado la ciudad de mover lo que consideraba como nocivo a otro punto era lo mejor para definir el nuevo confinamiento".<sup>58</sup> No obstante, el periódico no mencionó hacia qué lugar se trasladó la nueva zona de tolerancia, pero se sabe que la acción "consistió en empujar las activida-

<sup>54</sup> Carlos González Herrera: obra citada, p. 200.

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 230.

<sup>56</sup> *El Paso Herald*, octubre 2 de 1902.

<sup>57</sup> González Herrera: obra citada, p. 231.

<sup>58</sup> *El Paso Herald*, octubre 10 de 1902.

des de juego, licor y prostitución hacia el río, hacia el sur, hacia los barrios mexicanos pegados a la frontera".<sup>59</sup> Los anglos, quienes mantenían una actitud intolerante y racial, utilizaban las páginas del *Herald* para mostrar su desprecio por las minorías.

En 1903 hubo un intento de reabrir los lugares reprobados socialmente de la calle Utah. La idea de regresar la prostitución a la zona centro tal vez obedecía a que las ganancias ya no eran las mismas por la baja afluencia de personas. Ante el intento de los operadores de la prostitución de regresar a sus antiguos espacios para regentear mujeres, la petición, inmediatamente, fue rechazada por ministros de iglesias protestantes. La iglesia protestante cuestionó al alcalde de El Paso, Morehead, y le hizo saber de su fuerte oposición; sin embargo, las mujeres retornaron a la calle Utah y los salones de baile fueron reabiertos.<sup>60</sup> El grupo de anglos que controlaban salones de juego, cantinas y prostíbulos hizo valer su poder de tal manera que, pese a la oposición de la iglesia protestante y reformadores, recuperaron su antiguo espacio de operaciones en la calle Utah; sin duda, este hecho evidenciaba claros signos de corrupción dentro de la estructura de gobierno en El Paso.<sup>61</sup>

Los ministros de iglesias protestantes y *El Paso Herald* no quedaron conformes con la actitud asumida por el alcalde de El Paso al permitir la reapertura de los salones de baile y la práctica de la prostitución. La presión que ejercieron se dejó sentir en las páginas del periódico, donde se acusó al consejo de la ciudad de rechazar la discusión en público del asunto, sino que prefirió hacerlo de forma privada, incluso ni a los propios reporteros del diario se les dejó entrar a la reunión.<sup>62</sup> El periódico no quitó el dedo del renglón y denunciaba en sus páginas que las prostitutas otra vez estaban en la calle Utah, por lo que cuestionaba la autoridad de C.R. Morehead, el alcalde de El Paso,

<sup>59</sup> González Herrera: obra citada.

<sup>60</sup> *El Paso Herald*, junio 3 de 1903.

<sup>61</sup> Carlos González Herrera se refiere a un grupo bien conformado de anglos, cuyos negocios navegaban entre lo legal y lo ilegal. Este grupo, conocido como el *Ring*, o círculo, operó por muchos años mediante la compra de voluntades y representaba una real competencia para el grupo de ministros protestantes y reformadores de afinidad hacia el Partido Republicano. Las jugosas ganancias que procedían del control del vicio, consideradas como capital de dudosa procedencia o dinero sucio, hábilmente era "limpiado" mediante su inversión en comercios y bancos de El Paso. De esta manera el vicio, podría decirse, representaba uno de los pilares sobre los cuales se sostenía la estructura financiera de la ciudad.

<sup>62</sup> *El Paso Herald*, mayo 20 de 1904. En 1904 inició un proceso de limpia de imagen de la ciudad de El Paso, lográndose expulsar hacia Ciudad Juárez garitos y prostíbulos. Sin embargo, lejos de parecer una limpia, más bien era una extensión del

así como del jefe de la policía de permitir "de nuevo el vicio en el centro de la ciudad".<sup>63</sup>

Pese a los intentos del periódico y un grupo de protestantes en el sentido de que la autoridad no permitiera la reapertura de los salones de baile y, en consecuencia, la prostitución, *El Paso Herald* informaba el 8 de enero de 1905 que la autoridad había permitido la reanudación, en la vieja zona, las prácticas que tanto reprobaba, causantes de mala imagen para la ciudad y un atentado contra la moral pública. El periódico acusó al mayor y al jefe de la policía de El Paso de haber permitido la reapertura de lo que consideraba parte del vicio.<sup>64</sup> La pugna creció entre el periódico que representaba la opinión de grupos opuestos y no dispuestos a aceptar la existencia de prácticas viciosas que ahuyentaban la inversión en la zona centro de El Paso y quienes pretendían controlar el área porque representaba un enclave comercial al que concurría la mayor parte de la población a comprar sus bienes de consumo.

Parecía que la presión que provenía del periódico no era atendida por la autoridad, de tal manera que *El Paso Herald* seguía en su denuncia contra la prostitución, por lo que aprovechaba cualquier acontecimiento en torno de esta para darla a conocer a la población. El 10 de enero de 1905 denunció que un nuevo salón de baile se había abierto en la ciudad en el cruce de las calles Séptima y Utah, mientras que su acceso estaba bajo el cuidado y supervisión por oficiales de policía.<sup>65</sup> Con el amparo de la justicia se abrían nuevos centros de diversión que el periódico consideraba lugares propicios para el ejercicio de la prostitución. Con el nombre de Mozart Hall se abría el nuevo salón que sustituiría al Frenchy's. El periódico hacía eco de la pregunta que se hacían algunos oficiales de policía en el sentido de por qué se había permitido su apertura si el jefe de la policía, C.R. Morehead, se opuso

---

vicio hacia el espacio fronterizo mexicano. De esta forma, los operadores del vicio conformaban una sólida corporación que salía de su ámbito natural para abrir sucursales al otro lado del río. La viabilidad o la existencia de lugares calificados como centros de vicio en Ciudad Juárez fue posible gracias a la anuencia de autoridades que, para la época, la prensa informaba sobre la corrupción que prevalecía en la administración municipal de Ciudad Juárez. Las formas que se aplicaron para erradicar lo que se llamaba vicio, por ejemplo, la prostitución que lejos de bajar su práctica se ejercía clandestinamente, por tanto, más se ampliaba su espectro y jugosas ganancias obtendrían sus operadores. Ahora, el vicio tenía sucursales al otro lado del río, que junto a la zona de tolerancia denominada "Tendorloin" simbolizaban el prostíbulo más grande que ninguna otra frontera entre dos países vecinos del mundo poseía. De esta manera, los grupos de ministros protestantes y los reformadores tenían otros frentes que atacar y criticar en la búsqueda que la autoridad los erradicara.

a que el salón de baile se abriera.<sup>66</sup> El funcionamiento de antros y la proliferación de prostitutas en la zona centro se normalizaba pese a la protesta del periódico y de protestantes. El hecho suponía que intereses muy poderosos se anteponían a la presión que se ejercía desde el periódico, que, tal parece, no lograba calar en la opinión pública.

Fundamentalmente se considera que la operación del vicio en el centro de la ciudad obedecía a esquemas de corrupción al interior de los cuerpos de policía; así lo denunciaba el periódico al informar que Lou Vidal era sujeto de proceso en la corte por operar un salón de baile en la calle Utah, según acusación de Joe Rogers, detective de la ciudad.<sup>67</sup> Este acontecimiento puso de manifiesto que el grupo denominado el *Ring* o círculo mantenía el poder político y económico mediante votaciones fraudulentas, lo que les permitía operar el vicio en el centro de la ciudad, una de las zonas de mayor afluencia de las poblaciones de Ciudad Juárez y El Paso<sup>68</sup> pues, pese a las acusaciones, Lou Vidal reafirmó su intención de seguir operando el salón de baile.<sup>69</sup>

Para 1910, el *Ring*, a través de su jefe C.E. Kelly, llegaba a la alcaldía de El Paso. *El Paso Herald*, que apoyaba al grupo contrario a Kelly, no cejó en criticar el desempeño del alcalde al frente de la administración. Enfáticamente, el mayor de El Paso, C.E. Nelly, anunciaba que la zona reservada para salones de baile y prostitutas seguiría tal como estaba; es decir, de la calle Séptima hacia el río.<sup>70</sup> La apuesta al vicio y su operación ganaban terreno muy por encima de la oposición de grupos religiosos y del periódico que pretendían también el control de la zona centro para fines comerciales y económicos.

Ante la corte de distrito de El Paso fueron acusados de esclavizar a gente blanca Fay Martin y Marjorie Campbell de Silver City y Edward Otis de El Paso. Los cargos fueron por conspiración al violar las leyes de esclavitud de mujeres blancas e inducir las a la prostitución. La forma de operar, según relató *El Paso Herald*, consistía en moverlas de Silver City a El Paso y viceversa.<sup>71</sup> El regentar mujeres en la prostitución correspondía a una práctica que cobraba auge ante la in-

---

<sup>63</sup> *El Paso Herald*, enero 7 de 1905.

<sup>64</sup> *Ibidem*, enero 8 de 1905.

<sup>65</sup> *Ibidem*, enero 10 de 1905.

<sup>66</sup> *Ibidem*, enero 12 de 1905.

<sup>67</sup> *Ibidem*, febrero 4 de 1905.

<sup>68</sup> González Herrera: obra citada, pp. 203-205.

<sup>69</sup> *El Paso Herald*, febrero 4 de 1905.

<sup>70</sup> *Ibidem*, noviembre 26 de 1910.

<sup>71</sup> *Ibidem*, octubre 17 de 1913.

capacidad de la autoridad; además, era una de las variadas formas en cómo operaban la ilícita actividad. Los acusados de violar las leyes contra la esclavitud recibieron las siguientes sentencias: Fay Martin a 15 meses de cárcel y Edward Otis a dos años de prisión.<sup>72</sup> Este hecho significaba una victoria para los grupos que criticaban el vicio y para el periódico, mismo que destacó la información a manera de advertencia de que las leyes en materia de prostitución se endurecían.

*El Paso Herald* empleaba diversos calificativos para referirse a las mujeres que se dedicaban a la prostitución. La manera en que escribía los calificativos mostraba su intolerancia al oficio. El término de "magníficas",<sup>73</sup> que empleó para referirse al hecho de la restricción a que iban a ser sometidas por el alcalde de El Paso, Tom Lea, mostraba ironía y sarcasmo al mismo tiempo; tal parecía que las mujeres que se dedicaban a la prostitución eran sujetas de cualquier calificativo que las denigrara, pues bien era sabido que para el periódico eran mujeres de "dudosa moralidad", por tanto, no tenían cabida en una sociedad moralizada por los principios que establecía el protestantismo norteamericano.

La presión que ejercían los ministros desde las iglesias protestantes y del periódico comenzaba a dar frutos. Sobre lo que era considerado como la zona roja o zona de la prostitución, como se le quiera llamar, *El Paso Herald* destacó que había noticias de que las mujeres serían movidas a otra área de acuerdo con un requerimiento judicial.<sup>74</sup> La victoria se dibujaba, pues trasladar a las mujeres que daban mala imagen a un sector del centro codiciado por diversos grupos para su control comercial, parecía ser un triunfo para los ministros de las iglesias protestantes. La anhelada limpia moral, o pretexto que pugnaba el periódico y grupos de protestantes luego de varios años de pugna, parecía que ahora se cumplía, pues el *Ring* tenía menos poder político en El Paso.

Trescientas prostitutas que serían movidas a la nueva zona roja en la calle Octava de El Paso tendrían que "pagar 15 dólares a la semana de alquiler".<sup>75</sup> La cifra representa a las mujeres que estaban bajo ese control, pero había también las que no se lograba identificar o que no eran sujetas de control, como el caso de mexicanas que cruzaban los puentes para dedicarse a la prostitución en El Paso, que cotidianamente eran deportadas de nuevo hacia Ciudad Juárez. Otras más no

---

<sup>72</sup> *Ibidem*, octubre 20 de 1913.

<sup>73</sup> *Ibidem*, mayo 5 de 1915.

<sup>74</sup> *Ibidem*, julio 19 de 1916.

residían en la zona de tolerancia y ejercían el oficio de la prostitución, por lo que también estaban fuera del control por parte de la autoridad.

La lucha frontal que sostenía el periódico con las autoridades rindió frutos. La prensa informaba sobre el inicio de redadas en las calles para retirar a mujeres de "cuestionable moral" y enviarlas a la cárcel. El periódico reprodujo las palabras del jefe de la policía de El Paso, en las que, claramente, se dejaba ver una advertencia contra la prostitución: "Vamos a limpiar nuestras calles de esas mujeres. Estoy seguro que en el corto tiempo las calles van a estar mejor sin ellas".<sup>76</sup> A partir de 1920, varios negocios dedicados a la prostitución cruzaron el río Bravo para establecerse en Ciudad Juárez. La prohibición del alcohol parecía ganar la batalla en El Paso. Los prohibicionistas pensaron que la erradicación de los licores entre la población y de la ciudad terminaría con los vicios. Sin embargo, el problema se agudizó, pues empezó la venta ilegal, mientras que la prostitución siguió ejerciéndose, también clandestinamente o los paseños cruzaron los puentes internacionales para ir a saciar su sed y su apetito sexual en Ciudad Juárez, pues cantinas, prostitutas, tahúres y garitos expulsados de El Paso encontraron acomodo en su contraparte mexicana. Así nació la ciudad sin límites y sin restricciones, imagen de *wide open town* que bien ganada tenía El Paso y ahora trasfería a su contraparte en el espacio fronterizo mexicano.

## FUENTES

### Bibliografía

- APARICI, Roberto y Agustín GARCÍA-MATILLA: *Lectura de imágenes*, España, Ediciones de la Torre, 1998.
- BERUMEN, Humberto Félix: *Tijuana la horrible. Entre la historia y el mito*, México, Colegio de la Frontera Norte, 2003.
- BROWN, J.A.C.: *Técnicas de persuasión*, España, Alianza Editorial, 1995.

---

<sup>75</sup> *Ibidem*, junio 22 de 1916. Se trata de 300 mujeres que se dedicaban a la prostitución; es decir, mujeres que estaban sujetas a un tipo de control oficial que no incluía a aquellas que clandestinamente ejercían la prostitución. Esta cifra de mujeres que practicaban la prostitución era mayor en comparación con las mujeres que se dedicaban a este oficio durante la década de los veinte en Ciudad Juárez, cuya cantidad, según los registros municipales, acaso llegaba a doscientas. Esta comparación es un indicativo que esta era mucho mayor en El Paso que en Juárez.

<sup>76</sup> *El Paso Herald*, mayo 5 de 1919.



- CASTELLANOS GUERRERO, Alicia: *Ciudad Juárez: la vida fronteriza*, México, Nuestro Tiempo, 1984.
- CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel: *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1992.
- CHARAUDEAU, Patrick: *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, España, Gedisa, 2003.
- DOISE, Willem; Alain CLEMENCE y Fabio LORENZI-CIOLDI: *Representaciones sociales y análisis de datos*, México, Instituto Mora, 2005.
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio: "Vicio y diversión en Ciudad Juárez. Tradición e imagen estigmatizada de una ciudad fronteriza. 1900-1930" (tesis doctoral), México, El Colegio de Michoacán, 2007.
- GOMIS, Lorenzo: *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, España, Paidós Comunicación, 1991.
- GONZÁLEZ HERRERA, Carlos. "La frontera que vino del norte. Prácticas de identidad, formación nacional, discriminación y resistencia en la conformación de la frontera Estados Unidos-México: La región de El Paso, 1900-1930" (tesis doctoral), México, UNAM, 2006.
- LUCAS MARÍN, Antonio: *Sociología de la comunicación*, España, Trotta, 1999.
- MAROCO, Beatriz: "Prostitutas, jugadores, pobres y vagos en los discursos periodísticos. Porto Alegre. Siglo XIX" (tesis doctoral), Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2002.
- MUÑOZ-TORRES, Juan Ramón: *Por qué interesan las noticias. Un estudio de los fundamentos del interés informativo*, España, Herder, 2002.
- OROZCO, José Luis: *El testimonio político norteamericano (1890-1980)*, México, SEP-UNAM, vol. II, 1982.
- PÉREZ GUTIÉRREZ, Mario: *El fenómeno de la información. Una aproximación conceptual al flujo informativo*, España, Trotta, 2000.
- PÉREZ MONFORT, Ricardo: *Yerba, goma y polvo*, México, Conaculta-INAH-Era, 1999.
- RAITER, Alejandro: *Representaciones sociales*, Argentina, Eudeba, 2002.
- ROMERO, Lourdes y Ana María QUINTANILLA: *Prostitución y drogas*, México, Trillas, 1999.
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene: *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita*, España, Gedisa, 1998.
- WEBER, Max: *La ética protestante y el espíritu capitalista. La relación entre el ascetismo y el espíritu capitalista*, México, Siglo XXI, 1986.

## Periódicos

*La Patria.*

*El Día.*

*El Continental.*

*El Paso Morning Times.*

LA REPRESENTACIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y LA PROSTITUCIÓN EN EL DISCURSO...

*El Paso Herald.*

*El Paso Daily Herald.*

*The Monday Graphic El Paso.*

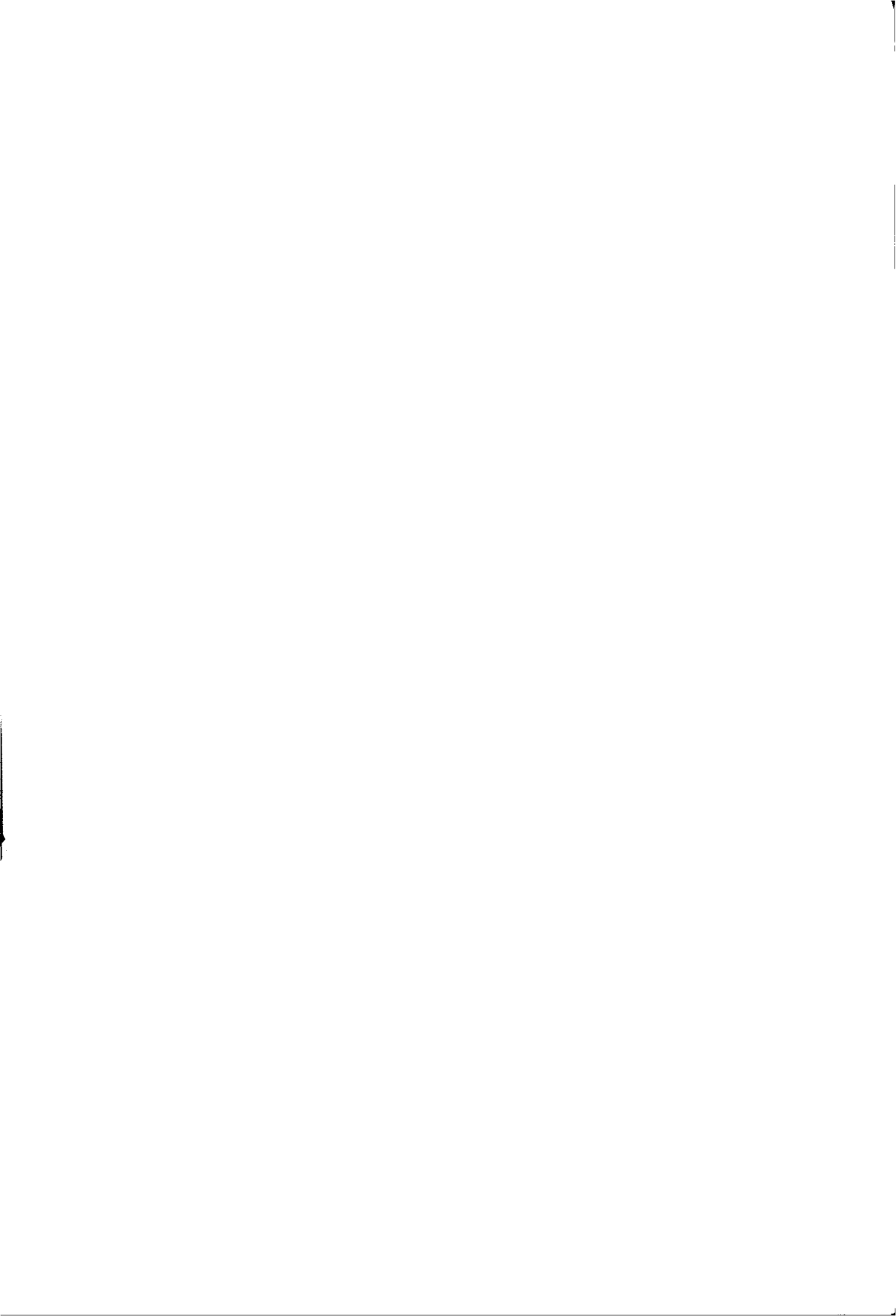
*The Lone Star.*

*El Paso Times.*

*El Paso Evening Tribune.*

*El Paso Daily Times.*

*El Paso Sunday Telegraph.*



# VALLE DE JUÁREZ: TESTIMONIOS DE SU HISTORIA

---

ALFONSO CORTAZAR MARTÍNEZ

## INTRODUCCIÓN

**A** mediados de la década de los ochenta del siglo pasado inicié una investigación con la pretensión de abordar la cuestión agraria del Valle de Juárez,<sup>1</sup> incluidos los aspectos de la vida económica de sus pobladores, misma que por otros lados realizaban la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Autónoma Metropolitana (antes de que se hablara de las redes académicas).

Al indagar sobre la cuestión agraria encontré situaciones interesantes que se salían de los aspectos meramente económicos y que se ubicaban en las historias de vida de las personas con las que trabé contacto y fue ahí que hube de reconocer las interacciones que se dan entre las ciencias sociales, haciendo a un lado las propuestas de los economistas que llegan a desatender a la economía como una ciencia social.

Después de identificar en términos geoeconómicos al Valle de Juárez, descubrí un punto de arranque importante para la investigación en el ejido (antes hacienda) San Agustín<sup>2</sup> por sus características

---

<sup>1</sup> El llamado Valle de Juárez es una porción de 135 kilómetros de largo, unida al río Bravo al margen derecho, con aproximadamente 4 kilómetros de ancho; se convirtió en una llanura como resultado de la erosión fluvial provocada por la corriente, antaño caudalosa, del río Grande del Norte que sigue una trayectoria de noroeste a sureste (SARH, 1980). Los poblados que se encuentran en el Valle de Juárez son (constatados en visita directa de noreste a sureste): Zaragoza, El Sauzal, Loma Blanca, San Isidro, San Agustín, Jesús Carranza (La Colorada), Tres Jacales, El Millón, Juárez y Reforma, Caseta (Dr. Porfirio Parra), Barreales, Guadalupe, El Mimbres, Placitas de Otero, Praxedis G. Guerrero, Colonia Esperanza, Rancho Nuevo, Sarabia, Rinconada de Gallegos y Porvenir.

económicas, sociales y políticas que podían ser comunes a los demás ejidos y poblados de esta área, incluso a los del otro lado del río Bravo.

Uno de los resultados de andar por esos lares fue haber encontrado a personajes que conocían, tenían y mantenían los conocimientos de la formación y los inicios de la apropiación de la tierra como medio fundamental para generar la supervivencia de sus familias como precursoras de la base económica y territorial de lo que hasta ese entonces seguía siendo el Valle de Juárez, sin cambios en la disposición del factor tierra.

Entre otras personas interesantes, todas ellas ya fallecidas ahora, con las que pude platicar sin cortapisas ni trabalenguas en ese tiempo, están don Antonio (de Caseta) y Toño, *el Colorado* (del ejido Porvenir); no obstante, las del punto de interés en lo que se refiere a los primeros pobladores del ejido San Agustín son Eva Cano, Casimiro Gamboa y Santos Sandoval. Seguro es que hubo otros antes que estos, pero ya eran finados y no pude hablar con ellos.

La importancia de este trabajo es que hasta ahora, después de más de veinte años de haber estado en una situación de omisión por el autor, sale a la luz lo que se dijo por quienes participaron en habitar y cambiar el medio que ahora se preserva como posibilidad agrícola en decadencia, pero que en su momento sirvió de base para el sustento de muchas familias desarraigadas y desposeídas que arribaron a esta zona en búsqueda de una mejor manera de vivir, opción que habría de terminar en la década de los setenta.

Las conversaciones se desarrollaron como pláticas sueltas conforme a lo que los entrevistados quisieron hablar sobre el inicio de la formación y desarrollo del ejido San Agustín, de ahí que lo que expresan posiblemente no llegue a concordar con lo que se pueda ver al respecto en algunas referencias históricas. El valor de estas anotaciones estriba en lo que dijeron tres seres vivos (en ese entonces) en sus formas propias de expresarse y según como apreciaron los sucesos que les tocó presenciar, mismas que quedarán sujetas a ser corrobora-

---

<sup>2</sup> El ejido de San Agustín se localiza en el municipio de Juárez, distrito Bravos, del estado de Chihuahua. Geográficamente se ubica en las coordenadas latitud norte 31°44'18" y longitud oeste 106° 29'01", con una altitud sobre el nivel del mar de 1,090 m. Limita al norte con Estados Unidos de América, al sur con la sierra de La Candelaria, al sureste con el ejido Jesús Carranza y al noroeste con el ejido San Isidro. Su superficie es de 734 hectáreas y se encuentra en el kilómetro 29.5 de la carretera Juárez-Porvenir (SARH, 1980).

radas o a corregir al ahondar en otras fuentes de información relativas al caso.

A poco más de dos décadas pasadas sin que se siga estudiando seriamente la situación del Valle de Juárez por alguna instancia oficial, retomo el andar por esta tierra con el objetivo de dar a conocer lo que (en una pequeña porción) vivieron las tres fuentes parlantes.

La imaginación nos llevará a ese lugar de aquel entonces.

## TRES ENTREVISTAS A PERSONAS DEL EJIDO SAN AGUSTÍN

### Eva Cano

*El 3 de mayo de 1985 entrevisté en los ejidos San Agustín y Jesús Carranza a doña Eva Cano, nacida en 1915 en Ciudad Juárez, en la parte conocida como El Chamizal. Llegó al Valle de Juárez en 1920. Era una ejidataria (de las pocas aceptadas) con posesión por heredad del ejido San Agustín desde 1947.*

Estas tierras eran propiedad privada. Puede decirse que eran parte de un familiar del señor Terrazas, el que era dueño de todo el estado de Chihuahua. No estoy segura si era cuñado de ese señor o el suegro; eran familiares y me platicaba mi abuelito que cuando ese señor se hizo de estos terrenos con el consentimiento del señor Terrazas, este le facilitó gente de la Hacienda de Agua Nueva y de la Hacienda de El Carrizal, de aquel lado de Villa Ahumada, y se vinieron para acá; los mandó el hacendado y se vinieron todos y aquí estuvieron viviendo. No sé en qué año fue cuando se fundó este asunto de la hacienda.

Lo que sé es lo que me platicaba mi abuelito, que en 1903 había aquí mucho monte con muy buen pasto. Tenían vacas, caballos, burros, casi toda clase animales, y mi abuelito decía que él era "caballerango", gente que trabajaba a caballo, y los hermanos de él.

En 1903 hubo un gran incendio que no se supo en qué forma comenzó en la sierra, que era de la hacienda y duró tres meses. Resulta que de ese incendio se quemaron muchos animales. Entonces, el señor dueño de la hacienda se regresó para la hacienda de Agua Nueva y se llevó a mi abuelito para allá porque era caballerango, y se fue para allá otra temporada hasta que al fin él pidió venirse porque aquí estaba toda su familia. Se vino entonces a trabajar en la agricultura.

Cuando ya se deteriora todo, y el dueño de la hacienda se retira mejor a Chihuahua, entonces él fue buena gente y le autorizó al peón que quisiera quedarse que se quedara, o los que quisieran regresarse a trabajar a las haciendas podían hacerlo. Él ya no quería nada aquí. Dejó todo. Ya no quería nada porque había perdido mucho. A unos les deja un par de burritos, les deja cabalas, y así les deja animales de los que no se lleva, y así siguieron ellos y como él les dijo que si se componía el tiempo y se secara la tierra y querían trabajar, pues que sembraran ellos, no les impedía nada, que siguieran; entonces ellos, con consentimiento del señor, todos los que se quedaran ahí por el rumbo de San Agustín pues abrían su pedacito de tierra, conforme se fue secando, cuando se pudo, entonces ya para ese tiempo ya habían venido gentes para acá, y gentes de las mismas de San Agustín como un hermano de mi abuelito que se cambió para La Colorada y toda su familia de él; ya después empezaron a llegar más gentes.

Este lugar donde vivía mi familia se llamaba Hacienda de San Agustín. Entonces empezaron a trabajar y se dedicaron más a la agricultura que a la ganadería; total que así pasó. En 1906, la mayor parte de la hacienda era pura agricultura. La hacienda principiaba en lo que es ahora el ejido de San Isidro hasta el final de San Agustín que era donde estaba la casa de los patrones. Allá en San Isidro le nombraban estancia; en Tres Jacales también.

Cuando hubo cosechas de trigo, más o menos en el mes de julio, ya hacía días que se veía que venía una lumbración del lado del norte. Entonces, viendo que arreciaba y arreciaba, después se empezaron a ver los relámpagos, se oían los truenos, entonces ya se pusieron muy apurados, hasta en la noche trabajaban. Andaban unos en los cortes de trigo, otros andaban trillando con animales, como se acostumbraba, y así haciendo los trabajos; otros acarreando el trigo, porque el dueño de la hacienda puso un molino aquí en San Agustín; ahí quedan ya las ruinas. Y resulta que más o menos poco antes de mediados del mes de julio un hermano de mi abuelito era carretero, venía con una carreta cargada de costales de trigo de por donde andaban trillando.

Llegando más o menos ahí a donde está mi casa, ahí donde viene el cauce del drenaje, era el camino que iba para allá. A qué se debió..., quién sabe, pero a mi tío se le quebró una rueda de la carreta y se quedó tirado con los costales. Se tuvo que esperar a que llegaran los otros carreteros para que le ayudaran a llevar los costales a donde estaba la

lomita en la que está ahora mi casa porque la nublazón ya venía cerca, y ya mi tío no pudo salir de ahí; entonces, ya los otros carreteros fueron llevándose el trigo, avisaron en la hacienda y por mala suerte no había ninguna rueda extra, tenían que hacerla. Total que le mandaron a mi tío lonche, cobijas, lonas para tapar lo que tenía ahí, y así pasada más o menos la medianoche, despertó mi tío porque uno de los bueyes estaba mugiendo. Entonces se levantó y fue a ver y su sorpresa fue que cuando menos pensó ya estaba entre el agua; se había desbordado el río.

En ese entonces<sup>3</sup> no había presa de *El Elefante* y menos del *Caballo*. No había nada y ya tenía más de quince días esa lluvia que venía avanzando muy despacio, pero sí venía lloviendo mucho y no hallaba dónde detenerse el agua y esa noche llegó el agua del río. Mi tío recogió los bueyes y todo lo puso en seco. Ya no pudo salir de ahí donde duró todo el resto del mes de julio hasta que se cortó la corriente de agua; se secó un poco; pudieron venir con otra carreta para cargar el trigo; se fue todo a pique porque no crea que todo estaba parejo; la creciente venía de loma a loma, o sea de la loma de allá a estas de acá; fue cuando se cayeron las casas de aquí porque el terreno era bajo.

Aquí, antes de llamarse Jesús Carranza, le pusieron colonia La Colorada. De Tres Jacales no he sabido que le hayan cambiado de nombre. Ese se llama San Francisco Tres Jacales.

Déjeme decirle que primero llegamos a San Agustín y después nos venimos a La Colorada porque hicieron los repartos de la tierra aquí. Cuando mi papá nos trajo de San Agustín para acá fue porque allá no se completaban de tierra.

Para San Francisco Tres Jacales todavía se tardó más porque aquí pidieron al gobierno un pedazo de tierra para que se convirtiera en ejido. Como le digo, ellos le llamaban colonia La Colorada; luego otros, como este ejido. La familia más grande que había aquí era de hermanos, cuñados, compadres, ahijados; como quiera, todos pertenecían casi a una misma familia, que entre ellos mismos se denominaban la colonia de los Elías. Aquí en la Colorada, ellos hicieron, tengo entendido, solicitud al gobierno, nomás que no puedo especificar porque no sé quiénes lo hicieron; pedían que ellos querían ser dueños de esta parte de tierra en 1919; se les contestó favorable en 1921, aunque ellos ya estaban trabajando la tierra.

---

<sup>3</sup> Hacia el año de 1920.



Tratándose del asunto de los primeros pobladores de este ejido, tengo entendido que entre los primeros en Jesús Carranza está Pablo Cano, hermano de mi abuelito, y luego Sixto Cano, un hijo de él, casado; fueron de los primeros porque ellos trabajaban en la Hacienda San Agustín y cuando pasó el desastre que le platicué ellos vieron que ya no había tierra allá y se vinieron y agarraron la que había aquí casi enfrente, pero allá para donde quedaba la orilla del río.

Después se empezó a colonizar y vinieron Manuel Muñoz con su familia, Luis Rivera, Victoriano Rivera, José Hernández, Teodoro Hernández y varios más que fueron colonizando allá por la orilla del río Viejo, porque aquí todo era puro monte.

Total que cuando ellos hicieron el pedido al gobierno solicitando tierra para el ejido, el mes y fecha no los sé pero sí fue en 1919, la contestación favorable fue en 1921. Ellos seguían sembrando en pedazos.

Como en 1922 vino el ingeniero Rafael Quijano de México a medir el contorno según la cantidad de hectáreas que pedían y lo que se daba de monte; midió todo el contorno del ejido y se fue. Después, creo que en 1923 o 1924, vino un ingeniero de nombre Juan Valenzuela con su señora. Entonces fue cuando anduvieron midiendo las parcelas porque aceptaron la solicitud, ya que eran más de 30 los que solicitaron la tierra y fue aceptada su petición. Entonces se midieron los terrenos y todo lo que quedó sin dueño lo fueron midiendo para saber qué cantidad de hectáreas quedaban por si venía gente y quería un pedazo de tierra, a ver cuál les gustaba.

Entonces no les dieron cantidades de hectáreas parejas a cada uno, como en San Agustín que les dieron seis hectáreas a cada uno. No, aquí no quisieron. Ellos les preguntaron a los señores..., por ejemplo, cómo comenzaron del lado del río Viejo. Entonces fueron con el primero que tenía su territa y le preguntaron si quería un poco más de tierra porque había cerca un terreno sin trabajar y él dijo que no; era don Ignacio Elías. Pasaron esa territa y entonces quedaba la del hijo de él y le preguntaron si quería más tierra y si con esa tenía y dijo que no, que con esa tenía. Pero dentro de esto, la dotación oficial por ejidatario es de diez hectáreas. Entonces, las demás hectáreas que les faltan ya no las han pedido ni las tienen allá arriba como tierra de temporal. Todavía nada. Hay unos que tienen tres hectáreas y otros que tienen dos hectáreas y nunca pidieron más; luego acá el que es tesorero del ejido tiene ocho 8 hectáreas y así todos están dife-

rentes. El que tiene tres hectáreas las tiene sembradas de alfalfa y parece que le alcanza para vivir.

Eso fue antes de que se autorizara San Agustín. Así fue siguiendo según el interés que tenían. Entonces, ya cuando vieron eso que le digo fue que le pusieron el nombre de Colonia La Colorada. Entonces formaron un comité para tener quién les dirigiera. Por cierto, ese comité fue el primero que se nombró y pusieron a mi papá de presidente.

Mi papá se llamaba Pablo A. Cano Aguilar, el secretario era Vicente Frayre y el tesorero Teodoro Ambriz. Ese fue el primer comité que integraron cuando era Colonia la Colorada en 1921.

Entonces, cuando ya midieron las parcelas de todos los que estaban en ese tiempo, midieron también todos los lotes que quedaban en medio sin dueño, sin ejidatario; dejaron plano para que si entraban más y solicitaran tierra, dijeran cuánta tierra querían y así fue que se completó la cantidad de parcelas aquí.

Al que le tocaron cuatro hectáreas en ese entonces sigue igual, porque después hicieron gestiones para la ampliación y entonces se pidió cierta cantidad de hectáreas y según eso el presidente que dio la primera aprobación favorable fue Adolfo López Mateos. Salió en el *Periodico Oficial*, pero quien sabe qué paso con eso. Llegó la orden a Chihuahua y de ahí ya no pasó; hasta ahora, después en estos últimos años que se volvió a gestionar el asunto de la ampliación.

Para formarse un ejido en ese tiempo el mínimo eran 30 personas. Y esos fueron los que empezaron; los había porque, como le digo, eran familias muy grandes, hombres casados y procuraron tener su pedazo de tierra.

En esos tiempo se veía muy poco la agricultura de aquel lado del río; casi puros lugares así, como estos ranchos que salieron después; eran casi puros montes, nomás había montados pedazos chicos.

Entonces no estaban todos los agricultores norteamericanos que hay ahora. La inundación agarró de loma a loma; se perdió mucho, luego ya se llenó de maleza y después comenzaron, pero como es natural allá lo hicieron con mayor rapidez para hacer producir la tierra otra vez. Con el paso del tiempo se fue haciendo de más gente La Colorada, hasta llegar a 62 gentes.

Aquí hubo una enfermedad que azotó muy fuerte, la influenza de 1918; esa según he oído, leído o en pláticas, fue una enfermedad muy letal, después de la guerra del catorce.

De aquí no le doy razón de que se haya muerto mucha gente. Yo estaba muy chica y salía con mi papá, pero no, yo no conocía otros lugares nomás donde andaba yo con él, pero en San Agustín sí murió mucha gente.

Lázaro Cárdenas vino para este rumbo. Fue la primera vez que vino un presidente. Aquí estuvo en el 38 cuando ya estaba la rectificación del río y entonces había una máquina de las que usaban ahí enfrente; así por todo el camino fue hasta allá el presidente y saludó a los trabajadores, todo eso; estuvo aquí con nosotros y se fue hasta Guadalupe. No sé hasta qué parte llegaría. Con nosotros platicó un poco y siguió su camino porque nos habían avisado en el ejido que a cierta hora esperaríamos al señor presidente.

Lo que platicaron con él fue cuestión de estar dando ánimos y pláticas al campesino. Él siempre procuró dar ánimos al campesino. Me acuerdo que no traía muchos guardias. Él llegó a Juárez en el tren, según me decían. Se bajó y luego salieron a llevarle el carro para sus servicios, pero él no aceptó el carro. Él quiso irse con la gente a pie hasta la presidencia. Eran dos carros los que estaban listos para que abordara cualquiera de los dos. Resulta que cuando salieron del monumento, que iban acompañándolo para la presidencia vieja, uno de los carros que habían llevado para disposición del presidente estaba parado más o menos por ahí donde está una hielería, por unos edificios, por ahí estaba un carro y cuando menos pensaron hizo explosión. Después pasaron por la Vicente Guerrero; ahí por la loma estaba otro de los carros parados y también estalló. Él no hizo caso ni hizo nada. Se fue a la presidencia. Platicó con las autoridades, supongo, y estuvo saludando público.

En la noche le tenían preparados cuartos y todo eso en un hotel, pero el presidente no se quedó ahí; aceptó, pero no se quedó ahí. Él se quedó en las oficinas que hacían las veces de Banrural, de Banjidal, que daban del Mercado Hidalgo para de aquel lado del canal. Ahí lo llevó el conserje y durmió en unas bancas.

En la mañana salió de ahí y se vino a pie acá por el lado de donde estaba antes el hipódromo; de ahí comenzaban las parcelas y llegó hasta una parte antes de llegar a San José que se llama o se llamaba La Canaleta. Ahí estaban unas gentes comiendo con unos chiquillos. Llegó y saludó y empezaron a platicar. Ellos le dijeron que querían conocer al presidente y siguieron comiendo y todo; ya cuando acabaron y que se iba, les dice "Bueno, señor, no lamente usted no haber ido a

Juárez, mire ya regó su tierrita y lo que tiene aquí sembrado, de modo que para servirle, Lázaro Cárdenas". Él se presentó con ellos y se quedaron azorados. De ahí se fue y me supongo que los que venían con él estaban de acuerdo para ver en qué parte los recogían. Ese fue el día que llegó. Al día siguiente fue cuando hizo el recorrido por aquí, pero más no sé si hizo el recorrido hasta San Ignacio o llegó hasta Porvenir.

Él procuraba conversar con los ejidatarios. Aquí estuvimos todos los ejidatarios, todas las integrantes de la Liga Femenil y los vecinos; para ese entonces ya había vecinos, había bastantes.

En esos tiempos ya se sembraba algodón y maíz. El algodón empezó a sembrarse más o menos entre 1924 o 1925, pero era poco lo que se sembraba porque como le digo eran puros mezquiales simplemente; aquí ese terreno, lo que es de este lado, donde va más o menos el canal, fue un bajo que hizo el agua cuando la inundación y se formó un arroyo, y había muchos pescados; se pasó mucho tiempo rellenarlo.

Además de maíz y trigo había algodón, alfalfa y frijol. Todas esas cosas se sembraban aquí. Todavía no se sabía del sorgo; se ignoraba por completo. En ese tiempo casi no se vendía lo que se sembraba. Se sembraba para comer, para darles a los animales. Pocas personas son las que sembraban para la venta. Había lugares donde sembraban chile. Sí, anteriormente sí, ahora ya no, ahora acostumbramos a la moda floja sembrar unos surcos nomás para la familia.

Dentro de lo que era este tipo de productos poco a poco la gente se fue metiendo a sembrar algodón. Cuando entró el Banjidal como empresa del gobierno solamente teníamos que sembrar algodón. Comenzamos a sembrar algodón más o menos como en 1928, con pocos créditos, como siempre.

Las empresas despepitadoras y deshidratadoras como La Esperanza y La Longoria se establecieron mucho tiempo después. En ese tiempo eran pocas; la que estaba allá era la White, que estaba de aquel lado donde está La Esperanza, que es de don Antonio de la Rosa. Tienen bastantes años esas empresas desde que se pusieron en servicio. También empezaron a dar créditos para que sembraran algodón, nomás que los ejidatarios obligadamente teníamos que trabajar con el banco.

Se sembraba poca alfalfa en ese tiempo, pero para los animales, ya que uno trabajaba con puras bestias y necesitaba la comida para

ellas. Después del cincuenta en adelante, el que fue pudiendo, que estaba un poquito más mejorcito, pues ya compraba su garra de tractor y ya avanzaba más en los trabajos; pero antes, burritos, después de los burritos, caballos, mulas y después hacer a un lado los pobres animalitos.

No me acuerdo cómo les pagaban a los trabajadores de la hacienda de ese entonces. Sí me acuerdo de 1931, poco después que vine yo a trabajar como peón asalariada, después de muerta mamá que me mandaran a la escuela a Juárez y que me vine a trabajar, no había más remedio que trabajar en lo que hubiera; en ese tiempo entraba uno saliendo el Sol y salía para ocultarse el Sol y eran dos pesos de sueldo al día.

Con estos dos pesos alcanzaba a comprar mucho porque todo estaba muy barato; el kilo de frijol costaba dos centavos, nomás teniendo trabajo seguro si se la llevaba bien. Simplemente a mí me tocó trabajar con un compañero que como dicen luego "las podía" y no sé por qué le agradé como trabajadora. Me metía unas cansadas de todos los días y ahí sí que me arruinaba el patrón porque se empacaban diferentes clases y luego para el día sábado que se pagaba, eran seis días los que se pagaban y me tocaban 12 pesos, pero él me pagaba con pacas de alfalfa, de rastrojo de maíz, de caña, así me iba pagando, de modo que qué tanto me pagaba; en aquel entonces, en el otro lado la paca de alfalfa costaba 30 centavos oro y aquí no; aquí teníamos que trabajar por unos precios bajos por completo, y así les pagaban a los otros con pacas, no con dinero.

Nos daban bolsas de maíz o de frijol. A mí me gustaba mucho ayudarle a regar a mi compadre en la noche y me pagaba mis diez pesos; así, yo tenía ganas de regarle cada ocho días y también le ayudaba a regar en la noche a Fermín Elías padre y no me pagaba mucho, pero sí me daba mis seis o siete pesos.

Eso fue por allá de 1934 o 1935. Así estuve trabajando varios años aquí, aparte de estar trabajando lo poco que podía mi parcela, que ya la tenía desde 1933. Mi dotación la hicieron porque mi papá era ejidatario, pero resulta que en 1932 fue cuando se instaló aquí en Juárez la oficina de Nacional de Irrigación y entonces el gerente era el ingeniero Carlos Hidalgo G., y cuando empezaron a trabajar en ese asunto, este señor Hidalgo pidió una sesión con San Isidro y San Agustín, otra con Jesús Carranza y Tres Jacales, otra en Juárez y Reforma porque ese lugar estaba bastante grande y entonces fue cuando él pidió que

los ejidatarios se pusieran de acuerdo, los de un ejido y los del otro, y que nombraran una persona; por ejemplo, una de San Isidro, una aquí y otra en Juárez y Reforma para que repartieran el agua de riego; entonces, como mala suerte le tocó a mi papá ser el seleccionado.

Como al año siguiente comenzaron las desavenencias porque no faltó quién viniera y empezó a lavarles el coco, que un ejidatario no podía ser empleado del gobierno, que era una cosa o la otra y empezaron a echarle pleito a mi papá para quitarle la parcela, y entonces mi papá asistió a la sesión que citaron y les dijo: "Es que yo no pedí el trabajo, ustedes me lo dieron, yo no lo quería y dejo la parcela, pero no se la dejo a ustedes, se la dejo a mi hija...". Yo tenía poco más de un año que una profesora pidió permiso para que me fuera con ella a la escuela a Juárez, y resulta que al fin yo me hice responsable de la parcela, pero yo le dejé a mi papá la responsabilidad de que me representara. Yo no sabía nada del agro ni nada, pero el día en que mi papá fue a la escuela, la maestra me estuvo más o menos dando nociones de lo que era esa cuestión y me prestó un librito, y ya en el ejido tuvieron que permitir que mi papá me representara mientras yo volvía de la escuela.

En la actualidad no he entrado en nada de créditos. Yo como puedo me las averiguo porque tengo unos animalitos en el rancho de Félix García y él me ayuda con trabajo y yo no me meto con nadie, ni con Banrural, ni con el Internacional. El señor García me hace el trabajo y yo lo pago a fin de año. Él maquila en el tractor, etcétera, y vende el producto. Si es en cuestión de pasturas, él es el presidente del Comité de Pasturas y en cuestión de algodón busca los precios por parte del Comité Regional, y así entonces no batallo.

Me acuerdo de alguna ocasión en que se decía que los norteamericanos iban a invadir México y que se habían puesto de aquel lado del río, eso allá por 1929 y 1930 y tantos. Tengo entendido que los señores aquellos, de lo que estaban pendientes era que no se fueran a meter de aquí para allá porque me parece que en ese tiempo fue la mentada guerra cristera y anduvieron por aquí; lo que ellos querían era que no se pasaran para allá; no hubo represalias ni nada.

Una ley que se hizo que decía que iban a echar a los mojados por acá fue porque entonces estaba muy fácil la pasada. Fácil porque en esos años no estaban tan estrictos los de migración, porque los mismos patrones mandaban por gente. Había vigilancia, pero le hacían al tonto porque necesitaban gente para trabajar.

Yo llegué a trabajar de aquel lado, pero allá sí se trabaja. Había muchos mojados y había muchos de Caseta y fue cuando empezaron a dar permisos.

El contacto que se tenía con Ciudad Juárez no era con una carretera, sino que en ese entonces el camino era así nomás, simple, de tierra. Hacía uno un santo día hasta la ciudad. Las idas a Ciudad Juárez dependían de ir a veces a traer mandado; ir a llevar leña y a vender carbón; cosas así, que era lo que se hacía para conseguir dinero. Se iba al mandado hasta Juárez porque en ese entonces no había por aquí tiendas ni nada de eso.

No íbamos rumbo a Guadalupe. Íbamos más a Juárez. En aquel tiempo se usaban carritos de tracción animal, con burritos, con caballos, y se hacían tres días para ir y venir; se tardaba uno mucho para ir y venir. Había dos corralones en Juárez, por la calle de la Paz; ahí llegaba uno. Y, pues, qué caray, había veces que en el corralón de doña Máxima Trueba, que era una señora española y ese era su modo de vivir, tenía unos dos cuartitos que podía rentar nomás, y luego tenía corrales y pastura para los caballos. Entonces llegaba uno y le tocaba para dejar los caballos en un corral y les ponía comida, la carreta dentro del corralón y si llevaba una lona, lo ponía encima de la carreta y uno se quedaba ahí mismo en el corral.

De la carretera le cuento que la empezaron a construir mucho tiempo después, allá por 1923 o 1924. Antes nos íbamos por las lomas, por la orilla. Allá en Zaragoza subíamos porque donde hay ahora fincas, por ahí era el camino e íbamos a parar allá por un lado del San José; teníamos que pasar el mentado arroyo del Jarudo y había veces que nos tocaba bueno el cauce y pasábamos muy bien, pero cuando había crecido se ponía difícil.

Cuando se empezó a hacer la carretera vinieron unos soldados a trabajar un poco donde había mezquites o algo así en la línea donde iba a estar la carretera, pues había que sacarlos y echar tierra. Duraron poco tiempo y al fin se fueron.

Ya después nos tocó en Jesús Carranza hacer la fatiga al grupo del ejido en el asunto de la carretera. A nosotros nos tocó que en ese entonces don Pedro era el único que tenía tractor; pues él usaba su tractor y avanzaba más, pero con caballos, que era lo único que había en ese tiempo, se hacía con escrepa, fresno chico o carrucha; teníamos que hacerlo, y cuando pasa uno por allá se ve directa la carretera para San Agustín, nada más que al fin del cuento ya estaba todo el

bordo hecho. Pero una vez se vino mucha agua en el canal, agua de mar, y en ese tiempo había muchos tuceros y no nos fue posible contenerlos y se reventó el bordo de aquel lado del canal. Hubo necesidad de avisar a Juárez y trajeron dompes, gente, costaleras y todo eso. Fueron poco más de tres o cuatro días con sus noches las que se trabajaron para poder tapar el troce que se hizo porque alrededor de por lo menos unos 450 metros se tuvieron que hacer con puros costales de tierra, y luego la tierra la traían de San Agustín en trocas y la vaciaban. Unos llenaban los costales y amarrándolos los subían al bordo y otros estaban adentro del canal, de día y de noche. Hubo gente que mandó la Comisión Nacional de Irrigación para hacer el trabajo y la gente de aquí que hizo el trabajo también. Ya después no nos dijeron nada, sino que mandaron máquinas para hacer ese pedazo de ahí, pero todo lo demás se hizo a punta de fatiga de nosotros.

El cobro por la carretera se lo hicieron a cada ejidatario. Nosotros durante 30 años estuvimos pagando, me parece, cinco o diez pesos por cada paca de algodón que levantábamos, ya desde que mi papá estaba aquí. Si mal no recuerdo el cobro comenzó en 1928 o 1929, porque ya en ese tiempo se sembraba algodón; cuando nos pusieron la cuota venía marcado el descuento en la boleta y motivó varios descuentos por orden del gobierno, pero fue una colecta que se hizo en todos los ejidos no acordada por los ejidatarios, sino que fue orden del gobierno. En ese entonces aquí no había propietarios privados; esos estaban allá en Senecú y en Salvárcar.

En aquellos años, el PRI ya andaba trabajando por acá. Mi papá estuvo primero en el PRN. Yo entré al partido hasta 1954. Nosotras no contábamos antes de esos tiempos hasta que se nos dio el derecho de voto en 1954 con Ruiz Cortínez. Fue cuando me afilié al partido y empecé a trabajar en la Comisión Femenil del PRI con trabajo voluntario.

Todavía sigo en ese partido, pero ahorita ya no tengo cargo. Yo duré veinte años ayudando y me salí porque tuve que hacerlo. Me comprometí con una conocida mía a salirnos cuando vimos que después de 30 años seguían haciendo sus mañosadas".<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Eva Cano me contó que vio zorrillos y uno que otro armadillo abrevando en las canaletas de su parcela, mismos que ya no se miran en estos campos contaminados por los desechos líquidos de la ciudad. Murió sola en su casa de La Colorada en 1993.



### Casimiro Gamboa

*En noviembre de 1987 tuve la posibilidad de conversar con don Casimiro Gamboa, uno de los últimos viejos de San Agustín que quiso platicar sobre los inicios del ejido. A la edad de 77 años llegó procedente de Gómez Palacio, Durango, al Valle de Juárez en 1917, ubicándose de inmediato en San Agustín. Al igual que otros, se hizo ejidatario por necesidad.*

Cuando llegué San Agustín no era ejido. Habría unas 15 o 16 familias aquí. Entonces lo que se sembraba era mucho trigo que se recogía desde Zaragocita; trigo, maíz, frijol, ...hasta cerca de Reforma había puros pedazos de trigo.

En ese entonces el molino pertenecía a los dueños de la hacienda. No me acuerdo lo que más o menos pagaban por el trigo porque cuando se traía ya estaba todo vendido.

El molino de la hacienda era ese que está por ahí, nomás que las gentes de aquí lo hicieron casa. Ahí estuvieron poniéndole por en medio tabiques para hacer cuartos; y ya le digo, todavía aquí vivió mi suegro en lo que fue la bodega. Antes de que se hiciera el ejido él tenía chivas y las cuidaba ahí en las lomas; nomás que ya se hizo ejido y se fue con sus chivas a Zaragoza y de allá se vino y luego se fue hasta Porvenir.

Yo me quedaba allá. Vivía en un jacal que hice por la orilla del río; nomás que la gente empezó a hacer casas acá de este lado y dejaron solas aquellas y yo me metí ahí donde estoy, en esa parte que quedó de la casa de la hacienda, y como no me dijeron nada, desde entonces estoy ahí.

Esto es lo último que queda de la hacienda y mi casa. A mí no me tocó ver cuando esto estaba trabajando porque todo estaba en ruinas. La hacienda es de mucho tiempo atrás y la maquinaria quedó toda tirada, nomás que el que se metió ahí empezó a llevársela a vender y la desapareció toda.

Estos terrenos donde vivo son de la hacienda; aquí les pusieron divisiones para hacer cuartos, pero este no tenía dueño; se murió el dueño que estaba y se cayó esto. Ya estaba caída y ya no servía nada más. El que estaba ahí la levantó en partes para hacer los cuartos. Por suerte no había casas, nada más el molino y la bodega; era todo lo que había.

Alcancé a trabajar en la hacienda de los Keterlon. Hacía lo que me mandaban porque yo trabajaba con el mayordomo. Los dueños no vivían aquí, nomás llegaban de vez en cuando a recoger las ganancias y a ver cómo andaban las tierras. Yo a veces andaba ahí en el canal en la acequia limpiándola y luego me mandaban para las lomas a caballo; todo eso andaba a donde me mandaban.

Me pagaban un peso, de los de oro; entonces un peso sí valía un peso, no como los de ahora que nadie los quiere.

Antes de eso fui soldado. Yo fui hasta Agua Prieta en 1919, cuando Escobar y el movimiento de los cristeros [sic]. De aquí no hubo mucha gente que se fue con los cristeros; no hubo más de cuatro; creo que éramos seis, pero del ejército regular. Venía la gente desde Porvenir, Cedillos, San Ignacio, Guadalupe; de aquí no habíamos más de 6.

Cuando estaba en Gómez Palacio, allá nos tocó pasar la del 13 y la del 14; se ponían fuertes los cocolazos en el cerro de la Pila. Fijese, como cuerdas de leña se quedaba la gente y luego cerquitas los muertos; bueno, todo el cerro de la Pila fueron puros muertos, hasta con una enferma se quedó un niño que estaba mamando cuando llegaron y mataron a la mujer; el niño se lo llevó un jefe de los villistas.

Después, de lo que me acuerdo es que Lázaro Cárdenas es el único presidente que ha venido por estos lugares. Ese no tuvo miedo de andar por aquí. Aquí no había carretera en ese entonces. Eran puros caminos de tierra. Ellos venían haciendo posada. En ese tiempo que vino Cárdenas se compuso poquito.

La gente se amontonó para ver a Cárdenas, pero aquí nomás estuvo de pasada; se fue hasta Guadalupe. En Porvenir nomás eran unas cuantas casitas; lo demás estaba en bosque.

En ese entonces no había propietarios privados. Los Fierro y los Zaragoza compraron después. Ellos vinieron a última hora. Cuando estábamos nosotros no había nada. Ellos compraron, pero parece que el ejido no les vendió. El ejido recogió todos los terrenos para repartirlos.

En 1923 fue cuando repartieron la Hacienda San Agustín; fue cuando se hizo ejido lo que era hacienda y los que estaban aquí lo hicieron ejido y ya desde entonces, pero no nos dieron papeles, nomás nos dijeron aquí llegas y aquí es tuyo. Nos dieron seis hectáreas que son las que tengo y ya no nos dieron más. Nos daban más en el barral ese, pero no quisimos; para qué queremos más si con estas tenemos.

De las gentes que en ese entonces estuvieron para la formación del ejido ya no hay más. Creo que queda uno, pero todas se acabaron, todos son otros. La gente que sigue ahora trabajando la tierra son los hijos de los de antes, ni más ni menos.

Del trabajo de la hacienda de entonces al de ahora en la tierra hay mucha diferencia porque mucha gente trabajaba en su partido y no con los del otro lado del río. Aquí, de este lado, sembraban y luego a unos les quitaban un cuarto, a muchos la mitad; yo todavía fui a recoger medias hasta Zaragocita.

Cuando estaba la hacienda no había médico. Si alguien se enfermaba lo curaban con puras hierbas, remedios de la casa.

Le digo que la carretera la trazaron así como está ahora. Yo no trabajé en ella, pero sí sé que traían gente de otro lado. Dicen que trajeron soldados para la construcción de la carretera, pero no sé decirle que eso es cierto.

Dicen que nos cobraron por la construcción de la carretera, pero creo que el gobierno la hizo.

De lo que me acuerdo es que más o menos empezaron a sembrar el algodón en San Agustín en el 20. Repartieron la tierra aquí en el 23, pero comenzaron a sembrar fuerte como en el 25. Antes sembraban trigo, maíz, frijol; era lo que se sembraba aquí. El que levantaba mucho, vendía, y el que no, pues no.

Yo no he tenido algún cargo en el ejido ni quiero tenerlo como viejo. Ahora me hace pensar en por qué no me aproveché de eso.<sup>5</sup>

### Santos Sandoval

*En febrero de 1987 inicié una entrevista en el ejido San Agustín a don Santos Sandoval, nacido en 1903 en un pueblo de Durango. Llegó al Valle de Juárez en los años veinte procedente de Gómez Palacio como policía rural, cuando se estaba formando el ejido. Se hizo ejidatario ante la posibilidad de adquirir tierras para él y sus familiares.*

Lo que recuerdo del inicio del ejido San Agustín es que en 1923 se empezó a formar lo que sería el ejido. En el 24 vino un ingeniero, Vargas Flores, y fuimos con él a tomar las medidas de allá de La Colorada para acá, la línea de lo que es Jesús Carranza y la línea de acá para

<sup>5</sup> Al despedirme de don Casimiro, un hombre cerca de 80 años, me dijo que oía ruidos del ajeteo del molino donde vivía. Después ya no lo volví a ver.

allá, lo de aquí y lo de San Isidro. El ingeniero ese vino a marcar de a cuánto nos tocaría. Parece que éramos como unos cuarenta o cuarenta y cuatro los que estábamos en el grupo. Entonces, precisamente don Darío Luján y Avelino Velarde, padre e hijo de los que se escondían los ejidatarios porque eran de la hacienda, al fin del cuento se hicieron también ejidatarios; luego Avelino se fue. Y ya se quedó aquí el ejido. Cuando caí yo aquí, en el 23, todavía había algunos con sus labores, pero estaban sembrando a medias con los hacendados.

En el 23 le dieron a cada uno seis hectáreas. Desde entonces ya nos les dieron más... ya no; ahí se quedó y se acabó el mundo.

Yo tengo cuatro hectáreas. No las tengo de alfalfa, pero de todos modos sí las tengo registradas porque después las dan a otros; por ejemplo si digo yo nomás dos hectáreas y las otras dos ya no las necesito, ese derecho se lo dan a otro y está difícil para volver a recuperarlas. No pasa lo mismo con el algodón, porque es el oro blanco.

De los que me acuerdo que empezaron a formar el ejido... el primero que conocí fue un viejito que se llamaba Luis González; entonces ya salió y estuvo uno que se llamaba Manuel Rodríguez; era de aquí, pero no quiso el cargo; entonces se lo pasó a un hombre que se llamaba Carlos Ramírez; tenía una panadería; entonces se volvió ejidatario y fue el segundo comisario ejidal. Ahí había muchos jacales, desde que los trabajadores estaban aquí en la hacienda, pero ya se acabaron todos ellos, no existe ninguno; nomás yo estoy quedando.

Ahí ese hoyo lo hicieron sacando esa arena porque no estaba, pero ahí le siguieron sacando arena y esos fierros estaban allá como una romana. Y allá en San Isidro, ¿usted no conoce a un señor que se llama Domingo Muñoz?, pues ese es nativo nacido en San Isidro y aquí nomás yo. En La Colorada sí conozco, pero ya de ahorita de los que había anteriormente ya no hay nadie; lo mismo aquí, todo esto nomás yo de aquel entonces porque yo cuando caí aquí estaba pisando 20 años; estamos en el 87, ya ando pisando 84 años.

Los dueños de aquí eran los Velarde, Avelino Velarde, pero esos eran interinos; los dueños eran los Ketersen o Ketelson, gringos no eran, mexicanos no eran, yo conocí a tres, ya no vivían aquí, ya se habían salido, pero vinieron una vez tres y yo anduve con ellos, cuidándolos. Venían a ver lo que quedaba de su hacienda que se llamaba San Agustín.

Cuando hicieron la rectificación del río nos quitaron mucha tierra porque no quedó igual; le quitaron la entrada al río cuando hubo la

rectificación y pusieron la línea agarrando tierra de acá para allá, y de allá para acá; los que agarraban tierra de aquí dejaron tierra allá en San Isidro; a los que les quitaron tierra de aquí se les dio allá en San Isidro, pero siguen siendo de aquí, siguen siendo del ejido.

El pueblo no estaba como está ahora; una parte estaba ahí y otra aquí, era todo lo que había; había un corralón en el que había herramienta. Ahí hubo cuatro muertos cuando el mitote del general Escobar en la revolución en 1929, creo que eran los cristeros, uno de aquí tenía poco tiempo de venido, se llamaba Manuel Serrano y uno lo son-sacó y mató a cuatro. Por aquí no hubo mucha gente que se levantó en ese entonces y creo que de otros ejidos de aquí tampoco.

Para ir a Juárez se hacían tres días: uno para llegar, uno para arreglar sus cosas y otro para regresar. Empezaron a trabajar en lo de la carretera y yo trabajé ahí, en ese pedazo, y también trabajé aquí abajo, pero no se llevó a cabo la carretera aquí abajo sino que se puso allá arriba; gané buenos centavos con mi tronco de caballos con un freno en la carretera en el camino y fui a echar una trabajada hasta Samalayuca, ahí en la carretera que sale, la Panamericana, un buen tramo.

No había mucha gente trabajando ahí; eran pocos. Lo que sí es que no me acuerdo cuánto ganaba. Aquí ya no me pagaron con monedas de oro; en Torreón sí. En 1918 hubo mucho dinero oro, de a 2.50, 2, 5, 10 y de 20. Nos pagaron en la fábrica con pura moneda de oro, en la fábrica de jabón de Gómez Palacio.

Sobre el torrencial del río no me acuerdo. De los años que tengo aquí, una inundación grande no he visto; sí ha traído el río mucha agua, pero no..., no torrencial.

Ya siendo Cárdenas, ahí estuvo con nosotros, platicando, no me acuerdo de qué estuvimos platicando, pero ahí estuvimos muchos campesinos, vino con nosotros, ahí estuvimos platicando buen rato. Era estimado entre los campesinos; les hablaba del agua, de la tierra; ya no ha habido otro como él. En ese entonces no se había hecho la rectificación del río, pero se hablaba de la división del agua y la entrega de agua y de todo eso, aunque no me acuerdo efectivamente, porque al fin y a la larga dónde va a tener uno tanta mente; si esto que le estoy platicando es porque de a tiro aquí no había más de esas casas que están ahí y unas casas que había aquí, casitas chiquitas.

Al empezar la formación del ejido había unos cuantos romeros de familias; luego unos se cambiaron a San Isidro; había como unas diez familias; después que se hizo el ejido ya empezaron a venir y ya había

más porque me acuerdo que cuando vino el ingeniero Vargas Flores llegó mucha gente a agarrar. Por aquella acequia en un álamo grande ahí se juntó tres días un gentío. Se mataba un becerro todos los días para dar de comer a todo el montón, para la repartición de la tierra. Yo repartí una parte por allá de la acequia y por aquí venían otros, con una soga midiendo 100 por 600 metros de largo, seis hectáreas. Y ahí iban poniendo a cada uno. No se enojaban por como iban quedando; eso sí, todos con una conformidad buena.

En ese entonces se sembraba maíz, trigo, frijol, todo eso, porque el algodón todavía no. No me acuerdo cuando se empezó a sembrar algodón; después sí sembraban, pero muy poco y los de aquí empezaron a sembrar en el partido de aquel lado, pero se fue acabando todo eso y se empezó a sembrar el algodón mejor que alimentos para comer; trigo y maíz sí se siembran ahora, pero todo es puro algodón; entonces ni la alfalfa se sembraba, hasta ahora que ya se siembra.

El maíz lo sembraba la gente para comer aquí mismo, no para vender; el trigo lo llevaba uno al molino en Juárez de un conocido que se fue para Ascensión y se lo cambiaban por harina. No es el molino ese que está a la entrada; ese sabrá Dios de cuál siglo sería. A mí no me tocó verlo funcionar en pie, nomás vi los fierros afuera tirados, era de vapor, estaba la caldera tirada.

Los niños iban a una escuela primaria y la primerita estaba ahí en esas casas, ahí estaba la escuela, pero después se hizo el primer salón de la escuela de San Isidro, y luego se vino para acá. Fue el licenciado Ángel Posada, creo que sí, pero salió de negocios a México y allá lo fueron a matar. Él hizo el primer salón de la escuela, pero lo mataron y luego nosotros la terminamos con el municipio.

Cuando llegué, esa calera ya era vieja y estaba abandonada; la piedra la traían de la sierra porque esa piedra que está ahí no es para cal.

La calera no está por la capilla aquella, sino que queda por la línea de La Colorada. Esa capilla pertenece a San Isidro. Ahí donde está la calera estaba un monumento de lo que era la hacienda y de ahí se arranca otra mojonera que está muy lejos.

Le cuento sobre la aparición. Por ahí baja. Una vez yo la seguí medio pueblo; la seguí hasta el panteón; nomás la miraba caminar, no sabía si era hombre o mujer, lo que sí es que se me desapareció entre las tumbas. Unas veces se aparece en la entrada del panteón y otras se les aparece en medio de la carretera. Yo les digo que no se asusten, pero que tengan cuidado.

No he sido comisario ejidal, nomás suplente. No quisieron que fuera parte del comité porque sabían que yo no iba a robar ni a dejar que otros lo hicieran como los que han estado en ese lugar, y porque me han inventado muchas historias de cuando yo llegué aquí y perseguía bandidos mexicanos y gringos y dicen que yo exageraba en mal-tratarlos y que les robaba todo lo que traían o tenían..., no todo es cierto.<sup>6</sup>

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- CANO, Eva: entrevista personal, residente del ejido San Agustín, Valle de Juárez, Chihuahua, 1985-1987.
- CORTAZAR MARTÍNEZ, Alfonso: *Actividades económicas y sociales de San Agustín, Valle de Juárez*, Cd. Juárez, ESAHE, 1986.
- COMITÉ DIRECTIVO AGRÍCOLA: "Distrito de Riego 09", *Boletín Agrícola Valle de Juárez, órgano oficial del Comité Directivo Agrícola, 1970-1985*.
- COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA: "Distrito de Desarrollo Rural 04 Valle de Juárez", 1980.
- Documentos varios de archivo de los periodos de comisariados del ejido San Agustín, Valle de Juárez, de 1982 a 1986.
- GAMBOA, Casimiro: entrevista personal, residente del ejido San Agustín, Valle de Juárez, Chihuahua, 1985-1987.
- SANDOVAL, Santos: entrevista personal, residente del ejido San Agustín, Valle de Juárez, Chihuahua, 1985-1987.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS: "Logros de investigación agropecuaria en el área de influencia del campo experimental del Valle de Juárez, publicación especial n. 7, septiembre de 1987.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS: "Programa de desarrollo rural integral. DDR 004 Valle de Juárez, Chih.", Cd. Juárez, 1980.

---

<sup>6</sup> Si bien la plática empezó en la fecha anotada, no tengo el registro de cuándo terminó porque simplemente no terminó. Don Santos murió en 1989 sin acabar la entrevista que empezamos en 1987. Lo que continuamente mencionaba era que "tengo 84 años porque soy de 1903 y ya estamos en el 87, y soy el último de los fundadores de este ejido, ahí está mi nombre en la placa; soy el último vivo".

# MEXICANIDAD Y CAMBIO RELIGIOSO ENTRE CHOLOS Y MALANDROS EN EL CONTEXTO URBANO-FRONTERIZO DE CIUDAD JUÁREZ

---

IBÁN TRÁPAGA DE LA IGLESIA

## INTRODUCCIÓN

La cuestión nacional en la frontera norte de México resulta un tema de controversia. Durante ciertos periodos, las discusiones académicas se han preocupado de los efectos sociales generados por las tensiones políticas internas entre centralismo y regionalismo, que en el caso de lo "norteño" se reflejaban en retóricas redundantes en la pérdida de mexicanidad de los fronterizos. Mientras que para unos, México termina en el bordo fronterizo norte, para los otros (los norteños fronterizos) apenas está iniciando en ese espacio geopolítico. En particular, los juarenses consideran firmemente que: "Aquí empieza México"<sup>1</sup> en su ciudad, dotando de una connotación positiva a su identidad topográfica y reforzando sus lealtades políticas y nacionalistas.

La *mexicanidad*, o condición de membresía a México, se caracteriza por disponerse sobre un sustrato religioso que la liga primigeniamente al catolicismo. De modo que comparte símbolos y patrones discursivos con la propia religiosidad católico-romana y con la popular desde su primera elaboración histórica. Por eso, los escenarios fronterizos, tan expuestos a la interacción con otros modelos de vida,

---

<sup>1</sup> Esta leyenda se encuentra en la central de autobuses de Ciudad Juárez y en otros hitos geográficos y discursivos de los residentes en este punto urbano-fronterizo.



esquemas mentales, productos simbólicos exógenos, etcétera, se han estereotipado como contextos de ambigüedad cultural y religiosa, amenazados por la abusiva cultura angloamericana. Todavía se considera desde ciertas voces que la demarcación real entre Angloamérica y Latinoamérica es de índole religiosa entre protestantismos y catolicismos. Por extensión, la pérdida de la fe se equipararía a una pérdida o deslave de la *mexicanidad*.

La implosión demográfica inducida en Ciudad Juárez por el programa implementado desde los gobiernos federales para la industrialización de esta metrópoli fronteriza a partir de 1964, fue acompañada de los síntomas y efectos no deseados propios de las urbes industriales sin planificación programada. La migración regional y nacional aumentó la tasa de crecimiento demográfico hasta un 9.2 en su periodo más álgido, provocando visiblemente zonas y poblaciones socialmente marginales. En estas colonias de "paracaidistas"<sup>2</sup> y otras consideradas como populares fueron espacios de emergencia y cultivo de iglesias y congregaciones autodenominadas "cristianas"; es decir, integradas bajo el rubro del protestantismo, que aplicaban estrategias de proselitismo vinculadas directamente con la condición marginalizada y pauperizada de sus receptores potenciales.

Aunque el proceso de conversión y consolidación dentro del campo religioso local se desarrolló durante dos décadas y sufrió variaciones y recesiones dentro del mercado religioso, los "cristianos" en todas sus denominaciones triunfaron en la recuperación de grupos e individuos estigmatizados como delincuentes. Entre este conjunto mayor de malandros o "malillas",<sup>3</sup> los *cholos*, también identificados como tales por la sociedad dominante, constituyen un fenómeno sociocultural cuyas raíces y expresiones identitarias rezuman de *mexicanidad*, al menos en su modelo popular. Paradigmáticamente, la Virgen de Guadalupe viene a fungir como la virgen de los cholos, o al menos del arquetipo de estos. De este modo, quienes abanderan símbolos eficaces del catolicismo devienen a un estado ambiguo al integrarse en las congregaciones "cristianas", que en todas sus acepciones tachan la veneración mariana como idolatría. ¿Qué ocurre en la

---

<sup>2</sup> Individuos y grupos familiares que ocupan y edifican un predio urbano sin autorización legal o legítima, y que pretenden su normalización jurídica por otros medios.

<sup>3</sup> Malilla es el vocablo más extendido en el lenguaje popular de Ciudad Juárez para referirse a la pequeña y mediana delincuencia, vagos y drogadictos.

subjetividad de estos malillas en el proceso de conversión? ¿A dónde deriva este poderoso símbolo identitario de profundas raíces religiosas? Desde estas dudas metódicas se expondrán los avances más significativos después de una incipiente etnografía en dos templos cristianos y en uno de sus centros de rehabilitación en Ciudad Juárez.

## RELIGIÓN CATÓLICA Y MEXICANIDAD

La mexicanidad viene definida por la ruptura o negación de una historia<sup>4</sup> y por una infinita búsqueda de sí misma. Aunque se trata de una condición procesual y mutante, la condición del ser mexicano está fundamentada sobre dos pilares discursivos: uno, el complejo simbólico tradicional de corte religioso; y otro, implementado desde la corriente liberal y modernizadora del estado laico. A partir de cierto hito histórico (Revolución de 1910) la mexicanidad se transforma a partir de la acción de los aparatos ideológicos del estado nacional, entrometiéndose sin suplantarse las construcciones precedentes. En resumidas cuentas, la reconstrucción de la identidad nacional toma como parteaguas la herencia de tres esferas culturales, aunque su expresión denota la conformación hegemónica y jerarquizada del rol de cada una de ellas en la construcción y búsqueda de la esencia nacional.<sup>5</sup>

Es precisamente desde esta esfera histórico-cultural indígena donde se aportan los elementos principales para la construcción de la particularidad primigenia de lo mexicano, y más en concreto del sincretismo religioso mesoamericano poshispánico. La Virgen de Guadalupe es firme y arquetípica expresión de la presencia indígena en la simbología mexicana colonial y poscolonial. También cumple con un

---

<sup>4</sup> En el sentido literario-ensayístico amasado y postulado reiteradamente por Octavio Paz, los mexicanos son renegados de hispanos e indígenas, son la "nada" existencial y se hallan en continuo devenir para resolver este enigma existencial.

<sup>5</sup> "Son tres los 'mundos' participantes en la definición de lo mexicano: el indígena, el hispano y el estadounidense. La esencia de la mexicanidad se ha buscado casi siempre en la imagen de lo indígena, como lo más autóctono y original de estas tierras. [...] El indio, en tanto que imagen mítica o ente abstracto, sirve en la mayoría de los casos para justificar un determinado proyecto criollo o nacional, pero cuando se trata del indio real, el interés disminuye y se plantea incluso como un problema para el desarrollo e integración nacional, en la medida que su diversidad y su alejamiento de los cánones occidentales aparentemente le dificultan al país alcanzar la unidad cultural deseada" (R. Blancarte, 1994, pp. 12-13).

papel liberador o resistente entre las poblaciones estamentalmente subordinadas.

De hecho, existe un consenso interdisciplinario para establecer al panteón mexica como sustancia y expresión parcial de la Guadalupe. Tonantzin Coatlicue, diosa madre y virgen, dualidad cósmica de Quetzalcóatl, madre de todos los dioses, es la figura simbólica que suplanta y activa las imágenes católicas hispánicas de la Virgen María, madre de Dios. El mismo cerro del Tepeyac donde se aparece como "Virgen de Guadalupe" a un indígena *mexica* "milagrosamente" venía a ser el cronotopo hierofánico de Tonantzin. Más allá del devenir en la construcción de esta potente hibridación simbólica y de los factores y agentes sociales que la promovieron o devaluaron, y sus intereses últimos, "Santa María Tonantzin" supuso un baluarte efectivo en la interpretación y revalorización de la experiencia traumática de los pueblos dominados del centro de México, y por difusión, de otras castas subordinadas de la sociedad colonial.

Profundizando un poco más en esta brecha, Tonantzin-Guadalupe deviene en un símbolo maestro ante la violencia masculina y la dominación patriarcal. En un rango psicológico, supone la revalorización de la madre y de sus hijos (sometidos al poder patriarcal). En un nivel puramente étnico, esta figura central supone la continuidad sociocultural de los pueblos nahuas conquistados, la posibilidad de mirar a un proyecto futuro desde lo propio, la esperanza y los deseos políticos y religiosos oprimidos, la legitimación de creación y acceso a lo sagrado; en definitiva, un artefacto de resistencia cultural (R. Nebel, 1995, pp. 145-150). Más adelante, supone, por traslación, "el punto de partida en la búsqueda de una autenticidad mexicana, tal y como se cristaliza en la mexicanidad" (R. Nebel, 1995, pp. 160). En resumen, la figura Tonantzin-Guadalupe ha fungido históricamente como continente simbólico de un artefacto cultural estructurador de la identidad nacional mexicana, activado inicialmente en la lucha de independencia política ante el opresivo sistema colonial español.<sup>6</sup>

La eficacia simbólica de esta figura radica en lo que también Nebel llama "su dialéctica mexicana", al imbricar lo privado con lo público y lo indígena con lo criollo. De este modo, las estructuras emocionales colectivas, manipuladas por los legítimos administradores de lo

---

<sup>6</sup> R. Nebel escribe textualmente: "En ellas se ve reflejada la conciencia colectiva del pueblo mexicano que ante todo se articuló más desde el punto de vista religioso que del político", p. 161.

sagrado (G. de la Peña, 2004) fisioan esferas autónomas como son lo religioso y lo nacional. Aunque ciertamente, la religión deviene en política, como evidencia la religiosidad y ritualidad política del jacobinismo francés, etcétera.

Las vinculaciones entre catolicismo y nacionalismo mexicano se prolongaron hasta la actualidad, a pesar del fin del monopolio de la Iglesia sobre símbolos y esquemas ideológicos religiosos al disiparse su gestión y legitimación entre el Estado y las clases populares y sus expresiones culturales. De parte del Estado liberal instaurado en 1857 se renuncia a iniciar una división y/o abolición del vínculo sacro-profano del estado-nación. Sin embargo se promueve la libertad de culto, y precisamente de la irrupción del protestantismo evangélico y a resultas del proceso histórico es como se erigen nuevas formas simbólico-discursivas para erradicar la entente entre Dios y patria, al introducir elementos ideológicos propios de la religión civil: la individualización y privatización de las convicciones religiosas particulares y la selección de un nuevo elenco de símbolos patrios acordes con la modernidad (banderas, himnos, leyes, etcétera). En este rubro es relevante para el caso mexicano la actividad de Moisés Ruiz como partícipe de las élites protestantes en los resortes de gobierno republicano posrevolucionario (F.J. Guerrero, 1975; G. de la Peña, 2004). Estas son las primeras edificaciones serias de una identidad nacional sin la imagen guadalupana. No obstante, la conversión evangélica no siempre destierra la presencia mariana de la conciencia y prácticas de la religiosidad popular, y aun menos parece deslindar la Guadalupana del sentir y la definición patrióticos.

## CIUDAD JUÁREZ Y SU CAMPO RELIGIOSO

Ciudad Juárez se encuentra en la zona metropolitana binacional "Paso del Norte" e incluye otra gran urbe, El Paso y varias localidades del Valle del Bravo y de Nuevo México, junto a una reservación india en Ysleta. En compendio, Ciudad Juárez y su zona metropolitana son la mayor concentración urbano-fronteriza a nivel global.

La dinámica sociodemográfica y su desarrollo urbano corresponden con una zona metropolitana en crecimiento industrial. Los flujos migratorios son masivos en cada uno de sus rubros (local o pendular, transfronterizo, internacionales, nacionales, regionales, etcétera),

produciendo contingentes trashumantes conocidos como población flotante, que en este enclave fronterizo alcanza varios cientos de miles mensualmente. Asimismo, Ciudad Juárez es puerto fronterizo de expulsión de migrantes indocumentados, los *illegal aliens*, deportados en número aproximado de 100 mil anualmente. Esta dinámica de movilidad humana incrementa la tasa de crecimiento vegetativo hasta elevar las expectativas de población censada a un millón 660 mil para el año 2010.

Aunado a este alto índice de doblamiento, la inhibición de los agentes públicos y privados en una eficaz planeación urbana resulta en una carencia infraestructural grave, existiendo zonas urbanizadas sin drenaje ni servicio de agua entubada u otras donde apenas existe esta. Fallas en el servicio eléctrico, ausencia de pavimentación e iluminación pública, carencia de servicios médicos, educativos y deportivos o de entretenimiento completan este escenario.

Asimismo, Ciudad Juárez se caracteriza por el mayor índice nacional en jefaturas domésticas femeninas y, por ende, la mayor tasa de divorcios y separaciones. En relación con esta problemática, la imagen y existencia cotidiana de las mujeres se devalúa continuamente con la reiterada desaparición, ultraje y homicidio de varias decenas de mujeres anualmente. Son las conocidas como "muertas de Juárez".

Este último dato está vinculado con las prácticas ilegales e informales cubiertas por la denominación de "narcotráfico", es decir, contrabando multiforme, y a su vez, este sector de la economía informal genera un alto nivel de inseguridad ciudadana y violencia social.<sup>7</sup>

Por último, con relación a la economía formal, Ciudad Juárez representa la mayor concentración de empleados de industria maquiladora de exportación (IME) y el segundo lugar mexicano en número absoluto de empresas de este rubro.

El campo religioso está marcado por las características arriba relacionadas. En su devenir histórico, este puerto fronterizo ha concentrado la actividad proselitista de varias iglesias protestantes del suroeste norteamericano. Por consecuencia, de esta densidad en la interacción transfronteriza, específica del *campo religioso fronterizo* (Odgers, 2006), el campo religioso local está muy diversificado, sin desbancar al catolicismo de una posición dominante y oficial. Es más, las actividades protagonizadas por los grupos ecuménicos de base y

---

<sup>7</sup> "Informe sociodemográfico de Ciudad Juárez", Colef, 2006.

el movimiento de la regeneración carismática –uncidos al catolicismo oficial– culminaron en una “rebelión cívica” que en la década finisecular de los ochenta permitió por primera vez la alternancia partidista al frente de los poderes constitucionales locales (municipios y Congreso estatal).<sup>8</sup> Aunque es patente la regresión del movimiento carismático y de los ecuménicos de base en la actualidad, Ciudad Juárez muestra las interdependencias entre varios campos, y en particular las relaciones locales entre poder político-institucional e iglesias que deriva en prácticas proselitistas más formales que en otros contextos regionales.

En este sentido, la literatura más general sobre el cambio religioso en México coincide con la realidad juarense. La conversión o el cambio religioso se presentan por factores múltiples, entre los que se citan a la migración, la transfronterización y otras prácticas transnacionales (Odgers, 2004). Sin embargo, se patentiza la pertinencia de la llamada *deprivation theory* como esquema explicativo más procedente para aprehender el cambio religioso en esta urbe fronteriza<sup>9</sup> y sus condiciones sociodemográficas ya expuestas. En este contexto es donde se resignifica el horizonte participativo en programas de beneficencia pública de todo el elenco de congregaciones del sector protestante evangélico presentes en Ciudad Juárez: un 43% de sus actividades totales son las de acción comunitaria (A. Hernández, 1992).

Por otra parte, y procurando establecer el hilo entre religión e identidad, esbozaré en este apartado las investigaciones de Pablo Vila al respecto. Él encuentra en el análisis de las tramas narrativas privadas en la zona conurbada del Juárez-El Paso varios ítems que vinculan la identidad religiosa con la identidad nacional y regional. Los católicos entienden que ser mexicano es seguir las tradiciones mexica-

<sup>8</sup> V. Muro González, 1994, pp. 129-178.

<sup>9</sup> [...] “lo cual genera una gigantesca ‘recomposición demográfica’ que sobrepuebla las urbes y deja vacías grandes zona rurales, sino también desintegra las identidades tradicionales fincadas en la lógica del valor de uso mediante la imposición violenta de la lógica del valor de cambio y hasta la ‘acumulación primitiva’. El resultado es una situación general de movilidad, dislocación y desarraigo que, a su vez, no puede menos que generar una situación también generalizada de anomia y desregularización cultural. Éste es el contexto que define en México no precisamente las ‘causas’, sino las condiciones de posibilidad de la propensión al cambio cultural, a la conversión y a la recomposición de las identidades tradicionales. Lo anterior significa, entre otras cosas, que la proliferación de sectas en México no constituye, propiamente hablando, una ‘producción religiosa de la modernidad’, en el sentido de Danièle Hervieu-Léger, ni siquiera un fenómeno de ‘recomposi

nas, que mayormente son católicas. Para los cristianos, ser mexicano está vinculado a sentir deferencia por el gobierno/estado de México y por su bandera y disciernen entre lo mexicano institucional y lo católico, "ya que católicos hay en muchos países". Para los cristianos, cuya identidad más fuerte es la cristiana y la de "salvados", de Juárez o de El Paso ser católico se equipara a ser idólatra y lo identifican con los indígenas del sur. Para estos cristianos están más cerca de la salvación (el bien más deseado) los anglosajones blancos, por ser protestantes, y más lejanos de la salvación los "sureños", por ser indígenas. Para los sureños, los juarenses están más lejanos a la salvación por ser "la ciudad del vicio".

El estereotipo que cargan los sureños es de "prostitutas y rateros, ociosos, que vienen a hacer dinero o pasar un buen rato y abrirse". De entre el elenco dibujado, el discurso de identificación más marcado es el referente precisamente a la poca mexicanidad o absoluta deslealtad para con México de los protestantes (igual discurso se ha manejado históricamente<sup>10</sup> desde diferentes instancias y corrientes políticas). Asimismo, se enfrentan argumentos imaginados a partir de elementos identificadores de los tres "mundos" o esferas culturales que conforman la mexicanidad. Curiosamente, un bien simbólico tanpreciado en este campo como es la salvación, es adscrito al mundo anglosajón por parte de los protestantes mexicanos, proponiendo el carácter racial como síntoma de éxito espiritual.

## ENTRE CHOLOS Y MALANDROS

La *cholada* o movimiento sociocultural cholo resulta de un desarrollo transgeneracional peculiar al interior de la comunidad mexicana de migrantes en EEUU. Los cholos se vinculan a la tradición de los sec-

---

ciones individuales y comunitarias' por reacción a los efectos de 'desinsitucionalización' inducidos por la racionalidad moderna, como pretende Jean-Paul Wilaime, sino más bien una de las respuestas posibles a la situación de privación y anomia provocada por la penetración violenta (por efracción externa) de la modernización capitalista, con su secuela de dislocación, desarraigo y migración estructural. Por más que la *deprivation theory* (combinada o no con variables clasistas o de marginalidad social) no suele admitirse en sociología como explicación adecuada de la conversión a las sectas religiosas, diríase que, según la mayor parte de las investigaciones disponibles hasta ahora, funciona particularmente bien en el caso de México" (G. Giménez, 1996, p. 19).

<sup>10</sup> G. de la Peña, 2004, p. 48.

tores subalternos habitantes de los barrios latinos de California, Colorado, Texas, Nuevo México, Illinois, etcétera, y de las ciudades mexicanas o guatemaltecas como Tijuana, Juárez, Tecún Umán, Guadalajara, Ciudad de México y muchas más. En cierto sentido, este colectivo sociocultural conforma una comunidad diferenciada intramuros de la mexicanidad. Posee una organización social flexible similar a los clubes sociales (las pandillas, gangas o clicas), una identidad hiperetnificada ligada a un territorio: el barrio, un discurso propio vehiculado en un lenguaje propio (caló cholo o hablar cholo), por expresiones plásticas (murales, *placazos*, tatuajes) y musicales (oldies, rap latino y estilo Colombia)<sup>11</sup> y por la propia estética y vestuario que se surten de los uniformes laborales de los trabajadores latinos en EEUU. La estética chola recoge y resignifica el imaginario heredado del *pachuquismo*.<sup>12</sup> Entre el acervo simbólico, la Virgen de Guadalupe consigue imbricar núcleos centrales de la identidad chola; en tanto refuerza una imagen femenina maternal poderosa, pero sometida y pasiva, se adscribe al espacio por la erección de altares y santuarios en la topografía urbana de los barrios donde se reproduce la cholada reforzando su pertenencia y, por supuesto, revaloriza y caracteriza la identidad esencializada del mexicano, un elemento duro, necesario para el discurso identitario, asimismo duro del cholo.

Ciudad Juárez es un referente tanto para el cholismo como para el pachuquismo, y sirva de ejemplo ilustrativo el caso de Germán Valdés Tin Tan, el pachuco por excelencia.

La noción de malandro, o más ciertamente el vocablo, aparece en la literatura antropológica caracterizando a los grupos de parias y/o delincuentes de las colonias pobres y populares de Latinoamérica. El malandraje es delineado someramente desde varios autores, entre los que mencionaré como referentes a Roberto da Matta<sup>13</sup> (que efec-

---

<sup>11</sup> Este estilo o gusto musical está descrito por J.J. Olvera Gudiño en su libro *Colombianos en Monterrey* y consiste en la ejecución de piezas musicales tradicionales de música popular colombiana. Los grupos juveniles de las zonas urbanas interfronterizas lo han retomado y dotado de nuevas narrativas, alterando el mensaje letrado original.

<sup>12</sup> Movimiento sociocultural antecedente del movimiento chicano y cholo. Especialmente se ubica en barrios latinos de metrópolis norteamericanas (parte este de Los Ángeles, San Diego, El Paso...) y en ciudades nortefías de México (Juárez, Tijuana...).

<sup>13</sup> "Y el malandro es un ser desplazado de las reglas formales, fatalmente excluido del mercado de trabajo; es más, descrito por nosotros como lo más opuesto al



tuó una socioencuesta entre la población urbana para objetivar al tipo malandro como una especie de antihéroe marginal cuyo objetivo y función es la supervivencia cotidiana) y a Francisco Ferrándiz,<sup>14</sup> que los ubica más concisamente como parias urbanos, “niños sin futuro, jóvenes sin infancia”, víctimas de la violencia estructural y armada del régimen de turno.

Las etnografías de la religiosidad popular acendrada entre grupos e individuos delictivos abundan sobre esta tipologización arriba apuntada. Es decir, existen tipos sociales de marginados con una experiencia religiosa intensamente vivida, con elementos fanatizados o extáticos que fungirían como escape o alternativa liberadora de conflictos personales y sociales extremos. Por ejemplo, los estudios empíricos sobre la religiosidad del cholismo describen formas de consumo de bienes religiosos con rasgos estridentes y alta teatralización terapéutica ante problemas cotidianos irresolutos. La religión articula alternativas de vida ante situaciones y modelos autodestructivos,<sup>15</sup> de desarraigo y violencia estructural severa. En este sentido, la religiosidad no oficial ha permitido a estos grupos marginales la reificación de sus identidades sociales muy devaluadas y proscritas, en sintonía con las prácticas comunes a la religión popular de frontera.

En general, el término “malilla” operado en Ciudad Juárez se corresponde *grosso modo* con las definiciones adelantadas. Quizá sin esa aura heroica, sino más bien como villano, como un estigma, el malilla supone una identificación externa negativa más cercana al sentimiento oficial dominante.

---

trabajo, e individualizado por su modo de hablar, andar y vestirse. [...] ya sea porque están situados en lugares extremos de nuestras fronteras [...] ya sea porque están escondidos en las prisiones, por la policía y por nuestra ingenuidad, pues aquí tenemos a todos los marginados [...]” (R. da Matta, 2002, p. 266).

<sup>14</sup> Precisamente, este autor conecta el malandraje con la religiosidad popular en Venezuela, integrando la realidad cotidiana de violencia y muerte con la más acendrada religiosidad del culto a María Lionza, donde el campo de lo sagrado está abierto a la gestión y dirección por parte, entre otros, de los supervivientes a las constantes balaceras y micro-masacres de los barrios populares de Caracas.

<sup>15</sup> “Las estrategias que han tomado los cholos del Barrio del Señor para intentar superar su marginación social tienen limitaciones y contradicciones. Pese a sus esfuerzos para evitarlo han fortalecido el pensamiento religioso mágico y en algunos casos cierto fanatismo, se observan rasgos caudillistas en su organización, en ocasiones caen en el moralismo y no han brindado alternativas para muchos aspectos de la vida de los cholos. No obstante sus limitaciones, debe reconocerse que ha sido una alternativa eficaz que los ha consolidado como sujeto social [...]” (L. Reygadas, 1990, p. 36).

## TEMPLOS CRISTIANOS Y CENTROS DE REHABILITACIÓN

Entre la oferta del mercado espiritual entre las congregaciones protestantes, la atención a individuos toxicómanos aparece como un importante recurso proselitista. Alcance Victoria de México y Monte Sinaí son las dos congregaciones objeto del acercamiento etnográfico. En sendos casos, la rehabilitación de toxicómanos y delincuentes se convierte en una de sus bases funcionales para la existencia del grupo religioso. En particular, Alcance Victoria de México –filial del grupo Outreach Victory Intl.– se define fundacionalmente por este aspecto, ya que todos los miembros, masculinos al menos, fueron reclutados de esta esfera marginal; desde su hito fundador se dedicó al proselitismo entre drogadictos para reintegrarlos. De hecho, es un fenómeno que no se oculta. En las primeras pláticas informales ya aparece esta idiosincrasia: “Acá son puros malandros; migrantes u otra cosa no va a encontrar”.<sup>16</sup>

En el caso del centro Monte Sinaí, la actividad proselitista entre toxicómanos no es sino una parte importante de su acción comunitaria. Para este fin cuenta junto al templo con un centro de rehabilitación registrado como Asociación Cultural Nueva Vida, edificio de autoconstrucción que funge como casa-habitación y espacio de oración de los internos. En este caso, la congregación pertenece a la estructura de Culto Hispanoamericano, vinculado a la Iglesia Bautista del Sur. Su otra actividad principal es la organización del culto. En sendos casos, la misas se celebran martes, jueves y domingos, y este último día se oficia el culto central de ambas congregaciones. La disposición espacial, organización, periodización del evento y participaciones individuales durante las ceremonias mantiene en ambas iglesias un esquema similar cuando no idéntico. Tal similitud obedece a la sincretización orillada por el éxito del pentecostalismo y neopentecostalismo que ha colonizado la representación litúrgica del protestantismo evangélico histórico, orquestando una alternativa de consumo “a la carta”, muy flexible en sus dogmas,<sup>17</sup> reinando el pragmatismo empresarial del éxito en la “salvación de almas”.

<sup>16</sup> Pastor Trini, Diario de campo, abril 3 de 2007.

<sup>17</sup> “De ahí el desarrollo de una religión a la carta en la que la coherencia es más asunto del consumidor que del productor y en la que el mercado religioso se convierte en la institución central de la regulación del creer” (J.P. Wilaime, en: G. Jiménez, 1996, p. 57).

En la celebración del culto, los detalles de espacio y tiempo están jerárquicamente reglamentados. Los eventos en donde se alternan música, cánticos, oraciones, testimonios, sermones, representaciones teatrales, donativos y anuncios a la comunidad, junto a otros más específicos, como el bautismo por total inmersión de neoconvertos en el caso de Monte Sinaí, son organizados por una pirámide de autoridades que culmina en el pastor residente. Líderes, "liras" o músicos, profetas, predicadores evangelistas, misioneros y directores implementan los más mínimos detalles de una coreografía donde todos tienen un lugar asignado respecto a la ubicación del púlpito. En el caso de los internos, este espacio se encuentra en las primeras bancas a la derecha del púlpito. En el caso del templo de la colonia Chaveña de Alcance Victoria son tres los centros que aportan convertos en rehabilitación, cerca de sesenta individuos. En el otro caso, más limitado y periférico respecto al centro urbano, el centro aporta entre diez y veinte internos neoconvertos. Por el centro pasan muchos individuos. Son veteranos de estos centros y desertan continuamente de congregación en congregación por múltiples motivaciones. Este fenómeno de la membresía laxa se manifiesta también entre los pastores y sus familias y entre otros adeptos parroquiales,<sup>18</sup> provocando un circuito local de feligresías móviles entre individuos y familias.

### MUJERES Y MALILLAS EN LA ESTRATEGIA DE LA CONGREGACIÓN

En el diseño y aplicación de las estrategias proselitistas de estos dos casos (aunque centraré mi exposición en la congregación bautista) de feligresía perteneciente a sectores populares marginados, el colectivo de convertos en reintegración social y el contingente de mujeres, mayoritario al interior de la congregación, se encuentran densamente imbricados.

---

<sup>18</sup> "En una situación de este tipo se ha vuelto más difícil asignar a los individuos residencia religiosa [...] Cuando las mediaciones institucionales y culturales de lo religioso se quebrantan, se buscan reafirmaciones más inmediatas en la experiencia, convirtiéndose ésta en un importante vector de legitimación. Aunque la anomia religiosa y su desestabilización institucional implican un vaciamiento cultural y social de la religión, producen también ciertas recomposiciones" (Jean Paul Wilaime: "Dinámica religiosa y modernidad", en: G. Jiménez, 1996, pp. 47-66).

Como en la literatura precedente se ha descrito,<sup>19</sup> las mujeres participan masivamente en estas microiglesias tomando en ocasiones cierto control sobre sus vidas frente a una dominación cotidiana. Asimismo, las redes de parentesco y comadrazgo son activadas por las mujeres para beneficio de la congregación para el reclutamiento de nuevos miembros. Mayormente, se trata, en Ciudad Juárez, de las madres y esposas de los individuos que he caracterizado como malillas y cholos. Por esta vía es como el núcleo duro de este centro accede al programa de reintegración y obligadamente a su conversión, ya que todo aquel que ingresa debe ser bautizado en la primera semana posterior a superar la malilla o síndrome de abstinencia. Se recogen los relatos de ingreso de estos nuevos fieles repitiéndose cierto patrón de conducta. La esposa o hermanas, que ya se han acercado o cuentan con membresía en la congregación, amenazan con la ruptura del matrimonio o de la convivencia doméstica si el individuo no opta por tratar su problemática particular en el centro. En otros casos, son la madre o las tías maternas quienes perseveran con su persuasión emocional, y varios de los malillas entrevistados coinciden en la relevancia de esta figura en su conversión, "aunque sea para verla morir feliz".

A su vez, y siguiendo con la estrategia informal, los internos en rehabilitación también inician su labor evangélica para el reclutamiento, siempre prestigioso, de nuevos miembros aprovechando su capital social (menguante y devaluado) amasado principalmente en sus estancias carcelarias y otros centros de detención o de rehabilitación. Es decir, las redes masculinas provienen directamente de las estructuras delictivas locales, y que en apariencia se desactivan una vez iniciado el proceso de conversión. Este se inicia cuando la coyuntura anímica y social del individuo se tornó crítica.

La captación de tales malillas revierte en la difusión, desarrollo y consolidación de la congregación, ya que son testimonio vivo del milagro experimentado por la voluntad de Cristo ante personajes caracterizados negativamente y, en general, considerados como socialmente "irrecuperables". Asimismo, las estrategias formales operadas por estos entes se vehiculan precisamente por su participación, y hasta el control, en programas institucionales implementados para la población reclusa juareense. Es el caso del programa "Compañeros", enfocado a personas portadoras del VIH, o los programas de capta-

<sup>19</sup> Felipe R. Vázquez Palacios, 1999.

ción y reintegración implementados por la dirección de la prisión estatal, dirección compuesta por "hermanos cristianos".

La congregación emplea a estos internos conversos como mano de obra en los servicios dispensados al interior del culto y los servicios a la comunidad vecinal. Además, los internos deben de "fluir", recorrer la trama urbana vendiendo productos elaborados por las mujeres, fayuca de contrabando o simplemente solicitando donativos para el centro. No reciben retribución económica por estos trabajos, no más la alimentación y la cama. En realidad, la economía a intramuros del centro es una economía de prestigio donde se valoriza la capacidad evangélica, la constitución de un carisma propio como futuro líder, la obediencia de las normas, etcétera. Es, por lo tanto, el prestigio personal, la recompensa emocional concomitante con el mismo, la asimilación de una nueva identidad social no estigmatizada y la protección jurídica y política ante los viejos enemigos policiales, la retribución efectiva por su membresía.

De entre todos los beneficios, la conquista de una nueva identidad social como "hermano cristiano" resulta la más conflictiva respecto a su biografía y convicciones pasadas, que debe abandonar como garantía de una nueva vida.

## NUEVAS IDENTIDADES CRISTIANAS Y VIRGEN DE GUADALUPE

La "asunción" del imaginario y las prácticas protestantes por estos individuos estigmatizados redundan en beneficios simbólicos de diversa índole. Como planteaba, permite la reintegración social en sus familias, barrios, empleos y ante las autoridades policiales y judiciales. El costo psicológico de esta transacción simbólica implica la renuncia a la "vida mundanal" que regía su anterior subjetividad. Entre los materiales culturales e identitarios desechables se encuentra su membresía católica y barrial.<sup>20</sup> Como apunta P. Bourgois, para evitar la economía política del *barrio* nomás queda tomar la identidad del cobarde o la del cristiano.<sup>21</sup>

Sin embargo, se plantea el conflicto entre el "yo" cristiano enfrentado a la imagen de la virgen (que todos ellos traen tatuada en su piel) y a la identidad nacional mexicana. En principio, el conflicto no re-

<sup>20</sup> Barrio en el sentido descrito de pandilla o ganga.

<sup>21</sup> A. Garreaud y D. Malventi, 2006.

suelve satisfactoriamente en tanto perduran los discursos del mito de la nación. Escuchemos la entrevista con Roberto Zamarripa, en el centro Nueva Vida, julio 28 de 2007:

—*¿Qué tanto te enseñaste de tu papá de ser un buen mexicano, un mexicano de a libra?*

—No, pues esteeee... Yo sabía que yo era mexicano, y mi apá pues era mexicano, y me gustó a mí. Sabía que yo era mexicano, sabía que yo conocía mi patria, y como estuve en la escuela yo leí los libros y me gustó mi bandera, me gustó el águila, me gustó el corrido cuando lo sacaron, ¿verdad? Que porque pusieron el sello ahí, porque se paró en unos nopales, porque se iba a comer un águila [sic], que casi se la comió, ¿sí? En vez de comerse el águila [sic] se iba a comer una tuna, pero no se comió la tuna porque se espinó. Agarró al águila [sic] del puro pescuezo y la mató. Esa fue la historia. Así nació México. Ese es el sello de la bandera, que lo que tiene ahí la bandera mexicana. Y así se lo pusieron. Y en dónde fue eso, fue en un nopal que precisamente está la Basílica de México, la iglesia...

—*¿La de Guadalupe? ¿La del Tepeyac?*

—Exactamente, esa basílica, donde estaba la morena, por eso la pusieron ahí.

—*¿Por eso le dicen la Virgen de México?*

—Exactamente. Y ahí fue donde supuestamente también se apareció la Virgen de Guadalupe a Juan Diego.

—*Si tuvieras la oportunidad de enseñar a tus hijos a ser mexicanos, ¿qué es lo que les enseñarías?*

—Mis hijos yo no tuve que enseñarles nada, simplemente les tuve que llevarlos a la escuela a que se educaran y se enseñaran por qué son mexicanos. Y ahí en la escuela les enseñaron qué es ser mexicano y qué es ser la bandera mexicana. Y de qué patria eres. Es México. Y que por qué proviene el águila en la bandera mexicana. Todo lo saben. Yo les conté mi historia y ellos también la saben.

Como se aprecia, a pesar de la conversión, los símbolos religiosos de la mexicanidad se mantienen incólumes, aunque se adivina una progresiva laicización mediante la generalización del sistema escolar, tal y como se refleja en la prominencia de símbolos civiles, como la bandera, en la transmisión intergeneracional. Este aspecto coincide con la postura histórica de los grupos protestantes de presentarse como

patriotas mexicanos con base en un esquema imaginario profano, relegando la convicción religiosa al plano más privado.

De este modo se tornean los esquemas simbólicos y afectivos para orientar la conducta por medio de las representaciones e imaginarios generados. En este caso, a partir de la exclusión del componente mariano del esquema religioso. Escuchemos a R. Zamarripa, en entrevista de julio 25 de 2007:

—Yo antes, porque yo no me metía muy a fondo en esto... yo creía todavía, creía en los santos y todo eso, creía en la Virgen, y se me hizo muy bonito, hasta dancé yo, hasta llegué a danzar, llegué a enseñar varios pasos de la danza, y llegué a adorarla, y llegué a danzar por ella, hasta que me la pinté, por devoción. Pero no me arrepiento de traerla ni nada. El simple hecho que, este, sigue siendo la madre de Jesús, y creo en el Espíritu Santo, y sí creo en ella, mas no la adoro. Creo en ella, pero yo lo que creo más es en, pues, en Jesús. Es en el que creo más, es en el que debemos de pedirle más a él; a Jehová y a Jesucristo. Lo que tenían los santos [sic] que nomás pensábamos en la Virgen. Yo creía hasta en el Santo Niño de Atocha también, pero no, ya no.

—*Pero, ¿cómo fue que perdiste esa fe?*

—Perdí esa fe. Pues cuando perdí la fe fue cuando me metí al estudio de la escritura. Fue cuando perdí la fe, fue cuando empecé a creer nomás en Dios, en Jesús, no creí más en los santos, en san Martín de Porres, en todos ellos. Aunque, el milagro de todos ellos, ya se me borró definitivamente. Ya ni siquiera a la iglesia fui ni nada. Ni siquiera volví a ir, ni he ido, no más he pasado y todo, ni tampoco voltear a mirar ni nada, simplemente eso nomás, pasar y ya.

—*¿Y por qué crees que pasó?*

—Porque lo miré bien, lo miré bien y ya sabes que entré a Alcance Victoria, y que empecé ahí a leer la Biblia, empecé a leer la Biblia y empecé a creer en la palabra de Dios.

—*De eso tiene poquito, ¿verdad? ¿Eso fue antes de tu última entrada en el botellón?*

—Sí, fue la primera vez, y estuve ahí como once meses. Y no, pues ya entonces empecé a mirar que ahora en los barrios pintaban la Virgen y pintaban un Jesucristo y todo, o pintaban un paisaje y todo. Empezaron a hacer, este, a ver qué dibujos se pintaban más bonitos, y qué dibujos se sacaba el primer lugar. Por los barrios altos, por las

gangas altas; las gangas que se juntaban, que se hacían, todo eso; y todo eso se fue desapareciendo. Ya ves que ahorita apenas o nada. Ya simplemente quedan puro barrio otra vez como antes. Ya una bronca pues eso, vuelven a sonar los cuetazos. Pero como antes, ya no, ya no es igual que antes, ¿va? Ahora cualquier chavillo trae un cuete. Cualquiera chavillo te quiebra, de gratis, por nada. Ya de perdido como antes.

Precisamente, otra cuestión relevante es la posición generacional de los conversos entrevistados. En el caso de un cholo miembro de la Brisa 30, la cuestión de la renuncia a la Virgen de Guadalupe resulta más dolorosa: "Era alguien en quien creía, en quien tenía mucha fe, pero ya no, no me deja el pastor".<sup>22</sup> La membresía de este cholo de veinticinco años es mucho más instrumental que la referida en el testimonio anterior. Fue interno mientras se encontraba prófugo de una ganga rival, y abandonó la congregación el mismo día que supo que no recibiría salario ni otra retribución material por sus servicios como albañil. La identidad social de Spooky aún cabalga entre las dos membresías. Por una parte, sus dos gangas (en México y en Estados Unidos) le reafirman como guadalupano mexicano; por otra, su proyecto de comunidad tras la súbita conversión como barrio "Cristo Vive", y por tanto como "hermano cristiano" que reniega de la "vida mundana" y que le recomienda "dejar de tenerle fe a la virgencita". Pareciera que las identificaciones como mexicano católico y como delincuente o malilla están firmemente imbricadas en el imaginario popular de frontera para constituir un esquema coherente e integral de conducta.

## CONCLUSIONES

Ante el cambio en las subjetividades inducido desde la experiencia religiosa y el trasplante de nuevos esquemas afectivo-simbólicos, la conversión protestante evangélica relega al ítem femenino dominante a un rol menor dentro de las conciencias de su feligresía. La aceptación de este reordenamiento ideológico no parece suponer un conflicto irresoluble para con la identidad nacional de cada particular, aunque sí podría ocurrir así en tanto pertenencia a una pandilla o ganga.

<sup>22</sup> Entrevista con Zamora en el Centro Nueva Vida, el 12 de agosto de 2007.



La representación mariana permanece incólume en el panteón cívico de los entrevistados, a pesar de su retirada del altar personal. Sin embargo, la supresión de la mediación de la virgencita y los santos sí debe de manifestarse en los conductos mentales de la reordenación del "yo". Este es el proceso de traslación de una conversión verbal a una conversión total<sup>23</sup> que se manifiesta en la lectura comparada de los dos testimonios. Este proceso se refleja en la progresiva aceptación de "un nuevo ego ideal espiritual y de una nueva auto-imagen"<sup>24</sup> inferida por las variantes implicadas en las formas de las tecnologías del yo específicas de cada ministerio pastoral o congregación.

La posición de la mujer se fortalece en la vida cotidiana del grupo "cristiano" en cuanto la convierte en agente activa de la reintegración de su núcleo familiar o le permite una recomposición sancionada por la comunidad y el matrimonio. Además, su autovaloración se incrementa por su participación en la prédica evangélica. Casualmente, este fenómeno es paralelo a la resignificación del orden simbólico católico, donde la Guadalupe-Tonantzin interpreta un rol duro pero pasivo como modelo de subjetividad femenina.

Como un último apunte derivado de la lectura de la investigación de P. Vila sobre las identidades fronterizas bajo el vector religioso, habría que considerar la cuestión étnica en la irrupción del protestantismo en el norte de México, donde se canaliza una "racialización" del éxito y la salvación espiritual, identificada como más propia de los angloamericanos en su representación aria.

También se debe prestar atención a una resolución de este conflicto simbólico en clave de hibridación cultural, tal y como señala un documento no antropológico sobre la inclusión en las iglesias metodistas de la Virgen de Guadalupe entre su panoplia simbólica, ante un cambio en las relaciones provocado por el incremento de migrantes católicos en territorios tradicionalmente protestantes.<sup>25</sup>

Y como consideración para el diseño del plan de trabajo en el campo religioso fronterizo, cabe preguntarse: ¿existe una zona crítica donde se deja de ser mexicano, un punto de no retorno?, ¿quiénes y cómo la definen?

---

<sup>23</sup> J. Vallverdú, 1999, pp. 58-60.

<sup>24</sup> Ídem.

<sup>25</sup> J. Magallán, 2004.

## FUENTES

- BLANCARTE, Roberto (comp.): *Cultura e identidad nacional*, México, FCE, 1994, pp. 11-20.
- DE LA PEÑA, Guillermo: "El campo religioso, la diversidad regional e identidad nacional en México", *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. XXV, n. 100 (otoño de 2004), pp. 19-71.
- DA MATTA, Roberto: *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- FERRÁNDIZ MARTÍN, Francisco: *Escenarios del cuerpo. Espiritismo y sociedad en Venezuela*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad de Deusto, 2004.
- GARMA NAVARRO, Carlos: "La socialización del don de lenguas y la sanación en el pentecostalismo mexicano", *Alteridades*, México, UAM-Iztapalapa, año 10, n. 20 (julio-diciembre de 2000), pp. 85-92.
- GARREAUD, Álvaro y Darío MALVENTI: "Viaje al centro de la ciudad opaca. Diálogos con Philippe Bourgois", *Alteridades*, México, UAM-Iztapalapa, año 16, n. 32 (julio-diciembre de 2006), pp. 93-110.
- GIMÉNEZ, Gilberto (coord.): *Identidades religiosas y sociales en México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1996.
- GUERRERO, Francisco Javier: "Moisés Sáenz, el precursor olvidado", *Nueva Antropología*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, año 1, n. 1 (julio de 1975), pp. 31-57.
- HERNÁNDEZ, Alberto: "Transformaciones sociales y pluralismo religioso en cinco ciudades fronterizas", en: varios autores: *Política y poder en la frontera*, Tijuana, Colef-UACJ, vol. IV, 1992, pp. 87-114.
- HERNÁNDEZ MADRID, Miguel J. y Elizabeth JUÁREZ CERDI: *Religión y cultura: crisis de transformaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Conacyt, 2003.
- MAGALLÁN, Joel: "Migraciones y pluralismo religioso", en: "Actas del Congreso Mundial de Movimientos Humanos e Inmigración del Fórum Social de Barcelona", 2004, [www.iemed.org/mhicongress/dialebs/tots/papers/magallan.pdf](http://www.iemed.org/mhicongress/dialebs/tots/papers/magallan.pdf).
- MASFERRER KAN, Elio R.: *¿Es del César o es de Dios? Un modelo antropológico del campo religioso*, México, CEICH/UNAM-Plaza y Valdés, 2004.
- MURO GONZÁLEZ, Víctor Gabriel: *Iglesia y movimientos sociales en México. Los casos de Ciudad Juárez y el istmo de Tehuantepec*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Red Nacional de Investigación Urbana, 1994.
- NEBEL, Richard: *Santa María Tonantzin, Virgen de Guadalupe. Continuidad y transformación religiosa en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- ODGERS ORTIZ, Olga: "Cambio religioso en la frontera norte. Aportes al estudio de la migración y las relaciones transfronterizas como factores de cam-

- bio", *Frontera Norte*, Tijuana, Colegio de la Frontera Norte, vol. 18, n. 35 (enero-junio de 2006), pp. 111-134.
- PRAT, Joan: *El estigma del extraño. Un ensayo antropológico sobre sectas religiosas*, Barcelona, Ariel, 1997.
- REYGADAS, Luis: "Entre la religión y la violencia. Los cholos del barrio del Señor en Chihuahua" (mimeo), Chihuahua, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1990.
- RUBIO SALAS, Rodolfo: "Migraciones y movilidad en Ciudad Juárez", en: *Diagnóstico geo-socioeconómico de Ciudad Juárez* (disco compacto), Ciudad Juárez, Colef, *Diagnóstico geo-socioeconómico de Ciudad Juárez*, cap. VII, 2006.
- SOTO OBREGÓN, Martha Elena: *Objeción de conciencia. ¿Testigos de Jehová vs. símbolos patrios?*, México, UAQ-Plaza y Valdés, 2003.
- SEGATO, Rita Laura: "Algunas propuestas para el estudio del cambio religioso y la expansión evangélica en la puna jujeña", *Sociedad y Religión*, n. 8, pp. 41-59.
- SIQUEIRA, Deis: "Religiosidad contemporánea brasileña: mercado, medios, virtualidad y reflexividad", *Desacatos*, n. 18 (mayo-agosto de 2005), pp. 87-102.
- VALLVERDÚ, Jaume: "Conversión, compromiso y construcción de identidad en el movimiento Hare Krishna", *Alteridades*, México, UAM-Iztapalapa, año 9, n. 18 (julio-diciembre de 1999), pp. 57-70.
- VÁZQUEZ PALACIOS, Felipe R. (comp.): *Las interacciones sociales y el proselitismo religioso en una ciudad periférica*, México, CIESAS, 1999.
- VILA, Pablo: *Identidades fronterizas. Narrativas de religión, género y clase en la frontera México-Estados Unidos*, Ciudad Juárez, Colegio de Chihuahua-UACJ, 2007.

# RIESGO, MIEDO Y RESISTENCIA CULTURA OBRERA EN CIUDAD JUÁREZ EN EL SIGLO XXI

---

PATRICIA RAVELLO BLANCAS Y SERGIO SÁNCHEZ DÍAZ

*En memoria de María Sagrario González Flores, obrera de  
17 años asesinada en Ciudad Juárez en 1998, y de todas y  
todos los asesinados en este lugar.*

## INTRODUCCIÓN

**E**n la presente comunicación abordamos uno de los aspectos más inquietantes y urgentes de estudiar de la cultura en Ciudad Juárez en particular, y de México en general. Nos referimos al miedo que en ese lugar se experimenta hoy día, producto de un contexto de riesgo caracterizado por la violencia que se ha instaurado, situación que, desde luego, se extiende ya a otras regiones del país. Creemos que a ese miedo no es ajena la clase obrera del lugar, porque tal temor es social, pues constituye un sentimiento colectivo que nace de una amenaza, en este caso real; y surge de la conciencia acerca de un peligro que amenaza al individuo.

Este miedo social no implica la parálisis de la sociedad; nada de eso, pero es indudable que puede tener efectos diversos. Así, puede generar comportamientos colectivos en los cuales los individuos responden a situaciones de incertidumbre, ya sea cohesionándose (que la gente se ayude mutuamente y responda a la situación de riesgo); ya tomando medidas de manera individual, como resultado de una crisis del orden social que se parece a la *anomia* que previó y temió Durkheim como un producto de la modernidad; o, también, puede sumir en la parálisis a los individuos.<sup>1</sup>

Lo antes planteado ha implicado, a lo largo de los años, reflexiones de diversos pensadores de la modernidad; por lo tanto, no pretendemos agotar aquí todos los debates implicados. Sin embargo, estamos convencidos de que el riesgo, el peligro y el miedo son cuestiones que no pueden eludirse en los estudios culturales en la actualidad, menos resulta válido eludirlo en un lugar como Ciudad Juárez.<sup>2</sup>

Ahora bien, a principios del siglo XXI, en Juárez, hombres y mujeres en general, y en particular obreras y obreros de maquiladoras, gente que vive en la pobreza, se sienten en riesgo y en peligro porque realmente lo están; viven inseguros ante la posibilidad de experimentar la violencia en sus diversas expresiones.

Son sentimientos que se han enseñoreado en el lugar al menos desde los años noventa del siglo pasado, cuando dio inicio la ola de asesinatos de mujeres, la mayoría pobres, en este lugar, además de los homicidios de hombres que también han sido parte de esta ola de violencia.

Recordemos, además, que escribimos estas líneas en el primer semestre del 2009, cuando la violencia y el miedo se profundizan en la ciudad, luego de, probablemente, el año más violento en muchos años, 2008, con unas mil 656 muertes violentas, de un total de 5 mil 300 en el país, según las cifras oficiales al respecto.<sup>3</sup>

La cultura de la ciudad (e incluso de la región) ha vivido así cambios drásticos y vertiginosos, trastocando muchas fibras de la subjetividad colectiva, los cuales, proponemos nosotros, deben estudiarse en profundidad, sin exagerarlos, pero tampoco eludiéndolos, pues estos movimientos están a la vista de todos. Posturas en sectores de la ciudad en el sentido de "aquí no pasa nada", "quien habla de la violencia en Juárez desprestigia a la ciudad" nos parecen equivocadas y hasta peligrosas, pues ocultan fenómenos sociales de magnitud.

Para elaborar este ensayo partimos de los recursos de las ciencias sociales: a través de la observación directa, de la selección rigurosa de "informantes", de la realización de entrevistas en profundidad y de la revisión de la prensa local y nacional entre los años de 2002 y 2007.

---

<sup>1</sup> Martha Villa, Luz Sánchez y Ana María Jaramillo, pp. 13-14. Sobre el concepto de *anomia*, véase: Ritzer, pp. 231 y 232.

<sup>2</sup> Los conceptos de riesgo y miedo en las sociedades modernas son utilizados ampliamente por teóricos como Beck (2006), p. 12.

<sup>3</sup> [http://mx.news.yahoo.com.mx/s/afp/m\\_xico\\_crimen](http://mx.news.yahoo.com.mx/s/afp/m_xico_crimen), consultada en febrero 18 de 2009.

Dichos testimonios resultan, entonces, el principal sustento de este ensayo: en él damos voz a los sujetos, mujeres y hombres, obreras y obreros de las maquiladoras, con quienes tuvimos oportunidad de convivir. Fueron ellas y ellos los que nos narraron las experiencias que aparecen en este texto, desde luego, mediado lo expuesto por el análisis de los autores de estas líneas.

Ahora bien, no es esta una comunicación que pretenda explicar las muy diversas causas de la violencia que en este lugar se vive, aunque de este ensayo pueden concluirse cuestiones al respecto. Más bien, el móvil central de nuestro trabajo consistió en indagar la subjetividad de obreras y obreros de las maquiladoras, cómo ellos y ellas viven cotidianamente el riesgo y el peligro y cómo lo enfrentan.

El plan de exposición que presentamos es sencillo. En un primer apartado, titulado "La violencia como contexto liminal", señalamos las principales características de la violencia que se vive cotidianamente en la frontera, destacando, por supuesto, la violencia feminicida y las muertes violentas masculinas.

Los siguientes apartados son: "El miedo en Ciudad Juárez a principios del siglo XXI", "El drama de perder una hija o un familiar", "El riesgo y el miedo cotidianos" y "Resistencia a la violencia en la cultura obrera", para, en las "Conclusiones", llevar a cabo algunas consideraciones sobre lo expuesto.

#### LA VIOLENCIA COMO CONTEXTO LIMINAL<sup>4</sup>

En Ciudad Juárez, la violencia ha estado presente a lo largo de su historia en el siglo XX. En ese sentido, referirse al contexto tiene un sentido *liminal*; además, es este un lugar en el cual la violencia parece perpetuarse.

En efecto, la vida en la frontera en algunos aspectos parece presentar una cercanía con la muerte. Además, en los últimos años, el peligro es permanente, los riesgos son muchos y pocos los recursos para proteger la vida. Las muertes violentas se producen en un escenario donde no parece existir el estado de derecho, y el crimen orga-

<sup>4</sup> Gran parte de este inciso lo retomamos de otro artículo (Ravelo, 2005). Sobre la idea de *liminalidad*, indicamos que ella conlleva la idea de principio, remite al origen de algo, en este caso, a la violencia en Ciudad Juárez, la cual ha estado presente en su historia contemporánea, desde nuestro punto de vista. Al respecto puede verse el *Pequeño Larousse Ilustrado*, México, 1980, p. 629.

nizado, en sus diversas manifestaciones, ha logrado el control de espacios públicos y podría haber penetrado en áreas del Poder Judicial.

Encontramos entonces que la violencia es parte de la cultura en esta frontera. De alguna manera se ha constituido en una norma, en una costumbre para comunicarse y para actuar entre los miembros de esta sociedad, entre los géneros, en las familias, entre jóvenes, y también se encuentra en las relaciones laborales de muchas empresas.<sup>5</sup>

Diversos analistas han referido incluso la existencia de una cultura del terror propia del crimen organizado; incluso se ha llegado a hablar de una *cultura del sacrificio y el castigo*, pues se potencia el sentimiento de victimización y el control de las mujeres, así como de los hombres, estén ellas o ellos cercanos o no a las redes del crimen organizado.

Esa cultura, que incluye la violencia feminicida, se constituye y es constituyente de la impunidad. Esta se manifiesta como un conjunto de prácticas que obstaculizan la democracia, la justicia, el estado de derecho, y se apoya en una variedad de formas de abuso de autoridad en diversos niveles del gobierno local, sin que se aplique ninguna sanción.<sup>6</sup>

Coincidimos en que las muertes violentas en esta frontera representan para la sociedad una especie de *sufrimiento colectivo* y un *trauma social*, por la escalada de actos de violencia que se perpetúan y articulan procesos de traumas colectivos cuya profundidad y extensión no conocemos todavía.<sup>7</sup>

Esta violencia también ha representado un *dolor histórico* que permanece en la memoria de la sociedad, en una *memoria lastimada y herida*.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> Recordemos que en las maquiladoras de exportación de la ciudad está institucionalizada la violación de los derechos laborales de las y los obreros; por ejemplo, se impiden derechos como el de la contratación colectiva, cuestión esta que puede documentarse en los reglamentos interiores de trabajo que rigen a estas empresas, así como en la práctica de este empresariado.

<sup>6</sup> Seminario Internacional Femicidio, Derecho y Justicia, Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada (diciembre 8 y 9 de 2004).

<sup>7</sup> Sztompka propone una noción de "trauma" que debe superar su connotación biológica para representar también el impacto que las grandes transformaciones sociales tienen sobre el tejido social y cultural (2000, pp. 449-450, cit. en Ferrandiz y Fexia, 2002).

Las instituciones del Estado encargadas de procurar e impartir justicia no han podido frenar la violencia y todas sus consecuencias; vamos, ni siquiera pudieron sancionar a los 81 funcionarios investigados por López Urbina, ex fiscal federal en 2004. Solamente 20 fueron sancionados con responsabilidad penal por el delito de abuso de autoridad y otros 22 por su responsabilidad administrativa.<sup>9</sup>

El gobierno local, e incluso el estatal, han mostrado incapacidad para evitar la situación descrita; han sido incapaces de brindar seguridad a la ciudadanía, la cual experimenta desprotección; de ahí que sea también la ingobernabilidad una fuente de miedo, pues la ciudadanía confía poco en las autoridades, en las policías, en los partidos, en la política, en una grave crisis de la democracia electoral y la alternancia política alcanzadas con muchos sacrificios desde los años ochenta del siglo pasado.<sup>10</sup>

La fuerza del crimen organizado (organizaciones transnacionales, globales) nos es desconocida, aunque hay indicios de su poder por sus nexos con algunos sectores de la sociedad, o por la manera como ostentan su poder en el ámbito de la ciudad.<sup>11</sup> Observamos despliegue de su fuerza y su poder, el cual han exhibido de manera visible sobre todo a partir de 2007, cuando el gobierno federal inició operativos conjuntos con las autoridades locales para combatir el crimen organizado en todas sus manifestaciones: narcotráfico, robo, secuestro, extorsión.

Estas demostraciones del crimen organizado causan miedo entre la ciudadanía, más cuando se ha vivido un año violento como el del 2008, en el que continuó la criminalidad contra hombres, mujeres y niñas, año en que el crimen organizado dio un giro hacia actividades como el secuestro, la extorsión y el chantaje, sin abandonar sus actividades clásicas.

Parecería que exageráramos al referirnos a la violencia y sus consecuencias en Ciudad Juárez. Creemos que no es así. Una prueba de

---

<sup>8</sup> En la mesa redonda sobre "Violencia y muerte en Ciudad Juárez", realizada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 21 de enero de 2003, se definió este dolor como un *dolor histórico*. Es decir, nos estamos refiriendo a las aportaciones teóricas y conceptuales de otros estudiosos de la violencia en Ciudad Juárez, con las cuales desde luego se puede disentar, pero que han sido elaboradas a partir de la investigación y la reflexión social.

<sup>9</sup> Procuraduría General de Justicia del Estado, 2008.

<sup>10</sup> Ravelo, 2006.

<sup>11</sup> Ravelo, 2005; Flores, 2005; Washington, 2005; y González, 2002.



lo dicho: el 4 de marzo del 2009, una banda de sicarios tomó el supuestamente muy seguro Centro de Readaptación Social (Cereso) de Ciudad Juárez durante más de dos horas, lapso en el cual fueron ajusticiados 21 miembros de otras bandas encarcelados ahí. Policías y militares tardaron más de tres horas en llegar al lugar de los hechos, mientras las cámaras de video grababan todo el incidente y las alarmas permanecían en silencio.<sup>12</sup>

Pocos días antes, el 28 de febrero de ese año, 2009, se dio la nueva "toma de Ciudad Juárez": 5 mil miembros del ejército y mil 800 policías federales más se sumaron a los elementos que desde el año anterior daban cuerpo a la Operación Conjunta Chihuahua, que en realidad estuvo y está dirigida por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Sin que creamos que la ocupación militar de la ciudad (por lo demás, anticonstitucional, debido a que no está en riesgo la soberanía nacional) es la solución a la violencia e ingobernabilidad que se vive aquí, el hecho revela el nivel al que había llegado la crisis social y moral.<sup>13</sup>

Pocos días después, como vimos, se dio la otra "toma", la del Cereso, el 4 de marzo, que puede verse como un abierto desafío del crimen organizado a la presencia del mismo ejército. En días posteriores se dio cierto descenso de los niveles de violencia, para que, a finales de mayo, volviera a repuntar en la ciudad. En esa nueva oleada de violencia cayó acribillado por criminales el 29 de mayo de este año (2009) el doctor Manuel Arroyo, profesor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, entre otros.<sup>14</sup>

En suma que, para entender la complejidad del riesgo, la violencia, el miedo en la frontera, hay que profundizar en aspectos como la cultura del terror, la ingobernabilidad y/o los actos fallidos del Estado, el cual ha mostrado una débil autoridad, así como una estrategia errónea para afrontar los altos grados de criminalidad alcanzados en los años 2008 y 2009.

<sup>12</sup> *Proceso*, n. 1691 (marzo 29 de 2009), pp. 6-9.

<sup>13</sup> "Desmilitarizar Chihuahua", desplegado publicado en *La Jornada*, sec. Política, 5 de abril de 2009, p. 9.

<sup>14</sup> Debido al asesinato perpetrado a finales de diciembre de 2008 y principios de este 2009 contra otros dos profesores de esta misma universidad, así como de la desaparición de dos estudiantes, un grupo de profesores y estudiantes de la UACJ crearon en enero de este año (2009) el proyecto *Universidad contra el miedo*, cuya misión "es asumir, mediante la reflexión y la acción, la crisis de violencia y gobernabilidad experimentada por Ciudad Juárez, la frontera México USA y los estados que la conforman" <http://universidadcontraelmiedo.blogspot.com>.

Tal grado de riesgo alcanzado en esta frontera es muy serio, si consideramos que las muertes violentas por homicidio ya habían ocupado el primer lugar en 2004 cuando se registraron 228 casos, pero el crecimiento para 2008 resulta alarmante, al producirse cerca de mil 600 asesinatos masculinos, cuando esta misma cifra es la que se registra en un periodo de diez años (de 1993 a 2002).

Esta cantidad es la más alta alcanzada en la historia reciente de Ciudad Juárez, ya que durante 1996 y 1997, cuando se recrudecieron las pugnas entre el crimen organizado, se registraron de 500 a 550 muertes violentas por año.<sup>15</sup>

En este contexto, el miedo se colectiviza e incide en las formas de sociabilidad y en las nociones de ordenamiento social. "La mezcla de estos miedos colectivos es lo que da lugar a la configuración de una atmósfera que, en buena medida, refleja las percepciones sociales frente a determinados fenómenos considerados amenazantes".<sup>16</sup>

De ahí que se identifique la delincuencia como una fuente del miedo, al igual que el narcotráfico y la corrupción e incapacidad del Estado.

Es indudable que el crimen organizado tiene una gran capacidad de organización. Tanto el robo de autos, la falsificación de documentos, el tráfico de indocumentados, de autos, de drogas, de armas, hasta los secuestros, las extorsiones, las ejecuciones, los asesinatos de mujeres, la corrupción y todas las prácticas de impunidad y criminalidad forman parte de las redes del crimen estructuradas.

Según Edgardo Buscaglia, México ocupa el sexto lugar en trata de personas a nivel mundial. Señala que en nuestro país se están intercambiando gramos de cocaína por personas; y de acuerdo con el monitoreo realizado en muchos países del mundo por este mismo investigador, se encontró que de 25 tipos de delitos, México está involucrado en 24 de ellos, entre los que se encuentran algunos de los mencionados anteriormente, y varios más. Según ese autor, el 63% de los funcionarios y políticos está infiltrado por el crimen organizado.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Pablo Hernández: "Homicidios, principal causa de mortalidad en Ciudad Juárez", *El Norte*, diciembre 29 de 2008, p. 1A.

<sup>16</sup> Marta Villa, Luz Sánchez y Ana Ma. Jaramillo, 2003, p. 26.

<sup>17</sup> Noticias NBS con Carmen Aristegui, 102.5 FM, México, 26 de febrero de 2009. El dato de la infiltración del crimen organizado es inquietante y en el que coinciden investigadores como Carlos Flores, 2005.

## EL MIEDO EN CIUDAD JUÁREZ A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI<sup>18</sup>

Hoy (2009), esta ciudad es uno de los principales escenarios de violencia en el país. Como ya señalamos en el apartado anterior, esta historia no es nueva, pues sobre la ciudad hay una "leyenda negra", casi desde el momento en que surgió como polo de desarrollo importante en el norte del país.

Esta leyenda negra permanece hasta nuestros días, y en la frontera norte solo se la disputa la ciudad de Tijuana. Esta historia se vuelve aún más densa si pensamos en los sucesos que la han ensombrecido a partir de la última década del siglo pasado, cuando se empiezan a suscitar los asesinatos de mujeres jóvenes, en un número que hoy (2009) se acerca al medio millar de víctimas.

Esa violencia tiene orígenes varios, y también diversas manifestaciones: la violencia sexual, la venganza, la violencia en la vía pública, la violencia relacionada con el narcotráfico y con otras formas que ha adquirido el crimen organizado, la violencia intrafamiliar, etcétera.

Los crímenes se dan todos los días e igualmente tienen orígenes diversos. Son causados por riñas, por venganza, por violencia callejera, por robo, por asuntos vinculados al narcotráfico y al crimen organizado, entre otras cuestiones.

En ese sentido, los estigmas que pesan sobre la clase obrera del lugar son solo una parte de esta compleja problemática, pues, por un lado está el narcotráfico que se ha instalado en la ciudad en sus diversas modalidades (desde el "narcomenudeo" hasta el narcotráfico en gran escala), lo cual ha dado lugar a la narcocultura,<sup>19</sup> la pobreza, los despidos frecuentes en las maquiladoras, que se suman al miedo permanente de perder el empleo; por otro lado, nos encontramos con la

---

<sup>18</sup> La información que manejamos en los siguientes apartados proviene de las investigaciones de Patricia Ravelo y Héctor Domínguez, al respecto, entre otras publicaciones, véase: Ravelo y Domínguez, 2006; de los testimonios contenidos en el documental *La batalla de las cruces. Una década de impunidad y violencia contra las mujeres*, dirigido por Rafael Bonilla, con base en las investigaciones de Patricia Ravelo; y de las entrevistas que los autores de este artículo llevamos a cabo en diversos periodos de trabajo de campo entre 2002 y 2007 en Ciudad Juárez.

<sup>19</sup> Lilián Paola Ovalle: "Las fronteras de la 'narcocultura'", @juárez. Información que vale la pena, marzo 4, 2008, [www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=3943&IDSECCION=Narcotr%E1fico:%20apuntes%20acad%E9micos&IDREPORTERO=Lili%E1n%20Paola%20Ovalle](http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=3943&IDSECCION=Narcotr%E1fico:%20apuntes%20acad%E9micos&IDREPORTERO=Lili%E1n%20Paola%20Ovalle), consultada en marzo 4 de 2008.

ausencia de organizaciones que representen los intereses laborales de los trabajadores de la maquila, la desilusión ante las alternativas político-partidarias, la pobreza y la falta de expectativas para lograr una vida digna son algunos elementos que pueden explicar la situación que aquí se vive.

Sin que pretendamos hacer una historia pormenorizada de todos estos problemas, resulta claro que en años recientes, entre los diversos elementos que coadyuvan a la crisis que se vive, destaca la situación de la industria maquiladora: pérdida de alrededor de 50 mil puestos de trabajo en los primeros años del siglo XXI, a los cuales hay que sumar los que se vienen acumulando desde el año de 2007 a la fecha y que parece doblar aquella cifra realmente muy alta.

Mientras que las obreras y obreros que continuaban laborando lo hacían en condiciones sumamente adversas, los llamados "paros técnicos" se han extendido. Para mayo del 2009, los datos oficiales indicaban 37 maquiladoras con alrededor de 40 mil obreras y obreros en paro técnico.<sup>20</sup>

Creemos que la pérdida de esos empleos o la disminución drástica del salario (de por sí bajo) debe de haber afectado profundamente a las familias obreras, hundiendo en la crisis y la desesperación a muchas de ellas.

Recordemos que es común que en épocas de crisis los individuos busquen un "chivo expiatorio" en el cual se cobren las cuentas pendientes, y ese chivo expiatorio parece que han sido, en este caso, las mujeres, jóvenes y pobres, obreras de la maquila. O lo que, en palabras de René Girard, sería *la víctima sacrificial*.<sup>21</sup>

No haremos un recuento de estos hechos ampliamente documentados. Entre las mujeres asesinadas desde luego había obreras de las maquiladoras o que habían ido a pedir trabajo a alguna de esas empresas. De acuerdo con la información que contamos hasta el primer lustro de este siglo, treinta de las mujeres muertas identificadas eran trabajadoras de la maquila, de un total de 279 mujeres asesinadas hasta entonces. Entre esas 30 mujeres debemos mencionar, por lo menos cuatro que laboraban en la empresa Philips.

Los datos que recopilamos en la investigación que realizamos en la Cámara de Diputados hablan por sí solos: de 1993 a mayo del 2005

---

<sup>20</sup> Las cifras de desempleados y de obreras y obreros en paro técnico, en *El Universal*, mayo 19 de 2009, p. A-16.

<sup>21</sup> Véase: Girard, 1995.

fueron asesinadas en Ciudad Juárez 379 mujeres y niñas y 20 en la ciudad de Chihuahua; 93 homicidios se cometieron entre los meses de junio, julio y agosto de 2005, prácticamente uno por día; se registraron 670 denuncias por desapariciones entre octubre del año 2004 y agosto de 2005; de ellas, 448 son desapariciones de adolescentes, 163 de mujeres adultas y 59 de niñas; hubo 805 denuncias por violaciones contra mujeres en el periodo de octubre de 2004 a agosto de 2005; mil 619 denuncias de violencia familiar y 96 denuncias de hostigamiento sexual que se presentaron en este mismo periodo.<sup>22</sup>

Hay varias hipótesis para explicar estos asesinatos. Las principales refieren la posibilidad de uno o varios asesinos seriales. Entre ellos se ha mencionado a un egipcio como probable asesino serial y grupos diversos de asesinos seriales, entre los que se han pretendido ubicar a grupos de conductores de las "ruterías" en la ciudad (autobuses que prestan el servicio de transporte público). Tal fue el caso de las bandas de supuestos asesinos, como las de "Los choferes" y "Los rebeldes".

También se han mencionado "grupos de poder" o "familias poderosas" de la ciudad, el crimen organizado en sus diversas dimensiones (como el narcotráfico), los violadores sistemáticos, hasta aquellos asesinatos ligados a la industria del tráfico de órganos y al cine llamado *snuff*, en el cual aparecen torturas e incluso asesinatos casi siempre hacia mujeres.

No entraremos en detalles en todos esos casos, pero sí podemos mencionar algunos de ellos para ilustrar acerca de cómo el miedo ya es parte de la cultura de estos trabajadores.

Es muy conocido el caso de Claudia Ivette González (2001), quien trabajaba en la maquiladora Lear Corporation. Ella llegó unos minutos tarde al trabajo y ya no pudo entrar a laborar. Con una organización cuartelaria del trabajo, las puertas de la maquiladora se cerraron justo a las 3:30 PM. Claudia desapareció durante el trayecto de retorno a su hogar.

Otro caso fue el de Sagrario González (1998). Su desaparición se dio luego que la maquiladora donde laboraba, llamada Capcom, la cambió de turno. Ella solía trabajar en el turno nocturno y salía en las mañanas, aparentemente cuando habría menos peligro en las calles. El argumento para el cambio fue que ya no se permitiría que los menores de 18 años trabajaran en la noche. El cambio, aparentemente

---

<sup>22</sup> Cámara de Diputados, 2005, pp. 111 y 197.

benéfico para los menores de edad, resultó contraproducente para Sagrario. Ella desapareció el 16 de abril de 1998 en el trayecto a su casa, durante la noche, al salir ya tarde de trabajar.

El caso de Lilia Alejandra García (2004) es parecido a los anteriores. Desapareció saliendo del trabajo. Laboraba en la maquiladora Plásticos Promex. Luego de matarla, los asesinos la arrojaron a las puertas de la empresa: sabían dónde trabajaba.

### EL DRAMA DE PERDER UNA HIJA O UN FAMILIAR

Veamos ahora una de las experiencias más dolorosas que hoy se pueden vivir en Ciudad Juárez y en cualquier lugar: nos referimos al asesinato o desaparición de un hijo, hija u otro familiar.

Los testimonios de familiares de desaparecidas y/o asesinadas que hemos consultado hablan de la sorpresa cuando la hija o familiar no ha regresado al hogar, fuese del trabajo (casi siempre en maquiladoras, aunque hay trabajadoras en comercios diversos, empleadas de zapaterías, por ejemplo) o luego de alguna eventual salida al centro de la ciudad.

Veamos la experiencia de los González Flores, migrantes de Durango, habitantes de la colonia Lomas de Poleo. Al desaparecer su hija, Sagrario, cayeron en la cuenta que estaban ante un problema muy grave, que la violencia feminicida "había tocado a sus puertas", como lo expresan los miembros de esta familia.

Luego vienen las primeras búsquedas, la primera respuesta familiar: ir al trabajo para buscar a la desaparecida, ir a la estación de policía para informar de la desaparición del familiar.

Los testimonios que se han recogido cuando se estudia el primer impacto de esta situación son verdaderamente desgarradores. El llanto a lo largo de los días y la desesperación se instala en la casa de la obrera desaparecida, como fue el caso de Sagrario. En esos testimonios, Paula Flores, madre de esta obrera desaparecida, narra cómo, en las noches siguientes, salía a gritar a las afueras de su casa llamando a su hija por su nombre, esperando una respuesta que nunca llegó, pues en los alrededores de su casa solo se veían los cerros que circundan la colonia Lomas de Poleo, en el noroeste de la ciudad, muy próxima al río Bravo, que ahí divide a México de los Estados Unidos de Norteamérica.

Muy pronto, los familiares de las mujeres jóvenes desaparecidas se toparon con la ineficiencia policiaca y con las trabas burocráticas para el seguimiento de las denuncias, ineptitud en el desarrollo de las investigaciones y muchas irregularidades en todo el proceso.

Rocío, migrante desde muy joven, proveniente de la cercana ciudad capital del estado, Chihuahua, nos ilustra esta situación. Ella vivió la experiencia de perder a una sobrina de diez años de edad. Ella fue a jugar por la tarde en un parque cercano a su casa, en el centro de Ciudad Juárez, y no regresó. "Irresponsabilidad [de ella misma, se está autocriticando] durante algún tiempo... Es que eres ajena a los problemas de los demás y todo, sino que cuando llega la inseguridad a mi casa, toca la puerta y a mi familia y la descompone y etcétera, etcétera..., y bueno, dio otro giro mi vida y la de mi familia muy importante".

Rocío refleja claramente ese impacto devastador en ella y su familia cuando desaparece su sobrina. Reconoce que hasta ese momento, ella es "ajena a los problemas de los demás", pero que llega la inseguridad "y a mi familia... la descompone" y "etcétera, etcétera...".

Sigamos con el testimonio de Rocío: "Tal vez no fue como un manejo muy inteligente de mi parte que decidí emprender esto hace mucho tiempo, porque a lo que me llevó fue a un desgaste emocional importante y a sentirme como fuera de lugar y a estar llena de frustración".

Añade Rocío: "Nosotras, me refiero a mis hijas y a mí, seguimos viviendo en la misma incertidumbre, seguimos viviendo en el mismo vacío de seguridad que te obliga a estar siempre alerta, que te obliga a destinar una parte importante de tu energía diaria a protegerte, a estar alerta, que necesariamente te va desgastando".

Son testimonios que nos dejan ver la profundidad del impacto emocional que ha vivido esta mujer obrera y su familia, luego de meses e incluso años de estar involucrada en el proceso de búsqueda de su sobrina.

Ella misma habla de "desgaste emocional importante", de sentirse "como fuera de lugar". Reconoce estar "llena de frustración". Es que la experiencia ha sido devastadora. Ella se siente con "desgaste emocional importante", "desubicada" (es decir, "fuera de lugar"), "llena de frustración".

Por otro lado, al oír su testimonio caemos en la cuenta de que esta mujer realmente es fuerte, pues a pesar de que la depresión profunda

asoma en esas palabras, ella es capaz de levantarse cada día y llevar a cabo sus tareas cotidianas, cuando la tristeza que la embarga podría llevarla a la inactividad, a la enfermedad o incluso a la muerte.

Ella describe la situación de su familia que corrobora esa depresión: "seguimos viviendo en la misma incertidumbre", "seguimos viviendo en el mismo vacío de seguridad que te obliga a estar siempre alerta, que te obliga a destinar una parte importante de tu energía diaria a protegerte, a estar alerta, que necesariamente te va desgastando".

Es decir, junto al peligro y junto a la pérdida real y concreta de un familiar, está la depresión profunda. No es solo la conciencia del miedo y el riesgo cotidianos: es la gran tristeza que provoca la muerte violenta de un familiar. La conciencia de que algo hay afuera de sus casas que es riesgoso y perverso, que obliga a estos núcleos familiares a "estar siempre alertas", como un mecanismo de sobrevivencia.

Nos estamos asomando a una de las dimensiones actuales de la cultura obrera en este lugar, a uno de sus aspectos más dramáticos, el que tiene que ver con el miedo, el riesgo y la inseguridad. Vemos así que esa cultura está impregnada, además, de una gran tristeza, de una profunda depresión, difíciles de describir, por lo menos en los casos que aquí revisamos.

## EL RIESGO Y EL MIEDO COTIDIANOS

Veamos la percepción del peligro que cotidianamente experimentan estas obreras. Analicemos varios testimonios de tres obreras, una de ellas migrante veracruzana y dos hermanas originarias de Ciudad Juárez, a partir de una entrevista grupal que realizamos:

Sonia [hermana de Marucha, ambas de Ciudad Juárez]: —A mí sí me da mucho miedo trabajar en el segundo turno.

Marucha: —Yo siempre que he trabajado mi ruta [se refiere al autobús] me deja aquí atrás... Esa subida la subo así, "en caliente" [muy rápidamente], porque tengo miedo que me vaya a salir alguien por acá arriba.

Sonia: —Ella vivía en un fraccionamiento y cuando se cambió para acá le daba mucho miedo [se refiere a otra obrera presente en la entrevista, Mónica, migrante veracruzana, quien se ha cambiado



a casa de ellas, sobrina del esposo de Sonia, también veracruzano].

Mónica [migrante veracruzana]: —Estaba muy acostumbrada allá, a lo que es el ambiente de allá, luego... [no acierta a concluir su frase, pues pensamos que aludiría al miedo que ahora siente en esta zona de la ciudad, ubicada en el noroeste, en la colonia Guadalajara Izquierda].

Como puede verse, los tres testimonios apuntan al tema del miedo que hay entre las obreras, migrantes u originarias del lugar. Ellas lo viven cotidianamente.

El testimonio de Sonia alude, además, al problema del segundo turno. Es el turno que en general empieza a las 3:30 PM, aproximadamente, y termina hacia la media noche, en general a las 0:30 del día siguiente. Es un turno de gran peligro, pues las obreras salen de las maquiladoras, suben a los camiones (las "rutas" o "ruterías") que las acercan a sus casas, una hora u hora y media después de haber terminado de trabajar.

Recuérdese que Ciudad Juárez es una ciudad de poco más de un millón de habitantes y los trayectos de las "ruterías" suelen durar hasta hora u hora y media, pues realizan paradas continuas para que ascienda o descienda el personal de las maquiladoras.

De esta manera, la llegada a sus casas se da en plena madrugada, cuando casi nadie transita por las calles y cuando ellas pueden sufrir algún ataque y no contar con alguna clase de ayuda.

Por su parte, Marucha habla de cómo diariamente tiene que correr del lugar en donde la deja el transporte hasta su casa. En ese trayecto siempre tiene miedo, miedo a que les "vaya a salir alguien acá arriba".

El miedo así está presente cotidianamente y es parte de las preocupaciones de estas obreras y obreros; y es que cada una parece tener una historia violenta que contar. Al respecto, veamos el testimonio de Marucha, el cual ilustra este tipo de situaciones:

Cuando estaba trabajando en la... [da el nombre de una maquila], entrábamos los domingos a las ocho de la noche. Toda la noche trabajábamos para salir a las seis de la mañana. Eran los días que más horas trabajábamos. Trabajábamos diez horas ese día. Y ese domingo que no había material y nos devolvieron, entonces yo y una amiga nos quedamos allá en

el centro, como a las ocho [de la noche], ¿verdad? Dijimos: no, pues aquí nos quedamos un ratito, pues era domingo. Entonces yo ya me regresé para acá a las 11, eran como las 11 [de la noche], pero estaba llueve y llueve, o sea, ya estaba bien feo.

Y se fue sobre de mí [el individuo que la atacó ya cerca de su casa], me aventó y ya se me iba a echar encima, nada más que los perros empezaron a ladrar y yo empecé a gritar y se prendió la luz de una casa, y lo que pasó fue que el muchacho salió corriendo. N'hombre, me dio un sustote y salió corriendo el muchacho y yo me levanté... Me dijo la señora [la vecina que prendió la luz ] que qué pasaba; no, le dije, no pasa nada, gracias, y ya me vine. Fue precisamente aquí atrás, acá donde me bajo de la ruta del camión, por ahí fue. Me dio mucho miedo y llegué a mi casa bien asustada. Pero sí hay... han habido situaciones en las que pues ya no confía uno, y con lo que está pasando, pues menos.

El testimonio anterior resulta elocuente. Da cuenta de un ataque aparentemente menor a esta obrera, pero que pudo ser de graves consecuencias. Ella fue atacada por un individuo solitario, el cual solo la empujó al suelo. No sabemos si en un intento de robo o de violación, pero un ataque violento de cualquier manera. Probablemente esta persona iba desarmada y, sobre todo, solo, lo que afortunadamente le impidió llevar a cabo un acto más violento.

Este tipo de situaciones de riesgo y peligro han sido estudiadas ya en Ciudad Juárez. El tema del peligro y el miedo está presente en la obra generada por las y los científicos sociales que han estudiado el problema. Así que contamos con más elementos para referirnos a situaciones como la descrita. A partir de ellos es claro que el riesgo y el peligro, y el miedo que ambos provocan, forman parte de la cultura de estas obreras y obreros. Son situaciones que se les han impuesto, con las que tienen que convivir y a las cuales tratan de resistir y de enfrentar también.

Del artículo de Ajo y Ravelo (2003) puede desprenderse que el incidente arriba relatado no es un caso aislado. Las obreras entrevistadas en este estudio se refirieron con amplitud a ese tipo de situaciones. Comentan que el riesgo y el peligro lo percibían desde que salían de sus casas. Los horarios de salida y de entrada a la maquiladora conllevan siempre peligro, la clara sensación de riesgo. Como ellas mismas sostienen: "Sabemos que salimos, pero no sabemos si vamos a regresar".

La sensación de peligro llega a ser muy extendida. Hay miedo al salir y al regresar de sus casas, pero también lo hay en el barrio en el que viven y la zona centro de la ciudad. Hay miedo al asalto y/o al secuestro a mano armada y, desde luego, existe el miedo al acoso sexual y a la violación.

En los barrios en los que viven hay miedo, miedo hacia los individuos perpetradores de violencia que actúan solos o aparentemente solos y que pueden hacer daño y matar; también hay miedo al consumo de drogas por la proliferación de los "picaderos".

Además, la sensación de peligro se acentúa por el deficiente alumbrado público y la absoluta vulnerabilidad en la que se encuentran mujeres y hombres en el espacio público y privado y en muchos lugares nocturnos y de paso, como los puentes o las paradas de las ruterías o incluso en cualquier espacio donde se interrelacionan de muchas maneras.

En este caso, ellas tienen ahora miedo a la noche, también; cuando hace años, ellas añoraban la noche: era el espacio de la diversión, del baile; era el momento de alejarse de la rutina laboral de todos los días, de olvidar las largas jornadas de trabajo. La situación, entonces, es otra, opuesta a aquella que llegó a analizar Jorge Balderas (2002) cuando las obreras eran dueñas de la noche. Ellas ya perdieron ese espacio, y no solo por el cambio de horario de cierre de los bares, cantinas y clubes nocturnos.

Veamos los siguientes testimonios; el primero, recogido por nosotros, el segundo proviene del artículo de Ajo y Ravelo:

Mónica [migrante veracruzana]: —Por lo menos a mí no me gusta salir sola de noche, por el miedo.

Claudia: —Yo camino varias cuadras [del lugar donde la deja el camión hacia su casa]. En estas calles hay "picaderos" [lugares donde se vende droga, casas o lotes baldíos donde los adictos se inyectan ahí mismo, se "pican" con las jeringas]. Tengo que atravesar dos calles que están muy oscuras.

### **RESISTENCIA A LA VIOLENCIA EN LA CULTURA OBRERA**

Hasta aquí algunos ejemplos de los sentimientos de riesgo, miedo y peligro que captamos en estas obreras. Por contraparte, encontramos

un conjunto de acciones que ellas (y algunos familiares, incluidos los esposos o compañeros) llevan a cabo con el fin de salirle al paso al riesgo. No son ellas y ellos sujetos pasivos de esta situación, y aunque ellas no pueden eliminar el riesgo existente y el peligro, sí buscan aminorar ambos.

Volvamos a los testimonios recabados por Ajo y Ravelo. A nivel individual, por ejemplo, las más jóvenes dicen ya no usar faldas; prefieren vestir pantalones y tenis. Los tenis son, obviamente, para poder correr más rápido.

También usan gorras deportivas, se "recogen" el cabello, se ponen camisetas que les queden grandes, y hasta chamarras deportivas para esconder sus cuerpos, esconder su identidad corporal como mujeres. Aunque todavía hay muchas de ellas que siguen vistiendo con ropas que les permita tener el gusto de lucir su cuerpo y de "verse bonitas".

Es claro que ellas han tenido que cambiar sus costumbres o, si son jóvenes, tener otras distintas a las de la generación anterior de obreras. Salen menos de noche. Insistimos: la noche ya no es el espacio de la diversión: es el espacio del riesgo, el miedo y el peligro. Evitan caminar por las calles solitarias, evitan la comunicación con los desconocidos (aun siendo estos compañeros de la misma empresa y aunque se conozcan "de vista"). Se organizan con otras obreras para formar grupos y recurren a la solidaridad de familiares y de esposos tanto para ir al trabajo como para regresar de él.

Podría argumentarse que lo antes dicho es lo común en cualquier ciudad media o grande de nuestro país hoy día, y podría ser cierto. Pero el hecho importante para nosotros es que hace unos pocos años, relativamente hablando, la situación no era esta. Antes de que el riesgo creciera, ellas eran dueñas de la noche (Balderas, 2002).

Veamos otros testimonios que nos corroboran lo agudo de este cambio ante el riesgo, que habla de las pequeñas y cotidianas luchas de resistencia de obreras y obreros.

Comenta Sonia: "Por ejemplo algunas [obreras] le hablan a su esposo [para que vayan por ellas al trabajo]; otras casi siempre salen acompañadas [de la empresa]; para acompañarse, de perdida que sean dos; por ejemplo, nosotras éramos dos, ahorita ya somos tres, ya es más".

La misma obrera continúa con su relato: "No, a mí sí me da mucho miedo trabajar en el segundo turno. Yo entré a trabajar porque

íbamos a trabajar las dos juntas, pero yo sola no hubiera entrado, y ahorita entró una vecina que vive aquí enfrentito, y entonces ya en la noche venimos las tres, ya como quiera somos tres, pa correr, pa gritar, pero somos tres”.

Desplazarse en grupos se vuelve una estrategia muy importante para aminorar el miedo que sienten. Además, se sigue recurriendo a la familia, a los compañeros y/o esposos.

Contamos con otro testimonio que da cuenta de que esta solidaridad va más allá de los grupos de hermanas o amigas. Sin duda involucra a los familiares. Veamos este diálogo entre las hermanas Sonia y Marucha:

Marucha: —Aunque ella peligra [se refiere a una vecina de ambas, que regresa a su casa pasada la medianoche] porque la deja retirada [la ‘ruterá’], como unas cuatro cuadras y está muy feo, son puras lomas.

Sonia: —Entonces ella lo que hace es... su esposo trabaja en la misma empresa en la mañana, y el esposo todos los días va y la espera, fíjate, el esposo se desvela mucho.

Marucha: —Se levanta el esposo para que vaya a esperarla.

Sonia: —Para que vaya por ella en donde la deja el camión.

Marucha: —La espera a las 12 y media de la noche y él se levanta a las tres de la mañana [para entrar a trabajar en el primer turno].

Sonia: —Ella y su esposo tienen “mueble” [automóvil] y dice: ‘si mi esposo puede pasar por ahí, ¿por qué el camión no?’. Pero no quiere [el chofer del autobús de la empresa]. Al chofer no le gusta esa calle y no pasa.

Es una gran solidaridad familiar la que aquí podemos advertir. El esposo de esta vecina, de la cual hablan las hermanas Sonia y Marucha, va por la esposa hacia la medianoche, incluso un poco después; no importa que él tenga que empezar a alistarse hacia las tres de la mañana para entrar a laborar al primer turno.

Otro testimonio corrobora lo anterior. Lo recuperamos durante la conversación de ambas hermanas y la migrante veracruzana, sobrina de Alberto, esposo de una de ellas, Sonia:

El entrevistador [dirigiéndose a Mónica, la veracruzana]: —¿Tú no observas algo así? [se refiere a incidentes violentos].

Marucha: —Eso en la mañana [Mónica no alcanza a hablar, es interrumpida por la esposa de su tío Alberto].

Sonia: —Siempre ha ido mi esposo [Alberto] por ella [por Mónica].

Marucha: —Siempre ha ido mi cuñado por ella [reafirma Marucha lo dicho por Sonia].

Entonces podemos ver que estas muestras cotidianas de solidaridad abarcan a toda la familia.

Contamos con más testimonios de esta solidaridad en las familias. Vemos que los hijos e hijas ya crecidos o adolescentes también se movilizan para proteger a las obreras en los días en que cobran su salario. Comenta Sonia: “Otras [obreras], por ejemplo, los jueves o los viernes [hay maquiladoras que pagan los días jueves, otras los viernes] que saben que más o menos ya trae uno dinero, a esas ya las espera el esposo, el hijo o la hija”.

Decíamos líneas arriba que podíamos percibir cambios en estas obreras y obreros. Muchas de ellas ya cuentan con formas de resistencia al peligro, como evitar la comunicación con los extraños. En realidad, como veremos en el siguiente diálogo con un obrero originario de la región de La Laguna, un *torreoneño* (por la ciudad de Torreón, del estado de Coahuila), como se refieren a ellos los habitantes de Ciudad Juárez, no solo se evita la comunicación con extraños; también se evita el trato con los compañeros de trabajo que son conocidos de alguna manera:

Entrevistador [E]: —¿Andas con chicas?

Obrero [O]: —No, pues sí, sí hay chicas guapas. Más que nada de afuera, las que vienen de afuera y que están en las maquilas [hace una reivindicación de las “fuereñas”, es una manera de identificarse con ellas].

E: —Mucha chica, ¿no?

O: —Sí.

E: —¿Tú crees que hayan cambiado las chicas de Juárez en cuanto que sientan miedo en la ciudad, o las ves normales, tranquilas?

O: —Pues mira que sí, como que antes era más tranquilo y ya ahorita cualquier muchacha, antes les dabas un “rait” [de *ride* en inglés, que significa “paseo, viaje, recorrido”, en español alude a un “aventón” en carro] y no pasaba nada y ahorita si les quieres dar un rait, aunque seas conocido, ya no se suben.

E: —¿Tú llevas carro?

O: —Pues a veces, cuando me voy por la ruta nomás, en un carrito que tengo.

E: —Ahora las chicas ya ven con desconfianza.

O: —Por decir, antes veía a conocidas, las veía en la parada [de los autobuses], me paraba y les daba un "rait", se subían y las llevaba yo; y ahorita les quiero dar un "rait" y no se suben. Es por miedo, es desconfianza a lo que ha pasado.

E: —¿Habla de eso la gente en la empresa?

O: —Sí, pues no más se oye algo de eso y se "escama" [escamas en la piel, quiere decir que esa gente siente miedo y la piel le cambia por ese sentimiento] toda la gente.

El cambio es indudable. Ahora las obreras ya ni ante compañeros de trabajo más o menos conocidos aceptan un *rait*, un "aventón". La desconfianza cunde y ellas se protegen. Es que cualquier persona, incluso las del trabajo, medianamente conocidas, puede ser una amenaza potencial.

Al mismo tiempo nos percatamos de la profundidad que ha alcanzado el miedo entre estos trabajadores. Cuando el entrevistador le pregunta al obrero acerca de si las y los obreros "hablan de eso en la empresa", él responde: "pues no más se oye algo de eso y se escama toda la gente". La alusión es clara: cuando alguien tiene escamas, quiere decir que su piel ha cambiado por el miedo, se ha puesto "de gallina", como si tuviera escalofríos. Cuando sucede así podríamos hablar de que existe la sensación de miedo.

Sigamos con la resistencia cotidiana de estas obreras. Es claro que muchas de ellas no son sujetos pasivos de esta situación, como hemos visto. Ellas, además de las cuestiones que ya hemos mencionado, llevan a cabo una negociación permanente, podríamos decir que diaria, con las empresas y con los conductores de los camiones con el fin de que el transporte las acerque lo más posible a sus domicilios y así correr menos riesgos. Veamos los avatares a los que ellas se enfrentan en este diario bregar por alcanzar algo de seguridad:

Marucha: —Hay unas chavalitas que entraron nuevas [a la maquiladora], entonces el camión las deja al último, porque ellas viven por acá, por la iglesia, por ahí dicen que viven; entonces el chofer

las estaba dejando como a cinco cuadras lejos de su casa. Ellas les dijeron que ya últimamente había muchas "bronquillas" ["brincas", es decir, problemas] allá arriba que viene siendo la [calle] López Mateos, ¿verdad? Y fueron y hablaron a personal y hasta eso que luego luego les hicieron caso, para que el chofer las dejara nada más a una cuadra retirada de su casa. En cambio, nosotras batallamos mucho para que nos hicieran caso.

E: —¿Ustedes tuvieron un problema allí en la maquila en torno a esto?

Marucha: —Lo que queríamos nosotras [ella y su hermana Sonia] era que cambiara, modificara la ruta, y entonces el señor [el chofer] lo que decía era que no podía hacer cambios, porque siendo que nosotros teníamos bien poquito de estar ahí [en la empresa] y la gente que tenía más antigüedad iba a hacer "borlote" [alboroto, protestar]. ¿Sí me entiendes? Por eso fue que no quiso el coordinador de los camiones hacer esas modificaciones a la ruta, porque ya tenía su ruta puesta, ¿verdad? Entonces la gente que tenía mucho tiempo [en la empresa] como que no le iba a parecer la idea.

E: —Las dejaba al último y no quería venir para acá.

Sonia: —Nos dejaba al último y le decíamos nosotros: "Pues entonces déjenos más cerca", porque nos dejaba como a cinco cuadras, ¿no? De aquí hasta allá abajo, entonces era mucho. Entonces le decíamos [al chofer]: "Déjenos más cerca", pero no quería. Incluso a veces nos dejaba otras dos cuadras antes para regresarse más pronto, ¿verdad?

Marucha: —El chofer es bien feo.

Sonia: —El chofer nos decía: "¿Saben qué? Aquí las voy a dejar", nada más se paraba [detenía el autobús], abría la puerta y ya sabíamos que nos teníamos que bajar, pues nos bajábamos.

E: —¿Lograron algo finalmente?

Sonia: —Sí, modificó la ruta y ahora nos deja primero.

Marucha: —Lo que pasó fue que salió, renunció el muchacho al que dejaba primero, y ya como no dejaba a nadie, fuimos otra vez a hablar a personal, pero ya teníamos más tiempo ahí, ya teníamos tres meses [de trabajar en la empresa], y cuando fuimos la primera vez acabábamos de entrar, entonces a estas chavalitas las deja al último, hasta... va a dar el recorrido hasta acá atrás y al último se viene por aquí, por la Pimentel, y las deja a ellas.



En el testimonio de estas obreras puede verse lo importante que resulta para ellas este problema, el del sitio en que las deja el autobús, cerca o lejos de sus casas. Ellas mantuvieron, por meses, una intensa negociación con los responsables de la ruta del autobús de la empresa, en primer lugar, con el chofer.

No lograron cambios inmediatamente. Destaca la oposición que presentaron los trabajadores más antiguos de la empresa a ese cambio de ruta. Podríamos advertir una división entre estos empleados, unos con antigüedad y otros recién entrados a la empresa. Aquellos cuentan ya con ciertas prerrogativas, tienen una opinión sobre cuestiones como estas y pueden incluso ejercer presión para que no se cambie la ruta de los autobuses sin importar las demandas de las obreras de reciente ingreso. Pueden "armar borlote"; es decir, hacer alboroto, protestar, el cual parece ser importante y surtir efecto.

Veamos ahora otro testimonio sobre la resistencia de estas obreras y su lucha por alcanzar cierta seguridad en los alrededores de sus casas, el cual corrobora este accionar de las obreras:

Mónica: —Cuando me iba yo sola, cuando estaba incapacitado [se refiere a Alberto, su tío, quien tuvo un accidente en la maquiladora y no laboró por varias semanas y no podía caminar en ese lapso]..., que tenía que ir allá arriba, le decía al chofer, si pasaba por aquí, me recogiera aquí "afuerita", porque sí me daba miedo subir hasta allá. Siempre se ponía allá arriba a estarme mirando, porque como soy la primera que me subo, ahí me estaba mirando. Pero una vez yo creo que la amanecieron ahí y me empezaron a gritar y a gritar, y pues yo le caminé bien "recio" [fuerte] y el chofer estaba allá arriba mirándome, esperándome.

Entrevistador: —¿A las cinco de la mañana?

Monica: —A las cuatro, cuatro y media, y le dije: "Ándele, ¿por qué no mejor pasa por ahí? Al cabo que vive ahí atrás". Le digo [al chofer]: "No se vaya a dar la vuelta hasta allá, súbase para irme, porque todavía va para rato que entre a trabajar", y ahora sí pasa aquí por nosotros, por todas.

Como vemos, de nuevo la negociación surtió efecto: el chofer, que cuenta con el poder suficiente como para decidir ciertos cambios en su ruta, accedió a la petición, casi una súplica, de la obrera. Pero no siempre las obreras logran estos cambios:

Sonia: —También hay una muchacha, bueno, la señora que vive muy para allá hasta el cerro, Mary se llama; a ella no la han querido llevar hasta allá porque en donde vive ella es un lugar horrible, ¿verdad? Porque hay lomas. Entonces el del camión, cuando llovía, decía que no, que se ponía muy feo el camino, no pasaba. Ahora, aunque no llueva, ya no la dejan ahí porque el chofer no le gusta meterse por ahí.

Marucha: —Todo es cuestión del chofer.

Sonia: —Todo es cuestión del chofer [Sonia repite exactamente lo dicho por Marucha, reafirmando lo dicho].

### CONCLUSIONES

Creemos que el riesgo y el miedo existen en la cultura de estos obreros, hombres y mujeres. ¿Quién podría negarlo hoy día? No solo sienten miedo las obreras, también los esposos, compañeros e hijos. Las mujeres, por saber que ellas son el objetivo principal de la violencia en todas sus manifestaciones, por ser las principales *victimias sacrificiales*.

Los esposos y compañeros (obreros también muchos de ellos), hermanos e hijos sienten también ese riesgo, pues saben que sus esposas, hermanas, madres o compañeras viven en peligro.

No podemos sostener que las obreras viven el miedo con mayor intensidad que los hombres; conocer este dato con exactitud es materia de investigaciones más amplias sobre el tema. Por el momento podemos adelantar que ambos sexos experimentan el riesgo de manera similar en carne propia y que todas y todos resisten de alguna manera, en los términos que hemos visto.

No podemos sostener que los sentimientos de riesgo y miedo sean estáticos, sin cambios. Contamos con al menos un testimonio que habla de cómo ese miedo puede ser vencido de alguna manera por la entereza de estas obreras y obreros:

Marucha: —A mí antes me daba mucho miedo andar en la noche, pero ya no, ya se me quitó.

E: —Entonces, ¿ya no tienes miedo en la noche?

Marucha: —Ah, sí me da, pero como me gusta mucho irme a bailar, o sea, ahí vengo en la noche sola.

E: —¿Vas sola y te regresas?

Marucha: —Me regreso sola; la otra vez llegué a las 12 de la noche.

E. —¿Te regresas en camión?

Marucha: —En camión, sí, en ruta.

E: —¿No has pensado en que tienes que ir acompañada ahora?

Marucha: —¿Pos sí, con quién? [Marucha era madre de dos hijos; al momento en que la entrevistamos no tenía compañero, hacía años que vivía con sus hermanas].

Es decir, la cultura del riesgo y el miedo entre estas obreras resulta cambiante. De ninguna manera podemos sostener que los cambios que se han dado son de una vez y para siempre. Creemos que el miedo a la noche y al peligro, y otros sentimientos asociados a ello, como la depresión, pueden ser superados y sustituidos por actitudes de valor entre estas obreras, por la vuelta a cierta tranquilidad, a pesar del contexto de riesgo.

En las obreras también parecen gestarse ideas sobre el riesgo en el que viven, y lo más importante, parecen gestarse alternativas y propuestas a esa situación.

Algunas de ellas tienen ideas sobre cómo debería ser el espacio urbano en el cual se desenvuelven. Piensan en una Ciudad Juárez con una mejor infraestructura pública, mejor alumbrado, más casetas de teléfono, calles pavimentadas, vigilancia por colonias y patrullas que hicieran rondines constantemente.

Es decir, no todo es miedo entre estos obreros, hombres y mujeres. La resistencia obrera existe, como lo hemos demostrado, y puede manifestarse a través de ideas de cambio, de mejoramiento de la ciudad. Así como el miedo y la desesperación a él, asociado ante la desaparición y muerte de familiares llevó a algunas de estas obreras a formar organizaciones diversas en los últimos años, así ahora podría conducir a otro tipo de organizaciones. Solo el tiempo podrá decirnos si ello es posible en el contexto que hemos intentado ilustrar.

Finalmente, coincidimos en que la sociedad se mantiene unida pese a todo, "por si sola", más allá de la voluntad y la conciencia de los individuos y aunque el lazo social que las une es poco visible,<sup>23</sup> paradójicamente es el mismo *miedo social* el que posibilita la articulación

---

<sup>23</sup> Jean-Pierre Dupuy, 1999, pp. 27-33.

de lazos sociales que el mismo fenómeno disgrega y descompone en un movimiento contradictorio.

México, DF, mayo-junio del 2009.

## BIBLIOGRAFÍA

- AJO, Mirna y Patricia RAVELO: "Sabemos que salimos, pero no sabemos si vamos a regresar". Vulnerabilidad y percepción del riesgo en trabajadoras de la maquila en Ciudad Juárez, Chihuahua", *Género y salud en cifras. Boletín de la Secretaría de Salud*, vol. 1, n. 3 (septiembre-diciembre de 2003), pp. 19-24.
- BALDERAS, Jorge: *Mujeres, antros y estigmas en la noche juarense*, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura, col. Solar, serie Horizonte, 2002.
- BECK, Ulrich: *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, España, Ediciones Paidós Ibérica, col. Surcos, 2006.
- DUPUY, Jean-Pierre: *El pánico*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- FERRÁNDIZ, Francisco y Carles FEIXA: "Documento introductorio" (elaborado para el simposio Violencias y Culturas), Barcelona, IX Congreso de Antropología, 2002.
- FLORES, Carlos: "El Estado en crisis. Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática" (tesis de doctorado en ciencias políticas y sociales con orientación en ciencia política), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 2005.
- GIRARD, René: *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama, 1995.
- GONZÁLEZ, Sergio: *Huesos en el desierto*, Barcelona, Anagrama, 2002.
- HERNÁNDEZ, Pablo: "Homicidios, principal causa de mortalidad en Ciudad Juárez", *El Norte*, (diciembre 29 de 2008), p. 1.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN: *Observatorio del delito en el Municipio de Juárez, Chih. (continuidad y sistematización)* (CD), Cd. Juárez, Sedesol/Indesol, enero del 2005.
- OVALLE, Lilián: "Las fronteras de la 'narcocultura'", @juárez, *Información que vale la pena*, marzo 4 de 2008, <http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=3943&IDSECCION=Narcotr%E1fico:%20apuntes%20acad%E9micos&IDREPORTERO=Lili%E1n%20aola%20Ovalle>, consultado en marzo 4 de 2008.
- PÉREZ, Rosa Isela: "Ligan a policías en crimen de la joven Claudia Ivette", *El Norte*, (marzo 4 de 2005).
- RAVELO, Patricia (coord.): *Violencia feminicida en Chihuahua*, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (LIX Legislatura), 2006.
- RAVELO, Patricia: "Violencia sexual en Ciudad Juárez. Percepción de trabajadoras y trabajadores de la maquila sobre el sistema de gobierno", en: Pa-

- tricia RAVELO y Héctor DOMÍNGUEZ (coords.): *Entre las duras aristas de las armas. Violencia y victimización en Ciudad Juárez, México*, CIESAS, 2006, pp. 21-54.
- RAVELO, Patricia: "La costumbre de matar. Proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México", *Nueva Antropología*, Conaculta-INAH-Conacyt, n. 65 (mayo-agosto de 2005), pp. 149-168.
- RAVELO, Patricia y Rafael BONILLA: *La batalla de las cruces. Una década de impunidad y violencia contra las mujeres. Documental para reflexionar y generar un pensamiento crítico sobre el alto grado de impunidad que ha alcanzado México en los últimos 10 años*, México, CIESAS-Campo Imaginario, 82 mins., 2005.
- RAVELO, Patricia y Héctor DOMÍNGUEZ (coords.): *Entre las duras aristas de las armas. Violencia y victimización en Ciudad Juárez, México*, CIESAS, 2006.
- RAVELO, Ricardo: *Los capos. Las narcorrutas de México*, México, Plaza y Janés, 2005.
- RITZER, George: *Teoría sociológica clásica*, México, McGraw-Hill-Interamericana Editores, 3a. ed., 2006.
- ROBBEN, Antonius: *Pegar donde más duele. Violencia política y trauma social en Argentina, España*, Antropos, 2008.
- SZTOMPKA, Piotr: "Cultural Trauma: The other Face of Social Change", *European Journal of Social Theory*, vol. 3, n. 4 (2000), pp. 449-466.
- VILLA, Martha; LUZ SÁNCHEZ y Ana María JARAMILLO: *Los rostros del miedo*, Medellín, Corporación Región, 2003.
- WASHINGTON VALDEZ, Diana: *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, México, Océano, 2005.

# ENTRE EL AJUSTE Y LA SEQUÍA: EL PERFIL DE LA AGRICULTURA CHIHUAHUENSE (1981-2003)

---

VÍCTOR M. QUINTANA S.

## INTRODUCCIÓN

**E**l estado de Chihuahua tiene una extensión territorial de 24 millones 708 mil 700 hectáreas, que representan el 12.6% de la superficie nacional. De ellas, 1 millón 252 mil 254 son de uso agrícola, el 5.07 % del total, repartidas así: 448 mil 883 de riego (1.82%) y 803 mil 371 de temporal (3.25%). De uso pecuario son 17 millones 605 mil 566 hectáreas que representan el 71.25% del total; de uso forestal, 5 millones 223 mil 52, el 21.14% del total y para otros usos se registran 627 mil 828, con el 2.54%.<sup>1</sup>

Se cuenta con 7 distritos de riego, con una superficie regable de 112 mil 167 hectáreas y 4 mil 951 unidades de riego incorporadas y no incorporadas, con una superficie de 357 mil 527 hectáreas que arrojan un total de 469 mil 684 hectáreas, que representan un 37.4% de la superficie agrícola del estado.<sup>2</sup>

La entidad se divide en tres grandes regiones naturales que lo cruzan de norte a sur diagonalmente: el desierto, al norte y oriente; la sierra, al occidente; y entre las dos, la zona de llanuras y lomeríos. La agricultura de temporal se desarrolla sobre todo en esta última región, lo mismo que la producción de manzana y durazno; la irrigación predomina en los valles semidesérticos del centro sur, norte y noroeste, mientras que en la sierra, la agricultura de subsistencia. Cada región conservó durante muchos años un perfil muy estable en sus

---

<sup>1</sup> Datos proporcionados por la Delegación de la Sagarpa en Chihuahua.

<sup>2</sup> Ídem.

cultivos: maíz, frijol, avena, papa, manzana y durazno en las llanuras y lomeríos; algodón, chile, sandía, cacahuete, cebolla, nuez y alfalfa en los valles irrigados del desierto, y maíz y frijol para la subsistencia en los *maguechis* de la zona serrana (ver figura 1).

## 1. LA EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CHIHUAHUENSE, 1981-2005

A partir de 1982 comienzan a operarse muy significativos cambios en la agricultura chihuahuense. El año es significativo por dos razones: en primer lugar, porque el gobierno federal comienza a poner en marcha el paquete de medidas de ajuste estructural de la economía que modifican drásticamente la forma de intervención del Estado en el campo. La segunda tiene carácter mucho más local: a decir de los agricultores, 1981 es el "último año realmente bueno" en términos de cantidad y oportunidad de las lluvias.

Así, por diversas razones que analizaremos en el capítulo siguiente, empieza a darse un proceso contradictorio: comienza a reducirse la superficie sembrada de temporal y se incrementa, aunque a un ritmo muy lento, la superficie sembrada de riego. Mientras que en el cuatrienio 1980-1983 el promedio de hectáreas sembradas de temporal fue de 726 mil 109, en el cuatrienio<sup>3</sup> 2000-2003 fue de 642 mil 229; es decir, un 11.6% menos. En tanto, el promedio de hectáreas sembradas de riego fue de 312 mil 595 para el cuatrienio 1980-1983 y de 346 mil 573 para el promedio 2000-2003, lo que representó un incremento de casi 11%. Prácticamente en el mismo porcentaje que disminuyó la superficie sembrada de temporal aumentó la de riego.

La figura 2 nos presenta una gráfica de tendencias; la superficie sembrada de temporal va claramente a la baja, mientras que la de riego se incrementa solo ligeramente, dado que en el estado prácticamente se ha alcanzado –o incluso rebasado– la máxima superficie susceptible de riego.

La superficie cosechada experimentó una caída mucho más pronunciada: en el cuatrienio 1980-1983, el promedio fue de 899 mil 298 hectáreas en riego y en temporal, mientras que en el cuatrienio 2000-

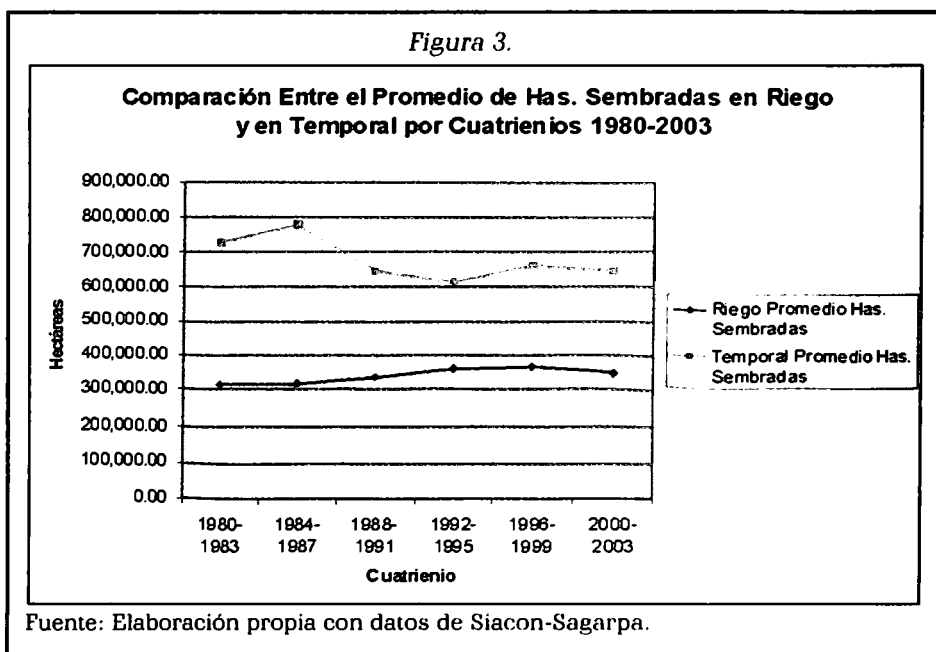
---

<sup>3</sup> Agrupamos los años por cuatrienios para hacer menos significativas las oscilaciones de superficie sembrada que se dan debido a las condiciones climatológicas.





Figura 3.

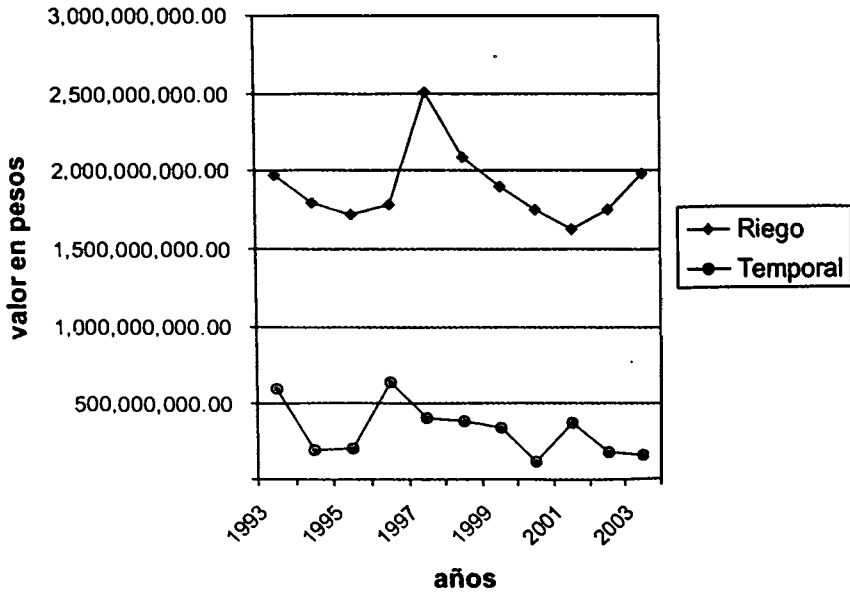


2003 descendió a 716 mil 550: un 20.33%. Es obvio que la mayor parte del decremento se observa en los cultivos de temporal (ver figura 3).

Es muy clara la tendencia a la baja de la superficie cosechada y el aumento de la diferencia con respecto a la superficie sembrada, salvo una ligera recuperación a finales de los años noventa. De cualquier manera, los últimos cuatro años se alcanzan los mínimos valores desde 1980.

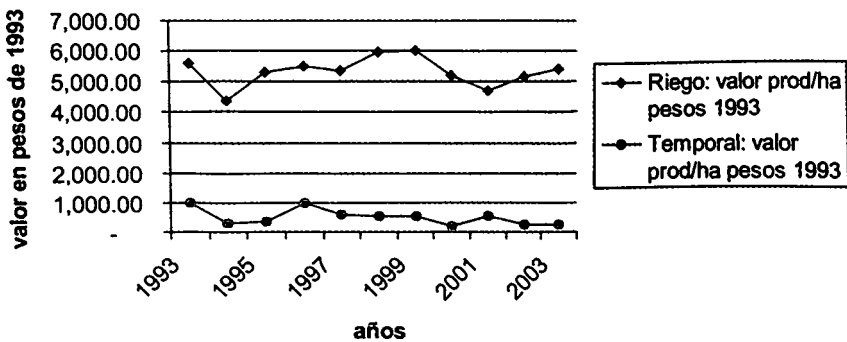
Ahora bien, en lo que se refiere al valor de la producción, siempre con base en datos del Siacon convirtiéndolos a pesos de 1993, obtenemos lo siguiente: hay una muy clara tendencia al descenso del valor total de la producción en la modalidad de temporal; esto es mucho más perceptible a partir de 1994. En efecto, salvo una recuperación en 1996, en que alcanza el máximo de los 24 años: con 631 millones de pesos, este nunca ha vuelto a alcanzar siquiera los 400 millones de pesos. Por su parte, el valor de la producción de riego, también a precios de 1993, aunque ha tenido oscilaciones propias de la actividad agrícola, desde ese año solo en el 2001 bajó de los mil 700 millones de pesos. Todo esto se puede observar mejor con las series de tiempo a partir de 1993, como muestra la figura 4.

**Figura 4. Valor producción riego y temporal a pesos de 1993 (1993-2003)**

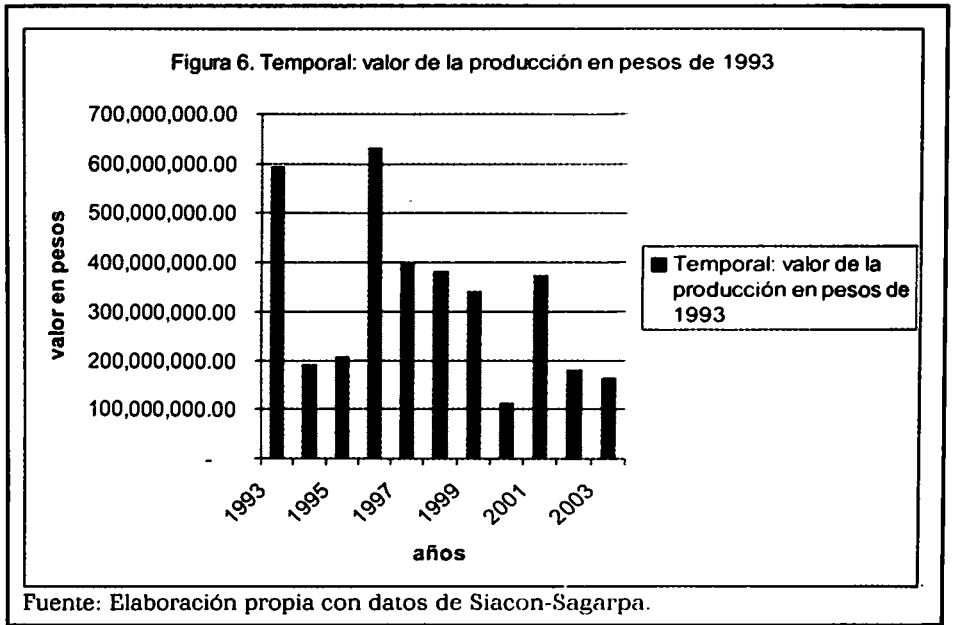


Fuente: Elaboración propia con datos de Siacon-Sagarpa.

**Figura 5. Comparación del valor de la producción por hectárea en riego y en temporal a pesos de 1993**



Fuente: Elaboración propia con datos de Siacon-Sagarpa.

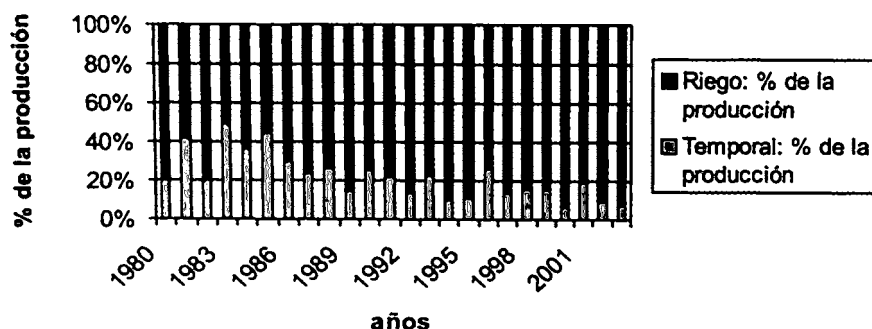


En precios unitarios, las cifras son todavía más reveladoras del deterioro del valor de la producción temporalera chihuahuense: mientras que la de riego a precios constantes se ha mantenido alrededor de algo más de los 5 mil pesos por hectárea, la de temporal muestra una tendencia sostenida de deterioro, pues de los \$987.98 de 1993 se ha caído a \$268.88 en 2003 (ver figuras 5 y 6).

Este proceso ha hecho que se reduzca el peso específico de la agricultura de temporal en la economía chihuahuense: mientras en 1981 el valor total de la producción de riego era apenas 1.3 veces mayor que la de temporal, para 2003 ya era 12 veces mayor. La contribución de la producción temporalera al valor total de la producción se ha ido reduciendo de manera sostenida, como lo muestra la figura 7.

Estos son los datos de la producción en general. Pero se puede analizar más al detalle el perfil de los productos generados por la agricultura chihuahuense en todo este lapso. Para esto los reunimos en cinco grandes grupos: granos, entre los que destacan el maíz, el frijol y la avena de grano; forrajes, como la avena forrajera, la alfalfa, el sorgo forrajero; algodón; frutales, sobre todo manzana, durazno y nuez; hortalizas, entre las que hay que contar sobre todo la cebolla, la papa y el chile.

**Figura 7. Porcentaje del valor de la producción en riego y en temporal (1980-2003)**



Fuente: Elaboración propia con datos de Siacon-Sagarpa.

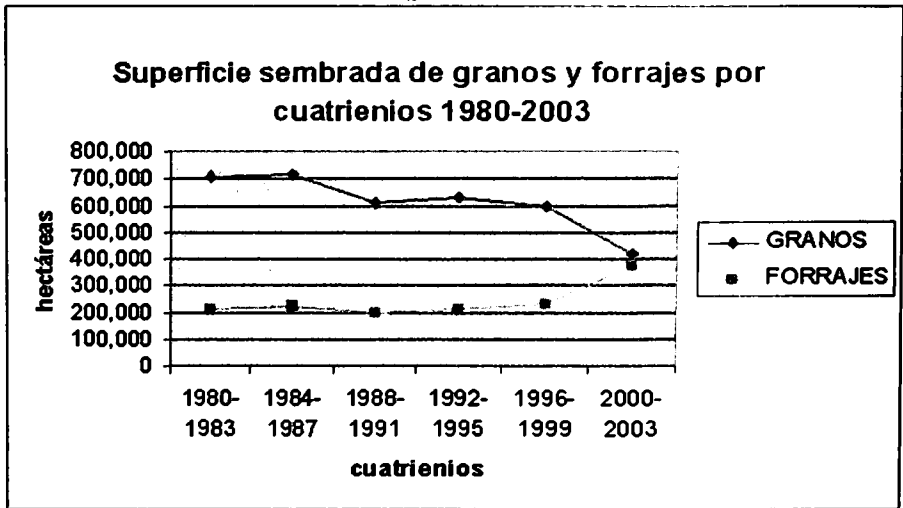
Los cambios operados a través de dos décadas y media son muy significativos:

1. Destaca en primer lugar el descenso de los granos básicos: tanto en hectáreas sembradas como en toneladas producidas hay una baja muy clara: de 893 mil 119 hectáreas sembradas en 1981 se cae a solo 367 mil 144 hectáreas en 2003, una reducción cercana al 60%.
2. Los forrajes se mantienen estables en cuanto a la superficie sembrada y volumen de la producción, pero muestran un fuerte ascenso desde finales de los años 90: de 169 mil 694 hectáreas y 3 millones 803 mil toneladas en 1981 se pasa a 382 mil 382 hectáreas, pero el tonelaje producido cae a 2 millones 404 mil 568. La razón del decremento de la producción con incremento de superficie es muy clara: cada vez más los forrajes han ido predominando en la modalidad de temporal (ver figuras 8 y 9).

Si se agrupan por cuatrienios, las cifras de producción total de granos y forrajes hacen que las tendencias aparezcan más claras (figura 10).

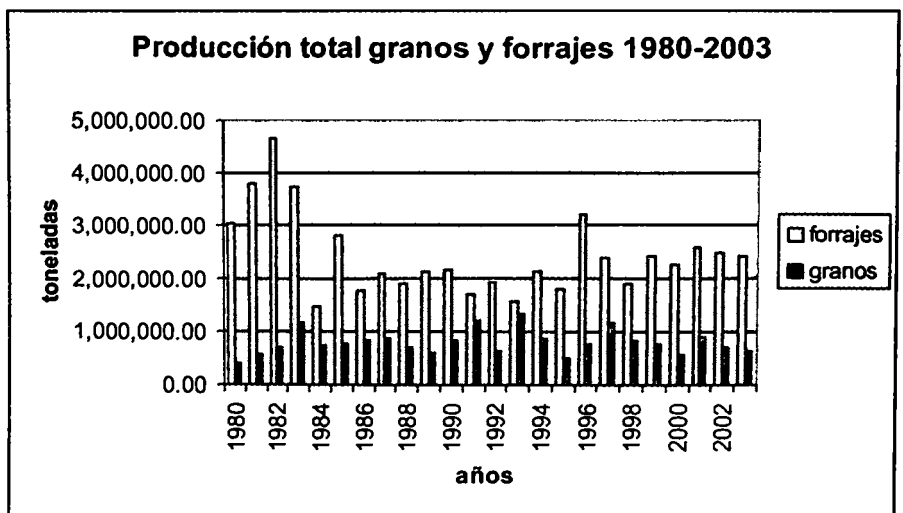
Al lado de estos, veamos la evolución de los otros tres grupos de cultivos: el algodón, los frutales y las hortalizas. El primero muestra una serie de oscilaciones muy ligadas a los precios internacionales y los programas internos de apoyo. Por otro lado, parece que los fruta-

Figura 8.



Fuente: Elaboración propia con datos de Siacon-Sagarpa.

Figura 9.

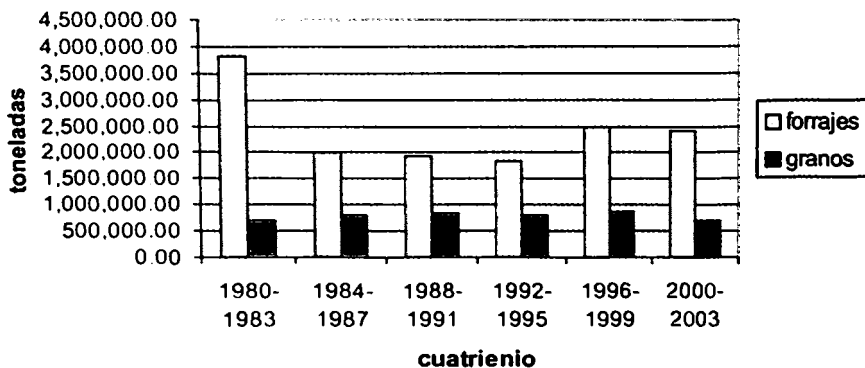


Fuente: Elaboración propia con datos de Siacon-Sagarpa.

les han alcanzado su tope en cuanto a hectáreas sembradas; incluso se puede decir que se ha disminuido la superficie porque se han derribado los huertos de las zonas más frías y menos rentables, aunque se ha incrementado la productividad. Las hortalizas se han converti-

Figura 10.

Promedio de producción de granos y forrajes por cuatrienios



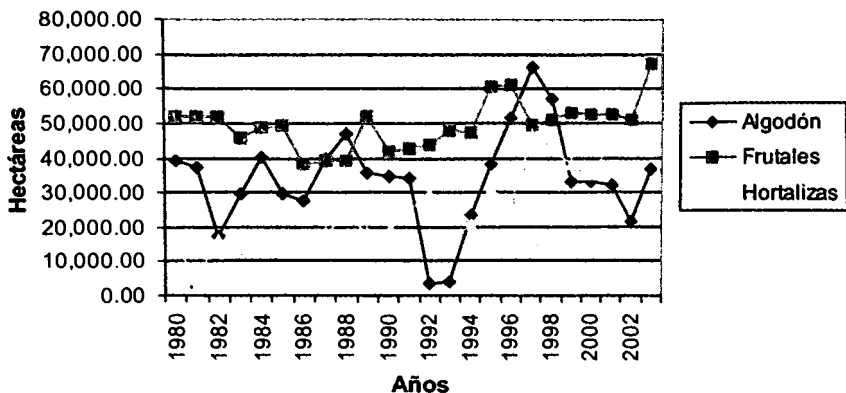
Fuente: Elaboración propia con datos de Siacon-Sagarpa.

do en el cultivo más dinámico, de más rápido crecimiento, tanto en superficie cultivada como en producción, como puede verse en las gráficas de las figuras 11 y 12:

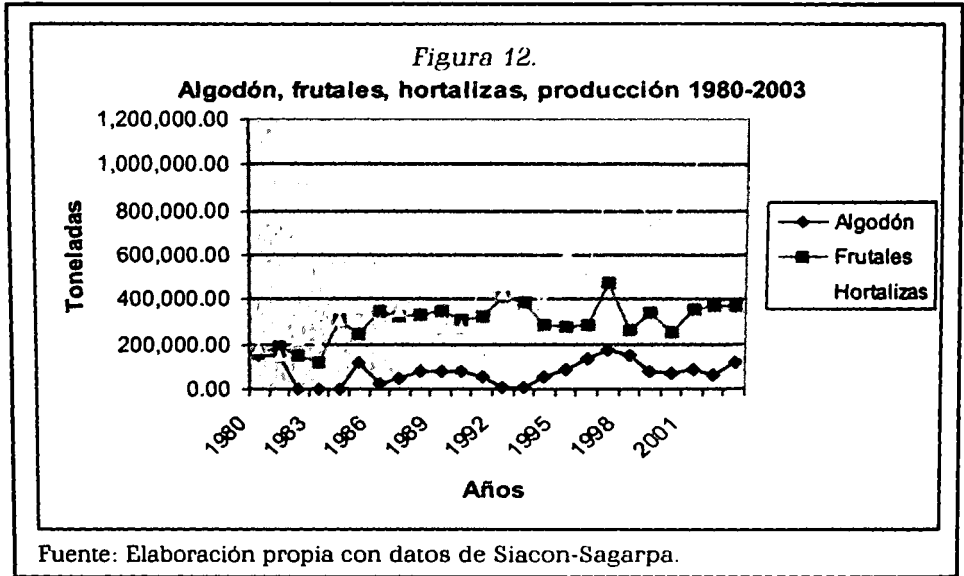
En efecto, en el cuatrienio 1980-1983 apenas se sembró un promedio de 12 mil 157 hectáreas anuales de hortalizas, con una producción promedio anual de 188 mil 883 toneladas, mientras que en el

Figura 11.

Algodón, frutales y hortalizas, Sup. sembrada 1980-2003



Fuente: Elaboración propia con datos de Siacon-Sagarpa.



cuatrienio 2000-2003 la superficie sembrada ascendió a 40 mil 745 hectáreas en promedio y la producción se disparó a 894 mil 22 toneladas.

Esto viene a cambiar muy drásticamente el perfil de la agricultura chihuahuense: del cuadro de los cinco cultivos que generaban más valor en la producción en 1981, solo quedan la manzana y la papa, y tres granos básicos: el maíz, el frijol y el trigo han sido sustituidos por la nuez, el chile y el algodón, como puede verse en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Comparación entre los cinco primeros cultivos en cuanto al valor de la producción en 1981 y en 2003**

1981		2003	
Cultivos	Valor producción	Cultivos	Valor producción
Maíz grano	3,574,605.00	Manzana	1,188,857,924.00
Frijol	2,006,115.00	Nuez encarcelada	1,080,804,735.00
Manzana	1,514,675.00	Papa	1,045,473,631.50
Trigo grano	1,289,552.00	Chile (verde, seco, jal.)	844,583,328.20
Papa	1,030,239.00	Algodón	731,472,260.00

Fuente: Elaboración propia con datos de Siacon-Sagarpa.

Tan solo estos cinco cultivos, todos ellos de riego, tuvieron un valor 7.5 veces superior a toda la producción de temporal en 2003 y de un 57% de toda la producción agrícola del estado.

### Conclusión parcial

En menos de dos décadas y media de políticas económicas de ajuste estructural, apertura comercial y sequía, la agricultura chihuahuense ha cambiado dramáticamente. Si antes, como en todo el país, se podía hablar de una "agricultura a dos velocidades" (la comercial, capitalizada y tecnificada, y la temporalera, campesina, productora de alimentos básicos), ahora se tendría que hablar de una agricultura a "velocidad y media"; tal es el impacto que en estas dos décadas ha sufrido la agricultura temporalera en el estado. Su peso específico, su contribución al producto agrícola estatal, su capacidad de generación no solo de riqueza, sino de alimentos básicos se ha reducido casi a la mínima expresión. Han caído la superficie sembrada, la cosechada y el volumen de su producción; en tanto que la de agricultura de riego, a pesar de las crisis y las sequías, ha aumentado la superficie sembrada y se mantiene a niveles más o menos estables en lo referente a volumen y valor de la producción.

El perfil productivo de la agricultura chihuahuense se ha reorientado, como en varios estados de la república, a los cultivos de mayor densidad de inversión por hectárea, a la explotación de los pocos nichos que le dan al estado sus condiciones geoclimáticas y las políticas económicas y comerciales: manzana, nuez, algodón, papa y otras hortalizas.

El derrumbe de la producción frijolera ha sido muy drástico, dadas las condiciones de sequía de la última década; y el maíz se ha convertido en el cultivo de los extremos: de los indígenas, quienes siguen sembrándolo para el autoconsumo, y de los productores más tecnificados, de riego, como los menonitas de la región de Cuauhtémoc que son los únicos que pueden realizar las grandes inversiones para lograr altos rendimientos por hectárea. Reconstruir el proceso que condujo a esta situación de debilitamiento productivo y social de la agricultura temporalera y sus actores, así como hacer un recuento de sus principales consecuencias, es lo que buscaremos en los siguientes apartados.



## 2. EL REVÉS DE LA TRAMA: POLÍTICAS DE AJUSTE Y SEQUÍA

El punto de quiebre en el proceso de la agricultura mexicana es 1982. En agosto de ese año, aprovechando la declaración de quiebra de México hecha por el secretario de Hacienda Silva Herzog, se impone a México el Primer Paquete de Medidas de Ajuste Estructural. La imposición corre a cargo del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Se le llama a este trío *El Consenso de Washington*.

Las medidas de ajuste de la economía impuestas por el trío anterior son bien recibidas por la generación de tecnócratas educados en las universidades norteamericanas precisamente para que aplicaran estas políticas de ajuste.

Así, desde 1982, se liberan los precios de los insumos agrícolas: energéticos, fertilizantes y maquinaria. Se controlan los precios de garantía y se empiezan a reducir la inversión y el gasto gubernamentales en apoyos, extensión e investigación agrícolas. Al mismo tiempo comienza a abrirse la economía nacional a las importaciones agroalimentarias del extranjero con el ingreso de México al GATT en 1986. Esta es la primera generación de medidas de ajuste estructural en el campo.

Al llegar Salinas al poder en 1988, se inicia la segunda generación de medidas de ajuste estructural de la economía. La postura del salinismo en agricultura la resume bien uno de sus altos representantes al decir: "En el campo mexicano sobran muchos millones de campesinos, pues su contribución al producto interno bruto es muy desproporcionada con su participación en el total poblacional. Por lo tanto, de 25 millones hay que reducir la población a unos 5 millones". Con eso, todo está dicho.

Salinas continúa reduciendo los apoyos al campo, a la vez que controla los precios de garantía y reduce el número de productos que cuentan con ellos. Pero su estrategia hacia el campo se centra sobre todo en dos políticas: privatización de la propiedad agraria y negociación de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos.

La primera la logra imponiendo una contrarreforma agraria. Desde 1992 y con el apoyo de los diputados del PRI y del PAN, las tierras ejidales se pueden enajenar y las compañías por acciones pueden poseer propiedades rurales para la agricultura.

La segunda política desemboca en la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994. En el apartado agropecuario del TLCAN se pacta un sistema de cuotas, aranceles, cuotas-aranceles y de desgravación progresiva de los diversos productos. Según este, desde el año 1 del tratado comenzarían a disminuir los aranceles y a incrementarse las cantidades importadas libres de aranceles, hasta llegar a 2003, para liberar prácticamente a todos los productos, con excepción del maíz, el frijol, la leche en polvo y el azúcar de caña. Estos últimos cuatro serían totalmente libres de aranceles y de cuotas en el año 2008, es decir, el decimoquinto del tratado.

México, pues, disponía al menos de nueve años para emplear una agresiva política de fomento a su agricultura; para diseñar y aplicar políticas públicas que condujeran a los productores a una mayor competitividad y a estar, si no listos, cuando menos mejor preparados para enfrentar las desgravaciones de 2003 y 2008. ¿Qué hizo el gobierno mexicano en ese lapso? ¿Aprovechó el tiempo para fortalecer el sector agropecuario nacional? ¿Cómo fueron las políticas públicas hacia el sector rural en el estado de Chihuahua?

## 2.1. Inversión y gasto públicos

En el mismo sentido que a nivel nacional, la inversión y el gasto en el sector sufrieron una fuerte contracción a partir de 1983 en el estado de Chihuahua. Entre 1994 y el año 2000, el estado recibió solo 406.9 millones de pesos, colocándose en último lugar entre los estados de la frontera norte: además, el ritmo de inversión fue descendiendo, pues el primer año se invirtieron 67.1 millones y el último, 47.3 millones<sup>4</sup> (ver cuadro 2).

## 2.2. El crédito al sector agropecuario

Tan solo en 1990 se dieron de baja del sistema de crédito de Banrural en Chihuahua 120 mil hectáreas por "baja productividad y alta sinies-tralidad", y entre 1994 y 1997 se redujeron todavía 33 mil 300 hectáreas, el mayor volumen en los estados de la frontera norte. Y en lo

---

<sup>4</sup> INEGI: *El sector alimentario en México 2000*, México, 2005.

**Cuadro 2. Inversión pública federal ejercida en el sector desarrollo rural por entidad federativa en la frontera norte 1994 a 2000 (millones de pesos)**

	1994	1995	1996a	1997	1998	1999b	2000c	Total
Baja Calif.	63.1	35.4	108.5	16.9	55.1	102.0	90.5	471.5
Coahuila	54.7	12.8	72.8	73.5	28.8	106.0	34.5	383.1
Chihuahua	67.1	45.2	83.0	63.5	57.4	44.4	46.3	406.9
N. León	17.1	4.7	26.6	25.7	92.9	239.3	72.0	478.3
Sonora	114.3	58.0	94.0	72.6	53.3	110.9	79.7	582.8
Tamaulipas	76.5	17.9	89.2	65.1	279.0	117.7	128.8	774.2
Total nal.	3,423.2	2,702.9	3,891.5	1,471.8	3,260.2	3,513.3	3,464.3	21,427.2
% Norte/total nal.	12.57%	6.43%	12.18%	21.55%	17.37%	20.5%	13.04%	14.45%

a) A partir de este año y hasta 1998, el sector se denomina Desarrollo Agropecuario y Recursos Naturales.  
 b) Se refiere a la inversión del Gobierno Federal y organismos y empresas de control presupuestario directo e indirecto para el desarrollo agropecuario  
 c) Se refiere a la inversión física autorizada.  
 Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI: El sector alimentario en México, 2000, 2005.

que respecta a los créditos de la banca comercial, solo entre 1997 y 2002 se redujeron en el estado en un 4.6%.<sup>5</sup>

Pero en el asunto del crédito no es su reducción lo más grave: es el problema de las carteras vencidas. Miles de productores, sobre todo los de tierras de riego, se vieron obligados a dejar de pagar sus préstamos de avío o refaccionarios al principio de los años noventa. Esto se debió a que el régimen de Carlos Salinas de Gortari adoptó una política de altas tasas de interés para atraer la inversión extranjera al país. Esta llegó, pero no inversión productiva, sino de portafolio, especulativa, y al mismo tiempo hizo mucho más caro el crédito para los productores agropecuarios. Aunado este fenómeno a la creciente apertura comercial, en todo el país se produjo una oleada de quiebras, de productores que ya no pudieron honrar sus compromisos financieros con la banca. Para marzo de 1993, el estado de Chihuahua ocupaba el segundo lugar nacional en cartera vencida con un 10% del total, solo atrás del estado de Sonora que concentraba un 20%. A esa fecha había en la entidad 9 mil 700 productores en cartera vencida: el 82% con la banca pública de desarrollo y el restante 18% con la banca comercial.<sup>6</sup> A nivel nacional, la cartera vencida se disparó en el sexenio de Carlos Salinas (1988-1994) de 395 a 4 mil 786 millones de pesos, un 1,112% más.<sup>7</sup>

### 2.3. El precio de los energéticos

Las políticas federales de precios y tarifas del sector público han afectado seriamente a los agricultores de riego por bombeo del estado, donde hay alrededor de 12 mil pozos que sirven a dos terceras partes de la superficie irrigada. Entre 1996 y 2003, la tarifa eléctrica n. 9M para bombeo agrícola se disparó de un promedio de 14 centavos por kilowatt-hora hasta 32 centavos, más del doble.<sup>8</sup> Por otra parte, tan solo entre enero de 1995 y enero de 2001 el precio de la gasolina magna se fue de 1.36 pesos litro a 5.30 pesos, y el del diésel de 99 centavos el primer año a 4.39 pesos en 2001.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Romero y Puyana: obra citada., p. 44.

<sup>6</sup> *Diario de Chihuahua*, marzo 4 de 1993.

<sup>7</sup> *La Jornada*, septiembre 11 de 1994.

<sup>8</sup> Datos de la CFE.

<sup>9</sup> Fuente: Pémex.

## 2.4. Política de precios y de subsidios

Estas políticas, también trazadas a nivel federal, han dañado seriamente la rentabilidad y la competitividad de la agricultura chihuahuense; como señalan Rita Schwentesius y Miguel Ángel Gómez Cruz, el precio al productor de los productos agrícolas se incrementó en un poco más de 300% desde 1994, año en que entró en vigor el TLCAN, hasta el 2004. Sin embargo, en esos mismos diez años, el precio de los alimentos ascendió en un 400%. Y puesto que la mayoría de los productores agrícolas no produce todo lo que se comen, esto repercute en un deterioro de su poder adquisitivo, en un proceso de depauperación.<sup>10</sup>

Por otro lado, mientras el gobierno estadounidense multiplicó seis veces los subsidios a su agricultura entre 1994 y 2000, pasando de 5 mil millones de dólares anuales a 32 mil millones,<sup>11</sup> el gobierno mexicano, como ya vimos, disminuyó tan solo el presupuesto de la Secretaría de Agricultura de 49 mil 847 millones de pesos a 29 mil 036 millones. En los Estados Unidos, el apoyo por hectárea a la agricultura es tres veces mayor al de México: 125 dólares contra 45. Y el subsidio promedio por agricultor es 30 veces mayor: 20 mil 800 dólares contra solo 720.<sup>12</sup>

*La sequía.* Un factor que ha pesado poderosamente en las transformaciones de la agricultura chihuahuense es la sequía que se ha venido abatiendo sobre el estado desde 1992, prácticamente. Todas las regiones de la entidad han sido afectadas por ella: las que tenían promedios históricos de precipitación pluvial de alrededor de 200 mm, los han visto caer a menos de 100; difícilmente se alcanza un promedio estatal superior a los 300 mm. Incluso las zonas serranas más *llovedoras* han visto descender sus promedios. Esto ha mermado el promedio de captación de las presas de la entidad en más de un 60% en

<sup>10</sup> Rita Schwentesius y Miguel Ángel Gómez Cruz.

<sup>11</sup> Movimiento El Campo no Aguanta Más: "Comunicado de suspensión provisional de las disposiciones más lesivas del apartado agropecuario del TLCAN a partir del 1 de enero de 2003" (mimeo), p. 2.

<sup>12</sup> Yolanda Trápaga: "La soberanía alimentaria, el desarrollo rural y la normatividad de la OMC", ponencia presentada en el Seminario Internacional Hacia una política de Estado en las Negociaciones Agrícolas Comerciales de la Ronda Doha de la OMC", Centro de Estudios del Desarrollo Rural Sustentable y de la Soberanía Alimentaria, Cámara de Diputados, México, junio 30 de 2005.

promedio y ha intensificado la explotación de los mantos acuíferos. De los 65 acuíferos del estado, solo 15 tienen publicada su disponibilidad, y de ellos 9 están sobreexplotados y 2 agotados.<sup>13</sup>

### 3. LAS CONSECUENCIAS SOCIALES

El cambio de perfil de la agricultura chihuahuense en las últimas dos décadas no solo ha sido productivo: ha afectado también a la sociedad rural en muy diversos aspectos. La agricultura ya no es la misma, pero tampoco las comunidades campesinas y agrícolas.

#### 3.1. El cambio demográfico

De los 13 municipios que conforman la zona típica de la agricultura temporalera en Chihuahua, la de la región Sierra Babicora, solo uno, el de Cuauhtémoc, experimentó un crecimiento demográfico positivo entre 1980 y 2000; el resto reflejó diversas tasas de decrecimiento (ver cuadro 3). Hay que resaltar que el caso de Cuauhtémoc resulta atípico dentro del conjunto por varias razones: es la sede de la tercera ciudad en importancia en el estado de Chihuahua. En este sentido, su actividad económica es muy diversificada. Ciertamente tiene una fuerte base agropecuaria, pero también de pequeña y mediana industria y de comercio y servicios. Es el centro comercial, bancario y educativo de toda la región. Fuera de este municipio, todos los demás con una actividad agropecuaria predominante vieron caer su población en el periodo mencionado.

Los datos hablan por sí solos: mientras que el conjunto del estado crece demográficamente más de un 52%, la región temporalera solo aumenta en un 4.74% en dos décadas, pero ese incremento se concentra solo en el municipio de Cuauhtémoc, pues los otros 12 decrecen desde un 2.92%, que es Riva Palacio, hasta un 38.95%, que es el caso de Gran Morelos. A propósito, hemos incluido en el cuadro al municipio de Juárez, fuera totalmente de la región temporalera, pues si comparamos los datos de esta con el crecimiento de Ciudad Juárez, capital nacional de la industria maquiladora de exportación, que creció 114% en el periodo, se ve dónde está el dinamismo demográfico del estado de Chihuahua: crecen las poblaciones vinculadas a las

---

<sup>13</sup> Datos de la gerencia estatal de Conagua.

**Cuadro 3. Población del estado de Chihuahua, de la región Sierra-Babícora y de los municipios de la misma (1980-2000)**

Unidad geográfica	Población 1980	Población 2000	Diferencia %
Estado de Chihuahua	2,005,477	3,052,907	52.28
Mpio. de Juárez	567,365	1,218,817	114.8
Región Sierra-Babícora	263,985	276,508	4.74
<b>Municipios región Sierra-Babícora</b>			
Bachíniva	8,332	6,403	-23.16
Cuauhtémoc	85,589	124,378	45.32
Cusihuirachi	7,907	5,784	-26.85
Gómez Farías	9,698	8,867	-8.57
Gran Morelos	6,347	3,875	-38.95
Guerrero	40,880	39,109	-4.34
Ignacio Zaragoza	9,634	7,832	-18.71
Madera	34,614	34,056	-1.62
Matachí	4,591	3,221	-29.85
Namiquipa	32,987	23,643	-28.33
Riva Palacio	10,321	10,020	-2.92
San Fco. de Borja	3,711	2,331	-37.19
Temósachi	9,374	6,989	-25.45

Fuente: Elaboración personal con datos de los censos generales de población y vivienda, citados por Manuel Loera: "Expansión y estancamiento demográfico en el estado de Chihuahua", *Noesis*, UACJ, vol. 13, n. 23 (enero-junio de 2003).

maquiladoras, mientras decrecen las municipalidades donde la agricultura es la actividad económica mayoritaria.

### 3.2. Población ocupada y salarios

A nivel nacional, el empleo descendió en el sector primario entre 1994 y 2004 a una tasa anual de -2.4%. En ese lapso se perdieron casi dos millones de empleos en el sector.<sup>14</sup> En el estado de Chihuahua, entre 1990 y 2000 la población ocupada en el sector primario tuvo una tasa anual de crecimiento de -0.7% para un decremento total acumulado en la década de 6.5%, como lo muestra el cuadro 4.

Entre 1995 y 2002, la población ocupada en el sector primario en Chihuahua pasó de constituir el 19.8% de la población ocupada en el total de la economía, al 11.8%.<sup>15</sup> Esto es cuando se habla de personas

<sup>14</sup> Schwentesius; Gómez Cruz y Carrera: loc. cit, lámina 7.

**Cuadro 4: Población ocupada en actividades agropecuarias en la frontera norte. Tasa media anual de crecimiento 1990-2000 e incremento total en el periodo**

<b>Entidad</b>	<b>TMAC</b>	<b>Incremento total en el periodo</b>
Frontera norte	-0.4	-3.7
Baja California	-0.5	-4.5
Coahuila	-2.0	-18.2
Chihuahua	-0.7	-6.5
Sonora	1.5	16.3
Tamaulipas	-1.5	-13.8

Fuente: Elaboración propia, con datos de Gabriela Grijalva Monterde: "Generación de empleos en la frontera norte: ¿quiénes han aprovechado el Tratado de Libre Comercio?", *Frontera Norte*, vol. 16, n. 31 (enero-julio de 2004), pp. 33-68; consultado en Internet.

que trabajan en el sector, en cualquier posición en el trabajo, pero si precisamos más y nos vamos a considerar a los remunerados permanentes registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las cifras se comportan como lo ilustra el cuadro 5.

Es evidente que fue en Chihuahua donde más empleos permanentes se perdieron en el sector primario. En tan solo cinco años casi se redujeron a la mitad. Esto complementa de una manera muy clara el apartado anterior sobre el cambio de perfil demográfico: no solo ha perdido peso poblacional la agricultura en el estado, sino también peso laboral: genera mucho menos empleos que antes.

En lo referente al salario, no se pudieron desagregar las cifras para el estado de Chihuahua. A nivel nacional es muy claro el deterioro salarial en el medio rural. Los salarios en el sector cayeron al igual que todo el salario por efecto de la crisis económica de 1994, no por el TLCAN. Pero en el periodo de vigencia de este, en el único sector en que no se han recuperado es en el primario. En 2001 los salarios promedio en el sector agrícola eran 16% menores que en 1993 y las remuneraciones promedio en el pecuario 5.1% menores. En contraste, las remuneraciones promedio para el conjunto de la economía en 2001 eran 10% mayores que en 1993.<sup>15</sup> El salario mínimo real en el

<sup>15</sup> Fuente: Centro de Información Económica y Social del Estado de Chihuahua: *Prontuario de indicadores socioeconómicos*, octubre de 2001 y abril de 2004.

<sup>16</sup> Romero y Puyana, obra citada, p. 28.



campo, que en 1990 era de 15.5 pesos diarios, había descendido para 2002 a 10.4 pesos en términos constantes.

**Cuadro 5. Trabajadores permanentes en actividades agropecuarias, silvícolas, de caza y pesca, asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social en las entidades federativas de la frontera norte (1997 y 2002)\***

Entidad federativa	1997	2002
Total nacional	420,442	404,785
Baja California	9,319	8,335
Coahuila	14,284	13,060
<b>Chihuahua</b>	<b>21,324</b>	<b>11,603</b>
Nuevo León	15,652	10,507
Sonora	31,326	24,153
Tamaulipas	17,870	16 590

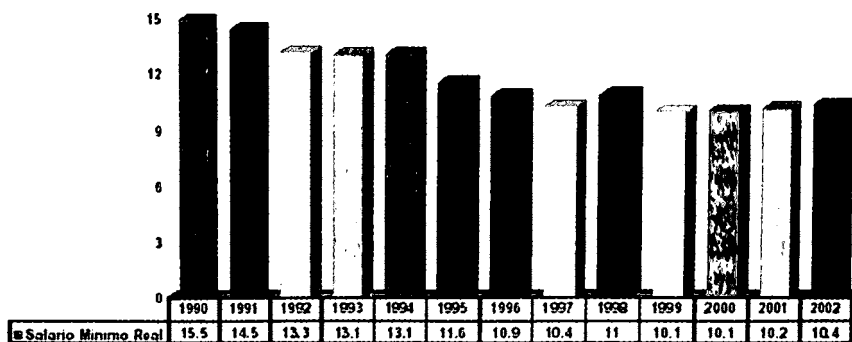
\* Cifras al 31 de diciembre de cada año. Fuente: IMSS, *Informe Mensual de Población Derechohabiente*.

*Figura 13. Evolución del salario mínimo real en el campo*

**Pero el ingreso real de esos puestos de trabajo ha descendido**

→ A pesar de la recuperación observada en 2001 y 2002, en 1990 el salario real se ubicó en el mejor nivel del periodo de estudio (50% mayor que en 2002).

**Evolución del Salario Mínimo Real**  
(Pesos a precios de 1993)



Nota: El salario real se calculó con base en el INPC base 1994=100.  
Fuente: Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, con datos del INEGI

Fuente: Tomada de Sagarpa-SIAP: *El Ingreso rural y la producción agropecuaria en México (1989-2002)*, agosto 2003.

# COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL EN CHIHUAHUA

---

BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ Y ALMA VELIA AYALA GARAY

## INTRODUCCIÓN

**E**n México, el frijol, al igual que el maíz, representa toda una tradición productiva y de consumo. Cumple diversas funciones de carácter alimentario, socioeconómico y cultural que permiten recuperar la afirmación de que si bien sin maíz no hay país, tampoco sin frijol.

El frijol ocupa el segundo lugar en superficie sembrada, con 9% del total nacional, con un promedio de 1.87 millones de hectáreas cosechadas, una producción de 1.3 millones de toneladas y un valor de la producción de 7.5 mil millones de pesos, aportando 4% del total del valor de la producción agrícola, lo que representa 2% del producto interno bruto del sector agropecuario (Sagarpa, Siacon).

Esta leguminosa tiene una gran importancia social porque 570,000 productores, con un promedio de cinco hectáreas por agricultor, se dedican y viven de ella y destinan cerca de 20% de la cosecha para su autoconsumo. Además, genera un total de 78 millones de jornales al año. El proceso de producción en campo demanda en promedio 35 jornales por hectárea y en los que participa 71% de los integrantes de las familias involucradas, lo que constituye una forma muy importante de autoempleo en la agricultura mexicana (Serrano, 2004).

Sin embargo, los productores de este cultivo, como en muchos otros, enfrentan problemas de pérdida de competitividad y bajas tasas de rentabilidad que ponen en riesgo su permanencia dentro de la cadena agroalimentaria del frijol.

Esta situación de crisis obliga a la realización de una serie de estudios que permitan ubicar la problemática concreta que enfrentan en específico los productores chihuahuenses de frijol, para en un segundo momento plantear alternativas reales para un mejor funcionamiento de dicha actividad.

En este tenor, el objetivo del presente trabajo de investigación es evaluar la competitividad de la producción de frijol en el estado de Chihuahua.

Ante la imposibilidad de realizar este análisis en todo el estado, se optó por identificar la competitividad de este cultivo mediante un estudio de caso de dos cooperativas ubicadas en dos regiones del estado de Chihuahua, en las cuales se realizó trabajo de campo, lo que enriquece significativamente la investigación.

## LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL EN CHIHUAHUA

El estado de Chihuahua ocupa el sexto lugar nacional en producción de frijol al participar con el 5% del total. Es uno de los cultivos más importantes en el estado, con el 12.3% de la superficie agrícola total estatal. La superficie sembrada en el periodo 2003-2007 fue en promedio de 127 mil 142 hectáreas, con una superficie cosechada de 83 mil 255 hectáreas y una producción de 54 mil 489 toneladas (Sagarpa, Siacon). De la superficie total dedicada a frijol, 89% es de temporal y solo 11% se encuentra bajo condiciones de riego.

De acuerdo con la Delegación Estatal de Sagarpa en Chihuahua, 72% de la producción de frijol se concentra en solo 6 municipios, de los cuales Namiquipa, Cuauhtémoc y Riva Palacio son los principales.

Históricamente, uno de los principales problemas que enfrentan los productores de frijol es la sequía, fenómeno que afecta no solo a Chihuahua sino a todo el norte de México, lo que ha restringido la superficie de cultivo. En promedio, en 2003-2007 solo 64% de la superficie sembrada fue cosechada y el 36% resultó siniestrada por falta de lluvias sobre todo.

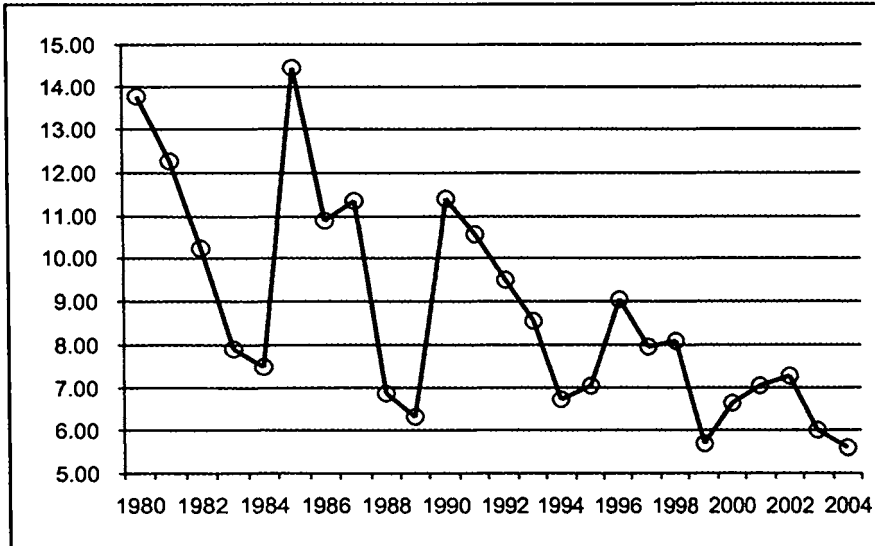
La falta de precipitación en Chihuahua se ve reflejada en los bajos rendimientos de frijol por hectárea que se obtienen en el estado. En promedio, en los últimos años, en condiciones de temporal, el rendimiento medio fue 0.38 toneladas, mientras que en condiciones de riego alcanzó hasta 1.28 toneladas.

Por otro lado, la caída de los precios reales pagados al productor es otro factor que afecta a los agricultores en Chihuahua. El precio medio rural (2003 = 100) está disminuyendo a una TCMA de 3.1%. Entre 1988 y 1990, los precios reales de frijol en Chihuahua aumentaron en promedio 56%. El objetivo era estimular la producción. El precio más alto se dio en 1990, y en 1994 el menor. El decremento fue hasta de 42%, luego el precio nuevamente se recuperó, pero a partir de 1996 la tendencia de los precios reales ha sido negativa para el agricultor (figura 1).

Además de esta situación, con la desaparición de Conasupo los comerciantes han castigado los precios al productor, principalmente debido a la falta de regulación del mercado del frijol que no proporciona certeza al agricultor y sí ventajas al intermediario. La comercialización de la producción en el estado se ha dado a través de la integradora estatal creada para tal fin, pero se ha ejecutado con un sesgo eminentemente político, con grandes deficiencias, sin impactar en las condiciones del mercado y, consecuentemente, sin influir en la fijación de un precio medio rural favorable a los productores.

Ante la agudización de la problemática de comercialización y la reducción de la rentabilidad de las unidades de producción, los agri-

Figura 1. Chihuahua. Precio medio rural (ton/ha), durante el periodo 1980-2004 (2003=100).



Fuente: Elaboración propia, con información de Sagarpa, Siacon (2006).

cultores de frijol en Chihuahua y la Unión Nacional de Productores de Frijol optaron por crear una institución que les permitiera tener mayor cobertura y plantear estrategias a nivel local y estatal para resolver los problemas de abastecimiento de insumos y de comercialización. De este modo se integraron las sociedades cooperativas de productores de frijol en 2004. Los cultivadores de los municipios de Ciudad Cuauhtémoc, Namiquipa y Dr. Belisario Domínguez crearon tres cooperativas, una en cada municipio, como centros de abasto de insumos y servicios (CAIS).

En este trabajo se analizarán la Sociedad Cooperativa Productores de Frijol Las Carretas, SC de RL de CV, y la Sociedad Cooperativa Productores de Frijol Los Arenales, SA de RL de CV. Antes de abordar los resultados obtenidos en cuanto a competitividad, para tener una visión más completa de la problemática se presenta una descripción general de las dos cooperativas estudiadas.

### **SOCIEDAD COOPERATIVA PRODUCTORES DE FRIJOL LAS CARRETAS, SC DE RL DE CV**

La cooperativa Las Carretas se localiza en el municipio de Dr. Belisario Domínguez, pero su zona de influencia comprende los de Riva Palacio, Belisario Domínguez y Gran Morelos, Chihuahua.

El antecedente de las cooperativas fue la Asociación de Productores de Frijol, que incluyó a un gran número de productores de los municipios de Namiquipa, Cuauhtémoc, Cusiuhiriáchic y Gran Morelos, que se integraron en 1991 en una unión agrícola regional afiliada a la Unión Nacional de Productores de Frijol. Las actividades beneficiaron a los 11 mil 100 productores que integran el padrón estatal de productores de frijol del estado de Chihuahua.

El objetivo central de Las Carretas es el acopio, almacenamiento, conservación y comercialización de frijol.

Ante la problemática de comercialización, por la desaparición de Conasupo en 1998 y la reducción de la rentabilidad en las unidades de producción, los productores de frijol se vieron en la necesidad de contar con una instancia que les permitiera tener mayor cobertura y plantear estrategias a nivel local y estatal para resolver los problemas de abastecimiento de insumos y de comercialización de sus productos. Por esta razón se reorganizaron e integraron en sociedades coo-

perativas de productores de frijol y una de ellas fue Las Carretas, desarrollando el concepto de los Centros de Abasto de Insumos y Servicio (CAIS).

La creación de este centro fue con el propósito de brindar servicios a los productores de frijol, lo que ha permitido integrar a los productores a la cadena de distribución de insumos y facilitarles el acceso de manera organizada a través del CAIS, los cuales permiten la disponibilidad de insumos y de servicios que requieren con oportunidad los productores de frijol y a un costo menor que en el mercado de insumos en la venta en volumen.

Así, la estrategia consistió en crear empresas campesinas distribuidoras de insumos ubicadas en las zonas productoras de frijol del estado de Chihuahua, que a la vez han servido como reguladoras de precios.

### **Funciones del Centro de Abastecimiento de Insumos y Servicios**

Son centros de almacenamiento, distribución, venta y abastecimiento de insumos agrícolas, ubicados en la zona de influencia de la cooperativa. Los principales servicios ofrecidos por la cooperativa son los siguientes:

1. Adquisición de insumos en mayor volumen ante empresas dedicadas a la venta de grandes cantidades de insumos para obtener mejores precios.
2. Acopio de la producción de frijol y darle el valor agregado a través de su cribado y pulido.
3. Asistencia técnica para la producción de frijol de riego y temporal.
4. Transferir tecnología a los productores socios de la cooperativa y a los productores de frijol en la región con el fin de incrementar los rendimientos.
5. Venta de semilla de frijol.
6. Venta de productos químicos.
7. Venta de insecticida y herbicidas.
8. Servicio de cribado. El frijol pasa por el proceso de despedrado, mesa de gravedad, pulidor y báscula aquintaladora de 20, 40 o 50 kg; por último se cosen los costales y se estiba por variedad. Con este proceso el grano queda limpio, pulido y encostalado.
9. Almacenamiento.

## Disminución en costos resultado de los CAIS

Para el cálculo de los costos de las labores culturales y de los costos de los insumos se tomaron en cuenta las labores y las aplicaciones básicas de insumos; por ejemplo, la aplicación de fertilizante en las labores culturales que se efectúan al momento de sembrar. Respecto a los insumos, se consideró la semilla, la aplicación de los dos tipos de fertilizante, el insecticida y el herbicida que son los más comunes. Como se puede observar, con la instalación de los CAIS se logró la reducción de los costos de insumos en 2004 (cuadro 1). De acuerdo con el cálculo de costos por parte del CAIS, con la venta de insumos el costo total de \$2,110.50 en 2004 se redujo aproximadamente en 25%.

### Infraestructura de la cooperativa y producción

En el año en que realizó el trabajo de campo, Las Carretas contaba con 356 socios y 4 mil 444 hectáreas, aunque se consideraba que solo 60% de los productores participa activamente. Poseía tres centros de acopio y almacenamiento:

1. Gran Morelos. Cuenta con una bodega tipo *wonder* de 700 toneladas de capacidad y una báscula de mil kilogramos.
2. Riva Palacio. Tiene una bodega con capacidad de 700 toneladas, una báscula de piso con capacidad de 20 toneladas y tres básculas de mil kilogramos.
3. Belisario Domínguez. Utiliza dos bodegas con capacidad de 700 toneladas cada una y una báscula de mil kilogramos.

**Cuadro 1. Dr. Belisario Domínguez**  
**Necesidades de insumos en una hectárea de frijol, ciclo P-V**  
**2004**

Insumo	Dosis (por ha)	Costo sin CAIS ha (pesos)	Costo CAIS (por ha en pesos)
Pinto nacional	30 kg	262.50	209.65
Fertilizante 18-46-00	97 kg	675.00	409.22
Fertilizante Urea	74 kg	440.00	280.82
Insecticida Folidol	1 l	273.00	126.14
Herbicida Reflex	1 l	460.00	341.32
<b>Total</b>		<b>2,110.50</b>	<b>1,367.15</b>

Fuente: CAIS, Las Carretas (2005).

Además de lo anterior, Las Carretas cuenta con una cribadora y trilladora para el manejo del producto. En 2005, las instalaciones y la infraestructura estaban siendo acondicionadas para iniciar con su funcionamiento.

### **Características de los socios de la cooperativa Las Carretas**

Los resultados siguientes fueron obtenidos de la aplicación de encuestas a 20 socios productores de frijol pertenecientes a la cooperativa Las Carretas.

#### ***Tipo de productores***

El 80% son ejidatarios y solo 20% pequeños propietarios. La edad promedio de los productores es de 52 años. Se encontró que el nivel de estudios de los socios es muy bajo, pues apenas 10% de ellos asistieron a la secundaria sin concluirla, 20% solo cursó la primaria y el 70% restante hizo estudios de primaria sin terminarla o bien ni siquiera ingresaron a ella y solo saben leer y escribir. Las familias de los socios encuestados están constituidas en promedio por cinco integrantes.

#### ***Actividades productivas***

Además de la producción de frijol, los socios mencionaron que producen maíz, avena o ambos, y otra actividad importante ha sido la ganadería bovina; 60% de los productores manifestaron tener ganado bovino, en promedio seis cabezas; y también cuentan con ganado menor de traspatio, actividad que ha permitido complementar sus ingresos familiares.

Una característica importante en los productores es la migración. El bajo nivel de ingreso entre los socios trae como consecuencia la movilidad de la mano de obra. Los socios manifestaron que por lo menos algún miembro de la familia ha emigrado a Estados Unidos en búsqueda de mejores empleos para satisfacer las necesidades de la familia, pues las condiciones prevalecientes en la región no les han permitido generar niveles de ingreso suficientes; de esta manera, el envío de remesas para el mantenimiento económico de las familias resulta esencial.



### ***Problemática en el proceso de producción***

Ante la pregunta hecha a los productores sobre cuál había sido su principal problema en los últimos años en la producción de frijol, mencionaron que ha sido la sequía, pues no cuentan con sistema de riego. Ellos manifestaron que una de las principales condiciones para poder mejorar los rendimientos en la producción es la presencia de lluvias; o bien una demanda que ellos hacen a los gobiernos federal y estatal es la inversión en sistemas de riego. Durante el ciclo primavera-verano 2004, 20% de los productores dijeron no haber obtenido producción por falta de lluvias.

### ***Características de los proveedores de insumos***

Antes de la existencia de la cooperativa, los productores adquirían sus insumos para la producción con proveedores locales y casas de insumos. Con la presencia de la cooperativa, en los ciclos P.V. 2004 y 2005 los socios han podido obtener insumos en su organización a mejores precios.

Para la adquisición de insumos, la cooperativa ha logrado relacionarse con proveedores de insumos y maquinaria de la región; al comprar en volúmenes mayores, las tiendas ofrecen precios accesibles a la cooperativa y de este modo los dirigentes venden a los socios los insumos a precios menores que los del mercado.

De este modo, la cooperativa ha podido beneficiar a los socios a través de la disminución de los costos de producción. La venta de insumos como semilla y fertilizante a menor precio ha permitido que el productor pueda disminuir sus costos. Por ejemplo, en 2005 el precio por tonelada de urea al que vendió la cooperativa fue de 3 mil 500 pesos, mientras que en las casas de insumos el precio llegó a los 4 mil 500 pesos por tonelada. Otro ejemplo es la venta de semilla apta para siembra. La cooperativa la vendió a 7 pesos con 50 centavos el kilo y en el mercado tenía un costo de 18 pesos. Así, la cooperativa juega el papel de regulador de precios de los insumos y del producto final.

### ***Características de los proveedores de servicios***

Actualmente, en la cooperativa se han desarrollado otros proyectos para poder obtener recursos y desarrollar actividades productivas que beneficien a los socios. Existen cuatro prestadores de servicios profesionales (PSP) en la cooperativa, y Financiera Rural había sido

quien otorgaba recursos para el desarrollo de dichos proyectos. Los productores reciben asistencia técnica, como el uso de nuevos insumos que disminuyen los costos de producción (uso de biofertilizante a un precio de \$200.00·t<sup>-1</sup>, que tiene un costo menor que los fertilizantes químicos); además, la cooperativa, junto con los PSPs, ha desarrollado 15 proyectos productivos y tres más en parcelas demostrativas, sobre lombricomposta, cultivo de nopal y cría de cabras. La asesoría técnica y la inclusión de nuevos proyectos en la cooperativa son un punto clave de la organización con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores.

Junto con la cooperativa se ha construido una "agencia de desarrollo local" con el objetivo de generar obras de beneficio social. Algunos de los proyectos realizados son: adquisición de maquinaria y equipo, instalación de ganado lechero y una quesería, producción de forraje para ganado de engorda, tres proyectos referentes a ecoturismo e instalación de equipo de cómputo.

### *Características de los clientes*

En la actualidad, los socios venden primeramente en las zonas productoras. En la comercialización del frijol carecen de conocimiento sobre los precios de mercado e integración agroindustrial. De acuerdo con los socios, la red de comercialización está conformada por los productores agrícolas, los intermediarios –tiendas de abarrotes locales, agentes independientes que cuentan con su propio transporte y capital de trabajo o los transportistas que trabajan para un mayorista– y los comerciantes mayoristas. En los últimos dos ciclos, el principal cliente fue un intermediario acopiador proveniente de Guadalajara, Jalisco, que posee un amplio conocimiento de la zona de producción; se movilizan acopiando la producción, ya sea directamente con los productores, de las tiendas de abarrotes y de organizaciones que han acopiado el producto.

En las encuestas realizadas, los socios mencionaron que un problema importante que han enfrentado son los bajos precios pagados. Los intermediarios han aprovechado la ausencia de Conasupo para determinar las formas de comercialización. Sin embargo, manifiestan que la cooperativa en el ciclo PV 2004 funcionó como un regulador de precios. Antes de que funcionara el CAIS, los intermediarios, o "coyotes", ofrecían precios de hasta 2 mil 800 pesos por tonelada. Una vez que empezó a funcionar estableció un precio de 5 mil 500 pesos por

tonelada. Los intermediarios ofrecieron los mismos precios y hasta 6 mil pesos por tonelada. En el ciclo PV 2004, la cooperativa logró vender 443 toneladas de frijol a un precio de 5 mil 500 pesos por tonelada. Ante la situación descrita, una propuesta de la cooperativa a Aserca es que le otorgue facultades para que el CAIS sea quien opere las bodegas para el acopio del producto.

### **SOCIEDAD COOPERATIVA PRODUCTORES DE FRIJOL LOS ARENALES, SA DE RL DE CV**

La cooperativa de Los Arenales se encuentra ubicada en el municipio de Cuauhtémoc, pero su área de influencia comprende Cusihuiriá-chic y Cuauhtémoc. El Centro de Abasto de Insumos y Servicios Los Arenales, SC de RL de CV, comenzó a funcionar en junio de 2004 como una cooperativa de productores de frijol con el propósito de que su estrategia organizacional les permitiera generar pequeñas economías de escala. Con el centro distribuidor de insumos se contribuye al desarrollo de la agricultura en la región, a mejorar la economía de los municipios y a elevar los niveles de desarrollo en condiciones de igualdad de oportunidades para todos los estratos sociales.

#### **Funciones del centro de abastecimiento de insumos y servicios**

Con la creación del centro de abasto de insumos y servicios (CAIS) se ha establecido una red de distribución de insumos operada por los productores, que permite realizar compras de manera consolidada de insumos y bajar costos, ubicar centros de fácil acceso para los productores y consecuentemente generalizar la utilización de los insu-

**Cuadro 2. Comparativo de costos con la presencia del CAIS de Los Arenales, Ciudad Cuauhtémoc**

<b>Servicio</b>	<b>2003 sin presencia del CAIS (\$·t<sup>-1</sup>)</b>	<b>2004 con presencia del CAIS (\$·t<sup>-1</sup>)</b>
Trilla	400.00	350.00
Cribado	125.00	100.00
Venta del producto	3,000.00	5,500.00
Semilla	18,000.00	7,500.00

Fuente: CAIS, Los Arenales (2005).

mos de acuerdo con el paquete tecnológico existente con la finalidad de incrementar los rendimientos y el ingreso para los productores. Por lo menos para el año 2004, y comparados con 2003, los costos en algunos conceptos del proceso de producción disminuyeron gracias a que el CAIS iniciara sus actividades (cuadro 2) y contaban con el apoyo de recursos de Sedesol.

### **Infraestructura y producción**

Se eligió el municipio de Cuauhtémoc por ser una zona productora en donde la superficie sembrada de frijol es de 12 mil 256 hectáreas en el área de influencia del CAIS. Los Arenales contaba con 710 socios y se considera que 80% de los productores participan activamente.

La infraestructura de la cooperativa era la siguiente:

- Una camioneta pick up para la movilización de insumos (fertilizantes, herbicidas y pesticidas).
- Un equipo de cómputo para respaldo de información, obtención de precios, exploración de mercados, adquisición de insumos y elaboración de contratos.
- Mobiliario de oficina para el soporte de equipo de cómputo, así como para realizar las actividades cotidianas de administración del proyecto.
- Una cribadora para la limpieza del producto.

Además, seis bodegas para realizar el almacenaje y el proceso de beneficio con el objetivo de acopiar frijol y maíz por los socios del CAIS Los Arenales.

El volumen a acopiar de frijol de los socios del CAIS es de 13,318 toneladas, aunque en su primera etapa corresponde al 44% de la producción de frijol de los municipios de Cusiuhuiríachic y Cuauhtémoc.

### **Características de los socios de la cooperativa Los Arenales**

Los resultados siguientes son obtenidos de la aplicación de 30 encuestas individuales a socios de Los Arenales.

#### ***Tipo de productores***

Para esta región, 71% de los productores encuestados son ejidatarios, 19% pequeños propietarios y 10% arrendatarios. Todos los productores se encuentran inscritos en el padrón de Procampo. Cada socio tie-

ne en promedio 22 hectáreas. Los pequeños propietarios cuentan con 26.25 y los ejidatarios con 21.33. El socio que posee menos hectáreas cuenta con 6 y el que tiene más suma 50.

La edad promedio de los socios es de 44 años; solo 33.3% de los encuestados mencionaron tener más de 50 años. Sobre el nivel académico, 70% ha cursado la primaria y solo el 30% restante manifestó haber estudiado la secundaria. En cuanto al número de miembros por familia, el promedio es de seis.

### ***Actividades productivas***

Los productores encuestados complementan sus ingresos produciendo ganado. 71% de los socios cuenta con cabezas de ganado vacuno, con un promedio de 38; el socio con mayor cantidad reportó 90 y el de menor número menciona ocho. También, 19% de los socios manejan ganado ovino, con una media de 32 cabezas; solo 10% de los socios manifiesta no contar con ningún tipo de ganado.

Dadas las condiciones prevalecientes en la región y la falta de empleos, 86% de los socios mencionan que al menos un miembro de su familia o incluso ellos mismos han tenido que emigrar a Estados Unidos en búsqueda de mejores empleos, pues la actividad agropecuaria no es redituable.

### ***Problemática en el proceso de producción***

Al preguntarles a los socios cuál había sido su principal problema en los últimos años en la producción, mencionaron que la sequía, pues no cuentan con ningún sistema de riego, además de que una de las principales condiciones para poder mejorar los rendimientos en la producción es la presencia de lluvias. Una petición que ellos hacen al gobierno es la inversión en sistemas de riego.

### ***Características de los proveedores de insumos***

Antes de la formación de los CAIS, los productores adquirían sus insumos (plaguicidas, fertilizantes, etcétera) en Cuauhtémoc, Chihuahua, y los proveedores de insumos son tiendas de agroquímicos. A partir del funcionamiento del CAIS, los productores se pueden abastecer de insumos en la misma cooperativa, pues uno de sus objetivos es justamente el abastecimiento de insumos a precios mejores que los ofrecidos por las casas comerciales; así, el 87% de los productores encuestados se abastecieron de los insumos ofrecidos por el CAIS.

## ALTERNATIVAS DE MERCADO PARA LAS ORGANIZACIONES

En la estructura del proceso de comercialización de frijol se observa que existe un vacío de mercado provocado con la retirada del aparato gubernamental de acopio, donde la comercialización ahora la realizan acopiadores particulares o bien los mayoristas de destino. Por otro lado, la industria y los mayoristas buscan granos más baratos y de calidad siguiendo la lógica de apropiarse del mayor valor agregado. Como consecuencia de esto, han surgido organizaciones de productores que empiezan a comprender que para competir en este nuevo entorno se requieren de novedosas estrategias y técnicas que permitan participar en la cadena de frijol.

Así, Los Arenales y Las Carretas surgieron para desarrollar nuevas estrategias. Ambas cooperativas han logrado avances en la organización, lo que ha beneficiado entre otros aspectos la generación de economías de escala. Los productores agrícolas, entre pequeños y medianos, no tienen los recursos ni la capacidad para adoptar estrategias individuales.

Para ser competitivos en el nuevo entorno, y así aprovechar las oportunidades que ofrece, se necesita agregar valor en los sectores industriales. Según los líderes entrevistados, un obstáculo para la comercialización directa con industrias y supermercados es la ausencia de volúmenes constantes durante todo el año. Hasta ahora, los productores carecen de información acerca de los requerimientos de la industria y los estándares que se imponen hoy en día. Los líderes de la cooperativa deben informarse y mantener informados a los agricultores sobre los estándares que los supermercados, industria y los consumidores requieren, así como también monitorear que los productores puedan cumplir con los mismos para asegurar una oferta con los estándares requeridos.

La conexión de los productores y los consumidores para la eliminación de la red de intermediarios necesita de lo siguiente:

1. Disposición de líneas de crédito suficientes para la compra de las cosechas.
2. Subsidiar parcialmente los costos de almacenamiento, conservación, administración y financieros.
3. Destinar recursos presupuestales al impulso de las relaciones comerciales entre las empresas comercializadoras de los produc-

tores y las cadenas de tiendas y vendedores al mayoreo y menudeo.

4. Registrar marcas desarrolladas por las empresas rurales de frijol envasado, precocido e industrializado.

Las cooperativas tendrían que mejorar la presentación del frijol, para lo cual se requiere de mayor infraestructura e inversión, pues el cribar, limpiar y embolsar implica un costo aproximado de 1.30 pesos por kilogramo; sin embargo, esta alternativa permitiría reducir el margen de comercialización y mejorar las condiciones de precio.

### SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LAS CARRETAS Y LOS ARENALES

Ambas cooperativas, que fueron creadas en 2004, han logrado avances significativos en cuanto a la consolidación de su organización. Uno de los pilares de su estructura ha sido el CAIS, que les ha permitido mejorar los resultados y las relaciones que se dan entre ellos, porque la confianza que tienen los socios en las cooperativas es cada vez mayor. Los Arenales es la cooperativa que registra más socios, se encuentra más cercana a la capital del estado y cuenta con mayor número de bodegas. Sin embargo, en su estructura, las cooperativas poseen el mismo organigrama, la misma misión y visión y las mismas normas de calidad.

En la cooperativa de Los Arenales, el nivel educativo de los productores es mayor, los socios son más jóvenes en promedio (cuadro 4) y obtienen mejores rendimientos, pero no existe una marcada diferencia entre ambas cooperativas. Los socios no tienen el interés de explorar otro tipo de mercados. Esta falta de interés se puede explicar considerando que los socios desempeñan otras actividades productivas con las que complementan sus ingresos, ya que la producción de frijol no es la principal actividad económica.

**Cuadro 3. Características de los socios de Las Carretas y Los Arenales**

	<b>Las Carretas</b>	<b>Los Arenales</b>
Núm. de miembros en la familia	5	5
Edad promedio	52	44

Fuente: elaboración propia, con base en datos de trabajo de campo, Chihuahua (2005).

**Cuadro 4. Nivel educativo de los socios de Las Carretas y Los Arenales**

Nivel de escolaridad	Las Carretas (%)	Los Arenales (%)
Secundaria terminada	0	28
Secundaria incompleta	10	0
Primaria terminada	20	0
Primaria incompleta	70	72
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de trabajo de campo, Chihuahua (2005).

Tanto en Las Carretas como en Los Arenales, los productores son principalmente ejidatarios; sin embargo, en el caso de Los Arenales se encontró que existen productores que también rentan la tierra (cuadro 5). Al preguntarles cuál es el costo por esta actividad, ellos no dieron respuesta. La apreciación de los dirigentes de ambas cooperativas y de los productores es que este fenómeno es cada vez menor; incluso se menciona que el pago por la renta se da solo cuando el propietario se quede con el pago de Procampo.

En resumen, las condiciones de producción resultan diferentes entre los productores de ambas cooperativas. Por ejemplo, los de Las Carretas poseen un menor número de hectáreas y de cabezas de ganado, a diferencia de Los Arenales, quienes tienen más.

Con relación a las actividades productivas, para los agricultores de Los Arenales la agropecuaria ya no es la principal, ya que ellos obtienen ingresos de otras actividades, mientras que en la de Las Carretas la actividad agropecuaria sigue siendo su principal fuente de ingresos.

Sin embargo, un fenómeno común en los socios de ambas cooperativas es la migración, que generalmente se debe a causas económicas, por lo que resulta de relevancia cada vez mayor tanto por la pér-

**Cuadro 5. Tenencia de la tierra en Las Carretas y Los Arenales**

Tipo de tenencia	Las Carretas (%)	Los Arenales (%)
Ejido	80	71
Pequeña propiedad	20	19
Renta	0	10

Fuente: elaboración propia, con base en datos de trabajo de campo, Chihuahua (2005).



dida de fuerza de trabajo como por los efectos multiplicadores que generan las remesas. Así, para los familiares de los migrantes el envío de remesas representa un importante ingreso, incluso porque lo utilizan para la producción de frijol.

## MARCO CONCEPTUAL

El concepto de la competitividad no tiene una definición única debido a que puede aplicarse a una empresa o a un grupo de empresas dentro de una zona o país. La competitividad a nivel empresa significa la capacidad que tienen para diseñar, desarrollar, producir y vender sus productos en competencia con otras empresas. Kennedy y Harrison (1998) destacan que la competitividad "es la capacidad de crear o producir un bien de manera rentable y ofrecerlo en un mercado específico a precios iguales o menores que aquellos ofrecidos por otros oferentes; a través del liderazgo de costos o a través de productos diferenciados, se logra ser competitivos".

Porter (1991) destaca que la competitividad aparece como el principal factor determinante en el nivel de vida de una empresa, porque es la causa radical del ingreso. El mismo autor señala que las empresas de una nación deben mejorar inexorablemente la productividad en los sectores existentes mediante la elevación de la calidad de los productos, la adición de características deseables, la mejora de la tecnología del producto o superación de la eficiencia de la producción. De esta manera, las empresas poseen una ventaja competitiva si obtienen costos inferiores o productos diferenciados a precios diferenciados, o ambas cosas.

Otro punto importante es que deben conseguir con el tiempo otras ventajas competitivas mediante la oferta de productos y servicios de calidad superior o a través de un proceso de producción más eficiente.

### Niveles de análisis de la competitividad

De acuerdo con Rojas (2002), el plano operativo de la competitividad depende del nivel de análisis, haciendo referencia al producto analizado y al objetivo específico. Así, la competitividad existe en varios niveles: unidad de producción, región y país.

Por su parte, el enfoque sistémico distingue tres niveles, interrelacionados entre sí: nivel macro, nivel meso y nivel micro. En este estudio únicamente se aborda el nivel micro.

### ***Nivel micro***

Se refiere al incremento de capacidades en las empresas por sí mismas, que es necesario para mantenerse en el mercado debido a factores como la globalización de la competencia, el surgimiento de nuevos competidores como resultado de procesos tardíos de industrialización (nuevos países compiten en sectores donde antes no participaban), diferenciación de la demanda, reducción en los ciclos de producción, aparición de innovaciones radicales (como biotecnología, microelectrónica, ingeniería genética, entre otros), así como nuevos métodos de administración.

## **EL FRIJOL EN CHIHUAHUA Y FACTORES QUE INFLUYEN EN SU COMPETITIVIDAD A NIVEL MICRO**

Para cuantificar la competitividad a nivel micro, se analizaron 24 encuestas de socios activos de las cooperativas Las Carretas y Los Arenales que proporcionaron información sobre costos de producción. La realización de las entrevistas se dio a finales de 2005. En el estudio se determinó la productividad y rentabilidad del proceso de producción; además, se analizaron variables como tecnología, insumos utilizados, calidad del producto y la diferenciación de los precios.

### **Características del proceso de producción**

El frijol que se produce en Chihuahua es de la variedad pinto nacional. Se obtiene en tierras de temporal de bajos rendimientos. El promedio obtenido por hectárea es de 519 kilogramos.<sup>1</sup> La mano de obra que es usada en el proceso de producción es familiar. Los socios manifestaron que no contratan jornales para las actividades productivas.

El sistema de producción es mecanizado, ya que utilizan herramienta agrícola, tractores e implementos para las actividades del cultivo. Por ejemplo, 76% de los socios encuestados manifestó tener trac-

---

<sup>1</sup> Periodo 1980-2007. Cálculo obtenido de la base de datos del Siacon, SIAP-Sagarpa.

tor y 67% señaló que cuenta con al menos otro medio de producción. Ellos poseen implementos agrícolas, como arados y rastras, principalmente. Algunos productores cuentan con fertilizadora y cultivadora.

En lo que se refiere al proceso de producción, no existen grandes diferencias entre las labores que los productores realizan. Las actividades inician con un barbecho y dos rastreos. La época en que se realizan estas actividades es a partir del mes de junio y está en función de la presencia de lluvias. Después siembran. El promedio de semilla recomendada es de 35 kilogramos por hectárea, aunque los productores utilizan cantidades que varían desde 30 hasta 38 kg por hectárea. Esta última situación eleva los costos de inversión, ya que no es evidente que una mayor cantidad de semilla sembrada esté relacionada con un rendimiento más alto; sin embargo, para el caso del tipo de semilla utilizada sí existe esa relación. Los productores que reportaron mayores rendimientos son los que usaron semilla mejorada; caso contrario ocurre en los productores que optaron por grano seleccionado de una cosecha anterior. Solamente 24% de los socios encuestados usa semilla mejorada y el 76% restante grano que ellos mismos habilitan como semilla.

La fertilización es uno de los factores más importantes dentro del proceso productivo de frijol. El 100% de los productores aplica fertilizante en una combinación de urea con 18-46-00. Para algunos, la cantidad de insumos utilizada fue de 32-46-00 de N-P-K; para otros fue hasta de 64-46-00. De acuerdo con Serrano (2005), lo recomendable para la región de Chihuahua, zona que se caracteriza por ser de temporal, es suficiente con aplicar 50-40-20, pues la falta de lluvias y el uso excesivo de fertilizante puede ocasionar daños a la planta, como quemaduras y, por tanto, pérdidas en la producción. Además, la reducción en el uso de fertilizantes implica también una reducción en los costos.

Como labores culturales los productores realizan tres escardas (raje, cultivada, orejera). Un punto importante a resaltar es que los productores encuestados no utilizan pesticidas, así como tampoco herbicidas en el proceso de producción.

Finalmente, la cosecha, que consiste del corte, puede ser mecanizada o manual, después el acarreo y la trilla. Una característica importante de la cosecha es la cantidad de mano de obra necesaria: en promedio se requieren nueve jornales por hectárea y máximo 13. Pa-

ra los productores que utilizan maquinaria, el número de jornales es de tres.

Una característica a resaltar en este sistema es que los productores cuentan con maquinaria agrícola, tractores e implementos para realizar prácticamente todas las actividades en el cultivo, sobre todo si cuentan con cosechadora; en esta actividad se requiere de un mayor número de jornales, lo que da ventaja en costos sobre el que tiene que usar mano de obra.

Una forma para la estimación de los costos de maquinaria, que en la mayoría de los casos es propia y de la mano de obra que es familiar, fue el cálculo del costo de oportunidad, que se refieren al sacrificio de otras alternativas al dedicarse a producir frijol. Por ejemplo, cuando se emplea mano de obra familiar se multiplica el número de días por el costo de oportunidad; es decir, el salario diario o pago de un jornal que los miembros de la familia hubieran podido ganar si no estuvieran trabajando en la finca. Para el caso de la maquinaria, significa el pago que podría obtener por la renta de esta si se hubiera alquilado la maquinaria a otra finca.

### **Rentabilidad de las unidades de producción**

En el cálculo de los costos, estos fueron divididos en dos: directos e indirectos. Dentro de los costos directos se incluyeron los costos de los insumos y medios de producción, tales como semilla, fertilizantes, renta de maquinaria, mano de obra y el costo de oportunidad de la inversión. En el caso de los costos indirectos se incluyó el costo anualizado del mantenimiento de la inversión en capital (depreciación e intereses) en maquinaria, renta de la tierra y gastos generales.

Para el cálculo de los costos de producción, estos fueron ordenados de acuerdo con la clasificación que realiza la Universidad de Dakota del Norte en EEUU,<sup>2</sup> ya que en un apartado posterior se realiza un comparativo con los estimados en el frijol estadounidense. Andrew (2005) divide los costos en dos: costos directos y costos indirectos. Dentro de los costos directos se incluyen los costos de los insumos y medios de producción, tales como semilla, fertilizantes, renta de maquinaria, mano de obra y el costo de oportunidad de la inversión. En los costos indirectos se consideraron los intereses, renta de la tierra y gastos generales.

---

<sup>2</sup> Sweson: *Projected Crop Budgets*, 15 pp.

Basados en los costos unitarios de producción, rentabilidad y rendimientos, se hizo una estratificación de los productores entrevistados (cuadro 6), considerando un precio en pesos de  $6,300\text{-t}^{-1}$  para el ciclo P-V 2005. Este precio fue el que señaló el dirigente de la cooperativa Las Carretas.

- Estrato 1. Productores con mayor rendimiento e ingreso.
- Estrato 2. Productores con rendimiento medio y sin ingreso.
- Estrato 3. Productores con rendimiento menor y altas pérdidas.

Antes de iniciar la descripción de los estratos, es importante mencionar que en el cuadro 6 los costos que se presentan fueron obtenidos por tonelada; es decir, son unitarios, ya que el costo unitario varía según el rendimiento obtenido por hectárea. Por otro lado, los costos presentados en el cuadro 7 se calcularon con base en los gastos que el productor realiza en una hectárea, independientemente de los rendimientos obtenidos.

***Estrato 1. Productores con rendimiento mayor e ingreso mayor***

Del total de productores entrevistados, 50% se encuentra ubicado en este estrato. Su principal atributo es que tienen costos unitarios totales menores al precio de venta estimado y obtienen ganancias.

La diferencia con los productores de los otros estratos es que utilizaron semilla apta para siembra con un promedio de 35 kilogramos por hectárea y un precio en pesos es de  $8.00\text{-kg}^{-1}$ ; una dosis de fertilización de 55-46-00 de N-P-K, aunque también hubo productores que usaron 32-46-00. Su cosecha fue mecanizada, lo que repercutió directamente en el número de jornales utilizados. En promedio solo necesitaron cuatro, y todo esto también repercutió en la reducción de los costos finales.

Para este caso, el gasto total por hectárea fue de 5,284.09 pesos. Los productores ubicados en este estrato son los que reportan un menor costo en comparación al de los otros dos. Este costo total disminuye a 4,124.09 pesos cuando los productores reciben el subsidio de Procampo, que para ese ciclo agrícola fue de 1,160 pesos por hectárea (véase cuadro 7).

El rendimiento promedio fue de  $800\text{ kg}\cdot\text{ha}^{-1}$ . Este tipo de agricultores obtuvo los mejores rendimientos, lo que implica menores costos unitarios. De este modo, el costo por tonelada fue de 5,155.11 pesos, con una ganancia de 1,144.89 pesos (véase cuadro 8).

**Cuadro 6. Costos unitarios de producción de frijol en Cd. Cuauhtémoc y Dr. Belisario Domínguez, Chihuahua, P-V 2005**

Concepto	Estrato 1	Estrato 2 (\$x t <sup>-1</sup> )	Estrato 3 (\$x t <sup>-1</sup> )
Semilla	350.00	320.00	293.02
Fertilizante	550.00	780.00	595.35
Renta de maquinaria	3,262.50	2,866.67	3,925.56
Mano de obra	675.00	2,170.00	1,999.99
Suma	4,837.50	6,136.67	6,813.92
Intereses	387.00	490.93	545.11
Costos directos	5,224.50	6,627.60	7,359.03
Gastos generales	130.61	165.69	183.98
Renta de tierra	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Costos indirectos	1,130.61	1,165.69	1,183.98
<b>Costos totales \$/ton</b>	<b>6,355.11</b>	<b>7,793.29</b>	<b>8,543.01</b>
Procampo \$·ha <sup>-1</sup>	1,160.00	1,160.00	1,160.00
Costos menos Procampo	5,155.11	6,579.96	7,319.76
Rendimiento kg·ha <sup>-1</sup>	800.00	750.00	716.67
Precio \$·t <sup>-1</sup>	6,300.00	6,300.00	6,300.00
Ganancia por ton	1,144.89	-279.96	-1,019.76

Fuente: elaboración propia, con base en datos de trabajo de campo, Chihuahua

**Cuadro 7. Costos de producción de frijol por hectárea en Ciudad Cuauhtémoc y Dr. Belisario Domínguez, Chihuahua (P-V 2005)**

Concepto \$·ha <sup>-1</sup>	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3
Semilla	280.00	240.00	210.00
Fertilizante	440.00	585.00	426.67
Renta de maquinaria	2,610.00	2,150.00	2,813.33
Mano de obra	540.00	1,627.50	1,433.33
<b>Suma</b>	<b>3,870.00</b>	<b>4,602.50</b>	<b>4,883.33</b>
Intereses	309.60	368.20	390.67
<b>Costos directos</b>	<b>4,179.60</b>	<b>4,970.70</b>	<b>5,274.00</b>
Gastos generales	104.49	124.27	131.85
Renta de tierra	1,000.00	1,000.00	1,000.00
<b>Costos indirectos</b>	<b>1,104.49</b>	<b>1,124.27</b>	<b>1,131.85</b>
<b>Costos totales \$·ha<sup>-1</sup></b>	<b>5,284.09</b>	<b>6,094.97</b>	<b>6,405.85</b>
Procampo \$·ha <sup>-1</sup>	1,160.00	1,160.00	1,160.00
<b>Costo menos Procampo \$·ha<sup>-1</sup></b>	<b>4,124.09</b>	<b>4,934.97</b>	<b>5,245.85</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de trabajo de campo, Chihuahua.

**Cuadro 8. Utilidad privada del frijol, Chihuahua (P-V 2005)**

<b>Tipología de productores</b>	<b>Estrato 1</b>	<b>Estrato 2</b>	<b>Estrato 3</b>
Número de encuestas (1)	12	6	6
Costos·ha <sup>-1</sup> (2)	2,513	1,947	2,740
Ingreso bruto por ha (3)	4,935	4,620	4,725
Número de ha (4)	10	8	4
Ingreso neto por ha (5)=(3-4)	2,422	2,673	1,985
Ingreso neto por productor (6) = 5*4	24,216	21,384	7,939
Número de salarios mínimos por 4 meses (7)=6/44.05	550	485	180
Número de salarios diarios (8)=7/120 días	5	4	2

Fuente: elaboración propia con base en datos de trabajo de campo, Chihuahua.

Se puede concluir que estos productores obtuvieron mayores ganancias por tonelada y que los factores que contribuyeron fueron la combinación del uso adecuado de semilla mejorada y fertilizante que permite obtener mayores rendimientos, así como realizar la cosecha en forma mecánica y utilizar menor número de jornales, que repercute positivamente en la disminución del costo, lo que a su vez permite mejorar la ganancia unitaria. Además, un factor favorable para los productores es la escala, ya que en promedio cuentan con 10 hectáreas.

#### ***Estrato 2. Productores con rendimiento medio y sin ingreso***

Aproximadamente 25% de los productores se ubica en este estrato y no utilizaron semilla mejorada, sino grano que adquieren en casas de insumos de la misma zona; la cantidad de grano que en promedio usaron fue de 35 kg·ha<sup>-1</sup>, a un precio de \$ 7.00·kg<sup>-1</sup>. La dosis promedio de fertilizante fue de 55-46-00, aunque hubo productores que utilizaron 64-46-00. El número de jornales que se usaron en promedio fue de 11 por hectárea, el mayor de los tres estratos, lo que repercute en el aumento de los costos. La cosecha fue en forma manual y no mecanizada como en el caso anterior.

Los costos por hectárea fueron de 6,094.97 pesos, pero al considerar el ingreso de Procampo, estos costos disminuyen a 4,934.97 pesos (véase de nuevo el cuadro 7). El rendimiento promedio fue de 750

kg·ha<sup>-1</sup>, menor al del estrato anterior; indudablemente que el uso de grano y no de semilla mejorada se vio reflejado en el rendimiento promedio. Considerando ese rendimiento y el costo por tonelada, que fue de 6,579.96 pesos, los productores tuvieron una pérdida promedio por tonelada de 279.96 pesos (véase de nuevo cuadro 6) debido básicamente al costo por el uso de mano de obra y excesivo fertilizante.

### ***Estrato 3. Productores con rendimiento menor y pérdidas mayores***

Aproximadamente, 25% de los productores entrevistados tuvo costos unitarios de operación superiores al precio promedio de venta estimado (\$ 6,300.00·tonelada<sup>-1</sup>). Los principales factores que contribuyeron en las mayores pérdidas fueron: la cantidad de semilla utilizada, el costo de las labores culturales y la dosis de fertilización.

Los productores tuvieron los mayores costos y bajos rendimientos y son los que sufrieron la mayor pérdida por tonelada. Utilizaron grano para siembra que ellos mismos habilitan de una cosecha anterior en una cantidad promedio 30 kg·ha<sup>-1</sup>. La dosis de fertilización que usaron fue menor en comparación a los anteriores, desde 18-46.00 hasta 32-46.00 (N-P-K). La cosecha no fue mecanizada y el número de jornales que utilizaron por hectárea fue de 10. En este estrato se tienen los mayores costos por el uso de maquinaria. Cabe señalar que esto es debido a que los productores reportaron mayores costos por el barbecho (900 pesos) y rastras (500 pesos), que fueron más caros que en los otros dos estratos. En los estratos 1 y 2 el costo por barbecho fue desde 500 pesos hasta 700 pesos por hectárea, y por rastreo un promedio de 300 pesos.

El rendimiento promedio fue de 716.67 kg·ha<sup>-1</sup> debido al uso de grano habilitado como semilla y al uso de una menor dosis de fertilizante. Los menores rendimientos afectaron significativamente la rentabilidad final. El costo unitario se elevó hasta 7,312.89 pesos. El precio de 6 mil 300 pesos no permite recuperar la inversión y el productor tiene una pérdida de \$1,012.89·t<sup>-1</sup> (cuadro 6). Los mayores costos y menores rendimientos promedio se traducen en menores ganancias y son la diferencia entre una actividad rentable o no.

De este modo, como puede observarse en la figura 2, 50% de los productores entrevistados tiene costos unitarios de operación menores al precio promedio de venta estimado de 6 mil 300 pesos. Los factores que más contribuyeron a la rentabilidad del frijol fueron:

1. Cantidad y tipo de semilla sembrada.

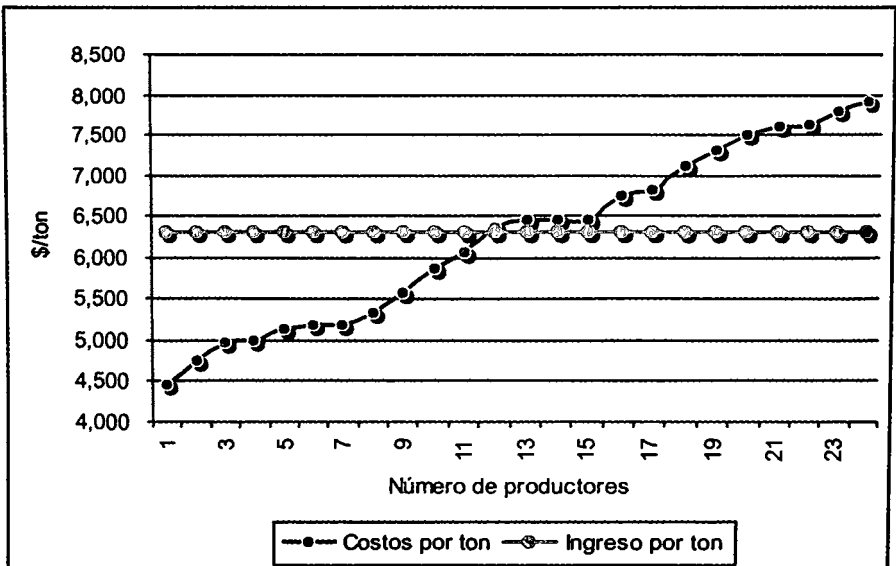


2. Costo de las labores culturales.
3. El número de jornales utilizados.
4. Dosis y costo de la fertilización.

Así, el aspecto tecnológico juega un papel determinante en la obtención de mejores ganancias, independientemente de los factores de mercado que también marcan una diferencia en el total de ingresos. Así, la tecnología es una herramienta que debe ser considerada, ya que la actividad es riesgosa y el hecho de no incorporar el paquete tecnológico adecuado la hace más. La inversión en el rubro de tecnología es necesaria; de esta manera la actividad tendría más elementos de soporte para presentar mejor rentabilidad.

Dicha rentabilidad depende del costo de producción por tonelada. Dentro de esta variable se incluye un costo por hectárea y los rendimientos. Sin embargo, después de analizar las condiciones de producción en la que se obtiene el frijol, se puede observar que esta se desarrolla bajo temporal en suelos marginales y de alto riesgo y bajo condiciones de baja precipitación pluvial. Los productores no han logrado una mayor eficiencia en el uso de insumos y prácticas agrícolas, pues los resultados se reflejan en los bajos rendimientos. Un fac-

Figura 2. Costos unitarios de producción de frijol por tonelada, incluyendo el subsidio de Procampo.



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de trabajo de campo, Chihuahua.

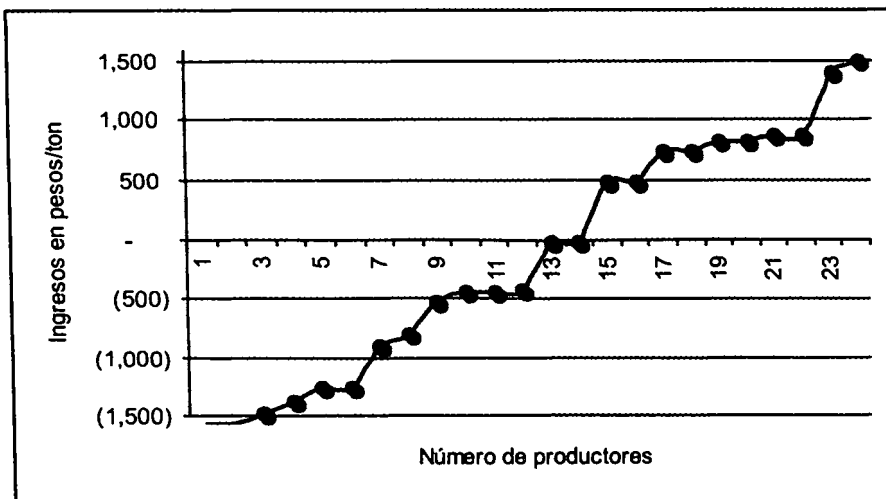
tor que incide en la productividad es su potencial genético. La falta de adopción de semilla mejorada repercute directamente en los rendimientos.

Dado que la mano de obra que se utiliza en el proceso de producción es familiar, para el cálculo de los costos se consideró el precio del jornal para el caso del costo de oportunidad de la fuerza de trabajo. También se calculó el costo de oportunidad de la tierra con el precio de la renta; sin embargo, de acuerdo con los socios de las cooperativas este fenómeno no es común; incluso se menciona que entre los productores se "prestan" la tierra para cultivarla con la condición de que el dueño se quede con el subsidio de Procampo.

Los datos anteriores son resultado de la aplicación de las encuestas a productores, pero una limitante en el cálculo fue la falta de un registro de los costos de producción y rendimientos por parte de los productores, lo que dificultó tener un conocimiento mayor de la rentabilidad.

Es importante mencionar que sin considerar Procampo, ninguno de los entrevistados obtendrían ganancias, pero si se suma este apoyo, 50% de los productores alcanzan una utilidad, mientras que el resto presenta pérdidas (figura 3).

Figura 3. Rentabilidad de los productores de frijol por tonelada, incluyendo Procampo.



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de trabajo de campo, Chihuahua.

En lo que se refiere a los costos encontrados en el presente estudio, existen grandes diferencias entre productores, ya que para el ciclo de cultivo 2005 se presentan costos que van desde 4 mil 463 pesos hasta los 7 mil 909 pesos por tonelada. Cabe señalar que estas diferencias están íntimamente relacionadas con la cantidad de labores realizadas y el costo de las mismas.

Una de las principales diferencias es la utilización de semilla. Los mayores rendimientos fueron obtenidos con los productores que utilizaron semilla mejorada.

Sobre la cantidad de fertilizante, los productores han utilizado diferentes dosis; algunas son elevadas, situación que aumenta la inversión en este rubro sin que una mayor cantidad de fertilizante esté relacionada con un rendimiento más alto. Ante esta situación, el productor requiere de análisis de suelo para aplicar la cantidad adecuada de fertilizante.

En el caso de las labores culturales, las actividades que realiza cada uno de los productores cambia, y en general los productores realizan tres escardas (raje, cultivada, orejera), lo que implica un elevado costo de producción, y de acuerdo con Serrano (2005), una sería suficiente; el uso excesivo de maquinaria contribuye al deterioro de los suelos y no determina un mayor rendimiento.

### **Utilidad privada del proceso de frijol**

En este apartado se hizo el cálculo de la utilidad privada de frijol para los tres estratos. Se entiende por utilidad privada la ganancia que le queda al productor después de restarle a sus ingresos los desembolsos en efectivo. Para el caso de los productores estudiados, la utilidad privada en todas las categorías de productores es positiva, lo cual indica que considerando solo los desembolsos en efectivo, sin considerar los costos de oportunidad de la mano de obra y la maquinaria, todos tienen ganancias, razón que explica su permanencia en la producción de frijol. Además, se catalogó a una explotación como rentable cuando la utilidad económica fue positiva. Este análisis se complementó suponiendo que se requieren de cuatro salarios mínimos para que una familia viva decorosamente (Chan y otros, 1999, citado por Cervantes, 2001). La utilidad privada más alta la tienen los productores del estrato uno; son los que obtuvieron mayores rendimientos y poseen en promedio 10 hectáreas para los 120 días que en

promedio se requiere para la producción de frijol; los productores de este estrato obtienen cinco salarios. Para los productores del segundo estrato, ellos poseen en promedio ocho hectáreas y los salarios calculados equivalen a cuatro. Los productores del último estrato obtuvieron solo dos salarios; son los menos rentables y no rebasan los cuatro salarios mínimos. Estas estimaciones se realizaron considerando que el salario mínimo para esta zona en el año 2005 fue de 44.05 pesos (cuadro 8, más atrás).

### Umbral económico

También se hizo el cálculo del umbral económico o punto de equilibrio (Binger y Hoffman, 1988) para cada productor. Este punto es definido por el volumen de producción, donde el ingreso se iguala al costo y se obtiene con la fórmula siguiente:

$$UE = \frac{CFT}{P_y - CVM}$$

donde:

- UE = umbral económico
- CFT = costo fijo total
- $P_y$  = precio del producto y
- CVMe = costo variable medio, que no es más  
[que el costo variable total entre y
- Y = producción obtenida por hectárea

Para lo anterior, fue necesario dividir los costos totales en costos fijos y variables. Los fijos fueron renta de maquinaria, intereses, gastos generales, renta de la tierra; mientras que los variables corresponden principalmente a la adquisición de insumos: semillas, fertilizante y mano de obra.

Se hizo el cálculo del punto de equilibrio o umbral económico por estrato y el cálculo del punto de equilibrio promedio o umbral económico para el conjunto de productores encuestados.

El punto de equilibrio o umbral económico para cada productor se muestra en la figura 4. Este punto es definido por el volumen de producción donde el ingreso se iguala al costo. Para que cada uno de

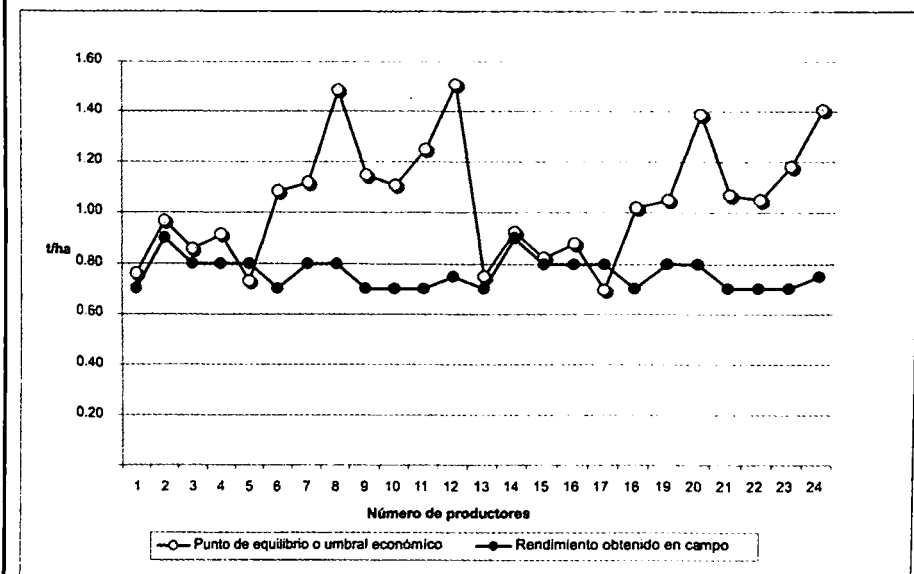
los productores logre obtener ganancias, deben producir por arriba de ese punto.

Para la producción de frijol, los productores tienen costos fijos que pagar y un costo variable que está en función del rendimiento obtenido por hectárea. Si el productor desea obtener ganancias, debe producir al menos el umbral económico o punto de equilibrio; o bien, si lo recomendable es producir obteniendo ganancias, se requiere que los agricultores produzcan por arriba de ese punto.

### Umbral económico por estratos

Al hacer el cálculo del punto de equilibrio, o umbral económico por estrato, se encontró que en el estrato uno en promedio los productores deben producir por arriba de  $0.85 \text{ t}\cdot\text{ha}^{-1}$  para poder obtener ganancias; los del estrato 2,  $1.20 \text{ t}\cdot\text{ha}^{-1}$  y el tres  $1.27 \text{ t}\cdot\text{ha}^{-1}$  (cuadro 9). Si el productor obtiene estos rendimientos, sus ingresos se igualan a los costos. Cuando los productores obtienen un rendimiento mayor, ellos pueden recuperar los costos e incluso obtener ganancias; esto es considerando el subsidio de Procampo. Es necesario que los rendi-

Figura 4. Umbral económico en la producción de frijol (productores de Chihuahua)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de trabajo de campo, Chihuahua.

**Cuadro 9. Umbral económico por estrato en la producción de frijol, productores de Chihuahua**

<b>Concepto \$·ha<sup>-1</sup></b>	<b>T1</b>	<b>T2</b>	<b>T3</b>
Semilla	280	240.00	210.00
Fertilizante	440	585.00	426.67
Mano de obra	540	1,627.50	1,433.33
<b>Costos variables</b>	<b>1,260</b>	<b>2,452.50</b>	<b>2,070.00</b>
Renta de maquinaria	2,610	2,150.00	2,813.33
Intereses	310	368.20	390.67
Gastos generales	104	124.27	131.85
Renta de tierra	1,000	1,000.00	1,000.00
<b>Costos fijos</b>	<b>4,024</b>	<b>3,642.47</b>	<b>4,335.85</b>
<b>Costos totales \$/ha</b>	<b>5,284</b>	<b>6,094.97</b>	<b>6,405.85</b>
Procampo \$·ha <sup>-1</sup>	1,160	1,160.00	1,160.00
<b>Costos considerando Procampo \$·ha<sup>-1</sup></b>	<b>4,124</b>	<b>4,934.97</b>	<b>5,245.85</b>
Rendimiento kg·ha <sup>-1</sup>	0.80	0.75	0.72
Umbral económico kg·ha <sup>-1</sup>	0.85	1.20	1.27

Fuente: elaboración propia, con base en datos de trabajo de campo, Chihuahua.

mientos aumenten si es que el productor desea recuperar por lo menos la inversión hecha durante el proceso de producción y si se contabilizan todos los elementos que intervienen durante el proceso, como es el costo de la renta de la tierra y la mano de obra, que aunque es familiar tiene un costo que se considera en los costos variables.

Al hacer el cálculo del punto de equilibrio promedio, o umbral económico, para el conjunto de productores encuestados, en promedio da como resultado 0.98 toneladas por hectárea. Esa cantidad estimada de producción es en la que no hay pérdidas ni ganancias. El ingreso bruto se iguala al costo (cuadro 10). Cabe hacer mención que este valor estimado varía dependiendo de distintas condiciones del momento de producción, entre ellas el cómo y dónde se realice el proceso productivo.

### **Comparativo de la rentabilidad de frijol entre México y Estados Unidos**

Un aspecto que se consideró importante trabajar fue un comparativo de los costos de producción, productividad y rentabilidad con Estados Unidos, principal socio comercial de México, referencia que sirve

**Cuadro 9. Umbral económico en la producción de frijol, Chihuahua**

<b>Producción t·ha<sup>-1</sup></b>	<b>Costo frijol \$·ha<sup>-1</sup></b>	<b>Costo variable \$·ha<sup>-1</sup></b>	<b>Costo total \$·ha<sup>-1</sup></b>	<b>Precio \$·kg<sup>-1</sup></b>	<b>Ingreso bruto \$·kg<sup>-1</sup></b>	<b>Ganancia \$·ha<sup>-1</sup></b>
-	3,974.8	-	3,974.8	6,500.0	-	-3,974.8
0.70	3,974.8	5,834.8	9,809.6	6,500.0	4,550.0	-5,259.6
0.76	3,974.8	1,860.0	5,834.8	6,500.0	4,956.2	-878.6
0.90	3,974.8	2,195.4	6,170.2	6,500.0	5,850.0	-320.2
0.98	3,974.8	2,387.8	6,362.6	6,500.0	6,362.6	0.0
1.00	3,974.8	2,439.3	6,414.2	6,500.0	6,500.0	85.8
1.05	3,974.8	2,554.7	6,529.5	6,500.0	6,807.8	277.8

Fuente: elaboración propia, con base en datos de campo, Chihuahua.

para subrayar el nivel de competitividad actual de los productores mexicanos.

En el cuadro 11 se presenta dicho comparativo entre conceptos clave de los costos de producción de ambos países.

La estructura de los costos es diferente, lo cual no es más que un reflejo de las diferencias tecnológicas, agroecológicas y económicas entre ambos países. La falta de crédito agrícola, seguro, sanidad vegetal, uso inadecuado de insumos y la no utilización de semilla certificada están logrando una descapitalización de los productores mexicanos. Los servicios mencionados presentan índices de atención muy bajos en México y de manera contraria ocurre en Estados Unidos, donde el uso de semilla certificada y otros insumos repercute directamente en los rendimientos del cultivo por hectárea. En Estados Unidos, la estructura de los costos por hectárea y tonelada tiene a los gastos en insumos (fertilizantes, semilla certificada, herbicida) como el rubro más importante, el cual acapara el 44% de los costos totales. Le siguen el uso de maquinaria, que representa 23%, después la renta de la tierra y el seguro con 20 y 8%; finalmente, gastos generales, intereses y mano de obra que representan solo el 5%. En cambio, en México los campesinos encuestados no tienen acceso a seguro agrícola. Los gastos en insumos (fertilizantes, semilla certificada, herbicida) representan solo 13% de los costos totales, mientras que el uso de maquinaria es el rubro de mayor importancia, con 43%, seguido por el costo de mano de obra, que es de 19%. La erogación por la renta de la tierra en México es similar a la de Estados Unidos: equivale a 17%; y

**Cuadro 11. Comparativo de costos de producción en México y Estados Unidos**

Concepto	México		EEUU	
	(\$·ha <sup>-1</sup> )	(\$·t <sup>-1</sup> )	(\$·ha <sup>-1</sup> )	(\$·t <sup>-1</sup> )
Rendimiento (t·ha <sup>-1</sup> )	0.763		1.603	
Semilla	249	326.34	859	535.87
Herbicida		–	561	349.97
Fertilizante	485	635.65	612	381.78
Seguro		–	372	232.06
Maquinaria	2,508	3,287.02	1,049	654.40
Mano de obra	1,126	1,475.75	13	8.11
Intereses	349	457.40	99	61.76
Gastos generales	118	154.65	116	72.36
Renta de tierra	1,000	1,310.62	917	572.05
Costo total	5,835	7,647.44	4,598	2,868.37
Costos considerando Procampo en México	4,675*	6,131	4,598	2,868

\* Incluye el subsidio de Procampo de 1,160 pesos.

Fuente: elaboración propia. Para México con datos del trabajo de campo en Chihuahua; para Estados Unidos en Dakota del Norte, Sweson (2005).

**Cuadro 12. Comparativo de niveles de competitividad en frijol entre México, EEUU y costos de producción**

Concepto	Chihuahua	EEUU
Semilla (kg·ha <sup>-1</sup> )	35 kg·ha <sup>-1</sup>	56 kg·ha <sup>-1</sup>
Productividad (jornadas·ha <sup>-1</sup> )	11.0	1.0
Rendimiento (kg·ha <sup>-1</sup> )	763.0	1,603.0
Costos (\$·t <sup>-1</sup> ) Procampo	6,131	3,067.0
Precio al productor (\$·t <sup>-1</sup> )	6,300.0	4,129.9
Ganancia (\$·t <sup>-1</sup> )	169.00	1,062.99

Fuente: Elaboración propia. Para México con datos del trabajo de campo en Chihuahua; para Estados Unidos, Sweson (2005).

los rubros de menor importancia son gastos generales e intereses, que representan 8% en conjunto.

En Chihuahua se presentan costos de producción por tonelada más elevados que en Estados Unidos (cuadro 12), aun y cuando para México se considera el apoyo de Procampo (1,160.00·\$ha<sup>-1</sup> para el ciclo PV 2005).



Los problemas de rentabilidad que enfrentan los productores de frijol en Chihuahua son producto de diversos factores que han influido en el proceso de producción; las características ecológicas de la región, con suelos poco profundos, alto porcentaje de erosión, presencia de heladas tempranas y tardías y, sobre todo, precipitación errática, han ocasionado bajos rendimientos (Aserca, 2003). Pero no solo son factores de suelo o clima los que han limitado la producción, sino también los aspectos tecnológicos, como el no usar fertilizantes adecuados, semilla mejorada y el número de prácticas agrícolas en el proceso de producción que incrementan los costos, demuestran que la transferencia de tecnología en el proceso de frijol todavía no se ha cumplido.

En este contexto, para que los productores de México puedan competir con los de Estados Unidos es indispensable que México se ubique en costos de producción por tonelada similares al precio pagado al productor en Estados Unidos, los cuales pueden ser alcanzados en condiciones de riego, por el incremento de los rendimientos y un mejor uso de la tecnología. En México, los costos de producción unitarios elevados están relacionados con los bajos rendimientos que se han visto afectados por las condiciones de temporal, el uso de grano como semilla y la falta de un paquete tecnológico adecuado.

A pesar de la pérdida en la producción de frijol, los productores continúan sembrando, pues ellos no consideran el costo de oportunidad de mano de obra, la tierra y la depreciación de su maquinaria; una probable explicación sobre la permanencia del cultivo es que el apoyo de Procampo impacta en la rentabilidad de la actividad. Pero ante esta situación, surge la pregunta de si esto se podrá mantener ante la amenaza que representa la competencia con los productores de Estados Unidos, sobre todo a partir del año 2008 en el que el frijol quedó libre de arancel y podrá importarse libremente.

### COMENTARIOS FINALES

Los productores estudiados se caracterizan por su bajo nivel educativo, ubicados en zonas marginadas y en municipios con comunidades dispersas que dificultan la compra y venta de los productos e insumos. La migración y las remesas son una característica importante de esta zona.

Un factor determinante de la productividad de frijol es el uso de semilla mejorada, lo cual fue comprobado con los rendimientos obtenidos por los productores que hacen uso de este tipo de semilla. Las prolongadas sequías han afectado la productividad de frijol en las principales zonas productoras. La escasa superficie irrigada hace que la mayoría de las unidades de producción estén a merced de las condiciones climáticas.

El uso de fertilizantes entre los productores es generalizado, pero no ha sido el adecuado. Entre los costos de operación, el uso de la maquinaria representa una proporción importante, en la cual un componente fundamental son los costos relacionados con la preparación del terreno. En el estudio de campo destaca la falta de registros por parte de los agricultores, por lo que no hay un conocimiento real de sus costos y de sus ingresos netos. Los costos de producción unitarios elevados están relacionados con los bajos rendimientos que los productores han tenido en los últimos años. En México se presentan costos de producción por tonelada más elevados que en Estados Unidos, aun cuando se considere el apoyo de Procampo.

En toda la región existe un limitado porcentaje de adopción de variedades mejoradas de frijol. Si los productores no poseen un acceso mayor a las variedades mejoradas a precios accesibles, la oferta de frijol en la región continuará siendo insuficiente para competir con las importaciones. Cabe señalar que se requieren variedades resistentes a la sequía y de alto potencial productivo a precios accesibles. Un factor importante es la inversión en infraestructura de riego en las principales zonas productoras, que en algunos años sufren de prolongadas sequías. Se requiere del mejoramiento de las técnicas de fertilización y de diversas opciones para aumentar el contenido de materia orgánica y de conservación de suelo.

Una forma de disminuir los costos de producción es adoptar sistemas de cultivo que involucren la labranza cero o la labranza reducida. Incluso se recomienda dejar cobertura después de la cosecha, realizar la preparación con cinceles y dar solo un paso de rastra. Una alternativa más es la producción orgánica de frijol.

Se propone la adopción de "bitácoras técnicas y administrativas" que sea promovida por los dirigentes de cooperativas, asociaciones de productores y asesores técnicos, para que los productores analicen sus inversiones y ganancias y que conozcan su rentabilidad de manera detallada.

Se requieren altos niveles de productividad y menores costos por tonelada para que se logre mejorar la competitividad. Sería importante tener datos relacionados sobre costos de producción como los que tienen en EEUU y Canadá para un mejor conocimiento de la competitividad.

La permanencia de los productores de frijol en el mercado implica ser cada vez más competitivos e implantar estrategias para disminuir costos de producción.

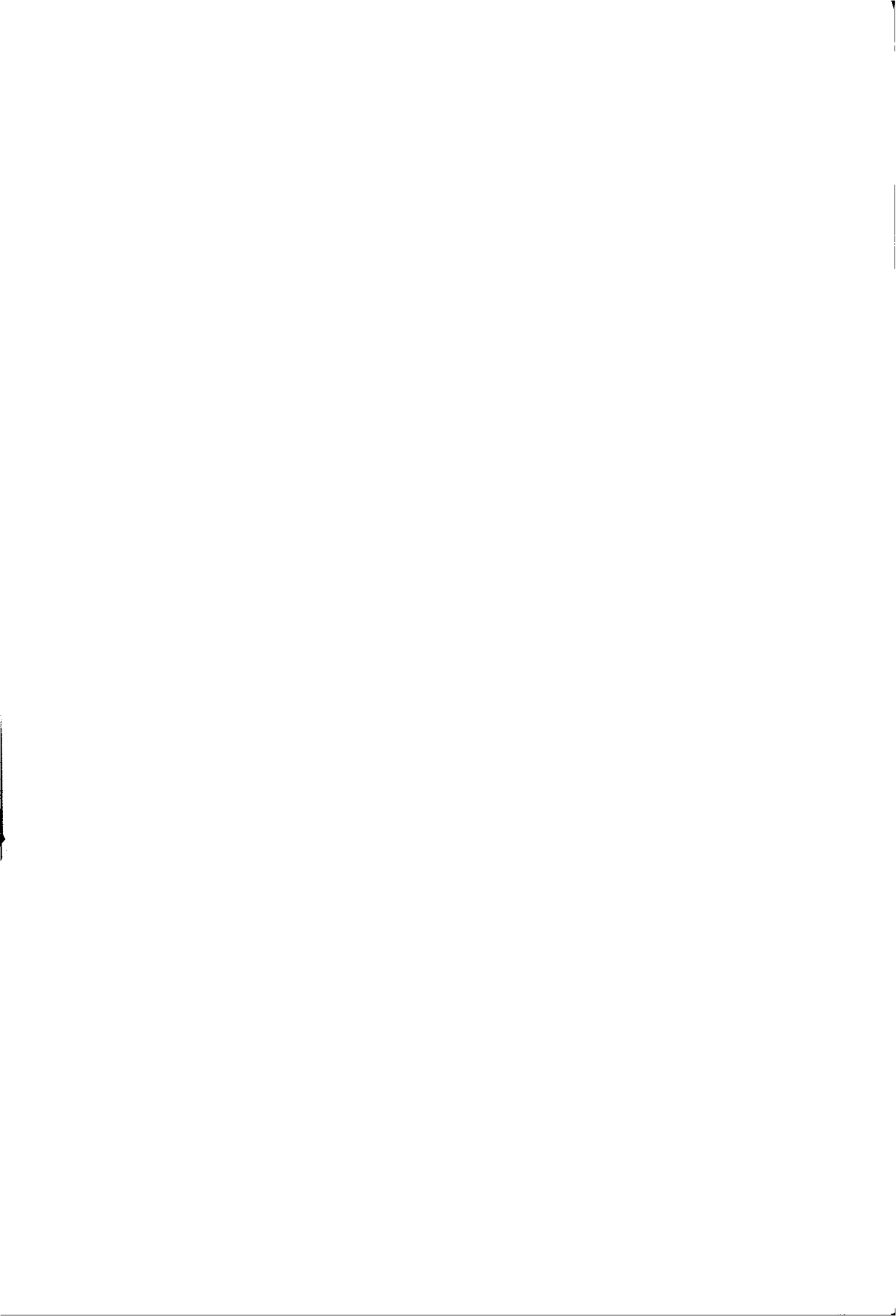
Los principales aspectos que se deben fortalecer para aprovechar el mercado existente son:

- Asesoría técnica en el proceso productivo.
- Innovaciones eficientes para el proceso productivo.
- Prácticas eficientes en el proceso productivo y uso de semilla certificada.
- Rentabilidad de la producción.
- Producir con calidad.
- Apoyo vía incremento de precios al productor.
- Fomentar prácticas ecológicas a través de estímulos económicos.
- Fortalecimiento de organizaciones productivas para la generación de economías de escala.
- La creación de un organismo que permita tener control en la comercialización del producto.
- Incremento en las exportaciones.
- Disminución de importaciones.
- Apoyo al incremento del consumo.
- Dar créditos a tasa preferencial.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASERCA: "El frijol mexicano y el nuevo siglo", *Claridades Agropecuarias*, n. 123 (2003).
- BINGER B., R. y E. HOFFMAN: *Microeconomics with calculus*, Estados Unidos, Scott Foresman and Company-University of Arizona, 1988.
- CERVANTES E., F.; H. SANTOYO C. y A. ÁLVAREZ M.: *Lechería familiar, factores de éxito para el negocio*, México, Plaza y Valdés, 2001.
- CHAVARRÍA, H; ROJAS, P. y S. SEPÚLVEDA: *Competitividad: cadenas agroalimentarias y territorios rurales*, San José (Costa Rica), IICA, vol. 1 Elementos conceptuales, 2002.

- KENNEDY, P.L. y P. Harrison W.: *Analyzing Agribusiness Competitiveness: The Case of United States Sugar Industry*. Estados Unidos, Department of Agricultural Economics and Agrobusiness/Louisiana State University Agricultural Center, 1998.
- PORTER, M.E.: *La ventaja competitiva de las naciones*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 1991.
- ROJAS, P.: "¿Qué es la competitividad?", Costa Rica, col. Cuadernos técnicos del IICA, n. 9, 1999.
- SAGARPA: *Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (Siacon)*, México, 2006.
- SERRANO C., L.M.: *Sistema de investigación del cultivo de frijol en México*, México, Universidad Autónoma Chapingo-Ciudad de México, 2005.
- SERRANO C., L.M.: *Análisis del caso frijol*, México, Universidad Autónoma Chapingo-Secretaría de Economía, 2004.
- SWENSON A. y Ron HAUGEN: *Projected Crop Budgets, North East North Dakota*, Fargo (Dakota del Norte), North Dakota State University, 2005, 15 pp.



# LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

---

CARMEN ÁLVAREZ GONZÁLEZ Y SANDRA BUSTILLOS DURÁN

## **Resumen**

Durante décadas, la escasa transparencia en las actividades realizadas y la aplicación de recursos públicos ha sido una de las principales características de los gobiernos corporativistas mexicanos.

En el año 2002 se implementó la Ley de Transparencia a nivel federal, hecho de gran impacto por el reconocimiento oficial del derecho ciudadano al acceso a la información pública del ámbito federal, fenómeno totalmente nuevo en México, en donde históricamente la información había sido vedada a la población.

En el estado de Chihuahua, México, la propuesta de una ley de transparencia que obligara al gobierno estatal a rendir cuentas respecto a las actividades realizadas con recursos públicos se convirtió, en un inicio, en un proceso de negociación entre organizaciones sociales y el gobierno estatal, que culminó con la formulación, discusión y aprobación de una Ley de Transparencia estatal que obliga tanto al gobierno del estado como a las organizaciones sociales que reciben apoyos económicos provenientes del erario público, a tornar transparentes sus actividades y la aplicación de sus recursos.

*Palabras clave: sector social, organizaciones de la sociedad civil, transparencia, rendición de cuentas.*

## INTRODUCCIÓN

Las políticas del neoliberalismo promovidas por organismos supranacionales como el Banco Mundial (BM) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fueron puestas en práctica en México, en parte como consecuencia de la debilidad derivada del déficit fiscal del gobierno mexicano que desde décadas atrás intentó resanar con préstamos externos. Paralelamente, gracias a presiones de movimientos sociales que se gestaron en México desde la década de los sesenta, fueron cobrando fuerza corrientes democratizadoras que se fortalecieron durante los ochenta y noventa.

Estas ideas populares hicieron surgir la necesidad de promover la confianza en las instituciones, que debería obtenerse, entre otros aspectos, mediante la confianza en los procesos electorales y la rendición gubernamental de cuentas.

La añeja tradición de ejercicio de poder como coto privado en México, donde no existía una cultura de rendición de cuentas, hace preciso reconocer como dos grandes avances en su materia, por una parte, la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), el cual fungiría como un organismo autónomo encargado de organizar, supervisar y conducir el proceso de las elecciones federales, uno de los ámbitos que mayor desconfianza producían en la sociedad; y por otro lado, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), creado con el objetivo expreso de proveer a los ciudadanos con información que les permita tener conocimiento directo de las funciones, acciones, resultados, estructura y recursos asignados del gobierno (María Marcan, 2003), haciendo efectivo, de esta manera, el derecho de acceso a la información pública garantizada por el artículo sexto de la Constitución Política de México.<sup>1</sup>

Pero la rendición de cuentas no es exclusiva del aparato gubernamental, sino que se hace extensiva a aquellas organizaciones no gubernamentales (ONG's) que reciben fondos del erario público para llevar a cabo sus funciones, entre ellas las de la sociedad civil (OSC), a quienes conjuntamente con los recursos financieros, también se les transfiere la responsabilidad de producir resultados.

---

<sup>1</sup> H. Congreso del Estado: *Constitución Política del Estado de Chihuahua*, artículo 4, fracción II, p. 2.

En el plano estatal, motivadas por los avances logrados a nivel federal, las organizaciones sociales chihuahuenses se interesaron por promover una Ley de Transparencia estatal que garantizara el derecho de los ciudadanos a contar con la información necesaria para conocer y evaluar la manera en que los funcionarios estatales realizan sus funciones y aplican los recursos.

De igual manera, se buscaba establecer reciprocidad por parte de las organizaciones sociales que obtuvieran recursos provenientes del erario estatal. En ambos casos se reconoce el derecho de los ciudadanos a obtener información pública, así como la obligación por parte de las instituciones en proveerla, aun cuando esta información no forme parte de los procesos administrativos realizados y sistematizados institucionalmente.

El presente artículo pretende: a) plantear elementos sobre la importancia de establecer esta ley en el estado de Chihuahua; b) describir los procesos de negociación que se llevaron a cabo entre los diversos actores institucionales involucrados; c) puntualizar en los aspectos relevantes de negociación entre las partes; y, d) identificar los logros, aspectos pendientes y las implicaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en las organizaciones sociales del estado.

### MARCO CONCEPTUAL

Se ha vuelto tema de discusión recurrente para cualquier gobierno que se considere democrático todo aspecto relacionado con la transparencia y rendición de cuentas. Al plantear estas discusiones, rara vez se establecen las diferenciaciones sobre estos conceptos, lo que conlleva que se tienda a pensar en la transparencia como el fin per se de los gobiernos democráticos, cuando la transparencia es tan solo un mecanismo que obedece a un fin superior que consiste en favorecer los mecanismos de participación ciudadana.

La participación ciudadana es una característica de los gobiernos democráticos, cuya operacionalización debe iniciar facilitando el acceso a la información pública y reconociendo como un derecho de los ciudadanos el acceso a la información oficial.

Para el gobierno mexicano, la participación ciudadana supone, en términos generales, "los espacios o mecanismos de interacción entre



grupos organizados de la sociedad y el gobierno, que hacen posible que la sociedad contribuya e influya en las acciones gubernamentales que le afectan" (SFP, 2009).

El acceso a la información oficial se establece como un derecho humano reconocido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el sentido de que su goce define mecanismos que permiten garantizar el control democrático de la sociedad sobre las instituciones públicas a través de la promoción del ejercicio de rendición de cuentas por parte de los gobiernos (Humans Right Watch, 2006).

Por otra parte, el gobierno federal reconoce su interés por ser considerado como un gobierno que favorece la gobernabilidad democrática, la cual supone la existencia de políticas públicas y prácticas administrativas compatibles con los principios y valores considerados democráticos; en este sentido, surge la necesidad de crear políticas de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones del Estado (SFP, 2009).

La participación ciudadana requiere para su funcionamiento del acceso a la información pública, y para eso necesita un sistema de rendición de cuentas que incluya mecanismos de transparencia. Es así que el sistema de rendición de cuentas gubernamental exige para su correcto funcionamiento facilitar el acceso a la información pública mediante mecanismos de transparencia.

Eduardo Guerrero, en su libro *Para entender la democracia*, define la transparencia como un atributo o cualidad que permite tener información clara y precisa sobre algo o alguien, lo que aumenta la capacidad de comprensión, vigilancia y comunicación. En este tenor, un gobierno democrático rinde cuentas cuando explica o justifica sus acciones ante los ciudadanos; es transparente cuando exhibe u ofrece información sobre su funcionamiento y es sujeto de escrutinio público; y con la rendición de cuentas se asegura que las autoridades se responsabilicen de sus actos frente a la sociedad. Con la transparencia se abre la posibilidad de exigir a los funcionarios que actúen de acuerdo con la ley y de modo ético (Guerrero, 2008).

Autores como Uvalle, Vergara y Ramos coinciden en señalar los efectos positivos que produce la transparencia en la gobernabilidad y la democracia al permitir mayor accesibilidad del gobernado a la información de las instituciones, y a la vez se le reconoce como una fórmula institucional que combina la administración de la información pública con el derecho a la información del ciudadano (Uvalle, 2007).

Además, los autores establecen una relación directa entre los niveles de corrupción y los mecanismos de transparencia al reconocer menor corrupción cuando existe mayor transparencia en las acciones gubernamentales (Vergara, 2005). Para Labelle, presidenta de Transparencia Internacional, la corrupción constituye uno de los principales mecanismos afianzadores de la pobreza (Ramos, 2007), lo que resulta en que los países más pobres son los que más corrupción sufren (Transparency Internacional, 2007).

Por otro lado, llevar a la práctica la idea de la transparencia plantea ciertas fallas en su aplicación en las instituciones (Arellano, 2007) debido principalmente a que el concepto debe pasar por procesos de asimilación, aceptación y adaptación dentro de las organizaciones en las que se pretende instrumentar y el grado de dificultad se incrementa conforme crece la complejidad de las organizaciones.

Este conflicto se basa en la conceptualización de la transparencia como un valor difícil de operacionalizar cuando topa con la realidad organizacional que exige la aplicación de mecanismos que deben ser asimilados como criterios en las estructuras organizacionales y no como el fin mismo de la organización.

En este sentido, como principales problemáticas organizativas pueden mencionarse las siguientes: a) es una política costosa que requiere constante supervisión; b) puede reducir la eficiencia en el corto plazo; c) se buscan nuevas formas de utilizar la información como instrumento de ataque político; y, d) puede generar círculos virtuosos de vigilancia y control, pero viciosos en términos de significado y confianza (Arellano, 2007).

Por sí misma, la transparencia difícilmente puede implementarse en una institución si de forma paralela no se establecen los mecanismos que posibiliten una racionalidad institucionalizada a la que se le conoce como profesionalización.

La profesionalización se ha convertido en una práctica con orientación claramente racional. En el pensamiento weberiano, la racionalidad es conceptualizada como adecuación de los medios a la finalidad deseada para garantizar la máxima eficiencia posible en el logro de sus objetivos. Desde esta perspectiva, todos los procedimientos deben ser pensados e instrumentados para anticipar las situaciones que pueden presentarse y, por ende, estandarizar su ejecución de manera que se consiga que el sistema alcance su máximo nivel de funcionalidad y eficiencia (Weber, 2004), preocupación que provoca

que se tienda a exagerar la necesidad de sistemas de rendimiento de cuentas tipo gerencial (Christensen y Per Laegreid, 2004), lo cual puede incrementar el riesgo de perder la capacidad de adaptación de los sistemas administrativos frente a las problemáticas sociales.

## METODOLOGÍA

En virtud de que el objetivo de la presente investigación consiste en describir una problemática social, el diseño metodológico es de carácter descriptivo y requirió recolectar la información necesaria con fuentes primarias.

Inicialmente se realizó la investigación documental y después se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a dirigentes de organizaciones de la sociedad civil, así como a representantes de unidades de información y a ciudadanos que han estado impulsando el diseño de la Ley de Transparencia en el estado de Chihuahua. De dichas entrevistas se desprendieron los principales temas a analizar y en los cuales se profundizó durante la organización de un foro que reunió un panel de expertos en el cual asistieron cabezas del sector social y del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip).

Los temas considerados son: negociación y discusión respecto a la generación de la ley y los impactos de las obligaciones legales adquiridas por las organizaciones sociales en su proceder administrativo.

## RESULTADOS

En el año 2002, México incursionó en el proceso de rendición de cuentas creando la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, cuyo fin principal consistía en promover la recuperación de la confianza de los ciudadanos en las diferentes instancias que integran las estructuras de gobierno.

El Barómetro Global de la Corrupción 2004 (Transparency International, 2004) reconoce que en este país se tiene más confianza en los organismos no gubernamentales que en los partidos políticos, parlamentos, policía, sistema legal y judicial.

La desconfianza ciudadana hacia las instituciones gubernamentales también está presente en Chihuahua, por lo que muchas organizaciones sociales chihuahuenses, motivadas por las corrientes democratizadoras y observando los hechos nacionales, reconocen la necesidad de democratizar las instituciones gubernamentales y sociales estatales; para lograrlo, deberían empezar por abrir las estructuras gubernamentales, no aludiendo a la buena voluntad de los funcionarios estatales sino recurriendo a obligaciones legales establecidas.

Democratizar las instituciones gubernamentales implica, entre otros aspectos, la participación de los ciudadanos en el diseño e implementación de políticas públicas y la supervisión del gobierno. Se llegó a la conclusión de que sería difícil propiciar la participación ciudadana si se carecía de la información necesaria para opinar al respecto. Por lo tanto, debería iniciarse por reconocer en la Constitución Política del Estado el derecho ciudadano para acceder a la información pública y crear una ley de transparencia estatal que garantizara el derecho de los ciudadanos para tener acceso a la información relacionada con las actividades realizadas con recursos públicos del gobierno del estado de Chihuahua.

De esta manera, se reconoce la necesidad de establecer una ley de transparencia estatal, cuyos objetivos principales incluyeran: a) involucrar a los ciudadanos en el quehacer de los sujetos obligados que manejan recursos públicos; y, b) utilizarse como una herramienta para prevenir actos de corrupción.

En la configuración de una política de transparencia interviene una gran cantidad de variables: preferencias de múltiples actores políticos, disposición de recursos presupuestales, correlación de fuerzas al interior del sistema político, presiones de organizaciones civiles y grupos de interés, capacidades de cabildeo y de generación de consensos, estrategias y habilidades de comunicación social, el momento electoral, el desempeño de una autoridad ejecutiva autónoma y especializada, las características del diseño de la ley federal y de las leyes estatales de transparencia, etcétera (Guerrero, 2008).

En este sentido, el proceso de la creación de una ley de transparencia tuvo sus propias vicisitudes en el ámbito estatal, ya que la inquietud inició con una propuesta ciudadana inicialmente rechazada por algunos actores políticos, pero que al cabo del tiempo hubo de ser aceptada como consecuencia de presiones políticas y sociales del momento.

Diferentes organizaciones sociales empezaron a plantear su inconformidad con respecto a las actitudes de discrecionalidad con las que el gobierno del estado manejaba la información relativa al manejo de los recursos internos, de cuentas públicas y la forma en que se limitaban los procesos de discusión de leyes y reformas a determinados actores e instituciones políticas, mismas que hacían públicas sus decisiones cuando los dictámenes respectivos ya habían sido realizados.

Con estos antecedentes, la organización civil Red Ciudadana, AC, conformada por seis organizaciones del estado, solicitaron información al Congreso del Estado, misma que fue negada. Acto seguido, Red Ciudadana recurrió al amparo para que se les permitiera acceder a la información pública, pero por situaciones de carácter técnicas, este amparo también les fue denegado (Érick Urizar y Laura Ruiz, 2008).<sup>2</sup>

Ante la persistencia de las negativas, Red Ciudadana buscó apoyo en otras instancias federales como el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), mismos que apoyaron en la realización de foros ciudadanos para impulsar una primera iniciativa de ley de origen ciudadano a la que se denominó "Ley de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas para el estado de Chihuahua". Una vez elaborada la propuesta, se hizo llegar a las diversas fracciones parlamentarias, y en especial al grupo identificado como el más influyente en el Congreso en ese momento: la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

En un inicio, esta propuesta de ley no fue bien recibida por algunos representantes del Congreso del Estado, quienes en respuesta emitieron una contestación por escrito, firmada por el presidente de la Comisión de Gobernación, en la cual expresaba una rotunda negativa a dicha propuesta de ley por considerar que, entre otros aspectos, promovería el morbo de los ciudadanos y se traduciría además en cargas excesivas de trabajo y estrés de los funcionarios públicos (Érick Urizar y Laura Ruiz, 2008).

Sin embargo, esta no fue la única propuesta de ley presentada en ese sentido, ya que algunas fracciones parlamentarias de oposición al partido en el poder y medios de comunicación (*Diario de Chihuahua*) también hicieron las propias. El incremento en el interés ciudadano por las temáticas condujo a la creación de las "Jornadas de transpa-

---

<sup>2</sup> Foro "Organizaciones sociales ante el reto de la Ley de Transparencia".

rencia Chihuahua 2004", convocada por 22 organizaciones sociales, académicas y empresariales, así como medios de comunicación.

Como resultado de estos foros, en noviembre de ese mismo año la Red Ciudadana, integrada por seis organizaciones de la sociedad civil (Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos AC, Coordinadora Ciudadana AC, Frente Democrático Campesino AC, Mujeres por México en Chihuahua AC y Equipo Pueblo-Chihuahua) presentaron un oficio a la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua pidiendo participar activamente en la formulación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado de Chihuahua por considerar que:

Una Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado de Chihuahua, es fundamental para un estado verdaderamente democrático y con una ciudadanía participativa. El proceso para contar con una ley en nuestro estado es importante que sea a partir de una real consulta pública, para ello solicitamos a este H. Congreso, en un espíritu de responsabilidad, y contando con la experiencia y conocimientos que como Red hemos ido adquiriendo, ser parte del diseño e implementación de dicha consulta.

Además, pedía incluir en la propuesta ocho principios rectores que se enfocaban al reconocimiento del ciudadano por obtener información pública, a la obligación de rendir cuentas de los funcionarios y la necesidad de establecer los mecanismos adecuados para obtener la información clara, precisa y oportuna.

Es así que por presiones sociales y políticas, el Congreso del Estado de Chihuahua accedió a incluir diversos sectores representantes de la sociedad civil en la consulta y generación de políticas públicas.

En la creación de la ley participaron los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, quienes llevaron a cabo estudios previos de leyes similares vigentes en otros estados de la república, con el fin de generar una propuesta que fue consensuada en mesas de trabajo con el sector educativo y organizaciones de la sociedad civil (Thlie Carlos, 2008).

Los principales puntos de negociación entre el sector social y el gubernamental se enfocaron en dos temas fundamentales: establecer mecanismos que permitieran dar seguimiento a la aplicación de los recursos de origen público y la imparcialidad del órgano rector del

instituto que velaría por el derecho ciudadano de acceso a la información.

Finalmente, en septiembre del 2005, se modificó el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en donde se reconoce el derecho de cualquier ciudadano a acceder a la información pública y se sustenta la creación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip) (Constitución Política del Estado de Chihuahua, 2005).

En ese mismo año se aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Chihuahua, convirtiéndose de esta manera en el estado número 27 de la república en aplicarlo y dando origen al Ichitaip, organismo público autónomo que funge como intermediario entre los usuarios y los sujetos obligados y al que se le asignó la facultad de garantizar que los sujetos obligados cumplan con la ley, así como garantizar el derecho a solicitar y recibir información pública, sancionar a los servidores públicos que incumplan la ley y solucionar conflictos entre las personas y los sujetos obligados en materia de información pública ([www.ichitaip.org](http://www.ichitaip.org), 2008).

El principal órgano rector del Ichitaip es el Consejo General. Como se menciona anteriormente, una de las principales preocupaciones de las organizaciones sociales giraba en torno a la independencia de este instituto, ya que para su funcionamiento obtendría recursos del erario público, por lo que deberían quedar estipulados los mecanismos que eliminaran toda posible intervención de índole política.

Aun cuando legalmente se reconoce la autonomía del instituto, se establecieron los siguientes mecanismos:

- a) Al Congreso del Estado corresponde la función de elegir cinco consejeros suplentes y cinco propietarios entre un grupo de aspirantes seleccionados a partir de un proceso ciudadano donde se presentaron convocatorias de participación, se aplicaron exámenes y entrevistas a los aspirantes (Carlos, 2008).
- b) Los consejeros del Ichitaip también disfrutaban de fuero constitucional para garantizar la posibilidad de emitir juicios sin que ello conduzca a persecución o algún tipo de procedimiento legal, lo que otorga cierta garantía de autonomía frente al Ejecutivo y el Congreso estatal.
- c) Además, los consejeros son elegidos en años distintos.

Por otro lado, queda establecido como objetivo general de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Chihuahua, garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, por lo que la información pública es un bien del dominio público en poder del Estado, y por consiguiente cualquier ciudadano tendrá derecho a disponer de ella para los fines que mejor considere (artículo 1, LTAIP). Además, en el artículo tercero se considera a la transparencia como el atributo de la información pública que consiste en que esta sea clara, oportuna, veraz, con perspectiva de género y suficiente, en los términos de la ley.

Aun cuando esta ley es considerada una de las mejores diseñadas en México, quedan pendientes algunos aspectos por mejorar, los cuales, desde los puntos de vista de los representantes de la sociedad civil y de los representantes del Ichitaip se encuentran:

1. Los mecanismos para elección de los consejeros del Ichitaip no le resultan lo suficientemente confiables por ser el Congreso del Estado el encargado de elegirlos, lo que sugiere la intervención de intereses políticos que podrían dañar la credibilidad ciudadana en dicha institución.
2. Para efectos de la ley, se considera información reservada todos aquellos documentos o comunicaciones internas que se relacionen con el momento previo de toma de una decisión, lo que incluye una gran cantidad de información que, se considera, pone en riesgo el sentido mismo de la ley.

Para la consejera presidenta del Ichitaip, el aspecto que queda pendiente y de menor importancia en esta ley son algunos temas relacionados con infracciones y sanciones que logren limitar más el libre arbitrio de los juzgadores, que en este caso es el Consejo General del Instituto (Thlie Carlos, 2008).

Por otra parte, los diversos actores involucrados coinciden en reconocer como aspectos positivos de la ley:

- a) El reconocimiento del derecho de los ciudadanos por acceder a la información pública, reconociendo legalmente los mecanismos para llegar a dicha información. Este hecho implica un gran avance en los procesos democráticos estatales.
- b) Obliga a los funcionarios públicos estatales a reconocer que tienen la obligación de reportar y establecer herramientas a los ciudadanos que quieren saber lo que se hace con los recursos públicos.
- c) Regula las acciones que deben realizarse y establece las sanciones que se aplican en caso de incumplimiento.



- d) Incluye en sí misma la perspectiva de género de dos maneras: obliga a que en la conformación del Consejo General no exista más del 60 por ciento de consejeros de un mismo género, además de que obliga a desagregar información cuando esta sea susceptible de hacerlo con perspectiva de género.
- e) Permite establecer el anonimato de quienes solicitan información, por lo que no importa si el solicitante de la información es ciudadano mexicano o no.
- f) Esta ley parte del principio de máxima apertura, lo que incluye no solo el reconocimiento de que todo dato en poder de los sujetos obligados es público y solo por excepción entrará en cuestiones de reserva, sino que además obliga a presentar información para que el ciudadano pueda acceder sin preguntar.
- g) Se consideran como sujetos obligados no solo a los entes públicos, sino que abarca a otras organizaciones como partidos políticos, agrupaciones políticas y entes privados que reciban recursos públicos.

### **IMPACTO EN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Entre los entes privados que reciben recursos del erario público estatal se encuentran las organizaciones de la sociedad civil (OSC), instituciones de origen privado y finalidad pública que adquirieron auge a finales de los años ochenta como consecuencia del abandono del gobierno en funciones sociales y la crisis fiscal por la que atravesó el país.

De esta manera, el gobierno estatal ha delegado funciones y recursos provenientes del erario público para que estas organizaciones contribuyan a la estabilidad social.

Como sujetos obligados las instituciones tienen las siguientes obligaciones:

- a) Deben declarar sobre la aplicación de los recursos públicos y las decisiones que se tomaron sobre los montos recibidos.
- b) Se comprometen a crear y registrar ante el instituto comités de unidad de información, con la intención de dar a conocer quiénes serán las personas encargadas de otorgar la información que se les solicita.

- c) Reportar a la unidad de información del ente público que les otorga el recurso, las solicitudes de información recibidas, tramitadas y resueltas mensualmente por escrito.
- d) Publicar en su sitio de Internet de manera anexa su información pública de oficio.

El Ichitaip cuenta con un registro donde deben incluirse todas aquellas organizaciones que reciban recursos provenientes del erario público; de esta manera se permite que los ciudadanos indaguen sobre la manera en que estos fueron aplicados. Este registro no es obligatorio por el Ichitaip, pero para poder acceder a recursos públicos del gobierno del estado, la Secretaría de Fomento Social –mediante la Junta de Asistencia Privada– exige el registro como requisito para recibir recursos públicos.

Es por eso que de 800 organizaciones de la sociedad civil que actualmente existen en el estado de Chihuahua, 209 se registraron ante el Ichitaip ([www.chihuahua.gob](http://www.chihuahua.gob), 2008), lo que indica que aproximadamente una cuarta parte de las agrupaciones sociales reciben o recibieron recursos de carácter estatal. Representantes de organizaciones sociales afirman que la Ley de Transparencia no les ha implicado mayor problema, pues desde años atrás la transparencia ha sido una práctica que han estado fomentando.

Para las organizaciones sociales, la transparencia constituye una condición indispensable para mantener la confianza de los donantes. Desde el año 2000, líderes de grupos sociales expresaban su preocupación por la escasa permanencia de las organizaciones, identificando como una de las principales problemáticas la falta de profesionalización. Para solucionar esta problemática se llevó a cabo la impartición de varios cursos con la idea, entre otros aspectos, de que al incrementar el nivel de profesionalización tendrían la posibilidad de presentar proyectos para concursar por recursos y mejorar la capacidad de reportar a los donadores sobre los resultados obtenidos. Es así que el concepto de transparencia se transmite para fines predominantemente externos a la organización y no como una necesidad de internalizarlos.

Para muchas organizaciones sociales, esta forma de reportar es suficiente porque, aunque no sea asimilado internamente ha sido apropiado para demostrar el adecuado uso de los recursos públicos que les son asignados.

En cuanto al impacto de la Ley de Transparencia en las organizaciones sociales no ha sido, hasta el momento, muy evidente, ya que puede observarse que durante el 2008, solo al diez por ciento de las organizaciones registradas ante el Ichitaip les fue requerida información. Esto puede suceder porque los montos de recursos públicos que reciben la mayoría de las organizaciones sociales suelen no exceder de cinco mil pesos mensuales, hecho que no parece llamar la atención de los posibles involucrados, además de que no se percibe un fuerte interés de los ciudadanos por obtener este tipo de información.

En contraparte, las organizaciones educativas y gubernamentales son las que más requerimientos de información han recibido y, por consecuencia quienes más han resentido la aplicación de esta ley, puesto que han tenido que invertir fuertes cantidades de dinero para recabar y presentar la información solicitada por los diversos usuarios.

La consejera presidenta del Ichitaip observó que algunos de los mayores obstáculos con los que se han topado las organizaciones es que no estaban preparadas para otorgar la información que se les requería simplemente porque no la encuentran. Esta falta de información documental las ha obligado a reorganizarse al interior y documentar todo acto administrativo (Thlie Carlos, 2008).

El problema radica en que, aunque en el estado de Chihuahua existe una ley de archivos, esta no ha sido aplicada debido a la falta de recurso humano, técnico y material para hacerlo (Carlos, 2008).

Las situaciones anteriormente expuestas coinciden con la apreciación de Arellano (2007), en el sentido de que llevar a la práctica la idea de la transparencia plantea ciertas fallas en su aplicación en las instituciones debido principalmente a que el concepto debe pasar por procesos de asimilación, aceptación y adaptación dentro de las organizaciones en las que se pretende instrumentar y el grado de dificultad se incrementa conforme la complejidad de las agrupaciones.

Por lo que puede concluirse que aunque la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua ha significado un importante avance en el proceso democrático que se desea desarrollar, las organizaciones, ya sean públicas o privadas, han tenido que pasar por un proceso de adaptación de sus estructuras que las obliga a replantear y modificar muchos de sus procesos y actos administrativos.

## CONCLUSIONES

El derecho a saber es un principio de la democracia. Una parte importante de la democracia es la participación, y si no tienes información no puedes participar correctamente (Luis Pineda, 2008).

Para hacer operativa a la democracia se requiere promover el acceso a la información pública gubernamental, estableciendo de manera clara y precisa los mecanismos disponibles para que cualquier ciudadano pueda acceder a ella.

Sin embargo, aunque se reconoce la importancia de establecer leyes y reglamentaciones al respecto, estas no serán suficientes si no se activan los mecanismos para que funcionen. Son los ciudadanos quienes deben involucrarse y conocer los mecanismos de participación ciudadana para que la información fluya y que sea veraz. La transparencia es la primera instancia y los ciudadanos deben mover los demás mecanismos de denuncia (Ramírez Tarango, 2008).

En el México democrático de hoy, el debate, el disenso y la crítica son reflejo de una vitalidad social que se expresa abiertamente, de una ciudadanía más informada, exigente, consciente de sus derechos y sobre todo más participativa en todos los sentidos.

Por otro lado, se observa un latente riesgo de provocar el desinterés ciudadano si la ley no se usa, causado por la falta de obtención de los beneficios esperados. Es por eso que es tan importante establecer una mayor sinergia entre las dependencias gubernamentales y las organizaciones sociales, de manera tal que exista retroalimentación sobre los aspectos que funcionan adecuadamente y aquellos que deben ser modificados.

Este trabajo colaborativo se puede dar de dos maneras, con la voluntad política y con reglas establecidas formalmente. La ventaja de este último es que se tienen las bases para obligar de forma legal al cumplimiento de las reglas, con independencia del partido político que gobierne.

La Ley de Transparencia debería ayudar a que la gente reciba información sobre los beneficios de los programas de gobierno, para que no sean discriminados de estos (Luis Pineda, 2008).

Uno de los principales objetivos de la Ley de Transparencia es fomentar la participación ciudadana mediante el acceso a la información pública. Sin embargo, este ejercicio va más allá del acceso a la in-

formación pública o del orden político: incluye mecanismos como el referéndum, plebiscito, revocación de mandato, iniciativas ciudadanas, participación en consejos ciudadanos, entre otros, y que en Chihuahua no se encuentran reglamentadas.

Se observa que en el estado la participación ciudadana no se ha institucionalizado en todas sus dimensiones. Existe la necesidad de incrementar el número de organizaciones activistas orientadas a esta área; no solo para participar en la formación de políticas públicas, sino también para dar continuidad en la forma en la que se aplica la ley y sus resultados.

Es de suma importancia que las organizaciones sociales se coloquen en los espacios de interlocución del gobierno, establecer elementos muy claros de vinculación, definir reglas y modificar normatividades, sin menospreciar los espacios ciudadanos que se van ganando (Luis Pineda, 2008).

La participación social a través de líderes de organizaciones sociales representativas fortalece las leyes, pues se busca incluir en ellas la verdadera necesidad de la sociedad, ya que son ellos quienes viven día a día las mismas.

Los consejos de transparencia formados por las organizaciones sociales deberán buscar unirse para dar seguimiento a este cometido. La integración de un organismo aglutinador, además de práctico desde el punto de vista operacional, resultaría sano para la dinámica de la aplicación de la ley y el logro de los objetivos de cada una de las organizaciones que de manera gremial serán más efectivas, beneficiadas por la sinergia organizacional.

## REFERENCIAS

- CARLOS MACÍAS, Thlie: entrevista personal, consejera Presidenta del Ichitaip, lunes 14 de abril de 2008, Chihuahua, Chih.
- Constitución Política del Estado de Chihuahua, 2007, [www.ordenjuridico.org.mx](http://www.ordenjuridico.org.mx), (consultado en febrero de 2009).
- "Foro Organizaciones Sociales ante el Reto de la Ley de Transparencia", Ciudad Juárez, Chih., UACJ, octubre 31 de 2008. Ponentes: maestro Luis Pineda (coordinador del Programa de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Local de DECA, Equipo Pueblo); maestro Rodrigo Ramírez Tarango (consejero del Ichitaip); licenciado Julio Domínguez (director del Centro para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Ci-

vil, CFOSC; profesores Érick Urizar y Laura Ruiz (Organización Red Ciudadana); maestro Hernán III Ortiz Quintana (Organización CIMA).

GUERRERO GUTIERREZ, Eduardo: *Para entender la transparencia*, México, Nostra Ediciones, 2008.

HUMAN RIGHTS WATCH: "Transparencia: El fin de la cultura del secreto oficial en el cambio inconcluso. Avances y desaciertos en derechos humanos durante el gobierno de Fox", 2006, [www.hrw.org](http://www.hrw.org) (consultado en abril 3 de 2008).

MARVÁN LABORDE, María (comisionada presidenta IFAI): "Presentación. Septiembre 2003", 2008, [www.agn.gob.mx](http://www.agn.gob.mx) (consultado en abril de 2008).

RAMOS PÉREZ, Jorge: *El Universal*, Ciudad de México, septiembre 26 de 2007. Secretaría de la Función Pública, *Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012*, México, 2009.

TRANSPARENCY INTERNACIONAL: "Barómetro Global de la Corrupción 2004", 2005, [www.lasociedadcivil.org](http://www.lasociedadcivil.org) (consultado en abril 20 de 2005).

TRANSPARENCY INTERNACIONAL: "La corrupción permanente en los países pobres requiere de una acción global", 2007, [www.transparencia.org.es](http://www.transparencia.org.es).

TRINIDAD ZALEDIVAR, Ángel: "La transparencia y el acceso a la información como política pública y su impacto en la sociedad y el gobierno", Santiago de Chile, X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, octubre 18-21 de 2005.

VERGARA, Rodolfo: "La transparencia como problema", México, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, col. Cuadernos de transparencia n. 5, [www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx).

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx).

[www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx).

[www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx).

[www.transparencia.chihuahua.gob.mx](http://www.transparencia.chihuahua.gob.mx).



# EDUCACIÓN BÁSICA Y MARGINALIDAD MUNICIPAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

RICARDO ALMEIDA URANGA

## I. INTRODUCCIÓN

### A. Antecedentes

**L**a Dirección General de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, en enero de 1996, creó la Coordinación de Investigación y Desarrollo Académico (Ciyda). El propósito central de instalar dicha instancia fue operar un proceso de planificación estratégica del sector educativo a nivel estatal desde la propia entidad y por primera vez en la historia de Chihuahua.

De acuerdo con Loera (1998), este organismo surgió como consecuencia de una tesitura en la que se dieron simultáneamente cuatro procesos:

1. Las crisis del sistema político mexicano, la crisis del partido de Estado y la del Estado benefactor (Aziz, 1994).
2. Como consecuencia de lo anterior, se vivió en el estado de Chihuahua el proceso de la alternancia política, en el que llegó al gobierno un político de un partido de oposición, específicamente del Partido Acción Nacional (PAN), quien asumió la gubernatura de la entidad para el periodo comprendido entre 1992 y 1998.
3. Las consecuencias que se estaban viviendo como resultado del conflicto entre el gobierno del estado de Chihuahua (de extracción panista) y la dirigencia magisterial –en particular con la Sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)– en el primer trienio de la administración gubernamental, entre 1992 y 1995.



4. Y, finalmente, el inicio del nuevo pacto federal en el sector educativo suscrito entre el gobierno federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el SNTE (plasmado en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal –Anmebyn–, de fecha mayo 18 de 1992) que da lugar a la transferencia de la parte federal del sistema educativo a los gobiernos estatales.

De acuerdo con Loera (1998), en el estado de Chihuahua, entre octubre de 1992 y octubre de 1995, se dio una grave ausencia de objetivos de política educativa que trascendiera la lucha por la gobernabilidad del sistema. Los aspectos administrativos se sobredimensionaron. Por lo anterior, el gobierno cometió errores en la comunicación con el magisterio y en su valoración social de la educación. El sector educativo se conceptualizó como el mayor empleador del estado y se le aplicó una lógica de contaduría de la iniciativa privada que desdeñó los valores públicos que tiene la educación para la sociedad y para el propio magisterio.

A los grupos hegemónicos locales de las secciones 8 y 42 del SNTE, les fue imposible orientarse en el sentido del “nuevo sindicalismo” que intentaba impulsar el liderazgo nacional de dicho sindicato. Los grupos locales se inclinaron a reproducir la lógica corporativa típica del viejo sindicalismo, según el cual la dirigencia sindical veía como “natural” controlar al sistema educativo y distribuirse los beneficios del sistema como botín personal o de grupo, perdiendo la visión del beneficio educativo.

En la confrontación de estas dos “lógicas” se dejaron de lado los intereses de los estudiantes, de los padres de familia y de la sociedad en general. Fue una lucha por el control del aparato educativo, donde la sociedad no vio con claridad qué ganaba y qué perdía. En este escenario, el gobierno del estado logra un mayor control político del Subsistema Estatal hacia mediados de 1995, y del Subsistema Federal a principios de 1996, designando directamente a los responsables de: a) la Dirección General de Educación y Cultura; b) de la Jefatura del Departamento de Educación (Subsistema Estatal); c) y al director de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (subsistema federalizado).

Dichos nombramientos fueron los avances más importantes en la lucha del gobierno estatal por la rectoría del sistema educativo en el primer trienio de dicha administración.

El gobierno del estado quedó como responsable de la operación y como responsable político; es decir, aquel ante quien la sociedad habría de pedir cuentas de la situación educativa. En este contexto, entre diciembre de 1995 y octubre de 1998, el gobierno del estado de Chihuahua se propuso estructurar la trilogía fundamental de la administración pública del sector educativo:

- La *norma*, es decir la ley estatal de educación, que disminuyera la incertidumbre en la que se encontraban moviéndose los actores del sistema.
- La *visión*, es decir un plan estatal de educación que diera sentido a la acción política estatal.
- Y la *voluntad*, expresada en decisiones presupuestales, políticas y operativas que propiciaran el mejoramiento del sistema educativo estatal (Loera, 1998).

Para responder a la anterior situación, el gobierno del estado dio origen, como se expone al inicio de esta sección, a la Ciyda. Se formó un equipo de maestros e investigadores (personal anteriormente asignado a posgrados, mesas técnicas y por profesionales contratados) que desearon ser parte de un proceso de generación participativa de política educativa basada en las aportaciones de la sociedad y en la generación de conocimiento a partir de investigaciones y análisis sistemáticos.

Los integrantes del equipo llegaron a ser 62 profesionales en diez equipos de trabajo, con cuatro sedes: Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc y la "sierra". La sede en Juárez estuvo a cargo de la doctora Beatriz Calvo, quien dirigió las actividades desde la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En la Ciyda se trabajó a lo largo de los 33 meses de operación (de enero de 1996 a septiembre de 1998) con equipos que manejaron las siguientes temáticas: a) evaluación de programas educativos; b) análisis de estadísticas educativas; c) gestión escolar; d) educación intercultural; e) educación en la frontera; f) participación social; g) educación para la democracia; h) comunicación educativa; entre otras.

Desde la Ciyda se plantearon estudios preliminares de diagnóstico educativo con el fin de ir informando tanto a la Dirección de Educación y Cultura como al propio gobierno y a la sociedad chihuahuense, sobre el estado del sistema educativo estatal (Loera, 1998).

El resultado de este trabajo fue la realización de 27 estudios "eje" (y algunos otros menores), sobre los que se basó la propuesta estraté-

gica "21 compromisos para el siglo XXI", que se constituyó en un proyecto inédito en la historia de la educación en Chihuahua. Este documento se conoce con el nombre de Plan Estratégico del Sector Educativo en el Estado de Chihuahua 1997-2005 (PESEECH 1997-2005).

## B. Objetivos del presente estudio

A partir de 1998 se resiente en la entidad la ausencia de una iniciativa por parte del sector gubernamental, así como del académico, que actualice los estudios diagnósticos realizados en el periodo señalado y que evalúe los avances y retrocesos del Sistema de Educación en el Estado de Chihuahua (SEECH). En el 2008 se cumplieron 11 años de haber concluido la propuesta de desarrollo estratégico del sector educativo para Chihuahua a nivel estatal. Llama la atención que desde las fechas del trabajo intenso realizado por maestros comisionados y profesionistas contratados en el gobierno del estado (entre 1996 y 1998), todos trabajando como investigadores y analistas de programas y políticas de educación pública en el estado de Chihuahua, no se hayan realizado ni se estén llevando a cabo en la actualidad esfuerzos institucionales serios y amplios que evalúen los avances y/o retrocesos en materia educativa a nivel estatal en Chihuahua.

Por ello, en este momento es de trascendencia para la educación en Chihuahua retomar algunos de los planteamientos, análisis y discusiones que se iniciaron con el PESEECH 1997-2005 para generar nuevamente información sobre el estado que guarda la educación en nuestra entidad. Así, dentro de los propósitos generales que se plantean para el presente reporte es que se constituya, a través de la serie de publicaciones titulada *Chihuahua hoy...*, en un medio de información sobre algunas de las fortalezas, así como de algunas de las debilidades del SEECH. A su vez, el presente análisis servirá como insumo de información para ampliar la perspectiva que diversos sectores de la sociedad chihuahuense en general tengan de la problemática educativa en la entidad. El presente análisis podrá ser aplicado, junto con otros estudios, como fundamento para la evaluación y reorientación de las políticas públicas y la toma de decisiones en el sector educativo de Chihuahua. De la misma manera, el presente trabajo pretende ayudar a reactivar en diversos grupos de interés e instancias institucionales la discusión social sobre la problemática educativa en el estado de Chihuahua.

Este texto se estructura en cinco apartados principales, cuyos objetivos se anotan a continuación:

- *Enfoque metodológico.* En esta sección se describe el abordaje metodológico empleado para el presente estudio. Asimismo, se definen los indicadores socioeconómicos y educativos utilizados.
- *Encuadre teórico de los resultados.* El objetivo de esta sección consiste en indicar de manera breve bajo qué perspectiva teórica en educación puede ubicarse el presente texto. No es la intención presentar un estado del arte sobre las vertientes teóricas aplicables al tema de este trabajo, pues dicha pretensión excede los alcances y extensión del análisis que se lleva a cabo.
- *Resultados (primera parte)* del contraste de indicadores de eficiencia terminal, deserción, reprobación y absorción. El objetivo de esta sección es presentar la información presentada por Loera (1996) en relación con los indicadores de la eficiencia terminal, la deserción y reprobación en el nivel de educación primaria y secundaria y la absorción en el nivel de secundaria con datos correspondientes al ciclo escolar 1994-1995, y realizar un contraste con el comportamiento de los mismos indicadores 12 años después; es decir, con información educativa correspondiente al ciclo escolar 2006-2007.
- *Resultados (segunda parte)* del análisis de asociación de los indicadores educativos con el índice de marginalidad municipal. El objetivo de esta sección es presentar los resultados tanto descriptivos como inferenciales del análisis realizado por Loera (1996) sobre la temática de las relaciones o asociaciones que se dan entre un conjunto de indicadores de educación primaria y secundaria (eficiencia terminal, deserción, reprobación y absorción) y el grado de marginalidad de los municipios en la entidad. De la misma manera, se contrastarán los resultados de dicho estudio (Loera, 1996) realizado con datos del ciclo escolar 1994-1995, con información relativa a los indicadores educativos correspondientes al ciclo escolar 2006-2007 (Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, 2008). Es decir, se presentarán los cambios que se han dado en dichos indicadores y su determinación por factores socioeconómicos en un lapso de doce años posteriores a la primera toma de datos, que se pueden considerar, para los propósitos de este análisis, como línea base.

- *Conclusión.* En esta sección se esboza un epílogo general dentro del marco interpretativo del presente trabajo derivada de la presentación de los resultados.
- *Notas a manera de recomendaciones sobre prioridades de políticas y programas educativos.* El objetivo de esta sección consiste en trazar de manera general recomendaciones en materia educativa sobre políticas, programas y proyectos de dicho sector, derivados de inferencias que se pueden realizar a partir de los antecedentes históricos del PESEECH y de los resultados obtenidos del análisis de contraste y de asociación entre indicadores educativos y variables socioeconómicas en los dos periodos considerados (1994-1995 versus 2006-2007).

## II. ENFOQUE METODOLÓGICO

El presente trabajo es un estudio empírico y de corte cuantitativo (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2006) que se circunscribe dentro del área de educación, particularmente del estudio de sistemas educativos. Un sistema educativo puede ser estudiado en nuestro país fundamentalmente en dos niveles: a) nacional; b) y/o estatal. También puede considerarse teóricamente un sistema municipal de educación. Sin embargo, se prefiere omitir dicha categoría considerada conceptualmente, ya que la rectoría de la educación en la República Mexicana corresponde tanto al gobierno federal como a los gobiernos de la entidades federativas. Una vertiente de estudio de los sistemas educativos es la que se lleva a cabo realizando análisis de asociación lineal entre indicadores de desempeño globales del sistema educativo e indicadores socioeconómicos desagregados en un nivel preestablecido. Se trata de estudios fundamentalmente descriptivos y de análisis correlacional.

Intentar dar cuenta de la naturaleza del sistema de educación en el estado de Chihuahua es una tarea compleja; para ello se pueden utilizar indicadores. Dicho concepto, el de indicador, tiene obviamente una amplia variedad de significados. Para propósitos de este trabajo se utilizará el término como "un elemento informativo, específicamente cuantitativo, sobre atributos de los sistemas educativos como totalidad o de algunos de sus componentes básicos, que pueden servir como fundamento para elaborar juicios sobre fines, los contextos,

los insumos, los procesos o los productos de la educación" (Loera, 1997, p. 1). A los juicios elaborados sobre estas bases se les denomina factuales y se pueden diferenciar cinco tipos:

1. De autorreferencia.
2. Referidos a objetivos.
3. Referidos a criterios.
4. Referidos a dominios.
5. Referidos a normas.

En este trabajo se elaborarán juicios de autorreferencia. Dichos juicios se basan en cambios de los atributos de un sistema consigo mismo.

El cambio puede concebirse en dos sentidos:

1. Longitudinal; o sea cambio del atributo en el tiempo.
2. Transversal; es decir, cambio entre diversos componentes en el mismo momento en aspectos predefinidos.

En este trabajo se elaboran juicios de autorreferencia en el sentido longitudinal.

La educación básica en nuestro país comprende tres niveles de educación a partir del Programa Nacional de Educación 2001-2006 (Secretaría de Educación Pública, 2001):

- a) La educación preescolar para estudiantes en edades entre 3 y 6 años.
- b) La educación primaria para estudiantes en edades entre 6 y 12 años.
- c) La educación secundaria para estudiantes en edades entre 12 y 15 años.

En el presente trabajo se excluirá el nivel de preescolar del rango considerado para la educación básica, debido a que dicho nivel educativo aún no se ha universalizado en nuestro país y todavía no se consideraba como obligatorio entre 1992 y 1998.

Los indicadores educativos que se utilizaron en el análisis publicado en 1996 por Loera correspondientes al nivel de primaria, y que se utilizan también en este trabajo con fines de contraste, fueron: a) la eficiencia terminal; b) la deserción; c) la reprobación. Y los utilizados del nivel de secundaria: a) la absorción; b) la eficiencia terminal; c) la deserción; d) la reprobación (ver cuadro 1).

En el mismo estudio citado (Loera, 1996) se estimaron los grados de asociación y los coeficientes de determinación de los indicadores educativos, desagregados a nivel municipal, con el índice de margina-

**Cuadro 1. Definición operacional de los indicadores utilizados del nivel de primaria y secundaria**

Indicador	Definición operacional
<b>Nivel primaria</b>	
Eficiencia terminal	Se calcula por la SEP como la diferencia de matrícula en inicio de cursos en el sexto grado del año en consideración y la del primer año con seis años de anterioridad. Loera (1996) señala que si bien este indicador es uno de los de mayor utilidad para determinar la capacidad del sistema, por la manera como se calcula el dato "no corresponde al comportamiento de una generación" (p. 3), porque no se discrimina la matrícula de los alumnos de nuevo ingreso al grado, de los reincidentes y repitientes. Sin embargo, "la eficiencia terminal nos aproxima a factores de calidad importantes, los cuales, desagregados por municipio, nos dan también elementos sobre el grado de equidad de las oportunidades educativas en el estado de Chihuahua" (p. 3).
Deserción	Es la diferencia entre la matrícula final y la matrícula inicial correspondiente al mismo ciclo escolar. Se pretende captar la cantidad de alumnos que, por el motivo que sea, dejan de asistir a la escuela dentro del mismo ciclo escolar. Sin embargo, "la metodología de la SEP no permite medir este aspecto con precisión. Solamente una clave única por alumno [...] sería capaz de captar el nivel de deserción con mayor fidelidad" (Loera, 1996, p. 3).
Reprobación	La reprobación, entendida por su naturaleza pedagógica, indica el juicio de los maestros sobre la capacidad de sus alumnos para continuar avanzando en el siguiente grado. Se diferencia de la repetición, en que esta señala los estudiantes que efectivamente y por la razón que sea, permanecen en el mismo grado dos o más ciclos consecutivamente.
<b>Nivel secundaria</b>	
Tasa de absorción	La SEP estima este indicador como la relación de la matrícula que existe entre el primer grado de secundaria y el número de egresados de sexto grado de primaria. Nuevamente, este indicador no tiene una fidelidad completa debido a que en la matrícula del primer grado de secundaria no se discriminan los repitientes.
Eficiencia terminal	Se calcula por la SEP como la diferencia de matrícula en inicio de cursos en el tercer grado de secundaria del año en consideración y la del primer año con tres años de anterioridad. Tiene la misma limitación que el cálculo para la eficiencia terminal de primaria.
Deserción	Es la diferencia entre la matrícula final y la matrícula inicial correspondiente al mismo ciclo escolar. Tiene la misma limitación que la estimación de la deserción para el nivel de primaria.
Reprobación	Es el juicio de los maestros sobre la capacidad de sus alumnos para continuar avanzando en el siguiente grado del nivel de secundaria. El indicador de reprobación reportado por la SEP siempre es menor que el nivel de repitencia de grado.

lidad municipal -IMM- (ver cuadro 2), desarrollado por el Consejo Nacional de Población (Conapo, 1990). El IMM es un indicador que se utiliza en análisis educativos para caracterizar el contexto económico que rodea a las escuelas de determinado municipio. Dicho ámbito se considera "determinante", porque la dimensión social y económica de los municipios es inalterable desde el sistema educativo y a la vez se ha encontrado que es un factor que en mayor medida influye sobre los resultados del sistema educativo en los estados (la conceptualización teórica se tratará en la sección correspondiente). En el presente análisis también se obtuvieron los grados de asociación entre dichas variables utilizando el coeficiente de correlación de Pearson (empleando para ello el paquete estadístico para las ciencias sociales SPSS v. 11.5 (por sus siglas en inglés) y el coeficiente de determinación. Este último indica en qué porcentaje la varianza del indicador educativo es determinada por la varianza del indicador socioeconómico.

Para su análisis, Loera (1996) empleó datos de inicio de cursos dados a conocer por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el

#### **Cuadro 2. Indicador del nivel socioeconómico de la población**

El Consejo Nacional de Población (Conapo) desarrolló en 1990 un estudio de marginalidad municipal para lo cual construyó un índice compuesto al que denominó índice de marginalidad municipal (IMM). En este índice se incluyeron los siguientes datos:

- a) Porcentaje de ocupantes en vivienda sin agua entubada.
  - b) Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado.
  - c) Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.
  - d) Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra.
  - e) Porcentaje de vivienda con algún nivel de hacinamiento.
  - f) Porcentaje de población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos.
  - g) Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más.
  - h) Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años y más.
  - i) Porcentaje de población que vive en localidades de menos de 5 mil habitantes.
- Este índice compuesto, el Conapo lo volvió a estimar de la misma manera en el censo de población en el año 2000. Para efectos del presente contraste se utilizan los datos del IMM del 2000 (Conapo).

ciclo escolar 1994-1995. En el presente trabajo se lleva a cabo un contraste de los principales hallazgos y conclusiones alcanzados en el estudio mencionado. Para ello se utilizan los mismos indicadores, correspondientes a la información proporcionada por la SEP, también de inicio de cursos, pero en esta ocasión con datos correspondientes al ciclo escolar 2006-2007. Es decir, doce años después. Nuevamente se calculan los grados de asociación y los coeficientes de determinación entre los indicadores educativos y el IMM con datos del Conapo (2000). Esto da pie para realizar el contraste entre los resultados obtenidos para el ciclo escolar 2006-2007 con el informe presentado por Loera en 1996, con datos del ciclo escolar 1994-1995. Dichos resultados se interpretan tomando como base las teorías de la reproducción en educación. Asimismo, se propone posteriormente un conjunto de recomendaciones en materia de políticas, programas y proyectos para el sector educativo, para ser considerados por los diferentes sectores sociales en el estado de Chihuahua tendientes a reactivar la conversación social en materia educativa en nuestra entidad y aspirar a buscar la transformación sustancial del sistema de educación estatal.

### III. ENCUADRE TEÓRICO DE LOS RESULTADOS

Un estudio en el área educativa que analiza las asociaciones entre indicadores educativos e indicadores socioeconómicos (como el índice de marginalidad municipal) se circunscribe dentro de la perspectiva reproductivista en educación (Baudelot y Establert, 1971; Bourdieu y Passeron, 1973, 1977; Bowles y Gintis, 1985) y se trata de un abordaje de estudio que se lleva a cabo desde los campos disciplinares tanto de la sociología como de la educación. Las reformas sociales y educativas que reflejaron el espíritu de la década de los sesenta buscaron la transformación social a través de la acción educativa. La apuesta fue ofrecer una educación de calidad con igualdad de oportunidad de acceso, permanencia y logro para los diversos grupos y estratos sociales esperando lograr con ello un impacto para disminuir las brechas socioeconómicas de la población atendida (Connell, 1997). La perspectiva reproductivista de estudios en educación ha encontrado evidencia de que esta apuesta sociopolítica no ha tenido de manera predominante los resultados que se buscaron. Asimismo, dicha perspectiva ha elaborado diversas interpretaciones teóricas al-



rededor de la función reproductiva de la educación (Elboj, García y Guarro, 2005), tal como la de Bourdieu (1977) que estudió la dinámica de la transmisión cultural a través del sistema educativo, y de cómo determinados grupos sociales tienen garantizado el éxito o el fracaso escolar de manera discriminativa. Otra elaboración teórica relacionada con esta perspectiva es la realizada por Baudelot y Establert (1971) en la que ofrecen explicaciones acerca de cómo la división del trabajo en la sociedad corresponde a una división social producida por el propio sistema educativo. Dichas perspectivas deben ser consideradas para realizar la lectura interpretativa de los datos que se presentan en las siguientes dos secciones.

#### **IV. RESULTADOS (PRIMERA PARTE) DEL CONTRASTE DE INDICADORES DE EFICIENCIA TERMINAL, DESERCIÓN, REPROBACIÓN Y ABSORCIÓN**

##### **A. Primaria**

###### ***1. Eficiencia terminal***

La eficiencia terminal (ver cuadro 3) "permite conocer el porcentaje de alumnos que terminan un nivel educativo en el tiempo establecido para cursar ese nivel" (SEP, 2006, p. 112). Es un indicador de flujo educativo y muestra los efectos de la reprobación y la deserción. El porcentaje de eficiencia terminal muestra la proporción de alumnos que concluyen en tiempo el nivel educativo de acuerdo con el número de años programados (seis para primaria y tres para secundaria). Desde el ciclo escolar 2003-2004, casi nueve de cada diez estudiantes que ingresan a la primaria a nivel nacional la están terminando en los seis años establecidos. La media nacional para la eficiencia terminal del nivel primaria en el ciclo escolar 1994-1995 fue de 63.6 y la media estatal en Chihuahua fue de 62.4. En el ciclo escolar 2006-2007, los mismos indicadores fueron igual a 92.1 (media nacional de eficiencia terminal) y 88.8 (media estatal de eficiencia terminal). Anteriormente, la brecha entre la media estatal y la nacional fue igual a 1.2, siendo la eficiencia terminal estatal menor a la nacional. En el ciclo escolar 2006-2007, esta brecha se incrementó a 3.3 y sigue siendo menor a la media nacional. En términos absolutos hay indudablemente un mejoramiento del indicador de eficiencia terminal en el estado de Chihua-

hua. Al compararlo con la media nacional se pueden inferir los siguientes juicios:

1. La tendencia de este indicador es de crecimiento tanto a nivel estatal como nacional.
2. La eficiencia terminal en la entidad mejoró en términos absolutos.
3. La eficiencia terminal en la entidad, entre 1995 y el 2007, se mantiene ligeramente por debajo de la media nacional; es decir, el esfuerzo para mejorarla por arriba de la tendencia nacional resultó insuficiente.

Por otro lado, en el ciclo escolar 1994-1995, 7 de los 67 municipios del estado tuvieron una eficiencia terminal por encima de la media na-

**Cuadro 3. Nivel primaria. Municipios con una eficiencia terminal (%) mayor a la media nacional**

Ciclo escolar 1994-1995		Ciclo escolar 2006-2007	
Municipio	% E.T.	Municipio	% E.T.
1 Chihuahua	77.7	1 Delicias	98.6
2 Hidalgo del Parral	77.2	2 Chihuahua	97.6
3 Juárez	71.7	3 Cuauhtémoc	97.5
4 Cuauhtémoc	71.4	4 Gómez Farías	97.3
5 Delicias	70.6	5 Aldama	96.2
6 Allende	68.4	6 San Francisco de Borja	95.4
7 Galeana	64.3	7 Matachí	95.0
		8 Camargo	94.9
		9 Ignacio Zaragoza	94.4
		10 Nuevo Casas Grandes	93.8
		11 Hidalgo del Parral	93.6
		12 Santa Bárbara	93.0
		13 Manuel Benavides	92.6
Porcentaje de la población cubierta por los 7 municipios.	70.7%	Porcentaje de la población cubierta por los 13 municipios	39.4%
Porcentaje de las escuelas de la entidad que representan los municipios	32.5%	Porcentaje de las escuelas de la entidad que representan los municipios	26%
Media estatal de eficiencia terminal	62.4%	Media estatal de eficiencia terminal	88.8%
Media nacional de eficiencia terminal	63.6%	Media nacional de eficiencia terminal	92.1%

cional. Dichos municipios abarcaron al 70.7% de la población e incluían al 32.5% de las escuelas primarias de la entidad. Para los datos del ciclo escolar 2006-2007, hay 11 municipios con eficiencias terminales por arriba del 100%. Lo que revelan estos datos son fenómenos migratorios intermunicipales. En esta sección correspondiente al análisis de la eficiencia terminal a nivel primaria, dichos municipios no son considerados tomando en cuenta tres criterios:

1. No reflejan con precisión el fenómeno porque tienen índices de eficiencia terminal por arriba del 100%.
2. La población en estos municipios representa tan solo al 1.3% de la población en el estado.
3. El número total de escuelas en estos municipios representa tan solo al 2.52% del total de escuelas en la entidad.

Excluyendo a los municipios con los anteriores datos, se observa que en el ciclo escolar 2006-2007 hay trece municipios con una eficiencia terminal por arriba de la media nacional.

Estos municipios representan al 39% de la población y al 26% de las escuelas. Dichas cifras revelan lo siguiente. Es mayor la cantidad de municipios que tienen una eficiencia terminal por arriba de la media nacional en el ciclo escolar 2006-2007: 13 contra siete del ciclo escolar 1994-1995. Sin embargo, estos municipios representan a un menor porcentaje de la población y a un menor porcentaje de las escuelas en el estado. En el ciclo escolar 1994-1995, los municipios con una eficiencia terminal mayor a la media nacional representaron al 70.7% de la población en el estado, mientras que en el ciclo escolar 2006-2007 al 31.7%; es decir, una disminución de 39 puntos porcentuales de la población en los municipios. En el ciclo escolar 1994-1995, los municipios con una eficiencia terminal mayor a la media nacional cubrían al 32.5% de las escuelas en la entidad, mientras que en el ciclo escolar 2006-2007 el número de escuelas atendidas por los municipios con una eficiencia terminal por arriba de la media nacional equivale al 26%. En este caso, la pérdida es de 6.5 puntos porcentuales. Por lo anterior, se puede inferir que en el ciclo escolar 1994-95, en los municipios que abarcaron al 70.7% de la población, seis de cada diez alumnos terminaron en tiempo el nivel de educación primaria, mientras que en el ciclo escolar 2006-07, en los municipios que abarcaron al 39.4% de la población, nueve de cada diez alumnos terminaron en tiempo el nivel de educación primaria. La eficiencia terminal es indicativo de "la capacidad del sistema educativo para promover y retener

a los alumnos" (SEP, 2006, p. 112). Por ello, las cifras señalan lo siguiente:

1. El mejoramiento de este indicador a nivel estatal es inercial; es decir, se mueve a la par que la tendencia nacional, pero manteniéndose por debajo de la misma.
2. No hay homogeneidad en los resultados entre los municipios ni en la población cubierta, lo que señala la ausencia de una política educativa de aplicación consistente y equitativa.
3. La mayoría de los municipios en la entidad se mantiene por debajo de la media nacional.

Si se considera como indica la SEP (2006) que en "la medida que el porcentaje del indicador sea más alto, se optimizan los costos por alumno en cualquiera de los niveles educativos" (p. 112), entonces se puede inferir que en el estado de Chihuahua ha prevalecido a lo largo de los últimos quince años la ausencia de políticas y programas públicos de educación que mejoren la optimización del gasto público en la educación primaria de manera consistente en los 67 municipios, considerando el ritmo al que se han movido los flujos estudiantiles.

Cabe destacar el comportamiento de este indicador en los dos municipios con la mayor proporción de población en la entidad: Juárez y Chihuahua. El municipio de Juárez representa en el Censo de Población 2000 al 40.2% de la población en el estado. El índice de eficiencia terminal (86.8%) lo ubica por debajo de la media, tanto nacional como estatal, y lo ubica en el lugar 37 tomando como criterio de ordenamiento dicho indicador en el ciclo escolar 2006-2007. El descenso relativo de este municipio en este indicador lo mueve del tercer lugar que ocupaba en el ciclo escolar 1994-1995 a la 37a. posición doce años después. El municipio de Chihuahua representa en el Censo de Población 2000 al 23.3% de la población en el estado. El índice de eficiencia terminal (97.6%) es mayor al de la media, tanto nacional como estatal, y lo ubica en el lugar 13 tomando como criterio este indicador. El descenso relativo de este municipio en este indicador lo mueve del primer lugar que ocupaba en el ciclo escolar 1994-1995 a la 13a. posición doce años después. Si se considera que entre ambos municipios se abarca a la mayor parte de la población en el estado (al 63.5% del total, de acuerdo con el censo del 2000), estos descensos relativos indican nuevamente la falta de un esfuerzo propositivo y estratégico más allá de las tendencias inerciales, por parte de la Secretaría de Educación estatal para mejorar la promoción y retención de los es-

tudiantes de primaria en los dos municipios con mayor concentración de la población. Asimismo, es indicativo de una ausencia de la búsqueda de políticas y programas que coadyuven a mejorar sensiblemente la optimización de los costos por alumno en el nivel de educación primaria en las dos zonas urbanas con mayor población en la entidad.

## **2. Deserción en primaria**

La SEP (2006, p. 24) define la deserción total como “el porcentaje de alumnos de algún grado o nivel educativo que abandona las actividades escolares antes de concluirlo”. La deserción se clasifica en tres vertientes:

1. La deserción intracurricular, que es el abandono que ocurre dentro del mismo ciclo escolar.
2. La deserción intercurricular, que se refiere al abandono al final del ciclo escolar.
3. Y por último, la deserción total, combinación de los dos tipos de deserción anteriores (para las estimaciones del presente estudio se emplea únicamente el dato de la deserción intracurricular).

En deserción (ver cuadro 4), en el ciclo escolar 1994-1995, 14 de los 67 municipios del estado tuvieron porcentajes de deserción menores que la media nacional. En los datos presentados para el ciclo escolar 1994-1995, los municipios que ocupan los cuatro primeros lugares son pequeños y el primero reporta deserción negativa. En el caso de la deserción en el ciclo escolar 2006-2007, la SEP reporta 14 municipios con una deserción negativa. Al respecto, Loera (1996) comenta de la deserción negativa que “sería absurdo si se tratara de señalar que ningún alumno dejó la escuela, pero la metodología de SEP lo permite, porque simplemente señala que en ese municipio hubo más alumnos al terminar el ciclo que los reportados al inicio. Como la población de esos municipios es pequeña, cualquier variación hace posible estos resultados” (p. 3). La misma situación es aplicable a los municipios con deserción negativa del ciclo escolar 2006-2007, ya que la población de ellos representa tan solo al 2.55% de la población total en la entidad. De la misma manera que los datos para eficiencia terminal, estos municipios no se tomaron en cuenta para fines de análisis, ya que la información que se reporta es imprecisa. Además, la proporción de población que representan dichos municipios es poca.

En el ciclo escolar 2006-2007 también hay 14 municipios con una deserción menor a la media nacional. La media estatal de deserción es igual a la media nacional de deserción en este ciclo escolar. Los municipios que se mantuvieron en los dos grupos son Chihuahua, Juárez, Delicias e Hidalgo del Parral. Con estos cuatro se cubre al 70.71% de la población total del estado en el censo de población (Conapo, 2000). Como se ha indicado anteriormente, tan solo los municipios de Chihuahua y Juárez representan al 63.5% de la población en el estado. El conjunto de los 14 municipios con una deserción inferior a la media nacional abarca al 77.7% de la población en la entidad en el ciclo escolar 2006-2007.

El indicador de deserción registra una tendencia a la baja tanto a nivel estatal como nacional. Aproximadamente, cuatro de cada cien estudiantes no terminaron el nivel de educación primaria en la entidad en el ciclo escolar 1994-1995. En el periodo 2006-2007, esta cifra disminuyó a un estudiante de cada cien, en paralelo con la tendencia nacional. En el estado de Chihuahua no se han logrado instrumentar políticas, programas y proyectos educativos que permitan tener un

**Cuadro 4. Nivel primaria  
Municipios con una deserción menor a la media nacional**

<b>Ciclo escolar 1994-1995</b>		<b>Ciclo escolar 2006-2007</b>	
<b>Municipio</b>	<b>% Des.</b>	<b>Municipio</b>	<b>% Des.</b>
1 San Francisco de Borja	-1.1	1 Cuauhtémoc	0.1
2 Matamoros	0.1	2 Meoqui	0.1
3 Galeana	0.7	3 Chínipas	0.1
4 Gómez Farías	0.7	4 Santa Isabel	0.2
5 Chihuahua	1.4	5 Delicias	0.3
6 Janos	1.5	6 Coronado	0.4
7 Juárez	1.7	7 Chihuahua	0.5
8 Gran Morelos	1.9	8 Allende	0.7
9 Guadalupe	2.2	9 Julimes	0.8
10 Aquiles Serdán	2.5	10 Hidalgo del Parral	0.8
11 Delicias	2.6	11 Huejotitán	0.8
12 El Tule	2.7	12 La Cruz	1.0
13 Hidalgo del Parral	2.7	13 Juárez	1.1
14 Rosales	2.8	14 Buenaventura	1.2
Media estatal	3.9	Media estatal	1.2
Media nacional	3.4	Media nacional	1.2

nivel de deserción menor a la media nacional. En la entidad hay 39 municipios con una deserción por arriba de la media nacional en el ciclo escolar 2006-2007. Hay municipios donde aproximadamente cinco, seis y siete estudiantes de cada cien dejan la educación primaria (Satevó, Ascensión, Urique, Carichí, Ocampo, Gran Morelos, Batopilas, Maguarichi, Riva Palacio, Uruachi, Guadalupe y Calvo y Guadalupe).

### **3. Reprobación en primaria**

La SEP (2006) señala que con el indicador de reprobación "es posible conocer el porcentaje de alumnos que no han acreditado los conocimientos necesarios en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetirlo" (p. 98). La media estatal de reprobación en el ciclo escolar 1994-1995 fue de 7.2, mientras que la media nacional reportada por la SEP registró 8.1 (ver cuadro 5). En el ciclo escolar 2006-2007, la media estatal de reprobación fue de 4.1, igual a la media nacional. En el ciclo escolar 1994-1995, 31 de los 67 municipios del estado tuvieron porcentajes de reprobación menor que la media nacional. En el ciclo escolar 2006-2007 son 27 municipios con porcentajes de reprobación menor que el indicador nacional.

El caso del municipio de Juárez descendió del 22o. lugar en reprobación al 28o. en el periodo de doce años considerado. Se menciona el caso de este municipio por ser el mayor concentrador de población a nivel estatal. En el censo poblacional del 2000 incluye al 40% de la población, mientras que el municipio de Chihuahua, segundo en tamaño, abarca a tan solo el 23.3% de la población en la entidad. En el caso de Chihuahua, segundo en tamaño de la población, descendió solo un lugar, del 11o. lugar al 12o.

## **B. Secundaria**

### **1. Absorción**

La absorción da a "conocer el porcentaje de alumnos egresados de un ciclo escolar en determinado nivel educativo que se matriculan al siguiente nivel sin interrumpir la continuidad de sus estudios" (SEP, 2006, p. 76). Con este indicador se sabe el nivel de satisfacción de la demanda de los egresados de primaria del ciclo escolar inmediato anterior y permite identificar las necesidades de crecimiento del nivel de

**Cuadro 5. Nivel primaria  
Municipios con una reprobación menor a la media nacional**

<b>Ciclo escolar 1994-1995</b>		<b>Ciclo escolar 2006-2007</b>	
<b>Municipio</b>	<b>% Rep.</b>	<b>Municipio</b>	<b>% Rep.</b>
1 Ignacio Zaragoza	3.8	1 San Fco. de Conchos	0.8
2 San Fco. de Borja	4.3	2 Allende	1.0
3 Allende	4.7	3 Ignacio Zaragoza	1.3
4 Matachí	4.8	4 Bachíniva	1.8
5 Aquiles Serdán	4.9	5 Hidalgo del Parral	1.8
6 Hidalgo del Parral	5.1	6 Belisario Domínguez	2.0
7 Julimes	5.1	7 Santa Isabel	2.0
8 Cuauhtémoc	5.2	8 Gómez Farías	2.1
9 Gómez Farías	5.2	9 Cusihuiriachi	2.2
10 Santa Bárbara	5.2	10 Gran Morelos	2.3
11 Chihuahua	5.3	11 Matamoros	2.4
12 Namiquipa	5.5	12 Chihuahua	2.7
13 Gran Morelos	5.7	13 Janos	2.8
14 Meoqui	6.1	14 Santa Bárbara	2.8
15 Nvo. Casas Grandes	6.2	15 San Fco. del Oro	2.9
16 General Trías	6.3	16 Cuauhtémoc	2.9
17 Jiménez	6.4	17 Matachí	3.2
18 Ojinaga	6.4	18 López	3.4
19 Saucillo	6.4	19 Delicias	3.5
20 Delicias	6.5	20 Cruz, La	3.5
21 Buenaventura	6.6	21 Nvo. Casas Grandes	3.5
22 Juárez	6.6	22 Galeana	3.5
23 Rosales	6.7	23 Jiménez	3.6
24 Belisario Domínguez	6.8	24 Namiquipa	3.7
25 Aldama	6.9	25 San Fco. de Borja	3.7
26 Bachíniva	7.0	26 Saucillo	3.8
27 Ascensión	7.3	27 El Tule	3.8
28 Camargo	7.3		
29 La Cruz	7.6		
30 San Fco. del Oro	7.6		
31 Valle de Zaragoza	7.8		
Media estatal	7.2	Media estatal	4.1
Media nacional	8.1	Media nacional	4.1



educación secundaria para fortalecer la eficiencia del sistema educativo. En el ciclo escolar 1994-1995, la media estatal de absorción en secundaria fue de 84.2% y la media nacional de 87.7%. En el ciclo escolar 2006-2007, la media estatal de absorción llegó a 92.0% y la media nacional a 95.4% para el mismo nivel educativo. En el ciclo escolar considerado por Loera, 10 de los municipios reflejaron un índice de absorción por encima de la media nacional. En el ciclo escolar 2006-2007 son 17 municipios con un índice de absorción por encima de la media nacional (ver cuadro 6). Los municipios que manifiestan una matrícula de primer grado de secundaria mayor que el número de egresados de sexto de primaria indican probablemente efectos de procesos migratorios (Loera, 1996). Es decir, una probable explicación de índices de absorción mayores al cien por ciento en algunos

**Cuadro 6. Nivel secundaria  
Municipios con un índice de absorción mayor a la media nacional**

Ciclo escolar 1994-1995		Ciclo escolar 2006-2007	
Municipio	% Abs.	Municipio	% Abs.
1 Guadalupe	113.4	1 López	131.0%
2 Guachochi	105.7	2 Guadalupe	117.1%
3 Chihuahua	99.0	3 Santa Bárbara	114.3%
4 Jiménez	98.2	4 Casas Grandes	112.8%
5 Hidalgo del Parral	96.6	5 Cusihuirachi	109.5%
6 Delicias	93.2	6 San Fco. de Conchos	109.1%
7 Camargo	93.1	7 Aquiles Serdán	104.4%
8 Santa Bárbara	91.5	8 Satevó	102.9%
9 Aquiles Serdán	89.5	9 Delicias	102.5%
10 Gómez Farías	88.2	10 Namiquipa	101.5%
		11 Matamoros	101.0%
		12 Santa Isabel	100.0%
		13 Chihuahua	99.2%
		14 Guerrero	97.5%
		15 Ahumada	97.0%
		16 Hidalgo del Parral	96.8%
		17 Buenaventura	96.1%
Media estatal	84.2	Media estatal	92.0%
Media nacional	87.7	Media nacional	95.4%

municipios es que se atiende población demandante de otros municipios o inclusive de otras entidades federativas. Lo anterior redundaba en una mayor absorción del rezago educativo.

En general, el sistema educativo, tanto en el estado como en el país, se mantiene en una continua expansión, por lo que el índice de absorción generalmente experimenta un crecimiento. Este incremento, efectivamente, se ha dado tanto en el estado de Chihuahua como a nivel nacional, por lo que el índice de absorción aumentó: en el ciclo escolar 1994-95 aproximadamente 8.5 estudiantes de cada 10 ingresaron a la secundaria; en el ciclo escolar 2006-07 son 9 de cada 10 estudiantes. Sin embargo, es notorio que también en este indicador la media estatal se ha mantenido por debajo de la tendencia nacional, lo que indica que en el estado es necesario instrumentar políticas y programas educativos para aumentar la capacidad de atención a la demanda educativa en este nivel, consecuentemente aumentando la eficiencia del sistema educativo. También hay que destacar que hay municipios que tan solo están absorbiendo a dos terceras partes de la demanda del nivel de educación secundaria (Uruachi, Guazapares y Batopilas).

## ***2. Eficiencia terminal en secundaria***

En el ciclo escolar 1994-1995, la media estatal de eficiencia terminal en secundaria fue de 70.4% y la media nacional de 74.9% (ver cuadro 7). En el ciclo escolar 2006-2007 la media estatal llegó a 77.0% y la media nacional a 78.8% en eficiencia terminal. De los 67 municipios, 17 tuvieron un promedio de eficiencia terminal por encima de la media nacional. Loera (1996) hace la observación de que dichos municipios tienen muy bajas concentraciones de población. En el ciclo escolar 2006-2007 son 21 municipios que tienen una eficiencia terminal mayor a la media nacional. La concentración de población en estos municipios es igual al 36.6%.

La capacidad del sistema educativo para promover y retener a los estudiantes en el nivel de secundaria es menor que en el de educación primaria. En secundaria, en el ciclo escolar 2006-2007, aproximadamente ocho de cada diez estudiantes que se inscriben en este nivel terminan la secundaria, mientras que en el de primaria resultan nueve de cada diez quienes la acaban. En secundaria hay municipios donde aproximadamente seis de cada diez alumnos terminan la secundaria (Balleza, Janos, López, Bachíniva, Guazapares); en Cusihui-

**Cuadro 7. Nivel secundaria  
Municipios con una eficiencia terminal mayor a la media nacional**

<b>Ciclo escolar 1994-1995</b>		<b>Ciclo escolar 2006-2007</b>	
<b>Municipios</b>	<b>% Ef. term.</b>	<b>Municipios</b>	<b>% Ef. term.</b>
1 Janos	126.6	1 Coyame del Sotol	162.5
2 Aquiles Serdán	89.0	2 Matachí	135.8
3 Urique	87.3	3 Manuel Benavides	100.0
4 Batopilas	86.2	4 Riva Palacio	100.0
5 Valle de Zaragoza	84.6	5 Morelos	92.1
6 Morelos	82.5	6 San Fco. de Conchos	89.6
7 Praxedis G. Guerrero	82.4	7 Belisario Domínguez	88.7
8 Casas Grandes	81.2	8 Julimes	88.2
9 Rosario	79.4	9 Huejotitán	87.5
10 La Cruz	79.4	10 Gran Morelos	84.4
11 Balleza	79.1	11 El Tule	82.8
12 San Fco. de Borja	78.8	12 Casas Grandes	82.2
13 General Triás	77.4	13 Chihuahua	81.5
14 Riva Palacio	76.5	14 Uruachi	81.4
15 Cusihuiriachi	76.2	15 Valle de Zaragoza	80.7
16 Moris	75.6	16 Hidalgo del Parral	80.0
17 Jiménez	75.3	17 Namiquipa	79.8
		18 Temósachi	79.7
		19 Cuauhtémoc	79.1
		20 Delicias	79.1
		21 Santa Isabel	78.9
Media estatal	70.4	Media estatal	77.0
Media nacional	74.9	Media nacional	78.8

riachi aproximadamente la mitad de los estudiantes que se inscriben en secundaria la terminan; y finalmente en Galeana, tan solo cuatro de cada diez finalizan la secundaria. Por lo anterior, se infiere que hay una menor optimización de los costos en este nivel educativo y dicha optimización varía entre los municipios.

### **3. Deserción en secundaria**

En el ciclo escolar 1994-1995, la media estatal de deserción en secundaria fue de 9.5 y la media nacional de 8.2 (ver cuadro 8). En el ciclo

escolar 2006-2007, la media estatal de deserción en secundaria fue de 7.5 y la media nacional de deserción de 7.3.

La deserción registra una tendencia a la baja en este nivel educativo, que generalmente coincide con la implementación de programas

**Cuadro 8. Nivel secundaria. Municipios con una deserción menor a la media nacional**

Ciclo escolar 1994-1995		Ciclo escolar 2006-2007	
Municipios	% Des.	Municipios	% Des.
1 Ocampo	-6.7	1 Coyame del Sotol	-30.2
2 Morelos	0.8	2 Matachí	-9.4
3 Riva Palacio	3.7	3 Chínipas	-2.7
4 Casas Grandes	4.1	4 Huejotitán	0.0
5 Janos	5.6	5 Aquiles Serdán	1.9
6 San Fco. de Borja	5.7	6 El Tule	2.4
7 Moris	6.3	7 San Fco. de Borja	3.0
8 Chihuahua	6.7	8 Rosario	3.3
9 El Tule	6.9	9 Matamoros	3.5
10 Allende	7.3	10 San Fco. de Conchos	3.8
11 Uruachi	7.5	11 Riva Palacio	4.2
12 Temósachic	7.8	12 Satevó	4.4
13 Matamoros	7.9	13 Temósachi	5.4
14 San Fco. de Conchos	8.1	14 Manuel Benavides	5.5
		15 Uruachi	5.5
		16 Chihuahua	5.8
		17 Hidalgo del Parral	6.1
		18 Julimes	6.1
		19 Jiménez	6.5
		20 Allende	6.5
		21 La Cruz	6.6
		22 Nvo. Casas Grandes	6.7
		23 Delicias	6.9
		24 Cuauhtémoc	7.0
		25 Santa Isabel	7.0
		26 Ignacio Zaragoza	7.1
Media estatal	9.5	Media estatal	7.5
Media nacional	8.2	Media nacional	7.3

educativos que estimulan la permanencia de los estudiantes en los planteles escolares. En el estudio de Loera, 14 municipios manifiestan una tasa de deserción menor a la media nacional. En el ciclo escolar 2006-2007, 26 presentan una deserción menor a la media nacional.

En el ciclo escolar 2006-2007 son 41 municipios con un índice de deserción igual o mayor a la media nacional. Hay donde desde uno hasta dos de cada diez estudiantes no terminan la secundaria (Madera, Bachíniva, Valle de Zaragoza, Guadalupe y Calvo, Balleza, Bocoyna, Ojinaga, Carichí, Morelos, Cusihiuriachi, Urique, Guachochi, Gran Morelos, Ocampo, Ahumada, Batopilas, Ascensión, López, Guazapares, Praxedis G. Guerrero y Galeana).

#### **4. Reprobación en secundaria**

En el ciclo escolar 1994-1995 la media estatal de reprobación en secundaria fue de 29.1 y la media nacional de 23.5 (ver cuadro 9). En el ciclo escolar 2006-2007 la media estatal fue de 20.2 y la media nacional de 17.6.

Debido al efecto de programas y proyectos que se instrumentan en las escuelas, este indicador muestra una tendencia a la baja, como es notorio tanto a nivel nacional como estatal en los ciclos escolares considerados.

En el ciclo escolar 1994-1995, un total de 33 municipios registraron una tasa de reprobación menor a la media nacional. En el ciclo escolar 2006-2007 fueron 41 municipios con una tasa de reprobación menor a la media nacional.

Son 26 municipios con un nivel de reprobación mayor a la media nacional (Nonoava, Uruachi, Madera, Galeana, San Francisco de Borja, Nuevo Casas Grandes, San Francisco del Oro, Coronado, Ahumada, Santa Bárbara, Cuauhtémoc, Aldama, Delicias, Valle de Zaragoza, Ojinaga, Aquiles Serdán, Meoqui, Hidalgo del Parral, Camargo, Bachíniva, Carichí, Maguarichi, Guadalupe, Chihuahua, Guazapares y Coyame del Sotol) en el último ciclo escolar considerado.

El conjunto de estos municipios abarca al 44% de la población en el estado. La tendencia de disminución del indicador de reprobación se movió a la par que la tendencia nacional, manteniéndose el promedio estatal mayor al nacional.

Se requiere impulsar políticas y programas educativos de cobertura estatal tendientes a disminuir este índice.

**Cuadro 9. Nivel secundaria. Municipios con una reprobación menor a la media nacional**

Ciclo escolar 1994-1995		Ciclo escolar 2006-2007	
Municipios	% Rep.	Municipios	% Rep.
1 El Tule	0.0	1 Manuel Benavides	0.0
2 Maguarichi	0.0	2 Huojotitán	2.1
3 Manuel Benavides	1.7	3 Julimes	3.8
4 Morelos	5.6	4 Matamoros	4.7
5 Huejotitán	5.9	5 Morelos	5.1
6 Moris	5.9	6 Casas Grandes	7.9
7 Chínipas	6.5	7 Balloza	8.2
8 Rosario	9.1	8 Belisario Domínguez	8.3
9 Cusihuirachi	10.1	9 Matachí	9.1
10 Ignacio Zaragoza	10.4	10 Riva Palacio	9.5
11 Ocampo	10.6	11 Chínipas	9.9
12 Batopilas	11.1	12 Ocampo	9.9
13 Julimes	12.4	13 Gran Morelos	10.0
14 Casas Grandes	12.5	14 Guadalupe Y Calvo	10.5
15 Riva Palacio	12.6	15 Praxodis G. Guerrero	10.5
16 Gran Morelos	12.9	16 Ignacio Zaragoza	10.6
17 Janos	13.3	17 Gómez Parías	10.7
18 Satevó	14.7	18 La Cruz	10.8
19 Aquiles Serdán	15.2	19 Guachochi	10.8
20 Belisario Domínguez	16.8	20 Urique	11.0
21 Matamoros	17.1	21 San Fco. de Conchos	11.4
22 San Fco. de Conchos	18.2	22 Ascensión	11.5
23 Guadalupe y Calvo	21.5	23 Rosario	11.6
24 Urique	21.5	24 Cusihuirachi	11.9
25 Namiquipa	21.6	25 El Tule	12.1
26 Carichí	22.0	26 Moris	12.4
27 Ahumada	22.6	27 Guerrero	13.0
28 Valle de Zaragoza	22.6	28 Rosales	13.1
29 Guadalupe	22.9	29 Temósachi	13.2
30 Coronado	23.1	30 Allende	13.3
31 Guachochi	23.1	31 López	14.2
32 San Fco. del Oro	23.2	32 Jiménez	14.4
33 La Cruz	23.4	33 Satevó	14.6
		34 Batopilas	14.7
		35 Janos	15.4
		36 Saucillo	15.9
		37 Santa Isabel	16.0
		38 Namiquipa	16.2
		39 Buenaventura	16.5
		40 Bocoyna	17.0
		41 Juárez	17.3
Media estatal	29.1	Media estatal	20.2
Media nacional	23.5	Media nacional	17.6

## V. RESULTADOS (SEGUNDA PARTE) DEL ANÁLISIS DE ASOCIACIÓN DE LOS INDICADORES EDUCATIVOS CON EL ÍNDICE DE MARGINALIDAD MUNICIPAL

### A. Presentación descriptiva de datos sobre marginalidad, población e índices de educación primaria por municipio en la entidad

En el cuadro 10 se presentan los municipios de Chihuahua en una secuencia de menor a mayor marginalidad municipal. Como se observa, el rango del estado es de 4.66 puntos (de -2.17 que manifiesta el municipio con menor marginalidad a 2.49, que tiene el municipio de mayor marginalidad). Estos datos corresponden a los proporcionados por el Consejo Nacional de Población (2000). El rango del estado en 1990 (Conapo, 1993) fue de 3.91 puntos (siendo los extremos de -2.18 a 1.73). Es decir, el rango de marginalidad en los municipios del estado se amplió en una década. Esta tabla presenta los datos de manera descriptiva. En la siguiente subsección se muestran los grados de asociación de esta variable con los indicadores educativos.

### B. Análisis de correlación entre indicadores educativos y el índice de marginalidad municipal

En esta sección se contrastan los resultados de las diferentes asociaciones obtenidas con datos del ciclo escolar 1994-1995 (Loera, 1996) con el análisis de los correspondientes al ciclo escolar 2006-2007 (ver cuadros 11 al 13). Para la apreciación de los diferentes niveles de asociación se consideran fuertes las mayores a 0.60, débiles a las asociaciones entre 0.59 y 0.24 e inexistentes a las menores de 0.24. Para las asociaciones del ciclo escolar 2006-2007, dos asteriscos (\*\*) indican un nivel de significancia estadística de 0.01; un asterisco (\*) un nivel de significancia estadística de 0.05. También se obtuvo el coeficiente de determinación para los distintos indicadores, que es una medida estadística para estimar la proporción de la varianza atribuible a un indicador enlistado. En este caso, mientras más alto sea el coeficiente de determinación, o "r", se podrá considerar que el nivel de pobreza en el municipio está más fuertemente asociado a los indicadores educativos.

**Cuadro 10. Datos de marginación, población e índices de primaria por municipio**

Municipio	Índice de marginación (Conapo, 2000)	% Pob. (2000)	N. de escuelas primarias	Tasa de alumnos por maestro (primaria)	Tasa de alumnos por grupo (primaria)	Tasa de alumnos por escuela (primaria)
1 Chihuahua	- 2.17746	23.3%	373	26.2	25.3	253.8
2 Delicias	- 1.83713	3.9%	72	26.1	24.7	230.3
3 Hidalgo del Parral	- 1.81554	3.2%	62	25.1	23.2	208.7
4 Cuauhtémoc	- 1.80166	4.2%	78	25.6	24.3	214.9
5 Juárez	- 1.78044	40.2	523	31.1	30.2	342.5
6 Nuevo Casas Grandes	- 1.74800	1.7%	37	24.3	22.7	207.0
7 Santa Bárbara	- 1.68346	0.3%	12	19.2	16.2	104.1
8 San Francisco del Oro	- 1.67894	0.2%	6	19.1	16.2	89.3
9 Aldama	- 1.63917	0.6%	22	24.0	19.8	139.6
10 Camargo	- 1.61261	1.5%	43	23.9	19.2	146.1
11 Ojinaga	- 1.60343	0.7%	29	21.9	14.9	111.6
12 Meoqui	- 1.52699	1.3%	36	22.4	20.2	156.0
13 Ahumada	- 1.50762	0.4%	17	21.9	17.2	103.1
14 Saucillo	- 1.47817	0.9%	27	21.3	19.9	151.3
15 Jiménez	- 1.41932	1.3%	47	21.1	16.4	114.2
16 Ascensión	- 1.40049	0.7%	18	22.7	21.3	158.9
17 Buenaventura	- 1.37298	0.6%	16	25.5	22.3	188.0
18 Gómez Farías	- 1.21609	0.2%	12	21.0	14.4	96.3
19 Galeana	- 1.21564	0.1%	5	19.5	17.5	136.4
20 Riva Palacio	- 1.19346	0.3%	4	20.1	13.4	60.3

CHIHUAHUA HOY 2009

RICARDO ALMEIDA UHANGA

21 Namiquipa	- 1.17387	0.6%	21	22.2	16.8	109.7
22 Allende	- 1.17245	0.3%	9	20.6	14.6	110.1
23 Guadalupe	- 1.16426	0.3%	8	25.9	21.5	142.4
24 Santa Isabel	- 1.14110	0.1%	5	19.1	15.3	107.2
25 La Cruz	- 1.13625	0.1%	6	21.4	15.4	82.2
26 San Fco. de Conchos	- 1.09652	0.1%	5	21.8	12.0	74.2
27 Bachíniva	- 1.07967	0.2%	10	20.3	12.7	77.3
28 Aquiles Serdán	- 1.07524	0.2%	6	23.4	18.3	113.0
29 Ignacio Zaragoza	- 1.07204	0.2%	11	21.3	13.6	89.0
30 Julimes	- 1.05198	0.1%	7	21.4	13.8	94.9
31 Janos	- 1.04612	0.3%	11	21.5	13.5	89.8
32 Rosales	- 1.02321	0.5%	18	22.4	18.2	117.2
33 Madera	- 1.01113	1.0%	53	21.0	15.1	90.1
34 López	- 0.95724	0.1%	6	18.1	14.1	75.3
35 Matachí	- 0.93919	0.1%	4	17.3	11.9	86.3
36 Praxedis G. Guerrero	- 0.90022	0.3%	11	23.4	17.2	112.6
37 Belisario Domínguez	- 0.89359	0.1%	4	14.6	10.4	62.3
38 Gran Morelos	- 0.87146	0.1%	4	18.3	20.3	91.3
39 Casas Grandes	- 0.85742	0.3%	17	22.3	15.3	86.5
40 Matamoros	- 0.85368	0.1%	7	20.8	11.7	77.1
41 Cusihuirachi	- 0.84996	0.2%	7	19.9	11.4	68.1
42 Guerrero	- 0.82560	1.2%	67	20.3	13.6	78.1
43 Coyame del Sotol	- 0.77371	0.0%	6	14.5	7.3	29.0
44 Coronado	- 0.73029	0.1%	7	18.9	7.8	32.4
45 Valle de Zaragoza	- 0.67793	0.1%	11	19.5	10.3	53.2

CHIHUAHUA HOY 2009

EDUCACIÓN BÁSICA Y MARGINALIDAD MUNICIPAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

46	Manuel Benavides	- 0.65945	0.1%	6	18.2	11.1	33.3
47	San Francisco de Borja	- 0.62406	0.1%	3	15.1	11.7	70.3
48	Satevó	- 0.59444	0.1%	6	21.7	13.5	83.0
49	Rosario	- 0.40324	0.1%	5	16.2	12.1	58.2
50	El Tule	- 0.27949	0.1%	5	16.4	8.8	52.6
51	Huejotitán	- 0.12799	0.0%	6	13.2	5.4	49.8
52	Temósachi	0.03858	0.2%	19	18.2	8.5	47.0
53	Bocoyna	0.23421	0.9%	88	19.5	11.5	61.5
54	Ocampo	0.64205	0.2%	32	19.1	9.1	34.1
55	Nonoava	0.68386	0.1%	7	17.1	11.1	63.6
56	Moris	0.79154	0.2%	22	19.6	10.3	40.1
57	Chinipas	1.04495	0.2%	35	17.5	7.4	35.0
58	Maguarichi	1.45891	0.1%	8	18.6	11.9	32.6
59	Guazapares	1.47863	0.3%	45	18.8	7.8	40.6
60	Balleza	1.48092	0.5%	71	19.3	8.6	42.5
61	Carichi	1.55673	0.3%	22	17.7	8.8	46.6
62	Guachochi	1.60725	1.4%	152	20.4	13.5	55.4
63	Urique	1.62276	0.6%	64	20.8	10.5	57.1
64	Guadalupe Y Calvo	1.62917	1.6%	288	19.4	9.1	35.0
65	Uruachi	1.70726	0.2%	56	17.4	7.3	28.6
66	Morelos	2.09390	0.2%	49	18.5	6.9	31.3
67	Batopilas	2.49079	0.4%	68	18.9	8.2	36.6
	Estatal 2006-2007	- 0.57074		2817	26.0	21.3	156.4
	Nacional 2006-2007			98027	25.9	19.8	148.8



La marginalidad municipal se relaciona de la siguiente manera con los indicadores que se mencionan (ver cuadro 11):

1. A mayor marginalidad, menor eficiencia terminal de primaria en ambos ciclos escolares considerados. La asociación es fuerte y significativa. La variabilidad de la eficiencia terminal es explicada en un 61% para los datos de 1994-1995 y en un 46.4% para los números del ciclo escolar 2006-2007.
2. A mayor marginalidad, mayor tasa de reprobación de la primaria. La asociación es fuerte y significativa para ambos ciclos escolares considerados. De hecho, el nivel de asociación ( $r=0.76$ ) y el coeficiente de determinación ( $r^2=0.58$ ) son iguales para ambos ciclos escolares. En este caso, significa que el 58% de la varianza en la tasa de reprobación es atribuible a la varianza en el índice de marginalidad municipal.
3. A mayor marginalidad municipal, mayor deserción de la primaria. El nivel de asociación es débil y significativo. La variabilidad de la tasa de deserción en el ciclo escolar 1994-1995 se explica por la marginalidad municipal en un 33% y en el ciclo escolar 2006-2007 en un 16.8%. Es decir, la variabilidad de la deserción en primaria se atribuye menos a la varianza del IMM en el ciclo escolar 2006-2007.
4. La tasa de absorción en secundaria se encuentra negativamente asociada con la marginalidad municipal. La asociación es débil y significativa. El nivel de asociación lineal entre ambas variables se ha mantenido en el mismo nivel entre 1994 y 2006.
5. La marginalidad municipal se encuentra relacionada a nivel de primaria con menor tasa de alumnos por grupo y menor tasa de alumnos por escuela. Estos niveles de asociación son fuertes y significativos en ambos ciclos escolares considerados. La asociación fue ligeramente más en el ciclo escolar 2006-2007. La variabilidad de la tasa de alumnos por grupo en primaria se explica en un 45% por la marginalidad municipal en el ciclo escolar 1994-1995 y en un 50% en el ciclo escolar 2006-2007. La variabilidad de la tasa de alumnos por escuela se explica en un 44% por la marginalidad municipal en el ciclo escolar 1994-1995 y se explica en la misma proporción doce años después. Lo anterior es indicativo de que en las zonas más pobres del estado hay menor población en edad escolar y mayor dispersión de la misma.

**Cuadro 11. Indicadores educativos asociados con el índice de marginalidad municipal**

Indicador	Coeficiente de correlación						Coeficiente de determinación	
	Ciclo escolar 1994 - 1995		Ciclo escolar 2006 - 2007		Ciclo escolar 1994 - 1995		Ciclo escolar 2006-2007	
1. Tasa de eficiencia terminal de la primaria	-0.78		-0.688**		0.61		0.464	
2. Tasa de reprobación de la primaria	0.76		0.769**		0.58		0.586	
3. Tasa de alumnos por grupo en primaria	-0.67		-0.712**		0.45		0.500	
4. Tasa de alumnos por escuela en primaria	-0.66		-0.670**		0.44		0.441	
5. Tasa de deserción de la primaria	0.58		0.429**		0.33		0.168	
6. Tasa de absorción de la secundaria	-0.53		-0.595**		0.28		0.341	
7. Tasa de alumnos por maestro en primaria	-0.38		-0.494**		0.15		0.232	
8. Porcentaje de la población estatal que vive en el municipio	-0.24		-0.231		0.05		0.039	
9. Tasa de reprobación de la secundaria	-0.09		-0.224		0.12		0.036	
10. Tasa de deserción en secundaria	-0.09		0.226		0.009		0.036	
11. Tasa de eficiencia terminal de la secundaria	0.02		-0.122		0.0004		0.001	

6. La asociación entre la tasa de alumnos por maestro en primaria y la marginalidad municipal es débil y significativa en ambos ciclos escolares considerados. El porcentaje de variabilidad explicado por la marginalidad es muy baja: el 15% en el ciclo escolar 1994-1995 y el 23% en el ciclo escolar 2006-2007.
7. Los indicadores de secundaria muestran asociaciones inexistentes y no resultan ser significativas con la marginalidad de los municipios. Esto puede ser indicativo de una mayor capacidad del sistema escolar para ofrecer iguales oportunidades de logro, permanencia y egreso de los estudiantes de este nivel. Es decir, hay una disociación entre las condiciones de marginalidad municipal, por un lado, y los indicadores de comportamiento del sistema educativo a nivel de secundaria por otro.
8. En primaria, la reprobación y la deserción se encuentran inversamente asociadas con el nivel de eficiencia terminal (ver cuadro 12). Es decir, a mayor reprobación y a mayor deserción, menor eficiencia terminal de primaria. Esta asociación es fuerte y significativa en ambos ciclos escolares. Sin embargo, la asociación de reprobación (-0.74 en 1994-1995 y -0.62 en 2006-2007) es más alta

**Cuadro 12. Indicadores educativos asociados con la tasa de eficiencia terminal de primaria**

Indicador	Correlación	
	Ciclo escolar 1994-1995	Ciclo escolar 2006-2007
1. Índice de marginalidad municipal	-0.78	-0.688**
2. Tasa de reprobación de primaria	-0.74	-0.628**
3. Tasa de alumnos por escuela	0.68	0.463**
4. Tasa de alumnos por grupo	0.65	0.428**
5. Tasa de deserción de la primaria	-0.62	-0.605**
6. Tasa de absorción de la secundaria	0.45	0.388**
7. Tasa de alumnos por maestro	-0.30	0.323*
8. Porcentaje de la población estatal que vive en el municipio	0.29	0.183
9. Tasa de reprobación de secundaria	0.28	0.151
10. Número de escuelas de primaria	0.21	0.052
11. Tasa de eficiencia terminal de secundaria	0.06	0.093
12. Tasa de deserción de secundaria	-0.04	-0.373**

que la de deserción (-0.62 y -0.60, respectivamente). Esto indica que la eficiencia terminal está más fuertemente determinada por la reprobación que la deserción.

9. También se puede apreciar en el cuadro 12 que a mayor número de alumnos por escuela y por grupo, la eficiencia terminal es mayor. Esta asociación en el ciclo escolar 1994-1995 fue fuerte y en el ciclo escolar 2006-2007 se considera débil y significativa. Dicha asociación perdió fuerza en el transcurso de 12 años, al igual que el porcentaje de la población estatal que vive en el municipio (0.29 y 0.183, respectivamente) y su asociación con la tasa de eficiencia terminal de primaria. Esto indica que el tamaño de la población estudiantil en las escuelas, el tamaño de los grupos y la cantidad de población viviendo en el municipio son variables que han perdido asociación lineal con la eficiencia terminal. Esto ocurre seguramente porque se han establecido dinámicas distintas al interior de las escuelas y de las aulas que hacen independientes el número de estudiantes de su permanencia y terminación del nivel de estudios de primaria.
10. Los índices de asociación que se muestran en el cuadro 13 tienen que ver con una serie de indicadores educativos y de población.

**Cuadro 13. Indicadores educativos asociados con la tasa de eficiencia terminal de secundaria**

Indicador	Correlación	
	Ciclo escolar 1994-1995	Ciclo escolar 2006-2007
1. Tasa de alumno por maestro	0.31	-0.155
2. Tasa de deserción de secundaria	-0.30	-0.606**
3. Tasa de alumnos por grupo	0.13	-0.048
4. Tasa de alumnos por escuela	0.13	0.023
5. Porcentaje de la población estatal que vive en el municipio	0.09	0.059
6. Tasa de absorción de la secundaria	0.08	0.187
7. Tasa de eficiencia terminal de la primaria	0.06	0.093
8. Tasa de deserción de la primaria	-0.04	0.092
9. Número de escuelas primarias	0.03	0.012
10. Índice de marginalidad municipal	0.02	-0.122
11. Tasa de reprobación de secundaria	-0.02	-0.312
12. Tasa de reprobación de primaria	-0.01	-0.052

Ninguno, a excepción del que se comenta a continuación, muestra algún tipo de asociación con la eficiencia terminal de secundaria. En el ciclo escolar 2006-2007 muestra una asociación fuerte la deserción de secundaria con la eficiencia terminal del mismo nivel. La relación es inversa. A mayor deserción durante el ciclo escolar, la eficiencia terminal resulta menor. El grado de asociación lineal entre ambas variables se incrementó al doble en el lapso de los 12 años entre los dos ciclos escolares considerados. La tasa de reprobación, en cambio, del ciclo escolar 2006-2007 se considera débil y equivale a la mitad que la asociación entre deserción y eficiencia terminal. Nuevamente, a nivel de secundaria la dinámica entre indicadores es distinta que en primaria. En este nivel, la deserción resulta una variable más fuertemente asociada con la eficiencia terminal que la reprobación.

## VI. CONCLUSIÓN

Llama la atención que en un lapso de 12 años, entre 1994 y 2006, se mantienen las desigualdades de oportunidades de permanencia, logro y continuación de estudios por parte de los estudiantes de primarias y secundarias en el estado de Chihuahua. Mayores índices de marginación social en los municipios se relacionan en el sistema educativo con menores tasas de eficiencia terminal en primaria, con mayores tasas de reprobación y deserción en primaria y con menores tasas de absorción en secundaria. Asimismo, en todos los indicadores educativos considerados en el presente trabajo hay una diferenciación aguda entre las escuelas de los 67 municipios, lo que es indicativo de que en la entidad la desigualdad de oportunidades educativas se ha mantenido en los últimos quince años y poco han hecho las políticas y programas educativos de la burocracia educativa estatal para amortiguar el impacto contextual sobre los resultados que se obtienen en el SEECH.

Así, los resultados que se muestran en las secciones precedentes corroboran las tesis reproducciónistas en el sistema de educación en el estado de Chihuahua (Baudelot y Establert, 1971; Bourdieu, 1977; Bourdieu y Passeron, 1973, 1977; Bowles y Gintis, 1985; Connell, 1997; Elboj, García y Guarro, 2005). Es decir, el sistema educativo en la entidad reproduce la jerarquía de distribución inequitativa de bene-

ficios sociales y condiciona niveles de acceso desigual de distintos grupos poblacionales a las opciones de desarrollo en educación media superior y superior, y consecuentemente de acceso a oportunidades de mejor nivel de vida laboral y familiar.

Finalmente, y antes de exponer las recomendaciones en materia de política, programas y proyectos educativos, debemos señalar que tanto en el ciclo escolar 1994-1995 como en el 2006-2007, en el SEECH se muestran niveles de desempeño más pobres que la media nacional en los siguientes indicadores: a) eficiencia terminal y deserción en primarias; y, b) en los índices de absorción, eficiencia terminal, deserción y reprobación en secundarias. El sistema de educación en el estado de Chihuahua se mantiene a la zaga con respecto a la tendencia nacional de mejoramiento educativo en los últimos 15 años.

## **VII. NOTAS A MANERA DE RECOMENDACIONES SOBRE PRIORIDADES DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS**

### **A. Recomendaciones generales sobre política educativa estatal**

1. Se requiere elaborar una política para optimizar el gasto público en la educación básica (primaria y secundaria) que eleve la tasa de eficiencia terminal por arriba de la media nacional en todos los municipios de la entidad.
2. Falta impulsar políticas públicas en educación tendientes a abatir la deserción intracurricular en todo el estado. La meta a considerar bajo esta política es que este indicador se ubique por debajo de la media nacional.
3. Se hace necesaria una política educativa de revisión y adaptación de:
  - Los procesos de enseñanza-aprendizaje que llevan a cabo los profesores en las escuelas de educación básica.
  - De los contenidos curriculares para hacerlos responsivos a la amplia variedad de contextos que se presentan en la entidad: zonas urbanas y rurales y localidades con alta y baja marginalidad socio-económica. Particularmente focalizar la atención en las escuelas primarias de los siguientes municipios: Coyame del Sotol, Guadalupe, Uruachi, Valle de Zaragoza, Praxedis G. Guerrero, Urique, Huejotitán, Ocampo, Moris, Manuel Benavides, Nonoava, More-

los, Guazapares, Balleza, Guachochi, Batopilas, Carichí, Guadalupe y Calvo, Maguarichi. Del mismo modo en las escuelas secundarias de los siguientes municipios: Nonoava, Uruachi, Madera, Galeana, San Francisco de Borja, Nuevo Casas Grandes, San Fco. del Oro, Coronado, Ahumada, Santa Bárbara, Cuauhtémoc, Aldama, Delicias, Valle de Zaragoza, Ojinaga, Aquiles Serdán, Meoqui, Hidalgo del Parral, Camargo, Bachíniva, Carichí, Maguarichi, Guadalupe, Chihuahua, Guazapares y Coyame del Sotol.

4. Es necesario que se formule una política de educación para el aseguramiento de espacios en educación básica (primaria y secundaria) para atender al total de la demanda educativa en todas las localidades y municipios del estado.
5. Dada la fuerte determinación que se observa entre los indicadores educativos utilizados para el nivel de educación primaria y el índice de marginalidad municipal (el coeficiente de determinación indica que aproximadamente en promedio el 50% de la varianza de la eficiencia terminal y la reprobación en primaria se encuentra influida por la marginalidad socioeconómica del municipio) resulta vital que las políticas del sector educativo se complementen con políticas de mejoramiento del desarrollo económico de los municipios más pobres del estado, así como con políticas compensatorias de la pobreza, para mejorar las oportunidades de desarrollo educativo de los municipios con mayor marginalidad municipal.
6. Resulta crucial en este momento que desde el sector gubernamental, la Secretaría de Educación y Cultura y el Congreso del Estado se plantee como política el cumplimiento cabal de la Ley Estatal de Educación (H. Congreso del Estado, diciembre de 1997) en todos los rubros señalados por la misma, puesto que la ley norma la igualdad de oportunidades educativas para toda la población.

### **B. Recomendaciones generales en materia de programas y proyectos educativos estatales**

1. Impulsar programas y proyectos educativos que estimulen el arraigo y la permanencia de los estudiantes en las escuelas de los niveles primaria y secundaria, tanto para las zonas urbanas como rurales.

2. Implementar un proyecto de análisis de la pertinencia de la formación docente y de los planes y programas de educación básica (primaria y secundaria) en todos los municipios del estado, pero en particular para las escuelas primarias en los municipios de: Satevó, Ascensión, Urique, Carichi, Ocampo, Gran Morelos, Batopilas, Maguarichi, Riva Palacio, Uruachi, Guadalupe y Calvo y Guadalupe. De la misma manera para las escuelas secundarias en los municipios de Madera, Bachíniva, Valle de Zaragoza, Guadalupe y Calvo, Balleza, Bocoyna, Ojinaga, Carichi, Morelos, Cusihuirachi, Urique, Guachochi, Gran Morelos, Ocampo, Ahumada, Batopilas, Ascensión, López, Guazapares, Praxedis G. Guerrero y Galeana.
3. Impulsar desde el sector gubernamental y universitario programas y proyectos de investigación educativa tendientes a estudiar los factores asociados con el aprendizaje de los estudiantes de educación básica en el estado.
4. Realizar un proyecto de vinculación entre los centros de investigación educativa en el país y en el estado con el subsistema de instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, con la finalidad de que exista una amplia difusión y aplicación del conocimiento generado a partir de la investigación educativa que respalde una mayor pertinencia de la práctica pedagógica áulica.
5. Implementar un programa de aseguramiento de los espacios de educación secundaria para la totalidad de los egresados del sexto grado de primaria en todos los municipios del estado, pero principalmente en los 50 municipios cuyo índice de absorción en secundaria se encuentra por debajo de la media nacional (ciclo escolar 2006-2007).
6. Impulsar desde el sector gubernamental y universitario programas y proyectos de investigación educativa tendientes a estudiar los factores asociados con la baja eficiencia terminal, la deserción y reprobación en las escuelas secundarias del estado.
7. Los estudiantes de primaria están reprobando y dejando el ciclo educativo antes de los seis años debido, entre otras razones principales, a la condición de pobreza. Por lo anterior, resulta indispensable que se impulsen programas y proyectos estatales que compensen las condiciones de pobreza de las familias de los estudiantes que asisten a las escuelas primarias.
8. Orquestar a nivel estatal el proyecto de un seminario especializado de análisis de la educación, desde el cual se invite a la ciudadanía



nía en general y a los diversos sectores sociales a sumarse a un esfuerzo colectivo de análisis y propuesta educativa del estado.

9. Resulta evidente que en los resultados relativos de funcionamiento del subsistema de educación básica en el estado, en el periodo de tiempo considerado, no se ha propiciado una transformación de fondo para el mejoramiento de la educación a nivel estatal, ya que persisten resultados por debajo de la media nacional. Asimismo, la función reproductorista de la educación se mantiene obteniendo mejores resultados los estudiantes de las zonas de menor marginalidad municipal en el estado. Por ello, es necesario impulsar programas y proyectos educativos que operen en la práctica lo que a nivel de norma jurídica se establece en la Ley Estatal de Educación (H. Congreso del Estado, diciembre de 1997), cuyo espíritu establece la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y logro en el sistema educativo estatal.
10. Desde que se generó la propuesta educativa estratégica en el periodo 1996-1998, no ha habido otro esfuerzo similar en la entidad. Por ello, se recomienda lanzar nuevamente una cruzada de investigación educativa y participación social amplia con la finalidad de que la sociedad se involucre mayormente en enfrentar los grandes problemas y rezagos del sistema de educación en el estado.

En la actualidad se tiene en las disciplinas de la educación, la psicología y la sociología educativa suficiente conocimiento teórico y bastantes herramientas metodológicas para enfrentar la problemática educativa en un estado tan grande y con tanta población como Chihuahua. Con la información y análisis que se presentan en este estudio se espera que se detonen esfuerzos más amplios para llevar a cabo nuevamente un esfuerzo histórico para mejorar la función de preservación y transformación de la sociedad chihuahuense desde su propio sistema de educación estatal.

Abril 30 de 2009.

### VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAUDELLOT, Christian y Roger ESTABLET: *La escuela capitalista en Francia*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
- BECKER, Sascha O. y Andrea ICHINO: "Estimation of Average Treatment Effects Bases on Propensity Scores", *The Stata Journal*, 2 (4, 2002), pp. 538-577.

- BOURDIEU, Pierre y Jeane-Claude PASSERON: *Los estudiantes y la cultura*, Barcelona, Laia, 1977.
- BOURDIEU, Pierre y Jeane-Claude PASSERON: *Los estudiantes y la cultura*, Buenos Aires, Labor, 1973.
- BOWLES, Samuel y Herbert GINTIS: *La instrucción escolar en la América capitalista*, Buenos Aires, Labor, 1973.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN: *Índice de marginación 2000*, México, Consejo Nacional de Población, diciembre de 2001.
- CONNELL, Robert William: *Escuelas y justicia social*, Madrid, Morata, 1997.
- ELBOJ SASO, Carmen; Carmen GARCÍA YESTE y Amador GUARRO PALLÁS: "La sociología ante las prácticas escolares transformadoras" (presentación en la XI Conferencia de Sociología de la Educación), Santander (España), septiembre de 2005.
- ESQUIVEL, Gerardo: *El mercado laboral rural en México: caracterización y agenda de investigación*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) / Naciones Unidas, 30 de enero de 2009), 105 pp, <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/35144/L894.pdf>.
- H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA: "Ley Estatal de Educación", *Periódico Oficial*, n. 104 (diciembre 27 de 1997).
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; Carlos FERNÁNDEZ-COLLADO y Pilar BAPTISTA LUCIO: *Metodología de la investigación*, México, Mc-Graw-Hill Interamericana, 4a. ed., 2006.
- LOERA VARELA, Armando: "Fijan chihuahuenses sus bases educativas", *Foro 21*, III (11, 1998), p. 1.
- LOERA VARELA, Armando: "Elementos para la discusión sobre indicadores de calidad educativa" (ensayo publicado en el sitio web de Heurística Educativa y elaborado para su presentación en el Seminario Iberoamericano de la OEI en noviembre de 1997 en Madrid, España), Chihuahua, Coordinación de Investigación y Desarrollo Académico/ Dirección de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- LOERA VARELA, Armando: "Educación básica y marginalidad municipal", *Foro 21*, I (3, 1996), pp. 3-6.
- MINIUM, Edward W.: *Statistical Reasoning in Psychology and Education*, Nueva York, John Wiley & Sons, 2a. ed., 1978.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Liliana: "Reseña de Chihuahua: historia de una alternativa de Alberto Aziz Nassif", *Perfiles Latinoamericanos*, 005 (1994), pp. 167-169.
- ORDAZ DÍAZ, Juan Luis: *México: impacto de la educación en la pobreza rural*, México, Sede Subregional de la CEPAL en México, serie Estudios y perspectivas n. 105, enero de 2009, pp. 1-40.
- ORNELAS, Carlos: *El sistema educativo mexicano*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Nacional Financiera-Fondo de Cultura Económica, 1995.

- PARDO, María del Carmen (coord.): *Federalización e innovación educativa en México*, México, El Colegio de México, 1999.
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: *Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Talleres Gráficos de la Nación, 2001.
- SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA: *Sistema de indicadores educativos de los Estados Unidos Mexicanos. Conjunto Básico para el ciclo escolar 2004-2005*, México, Dirección General de Planeación y Programación/SEP-Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2006.
- SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA: *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos, 2001.
- <http://www.semarnat.gob.mx/ESTADOS/CHIHUAHUA/DELEGACION/INFORMACIONDELESTADO/Pages/marcofisico.aspx>.
- SCHULTZ, Thomas: "Investment in Human Capital", *The American Economic Review*, 51 (1, 1961), pp. 4-17.
- SPIEGEL, Murray R. y Larry J. STEPHENS: *Theory and Problems of Statistics*, Nueva York, McGraw-Hill, 3a. ed., 1999.



# FAMILIAS MONOPARENTALES DE MADRE EN CHIHUAHUA: SU ESTRUCTURA

BEATRIZ MALDONADO SANTOS, ALICIA MORENO CEDILLOS,  
LUCÍA NERETH QUINTANA MOYE Y JULIA LECHUGA

## Resumen

El propósito de esta investigación realizada en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue profundizar en las maneras en que las familias monoparentales de madre se interrelacionan. Se identificó funcionalidad o disfuncionalidad en sus estructuras. La experiencia de campo incluyó entrevistas, utilización de la escala de funcionamiento familiar (EFF) y realización de genogramas a miembros de diez familias. Los resultados indican que para estas mujeres chihuahuenses, la función de madre ocupa un lugar preponderante. Mencionan gran dificultad de realizar el papel de padre y madre; encuentran apoyo en la familia de origen de la madre; se hizo evidente la poca o nula relación padre-hijos(as).

Palabras clave: *familia, monoparentalidad, estructura, sistema, madre.*

## INTRODUCCIÓN

**E**l aumento de las rupturas conyugales y los nacimientos extra-matrimoniales determinan distintas formas familiares que requieren una especial atención. Este es el caso de los hogares donde solo uno de los dos –madre o padre– está presente, hogares que en los últimos tiempos han ido en aumento y están reclamando una atención particular. Reciben el nombre de familias monoparentales aquellas formadas por un solo progenitor(a), madre o padre con hijos a cargo. Aunque en ocasiones la crianza de los hijos pudiera

quedar asignada al padre, es más frecuente encontrar familias monoparentales con presencia de la madre. Al no encontrarse presente alguno de los cónyuges, en este caso el padre, se producen cambios familiares en algunos aspectos, como el afectivo, el educativo y el económico, ya que dicha ausencia supone que la madre asumirá las funciones de ambos. También cada vez son más frecuentes las mujeres que deciden engendrar y criar un hijo en solitario de modo estable.

Algunos aspectos comunes en todas estas formas de monoparentalidad son: el sostenimiento de la familia, la educación de los hijos, el cuidado de la salud, la transmisión de normas y la función parental.

La información que proporcionaron estos modelos familiares emergentes provee de elementos necesarios para trabajar de manera preventiva y en tratamiento psicoterapéutico con más certeza y confianza. Este estudio se llevó a cabo en Juárez, Chihuahua, ciudad que se encuentra situada al norte de la República Mexicana, en la línea fronteriza con Estados Unidos y en donde los hogares jefaturados por una mujer ascienden al 22.1% (INEGI, 2006).

El objetivo del estudio fue identificar funcionalidad o disfuncionalidad en estructuras de sistemas familiares monoparentales de madre (solteras, divorciadas, separadas o viudas) estudiadas y describir su estructura. Los resultados que se presentan aquí forman parte del estudio "Estructura de sistemas familiares monoparentales de madre", proyecto financiado por el Fondo Mixto para la Investigación Conacyt-Gobierno del Estado de Chihuahua.

## METODOLOGÍA

Se aplicó el enfoque cualitativo en un diseño de caso colectivo. En relación con este, Rodríguez y otros (1999) describen: se utilizan varios casos únicos a la vez para estudiar la realidad que se desea explorar, describir, explicar, evaluar o modificar. La selección de los casos que constituye el estudio debe realizarse sobre la base de la potencial información que la rareza, importancia o revelación que cada caso concreto pueda aportar al estudio en su totalidad (p. 96).

Rodríguez cita a Stake (1999), quien señala: el estudio de caso colectivo se realiza cuando el interés se centra en la indagación de un fenómeno, población o condición general. Es un determinado número

de casos conjuntamente. Se trata del estudio intensivo de varios casos (p. 93).

Se incluyó en la investigación a diez familias monoparentales de madre (solteras, divorciadas, separadas o viudas), residentes en Ciudad Juárez, que no vivían en ese momento con pareja ni durante al menos los últimos cinco años previos a este estudio, que tenían hijos menores de diez años y que respondieron a la convocatoria realizada para este propósito.

Se utilizó la escala de funcionamiento familiar -EFF- (Espejel, 1997), el genograma y la entrevista cualitativa.

La EFF para la evaluación del funcionamiento familiar tiene una confiabilidad de 0.91 y discrimina sensiblemente las familias funcionales de las disfuncionales. Está conformada por 40 reactivos, que investigan nueve áreas midiendo el funcionamiento dinámico sistémico estructural de la familia. La EFF está compuesta de los siguientes factores: autoridad, control, supervisión, afecto, apoyo, conducta disruptiva, comunicación, afecto negativo y recursos. También cuenta con un espacio para la elaboración de un genograma para cada familia.

Se aplicó a cada familia la EFF dentro del marco de una entrevista familiar; después se llevó a cabo la revisión y sistematización de las escalas con la metodología propia del instrumento. Tomando en cuenta las características que se encontraron, se realizaron entrevistas a las familias, que produjeron datos descriptivos en las propias palabras de las personas; después se hizo el análisis de los resultados y las conclusiones que se presentan en el apartado correspondiente. Tanto las aplicaciones del instrumento como la elaboración de genogramas y las entrevistas se efectuaron en las diferentes direcciones de la ciudad, donde se encontraban ubicados los hogares de las familias participantes y en algunos casos en una oficina de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El genograma es una representación gráfica de la familia en donde se registra información sobre sus miembros y sus relaciones; presenta la información de manera tal que proporciona una rápida *Gestalt* de complejas formas familiares; se elaboró uno por familia. En cada genograma se fue anotando información de las familias, representando también sus relaciones, como lo refiere McGoldrick (2000).

La construcción del genograma se realiza en tres niveles: en primer lugar, el trazado de la estructura familiar; en segundo, el registro

de la información sobre la familia; y en tercero, la representación de las relaciones familiares (p. 54).

La información que arrojaron las entrevistas cualitativas se procesó por medio de análisis de categorías en cada respuesta, partiendo primero de categorías amplias definidas a priori para después ir introduciendo tantas como fue necesario, tomando en cuenta el grupo de datos. Después se eligieron algunas respuestas del grupo de datos que se consideraron las más representativas del material trabajado.

### LAS DIEZ FAMILIAS

Los datos que se presentan en la tabla 1 corresponden al perfil de las diez familias informantes. Todas ellas viven en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Presentan condiciones económicas y de calidad de vida variables y tienen constitución y estructuras familiares diferentes.

La elaboración de genogramas contribuyó a la identificación de las estructuras de estos sistemas familiares y permitió mostrar gráficamente cómo están biológica y legalmente relacionados los diferentes miembros de cada familia. El registro de la información familiar incorporó información demográfica, funcional y sucesos familiares críticos. Las personas que vivían en la misma casa fueron señaladas en cada genograma por medio de una línea que se cierra formando una "nube".

Con la finalidad de ilustrar, en la figura 1 se muestra uno de los diez genogramas elaborados con los datos que proporcionó cada una de las familias participantes durante las entrevistas realizadas. Para proteger la identidad de la familia, los nombres se cambiaron, también se omitió algún dato que pudiera contribuir a la identificación de los participantes. El siguiente párrafo explica la gráfica.

Familia con configuración trigeracional. Con respecto al ciclo vital de la familia se encuentra en etapa con hijos pequeños; está compuesta por tres adultos y un niño: la abuela materna, el hermano de la madre, la madre y su hijo. La abuela materna de 56 años de edad, con escolaridad de primaria incompleta, conforma otra familia monoparental de madre. El hermano de la madre, de 26 años, tiene escolaridad de secundaria. La madre, de 31 años, cuenta con escolaridad superior incompleta. Su hijo de siete años de edad se encuentra



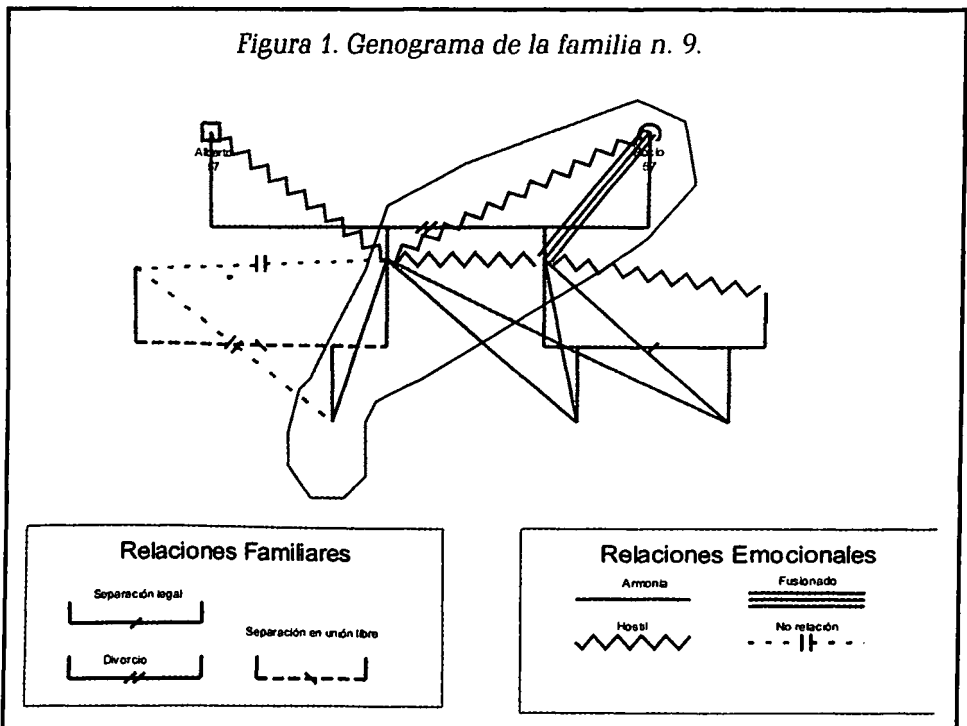
**Tabla 1. Perfil de las familias**

Fam.	Estado civil de la madre	Ingreso mensual familiar	Quiénes viven juntos y sus edades	Escolaridad de la madre	Número de hijos
1	Soltera	12,000	Madre 28 e hijo 9 años.	Media superior completa	1
2	Divorciada	3,500	Madre 41, abuelo 73, e hijo 8 años.	Media superior completa	1
3	Soltera	5,000	Madre 35, abuelo 70, e hijo 6 años.	Primaria completa	1
4	Soltera	29,000	Madre 33, dos hermanos de la madre, una de 25 y uno de 24 años e hija de 7 años de edad.	Superior completa	1
5	Divorciada	4,700	Madre 29, abuela 49, abuelo 52, hermana 19, hijos de 8 y de 2 años.	Superior completa	2
6	Separada	9,600	Madre 30 e hija 8 años de edad.	Media superior completa	1
7	Soltera	16,000	Madre 29, abuelo 49, abuela 49, hermano de la madre 26, hijo 6 e hija 3 años de edad.	Media superior completa	2
8	Separada	10,000	Madre 25 e hijo 5 años.	Media superior completa	1
9	Soltera	2,800	Madre 31 y abuela 56, hermano 22 e hijo 7 años.	Superior incompleta	1
10	Viuda	4,000	Madre 41 e hijo 10 años.	Secundaria completa	1

cursando segundo año de primaria. Todos ellos viven juntos. La madre vivió en unión libre con Marcos, de 39 años de edad, de quien hace seis años está separada; su relación duró dos años; desde su separación y hasta el momento de la entrevista no ha vuelto a tener información de él. Marcos es padre de Alfredo de siete años. El hermano de la madre, Venicio, está separado de su esposa, Guadalupe, con la que tuvo dos hijas y a partir de la separación –dos meses, al momento de la entrevista– regresó a vivir a la casa de su madre. Esther, la madre, tiene buena relación con su hijo, Alfredo, de siete años. La madre vive relación hostil con su padre, con la abuela (su madre) y con Venicio, su hermano. Rocío, la abuela, tiene una relación sobreinvolucrada con su hijo, Venicio. La abuela se divorció hace diez años, es ama de casa y cuida al nieto mientras la madre trabaja.

### DISCUSIÓN

Una vez que se elaboró la evidencia empírica, se presentan algunas características relevantes para el análisis: estructura familiar, edad,



escolaridad y ocupación de las madres, número de hijos por familia e ingreso familiar mensual.

### **Algunas características agrupadas**

Estos elementos son de fundamental importancia para explicar la funcionalidad de las familias monoparentales de madre. Con respecto a la *estructura familiar*, cuatro de las familias son nucleares y formadas por la madre e hija(o) o hijas(os); una familia tiene conformación extensa; en estas viven la madre, los hijos y hermanos o hermanas de la madre; y cinco familias presentan conformación trigeracional; esta se refiere a que, como su nombre lo indica, viven juntas tres generaciones; comúnmente son abuelos, uno o los dos, la madre y los hijos (ver tabla 2).

Con respecto a la *edad de la madre*, el total de las edades oscila entre 25 y 41 años (tabla 3).

En cuanto a la *escolaridad de la madre*, esta va desde primaria completa hasta superior completa, y se observa con constancia las que cuentan con escolaridad media superior completa; es el caso de cinco madres (tabla 4).

En las familias se encontró una gran constancia el tener uno o dos hijos(as); es el caso de las diez madres (tabla 5).

Con respecto al ingreso total mensual familiar, se puede observar que cinco tienen ingresos de 5 mil pesos o menos al mes, lo que equivale al 50 por ciento del total de las familias participantes.

### **Funcionalidad global**

Enseguida se presentan los resultados de la EFF, de acuerdo con su propia manera de revisión y a lo manifestado por las familias participantes. De manera global, y del total de las familias participantes, 8 de sus estructuras se encontraron en la categoría funcional y dos en la disfuncional.

### **Datos sociodemográficos y disfuncionalidad**

En este apartado se mencionarán características de las familias de acuerdo con cada dato sociodemográfico y se compararán con las encontradas en la categoría de disfuncionalidad.

**Tabla 2. Estructura familiar**

Estructura familiar	Familias
Nuclear:	4
Extensa	1
Trigeneracional	5

**Tabla 3. Edad de las madres**

Edad	Madres
De 21 a 25 años	1
De 26 a 30 años	4
De 31 a 35 años	3
De 36 a 40 años	0
De 41 a 45 años	2

**Tabla 5. Número de hijos por familia**

Número de hijos	Familias
1	8
2	2

**Tabla 4. Escolaridad de las madres**

Escolaridad	Madres
Primaria incompleta	0
Primaria completa	1
Secundaria completa	1
Media superior completa	5
Superior incompleta	1
Superior completa	2

**Tabla 6. Ingreso familiar mensual**

Ingreso familiar mensual	Familias
De 2 mil a 3 mil pesos	1
De 3 mil 1 a 4 mil pesos	2
De 4 mil 1 a 5 mil pesos	2
De 5 mil 1 a 6 mil pesos	0
De 7 mil 1 a 10 mil pesos	1
De 10 mil 1 a 15 mil pesos	2
De 15 mil 1 a 20 mil pesos	1
21 mil pesos y más	1

- Estructura familiar. De acuerdo con su estructura, se encontró una familia de tres generaciones y una nuclear.
- Número de hijos. Ambas familias con un hijo.
- Edad de la madre. Una de 31 años y una de 41.
- Estudios de la madre. Se encontró una con estudios superiores incompletos y una con secundaria completa.
- Sueldo mensual. Una recibe ingreso familiar mensual de 2 mil 800 pesos y una de 4 mil pesos.

La relación encontrada fue entre ingreso familiar y disfuncionalidad. Las dos familias (de diez) que se encontraron, de acuerdo con sus respuestas, en la categoría de disfuncionalidad tienen un ingreso familiar total de 4 mil pesos mensuales o menos.

### Funcionalidad por áreas

De acuerdo con las respuestas de los miembros de las familias y a la revisión propia de la EFF, del total de las familias estudiadas, las áreas que se encontraron con más constancia en la categoría *funcional* fueron *apoyo, afecto negativo, control, afecto, supervisión, comunicación y recursos*; y las áreas localizadas en la categoría *disfuncional* fueron: *conducta disruptiva y autoridad* (tabla 7).

A continuación se describirá cada área, se mencionará la constancia con la que se presenta en las familias, seguida de algunos entrecorridos (citas textuales con lo que dijeron las familias informantes durante la entrevista cualitativa). Aquí se utilizó el muestreo para la

**Tabla 7. Funcionalidad-disfuncionalidad por áreas**

<b>Área</b>	<b>Funcional</b>	<b>Disfuncional</b>
Autoridad	6	4
Control	8	2
Supervisión	7	3
Afecto	8	2
Apoyo	9	1
Conducta disruptiva	4	6
Comunicación	7	3
Afecto negativo	9	1
Recursos	7	3

presentación, selección hecha de los relatos de los participantes sobre el material más ilustrativo de los conceptos trabajados.

### 1. Apoyo

En esta área, y de acuerdo con las respuestas de las familias participantes, se encontró que los miembros de nueve familias se hallan en la categoría de *funcional* con respecto a la manera de proporcionarse soporte social entre sí, tanto dentro como fuera del grupo familiar.

En la familia 8, los abuelos proporcionaron soporte a la madre después de su divorcio, lo que ayudó a fortalecer su sistema familiar, dejando atrás las debilidades que sentía al verse inesperadamente en una situación para la que esta joven madre manifestó no sentirse preparada en un inicio. Por su parte, la madre de la familia 5, aunque menciona que le resulta difícil salir con sus hijos adelante, lo está logrando gracias al apoyo de sus padres; esta es una familia trigeneracional. En la familia 4, donde viven la madre y sus dos hermanos, solteros todos, los hermanos dan soporte llevando a cabo algunas funciones que comúnmente absorbería el subsistema parental, como acudir a compromisos escolares de los hijos o llevarlos a diversas actividades extraescolares. La madre de la familia 3 manifiesta sentirse apoyada por el abuelo tanto ella como su hijo.

- Familia 8, madre: "No ha sido fácil salir adelante con mi bebé, hacerla de papá y mamá después de separarme de mi esposo, porque yo [25 años], me casé para toda la vida... pero no se pudo ...ahora soy padre y madre, ¿y quién está preparado para eso? Yo no estaba... ¿Quiénes estuvieron conmigo en este problema? Mis papás... Ellos siempre me han ayudado... Ahora vivo nada más con mi hijo... Mis papás me quieren y respetan mis decisiones".
- Familia 5, madre: "Es difícil salir adelante con dos hijos, pero gracias al apoyo de ellos, mis padres, lo voy logrando".
- Familia 4, madre: "Nunca me casé [33 años]. Vivo con mi hermano [de 24 años] y mi hermana [de 25 años]. Ellos no tienen hijos. Mi hija [siete años] tiene mucho amor, mis hermanos la adoran. Mi hermana a veces me suple a mí, en representación, en eventos de la escuela, el catecismo, porque eso de ser padre y madre no es nada fácil [ríe]. Mi hermano también me apoya en eso. La tengo en clases de pintura y yo no la puedo llevar. Entonces ellos me suplen cuando yo estoy trabajando. Ellos me ayudan; si yo tengo el tiempo libre, pues yo hago todo".

- Familia 3, madre: "Nos hemos acomodado muy bien como familia. Mi papá es muy responsable y apoya todo lo que puede. Entre los dos vamos saliendo adelante".

## 2. *Afecto*

En el área de *afecto*, y de acuerdo con las respuestas de las familias participantes, se encontró que los miembros de ocho familias se ubican en la categoría funcional. Esta área se refiere a las maneras como se dan unos a otros –entre los miembros de las familias– muestras de sentimientos y emociones. Las familias nos van enterando de que pueden no estar de acuerdo en algunos aspectos; sin embargo, existen demostraciones de cariño, como abrazos (familia 1); una madre menciona (familia 5) lo que para ella significa "lo mejor de todo" saber no solo que sus hijos están bien sino que además son cuidados y muy queridos por los abuelos y es esto lo que hace que ella pueda irse tranquila a trabajar; el contar no solo con apoyo, sino además con *afecto* para ella y sus hijos, le da a esta mamá tranquilidad. Otra de las madres menciona que en especial uno de sus hijos demuestra más sus emociones y cariño, en ocasiones, por medio de abrazos, canciones, juegos; a veces las muestras de *afecto* y sentimientos no son verbales, sino que van implícitos en acciones que la familia reconoce como tales; es el caso de la familia 2.

- Familia 5, madre: "Gracias a Dios que tengo a mis padres; quieren mucho a mis hijos (ocho y dos años); lo mejor de todo es que sé que siempre puedo contar con ellos; me puedo ir a trabajar tranquila porque sé que mis hijos no solo están bien, en verdad los quieren. Dice mi mamá: los queremos a los tres, a ellos y a ti".
- Familia 2, madre: "Una forma que tiene mi papá de demostrarnos su *afecto* es ayudando a mi hijo con sus tareas. Cuando yo llego preguntando si hizo la tarea, los encuentro a mi papá y mi hijo platicando; mi hijo terminó su tarea y mi papá me sonríe; yo creo que esto es muy importante, es la manera de él de darnos su cariño".
- Familia 1, madre: "A mi hijo y a mí nos gustan los abrazos, aunque últimamente ahora que ya es grande no me deja que lo abraze delante de sus amigos [lo mira y sonríe]. Pero aquí en la casa sí".

## 3. *Recursos*

En esta área, los miembros de siete familias manifiestan percibirse con *recursos* que utilizan de manera funcional, al contar con potencia-

les instrumentales y afectivos y percibir también a sus familias con la capacidad para continuar desarrollando estos recursos y utilizándolos. Algunas familias expresan percibirse y percibir a su gente con los recursos y potenciales necesarios, y conjuntamente van logrando alcanzar sus metas y continúan adelante. Es el caso de la familia 3, en la que juntas tres generaciones se apoyan. En ocasiones son los hijos los que motivan a estas mujeres a continuar y a utilizar sus recursos. Este es el caso de la madre de la familia 6.

- Familia 3, madre: "Tengo solo un hijo de seis años y vivimos en la casa de mi papá. Él tiene setenta años, así que yo lo cuido. Él es zapatero. Ya no trabaja como antes, pero entre los dos sacamos los gastos. Él es como un papá para mi hijo; lo quiere bien, pero yo soy la que lo educa. Mi hermano también nos ayuda con dinero para comida, gas, luz, agua, ropa. Yo hago la comida, lavo y todo lo de la casa. Estamos bien".
- Familia 6, madre: "Yo creo que la fuerza para salir adelante me la da mi hija [8 años]. Depende de mí en todo".
- Familia 7, madre: "Gracias a la fuerza que me dan mis hijos es que puedo ir enfrentando la vida. Ellos cuentan conmigo".

#### **4. Supervisión**

En esta área, y de acuerdo con las respuestas dadas por las familias participantes, se percibe que los miembros de siete familias se encuentran en la categoría de funcional en relación con vigilar y cuidar el que se lleven a cabo sus normas y comportamiento. Cada familia establece sus propias normas y reglas de comportamiento. Los miembros adultos de algunas familias (familia 2) las respetan mostrándose así hacia los miembros más jóvenes.

Tanto en algunas familias trigeracionales como en las nucleares, las madres obtienen apoyo de su familia de origen, abuelos, abuelas. Tal es el caso de las familias 2 y 6.

Además de cumplir con la función de la supervisión, la madre de la familia 3 manifiesta que en estas acciones va implícito el mensaje de interés y cuidado para su hijo.

- Familia 2, madre: "Mi papá respeta mi autoridad con mi hijo y le tiene mucha paciencia".
- Familia 6, madre: "No es fácil estar pendiente de mi hija, revisar y supervisar que vaya creciendo sana en cuerpo y mente. Vivimos juntas solo ella y yo, así que trato de llevarla conmigo a todo lo



que puedo; también me ayuda mi madre; ellas se llevan muy bien”.

- Familia 1, madre: “Mi hijo es muy bueno. No tengo ningún problema con él; como quiera siempre estoy pendiente de él, le reviso sus cuadernos para que sepa que estoy pendiente de él”.

### **5. Afecto negativo**

En este renglón, y de acuerdo con las respuestas, nueve se encuentran en la categoría funcional en relación con la manera que tienen en la familia de reaccionar ante la presencia de sentimientos y emociones de malestar dentro de la misma. El ser humano y las familias muestran diversas maneras de reaccionar ante sentimientos de malestar en sus relaciones familiares. La madre de la familia 7 habla de que aun cuando sus hijos pequeños son muy inquietos, su hermano y los abuelos permanecen en calma y con alegría apoyándola. La mamá muestra la inquietud que ha vivido por esto y se muestra muy agradecida con su gente. La madre de la familia 8 describe su gran preocupación en el primer tiempo después de su separación de pareja cuando tuvo que enfrentarse a las actividades familiares y cómo con el paso de los meses fue organizándose para llevarlas a cabo hasta lograrlo.

- Familia 7, madre: “Mis hijos son muy inquietos y la verdad creo que mi familia, mis papás y mi hermano, podrían enojarse o desesperarse, pero no es así y eso se los agradezco. Y sí se los dije una vez, ¿se acuerdan? [voltea a verlos, risas]. Creo que mis hijos también han traído mucha alegría; son motivo de plática con mi papás y con mi hermano: que ahora qué hizo, qué dijo, cómo lo dijo. Nos reímos mucho de sus ocurrencias. Creo que ellos quieren que yo me sienta bien”.
- Familia 8, madre: “Al inicio, cuando me separé, fue bastante difícil; me sentía muy preocupada. Creí que no podría yo sola. Eran muchas cosas en las que tenía que poner atención. Ahora creo que ya lo voy logrando”.

### **6. Conducta disruptiva**

En las respuestas de los miembros de dos familias se mencionan conductas que sugieren disfuncionalidad en el área de *conducta disruptiva*. Estos comportamientos son los que por lo general no son aceptados socialmente. Algunos son problemas con la autoridad o algunas

otras situaciones emergentes. Las familias nos van enterando cómo algunas madres de estos núcleos monoparentales se encuentran luchando no solo por sus hijos, sino además para apoyar económicamente a su familia de origen, con la cual viven y además luchan por ganar relaciones respetuosas con ellos, con su madre o hermano (familia 9) y en ocasiones no lo consiguen.

- Familia 9, madre: "Me siento desesperada, frustrada; desde que se divorció mi mamá, yo me he hecho cargo de los gastos de ella y de la casa, de todo; no es justo y ni siquiera mi madre me reconoce lo que he hecho por ella todos estos años. Me siento con una gran responsabilidad. Me quiero ir de la casa; a ver si cuando se queden los dos solos [la madre y el hermano] se dan cuenta de lo que he hecho por ellos, porque mi mamá, aunque él es muy grosero conmigo, solo lo apoya a él, lo sobreprotege [la abuela permanece callada]".
- Familia 10, madre: "Mi hijo tiene diez años y cada vez me contesta con más groserías y le pego. Quiero aprender cómo educarlo sin tener que pegarle. Esto ya es un problema muy grande, porque no solo yo me encargo de él. Mi hermana me ayuda a cuidarlo desde hace varios años, y es con ella con quien mi hijo pasa más tiempo. También desde hace nueve meses, una amiga me ayuda a cuidarlo cuando mi hermana no puede. Yo estudio y trabajo, así que es conmigo con quien mi hijo pasa menos tiempo".

### **7. Comunicación**

Con respecto al área de la *comunicación* y de acuerdo con las respuestas que manifestaron siete familias acerca de la manera de comunicarse, estas se encontraron en la categoría de funcional. Este tipo de comunicación se refiere tanto a lo verbal como a lo no verbal. Las familias buscan por medio de la comunicación la solución a las funciones que necesitan cubrir; tales son los casos de las familias 7, 2 y 4, las cuales son dos trigeracionales y una extensa.

- Familia 7, madre: "Soy muy afortunada al tener los padres que tengo; aunque a veces las cosas se complican, siempre podemos ponernos de acuerdo en quién pasará por el que está en la escuela o llevarlos al doctor".
- Familia 2, madre: "Cuando es mi papá el que se da cuenta de algún problema escolar de mi hijo, me lo dice y entre los dos le buscamos solución. Es muy bueno contar con él".

- Familia 4, hermana de la madre: "De acuerdo al horario que tenemos, nos organizamos mi hermana y mi hermano para llevar, traer y cuidar a mi sobrina".

### **8. Autoridad**

En el área de *autoridad*, cuatro familias, de acuerdo con sus respuestas, se encontraron en la categoría disfuncional, la cual evalúa la eficiencia de la autoridad dentro de la familia y considera como más funcionales a aquellas donde el mando reside en los padres.

En ocasiones, en las familias de tres generaciones se presenta la problemática de la delimitación en el área de autoridad. Cuando la madre joven vive con sus padres, es probable que estos deseen tratar a sus nietos y a su hija del mismo modo, como si ambos fuesen sus hijos, colocando a estos en roles de hermanos o le llaman la atención a la madre como si esta fuese una adolescente, al mismo tiempo que los hijos están presentes, lo que trae como consecuencia la pérdida de la autoridad de la madre frente a sus hijos.

- Familia 9, madre: "Ahora que se separó, mi hermano se vino a vivir acá y me quita autoridad con mi hijo. Mi hermano quiere decir qué se hace hasta en mi vida y la de mi hijo".

### **9. Control**

En el área de *control*, 8 familias, de acuerdo con sus respuestas, se encontraron en la categoría funcional, ya que consideran que los límites son generalmente respetados y los modos de control de conducta funcionan adecuadamente. En algunas áreas, como la disciplina y los modos de control de comportamiento, algunas familias están a la expectativa con sus hijos pequeños y con el momento en que estos pasen a otra etapa de su desarrollo; tal es el caso de las familias 6 y 4. Para ejercer modos de control de conducta, algunas madres se apoyan de la familia extensa o de origen, como el caso de las familias 4 y 2.

- Familia 6, madre: "Pues hasta este momento no he tenido problemas. Mi hija hace lo que hay que hacer en la escuela y en la casa, así que no me quejo".
- Familia 4, madre: "Creo que mi hija está muy bien cuidada por su tía, su tío y por mí, así que, no sé, más grande, ahora tiene siete años y se porta muy bien".
- Familia 2, madre: "Yo soy la que me ocupo de llamarle la atención, pero si no estoy, pues es mi papá. El otro día quebró un vidrio, pe-

ro pues fue un accidente. Andaban jugando a la pelota. No, él se porta bien”.

### **Estructura de las familias**

Cada sistema familiar tiene su estructura, y la familia monoparental no es la excepción. La estructura consiste en la manera más o menos constante en que las personas que la componen se relacionan hacia adentro de su familia. Umbarger (1999, p. 31) señala:

El término estructura denota pautas de interacción relativamente duraderas que concurren a ordenar u organizar subunidades componentes de una familia, en relaciones más o menos constantes. Estas alianzas y coaliciones, pautadas entre miembros de la familia, son las estructuras que regulan su cotidiano flujo de información y de energía. En este sentido, una estructura no es el contenedor estático de un intercambio interpersonal, sino una metáfora de intercambios de conducta que ocurren con regularidad.

A continuación se describe la estructura de las familias tomando en cuenta sus componentes: límites, coaliciones, alianzas, jerarquía y territorio (Minuchin y Fishman, 2006).

#### ***Límites***

Están constituidos por reglas que definen quiénes participan y de qué manera. La tarea de los límites reside en proteger la diferenciación del sistema para que el funcionamiento familiar sea adecuado. Los límites de los subsistemas deben ser claros y deben definirse con suficiente precisión. Los miembros de subsistemas o familias aglutinados pueden verse perjudicados en el sentido de pertenencia. Los miembros de subsistemas o familias desligados pueden funcionar en forma autónoma, pero poseen desproporcionado sentido de independencia y carecen de sentimientos de lealtad y pertenencia, de la capacidad de interdependencia y de requerir ayuda cuando la necesitan (Minuchin, 1998).

Es en esta área de la estructura en la que estas familias monoparentales informantes manifiestan con más constancia la existencia de conflicto; se encontró a dos familias que refieren percibirse con una gran sobrecarga de funciones y responsabilidades en hijos y miem-

bros de la familia de origen de la madre. Se halló que la problemática mencionada por las madres giró en torno a que la madre joven que vive en casa de su o sus padres percibe su relación madre-hijo como una relación de hermanos en donde la abuela ha quedado como la madre de su nieto.

### **Coaliciones**

Son el ordenamiento en el que participan varios miembros de la familia, con una postura combativa de exclusión o de "chivo expiatorio" en perjuicio de un tercero (Ochoa, 1995). Tales son los casos en los que en algunas familias dos o más personas llegan a acuerdos, verbales o no, para mostrarse continuamente excluyentes, agresivas, etcétera, contra determinada persona. No se encontraron coaliciones en las familias estudiadas.

### **Alianzas**

Designan una afinidad positiva entre dos miembros del sistema familiar que comparten un interés del que no participa un tercero. Una alianza es potencialmente neutra, pero inherente a ella resulta la virtualidad de ir dirigida de manera efectiva contra un tercero, en cuyo caso se puede hablar de coalición (Ochoa, 1995).

Se identificaron alianzas entre la madre y las(os) abuelas(os) de 9 de las familias trigeracionales, al establecer acuerdos en las maneras de criar, educar, poner reglas, etcétera, a los hijos. En una de las familias nucleares de 2 miembros –familia con hijo pequeño– se identificó alianza entre la madre y la hermana de la madre, donde se llegó al acuerdo de que esta última apoye en el cuidado del hijo.

- Familia 10, madre: "Mi hermana me ayuda a cuidarlo desde hace varios años, y es con ella con quien mi hijo pasa más tiempo. Yo estudio y trabajo; así que es conmigo con quien mi hijo pasa menos tiempo...".
- Familia 2, madre: "Mi papá quiere a mi hijo como si fuera su padre. Él le ayuda con la tarea cuando no entiende algo...".
- Familia 3, madre: "Mi papá me ayuda cuidando a Héctor [hijo de 6 años...".
- Familia 4, madre: "Algunas veces mi hermana me suple a mí, en representación en eventos de la escuela, del catecismo. Mi hermano también me apoya en eso; la tengo en clases de pintura y yo no la puedo llevar; entonces, ellos me suplen".

### ***Jerarquías***

El concepto de jerarquía define la función del poder y sus estructuras en la familia, haciendo referencia a la existencia de roles diferentes para padres e hijos y de límites entre las generaciones (Ochoa, 1995).

Una manera de trastocación de jerarquías que se halló con constancia fue, en las familias extensas o trigeracionales, cuando los padres o hermanos(as) no le respetan a la mamá su jerarquía de madre para con sus hijos (familia 9): "Me siento desesperada, frustrada. Desde que se divorció mi mamá yo me he hecho cargo de los gastos de ella y de la casa... de todo".

### ***Territorio***

Corresponde al espacio que ocupa cada miembro de la familia en tiempo y lugar. Se pueden presentar dos polarizaciones patológicas: una, cuando alguien de la familia ocupa demasiado espacio; y la otra, cuando un miembro de la familia se encuentra en la periferia (Sánchez y Gutiérrez, 2000).

De manera general se hizo evidente la poca o nula relación padre-hijos(as) en estos sistemas familiares monoparentales de madre.

- Familia 1, madre: "No sabe cómo me hubiera gustado que mi hijo tuviera a su papá con él o cuando menos que lo viera a veces, pero no".
- Familia 9, madre: "Mi hijo no se acuerda de su papá; todavía no tenía ni un año cuando dejamos de verlo. Nunca me casé con él".
- Familia 4, madre: "Él [el padre] ve muy poco a la niña y es porque no quiere. Yo nunca le he negado que la vea, aunque podría hacerlo; tampoco sé dónde localizarlo si tuviera alguna emergencia con la niña".
- Familia 2, madre: "Mi hijo solo me tiene a mí, bueno, y a mis hermanas; no sé qué haría sin ellas. Mi hijo ya tiene como dos o tres años que no habla con él, con su papá; así se tarda para llamarle".
- Familia 2, hijo 1: "Me llevo bien con mi papá, pero casi no lo veo; no sé dónde vive".

## CONCLUSIONES

Para el grupo estudiado de familias es importante proporcionarse soporte entre sus miembros, tanto dentro como fuera del grupo familiar. Algunas reparten las actividades entre madre e hijos; otras encuentran apoyo en el abuelo, la abuela y los hermanos o hermanas de la madre. En las familias nucleares se reparten las actividades entre la madre y los hijos, aunque para las familias donde no se distribuyen estas actividades resulta un solo hijo con sobrecarga. En general, entre las madres de estas familias y el padre de sus hijos y entre el padre y los hijos existe muy poca relación o ninguna. Las madres mencionan la gran dificultad de hacer el papel de padre y madre. En este sentido, López y Salles (1998) encontraron que con relación a los hogares monoparentales femeninos o masculinos existen características comunes que los diferencian de los demás, cuando se cumplen las funciones paternas o maternas. López y Salles (1998) mencionan que a las familias se les impone, tanto a los padres como a las madres en esta situación, retos para los cuales no fueron socializados.

Entre los miembros de estas familias monoparentales se expresan sentimientos y emociones; se perciben y perciben a sus familias con potenciales afectivos y con la capacidad para continuar desarrollando estos recursos. En las familias de tres generaciones, las madres hacen alianzas con las(os) abuelas(os), y es por medio de estas alianzas que establecen acuerdos en las maneras de criar, educar, poner reglas, etcétera, a los hijos. Así, estas familias llevan a cabo la función de supervisar y cuidar que se lleven a cabo sus normas y modos de comportamiento. En ocasiones, es la familia nuclear misma la que realiza esta función; en otras, se apoyan en los abuelos. Juárez y Suárez (2006) encontraron que las madres se alían con las abuelas para compartir la responsabilidad de la educación de los menores y no sobrecargarse; se construye una red de apoyo, cuyos hilos tejidos dan como resultado el bienestar común, basado en dar, pero con límites.

Otra manera de trastocación de jerarquías que se halló fue la siguiente: en las familias extensas y/o trigeracionales, cuando los hermanos(as) o padres no respetan a la madre, su jerarquía de madre para con sus hijos.

Minuchin (2006), al referir algunas de las configuraciones familiares más comunes en la práctica, menciona a las familias de tres gene-

raciones y refiere que la configuración de la familia extensa aloja en la multiplicidad de sus generaciones la posibilidad de una especialización funcional. La organización del apoyo y la cooperación en las tareas familiares se puede llevar a cabo con una flexibilidad inherente a esta forma de familia y a menudo con una genuina pericia.

Para las madres de estas familias, la función de ser madre ocupa un lugar preponderante. Mora (2005) refiere que en el caso de las mujeres que enfrentan solas la crianza, los hijos representan para ellas una responsabilidad indeclinable.

Algunas familias mencionan estrés, depresión y dificultad al afrontar situaciones emergentes, como la economía, aunadas al peso que les representa el cuidado y sostenimiento de un abuelo o abuela. En este sentido, Valdez (2007) refiere que varios estudios muestran que las mujeres que enfrentan la crianza de los hijos solas tienden a sufrir con mayor frecuencia desventajas socioeconómicas, ansiedad y depresión y mayor nivel de estrés. Cairney, Boyle, Offord y Racine (2003) refieren que las madres monoparentales son más susceptibles de presentar estrés ante los problemas, un mayor estrés negativo ante la ausencia de apoyo social.

Los informantes manifiestan conflicto en los límites entre los miembros de las familias y entre subsistemas, donde se perciben con una gran sobrecarga de funciones y responsabilidades en hijos y miembros de la familia de origen de la madre. En las familias con hijos adultos y adolescentes se constató la existencia de un hijo(a) –hijo parental– asumiendo y/o asignado para poner orden y reglas a sus hermanos, además de realizar otras funciones que comúnmente haría alguno de los padres. En los casos donde las familias se encuentran en etapa con hijos pequeños se encontró que la problemática mencionada por las madres giró en torno a que la mamá joven que vive en casa de su o sus padres percibe su relación madre-hijo como una relación de hermanos en donde la abuela ha quedado como la madre de su nieto.

Las familias extensas y trigeracionales pueden ser de gran apoyo para sus miembros; sin embargo, no podemos pasar por alto el hecho de que en ocasiones existe el problema jerárquico. En este sentido, Minuchin (2006), en relación con las familias de tres generaciones, refiere que un posible eslabón débil en la familia multigeneracional resulta la organización jerárquica.



De manera general se hizo evidente la poca o nula comunicación padre-hijos(as) en estos sistemas familiares monoparentales de madre. Se encontró, con una gran constancia, que cuando la relación entre el padre y la madre resulta hostil, algo similar sucede entre los hijos y el padre. En consonancia con la información anterior, resultan de interés las investigaciones sobre la parentalidad (Olavaria, Benavente y Olavaria, 1998; Olavaria y Mellado, 1999; Valdez y Olavaria, 1998 en Olavaria, 2001), en las cuales se percibe que algunas veces el padre se distancia de los hijos cuando se presentan conflictos de separación con la pareja, demostrando que puede vivir sin ellos.

Por su parte, Mora, Olatoera y Recagno (2005) refieren que la concepción de familia tanto de la mujer como del hombre presenta una variación mediada por la significación que se le da al hijo y por la relación que se mantiene con él. Para la mujer, la familia se define a partir del hijo; para el hombre, la familia la conforma la unidad mujer-hijos. Cuando ocurre la disolución de la pareja, la mujer no pierde la familia, en tanto se queda con los hijos; el hombre, por el contrario, enfrenta la desarticulación.

Las madres de las familias estudiadas mencionaron pasar gran parte del día fuera del hogar, trabajando y/o estudiando; también comentan que buscan la manera de estar en contacto con sus hijos por teléfono, algunas a la hora de la comida, cuando van por los hijos a la escuela; otras, hasta la tarde o noche que salen de trabajar.

Sobre el mismo punto, Mora, Olatoera y Recagno (2005) refieren que la madre debería ceder parte de su espacio en la relación exclusiva con el hijo y dejar así que el padre aprenda a tener una mayor proximidad en la crianza. Esta perspectiva debería ser asumida por la madre como aprendizaje de un nuevo rol materno más equilibrado.

Las narraciones y experiencias de los miembros de las familias participantes permitieron interpretar y elaborar conclusiones; con estas esperamos motivar a que se lleven a cabo otros estudios sobre familias monoparentales de madre; al mismo tiempo, deseamos propiciar cambios en políticas con los que este tipo de familias se beneficien.

Además de la psicoterapia, si se requiriera, la familia monoparental de madre y el padre de los hijos de estas familias pueden ser intervenidos por medio de campañas en televisión y radio buscando favorecer relaciones familiares más saludables, así como el ejercicio del

derecho, obligación y responsabilidad de un subsistema parental equilibrado en sus funciones, en donde el padre se vea involucrado en el desarrollo y educación de los hijos beneficiándose ambos –padre e hijos– de una relación afectiva.

## BIBLIOGRAFÍA

- CAIRNEY, J.; M. BOYLE, D.R. OFFORD y Y. RACINE: "Stress, Social Support, and Depression in Single and Married Mothers", *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, n. 38 (2003), pp. 442-449.
- ESPEJEL, E.: (1997). *Manual para la escala de funcionamiento familiar*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1997.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA: *Mujeres y hombres en México 2006*, México, Inegi, 2006.
- JUÁREZ CUÉLLAR, CLAUDIA y MARÍA SUÁREZ CASTILLO: "El papel de la abuela-madre en familias de tres generaciones", *Psicoterapia y familia*, México, Asociación Mexicana de Terapia Familiar, vol. 19, n. 2 (2006), pp. 53-68.
- LÓPEZ, M. y V. SALLES: *Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura*, México, El Colegio de México, 1998.
- McGoldrick, G.: *Genogramas en la evaluación familiar*, Barcelona, Gedisa, 2000.
- MINUCHIN, S. y FISHMAN: *Técnicas de terapia familiar*, Barcelona, Paidós, 2006.
- MINUCHIN, S.: *Familias y terapia familiar*, Barcelona, Paidós, 1998.
- MORA, LEONOR; CRISTINA OTÁLORA e ILEANA RECAGNO PUENTE: "El hombre y la mujer frente al hijo: diferentes voces sobre su significado", *Psykhe*, vol. 14, n. 2 (noviembre de 2005), pp. 119-132, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/967/96714210.pdf>, consultada en junio de 2007).
- OCHOA, Inmaculada: *Enfoques en terapia familiar sistémica*, Barcelona, Herder, 1995.
- OLAVARIA, J.: "Ser padre en Santiago de Chile", *Red de Masculinidades*, 2001, [www.flasco.cl/flasco/main.php?page=noticia&code=81](http://www.flasco.cl/flasco/main.php?page=noticia&code=81) (consultado en julio 24 de 2007).
- RODRÍGUEZ, G. y otros: *Metodología de la investigación cualitativa*, Málaga, Aljibe, 1999.
- SÁNCHEZ Y GUTIÉRREZ: *Terapia familiar. Modelos y técnicas*, México, Manual Moderno, 2000.
- UMBARGER, C.: *Terapia familiar estructural*, Buenos Aires, Amorrortu, 1999.
- VALDEZ, A.: *Familia y desarrollo. Intervenciones en terapia familiar*, México, Manual Moderno, 2007.

# LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UACJ EN LA PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN

---

NOLBERTO ACOSTA

## INTRODUCCIÓN

**E**n la actualidad, las defensorías de los derechos universitarios permiten a las comunidades de educación superior contar con un órgano más que ayude a garantizar el cumplimiento del marco legal. La defensoría de los derechos universitarios es un nuevo actor que recién empieza a funcionar en algunas universidades del país, entre las que se encuentra la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Si bien es cierto que la primera de las defensorías inició en la UNAM en 1985, y que a partir de ahí ha tenido un lento proceso de reproducción, a la fecha la dinámica de globalización propicia un mayor interés por instituir las defensorías universitarias.

El presente trabajo aporta algunos elementos de análisis sobre el rol que juega la defensoría en la UACJ. Para ello se presenta en forma breve el recorrido de los derechos humanos, de las defensorías de los derechos universitarios en varias partes del mundo y en México, para revisar finalmente la condición del órgano en la entidad y específicamente en la comunidad universitaria de la UACJ.

También se plantean las deficiencias propias de esta institución, sus desafíos y las posibilidades de contribuir con una comunidad universitaria más justa y más respetuosa de la aplicación de la norma, así como del respeto a las libertades de los universitarios.

## ANTECEDENTES DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Sin lugar a dudas, el antecedente más importante para los derechos humanos se encuentra en la Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano que se promulga en Francia en 1789, por supuesto sin restarle mérito a lo que significó la Independencia de Estados Unidos apenas trece años antes. Y cómo olvidar la Carta Magna (1215) de Juan sin Tierra,<sup>1</sup> considerada como el primer compromiso escrito desde el poder para respetar una serie de derechos y libertades.

El ombudsman es una institución que surge en Suecia en 1809, misma que marcó un hito en lo relacionado con la supervisión y aplicación de la ley. Esta institución se ha convertido con el devenir de los años en un modelo que han adoptado muchos de los países del mundo,<sup>2</sup> fundamentalmente los occidentales a la hora de ofrecer mayor certidumbre al respeto de los derechos de las personas. La institución está comprometida con objetivos democráticos de los individuos y de los grupos sociales. Aunque no puede impartir justicia, porque no es un tribunal judicial, sí puede hacer recomendaciones y emitir quejas cuando hay evidencia de violación en la aplicación de la ley, cuando hay omisión o desacato: "The Ombudsman is an independent official who receives complaints against public authorities and has power to investigate and to make reports and recommendations".<sup>3</sup>

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se firma la Declaración Universal de los Derechos del Hombre<sup>4</sup> con el compromiso de que los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se comprometieran con el "respeto universal y efectivo de los derechos del hombre y el de las libertades fundamentales" (Artola,

---

<sup>1</sup> Hijo de Enrique II, rey de Inglaterra, que se proclamó rey en 1199 posterior a la muerte de su hermano mayor, Ricardo I de Inglaterra (*Ricardo Corazón de León*).

<sup>2</sup> Finlandia 1920, Noruega 1952, Dinamarca 1954, República Federal Alemana 1959, Nueva Zelanda 1962, Estados Unidos 1966, Gran Bretaña 1967, Austria, Israel, Suiza e India 1971, Francia 1973, Italia 1974, Portugal 1975, España 1978, Holanda 1979, Ghana y Perú 1980, Costa Rica 1982, Irlanda 1983, Japón 1983, Guatemala 1985, Polonia 1987, Camerún 1990, México 1990 (<http://www.ugto.mx/historia.htm>).

<sup>3</sup> [http://www.ci.detroit.mi.us/legislative/charterAppointments/Ombudsman/omb\\_quickfacts.htm](http://www.ci.detroit.mi.us/legislative/charterAppointments/Ombudsman/omb_quickfacts.htm).

<sup>4</sup> "Se entiende por Declaración Universal de los Derechos del Hombre, el ideal común que alcanzar por todos los pueblos y naciones a fin de que todos individuos

1986, p. 182). A partir de esta declaración los derechos humanos entran en una nueva fase. Por principio de cuenta se universalizan, sin que ello haya significado ipso facto su realización; consecuentemente se propicia una serie de mecanismos institucionales encaminados al cumplimiento de los mismos. Se promueve que los derechos civiles, políticos y sociales de los individuos queden garantizados en bien de la dignidad humana.

Posterior a la declaración de la ONU sobre los derechos humanos se han signado otros compromisos, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1966 (Navarrete, Abascal y Laborie (2000, p. 23). En el ámbito continental existe la Convención Americana sobre Derechos Humanos que se constituyó en 1969, la cual se instrumentaliza mediante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El ombudsman adopta una doble vertiente; es decir, lo mismo se usa para referirse a la persona que está encargada de la función, como de la institución en sí. En México se usa indistintamente cuando se trata de evocar a la institución o referirse al o la responsable de los derechos humanos o defensoría de los derechos universitarios.

### **LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS EN ALGUNAS PARTES DEL MUNDO**

En la década de los noventa en España, la figura de defensor universitario funcionaba con carácter voluntario. Fue hasta 2001 que el parlamento aprobó una ley orgánica para velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal administrativo y de servicios ante los diferentes órganos y servicios universitarios. En España solamente 66 centros educativos (48 públicos y 18 privados) de nivel superior contaban en 2006 con instrumentos similares.

---

y órganos de la sociedad, teniendo constantemente esta Declaración en el espíritu, se esfuercen por desarrollar el medio de la enseñanza y la educación, por desarrollar el respeto de estos derechos y libertades y por asegurar por medidas progresivas de orden nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivas, tanto entre los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción" (Artola, 1986, p. 182).

De acuerdo con Espada<sup>5</sup> (2006), se ha constituido una comisión permanente entre diferentes universidades para estudiar las temáticas de carácter general donde se ha generado un banco de datos, resultado del intercambio de información que es muy útil para la solución de problemas. Mencionó que en toda España solo había dos universidades cuyas defensorías de derechos universitarios operaban como órganos colegiados; es decir, con representaciones electas de los diversos componentes de la comunidad universitaria (académicos, estudiantes y personal administrativo y de servicio), situación que contribuye a una representación plural y democrática del conjunto institucional.

El II Encuentro Europeo de Defensores Universitarios, desarrollado en Madrid en 2004, puso de manifiesto la construcción de la ciudadanía europea. En dicho encuentro se debatió sobre los "principios básicos de actuación de los defensores, los tipos de organización y los casos más comunes de los defensores en los distintos países europeos".<sup>6</sup> Los antecedentes de la European Network for Ombudsman in Higher Education (ENOHE) se creó en 2003, apenas un año después de la convocatoria que hiciera el ombudsman de la Universidad de Amsterdam en 2002.

Las defensorías de los derechos universitarios en Europa se enriquecen permanentemente mediante conferencias que celebran cada año en un país diferente; incluso los estudiantes tienen una oficina en Viena, denominada "The Student Ombudsman's Office",<sup>7</sup> que suministra la información relacionada con los problemas que puedan tener los estudiantes. Algunos de los principales objetivos de la ENOHE están planteados para el 2010, fecha en que deberán alcanzar la *harmonisation* que pretende hacer a Europa más atractiva y más competitiva en la educación internacional del mercado.

Las defensorías reciben lo mismo quejas o consultas relacionadas con un asunto individual o colectivo. También es posible que la defensoría actúe *motu proprio* cuando considere que es necesaria su intervención.

En Estados Unidos fue constituida recientemente en 2005 The International Ombudsman Association (IOA)<sup>8</sup> con la participación de

<sup>5</sup> El doctor Luis Espada Recarey impartió una teleconferencia para la reunión de Reddu de 2006 en Guanajuato. Él era presidente del Tribunal de Garantías de la Universidad de Vigo.

<sup>6</sup> <http://defensores.es/sede/index.php> (consultado en julio 25 de 2008).

<sup>7</sup> [studierendenawaltschaft@bmbwk.gv.at](mailto:studierendenawaltschaft@bmbwk.gv.at) (consultado en julio 26 de 2008).

más de 500 miembros. Esta agrupación surge de la fusión de The University and Correege Ombuds Association (UCOA) and The Ombudsman Association (TOA). El objetivo de la asociación es apoyar todo tipo de organización relacionada con las defensorías de los derechos, incluidas las que se vinculan con las universidades. Una de las características sobresalientes de los miembros tiene que ver con seguir un código de ética –neutralidad e imparcialidad, confidencialidad– que ha sido aprobado como guía. En similitud con lo que sucede en Europa, y a diferencia de México, se reciben denuncias y quejas colectivas.

En Canadá está The Association of Canadian College and University Ombudspersons (ACCUO), conformada en 1990, pero cuyos orígenes se remontan a 1979 con The Ombudsman Office at Concordia University.<sup>8</sup> Esta asociación cuenta con más de 30 miembros entre universidades y colegios de educación superior. Los principales servicios que brinda la asociación en cada institución educativa tienen que ver con la solución de conflictos por causas disciplinarias, cuestiones académicas, conflictos entre estudiantes y profesores, propiedad intelectual y otros.

Las defensorías canadienses tienen en sus páginas una gama de ligas con otras organizaciones derechohumanistas, así como con organizaciones estudiantiles. Son los estudiantes los elementos más importantes que se encuentran entre las prioridades de la asociación y de las oficinas interuniversitarias en particular.

## LOS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS EN MÉXICO

La primera norma que se aprobó en México para garantizar los derechos humanos se dio mediante una Dirección para la Defensa de los Derechos Humanos en Nuevo León el año de 1979.<sup>10</sup> La Defensoría de los Derechos Universitarios es una nueva institución que se crea al interior de la UNAM en 1985. El objetivo fue garantizar los derechos universitarios de las y los estudiantes, así como de académicas y académicos. Los derechos de la comunidad universitaria a preservar desde ese momento eran los que tenían que ver con la legalidad, audiencia, libertad de expresión, de petición y libertad académica.

<sup>8</sup> [www.ombudsassociation.org/](http://www.ombudsassociation.org/) (consultado en julio 28 de 2008).

<sup>9</sup> <http://www.uwo.ca/ombuds/accuoeng/> (consultado en julio 28 de 2008).

<sup>10</sup> UNAM: *XX años de derechos humanos y universitarios en la UNAM*, UNAM, 2005.

Las universidades públicas son comunidades amplias donde confluyen una diversidad de estudiantes y académicos con diferentes situaciones socioeconómicas, políticas y culturales. Y aunque existe una ley orgánica y una variedad de reglamentos que buscan darle certidumbre a la funcionalidad de la institución educativa, la misma naturaleza de la universidad propicia que en su seno se den situaciones de violaciones a la ley, excesos y errores de las autoridades. Bajo esta premisa, y mediante un mecanismo no judicial, la UNAM buscó establecer la figura del ombudsman para proteger "a los miembros del personal académico y a los estudiantes en el ámbito de sus garantías individuales y sus derechos humanos, que desagrega la normatividad universitaria para regular la vida académica, escolar y administrativa de la Universidad" (UNAM, p. 28).

El establecimiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios dio pie a que se estableciera primero una Dirección General de Derechos Humanos en 1988 bajo el auspicio de la Secretaría de Gobernación, misma que funcionó durante 11 años, hasta transformarse en 1999 en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con carácter de órgano autónomo constitucional independiente de los poderes públicos.<sup>11</sup> A partir del modelo de la UNAM, hoy existen comisiones estatales de derechos humanos en todas las entidades federativas; además, ha servido para la creación de las defensorías de los derechos universitarios en varias de las universidades mexicanas, de España y de otras partes del mundo.

Las defensorías de los derechos universitarios se agrupan en la Red de Defensorías, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios (Reddu), la cual está integrada por 33 universidades: 17 nacionales, 11 españolas, una australiana, una belga, una austriaca y una hondureña".<sup>12</sup> La Reddu fue creada en 2004 por seis organismos pertenecientes a igual número de universidades,<sup>13</sup> con la intención de "contribuir al estudio, fomento, difusión, defensa y protección de los Derechos Universitarios".

---

<sup>11</sup> UNAM, 2005.

<sup>12</sup> <http://www.reddu.com.mx>

<sup>13</sup> Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad de Guanajuato, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de Querétaro. Todas ellas como miembros fundadores.



Sin embargo, la conformación de defensorías de derechos universitarios no avanza de manera significativa. En la actualidad, la Reddu cuenta solamente con 17 miembros nacionales. Algunas universidades, como la Autónoma de Querétaro, a pesar de ser fundadora, han tenido algunos problemas para continuar con los trabajos dentro de la asociación. Las razones pueden estar ligadas a resistencias de ciertas autoridades a las que les toca dirigir los destinos universitarios y que no le dan la importancia a los derechos humanos y a los universitarios en el marco de la globalización.

Las defensorías de los derechos universitarios no son exclusividad de las universidades públicas o de las autónomas. Ahí están defensorías del ITESO o la Iberoamericana. Participa también como miembro de la Reddu el Instituto Politécnico Nacional. Sin embargo, las cifras de las IES que cuentan con un organismo dedicado a la defensa de los derechos de las y los universitarios son aún muy pequeñas en relación con el registro con que cuenta la ANUIES<sup>14</sup> de instituciones educativas de educación superior. Para el 2007, dicha asociación contaba con un padrón de 2 mil 803 instituciones con estas características y con 149 afiliadas.

Ciertamente, es preocupante el bajo porcentaje de IES que se interesan por crear organismos de esta naturaleza. Y lo es más porque los aspectos relacionados con la democracia, la tolerancia, los valores, los conocimientos y las actitudes que se viven en los centros de educación superior de alguna manera repercuten en los diferentes contextos laborales en que se desenvuelven las y los egresados universitarios.

Reproducir una cultura de respeto a los derechos individuales y de ser posible colectivos en los campus universitarios, definitivamente contribuye al desarrollo de la civilidad y democracia mexicana. Lo cierto es que hay una pírrica presencia de ombudsmans universitarios mexicanos, en cuanto a número por supuesto, ya que en el trabajo relacionado con la materia es muy pronto para observar todavía resultados importantes.

El caso de la UNAM resulta primordial para el desarrollo de los derechos humanos en México, además de haber sido el antecedente para el resto de las instituciones derechohumanistas del país, sigue contribuyendo con la búsqueda de la igualdad y la justicia; tal es el caso de la influencia para la reforma de su estatuto general (UNAM,

---

<sup>14</sup> <http://www.anuies.mx>.

2005, p. 9) que incorpora en el artículo segundo "el reconocimiento de la igualdad de los derechos y las prerrogativas de hombres y mujeres, sin discriminación".

Los 23 años que lleva el ombudsman mexicano en la UNAM han propiciado un gran avance de la doctrina jurídica y de las bases del sistema no judicial de defensa de los derechos individuales. Además, se han generado más de veinte líneas de trabajo, asignaturas del plan de estudios, diplomados, especializaciones, una maestría, estudios de género, la cátedra UNESCO en derechos humanos y más de 785 tesis (UNAM, 2005, pp. 10-11) y ha influido en un gran número de organizaciones relacionadas con los derechos humanos, tanto en el país como fuera de él. Todo a partir de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

### **LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS EN CHIHUAHUA**

En el caso particular de Chihuahua, la ANUIES cuenta con un registro de 71 instituciones que imparten educación superior en la entidad a un aproximado de 80 mil estudiantes distribuidos entre el sector público y privado a lo largo de los 67 municipios donde existen centros educativos considerados en la categoría de educación superior. De todas las instituciones de educación superior, únicamente la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez tiene una institución defensora de los derechos universitarios, lo que significa que solamente uno de cada cuatro estudiantes de educación superior "puede" acceder a un organismo de esta naturaleza.

Con los niveles de violencia que se han experimentado en la entidad en las dos últimas décadas, unos relacionados con la violencia contra las mujeres y otros con el crimen organizado relacionado al secuestro y narcotráfico, la entidad se ha visto afectada sistemáticamente por la violación de los derechos humanos de las personas en general. En este sentido es muy importante la constitución de organismos defensores de los derechos individuales en diferentes espacios comunitarios. Al implementarse en las instituciones de educación superior defensorías de las garantías individuales se fomenta la cultura del respeto, la tolerancia y la convivencia. Pero, sobre todo, la protección de las garantías de libertad e igualdad a que tiene derecho el indivi-

duo, dondequiera que este se desenvuelva, sea como estudiante, empleado manual, administrativo u académico.

Es preciso señalar que la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) tiene un campo de acción limitado a los integrantes de la comunidad universitaria.<sup>15</sup> Quedan excluidos de hacer reclamos ante el órgano los funcionarios administrativos y los que desempeñan cargos de confianza que dependen del rector (artículo 9o.).

## LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS EN LA UACJ

Este órgano comenzó a funcionar en la universidad a finales de 2006, por lo tanto es considerada como una institución muy joven. Su objetivo central es proteger los derechos de los universitarios de acuerdo con lo establecido en el segundo artículo del estatuto que rige su funcionamiento.<sup>16</sup> Al ser la UACJ una comunidad compuesta por aproximadamente 20 mil personas es seguro que se produzcan situaciones de violación a los derechos de sus integrantes.

En esta tesitura, el ombudsman<sup>17</sup> ha manifestado que el conjunto de relaciones llevan a que se produzcan violaciones o afectaciones a los derechos de los universitarios, por lo que se hace necesaria la intervención de un órgano que garantice la restauración de los derechos afectados, ya sea mediante la reparación, la conciliación y el fomento a la cultura del respeto a las prerrogativas que establecen las normas (UACJ, 2008).

## TAXATIVIDAD DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS EN LA UACJ

Las limitaciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios se ubican en varios planos:

- a) Relacionada con la titularidad de la persona que encabeza al órgano. Desde el punto de vista político, su titular es propuesto por el

---

<sup>15</sup> Se entiende por integrantes, los alumnos debidamente inscritos en el semestre en curso y por los trabajadores universitarios de base.

<sup>16</sup> Ver anexo.

<sup>17</sup> Doctor Víctor Manuel Orozco Orozco.

- rector y designado por el Consejo Universitario. Solamente un jurista puede ocupar la titularidad del órgano.
- b) No se reciben solicitudes de violación a derechos colectivos, de naturaleza laboral, discrepancias sobre evaluación entre profesores y alumnos; tampoco resoluciones adoptadas por el H. Consejo Universitario (artículo 8).
  - c) No tiene carácter vinculatorio y sus resoluciones únicamente son consideradas como recomendaciones (artículo 10, fracción VII), que se pueden acatar o no.

### **FUNCIONALIDAD DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

Es un órgano autónomo que para efecto de permanencia funciona como lo hacen los organismos públicos descentralizados. En este sentido, adquiere cierta independencia con respecto al resto de las direcciones y dependencias de la propia institución educativa. Entre sus formas de gobierno, las universidades públicas cuentan con órganos colegiados (consejos universitarios, consejos técnicos o de escuela o facultad) que hacen las funciones de un cuerpo colegiado que toma las decisiones junto con el rector. Es una forma de gobierno equivalente o muy parecida al de los ayuntamientos. Aunque el cuerpo colegiado tiene las funciones similares a las de un congreso por la aprobación de los respectivos reglamentos, este no funciona sin la presencia del titular del poder ejecutivo (rector). En esta lógica, la Defensoría de los Derechos Universitarios se parece más a un poder judicial, sin serlo, ya que sus resoluciones no son vinculatorias.

Su importancia se dimensiona por ser una institución que actúa con cierta autonomía del binomio consejero-directivo. Es una instancia de intermediación para resolver ciertas reclamaciones, quejas, inconformidades o denuncias que hayan surgido de una supuesta violación a las garantías individuales de los integrantes de la universidad. En este sentido, se hace pertinente la presencia de un órgano neutral que esté fuera de la administración universitaria.

Un aspecto que condiciona la capacidad de funcionamiento del órgano defensor de los derechos universitarios tiene que ver con los recursos económicos para realizar adecuadamente sus funciones. La autonomía o dependencia financiera marca el desempeño de cual-

quier aparato o estructura que ejerza funciones relacionadas con el poder. Y lo que hace un organismo creado para garantizar los derechos de los universitarios tiene que ver necesariamente con darle certidumbre al respeto de las garantías individuales de los miembros de la comunidad universitaria, en esa relación con las autoridades en turno. Por lo tanto, la defensoría debe contar con un presupuesto institucional que le permita realizar adecuadamente el conjunto de actividades propias de su compromiso, sin estar sujeta a los designios de los directivos en turno. En el marco normativo vigente no se contempla nada al respecto, por lo que sería conveniente que se incluyera un porcentaje fijo del presupuesto universitario.

### **LA TRASCENDENCIA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UACJ**

Las tareas que realiza la DDU se pueden ver en dos dimensiones, una cuantitativa y otra cualitativa.

#### **Dimensión cuantitativa**

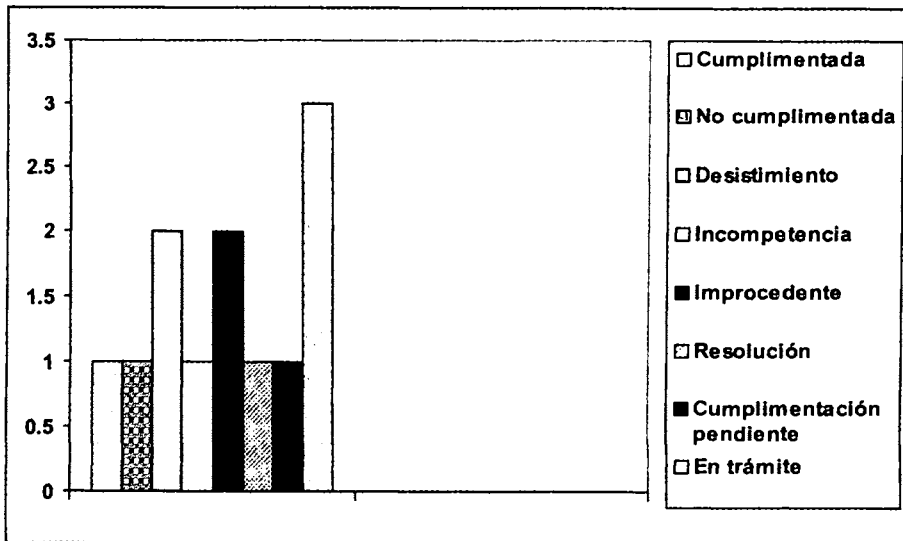
El informe rendido por el ombudsman universitario en noviembre del 2008 ante el Consejo Universitario presenta en su gráfico estadístico la atención de 72 casos, de los cuales 4 eran administrativos, 16 académicos y 52 estudiantiles. Por género, 30 casos fueron presentados por hombres, mientras que 42 por mujeres. En un universo de 20 mil universitarios, la atención de 72 casos representa un 0.36%, lo que puede ser reflejo de varios factores, entre ellos el más optimista significaría que la comunidad universitaria estaría satisfecha con el desempeño institucional y la relación entre los diferentes actores sería de lo más cordial.

La Defensoría de los Derechos Universitarios fue decidida y aprobada para su constitución en noviembre de 2006; también en ese momento se realizó y aceptó la propuesta del titular de la DDU. Pero fue hasta marzo del 2007 que se aprobó el marco normativo que le daba sustento a la DDU. A partir de ese momento comenzó la recepción de trámites. En total se recibieron 72 casos entre marzo del 2007 y noviembre del 2008, lo que da un promedio de 3.6 casos por mes.

Una segunda interpretación estaría relacionada con el desconocimiento de la defensoría. En un ejercicio realizado en mayo de 2008, se preguntó a 20 estudiantes de diferentes programas de la UACJ el conocimiento sobre algún órgano o instancia que sirvieran para garantizar sus derechos. De estos, solamente cuatro mencionaron a la Defensoría de los Derechos Universitarios; es decir, un 10% de esta pequeña muestra al azar sabía de su existencia, mientras que el 90% la ignoraba. Y únicamente un 5% era capaz de informar algunos de los objetivos del órgano.

Los consejeros universitarios tienen conocimiento del ombudsman universitario por ser este un integrante con voz y sin voto en las sesiones del máximo órgano colegiado de la universidad. Sin embargo, las relaciones entre los representantes estudiantiles y el titular de la defensoría no trascienden, ya que la universidad reproduce la relación que hay fuera de esta. Así como no hay retroalimentación entre diputados y votantes, tampoco la hay entre consejeros y estudiantes y entre consejeros y la DDU.

Figura 1. Solicitudes que derivaron en quejas y recomendaciones.



Fuente: Elaboración propia con base a "Primer informe de actividades (DDU de UACJ", 2008).

### Dimensión cualitativa

La atención que se brinda a los solicitantes de un servicio relacionado con la posible violación de algún derecho como universitarios inicia con la asesoría y orientación. En este primer diálogo se informa de la competencia y la pertinencia de la solicitud. También se plantean los posibles caminos a seguir en el tratamiento de la situación en caso de continuar con la demanda. Según el reglamento vigente, todo caso deberá ser tratado con la mayor confidencialidad.

Las recomendaciones son dictámenes a los que llega la defensoría y que hace llegar a las autoridades responsables que a juicio de la primera han violado un derecho. Algunas de las recomendaciones se complimentan, como sucedió con la restitución de sus derechos y recursos pecuniarios que habían sido suspendidos a un profesor-investigador. Un caso muy relevante para los docentes fue el conjunto de observaciones que hiciera la defensoría para evitar que se aprobara el nuevo estatuto del personal académico que “no respetaba a cabalidad la garantía de audiencia”. La oportuna intervención de la defensoría propició que las recomendaciones surgidas de esta fueran incluidas en el estatuto aprobado por el H. Consejo Universitario.<sup>18</sup>

Sin embargo, hubo recomendaciones que no fueron cumplimentadas, tal como sucedió con la queja que interpusieron alumnos del Programa de Derecho a los que la autoridad les negó la posibilidad de contender en planilla para la renovación de los consejos técnicos y universitarios estudiantiles. En ese tipo de situaciones, quienes promueven la restitución de un derecho, que es avalado por la defensoría que no es restituido por la autoridad competente, propicia desencanto, tal como lo manifestaron los estudiantes afectados.<sup>19</sup>

Las resoluciones conciliatorias son otros de los caminos que sigue la defensoría en el desempeño de sus funciones. Un caso se presentó cuando un grupo de estudiantes de posgrado se inconformó al quererlos evaluar con un procedimiento diferente al estipulado en la legislación universitaria, situación que se resolvió mediante la conciliación (UACJ, 2008). En este tipo de situaciones se llega a un acuerdo entre las partes involucradas con la mira en resolver las diferencias.

---

<sup>18</sup> Primer informe de actividades de la Defensoría de los Derechos Universitarios el 13 de noviembre de 2008, UACJ.

<sup>19</sup> Entrevista personal, noviembre de 2007.

## LA UACJ Y LA UNAM EN CIFRAS: REFERENTES PARA LA COMPARACIÓN

La comunidad universitaria de la UACJ representa aproximadamente el 6% de los universitarios con que cuenta la UNAM. Son dos universidades con una historia y desarrollo diferente. La UNAM es la más grande e importante institución de educación superior del país, además de ser la inspiradora de las defensorías universitarias que participan en la Reddu; cuenta con una población docente y estudiantil de 342 mil 839 personas, mientras que la UACJ suma 35 años y una población aproximada a 20 mil (ver figura 2).

El comportamiento de ambas universidades, a pesar de su diferencia numérica, es semejante. En ambos casos las asesorías ofrecidas por sus respectivas defensorías universitarias representan números bastante conservadores, tal y como se muestra en la figura 3. Pero aún es más estrecho en número de quejas y recomendaciones.

Coincido con Acuña (2005, p. 20) cuando plantea que los ombudsmen contemporáneos requieren de mínimos democráticos para funcionar. Y es más, me parece que estos órganos amplían la base democrática de las sociedades o espacios donde funcionan, ya que el hecho de contar con más estructuras de control sobre las autoridades posibilita una mayor participación de las bases en el ejercicio del poder. Sin embargo, parece claro que con la institucionalización de las defensorías se globaliza el respeto a los derechos humanos liberales (Fariñas, 2004, p. 15). En este sentido se hace especial énfasis en los derechos de carácter individual.

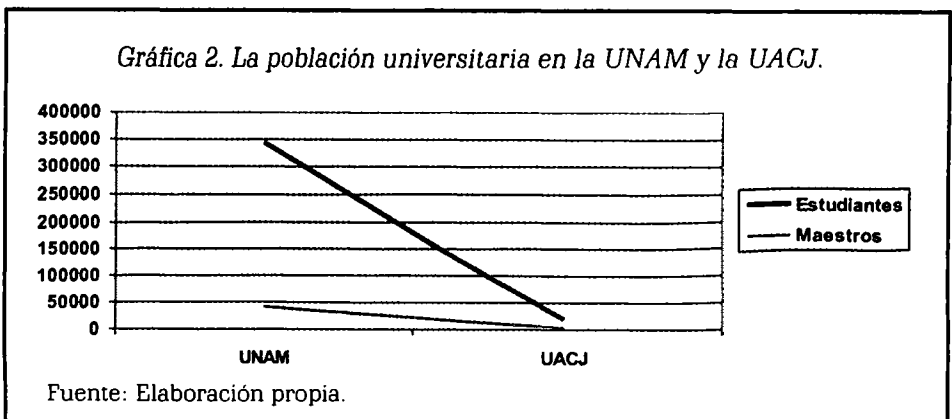
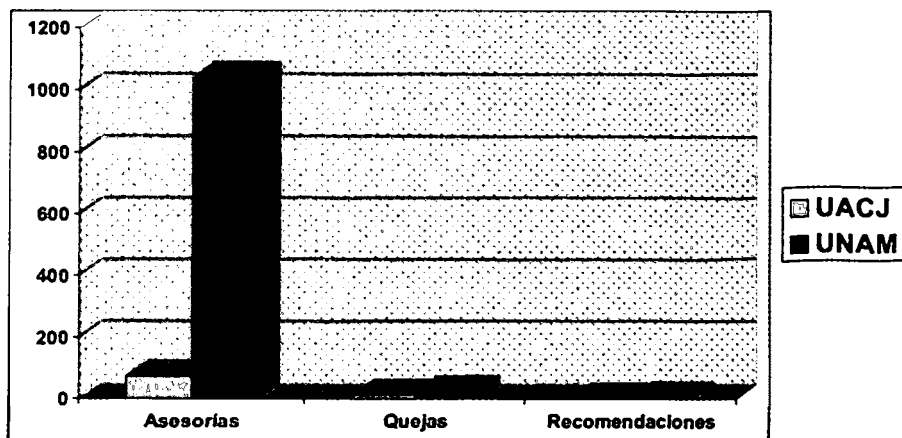




Figura 3. Asesorías ofrecidas por la DDU.



Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIÓN

La revisión anterior plantea que las defensorías de los derechos universitarios aún son una expresión marginal dentro de los espacios universitarios; los estudiantes que pueden acceder a este órgano representan una minoría en los contextos locales. Pero todavía es más preocupante que al interior de la propia institución educativa, la comunidad no conozca y no haga uso de esta institución. Otro elemento importante en este análisis se desprende de la cantidad de casos que llegan a la defensoría y los que se convierten en conciliación o recomendación.

Las defensorías de los derechos universitarios deben contar con una comisión presidida por el titular de la DDU e integrada con representantes maestros, estudiantes y administrativos, con la finalidad de hacer más inclusiva y democrática la institución. También debe considerar las peticiones de tipo laboral y colectiva. Se supone que la defensoría viene a subsanar defectos en el funcionamiento del sistema educativo. La difusión y divulgación de los objetivos de la DDU deben ser una prioridad para avanzar en una mejor cultura de respeto a los derechos humanos y universitarios.

**ANEXO**  
**ESTATUTO GENERAL DE LA DEFENSORÍA**  
**DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**

- Artículo 1. (Denominación) La Defensoría de los Derechos Universitarios es un órgano autónomo e independiente creado por el H. Consejo Universitario, para el cumplimiento de las finalidades que le señala este Estatuto.
- Artículo 2. (Objeto) La Defensoría tiene por finalidad esencial proteger los derechos de los universitarios.
- Artículo 3. (Organización) La Defensoría se integra por un Defensor y los adjuntos necesarios, que lo auxiliarán en sus funciones y lo sustituirán en sus ausencias y además por el personal técnico y administrativo que se requiera. El titular de la defensoría será miembro del Consejo Universitario con voz pero sin voto.
- Artículo 4. (Designación) El Defensor será designado por el H. Consejo Universitario a propuesta del Rector. Los adjuntos y los miembros del personal técnico y administrativo serán nombrados y removidos por el rector a propuesta del Defensor.
- Artículo 5. (Duración del cargo). El Defensor durará seis años en sus funciones con posibilidad de una reelección y solo podrá ser destituido, a petición del Rector, por causa justificada que apreciará el Consejo Universitario.
- Artículo 6. (Requisitos para la designación) El Defensor deberá ser un jurista de prestigio y cumplir con los requisitos que establece la Ley Orgánica de la UACJ para los directores de instituto.
- Artículo 7. (Atribuciones) La Defensoría de los Derechos Universitarios estará facultada para recibir las reclamaciones o quejas de los afectados en los derechos de carácter individual y también podrá conocer de oficio en aquellos casos, que por su importancia, lo considere pertinente.
- Artículo 8. (Competencia) La Defensoría conocerá de las reclamaciones, quejas, inconformidades o denuncias que formulen los integrantes de la UACJ, cuando en las mismas se alegue la infracción de sus derechos de carácter individual, por actos, resoluciones u omisiones contrarios a la legislación universitaria, cuando sean irrazonables, injustos, inadecuados o erróneos, o se hayan dejado

sin respuesta las solicitudes respectivas dentro de un plazo razonable, tomando en cuenta los términos establecidos, en su caso, por la normatividad vigente.

Se excluyen de la competencia de la Defensoría las afectaciones de los derechos de carácter colectivo, los de naturaleza laboral, las evaluaciones académicas de profesores y de estudiantes, así como las resoluciones disciplinarias adoptadas por el H. Consejo Universitario.

Artículo 9. (Legitimación) Pueden acudir ante la Defensoría los integrantes de la UACJ, exceptuándose los funcionarios administrativos y en general los que desempeñen cargos de confianza que dependan del Rector, a no ser que se trate de sus derechos derivados de actividades académicas.

Artículo 10. (Procedimiento) La tramitación se sujetará a los siguientes lineamientos:

- I. Las reclamaciones, quejas o denuncias deben presentarse por escrito mediante las formas o los instructivos elaborados por la Defensoría. Cuando se considere necesario se concederá una entrevista personal al afectado para precisar su instancia y otorgarle la orientación que requiera. Se desecharán de plano los escritos anónimos o notoriamente improcedentes, o aquellos que se refieran a hechos ocurridos con más de 90 días de anterioridad a la presentación de la queja.
- II. La Defensoría procurará una solución conciliatoria y, en su caso, que se tomen las medidas para que se termine con la afectación a la mayor brevedad.
- III. En el procedimiento deberán evitarse los formalismos innecesarios, atendiéndose a los principios de intermediación, concentración y rapidez. Se iniciará con el estudio de la petición a fin de decidir si es admisible, y en el supuesto de que deba rechazarse por no ser de la competencia de este órgano, se informará al interesado sobre las razones para no aceptarla y en su caso se le orientará para que pueda acudir a la vía procedente.
- IV. Una vez admitida la queja se notificará a la persona o dependencia implicadas, a fin de que informen a la mayor brevedad sobre la situación planteada, procurando la Defensoría, cuando sea posible, el contacto directo y la información personal, para evitar las dilaciones de las comunicaciones escritas.

- V. Cuando lo anterior no sea factible se hará el estudio de los informes rendidos, de los elementos aportados por el interesado y de los datos que se hubiesen podido obtener del examen de la documentación respectiva.
- VI. Los funcionarios universitarios deberán permitir el acceso del personal de la Defensoría a la documentación que requiera, salvo que la misma se considere confidencial o reservada, pero en estos últimos supuestos se deberá justificar la negativa. Será motivo de responsabilidad universitaria la desatención a las peticiones de la Defensoría.
- VII. La Defensoría, después de analizar el asunto, formulará una recomendación fundada. En caso de que el interesado no estuviese de acuerdo con la recomendación, deberá presentar su inconformidad ante la propia Defensoría en breve plazo, la que podrá emitir una segunda resolución que tendrá el carácter de definitiva.

Artículo 11. (Informes) La Defensoría de los Derechos Universitarios deberá rendir un informe anual de carácter público, tanto al Rector como al H. Consejo Universitario, en el cual señalará de manera impersonal los asuntos que se le hubiesen planteado, aquellos que fueron admitidos, las investigaciones realizadas, así como los resultados obtenidos, incluyendo las estadísticas necesarias para la debida comprensión de sus actividades.

También formulará en dicho informe las recomendaciones que se consideren convenientes para perfeccionar la legislación universitaria y los procedimientos académicos y administrativos, de acuerdo con las experiencias adquiridas y los problemas más significativos que ha debido analizar. Además, podrá rendir informes especiales cuando considere que lo amerita la gravedad o importancia del asunto o de las situaciones planteadas.

Artículo 12. (Divulgación) La Defensoría deberá informar a la comunidad universitaria sobre sus funciones y actividades protectoras, valiéndose para ello de los medios de comunicación que considere pertinentes.

Artículo 13. (Reglamento) La Defensoría elaborará el proyecto de reglamento de este Estatuto, mismo que se someterá a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Artículo 14. (Interpretación) Las dudas sobre la interpretación de este Estatuto serán resueltas por el H. Consejo Universitario, oyendo en consulta al Abogado General.

## FUENTES

- ACUÑA, Francisco Javier: *El ombudsman contemporáneo. Entre la fidelidad al origen y el experimentalismo institucional*, México, LIX Legislatura H. Cámara de Diputados-Fundación Konrad Adenauer-Comisión Nacional de los Derechos Humanos- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- ASTORGA, Miguel: *Los derechos del hombre*, España, Alianza Editorial, 1986.
- COVARRUBIAS VELASCO, Ana y Daniel ORTEGA NIETO: *La protección internacional de los derechos humanos: un reto en el siglo XXI*, México, El Colegio de México, 2007.
- [defensores.es/sede/index.php](http://defensores.es/sede/index.php) (consultado en julio 28 de 2008).
- FARIÑAS DULCE, María José: *Globalización, ciudadanía y derechos humanos*, España, Dykinson, 2004.
- NAVARRETE M., Tarcisio; Salvador ABASCAL C. y Alejandro LABORIE E.: *Los derechos humanos al alcance de todos*, México, 2000.
- PAINÉ, Thomas: *Los derechos del hombre*, Argentina, Orbis, 1954.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ: "Primer informe de actividades: Defensoría de los Derechos Universitarios", México, UACJ, 2008.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO: *XX años de los derechos humanos y universitarios en la UNAM*, México, UNAM, 2005.
- [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx).
- [www.reddu.com.mx](http://www.reddu.com.mx).
- [www.uwo.ca/ombuds/accuoeng/](http://www.uwo.ca/ombuds/accuoeng/) (consultado en julio 28 de 2008).
- [www.ombudsassociation.org/](http://www.ombudsassociation.org/) (consultado en julio 28 de 2008).
- [www.ugto.mx/historia.htm](http://www.ugto.mx/historia.htm).



# PROPUESTA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRAL PARA CIUDAD JUÁREZ EN EL CHAMIZAL: CASO ICSA

---

ELIDHE R. STAINES OROZCO

*Río grande, río bravo, ¿siempre crecieron contigo, desde la creación, los cedros gruesos y aromáticos que fueron madera de tus nodrizas, siempre anunciaron tu llegada las plantas rodadoras del desierto, siempre te defendieron de los intrusos las espinas del palo verde y las bayonetas de las yucas, siempre perfumaron tus amores los inciensos del piñón, siempre te escoltaron los séquitos de álamos blancos y te disfrazaron los abetos rojos, siempre te mecieron las olas color aceituna de tus pastos inmensos, no impidieron tu muerte las nerviosas lechuguillas enfermeras, no la conmemoraron los frutos negros del enebro, no lloraron los sauces tu réquiem, río grande, río bravo, no te olvidaron el creosote, el cacto y la artemisa, tan sedientos de tu paso, tan obsesionados por tu siguiente renacimiento que ya no se acuerdan de tu muerte?*

(Carlos Fuentes: *La frontera de cristal.*)

## INTRODUCCIÓN

**E**n Ciudad Juárez se vive un problema en cuanto a la resolución del espacio necesario y obligatorio que debe contemplar toda edificación pública o privada destinada a estacionamientos. Nos percatamos que estos no están siendo resueltos de la mejor manera, ya que se conciben y construyen con carencias importantes,

como la insuficiencia de cajones, el poco o nulo arbolado, y en la mayoría se crean grandes superficies asfaltadas o de concreto, provocando las denominadas "islas de calor" en la mancha urbana, como si fuera necesario incluir o potenciar aún más las altas temperaturas registradas en el periodo de verano, amén del descuido y efecto colateral relacionados con el deterioro visual y la imagen urbana.

En este trabajo exponemos una propuesta a un caso cercano a los universitarios como un proyecto integral sustentable, en donde se plantean los aspectos y elementos metodológicos con los cuales se abordó el problema y que si son rescatados y adaptados a cada caso pueden ser replicados a otras instituciones o edificaciones en Ciudad Juárez.

Así, la primera parte del texto se refiere a la contextualización del lugar en donde se llevó a cabo y los antecedentes históricos del mismo, ya que se sitúa en el campus de ICSA, como una fracción de El Chamizal, cargado en sí mismo de historia y en donde, como veremos, hicimos algunos hallazgos que estimularon nuestro objetivo. El proyecto lo abordamos de una manera integral, holística, desde el punto de vista del campo del diseño y por su condición del terreno (antes basurero municipal de El Paso, Texas) fue necesario encontrar una solución técnica para adecuar la propuesta.

Privilegiamos el ahorro energético en cuanto a iluminación, agua y recarga, la apropiación del espacio público y la racionalización de los recursos motores. En otra vertiente integramos en la información elementos referenciales y de identidad de la institución, como hitos escultóricos y señalización.

## 1. EL SITIO: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE EL CHAMIZAL

El Chamizal es una parte de territorio que ha quedado prendado y prendido en nuestra historia cotidiana. Porción del territorio mexicano que estuvo por un siglo en disputa con Estados Unidos. Su nombre deriva de una fracción de terreno que se delimitaba entre el camino El Chamizal, en la actualidad calle Mejía, y la margen del río Bravo. Fue llamado así por la cantidad exuberante y profusa que crecía de la planta forrajera de la familia de las *Quenopodiaceas salsolaceas*, denominada *chemisse*, cuya fonética degeneró para llamarla simplemente "chamizo" y al conjunto de estas plantas "chamizal". Durante los me-



ses de febrero y marzo, los chamizos, ya secos, son arrancados de la tierra por el viento y se les ve correr sin control por el desierto en las áreas despobladas y aun en las urbanas.

El Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848, y más tarde el Tratado de La Mesilla, del 30 de diciembre de 1853, determinaron en definitiva los límites entre Estados Unidos y México, referenciados estos por la línea media del río Bravo, cuyo cauce pasaba frente a la casa de Juan María Ponce de León, considerado el primer mexicano que vivió al norte del río Bravo y que se había establecido desde 1818. El río seguía su curso por lo que hoy son las calles Mills, San Antonio, Magoffin, Manzana, Stephenson y Rosa, para bajar hacia las inmediaciones de las refinerías y seguir en dirección hacia Ysleta.

En innumerables ocasiones, el caudal del río llegó a desbordarse, provocando inundaciones y arrasando todo a su paso. En 1860 ocurre una gran avenida y en 1864 creció tanto que abandonó parte de su antiguo cauce, corriéndose hacia el sur, precisamente en El Chamizal, que desde entonces quedó a la margen izquierda como un fragmento desierto e inhabitable, considerándolo Estados Unidos como parte de su territorio, lo cual originó justas reclamaciones del gobierno mexicano, destacando entre ellas la primera en 1866 por el presidente Juárez durante su permanencia en la ciudad que después tomó su nombre. y una segunda por el mandatario Lerdo de Tejada en 1874, creándose por acuerdo de los dos países, en 1889, la Comisión Internacional de Límites.

Apenas unos años antes, con la entrada de los ferrocarriles (1880-1881), el área de El Chamizal cambia su fisonomía y su ritmo de vida en virtud de la apertura de diversas arterias bautizadas como Chihuahua, Santa Fe, Oregon, UTA, Stanton, Mills, San Antonio, Overland, Primera, Segunda, Once y El Paso, en las cuales –principalmente en esta última– se abrieron cines y bares cuyos clientes asiduos eran soldados asentados en Fort Bliss.

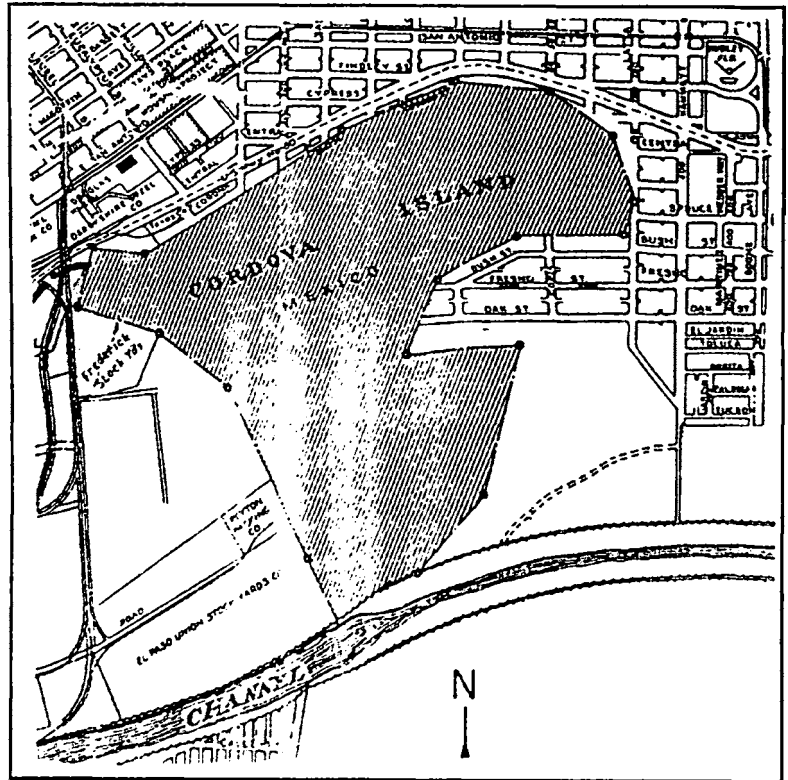
Para el año de 1900 se construyeron edificios de dos y tres pisos que dieron alojamiento a trabajadores del campo, así como escuelas particulares dirigidas por católicos y protestantes. Se hicieron los tendidos de redes hidráulicas, líneas conductoras de luz, teléfonos y la de tranvías.

Toda esa infraestructura se desarrolló con la certidumbre de sus propietarios de que El Chamizal era patrimonio de los Estados Unidos y se consideraban sus residentes como norteamericanos.

En 1911, una comisión de arbitraje nombrada al efecto rindió dictamen favorable a México como legítimo propietario, pero no fue acatado por el gobierno de Estados Unidos no obstante que este debió causar ejecutoria de inmediato, tomando como pretexto diversas coyunturas que diluyeron el acuerdo y entre las que figuran la toma de Ciudad Juárez por los maderistas, la firma de los tratados de paz que pusieron fin al gobierno de Porfirio Díaz o las incursiones de Francisco Villa y Pascual Orozco en la frontera.

En 1933, los comisionados de México y los Estados Unidos acuerdan regularizar el cauce del río Bravo, entre el corte de Córdova y el cañón de Cajoncitos, con trabajos que se realizaron entre 1934 y 1938 y en donde la expropiación petrolera fue un nuevo argumento para aplazar el laudo por cerca de 30 años.

En 1962, con motivo de una visita del presidente Kennedy a México y en el marco de la Alianza para el Progreso, aquel suscribió con Adolfo López Mateos un comunicado conjunto fijando las bases para resolver el problema limítrofe de El Chamizal, el cual ambos dieron a conocer oficialmente un año después en las capitales de los dos paí-



Mapa de la isla de Córdova.

ses. Acordaron, mediante una convención, lo que en síntesis fue el reconocimiento del laudo de 1914 por parte de Estados Unidos.

El 28 de octubre de 1967, siendo presidente de México Gustavo Díaz Ordaz y Lyndon B. Johnson de Estados Unidos, se celebró en El Chamizal la entrega física del territorio (333 hectáreas): 177 hectáreas, la superficie de El Chamizal, conforme al arbitraje, sin compensación o contrapartida de ninguna especie, y 156 hectáreas, la superficie total del corte de Córdova.

Un año después se abrió el nuevo cauce del río Bravo y se cerró el que se generó a partir de la gran avenida del río en 1864, con lo que El Chamizal quedó definitivamente incorporado al territorio nacional.

Después de cien años de diferendos y reclamaciones, pero también de conservar la memoria colectiva y generacional y al momento de su recuperación, la comunidad juarense no tuvo dificultades para acordar el destino de El Chamizal al establecer usos exclusivos del suelo que quedarían como herencia para el futuro. Fue así que El Chamizal imprimió un sello característico que lo identificaría como un espacio en el cual solo tienen cabida proyectos orientados a las actividades científicas, culturales, cívicas y deportivas.

En el marco de estos principios, El Chamizal albergó a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, un proyecto educativo que entre 1968 y 1971 transitó con diferentes denominaciones y edificios provisionales: primero como Universidad Femenina, después como Universidad Mixta, pasando por asociación civil y finalmente lograr el reconocimiento federal en 1973 con la asignación de cinco hectáreas y apoyo económico para la construcción de aulas.



**CUTS OLD BOUNDARY WIRE FENCE —** Liekeberto Franco Lopez, Mexican minister of National Patronage, cuts the wire fence which divided Mexico and the United States in Ciudad Juarez, a land of 333 hectares at 12:01 a.m. Saturday — the time Mexico officially took over the land ceded to Mexico under the Chamizal Treaty Agreement. At his side is Liekeberto Hernandez Ochoa, assistant minister for Internal Affairs (Political) and who directed similar ceremonies when in 1965, for the land of President Gustavo Díaz Ordaz and Lyndon B. Johnson. At the extreme left with dark glasses is Ignacio Stelmaszczyk, press secretary for the Mexican Senate.

El Paso Times, octubre 28 de 1967.

Anteriormente, entre los años treinta y cincuenta, durante el tiempo que formó parte de Estados Unidos, en donde hoy se ubica el Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas, fue utilizado como basurero municipal de la ciudad de El Paso, Texas, donde se acumulaban los desechos de la limpieza de terrenos y calles. En ese lapso, la concentración de basura alcanzó más de seis metros de profundidad en algunas zonas de esta extensión.

Cuando la universidad tomó posesión de ese predio, el instituto lentamente fue urbanizando sus alrededores y quedó como un lugar destinado a las actividades deportivas, cuidando siempre de no utilizarlo para otro fin por su condición de riesgo.

## 2. EL PROBLEMA Y LOS HALLAZGOS

En los inicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya en El Chamizal, nadie imaginó el crecimiento que la institución educativa tendría en el mediano plazo. La relación que existía entre el número de alumnos, maestros y administrativos se encontraba en equilibrio con la disponibilidad de espacios para llevar a cabo sus funciones sustantivas. La previsión de reservas para estacionamiento no fue entonces una prioridad.

La aceptación de la UACJ como opción educativa para miles de estudiantes que con anterioridad fincaban sus expectativas en instituciones del interior del país y de la vecina ciudad de El Paso, Texas, así como el imparable flujo migratorio, aunado a que en la frontera la adquisición de un automóvil es relativamente sencilla y a precios muy bajos, fueron factores decisivos que contribuyeron a romper el equilibrio espacial.

En pocos años, la disponibilidad de espacios en la UACJ sufrió modificaciones radicales y en solo dos décadas (1980-2000) alcanzó el límite de saturación. No obstante, la universidad no ha detenido su ritmo e inclusive lo ha acelerado en los últimos ocho años, caracterizándose por contar con un altísimo número de usuarios de automóvil en comparación a otras instituciones de educación superior y en donde un 80% de alumnos y un 95% de profesores cuentan con dicho medio de transporte. En términos prospectivos, la situación se desborda, tal y como lo podemos resumir de la manera que se muestra en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Proyección de población de la UACJ**

	<b>2007</b>	<b>2012</b>	<b>2020</b>	<b>2030</b>	<b>2040</b>
IADA	2,442	3,054	4,032	5,255	6,478
ICB	4,535	6,060	8,500	11,550	14,600
ICSA	7,324	10,181	14,757	20,477	26,197
IIT	4,388	5,248	6,624	8,344	10,064
<b>Total</b>	<b>18,686</b>	<b>24,543</b>	<b>33,913</b>	<b>45,626</b>	<b>57,339</b>

Datos base del segundo semestre del 2007, excluyendo el campus Casas Grandes, Chih. Fuente: Planeación UACJ. El trabajo de prospección y proyección de la población fue realizado por el Cuerpo Académico de Bioarquitectura, Instancia Físico Urbano, octubre de 2007.

El análisis de la problemática nos permitió identificar las necesidades actuales y los retos del futuro, no solo de ICSA, sino del conjunto de los institutos universitarios que incorporan anualmente una alta demanda de usuarios. Analizamos así que la infraestructura en su totalidad tiene que ser modificada, empezando por los estacionamientos, que paradójicamente se han convertido en una traba para el funcionamiento de las tareas primordiales universitarias y para los cuales se han encontrado algunas soluciones.

Entonces elaboramos una propuesta para lograr un mejor aprovechamiento de las áreas exteriores de los campus universitarios y disminuir de manera importante la presión que padece actualmente la comunidad universitaria a este respecto.

Se abordó el problema en dos fases y en tres etapas. La primera fase correspondió a un trabajo de investigación individual y como método básico se realizó el diagnóstico, el pronóstico y la estrategia para la solución integral de la problemática del estacionamiento de la UACJ.<sup>1</sup> En la segunda fase se abordó el caso concreto del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, uno de los de mayor población de

<sup>1</sup> Investigación personal en donde se proponen de manera general 22 acciones concretas, desde las más sencillas como el reacomodamiento de cajones. Posteriormente, por la maestría de diseño holístico surge la propuesta de un edificio prototípico con características de sustentabilidad que puede ser sembrado en cualquiera de los campus e incluso en las instalaciones futuras de la universidad (2005).

la UACJ, en donde la maestría en diseño holístico se abocó a realizar una propuesta para resolver el problema de estacionamiento de manera integral. La primera cuestión a resolver fue vencer el temor ante la posibilidad de que pudieran existir hundimientos peligrosos con la construcción de un estacionamiento formal, no obstante que este era su uso habitual y en donde la situación se describe a continuación.

### 3. EL DIAGNÓSTICO

Se basó en datos del área de planeación,<sup>2</sup> así como en encuestas realizadas in situ, además de registros fotográficos e imágenes satelitales.

- Alumnos de licenciatura: 5,746, 80% con automóvil
- 4,821 cajones.
- Posgrado: 280.
- Personal: 521.
- Total de comunidad ICOSA: 6,547.

En el diagnóstico y análisis realizados se determinó que de lunes a jueves asistían 4 mil 500 alumnos, además de los servicios a los estudiantes que presta el campus: Biblioteca Central, Centro de Cómputo, Planta Física, cafetería y Psicología, con una superficie utilizada para cajones de 36 mil metros cuadrados.

El conocimiento que teníamos era que el terreno que pisábamos había pertenecido a los depósitos de basura urbana de El Paso Texas; es decir, basura no contaminada por elementos perecederos. Por ello, y para abordar el tema, nos asesoramos con expertos en la materia de biología y medio ambiente, como la maestra Rocío López de Juanbelz, profesora-investigadora de la UNAM, quien había trabajado en el cierre de los tiraderos de Santa Cruz Meyehualco en el Distrito Federal, uno de los lugares de mayor concentración de basura en el mundo, con zonas de hasta 22 metros de profundidad.

Se realizó un reconocimiento visual y posteriormente se llevó a cabo un sondeo puntual para determinar la composición y resistencia del terreno, así como la calidad y situación de la basura y los efectos que pudiera acarrear. Con este ejercicio encontramos piezas clave de una parte de la historia que existió en aquel momento, con las que

---

<sup>2</sup> Datos de finales de 2004. Actualmente se mantiene la tendencia.

realizamos un reporte técnico, necesario para la determinación de las decisiones a tomar.

### Reporte complementario al sondeo realizado por parte de Planta Física e Ingeniería de la UACJ, en el predio posterior a los edificios de ICSA (Staines)

#### Consideraciones generales

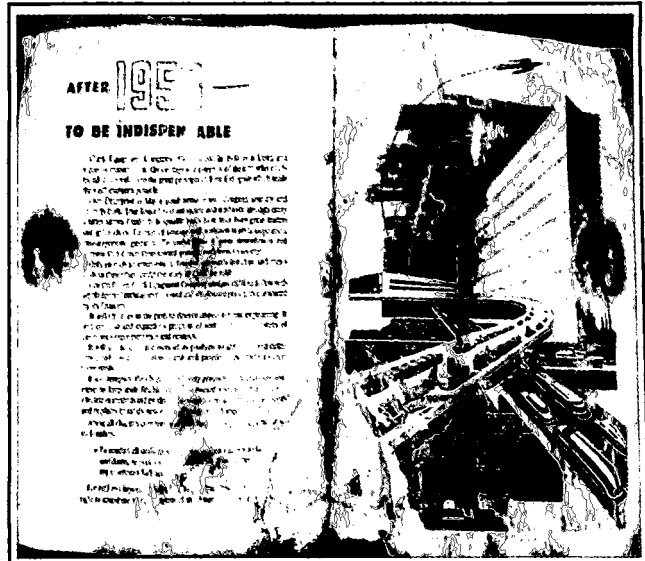
El predio en cuestión carece de una composición uniforme del suelo, ya que de acuerdo con su uso anterior, existen tramos de acumulación importante de basura hasta de siete metros de profundidad. En otros tramos no aparece basura sino hasta el octavo metro.

Lo anterior se determinó a raíz de sondeos que se llevaron a cabo, principalmente de los realizados "a cielo abierto" los días 13 y 20 septiembre de 2005 y en los cuales desde la apertura del pozo se percibió el olor característico a basura.

Al seguir las instrucciones de la bióloga asesora del proyecto se tomaron temperaturas de las muestras para observar variaciones, ya que si estas son ascendentes, entonces existe un problema por la degradación de los desechos.

Se determinó, asimismo, la inexistencia de saturación de agua en la basura; que el estado de descomposición no es agudo al encontrar restos de periódicos todavía legibles, de los años cincuenta, sobre todo en los primeros tres metros.

*Revista de 1953 encontrada en los sondeos. Una visión del futuro.*



FOTOGRAFIA DE ELIDHE STAINES OROZCO

La basura, al compactarse, muestra el predominio de cartón, periódico y tierra, así como basura común: latas, vidrio, telas y madera. Esta muestra deterioró conforme se fue cavando. La basura aparece con mayor grado de compactación; la textura es de sólidos y semisólidos, sobre todo en los primeros estratos, en donde aparecen entre un 10% y un 15% de residuos orgánicos entre ramas y pasto. El porcentaje de plásticos resultó mínimo y solamente aparece entre algunas bolsas aisladas.

Se recomendó tratar el subsuelo de acuerdo con la posibilidad de que existieran depósitos de basura y con base en los sondeos realizados, lo que permitió, al inicio de la obra, corroborar con métodos simples para que la inversión fuera lo más racional posible, ya que no resulta el mismo costo en donde existen ocho metros de basura. Es necesario, por ende, reforzar, a diferencia de un suelo más estable.

Las opciones técnicas fueron evaluadas para definir, de entre ellas, a la más racional en relación con el costo y concepto de diseño, considerando el uso de estacionamiento exclusivamente, ya que para otro tipo de edificación es necesario mayor profundidad en estudios de subsuelo para determinar el tipo de cimentación indicada.

#### ***Reporte del sondeo: pozo a cielo abierto; lunes 13 de sept. de 2005***

El primer estrato está compuesto de escombros de tierra y cascajo de obra, con una profundidad de un metro. Se encontró parte de una estructura de concreto armado de 40 centímetros de espesor.

Segundo metro de profundidad: se encuentra la basura compuesta de cartón, periódico, tela, botellas de vidrio y latas. Temperatura: 36 grados centígrados.

Tercer metro: basura compuesta con cartón, periódico, vidrio, tela, latas, desperdicio de madera. Esta basura ya se encuentra compacta y con mayor degradación. Cambia de color a más oscura con tierra mezclada. Temperatura: 34 grados centígrados.

Cuarto metro: basura mezclada con tierra. Cambia de color a más oscura y se aprecia mayor cantidad de humedad hasta de un 30%, aproximadamente. Temperatura: 32 grados centígrados.

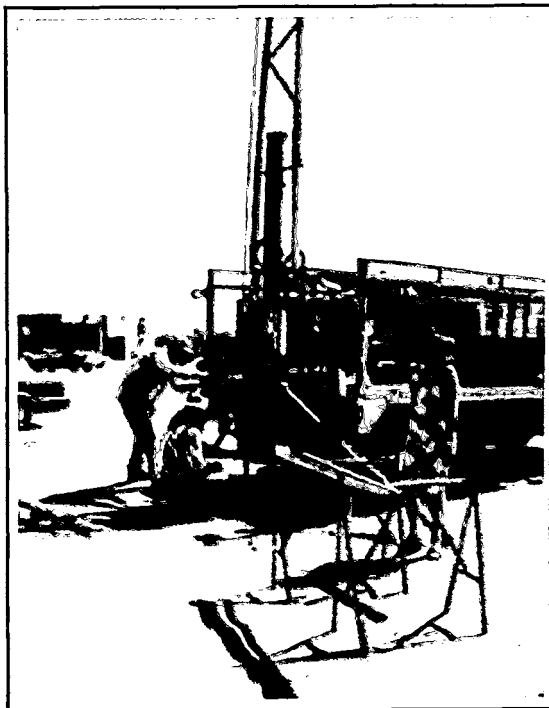
Quinto metro: basura compuesta de cartón, papel, vidrio, latas y tierra. Temperatura: 30 grados centígrados.

Sexto metro: basura compuesta con cartón, papel, vidrio, latas, tierra mezclada. Temperatura: 29 grados centígrados.

Fin del reporte.



*Máquina de toma de muestras.*



Con la asesoría, el análisis y la investigación de campo fue posible rescatar para la institución más de 63 mil metros cuadrados de territorio que en las actuales condiciones se visualizaba prioritario, y que al no haber abordado el problema con anterioridad se iba agudizando. Inclusive, cuando se presentó el proyecto ante autoridades estatales y municipales, existía una gran reticencia por su parte, pues ellas mismas ofrecían soluciones verdaderamente descabelladas, como remover toda la basura, depositarla en otros lugares y rellenar de nuevo, lo

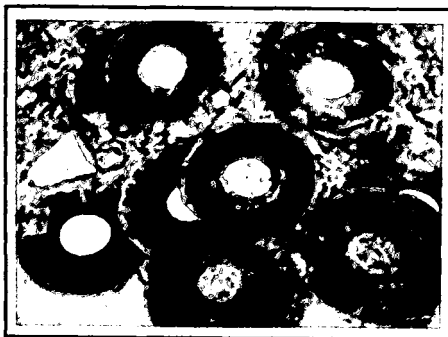


*Sondeo a cielo abierto.*

que resultaba un costo económico altísimo y de gran impacto ambiental, ya que la contaminación quedaría al descubierto, para finalmente exponer al deterioro otras superficies en los límites de la ciudad.

Estos son los datos técnicos determinados a través del estudio, pero los hallazgos paralelos nos llamaron la atención desde las primeras aperturas a cielo abierto con vestigios de aquellos años, como una revista, en la cual se anuncia un automóvil Cadillac, último modelo, 1957, de alta tecnología.

Aparecen también entre los desperdicios discos *long play* de 33 revoluciones color negro, latas de refrescos entre las que predomina Seven Up que tenían que ser abiertas con abrelatas de piquito, además de canicas multicolores ("agüitas"), que eran la delicia de los niños fronterizos hace más de 50 años; se encontraron también incorruptos periódicos de la época como *El Paso Times*, como pedazos de tiempo enterrados y esperando a ser descubiertos. En otras condiciones había material suficiente para realizar estudios de antropología social binacional.



*Aquellos discos LP de 33 revoluciones.*

#### 4. LA PROPUESTA DE ESTACIONAMIENTO; EL PROYECTO HOLÍSTICO INTEGRAL

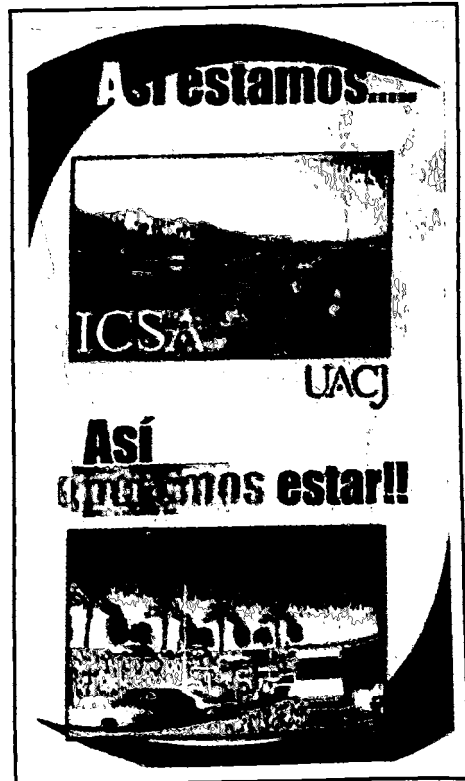
Una vez terminada la fase de investigación y análisis del subsuelo se procedió a la propuesta urbano-arquitectónica, en donde se consideró una visión conceptual general multidisciplinar que incorporó lo siguiente:

- Diseño arquitectónico.
- Diseño gráfico.
- Diseño industrial.

- Propuesta financiera.
- Propuesta de ingeniería-mecánica de suelos.
- Propuesta medioambiental-estudio de caso.
- Propuesta de artes plásticas e integración de estos elementos a las edificaciones, senderos y andadores.

En el planteamiento integral se consideraron además otros elementos para hacer que esta propuesta fuera "verde":

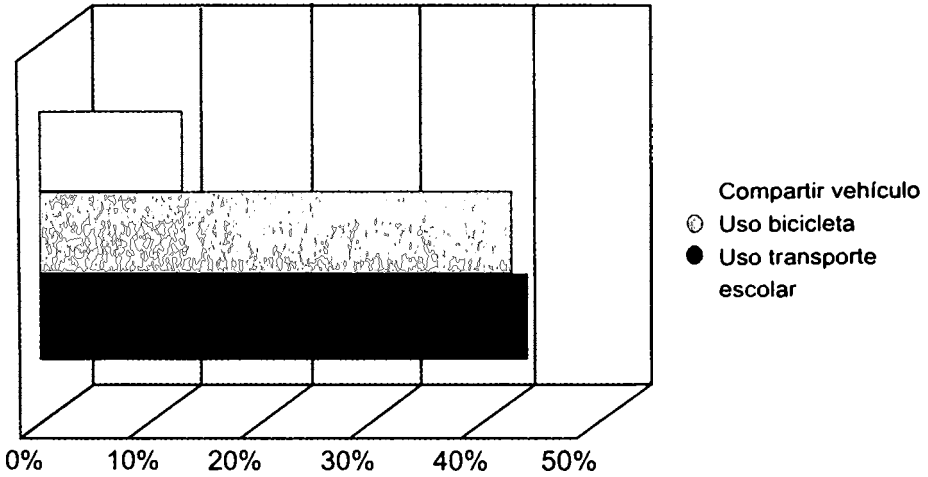
- Ahorro energético en iluminación. Luminarias alimentadas con energía solar.
- Ahorro energético en agua a través de pozos de absorción y reciclamiento de aguas.
- Imagen institucional, proyectando un concepto moderno y de identificación institucional prospectiva, con una reorganización espacial de todo el campus, no solamente del espacio del estacionamiento.
- Se destaca el arbolado y zonas sombreadas y pasos semicubiertos.
- Acceso a personas con capacidades diferentes.
- Propuesta de transporte alterno y complementario: un autobús que siga un circuito y que realice recorridos tanto en la parte superior como en la inferior del campus, así como la utilización de bicicletas al interior, con estaciones en la parte superior e inferior, y así tener la posibilidad de estacionarlas indistintamente y para la atención de otros usuarios.
- Propuesta de carros pool o carros llenos.
- Propuesta técnica para la resistencia y condición del terreno.
- Contexto urbano y análisis medioambiental.
- Esquema financiero viable para su construcción y otros aspectos, entre los que destacan



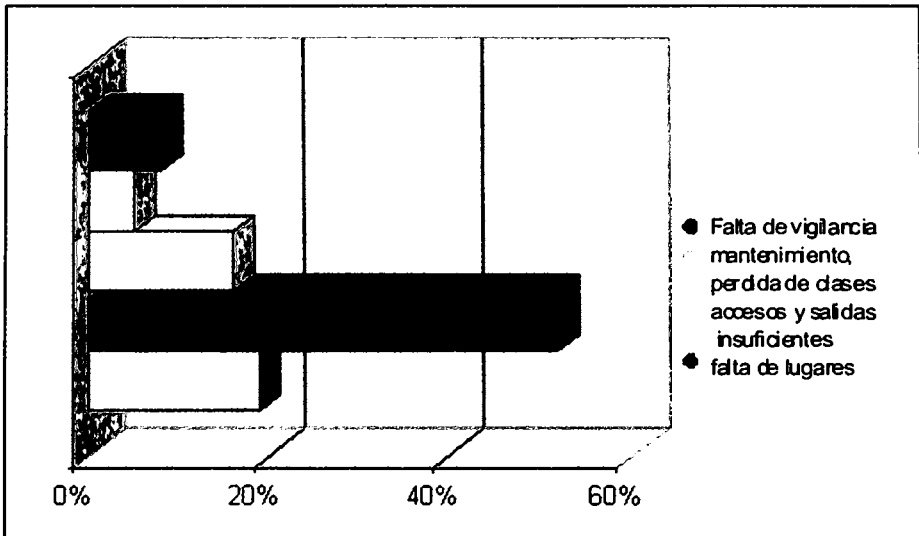
la aplicación de encuestas a alumnos y maestros para conocer la cantidad de usuarios, los problemas originados al no encontrar lugar o acerca del posible cobro.

Datos estadísticos y encuestas:

1. ¿En cuál de estas opciones participarias?



2. ¿Qué problemática del estacionamiento te afecta más?



## 5. EL PROYECTO; LA MEMORIA DESCRIPTIVA

La solución incluye 836 cajones para uso exclusivo de alumnos y 12 cajones para discapacitados, además de 16 paraderos para el transporte interno y poco más de 20,000 metros cuadrados en áreas verdes, de convivencia y deportivas.

Planta arquitectónica del conjunto: aquí se ubican más de 900 autos estacionados, con una propuesta de reforestación y un sistema de drenaje controlado (ver ilustración en la página siguiente).

Reorganización de los accesos vehiculares en las dos arterias principales de entrada al campus; la propuesta de más áreas verdes, de elementos verdes de tránsito interedificios con senderos planeados con diversas temáticas propias de la región chihuahuense.

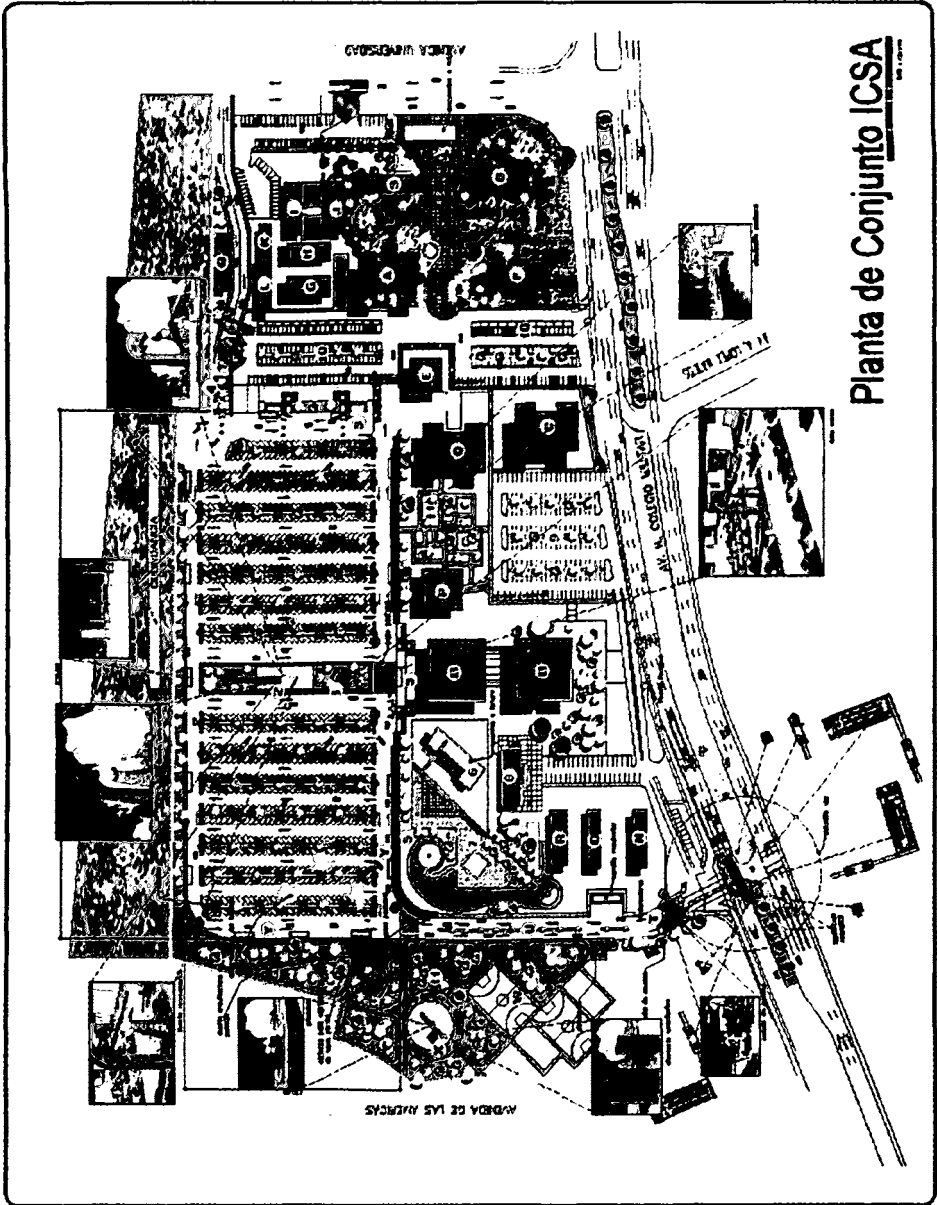
Circuito interno de transporte combinado: automóviles particulares, ciclopista y ciclovías, así como transporte de circuitos internos y camión de energías alternas. Se ubicaron también elementos de diseño gráfico que den identidad e información clara al campus y elementos escultores como hitos no solo universitarios, sino de identificación de la ciudad al encontrarse ubicados en una zona y en una posición que se observaría desde la entrada de Estados Unidos rumbo a Ciudad Juárez.

Una plaza integradora oriente-poniente y norte-sur; plaza de acceso, propuesta de zona deportiva de apoyo a los alumnos con áreas verdes proponiendo no mayor saturación del campus con edificaciones que generen a su vez más necesidad de estacionamientos y de hacinamiento.

En cuanto a la vegetación utilizada, sería nativa, con cactáceas, yucas, de bajo consumo de agua, en una combinación con árboles de sombra densa como las lilas y otras como truenos, palo verde, palmitas y encinos.

Las instalaciones eléctricas dependerán siempre de la luz solar y del ahorro en los pagos a la Comisión Federal de Electricidad: luminarias y arbotantes estratégicamente ubicados para garantizar una iluminación correcta en las grandes áreas del estacionamiento, así como en andadores, senderos, ciclovías y plazas; tratamiento de pisos y terminado en estas vialidades con pavimentos llamados verdes o ecológicos con base de tierra y otros componentes, y en zonas necesarias, pavimento hidráulico.

CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA	LADA	RESERVA	ICSA	A-1



Como recurso normativo se propone la elaboración de un reglamento de uso del estacionamiento. Las vistas y la seguridad se privilegiaron.

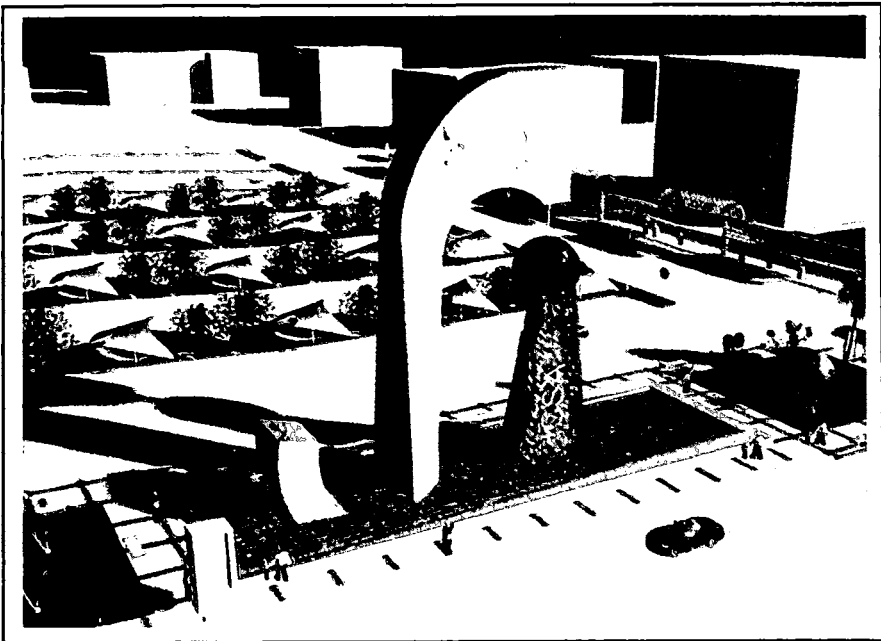
En cuanto a la racionalización de agua se plantarán árboles en los sitios en donde no existieron zonas de basura densa. Se propone un sistema de riego por goteo para no debilitar el subsuelo y no permitir que se degraden los depósitos.

De acuerdo con el análisis de las curvas de nivel, orientar la bajada de aguas pluviales hacia depósitos estratégicamente ubicados al poniente y en zonas de depresión natural se complementaría con pozos de absorción.

Se propone crear sombreado por medio de lonarias y árboles de sombra densa en recorridos estratégicos para garantizar el tránsito confortable y dejar la posibilidad de aéreas de tránsito sanos y seguros para la comunidad.

Finalmente, como corolario, la inserción de elementos escultóricos con agua en los cuales se integran las iniciales del instituto. La imagen del estacionamiento y del instituto se complementaría con pendones informativos, lonas y diseño de gafetes, diferenciando las zonas de maestros, alumnos y demás.

Cabe mencionar que solo se rescató la solución técnica del subsuelo por razones financieras.



## 6. CONCLUSIONES

Este tema es pertinente para la región de Chihuahua en el hoy que vivimos, afrontando problemas con una visión que reconoce el pasado y que en el presente lo reinterpreta para dar soluciones del Chihuahua de mañana. Abordar un problema de esta manera, holística, garantiza su solución de raíz, quedando cada vez menos aristas sin complementar, con visiones reducidas y sin el conocimiento y creatividad que se necesita.

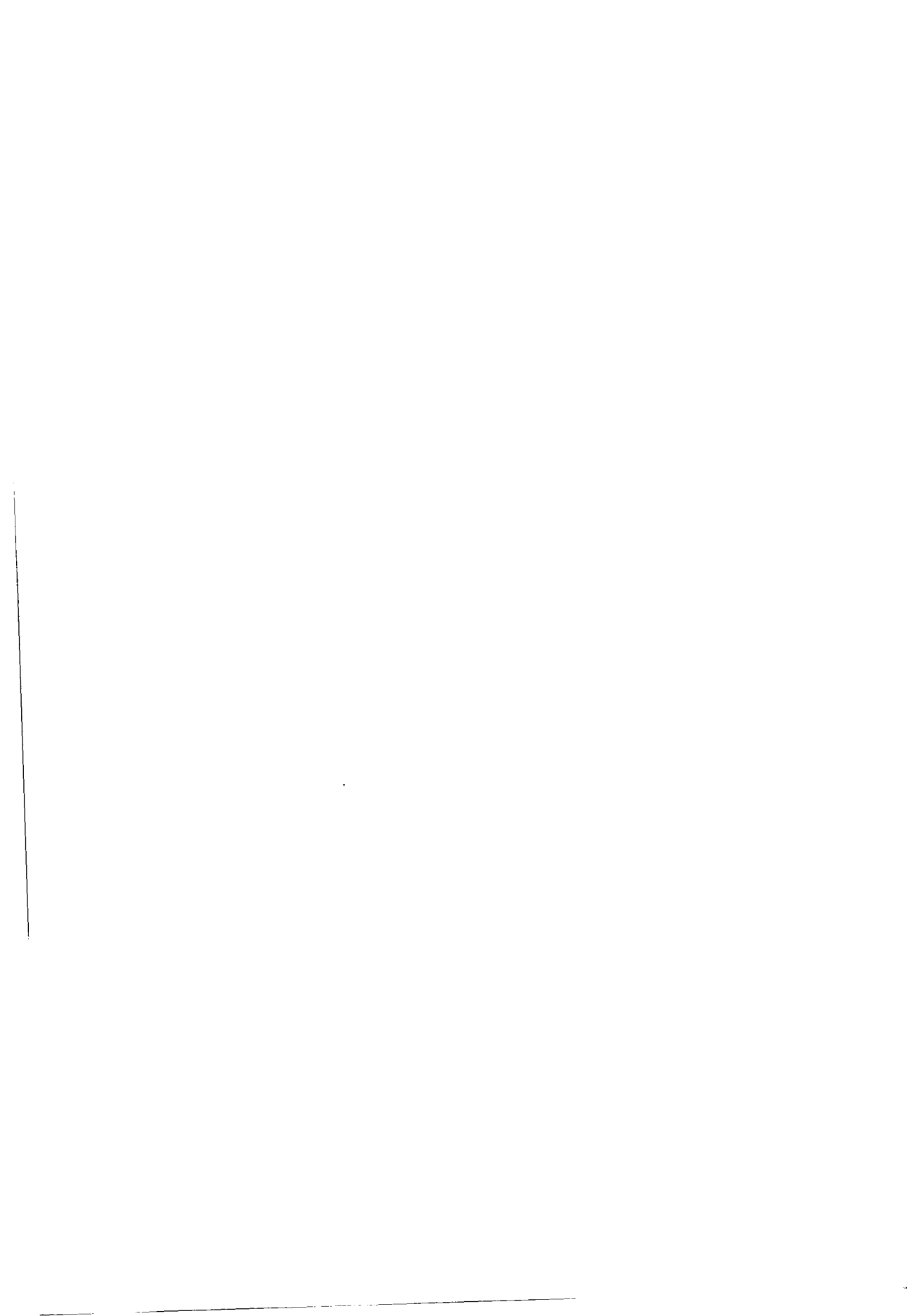
Para construir una ciudad se requiere abordar todos los aspectos que la integran. En el caso particular de los estacionamientos, en Juárez como en la región, se necesita una visión sustentable, con premisas de diseño, de ahorro energético, que involucre en temas reales como este a docentes, investigadores y alumnos participantes en soluciones y propuestas para un futuro más inmediato de lo que pensamos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ESPARZA MARÍN, Ignacio: *El Chamizal ayer y hoy*, Cd. Juárez, Imprenta Lux, 1986.
- GARCÍA M., Pedro: *El Chamizal caso inconcluso*, Cd. Juárez, Imprenta Lux, 1986.
- CANIZALES U., Dolores: *Así empezó la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*, México, 1982.
- CONTRERAS A., Gilberto: "Planeación, programación y construcción del nuevo cauce Adolfo López Mateos en la zona denominada El Chamizal" (tesis), Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara, 1972.
- CHÁVEZ, Armando B.: *Historia de Cd. Juárez, Chihuahua*, México, Pax, 1991.
- LUNA ARROYO, Antonio; Adolfo LÓPEZ MATEOS y Lyndon Baines JOHNSON: *México recibe "El Chamizal": cerramos un capítulo importante de la historia internacional de México*, México, Ed. La Justicia, 1964.
- LUNA ARROYO, Antonio: *López Mateos héroe de la integración nacional. "El Chamizal ya es mexicano"*, México, Ediciones Populares del Instituto Mexicano de la Cultura, 1963.
- MORALES, Fred: *El Paso and Juárez During the Mexican Revolution*, El Paso, Juárez Historical Museum, 2002.



- NAVARRO V., Javier: "La isla de Córdova, su historia, naturaleza jurídica y situación actual" (tesis), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966.
- STAINES O., Elidhe: "Propuesta integral a la problemática de los estacionamientos en la UACJ", UACJ, 2004.
- STAINES OROZCO, Elidhe (dir.): "Apuntes de la materia taller de diseño integral. Problemas regionales II" (con la colaboración de Rocío López de Juanbels, Silvia Decanini Terán y alumnos de la 1a. generación de la MDH).
- TORRES, Luis: *Chamizal National Memorial*, Tucson (Arizona), Lorraine Press, 1994.



# AUTORES DE CHIHUAHUA HOY 2009

---

## **NOLBERTO ACOSTA VARELA**

Profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Candidato a doctor en ciencias sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez con la tesis "Ciudadanía política de los estudiantes universitarios". Maestro en ciencia política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciado en administración pública y ciencia política por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Autor de varios artículos y cuadernos de trabajo sobre política y gobierno.

## **RICARDO ALMEIDA URANGA**

Actualmente labora en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez como investigador, evaluador de programas y formador de docentes. Es miembro de la Comunidad Mundial de Ex alumnos del Departamento de Estado de los EUA. Ha estado certificado durante nueve años con el perfil preferente por la Subsecretaría de Educación Superior. Perteneció (con el nivel I) al Sistema Nacional de Investigadores. Participó en el proyecto "Planeación estratégica del sector educativo en el estado de Chihuahua 1997-2005" (desde el sector gubernamental). Ha desarrollado trabajo para Heurística Educativa, SC, secretarías estatales de educación e instituciones de educación superior, entre otras organizaciones.

## CARMEN LUCILA ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Contadora pública egresada del Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad Juárez. Ejerció su profesión en el Despacho Contable Cárdenas Dosal en el área de auditoría financiera. Más tarde cursó la maestría en administración de empresas en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en donde actualmente labora como profesora-investigadora adscrita al Programa de Contaduría, además de ser doctorante del programa de ciencias administrativas de la UNAM. Su área de investigación se enfoca en los temas relacionados con las organizaciones de la sociedad civil y el análisis de diversas políticas que las afectan.

## ALMA VELIA AYALA GARAY

Ingeniera agrónoma especialista en economía agrícola. Estudió en el Colegio de Posgraduados y obtuvo el grado de maestría en ciencias en economía. Realizó estudios de maestría en la Universidad de Roskilde, en Dinamarca. Doctora en problemas económico-agroindustriales. Dentro de sus investigaciones destaca "La competitividad del sector agroalimentario". Ha participado en la elaboración de diversos artículos. Es autora del libro *Competitividad del frijol de México en el Contexto de Libre Comercio*. Actualmente es investigadora del Organismo de Certificación de Implementos y Maquinaria Agrícola (OCIMA) en el INIFAP, Campo Experimental Valle de México.

## SANDRA BUSTILLOS DURÁN

Profesora-investigadora del doctorado en ciencias sociales y del Programa de Historia del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Doctora en ciencias sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Entre sus recientes publicaciones figuran *Diagnóstico de la discriminación en el estado de Chihuahua*, con Rodolfo Rincones y Héctor Padilla (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, serie Estudios, 2008), *Gestión ambiental y sociedad: elementos de análisis* (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, colección Estudios, 2008); en publicación: "Los otros nómadas. Migrantes altamente calificados en

la región de Juárez”, en colaboración con Rodolfo Rincones, Patricia Jiménez y Jorge Hernández (2009).

### **BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ**

Doctor en problemas económicos agroindustriales de México por la Universidad Autónoma Chapingo. Economista agrícola. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez adscrito al departamento de Ciencias Sociales del ICESA. Ha publicado diversos artículos y capítulos de libros sobre la problemática del sector agropecuario mexicano. Por su desempeño profesional tiene experiencia en aspectos técnicos y prácticos involucrados en la producción y comercialización agropecuaria y forestal. Ha proporcionado asesoría técnica y económica a organizaciones de productores.

### **GUILLERMO CERVANTES**

Nace en Ciudad Juárez, Chihuahua. Internacionalista por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Posteriormente obtuvo el diploma de maestro en administración de empresas en la Universidad de Texas en El Paso (UTEP). Graduado en la primera generación del doctorado de investigación en ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez con una tesis sobre la villa de Jiménez, Chihuahua, durante el siglo XIX. Profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH con sede en Ciudad Juárez. Ha publicado capítulos en libros y artículos en revistas especializadas.

### **ALFONSO CORTAZAR MARTÍNEZ**

Doctor en ciencias económicas por la Facultad de Economía de la Universidad de la Habana, Cuba. Ha publicado en Trillas, en la Facultad de Economía Vasco de Quiroga de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y una coedición de la UMSNH y la UACJ. Actualmente es académico del Departamento de Ciencias Sociales. Líder del Cuerpo Académico 53-UACJ. Profesor invitado por la Facultad de Economía Vasco de Quiroga. Jefe del Departamento de Ciencias So-

ciales de la UACJ. Profesor Perfil Promep. Evaluador del Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica, AC.

### **JORGE FUENTES MORÚA**

Licenciado en derecho con la tesis "Análisis jurídico y sociológico de las huelgas de la industria del calzado". Licenciado en filosofía (filosofía política). Maestría en urbanismo. Doctor en estudios latinoamericanos, donde obtuvo mención honorífica. Recibió la medalla "Gabino Barreda". Cursa estudios de posgrado en mayo de 1997. Profesor titular C tiempo completo de la UAM-I. Profesor en el posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Integrante del Comité Editorial del Departamento de Sociología UAM-I y del Comité de Redacción de la Revista *Ciudades*, entre otros. Publicaciones: *José Revueltas, una biografía intelectual* (2001); *Agua, la experiencia constitucional en México* (2004); *Comentarios a la Ley de Bioseguridad* (2004), *Las razones del movimiento indígena. Ni son todas las que están ni están todas la que son* (2004) y *La larga marcha hacia la autogestión indígena* (2005). Profesor invitado por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, UNAM, CU, para impartir el seminario "Formación del Estado nacional y políticas indigenistas", en la maestría etnicidad, etnodesarrollo y derecho indígena, febrero-mayo, 2008. Impartió el seminario "Derecho y multiculturalismo" en el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, junio 2009.

### **RUTILIO GARCÍA**

Doctor en humanidades con especialidad en estudios de las tradiciones por el Colegio de Michoacán, AC. Profesor-investigador de tiempo completo titular C adscrito al Departamento de Diseño del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Líder del cuerpo académico Discurso y Retórica de la Imagen. Ha hecho trabajos sobre las representaciones en discursos periodísticos de fuentes hemerográficas de Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas. Actualmente trabaja la representación en la prensa escrita del consumo y tráfico de drogas en Ciudad Juárez y El Paso durante la década de los veinte del siglo pasado.

**ELISABETH HENSON**

Es estudiante del doctorado en la Universidad de Arizona. El texto que se publica en este tomo forma parte de su tesis profesional. Vive en el pueblo fronterizo de Bisbee, Arizona, y ha trabajado para organizaciones defensoras de los derechos humanos y del medio ambiente en Chihuahua, así como en la frontera de Sonora y Arizona.

**JULIA LECHUGA ESPINO**

Obtuvo su grado doctoral en la Universidad de Texas, en mayo de 2008. Actualmente cursa un posdoctorado en el Centro de Investigación y Prevención contra el VIH en el Departamento de Psiquiatría y Medicina Conductual del Colegio Médico de Wisconsin. Su entrenamiento es patrocinado por el Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos Norteamericanos.

**BEATRIZ MALDONADO SANTOS**

Doctora en psicoterapia humanista por el Instituto Humanista de Sinaloa. Maestría en terapia familiar sistémica por el Instituto Regional de la Familia de Chihuahua. Es profesora-investigadora del Programa de Psicología de la UACJ. Líder del Cuerpo Académico UACJ 61: Psicología Clínica y de la Violencia Etnopsicología y Familia; Miembro del comité editorial de la *Revista de las Fronteras*. Fue coordinadora de evaluación y seguimiento del Centro de Prevención y Atención a Mujeres y Familias en Situación de Violencia (MUSIVI). Coordinadora general de asesoría psicopedagógica en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad Juárez.

**FEDERICO J. MANCERA VALENCIA**

Geógrafo egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Maestro en educación y profesor-investigador de tiempo completo del Centro de Investigación y Docencia (CID) de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua. En el CID desarrolla dos líneas de investigación: pedagogía y filosofía ambiental y desarrollo de metodologías para la apropiación social del patrimonio cultural.

Fue investigador del Instituto Nacional Indigenista en el Programa de Desarrollo Forestal Chihuahua-Durango y en el Proyecto Cultura y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales de los Pueblos Indios de la Sierra Tarahumara (1990-1996). También desarrolló actividades de investigador del Centro de Investigaciones Sobre la Sequía del Instituto de Ecología, AC (miembro del Sistema de Centros SEP-Conacyt), lugar en el que desarrolló el estudio de las sequías en el estado de Chihuahua (2000-2004). Es presidente y fundador de Desarrollo Comunitario y Alternativas Ambientales, AC (1996-2009), en donde realiza investigación, gestión y coordinación de proyectos para el desarrollo cultural y sustentable en comunidades rurales del desierto e indígenas de la sierra Tarahumara. Jefe de la oficina de Patrimonio y Gestión Cultural del Instituto Chihuahuense de la Cultura (1998-2009), en donde coordina programas de cartografía cultural, formación y capacitación cultural, difusión y estudio del patrimonio gastronómico y turismo cultural. Recibió en el 2004 la beca David Alfaro Siqueiros del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes en la categoría de difusión del patrimonio cultural con el trabajo "Agua y cultura: la construcción de paisajes culturales de Chihuahua". Actualmente es investigador y asesor del proyecto "Atlas de Chihuahua y su diversidad", coordinado por El Colegio de Chihuahua, Centro de Investigación y Posgrado. Ha publicado tres libros, siete capítulos en libros, 44 trabajos en memorias en extenso y presentación en congresos nacionales (30) e internacionales (14), 16 artículos de divulgación y ocho arbitrados.

### FRANCISCO MENDIOLA GALVÁN

Con una licenciatura en arqueología es, desde 1992, investigador del INAH. De 1996 a 2001 fue director de la ENAH-Chihuahua. En el 2006 obtuvo el grado de maestría en antropología social. En el 2007 se hizo acreedor al Premio INAH 2007 de divulgación por el libro *Espejo de piedra, memoria de luz* (2006). Entre otras de sus publicaciones se encuentran los libros: *El arte rupestre en Chihuahua* (2002); *Las texturas del pasado. Una historia del pensamiento arqueológico en Chihuahua* (2008) y *Geometrías de la imaginación. Diseño e iconografía. Chihuahua* (2008). Fue coordinador de la maestría en antropología social de la ENAH-Chihuahua-CIESAS.



**ALICIA MORENO CEDILLOS**

Doctora en psicología (UNAM). Investigadora y autora de varios artículos en revistas especializadas. Fue asistente técnica del doctor Díaz Guerrero de 1995 a 2004 y con él coautora de trabajos sobre etnopsicología, valores y calidad de la educación superior. Directora de investigación y docencia en el Centro Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Actualmente es directora ejecutiva de la Fundación Dr. Rogelio Díaz-Guerrero. Profesora-investigadora en el Programa de Educación (UACJ). Catedrática en la Escuela Superior de Psicología y en la UPN, campus Ciudad Juárez.

**VÍCTOR OROZCO**

Doctor por la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1991. Fue profesor titular por oposición en la UNAM. Ha publicado, entre otros libros, varios relacionados con esta obra: *Las guerras indias en la historia de Chihuahua* (primeras fases, 1991; *Antología de las guerras indias...*, 1992), *Tierra de libres. Los pueblos del distrito Guerrero en el siglo XIX* (1995), *Diez ensayos sobre Chihuahua* (2004), así como numerosos artículos. Fundador y director de la revista *Cuadernos del Norte*. Ha sido también abogado, periodista y militante político. Actualmente es catedrático de tiempo completo en la UACJ y dirige la *Revista de las Fronteras*, publicación estacional de la misma institución educativa y es el defensor de los derechos universitarios de la UACJ.

**LUCÍA NERETH QUINTANA MOYE**

Profesora-investigadora de la UACJ. Imparte actualmente las materias de psicología infantil, tópicos selectos de violencia familiar y supervisión a la terapia. Coordinó el Módulo Receptor, supervisando las entrevistas iniciales y hojas de diagnóstico terapéutico en el 2002. Responsable en el 2006 del Centro de Prevención y Atención a Mujeres y Familias en Situación de Violencia, dirigiendo las cuatro áreas de la institución (Psicología, Trabajo Social, Medicina y Legal). También da asistencia y participa en redes de trabajo con otras dependencias y

en los medios de comunicación. Cuenta con una maestría en psicoterapia Gestalt infantil en Centro Entrenamiento Gestalt Fritz Perls.

### **VÍCTOR MANUEL QUINTANA SILVEYRA**

Originario de Cuauhtémoc, Chihuahua. Candidato a doctor en sociología por el Instituto de Altos Estudios de América Latina de París, Francia. Dirigente y asesor del Frente Democrático Campesino de Chihuahua y del Equipo Pueblo. Cofundador del Movimiento El Campo no Aguanta Más. Diputado federal por el PRD en la LVI Legislatura y secretario de la Comisión Especial Investigadora de Conasupo. Director general de Administración y Desarrollo del Personal del GDF 1998-1999. Delegado en la Gustavo A. Madero, 1999-2000. Diputado local a la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua. Comentarista de radio y televisión en cinco estaciones del estado de Chihuahua. Articulista de *La Jornada* y *La Opinión* de Los Ángeles, California. Ha publicado varios libros y artículos sobre el campo y el TLCAN y los movimientos sociales. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

### **PATRICIA RAVELO BLANCAS**

Mexicana. Socióloga por la UNAM con doctorado en sociología por la misma institución. Especialista en estudios de género por el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de El Colegio de México. Profesora-investigadora por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, titular C, en su sede en la Ciudad de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, con una extensa obra en relaciones de género, trabajo, trabajo femenino, cultura laboral, maquiladoras de exportación, seguridad social y acoso moral y sexual en el trabajo. Ha trabajado y analizado diversos contextos regionales, entre otros, la frontera norte de México, así como los fenómenos de violencia en Ciudad Juárez.

### **IGNACIO ALEJANDRO DEL RÍO CHÁVEZ**

Doctor en historia por la UNAM (investigador en el Instituto de Investigaciones Históricas y profesor de asignatura en la Facultad de Filo-

sofía y Letras). Investigador titular C de tiempo completo. Campo de especialidad: historia del norte de México, época colonial y siglo XIX. Entre sus libros más destacados están: *Guía del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional* (1975), *A la diestra mano de las Indias* (1984), *Conquista y aculturación en la California jesuítica* (1985), *La aplicación regional de las reformas borbónicas* (1995), *Vertientes regionales de México* (1996) y *El régimen jesuítico de la antigua California* (2003). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1984 (nivel actual: investigador nacional III).

### ABEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

Abel Rodríguez López es actualmente doctorando en estudios mesoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en filosofía social por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente y desde el año 2004 realiza estudios en la sierra Tarahumara sobre la lengua y la praxis religiosa de los *rarámuri* del Alto Río Conchos. Se ha desempeñado como investigador en importantes archivos de Europa y México y como profesor en las materias de filosofía y antropología de la religión en distintas instituciones.

### SERGIO GUADALUPE SÁNCHEZ DÍAZ

Mexicano. Antropólogo por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Realizó su doctorado en ciencias sociales con especialidad en antropología en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Es profesor-investigador titular C por este mismo centro, en su unidad de la Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, con obra extensa en trabajo y cultura laboral, trabajo en las maquiladoras de exportación, sindicalismo, seguridad social, acoso sexual y moral en el trabajo. En años recientes ha estudiado la cultura obrera y laboral en Ciudad Juárez.

### **ELIDHE R. STAINES OROZCO**

Doctora en arquitectura por la UNAM. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Fundadora de la maestría en diseño holístico. Docente de licenciatura, maestría y doctorado. Líder del Cuerpo Académico de Bioarquitectura. Autora y coautora de libros, capítulos y artículos. Participa en ponencias, conferencias y mesas redondas con temáticas urbano-arquitectónicas enfatizadas al bioclimatismo y ahorro energético. Ejercicio profesional con obras en varios géneros de edificios: habitacional y educacional recreativo con más de 70 construidas en la República Mexicana: Distrito Federal, Monterrey, Acapulco y Ciudad Juárez. Construye actualmente un modelo experimental demostrativo de arquitectura bioclimática "Loft".

### **IBÁN TRÁPAGA DE LA IGLESIA**

Diploma de estudios avanzados y de suficiencia investigadora (DEA) por la Universidad de Deusto (Euskadi). Maestro en antropología social por el Centro de Investigación y Estudios en Antropología Social (CIESAS) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia unidad Chihuahua (ENAH-Chihuahua). Doctorando en antropología social y cultural por la Universidad de Deusto, programa "Migraciones y conflictos en la sociedad global". Licenciado en antropología social y cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Licenciado en publicidad y relaciones públicas por la Universidad Pública del País Vasco (UPV-EHU). Ha participado como ponente en varios congresos nacionales e internacionales.

# ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN CHIHUAHUA HOY (2003-2009)

- ACOSTA VARELA, Nolberto: "La Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ en la perspectiva de la globalización", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 451-470.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: "La sindicatura en Ciudad Juárez (1998-2005)", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 397-422.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: "Educación básica y marginalidad municipal en el estado de Chihuahua", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 389-427.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: "El estado de la gestión universitaria en Chihuahua en el periodo 2001-2004", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 199-225.
- ÁLVAREZ GONZALEZ, Carmen y Sandra BUSTILLOS DURÁN: "La Ley de Transparencia y las organizaciones de la sociedad civil del estado de Chihuahua", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 371-387.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto: "Las élites políticas parlamentarias locales: el caso de Chihuahua. Algunos indicadores para el estudio de la LXI Legislatura (2004-2007)", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 357-382.
- ÁLVAREZ, Iván: "Las vicisitudes de la izquierda", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 169-221.
- AMPUDIA RUEDA, Lourdes: "Características del empleo en el sector industria", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 405-460.
- ARREDONDO LÓPEZ, Ma. Adelina: "Federalismo y centralismo en la política educativa en Chihuahua del siglo XIX", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 175-198.
- BÁEZ AYALA, Susana: "Los colores del amanecer: la dramaturgia social en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 255-284.

- BALDERAS, Jorge y Héctor PADILLA: "Aproximación al estado general de la cultura en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 223-254.
- BLANCO-GONZÁLEZ, LORENZO: y THOMAS M. FULLERTON JR.: "La ley del precio unitario en la zona metropolitana fronteriza", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 199-213.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "El Valle de Juárez, ¿todavía agrícola?", en: *Chihuahua hoy 2004*, pp. 219-240.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "La agricultura", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 501-524.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra y Rodolfo RINCONES DELGADO: "Espacio común: el ambiente fronterizo México-Estados Unidos", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 173-197.
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc: "El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y la industria manufacturera de Chihuahua", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 175-195.
- CARRERA CHÁVEZ, Benjamín y Alma Velia AYALA GARAY: "Competitividad de la producción de frijol en Chihuahua", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 335-369.
- CERVANTES, Guillermo: "La educación en la villa de Jiménez; de la consumación de la independencia al Porfiriato", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 155-174.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: "La Adelita: símbolo de la mujer norteaña", en: *Chihuahua hoy 2004*, pp. 67-83.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: "La cultura regional", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 49-80.
- CHAVIRA, Ramón: "Estado subnacional. Caso Chihuahua, un intento de aproximación", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 341-368.
- CORTAZAR MARTÍNEZ, Alfonso: "Valle de Juárez: testimonios de su historia", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 249-268.
- DEL RÍO, Ignacio: "Intereses comerciales en el asedio a la última frontera del septentrión novohispano", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 137-154.
- FUENTES MORÚA, Jorge: "Chihuahua: elementos para una ley en materia de derechos y cultura indígena", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 39-76.
- FUENTES MORÚA, Jorge: "Educación ambiental. Facetas jurídico-ecológicas", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 399-430.
- FULLERTON JR., Thomas M. y Roberto TINAJERO: "La industria maquiladora de exportación en Chihuahua (1965-2005)", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 159-174.

- GARCIA AMARAL, María Luisa y Guadalupe SANTIAGO QUIJADA: "Ciudades fronterizas del norte de México", en: *Chihuahua hoy 2007*, pp. 137-156.
- GARCIA PEREYRA, Rutilio: "La representación de la corrupción y la prostitución en el discurso de la prensa escrita de la zona Ciudad Juárez-El Paso (1900-1930)", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 219-248.
- GARCIA, PEREYRA Rutilio: "El teatro en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 77-101.
- GARCIA, PEREYRA Rutilio: "Toros y relajo", en: *Chihuahua hoy 2007*, pp. 97-135.
- GARCIA, Sergio: "Chihuahua urbano en números", en: *Chihuahua hoy 2004*, pp. 327-333.
- GARCIA-GARCIA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte III)", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 24-51.
- GARCIA-GARCIA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte II)", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 19-59.
- GARCIA-GARCIA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte I)", en: *Chihuahua hoy 2004*, pp. 17-66.
- GARZA ALMANZA, Victoriano y Barry THATCHER: "ISO 14000 en la industria maquiladora", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 431-448.
- GARZA ALMANZA, Victoriano: "Problemática del agua en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 525-572.
- GAUTHIER, Melissa: "'Fayuca hormiga': The Cross-border Trade of Used Clothing between the United States and Mexico", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 305-323.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: "Clasificación económica municipal y regionalización: una propuesta para Chihuahua", en: *Chihuahua hoy 2007*, pp. 265-278.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: "Pobreza de ingreso en Chihuahua, un análisis territorial para el periodo 1990-2000", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 129-158.
- HENSON, Elisabeth: "'Con la confianza de ganar': Arturo Gámiz and the Grupo Popular Guerrillero, Madera 1965", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 175-218.
- HERAS QUEZADA, Margot: "Danzas rarámuri", en: *Chihuahua hoy 2007*, pp. 243-264.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "Inequidad en la educación básica y desigualdad social en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 325-349.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "Inercias y cambios en la cultura de Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 61-95.

- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "La educación superior", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 255-299.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: "Los derechos humanos de las mujeres en Chihuahua. Del feminicidio y su litigio ante la Corte Interamericana", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 329-356.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: "Desarrollo humano a favor de las mujeres: una prioridad en la agenda pública de Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 215-245.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: "Industria y libertad en la frontera mexicana del medio siglo. Un debate por conocer", en: *Chihuahua hoy 2004*, pp. 241-277.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: "Expansión y estancamiento demográfico", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 345-376.
- MALDONADO SANTOS, Beatriz; ALICIA MORENO CEDILLOS, Lucía Nereth QUINTANA MOYE y JULIA LECHUGA: "Familias monoparentales de madre en Chihuahua: su estructura", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 429-450.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Cultura del agua en pueblos indios de la sierra arahumara", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 77-90.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Historia ambiental de la sierra Tarahumara", en: *Chihuahua hoy 2004*, pp. 173-218.
- MÉNDEZ HERNÁNDEZ, Silvia: "Ser indígena en la ciudad: marginación, explotación y discriminación de los indígenas en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 247-297.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "Antes y después de Charles C. di Peso: vértice de la arqueología en Chihuahua", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 21-38.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "Poblamiento y guerra contra apaches y comanches en el siglo XIX", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 259-280.
- MONTERO, Teresa: "Educación y dinámica globalizadora. Una mirada desde la frontera norte de México", en: *Chihuahua hoy 2004*, pp. 151-171.
- MOYANO PAHISSA, Ángela: "Grandes temas de la historia de la frontera norte de México. La guerra, el Tratado de Guadalupe Hidalgo y los cambios en la frontera", en: *Chihuahua hoy 2007*, pp. 19-36.
- MURILLO GONZÁLEZ, Carlos: "Dialéctica del abstencionismo: riqueza material y marginación social en Chihuahua", en: *Chihuahua hoy 2007*, pp. 279-313.
- MURPHY, Moira: "El comercio fronterizo", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 377-403.



- OROZCO, Víctor: "Una narración histórica: los primeros cien años en las relaciones Juárez-El Paso", en: *Chihuahua hoy 2007*, pp. 37-58.
- OROZCO, Víctor: "Educación y cultura en la aurora chihuahuense", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 149-174.
- OROZCO, Víctor: "Augusto Martínez Gil: un abogado y su circunstancia" en: *Chihuahua hoy 2004*, pp. 125-149.
- OROZCO, Víctor: "Hitos de la historia chihuahuense", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 11-48.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Ciudad Juárez: de la violencia y la exclusión social a la refundación de la ciudad", en: *Chihuahua hoy 2007*, pp. 181-216.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Balance y perspectiva de la política cultural municipal", en: *Chihuahua hoy 2004*, pp. 85-106.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Transición política y reforma municipal", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 81-120.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Mito y realidad de la vivienda", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 383-404.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Ciudad Juárez: hacia un desarrollo urbano sostenible", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 197-221.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Desarrollo turístico en el área protegida del cañón de Santa Elena", en: *Chihuahua hoy 2004*, pp. 279-297.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Problemática de la vivienda", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 473-500.
- PEQUEÑO RODRIGUEZ, Consuelo: "Mujer, trabajo y maquiladora", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 461-472.
- PÉREZ GARCÍA, Martha Estela: "Mujeres del sector popular. La fundación de la colonia Felipe Ángeles", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 285-304.
- PÉREZ GÓMEZ, Laura Elisa: "Situación de la salud en Chihuahua y Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 449-478.
- PINEDA JAIMES, Servando: "La inseguridad pública en Juárez. Alternancia, crimen organizado y feminicidio", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 299-328.
- PINEDA JAIMES, Servando: "Los medios de comunicación", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 301-343.
- QUINTANA S., Víctor M.: "Entre el ajuste y la sequía: el perfil de la agricultura chihuahuense (1981-2003)", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 315-334.
- QUINTANA, S., Víctor M.: "La protesta social", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 223-254.

- RAMÍREZ LUJÁN, Heriberto: "El estado mexicano, la frontera norte de Chihuahua y el multiculturalismo", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 141-172.
- RAVELO BLANCAS, Patricia: "Entre ángeles y demonios. Construcción de la victimización en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2004*, pp. 107-123.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "De la cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2007*, pp. 217-241.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "Riesgo, miedo y resistencia. Cultura obrera en Ciudad Juárez en el siglo XXI", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 289-314.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "Identidad y cultura en torno de las condiciones de vida y de trabajo del sector obrero de las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 97-148.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: "Reunión y bebida colectiva entre los *rarámuri* (la *tesgüinada*), una institución difícil de comprender", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 91-136.
- SÁENZ HUERTA, Roberto: "Chihuahua 97: el fallido referéndum", en: *Chihuahua hoy 2007*, pp. 315-350.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Acontecimientos históricos en la vera del río Bravo", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 53-84.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Cien textos para el conocimiento de Chihuahua", en: *Chihuahua hoy 2004*, pp. 299-325.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Para conocer Chihuahua", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 573-664.
- SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis: "La antropología de la Tarahumara: nuevos y viejos debates", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 227-257.
- SILVA MONTES, César: "La reforma para el bachillerato: una mirada desde Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 351-395.
- SILLER VÁZQUEZ, PEDRO: "Los jefes políticos en Chihuahua", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 21-35.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: "Chihuahua: el año 1 de la Revolución", en: *Chihuahua hoy 2007*, pp. 59-95.
- SOLÍS, Micaela: "Estación deseada (drama histórico en dos actos)", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 281-340.
- STAINES OROZCO, Elidhe R.: "Propuesta de estacionamiento integral para Ciudad Juárez en el Chamizal: caso ICOSA", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 471-489.

- STAINES OROZCO, Elide R.: "Ciudad Juárez en el desierto de Chihuahua", en: *Chihuahua hoy 2007*, pp. 157-180.
- TLAPAPAL RASCÓN, Silverio: "La educación primaria en Chihuahua a finales del siglo xix", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 37-76.
- TRAPAGA DE LA IGLESIA, Ibán: "Mexicanidad y cambio religioso entre cholos y malandros en el contexto urbano-fronterizo de Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy 2009*, pp. 269-288.
- VARGAS VALDÉS, Jesús: "Sugerencias para leer la Crónica de un país bárbaro", en: *Chihuahua hoy 2008*, pp. 103-139.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Mapa religioso de Chihuahua", en: *Chihuahua hoy 2006*, pp. 85-128.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Iglesia y sociedad civil", en: *Chihuahua hoy 2003*, pp. 121-167.
- VELÁZQUEZ VARGAS, María del Socorro y Wilebaldo L. MARTÍNEZ TOYES: "Precariedad laboral urbana y globalización: los casos de Ciudad Juárez, León y Aguascalientes", en: *Chihuahua hoy 2005*, pp. 369-398.



# CHIHUAHUA HOY 2003

<i>Victor Orozco</i> HITOS DE LA HISTORIA CHIHUAHUENSE .....	11
<i>Jorge Chávez Chávez</i> LA CULTURA REGIONAL.....	49
<i>Héctor Antonio Padilla Delgado</i> TRANSICIÓN POLÍTICA Y REFORMA MUNICIPAL .....	81
<i>Dizán Vázquez Loya</i> IGLESIA Y SOCIEDAD CIVIL .....	121
<i>Iván Álvarez</i> LAS VICISITUDES DE LA IZQUIERDA .....	169
<i>Victor Quintana</i> LA PROTESTA SOCIAL .....	223
<i>Rigoberto Lasso Tiscareño</i> LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....	255
<i>Servando Pineda Jaimes</i> LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	301
<i>Manuel Loera de la Rosa</i> EXPANSIÓN Y ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO .....	345
<i>Maira Murphy</i> EL COMERCIO FRONTERIZO .....	377
<b>CHIHUAHUA HOY 2009</b>	<b>509</b>

---

AUTORES DE CHIHUAHUA HOY

<i>Lourdes Ampudia Rueda</i> CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL .....	405
<i>Consuelo Pequeño Rodríguez</i> MUJER, TRABAJO Y MAQUILADORA .....	461
<i>Leticia Peña</i> PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA .....	473
<i>Sandra Bustillos</i> LA AGRICULTURA .....	501
<i>Victoriano Garza Almanza</i> PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CIUDAD JUÁREZ .....	525
<i>Guadalupe Santiago</i> PARA CONOCER CHIHUAHUA .....	573

# CHIHUAHUA HOY 2004

<i>José Manuel García-García</i> LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS .....	17
<i>Jorge Chávez Chávez</i> LA ADELITA: SÍMBOLO DE LA MUJER NORTEÑA .....	67
<i>Héctor Antonio Padilla Delgado</i> BALANCE Y PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL.....	85
<i>Patricia Ravelo Blancas</i> ENTRE ÁNGELES Y DEMONIOS. CONSTRUCCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ .....	107
<i>Victor Orozco</i> AUGUSTO MARTÍNEZ GIL: UN ABOGADO Y SU CIRCUNSTANCIA .....	125
<i>Teresa Montero</i> EDUCACIÓN Y DINÁMICA GLOBALIZADORA. UNA MIRADA DESDE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO .....	151
<i>Federico J. Mancera-Valencia</i> HISTORIA AMBIENTAL DE LA SIERRA TARAHUMARA .....	173
<i>Sandra Bustillos Durán</i> EL VALLE DE JUÁREZ, ¿TODAVÍA AGRÍCOLA? .....	219

AUTORES DE CHIHUAHUA HOY

*Manuel Loera de la Rosa*

INDUSTRIA Y LIBERTAD EN LA FRONTERA MEXICANA DEL MEDIO  
SIGLO. UN DEBATE POR CONOCER ..... 241

*Leticia Peña Barrera*

DESARROLLO TURÍSTICO EN EL ÁREA PROTEGIDA  
DEL CAÑÓN DE SANTA ELENA ..... 279

*Guadalupe Santiago*

CIENTOS TEXTOS PARA EL CONOCIMIENTO DE CHIHUAHUA ..... 299

*Sergio García*

CHIHUAHUA URBANO EN NÚMEROS ..... 327



# CHIHUAHUA HOY 2005

<i>José Manuel García-García</i> LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE II) .....	19
<i>Rigoberto Lasso Tiscareño</i> INERCIAS Y CAMBIOS EN LA CULTURA DE CIUDAD JUÁREZ .....	61
<i>Patricia Ravelo Blancas / Sergio Sánchez Díaz</i> IDENTIDAD Y CULTURA EN TORNO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DEL SECTOR OBRERO DE LAS MAQUILADORAS DE CIUDAD JUÁREZ.....	87
<i>Victor Orozco</i> EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA AURORA CHIHUAHUENSE .....	149
<i>Ma. Adelina Arredondo López</i> FEDERALISMO Y CENTRALISMO EN LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CHIHUAHUA DEL SIGLO XIX .....	175
<i>Ricardo Almeida Uranga</i> EL ESTADO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN CHIHUAHUA EN EL PERIODO 2001-2004 .....	199
<i>Juan Luis Sariego Rodríguez</i> LA ANTROPOLOGÍA DE LA TARAHUMARA: NUEVOS Y VIEJOS DEBATES .....	227

AUTORES DE CHIHUAHUA HOY

<i>Francisco Mendiola Galván</i> POBLAMIENTO Y GUERRA CONTRA APACHES Y COMANCHES EN EL SIGLO XIX .....	259
<i>Micaela Solís</i> ESTACIÓN DESEADA (DRAMA HISTÓRICO EN DOS ACTOS) .....	281
<i>Ramón Chavira</i> ESTADO SUBNACIONAL. CASO CHIHUAHUA, UN INTENTO DE APROXIMACIÓN .....	341
<i>María del Socorro Velázquez Vargas / Wilebaldo L. Martínez Toyes</i> PRECARIEDAD LABORAL URBANA Y GLOBALIZACIÓN: LOS CASOS DE CIUDAD JUÁREZ, LEÓN Y AGUASCALIENTES .....	369
<i>Jorge Fuentes Morúa</i> EDUCACIÓN AMBIENTAL FACETAS JURÍDICO-ECOLÓGICAS .....	399
<i>Victoriano Garza Almanza / Barry Thatcher</i> ISO 14000 EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA .....	431
<i>Laura Elisa Pérez Gómez</i> SITUACIÓN DE LA SALUD EN CHIHUAHUA Y CIUDAD JUÁREZ .....	449

# CHIHUAHUA HOY 2006

<i>José Manuel García-García</i> LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE III).....	21
<i>Guadalupe Santiago</i> ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS EN LA VERA DEL RÍO BRAVO .....	53
<i>Dizán Vázquez</i> MAPA RELIGIOSO DE CHIHUAHUA .....	85
<i>Luis Enrique Gutiérrez Casas</i> POBREZA DE INGRESO EN CHIHUAHUA, UN ANÁLISIS TERRITORIAL PARA EL PERIODO 1990-2000 .....	129
<i>Thomas M. Fullerton Jr. y Roberto Tinajero</i> LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN EN CHIHUAHUA (1965-2005) .....	159
<i>Cuauhtémoc Calderón Villarreal</i> EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CHIHUAHUA .....	175
<i>Leticia Peña</i> CIUDAD JUÁREZ: HACIA UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	
<i>Jorge Balderas y Héctor Padilla</i> APROXIMACIÓN AL ESTADO GENERAL DE LA CULTURA EN CIUDAD JUÁREZ .....	223

AUTORES DE CHIHUAHUA HOY

<i>Susana Báez Ayala</i> LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ .....	255
<i>Martha Estela Pérez García</i> MUJERES DEL SECTOR POPULAR. LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES .....	285
<i>Melissa Gauthier</i> "FAYUCA HORMIGA": THE CROSS-BORDER TRADE OF USED CLOTHING BETWEEN THE UNITED STATES AND MEXICO .....	305
<i>Rigoberto Lasso Tiscareño</i> INEQUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y DESIGUALDAD SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ .....	325
<i>César Silva Montes</i> LA REFORMA PARA EL BACHILLERATO: UNA MIRADA DESDE CIUDAD JUÁREZ .....	351
<i>Nolberto Acosta Varela</i> LA SINDICATURA EN CIUDAD JUÁREZ (1998-2005) .....	397

# CHIHUAHUA HOY 2007

<i>Ángela Moyano Pahissa</i> GRANDES TEMAS DE LA HISTORIA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO .....	19
<i>Victor Orozco</i> UNA NARRACIÓN HISTÓRICA: LOS PRIMEROS CIENTOS AÑOS EN LAS RELACIONES JUÁREZ-EL PASO .....	37
<i>Pedro Siller</i> CHIHUAHUA: EL AÑO 1 DE LA REVOLUCIÓN .....	59
<i>Rutilio García</i> TOROS Y RELAJO .....	97
<i>María Luisa García Amaral y Guadalupe Santiago Quijada</i> CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO .....	140
<i>Elide R. Staines Orozco</i> CIUDAD JUÁREZ EN EL DESIERTO DE CHIHUAHUA .....	157
<i>Héctor Antonio Padilla Delgado</i> CIUDAD JUÁREZ: DE LA VIOLENCIA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL A LA REFUNDACIÓN DE LA CIUDAD .....	181
<i>Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz</i> DE LA CULTURA OBRERA EN LAS MAQUILADORAS DE CIUDAD JUÁREZ .....	217

AUTORES DE CHIHUAHUA HOY

<i>Margot Heras Quezada</i> DANZAS RARÁMURI .....	243
<i>Luis Enrique Gutiérrez Casas</i> CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL Y REGIONALIZACIÓN: UNA PROPUESTA PARA CHIHUAHUA .....	265
<i>Carlos Murillo González</i> DIALÉCTICA DEL ABSTENCIONISMO: RIQUEZA MATERIAL Y MARGINACIÓN SOCIAL EN CHIHUAHUA .....	279
<i>Roberto Sáenz Huerta</i> CHIHUAHUA 97: EL FALLIDO REFERÉNDUM .....	315

# CHIHUAHUA HOY 2008

<i>Victor Orozco</i> PRESENTACIÓN .....	15
<i>Pedro Siller Vázquez</i> LOS JEFES POLÍTICOS EN CHIHUAHUA .....	21
<i>Silverio Tlapapal Rascón</i> LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN CHIHUAHUA A FINALES DEL SIGLO XIX ...	37
<i>Rutilio García</i> EL TEATRO EN CIUDAD JUÁREZ .....	77
<i>Jesús Vargas V.</i> SUGERENCIAS PARA LEER LA CRÓNICA DE UN PAÍS BÁRBARO .....	103
<i>Heriberto Ramírez Luján</i> EL ESTADO MEXICANO, LA FRONTERA NORTE DE CHIHUAHUA Y EL MULTICULTURALISMO .....	141
<i>Sandra Bustillos Durán y Rodolfo Rincones Delgado</i> ESPACIO COMÚN: EL AMBIENTE FRONTERIZO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS .....	173
<i>Lorenzo Blanco-González y Thomas M. Fullerton Jr.</i> LA LEY DEL PRECIO UNITARIO EN LA ZONA METROPOLITANA FRONTERIZA .....	199

AUTORES DE CHIHUAHUA HOY

*Myrna Limas Hernández*

DESARROLLO HUMANO A FAVOR DE LAS MUJERES: UNA PRIORIDAD  
EN LA AGENDA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ ..... 215

*Silvia Méndez Hernández*

SER INDÍGENA EN LA CIUDAD: MARGINACIÓN, EXPLOTACIÓN Y  
DISCRIMINACIÓN DE LOS INDÍGENAS EN CIUDAD JUÁREZ ..... 247

*Servando Pineda Jaimes*

LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN JUÁREZ. ALTERNANCIA, CRIMEN  
ORGANIZADO Y FEMINICIDIO ..... 299

*Alfredo Limas Hernández*

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN CHIHUAHUA.  
DEL FEMINICIDIO Y SU LITIGIO ANTE LA CORTE INTERAMERICANA ... 329

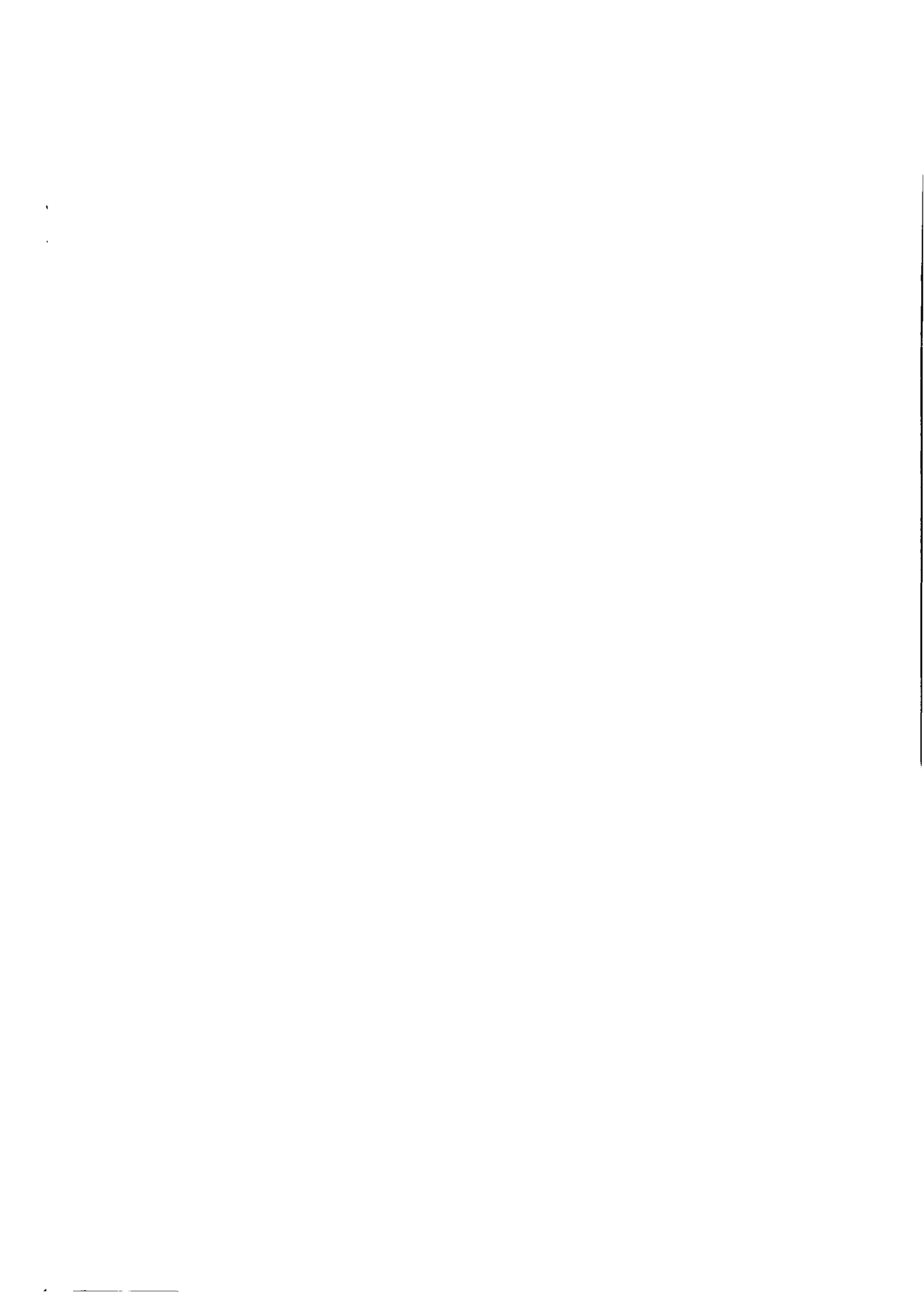
*Iván Roberto Álvarez Olivas*

LAS ÉLITES POLÍTICAS PARLAMENTARIAS LOCALES: EL CASO DE  
CHIHUAHUA. ALGUNOS INDICADORES PARA EL ESTUDIO DE LA LXI  
LEGISLATURA (2004-2007) ..... 357

*Leticia Peña Barrera*

MITO Y REALIDAD DE LA VIVIENDA ..... 383

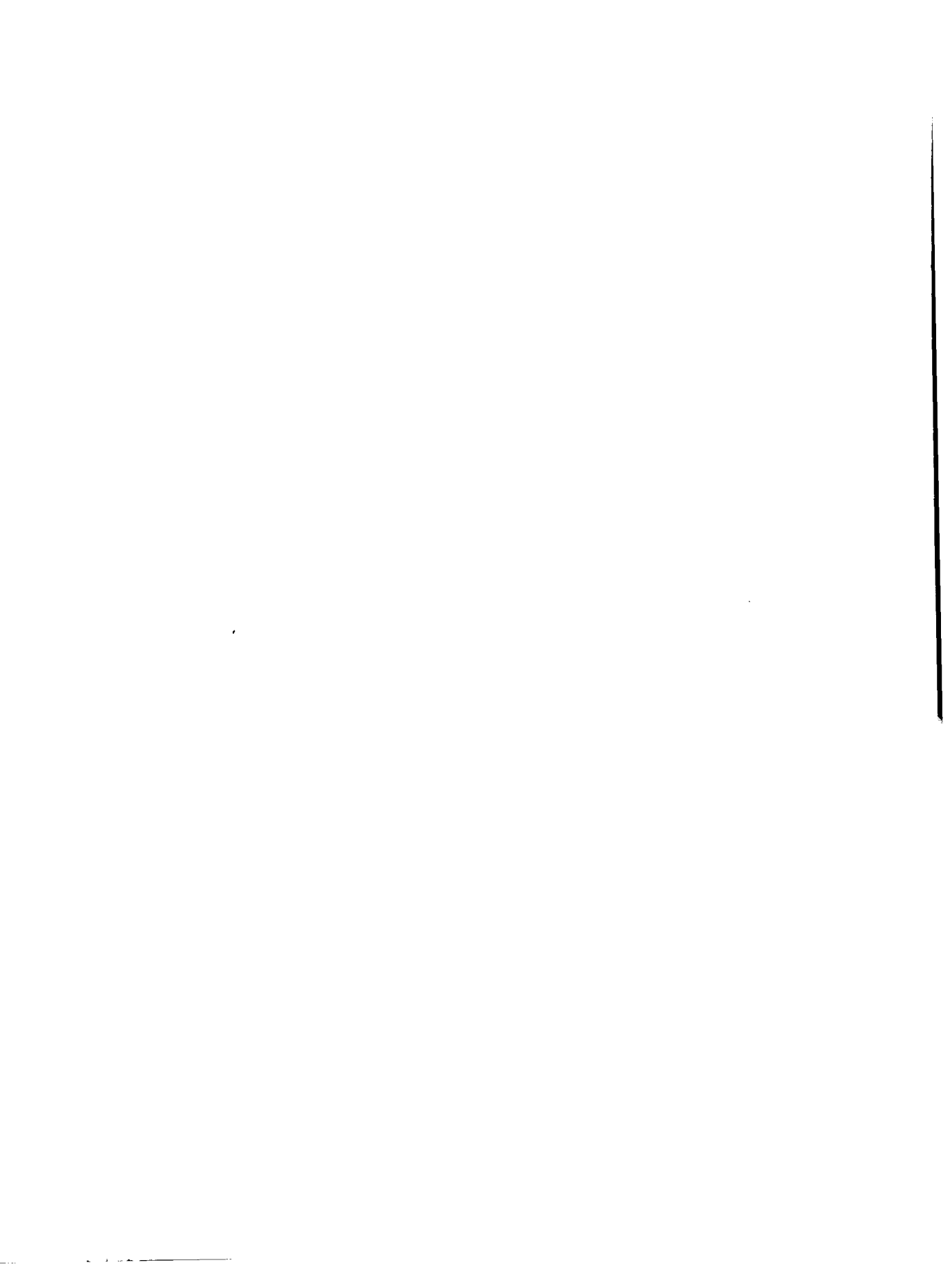




Esta primera edición de  
*Chihuahua hoy 2009.*  
*Visiones de su historia, economía, política y cultura. Tomo VII*  
se terminó de imprimir en en los talleres gráficos de  
Impresora Standar, SA de CV,  
con domicilio en Ernesto Talavera n. 1207, col. Rubio, CP 31020,  
Chihuahua, Chihuahua, México, en el mes de noviembre de 2009.  
El tiraje fue de 2,000 ejemplares.

Corrección: Luis David Hernández.  
Edición y producción: Martín Reyes.  
Doble Hélice Ediciones.







Víctor Orozco Linaje de los estudios regionales

- Francisco Mendiola Galván Antes y después de Charles C. di Peso: vértice de la arqueología en Chihuahua
- Jorge Fuentes Morúa Chihuahua: elementos para una ley en derechos y cultura indígena
- Federico Mancera-Valencia Cultura del agua en pueblos indios de la sierra Tarahumara
- Abel Rodríguez López Reunión y bebida colectiva entre los *rarámuri* (la tesgüinada), una institución difícil de comprender
- Ignacio del Río Intereses comerciales en el asedio a la última frontera del septentrión novohispano
- Guillermo Cervantes La educación en la villa de Jiménez; de la consumación de la Independencia al Porfiriato
- Elisabeth Henson "Con la confianza de ganar": Arturo Gámiz and the Grupo Popular Guerrillero, Madera 1965
- Rutilio García La representación de la corrupción y la prostitución en el discurso de la prensa escrita de la zona Ciudad Juárez-El Paso (1900-1930)
- Alfonso Cortazar Martínez Valle de Juárez: testimonios de su historia
- Ibán Trápaga de la Iglesia Mexicanidad y cambio religioso entre cholos y malandros en el contexto urbano-fronterizo de Ciudad Juárez
- Patricia Ravelo Blancas Sergio Sánchez Díaz Riesgo, miedo y resistencia. Cultura obrera en Ciudad Juárez en el siglo XXI
- Víctor Quintana Entre el ajuste y la sequía: el perfil de la agricultura chihuahuense 1981-2003
- Benjamín Carrera Chávez Alma Velia Ayala Garay Competitividad de la producción de frijol en Chihuahua
- Carmen Álvarez González Sandra Bustillos La Ley de Transparencia y las organizaciones de la sociedad civil del estado de Chihuahua
- Ricardo Almeida Educación básica y marginalidad municipal en Chihuahua
- Beatriz Maldonado, Alicia Moreno, Lucía Quintana, Julia Lechuga Familias monoparentales de madre en Chihuahua: su estructura
- Nolberto Acosta La Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en la perspectiva de la globalización
- Elidhe Staines Orozco Propuesta de estacionamiento integral para Ciudad Juárez en el Chamizal. Caso IGSA



ISBN 978-607-00-2057-5

